

ANUARIO IEHS

28
2013

ANUARIO IEHS

28

2013



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires



ISSN 0326-9671

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: www.unicen.edu.ar/iehs/

Anuario IEHS. It is a yearbook published by the Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». The publication intends to spread the advances of history and social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about Anuario IEHS and other publications of the Institute, it can be consulted: www.unicen.edu.ar/iehs/

**Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales
“Prof. Juan Carlos Grosso”**

RECTOR DE LA UNCPBA: **Contador Roberto Tassara**

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alicia Spinello**

DIRECTOR DEL IEHS: **Dr. Daniel P. Míguez**

ANUARIO IEHS

DIRECTOR:	Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)
SECRETARIA DE REDACCIÓN:	Dra. Melina Yangilevich (UNCPBA-CONICET)
CONSEJO DE REDACCIÓN:	Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA)
	Dra. Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET)
	Dr. Marcelino Irianni (UNCPBA-CONICET)
	Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA)
	Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA)
	Dr. Hernán Otero (UNCPBA-CONICET)
	Dra. María Estela Spinelli (UNCPBA)

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)

Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS)

Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)

Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)

Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)

Dr. Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Dr. Túlio Halperin Donghi (University of Berkeley)

Dr. Herbert Klein (Columbia University)

Dra. Asunción Lavrin (Arizona State University)

Prof. Raúl J. Mandrini (Investigador Honorario del IEHS)

Dr. John Manuel Monteiro (Universidade Estadual de Campinas) (†)

Dr. Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII)

Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid)

Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)

Dr. Nathan Wachtel (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Dr. François Weil (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

En 2004, el *Anuario IEHS* obtuvo uno de los premios en el Concurso “Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales”, otorgador por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso. Desde 2009 integra por concurso el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

Desde 2012, el IEHS integra el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGHECS),
Unidad Ejecutora conjunta del CONICET y la UNCPBA

La revista *Anuario IEHS* está indexada en las siguientes bases: Latindex (Catálogo); HLAS (Handbook of Latin American Studies); America; History and Life, Dialnet y Ulrich's.

Copyright IEHS/TANDIL ISSN 0326-9671
Pinto 399 B7000GHG Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Dirección Nacional de Derecho de Autor, exp. en trámite

ANUARIO IEHS 28 (2013)

INDICE

Obituario

Maria Regina Celestino de Almeida

John Manuel Monteiro (1956-2013): Un legado inestimable para la historiografía..... 11

Artículos

Gustavo Nicolás Contreras

Las tendencias peronistas en la Federación de la carne: prácticas gremiales y proyecciones políticas, 1946 – 1955..... 17

Laura Ehrlich

Nacionalismo y arquetipo heroico en la Juventud Peronista a comienzos de la década del '60..... 37

Florencia Gutiérrez

Desigualdad social, masculinidad y cualificación en el sindicalismo azucarero. Tucumán, 1944-1949..... 59

Jesús Hernández Jaimes

Liberalismo vs. provincialismo. El debate en torno a la construcción de una nueva legitimidad y estructura tributaria en México, 1821-1824..... 77

Rodolfo Porrini

Las izquierdas y el carnaval: Montevideo, 1920-1950..... 101

Juan Ignacio Quintián

En búsqueda de la élite salteña, 1850-1880. Comercio regional y distribución de la tierra..... 117

Dossier

ANTIFASCISMO Y GÉNERO. PERSPECTIVAS BIOGRÁFICAS Y COLECTIVAS

Presentación: Andrés Bisso y Adriana Valobra..... 151

Sandra McGee Deutsch	157
Mujeres, antifascismo y democracia: La Junta de la Victoria, 1941-1947.....	
María Teresa Fernández Aceves	177
Belén Sárraga Hernández y las mujeres españolas exiliadas en México, 1939-1950.....	
Jadwiga E. Pieper Mooney	207
El antifascismo como fuerza movilizadora: Fanny Edelman y la <i>Federación Democrática Internacional de Mujeres (Fdim)</i>	
Mercedes Yusta Rodrigo	227
Género y antifascismo en España. De la II ^a República a la Guerra Fría (1931-1950).....	
 Dossier	
LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XX. APORTES PARA UNA REFLEXIÓN DESDE LA DINÁMICA INSTITUCIONAL Y SOCIAL	
Presentación: Daniel Dicósimo y Julia Soul.....	251
Daniel Dicósimo y Andrés Carminati	
Sabotaje a la dictadura. Un estudio sobre las formas de sabotaje industrial durante la última dictadura militar en el Gran Rosario y el Centro Sudeste bonaerense (1976-1983).....	257
Victoria Basualdo	
El sindicalismo “libre” y el movimiento sindical argentino desde mediados de los años ‘40 a mediados de los años ‘50.....	279
Mónica Gordillo	
Representación y autonomía sindical: algunos dilemas de la última reconstrucción democrática.....	295
Marcos Schiavi	
La Asociación Obrera Textil (1945-1955): la dinámica sindical en los sindicatos peronistas.....	313
 Reseñas	
Florencia Levin. Humor político en tiempos de represión, Clarín 1976-1983. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013, 320 páginas, por Guadalupe Ballester.....	331

Joaquín Perren. Las migraciones internas en la Argentina contemporánea. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991) . Buenos Aires: Prometeo, 2012, 350 páginas, por Fernando Casullo.....	334
Ignacio Zubizarreta. Los Unitarios: Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852 . Verlag Hans- Dieter Heinz-Akademischer Verlag Stuttgart, Stuttgart, 2012, 324 páginas, por Mariano Kloster.....	338
Fabián Herrero, “ Capusotto cenador, Alberti almorzador ” Sobre la política y el “voto bronca” en los comicios nacionales: Argentina, 2001 , Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, 232 páginas, por Sergio Blogna Tistuzza.....	344
<i>Tesis de doctorado defendidas</i>	347
<i>Canje/Distribución</i>	353
<i>Pautas para la presentación de colaboraciones</i>	354

OBITUARIO

JOHN MANUEL MONTEIRO (1956-2013): UN LEGADO INESTIMABLE PARA LA HISTORIAGRAFÍA¹

María Regina Celestino de Almeida
Universidad Federal Fluminense

Perplejidad, tristeza y conciencia de la inmensa e incalculable pérdida fueron los sentimientos que embargaron a la comunidad académica nacional e internacional, la mañana del día 27 de marzo de 2013, cuando nos despertamos bajo el impacto de la noticia de que ya no podríamos contar, en nuestras filas, con la valiosa presencia e inestimable colaboración de John Manuel Monteiro. Muy admirado, querido y competente profesor, orientador, investigador, administrador, colega y amigo, John nos dejó en un momento aureo de su rica y fecunda trayectoria intelectual y personal. Numerosos proyectos académicos y administrativos han sido interrumpidos súbitamente, dejando a colegas, pupilos y alumnos tristes y aturdidos ante el desafío de seguir adelante sin contar con aquel que, con tranquilidad y seguridad, sabía indicar rumbos certeros. No obstante, como todo buen líder, John delegaba funciones, descubría talentos e incentivaba el trabajo de alumnos y colegas, agregándolos en torno a sus numerosos proyectos. Fue un gran formador de planteles y de grupos de trabajo. Por todo eso, su trabajo tendrá continuidad. Las muchas semillas que plantó ya han dado y aun darán muchos frutos.

Eso es evidente en el campo de la historia de los indios, que, desde la década de los años 1990, bajo la decisiva y notoria influencia de John Monteiro, se ha renovado significativamente al incorporar abordajes histórico-antropológicos que permiten nuevas comprensiones sobre el lugar de los indios en nuestra historia. El papel irrelevante que, por tanto tiempo, los historiadores atribuyeron a los indios, ya no se sostiene ante la evidencia aportada por numerosos trabajos que, en la línea de investigación interdisciplinaria incentivada por John, revelan nuevas realidades sobre los indios en contacto con sociedades coloniales y postcoloniales. La trayectoria académica de John Monteiro camina junto al desarrollo de dicha historiografía, que pasó a ver a los indios como sujetos históricos, al cuestionar las viejas concepciones que les reservaban el lugar de víctimas pasivas de los procesos de conquista y colonización. Defensor de las causas indígenas, John militaba por esa revisión historiográfica. Para él, dar voz y turno a los indios en la condición de agentes históricos es tarea de los historiadores, en una acción que deberá resultar en el entierro definitivo de una historiografía, muchas veces, complaciente con políticas que conducen al desvanecimiento de las identidades indígenas. Su desempeño fue tan fundamental en la valoración de dichos abordajes que no sería una exageración hablar de una historia indígena —o de los indios en la historia— antes y después de John Monteiro. Si, en Brasil, las primeras iniciativas para ver a los indios como agentes históricos partieron de los antropólogos y, muy especialmente, de Manuela Carneiro da Cunha, gran incentivadora del tema, cabe recordar que John estaba entre ellos. Ya renombrado historiador y especialista en historia de los indios en la colonia en ese entonces, participó intensamente, invitado por la misma Manuela, de varios trabajos colectivos que, en la década de los años 1990, fueron pioneros en propiciar nuevas comprensiones sobre las poblaciones indígenas en situaciones de contacto. Escribió capítulos en

¹ Versión en español ligeramente modificada del texto publicado, en portugués, en la *Revista Brasileira de História*, vol.33, no. 65, São Paulo, 2013. Versión al español de Adriana Carina Camacho Alvarez.

dos recopilaciones interdisciplinarias que marcaron cambios significativos en los abordajes sobre los indios de Brasil: *História dos Índios no Brasil* (1992), organizada por Carneiro da Cunha, y *A Temática indígena na Escola— Novos Subsídios para professores de 1º e 2º Graus* (1995), organizada por Aracy L. da Silva y Luís Donisete B. Grupioni. En esta última obra, su texto “O Desafio da História Indígena no Brasil” (El desafío de la Historia Indígena en Brasil), ya apuntaba a los cambios promisores que empezaban a darse bajo la influencia de los nuevos abordajes histórico-antropológicos y de los movimientos políticos de los mismos indios, que abrían nuevas perspectivas para los estudios históricos sobre ellos. Monteiro terminaba su artículo convocando a los historiadores para que asumieran ese reto.

John Monteiro también actuó en el Núcleo de Historia Indígena y del Indigenismo de la Universidad de São Paulo (USP), que, coordinado por Carneiro da Cunha, tuvo un papel importante en el estrechamiento del diálogo entre Historia y Antropología. Con Manuela, coordinó una amplia investigación documental realizada por numerosos investigadores de todas las regiones de Brasil, que reunieron y sistematizaron datos sobre los indios de los más variados registros encontrados en bibliotecas, archivos, notarías, museos, parroquias, etc. De ese trabajo resultó la *Guia de Fontes para a História Indígena e do Indigenismo em Arquivos Brasileiros* (Guía de Fuentes para la Historia Indígena y del Indigenismo en Archivos Brasileños), un valioso instrumento de investigación que, publicado en 1994, ha sido ampliamente utilizado por los estudiosos del tema. En 1994, también se lanzó su libro *Negros da Terra – Índios e Bandeirantes nas Origens de São Paulo* (Negros de la tierra: indios y bandeirantes en los orígenes de São Paulo). Fruto de su tesis de doctorado, esa obra seminal trajo un inestimable aporte a la historiografía brasileña y recibió, en 1995, el Howard F Cline Memorial Prize. Fundamentado en amplia investigación documental interpretada a la luz de sus concepciones interdisciplinarias, John reveló definitivamente la falsedad del presupuesto de que la mano de obra indígena se habría usado poco en la producción agrícola de la América portuguesa. Además, dio visibilidad al protagonismo de los indios en la construcción de la sociedad colonial de la capitania de São Paulo, poniendo de manifiesto que la dinámica de la conquista y de la colonización dependía, en buena medida, de las poblaciones indígenas, cuya actuación se daba a partir de la dinámica de sus propias sociedades.

También en 1994, inició sus actividades en el Departamento de Antropología de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), donde desarrolló múltiples actividades, de investigación, docencia y administración, incluyendo la dirección del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, función para la cual había sido recientemente nombrado (diciembre/2012). John también fue investigador del Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento - CEBRAP (1991-1998) y profesor de la Universidad Estadual Paulista - UNESP (campus Araraquara, Assisy Franca, entre 1986 y 1991), institución en la que coordinó el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA).

Durante los años 1990 ocurrieron cambios significativos en los estudios históricos sobre los indios que acercaron cada vez más a historiadores y antropólogos en diálogos que estimularon la producción de trabajos innovadores sobre los indios en situaciones de contacto. John Monteiro tuvo un papel fundamental en todo ese movimiento y no solo en Brasil. En 1999, se incluía entre los autores del volumen III de la obra colectiva *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*, que, coordinada por el historiador Stuart Schwartz y por el antropólogo Frank Salomon, proponía el diálogo interdisciplinario y abordaba a los indios de Sudamérica como

agentes históricos.

Graduado en Historia en el Colorado College (1978), John fue también magíster (1980) y doctor (1985) en Historia por la Universidad de Chicago y obtuvo el título de catedrático (en Brasil, “libre docencia”) por oposición en la UNICAMP (2001) por el que asumió el cargo de profesor titular del Departamento de Antropología. Historiador y antropólogo, John siempre trabajó con incomparable habilidad y competencia en los dos campos, orientando tesis y dissertaciones de maestría en ambas disciplinas. La interdisciplinariedad era parte integrante de su vida académica. Su trabajo de orientación en la UNICAMP originó lo que algunos llaman, con su propio aval, “linaje John Monteiro”, para referirse a los numerosos historiadores y antropólogos que, en la dirección indicada por él, siguen impartiendo cátedra en universidades y/o produciendo textos en los cuales las fuentes históricas y los datos antropológicos se articulan y se analizan tomando como base la combinación de métodos y perspectivas teóricas de la Historia y la Antropología. Tres tesis orientadas por él recibieron premios nacionales.

Su prestigio y reconocimiento académico trascienden las fronteras nacionales. Fue profesor visitante en la Harvard University (2003-04), en la University of Michigan (1997) y en la University of North Carolina-Chapel Hill (1985-86). Fue “Directeur d’Études Invité” en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (1999). Recientemente, había sido invitado para pronunciar una conferencia magistral en el *Primer Congreso Internacional «Los pueblos indígenas de Latinoamérica, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y desafíos»*, que se realizará en octubre de 2013 en la ciudad de Oaxaca (México). Su nombre fue elegido por votación realizada entre sus pares historiadores y antropólogos de diferentes instituciones internacionales.

Como todo buen militante dedicado a una buena causa, John actuó también fuera del medio académico. Con frecuencia, concedía entrevistas y participaba de debates y encuentros que involucraban a los pueblos indígenas, que siempre contaron con su apoyo e incentivo. Sabía de la importancia de alcanzar al gran público para deconstruir ideas prejuiciosas y discriminatorias contra los indios y no se negaba a participar de los más variados eventos. Él organizó y coordinó varios simposios y grupos de trabajo en los grandes congresos y seminarios, contando con la colaboración de colegas historiadores y antropólogos. Con João Pacheco de Oliveira, coordinó varios grupos de discusión sobre Historia Indígena y del Indigenismo, en la Asociación Brasileña de Antropología (ABA), la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales (ANPOCS) y también en la Asociación Nacional de Historia (ANPUH). En esta última institución, de cuyo directorio fue miembro en cuatro gestiones, su papel como formador de grupos fue precioso. El simposio sobre historia indígena organizado y coordinado por él, con exalumnos y colegas, desde 2003, cumplió 10 años en el último congreso de la ANPUH/2013. Con su liderazgo seguro, competente y motivador, el grupo creció y se consolidó en la formación del GT *Os Índios na História*, que cuenta con un considerable número de colaboradores que continuamente dialogan en una lista creada y administrada por él por Internet. Para la ANPUH de 2013 se aprobaron dos simposios temáticos vinculados al GT. Otro grupo que él coordinó también crece y cuenta con una lista de discusión en Internet: se trata del CPEI (Centro de Pesquisa em Etnología Indígena/Centro de Investigación en Etnología Indígena) de la UNICAMP, que también incluye a muchos historiadores y especialistas en otras áreas. Con apreciable erudición y una increíble capacidad de trabajo, John dirigía, sugería e indicaba caminos respetando individualidades y opiniones diversas. Al rigor académico asociaba simpatía y gentileza de forma tal que sabía criticar y corregir sin desestimular ni cohibir. Además de todo

eso, nos brindó lo que considero uno de sus mayores legados: el excelente sitio “Os Índios na História do Brasil” (www.ifch.unicamp.br/ihb), en el cual reunió, sistematizó, comentó y continuamente actualizaba información preciosa sobre la temática indígena. El sitio incluye una vasta bibliografía comentada sobre los estudios históricos, antropológicos y algunos arqueológicos sobre los indios en Brasil que comprende libros, revistas, recopilaciones, tesis, disertaciones de maestría, ediciones y catálogos de fuentes, obras reeditadas, sitios, etc.

Esa rica trayectoria de John, compartida con la también historiadora María Helena Machado, esposa y compañera de muchos proyectos, trabajos y eventos, concluyó súbitamente, dejando planes inacabados y a numerosos estudiantes, colegas y amigos consternados y aturdidos ante la tarea de seguir con la obra sin la orientación directa del gran maestro. Pero él plantó semillas y puso a disposición herramientas que, sin duda, seguirán dando muchos buenos frutos.

María Regina Celestino de Almeida
Universidad Federal Fluminense
Agosto/2013

ARTÍCULOS

LAS TENDENCIAS PERONISTAS EN LA FEDERACIÓN DE LA CARNE: PRÁCTICAS GREMIALES Y PROYECCIONES POLÍTICAS, 1946 – 1955

Gustavo Nicolás Contreras¹

Resumen

Desde los orígenes del peronismo, el gremio de la carne se vinculó mayoritariamente al nuevo movimiento de masas. Tradiciones sindicalistas y anarcosindicalistas, un naciente laborismo y un cegetismo peronista apoyaron al gobierno electo en febrero de 1946, pero también en esta decisión cada corriente definió un modelo organizacional y político-sindical particular que estimuló diferentes prácticas asociativas al interior de la Federación de la carne y del movimiento obrero peronista de los frigoríficos. Será de nuestro interés, entonces, conocer las distintas perspectivas con las que desarrollaron su militancia las tendencias citadas. En este sentido, estarán en el centro de nuestras indagaciones modelos organizacionales, distintos tipos de activaciones sindicales, prácticas políticas de diferentes agrupaciones así como las disímiles percepciones sobre el tipo de vinculación que el sindicalismo debía entablar con el gobierno y el estado. La confluencia en un programa político común y el liderazgo aglutinante de Perón no pudieron borrar ni las distintas proyecciones del peronismo que defendían diferentes parcialidades, ni sus pujas en pos de imponer sus intereses y posiciones. La comprensión del peronismo, por lo tanto, demanda desmenuzar esta conflictividad, historizando su evolución, evaluando las características y posibilidades de las distintas perspectivas existentes en contextos determinados. Dada la adhesión mayoritaria de los trabajadores del sector al peronismo, el estudio de sus fraccionamientos internos nos introduce en la problemática de las formulaciones obreras del peronismo, sus articulaciones concretas y su resolución histórica.

Palabras clave: Federación de Obreros de la Carne - Movimiento Obrero – Peronismo - Tendencias Sindicales.

Abstract

Since the origins of Peronism, the meat trade union was linked mainly to the new mass movement. Syndicalist and anarcho syndicalist traditions, an emergent laborism, and a peronist CGT supported the government elected in February 1946. However, in this decision, each tendency also defined a particular organizational and political union model that encouraged different associative practices within the meat federation and the peronist worker movement in meat chambers. Therefore, it will be our interest to know the different perspectives with which the above mentioned tendencies developed their militancy. In this sense, we will pay special attention to organizational models, different types of trade union militancies, several political practices, as well as diverse perceptions about the kind of relationship that trade unionism should establish with both government and state. The confluence on a common political program and Perón's unifying leadership could delete neither the different projections within Peronism nor the quarrels to impose their own interests and positions. Thus, understanding Peronism demands shredding this conflict, historizing its evolution, analyzing the features and possibilities of the different perspectives within determined contexts. Due to the fact that the great majority of meat workers supported Peronism, the study of their internal subdivisions introduces us into the issue of workers' formulations about Peronism, their specific articulations and its historical resolution.

Key words: Meat Workers Federation - Labor Movement – Peronism - Trade Union Tendencies.

Recibido: 22-11-2013.

Aceptado: 13-12-2014.

¹ El autor es doctor en historia por la UNMdP, miembro del Grupo de Investigación sobre Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna (GIMSSPAM) e investigador del CONICET; Email: gustavoke@hotmail.com El presente artículo se nutre de los resultados obtenidos en la tesis de licenciatura en historia (*Los trabajadores de la carne y el peronismo. Un estudio contextual de la huelga frigorífica de 1950*, UNMdP, 2012), y de la labor que la complementó cuando se convirtió en uno de los cinco gremios analizados en la tesis doctoral (*Movimiento obrero, sindicalismo y política durante el primer gobierno peronista*, UNMdP, 2012).

“...porque la política es una cosa y los sindicatos es otra, pero sin embargo nosotros estábamos tan adheridos a Perón, tan ¿cómo se puede decir?, tan unidos...”²

María Roldan

Introducción

La historiografía dedicada al estudio de la participación de los trabajadores durante el primer gobierno peronista (1946 - 1955), en términos generales, sostuvo que, luego de la disolución del Partido Laborista (PL) y la “cooptación” de la Confederación General del Trabajo (CGT) a principios de 1947, los sindicatos perdieron su autonomía organizacional, política e ideológica, reconociendo en contraparte la sumisión a los designios de Juan Perón en estos aspectos. La actividad política y asociativa activa, creativa y autónoma fue resumida así a los minoritarios militantes opositores que se mantuvieron firmes en su hostilidad hacia el gobierno. El movimiento obrero peronista movido por la obsecuencia política, la regimentación institucional y el economicismo era la contracara de un régimen verticalista, autoritario, unanimista y corporativista que daba cabida a los reclamos salariales y sociales de los trabajadores, siempre y cuando no trascendieran este ámbito. En este sentido, cuestiones referidas a formatos y prácticas organizacionales así como a la activación política en y de los sindicatos tuvieron muy poca cabida en la historiografía inicial sobre la materia para los años posteriores a 1946 / 1947.³

En la última década, ciertas aristas de esta imagen comenzaron a ser repensadas a partir de los avances logrados por varios estudios de caso dedicados al tema.⁴ Podría señalarse que nuestros conocimientos sobre la participación de los trabajadores durante el primer peronismo atraviesan por un momento de complementación, revisión y renovación. En esta revitalización se mostró productivo un desplazamiento del foco de observación, donde, tendencialmente, el movimiento obrero en tanto tal, la conflictividad sindical y la década de gobierno peronista (1946-1955) fueron ganando espacio frente a las miradas iniciales centradas en la figura de Perón, el proceso de regimentación estatista y los orígenes del peronismo (1943-1946). En este marco promisorio, nos proponemos analizar algunos aspectos del devenir político-sindical de los trabajadores de la carne.

En el estudio del caso intentaremos ver cómo distintas tendencias sindicales referenciadas en el peronismo lucharon por prevalecer en la dirección del gremio frigorífico. Nos interesaremos por modelos organizacionales, diversos tipos de activaciones gremiales, proyecciones político-ideológicas así como por percepciones diferenciadas sobre las relaciones que el sindicalismo debía tener con la política, el gobierno y el estado. Tradiciones *sindicalistas* y anarcosindicalistas que se “peronizaron”, un naciente laborismo y un cegetismo devenido en peronista apoyaron al gobierno electo en febrero de 1946, pero también en esta decisión cada corriente definió una

² En Daniel James, **María Roldan. Historia de vida, memoria e identidad política**, Buenos Aires, Manantial, 2004, p. 73

³ Para un desarrollo más amplio sobre esta cuestión ver Gustavo Nicolás Contreras, “¿Apéndice estatal? La CGT durante el primer gobierno peronista: funcionamiento institucional y proyecciones políticas”, en Omar Acha y Nicolás Quiroga (editores), **Asociaciones y políticas en la Argentina del siglo XX**, Buenos Aires, Prometo, en prensa.

⁴ En un reciente dossier publicado en historiapolitica.com reunimos algunas contribuciones referidas a la participación de los trabajadores en el primer peronismo escritas por Omar Acha, Laura Badaloni, Gustavo N. Contreras, Fabián Fernández, Roberto Izquierdo, Florencia Gutiérrez, José Marcilese, Agustín Nieto y Marcos Schiavi; ver Gustavo Nicolás Contreras y José Marcilese: “Los trabajadores durante los años del primer gobierno peronista, Nuevas miradas sobre sus organizaciones, sus prácticas y sus ideas”, junio de 2013, disponible en <http://historiapolitica.com/dossiers/trabajadores-peronismo/>

tendencia particular que estimuló diferentes perspectivas “peronistas” en el interior de la Federación de la carne. Sostendremos que las convicciones sobre cómo entablar cierto tipo de relaciones desde los sindicatos con la actividad política y con el Estado estuvieron en el centro de las disputas intergremiales de la hora.

Formulaciones obreras del rol de los sindicatos y de su relación con el peronismo

Los obreros frigoríficos fueron protagonistas destacados en los hechos originarios del peronismo. De hecho, en 1945, los trabajadores cárnicos del sur del Gran Buenos Aires estuvieron entre los principales promotores y organizadores de lo sucedido el 17 de octubre, y asumieron un papel relevante en la fundación de un PL que le daría la victoria a la fuerza electoral comandada por Perón. Así, Cipriano Reyes, uno de sus principales referentes, fue consagrado vicepresidente del Partido. El vínculo, de todos modos, lejos estuvo de ser idílico y, tras algunos desacuerdos en el interior de las heterogéneas fuerzas que apoyaron la candidatura de Perón, los laboristas impusieron sus propios nombres en algunas provincias. Frente a esta realidad, antes de asumir la presidencia, Perón avanzó en la unificación de sus fuerzas en el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN), disolviendo el PL en su seno. Pese a la efectividad institucional de la medida, las desavenencias de todos modos se siguieron desarrollando en el plano partidario, tanto al interior de un PURN pronto devenido en Partido Peronista (PP) como a través de expresiones laboristas que mantuvieron su autonomía partidaria a nivel provincial y parlamentario, como lo hizo Reyes en Buenos Aires. Estas confrontaciones intestinas del peronismo también se manifestaron a nivel sindical. En 1946, 1949 y 1950, los obreros de la carne impulsaron importantes huelgas generales de la rama que no sólo los enfrentaron a sus patrones, sino que tensionaron su relación con un gobierno al que seguían adhiriendo fervientemente. Las implicancias de estos sucesos nos estimularon a pensar en la posible existencia de una conflictividad constante y perseverante dentro del peronismo. Allí, entonces, se focalizó nuestro interés por conocer elementos que nos permitiesen avanzar en la búsqueda de una explicación de esta situación.

El peronismo, ciertamente, no pudo evitar los conflictos internos dentro de la reciente y heterogénea alianza de fracciones sociales y políticas que le daba sustento. La confluencia en un programa político común y el liderazgo aglutinante de Perón no borraron ni las distintas proyecciones del peronismo que defendían diferentes parcialidades, ni las pujas en pos de imponer sus intereses y posiciones. Estas luchas por cuotas crecientes de poder, como señalan recientes estudios, se reprodujeron en diversos espacios político-institucionales del peronismo: las dependencias estatales, las gobernaciones provinciales, las legislaturas y el PP, por lo menos.⁵ El ámbito sindical no habría estado ajeno a esta lógica, aunque fue menos analizado en este sentido. No obstante, los posicionamientos del movimiento obrero no pueden ser obviados en este planteo; tampoco los distintas orientaciones que convivían y disputaban dentro de sus filas. La comprensión del peronismo, en efecto, demanda desmenuzar esta conflictividad, historizando su evolución, evaluando las distintas proyecciones existentes así como sus posibilidades en contextos determinados.

El caso que nos ocupa ilustra particularmente esta situación. Incluso, algunos autores ya han focalizado su atención sobre el mismo. Walter Little, a principios de los años '70, observó cierta

⁵ Ver Moira Mackinnon, *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, SXXI- UTDT, 2002; Dario Macor y César Teach, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL, 2003; entre otros.

diversidad peronista al interior del gremio de la carne entre los años 1946 y 1955, la que según él se expresaba en varios planos: conflictividad, ideología y actividad política.⁶ Su trabajo no sólo era precursor en plantear un análisis de la tendencia peronista en el sindicalismo argentino más allá de sus orígenes sino que también mostraba su heterogeneidad interna, por lo menos en la etapa inicial. Esta percepción lo motivó a preguntarse sobre la forma en la que los sindicatos reaccionaron a la propuesta gremial de Perón, diferenciando principalmente comportamientos leales y opositores, pero encontrando algunas posiciones intermedias que lograron sobrevivir durante los primeros años de gobierno: oportunista, contradictoria e independiente. Finalmente, a comienzos de la década del cincuenta, frente a la crisis económica y la polarización de las fuerzas políticas se consolidaría un régimen de carácter autoritario que estructuraría el “monolitismo” en el movimiento obrero, y en este devenir la gestión gubernamental achicaría el margen de opciones solo a dos: se estaba totalmente con Perón o se estaba en su contra. Así la “tendencia peronista” en el sindicalismo recorría una senda más o menos prefigurada por el ejecutivo nacional hacia su homogenización y centralización, y la Federación de la carne, a pesar de sus particularidades, no fue una excepción en esta dinámica general que atravesaron la mayoría de los gremios, más aún los del sector industrial. Desde esta óptica, Little reseñó distintos momentos por los que habría transitado la peronista Federación de la carne, catalogándolos como laborismo (1946 - 1947), peronismo independiente (1947 - 1950) y lealismo (1950 - 1955).⁷

En la revisión del caso, nuestra investigación coincide con las fechas de la periodización y rescata muchos de los hechos estudiados por Little, sin embargo, propone otro enfoque y busca una comprensión sobre otros ejes. Nuestra preocupación remite al mismo proceso, pero se interesa por la manera en que los sindicatos plantearon su formato organizativo, sus relaciones con la política y el Estado así como su vinculación con el peronismo, más allá de la prédica de Perón sobre el asunto, sobre todo considerando que esta se fue tornando lo suficientemente amplia y flexible como para darle cabida a varias orientaciones al mismo tiempo. No se puede juzgar a los sindicatos sólo en relación a lo que Perón proponía y por como se comportaban al respecto (oposición, independencia, contradicción, oportunismo y lealtad), sino que también hay que valorar las perspectivas propias con las que se manejaban. El movimiento obrero siguió siendo un actor activo, que portaba sus tradiciones y activaba con sus propias convicciones, aún adhiriendo al peronismo. ¿Por qué dar por sentado que el único camino de evolución posible para la “tendencia peronista” en el sindicalismo era el “monolitismo” y el “lealismo”? Frente a una visión que en ciertos aspectos peca de teleológica, nos inclinamos por un enfoque que pondera la contingencia en la conflictividad interna del sindicalismo peronista y que se cuida de no mirar el proceso desde el resultado final, devolviéndole así condición de posibilidad a cada

⁶ Walter Little, “La tendencia peronista en el sindicalismo argentino: El caso de los obreros de la carne”, *Aportes* N° 19, Francia, 1971. El autor fue uno de los primeros en distanciarse de la historiografía que sólo se concentró en los antecedentes históricos del peronismo y se ocupó más del gobierno peronista en sí. Samuel Baily lo había precedido en esta apuesta en su libro *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires, Hypsamerica, 1984[1967]. Será Louise Doyon, a fines de los '70 quién escriba el libro más completo sobre la participación de los trabajadores durante el gobierno peronista, ver *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 [1978]. Habrá que esperar hasta los inicios del siglo XXI para que el tema sea retomado.

⁷ En un artículo posterior, siguiendo seis casos e intentando brindar categorías para un análisis general, el autor encontró cuatro posiciones entre la oposición y la lealtad (sindicalismo, liberalismo, peronismo independiente y oportunismo), las que son consideradas por Little como oposición ideológica. En contraposición debería entenderse que solo los lealistas no se ubicaban en la oposición ideológica, único comportamiento que aceptaría “el sistema peronista de sindicalismo dominado por el estado”. Ver Walter Little, “La organización obrera peronista y el Estado peronista, 1943-1955”, *Desarrollo Económico* N° 75, Buenos Aires, 1979, p. 342.

una de las tendencias (y comportamientos) existentes.⁸ Por lo tanto, nuestro interés no se centra en conocer la línea de evolución general del sindicalismo peronista para señalar como cada caso se fue acomodando a esta, sino en observar como la resolución de cada caso fue construyendo la misma. De esta manera, sostendremos que en la forma en que se resolvieron los conflictos y las disputas por la conducción de la Federación de la carne fueron importantes y decisivos los propios planteos y la activación de cada parcialidad en coyunturas determinadas. Su orientación político-sindical y su militancia ganan relevancia, y el proceso no se resume solo a lo que Perón pretendía del gremialismo y menos a demostrar como este se adecuaba totalmente a sus designios o caía en la oposición.

Mirta Lobato, que a fines de los años '90 retomó el análisis del caso de los obreros frigoríficos, ha sido más cauta que Little en la caracterización de las variadas orientaciones en el gremio de la carne, pero no por ello dejó de señalar que “el énfasis puesto en la relación entre los sindicatos y Perón, en sus versiones contrapuestas (subordinación-oposición), ensombreció un aspecto de la experiencia obrera de entonces marcada por la coexistencia de consenso político y conflictos del trabajo”. En este sentido, destacaba la necesidad de explorar diferentes aspectos de esta “faceta contradictoria, rica en tensiones y ambigüedades”.⁹ Esta distinción le permite delimitar un caso difícil de comprender desde las interpretaciones más reconocidas. Es evidente que en la Federación de la carne era mayoritaria la identidad peronista pero las formulaciones obreras de la misma eran variadas y conflictivas, habilitando comportamientos particulares.

Unos pocos años después, Torcuato Di Tella al abordar el caso retomó de alguna manera esta percepción sobre la activación político-sindical en el sector y clasificó algunos dirigentes sindicales de la Federación utilizando los siguientes conceptos: “peronista”, “peronista rebelde”, “peronista crítico” y “evitista”.¹⁰ Estas caracterizaciones no se explican en el texto pero se espera que el lector las entienda en relación a su actuación concreta. Y si bien los “rebeldes” pueden relacionarse a los “laboristas” y los “críticos” a los llamados “independientes” por Little, no sabemos qué diferencias político-sindicales existieron entre los peronistas y los evitistas, ni si los “peronistas” para Di Tella se homologan a los que Little considera “lealistas” o si es una categoría más amplia pero no lo suficiente como para incluir a los rebeldes, críticos y evitistas, aunque estos también se proclamaban peronistas. Lo cierto es que el devenir del gremio frigorífico en el período muestra una fuerte conflictividad interna entre tendencias peronistas y al

⁸ En el texto de Little los laboristas son sucedidos por los independientes y estos por los lealistas. Sin embargo, no queda claro porque una dirección sindical fue desplazada por la siguiente, salvo por la referencia a una creciente concentración del poder en manos de Perón, mayor autoritarismo y un movimiento obrero que se tornaba centralista y monolítico. El resultado final parece ser el que da la clave explicativa de los momentos previos, y no las características propias de las resoluciones de las disputas que en determinadas coyunturas se fueron definiendo en un sentido. Así, Little afirmará: “durante los últimos años del régimen la índole cada vez más monolítica y autoritaria de las relaciones entre los sindicatos y el Estado se expresó en la lealtad, con lo cual los gremios pasaron a ocupar una posición completamente subordinada y de acatamiento al estado. Ciertos grupos adoptaron esta posición desde los comienzos del peronismo, mientras que otros se avinieron gradualmente a medida que aumentaron las demandas que se les hacían”, Little, Walter, “La organización...”, op. cit., p. 342.

⁹ Mirta Lobato, **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 251. La autora recorre las tensiones y ambigüedades desde una perspectiva anclada en un extenso trabajo empírico que muestra su eficacia al poner en evidencia las dificultades de las interpretaciones tradicionales para comprender el caso de los obreros de la carne de Berisso.

¹⁰ Torcuato Di Tella, **Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva**, Buenos Aires, Ariel, 2003. En “peronismo rebelde” Di Tella incluye a Cipriano Reyes, y suponemos que con él a los laboristas que finalmente se alejaron del peronismo; en “peronismo crítico” ubica a dirigentes que se mantuvieron dentro del peronismo pero que defendieron una posición particular que no se correspondía del todo con lo pretendido por Perón; con “evitismo” probablemente se refiere a quienes con el apoyo de Eva Perón lograron, luego de la huelga de 1950, hacerse con la conducción de la Federación, intervención de la CGT mediante; y con “peronistas” entendemos que señala a todos los que se identificaron con el gobierno de Perón pero que no fueron mencionados anteriormente. Sin embargo, peronistas serían todos.

mismo tiempo evidencia las dificultades para su explicación. A esta labor, nuestro artículo pretende aportar algunos elementos que, sobre otros ejes, vendrán a sumarse a los ya referidos.

Se desarrolla el laborismo en el gremio de la carne

El 4 de junio de 1943 un golpe militar irrumpió en la escena política nacional. Sus proclamas señalaban, entre uno de sus objetivos, la intención de reprimir el comunismo en la Argentina. Así, ya a los dos días de producido el golpe de estado, los dirigentes comunistas del gremio de la carne sufrieron persecución, fueron encarcelados y vieron como eran cerrados sus locales. La patronal frigorífica, por su parte, aprovecharía la situación para desconocer las mejoras concedidas en los acuerdos realizados en enero de aquel mismo año.¹¹ Frente a este cambio, los obreros cárnicos demandaron mantener vigente lo pactado. El pedido se complementaba con la exigencia de libertad para los dirigentes comunistas de la Federación Obrera de la Industria de la Carne (FOIC) que habían sido apresados. Con estas consignas, a fines de septiembre de 1943, fueron a la huelga.

A principios de octubre, el gobierno intervino en el asunto a través de las figuras de Juan D. Perón y Domingo A. Mercante. Estos mostraron gran predisposición para negociar con los trabajadores de la carne. Con esa actitud, decidieron trasladar en avión al secretario general de la FOIC, José Peter, desde la cárcel de Neuquén, permitiendo su presencia en una asamblea programada en la cancha de Dock Sud, donde aproximadamente 6.000 obreros luego de ver en libertad a su máximo dirigente, debatieron y levantaron la huelga a cambio de la promesa del gobierno de que se harían efectivos los aumentos de salarios, se cumplirían las leyes laborales y se evitarían las represalias por parte de los patrones frigoríficos.¹² Paulatinamente muchos de los trabajadores de la carne fueron vislumbrando a Perón y a Mercante como deseables aliados, mientras que otros tantos solo los percibieron como figuras represivas y anticomunistas nacidas de un gobierno de facto.

Lo cierto es que una vez levantada la huelga, Perón y Mercante incumplieron el acuerdo firmado con la dirección comunista de la FOIC, al mismo tiempo que auspiciaron una tendencia opositora para disputarles la conducción del gremio. Estaban dispuestos a acceder a los reclamos obreros pero no lo harían a favor de una Federación comunista. Por otra parte, en un contexto propicio para la lucha reivindicativa del proletariado, a principios de los años '40, grupos anarcosindicalistas y *sindicalistas* asociados a gremialistas independientes liderados por Cipriano Reyes comenzaron a disputar con más energía la dirección del gremio, formando para ello sindicatos autónomos en cada establecimiento.¹³ El golpe militar de 1943 les brindaría la oportunidad de imponerse frente a los comunistas. El gobierno proponía mejoras económicas y sociales a cambio del abandono de posiciones políticas revolucionarias de matriz comunista. Este mensaje fue aprovechado por un sector importante de trabajadores frigoríficos que se organizaban tras consignas reformistas.

¹¹ Ver Mirta Lobato, *La vida en las fábricas...*, op. cit.

¹² Para una descripción de aquel episodio, ver Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2006, [1990]; Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos...*, op. cit.; Rodolfo Puiggrós, *Historia crítica de los partidos políticos*, 3 tomos, Buenos Aires, Hypsamerica, 1986 [1956], capítulo 35: "El caso Peter"; José Peter, *Crónicas proletarias*, Buenos Aires, Esfera, 1968.

¹³ Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos...*, op. cit., p. 334. Cipriano Reyes había comenzado a militar ligado a un grupo de anarcosindicalistas de Zárate, y aunque luego se desvincularía de esta tendencia, mantendría cierta simpatía hacia ella. Ver Cipriano Reyes, *Yo Hice el 17 de Octubre. Memorias*, Buenos Aires, GS Editorial, 1973.

Este panorama fue reforzado por dos situaciones. Por un lado, los comunistas desaceleraron de alguna manera el ímpetu original puesto en la lucha reivindicativa de los sindicatos, tanto porque sus fuerzas estaban diezmadas y jaqueadas por la represión como porque su adhesión, y la de Unión Soviética, a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial los orientaron políticamente a colaborar con los frigoríficos ingleses y norteamericanos para abastecer de carne la retaguardia y el frente de la lucha antifascista en Europa, reduciendo, cuando no evitando, las medidas de fuerza.¹⁴ A su vez, ello los llevó política e ideológicamente a priorizar sus esfuerzos contra una dictadura que caracterizaron en sintonía con el fascismo europeo, ubicándose decididamente en el antiperonismo. En aquel momento los comunistas le dieron mayor importancia a los objetivos políticos e ideológicos internacionalistas que a los propiamente sindicales, situación que les restó influencia gremial.

Por su parte, los sindicatos autónomos identificados con la figura de Reyes retomaron la lucha reivindicativa y la profundizaron, contando para ello con el favor de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP). Esta corriente aceptaba las concesiones sin por ello identificarse necesariamente con la orientación autoritaria y represiva del gobierno, ya que seguían abogando por la apertura democrática del sistema político, por ejemplo. Con el apoyo estatal, entre 1943 y 1945, sus luchas conquistaron varias demandas que venían sosteniendo desde varios años atrás, tanto por vía de políticas estatales como porque en varios conflictos contra la patronal, el gobierno (la STyP) se posicionaba del lado de los obreros. Los pedidos comenzaron a resolverse positivamente para los trabajadores y el sindicalismo cárñico fue obteniendo beneficios concretos.

Entre octubre de 1943 y marzo de 1946, los obreros de la carne desarrollaron numerosos conflictos por fábrica y, en ocasiones, en toda la rama de actividad.¹⁵ Los avances logrados profundizaron el acercamiento de los trabajadores frigoríficos dirigidos por Reyes a la figura de Perón, relación que se haría explícita en las jornadas de octubre de 1945 y en la formación del PL. Así, cuando la ofensiva de los antiperonistas provocó que el 9 de octubre Perón fuera destituido de sus cargos y luego encarcelado, los obreros frigoríficos advirtieron la intención de desandar el camino reformista recorrido durante la gestión del secretario de trabajo. Como respuesta, casi inmediatamente comenzaron a gestar una movilización en defensa de la política laboral y social del coronel Perón, la cual fue declarada como huelga general a nivel nacional por la CGT para el día 18. Sin embargo, los obreros de la carne no pudieron contenerse. Desde el 13, manifestaciones callejeras, piquetes y marchas, mezclados con ¡vivas! por Perón, anuncianan su decisión. Su protesta tomó ribetes particulares tanto desde lo expresivo como por sus objetivos. Siguiendo el itinerario de los obreros de la carne de Berisso, Daniel James resaltó el carácter carnavalesco, festivo y contra-cultural de una movilización que también ponía en cuestión el orden simbólico dominante en aquella sociedad. Las protestas repudiaron el antiperonismo y tomaron como blanco predilecto los símbolos del *establishment* de ese momento (periódicos,

¹⁴ Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos...*, op. cit. Por otra parte, es más que sugerente la comparación con el caso uruguayo, donde una Federación de la carne orientada por los comunistas se inclinó por evitar las huelgas para proveer lo mejor posible el frente bélico de los Aliados y, tras esta perspectiva, llamó a trabajar normalmente cuando la Federación autónoma de la carne, en enero de 1943, impulsaba una huelga en Montevideo por la reincorporación de diez obreros despedidos. Así, los objetivos político-ideológicos trazados en el plano internacional por los comunistas le quitaron influencia gremial en los frigoríficos, situación que los sindicatos autónomos capitalizaron cuando, al plantear la ecuación en sentido inverso, priorizaron los intereses inmediatos de los trabajadores del sector. Ver Rodolfo Porrini, “Experiencia e identidad de la nueva clase obrera uruguaya: la huelga frigorífica (montevideana) de enero de 1943”, en *Historia UNISINOS N° 6*, São Leopoldo (Rio Grande do Sul, Brasil), julio-diciembre 2002.

¹⁵ Ver al respecto Hugo Del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Un vínculo perdurable*, Buenos Aires, SXXI, 2004 [1983]; Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos...*, op. cit.

universidades, confiterías de lujo, etc.). Aquellos días, los obreros frigoríficos irrumpieron contundentemente en el espacio público y cuestionaron los valores dominantes de una sociedad que percibían elitista, oligárquica y excluyente, abogando por lo que consideraban sus derechos, pidiendo participación política, distribución de la riqueza y reformas sociales.¹⁶

Luego de los sucesos del 17 de octubre, el gobierno llamó a elecciones para febrero de 1946. El objetivo de la apertura política democrática apareció en el horizonte de los trabajadores. En este contexto, los obreros de la carne se sumaron a la creación del PL. Su secretario general sería figura destacada del mismo y vicepresidente de la entidad. Reyes, en sus memorias, incluso se atribuyó la idea original, luego de seguir junto a algunos de sus compañeros el caso del homónimo británico.¹⁷ Los sindicatos se proponían actuar en el ámbito político como tales; se lanzaban a participar en la política en primera persona. Esta perspectiva, de todos modos, no se desarrollaría sin contradicciones. Si la mayoría de los trabajadores frigoríficos accordaban en la necesidad de impulsar la candidatura de Perón para afianzar el programa de reformas económicas y sociales, no todos estaban convencidos de la posibilidad de que los sindicalistas actúen en política. En este último caso, el apoyo a Perón era una excepción que justificaban con no pocos rodeos. Muchos habían criticado la actitud partidaria de los comunistas y los socialistas y seguían convencidos de la necesaria prescindencia política en la militancia gremial. Contrariamente, estaban quienes mantuvieron su valoración positiva sobre la representación de los intereses obreros mediante partidos políticos afines. Otros, se embarcarían en una vía intermedia, como era la laborista, en la que los trabajadores participarían en política en primera persona, a través de sus sindicatos, sin mediaciones “externas”. En todo caso, la acción política se les presentaba a los obreros frigoríficos como la oportunidad de revertir la complicada situación que vivían en las fábricas, y tras esta percepción transitarían las contradicciones del proceso eleccionario de fines de 1945 y principios de 1946.

La prescindencia política desplaza a la militancia laborista

En diciembre de 1945, los trabajadores de la carne dictaban los estatutos de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines (FGPICDyA). La misma se constituyó sobre la base de 16 filiales y 60.000 afiliados, y sustituiría a la FOIC. El sindicato se organizó de manera independiente, sin vincularse a la CGT, y bajo una práctica federativa, donde la entidad nacional coordinaba las distintas asociaciones constituidas en cada fábrica, las cuales mantenían una importante autonomía.

En marzo de 1946, luego de la victoria electoral de febrero y antes de que Perón asumiera la presidencia, los obreros de la carne realizaron una huelga durante 23 días. Ésta finalizó con el arbitraje de Perón y con la legalización de la FGPICDyA.¹⁸ En su declaración de principios la Federación consideraba:

¹⁶ Ver Daniel James: “17 y 18 de Octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, **Desarrollo Económico** Nº 107, vol. 27, Buenos Aires, 1987.

¹⁷ Cipriano Reyes, *Yo hice el 17...*, op. cit. “De los 52 delegados sindicales en la Comisión Provisional de Organización, los obreros de la Carne eran, con cinco delegados, los mejor representados”, Walter Little, “La tendencia peronista...”, op. cit., p. 112.

¹⁸ La Federación tenía como fecha de constitución legal el 2 de octubre de 1945, el mismo día que fue sancionada la Ley de Asociaciones Profesionales. En el año 1947 recibió la personería gremial Nº 322/47, mientras que su sede fue inscripta en Victoria 788, Capital Federal. A su vez, obtuvieron personería gremial distintos sindicatos de empresa adheridos a la Federación: Sindicato de Obreros y Empleados de Wilson y Cia. SAIC; Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico “La Blanca”; Centro de Empleados y Obreros del Santa Elena; Agrupación empleados de Anglo y Compañías Afiliadas; Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne; Sindicato de Obreros y Empleados del Frigorífico “La Negra”; Sindicato Obrero Frigorífico de Gualeguaychú; Unión Sindical de Trabajadores de la

“Que la existencia de dos categorías o clases sociales detentadoras la una de los medios de producción y subsuelo, y de trabajadores asalariados la otra, origina el actual antagonismo de clases. Que tal antagonismo subsiste y se manifiesta de diversos modos pese a las múltiples tentativas que se han hecho por borrarlo exteriormente a través de la llamada legislación laboral y del creciente intervencionismo del estado en los conflictos entre el capital y el trabajo. Que en tanto la sociedad humana se base en principios de privilegio según los cuales el producto del trabajo colectivo y de la técnica creada por el progreso científico es disfrutado y concentrado por pequeñas minorías, serán inevitables los conflictos sociales así como las luchas por el predominio imperialista, que generan las grandes catástrofes internacionales.

Que ante tal situación de hecho, la insistencia de los trabajadores frente a la explotación capitalista de que son víctimas constituye el deber y la [necesidad] de legítima defensa, la que sólo puede hacerse efectiva mediante la sólida organización sindical, aumentada por principios de amplia solidaridad de clases.

Que esa defensa consiste en la lucha por la obtención de mejoras inmediatas de orden material y moral, que eleven el nivel de vida de los trabajadores y los dignifiquen en su condición de productores conscientes de los derechos que como tales les corresponden y capaces de conquistarlos mediante su propio esfuerzo mancomunado.

Que la obtención de tales mejoras inmediatas no suple ni excluye la lucha más amplia y trascendente cuyos objetivos finales consisten en la emancipación total de la clase obrera, y el establecimiento del régimen de convivencia basado en la libertad y la justicia social.

Que para conseguir los propósitos inmediatos y los ulteriores de emancipación social de la clase obrera, la organización sindical debe mantener una posición independiente frente a cualquier sector político o religioso, así como de cualquier entidad ajena a su propia órbita, único modo de asegurar la unidad interna de la organización y de cumplir prácticamente el inmortal aforismo que establece que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos”.¹⁹

El texto recuperaba varias de las tradiciones sindicales que actuaban en el gremio y habilitaba distintas interpretaciones de su contenido, incluso desde una óptica peronista. Fundado sobre esta amplitud, a fines de ese año, el gremio impulsó otra huelga por mejoras salariales y por la sanción del Estatuto de la Carne, la cual duró dos meses.²⁰ 17 de octubre mediante, el gremio de la carne conmemoró la fecha repartido entre el acto organizado por el PL de Cipriano Reyes, el festejo oficial en la Plaza de Mayo y el mitin también oficial encabezado por Mercante

CAP. Ver *El Trabajador de la Carne N° 1*, enero de 1948, pág. 1. Quisiera agradecer a la Dra. Mirta Lobato, quien generosamente me concedió una copia de la colección de *El Trabajador de la Carne*, material indispensable para reconstruir la historia de los obreros frigoríficos durante el primer gobierno peronista.

¹⁹ “Declaración de principios” de la FGPICDyA, relevado en el Archivo de Louise Doyon (en adelante ALD). Las notas que tomó la Dra. Louise Doyon de los libros de actas de distintos sindicatos, a los cuales no he podido acceder de primera mano, han sido fundamentales para reconstruir ciertos recorridos de los obreros frigoríficos. Ciertamente, su trabajo de fuentes, realizado aproximadamente entre los años 1973 y 1976, salvó del olvido materiales que actualmente parecen no existir más o ser de difícil acceso. Con este reconocimiento quisiera también absolverla de los errores que pudiera tener mi selección e interpretación. Trabajar con los archivos de otro investigador, aunque solo sea en parte y recurriendo siempre a la triangulación, implica, de cualquier modo, una particularidad metodológica. En este sentido vale considerar la potencialidad de los archivos construidos por los historiadores en sus investigaciones, los cuales no se agotan en la publicación de su producción académica y permiten ser reutilizados por otros colegas. Su utilización implica aceptar que uno trabaja sobre una primera selección ya realizada, aunque esto no siempre es un límite. Agradezco al Dr. Juan Carlos Torre, quien generosamente me facilitó este valioso material.

²⁰ La FDGPICDyA demandaba que el Estatuto de los obreros de la carne sea sancionado como ley. A tal efecto lo presentaron en la Cámara de Diputados. Para los trabajadores del sector, los 53 artículos del Estatuto expresaban la posibilidad de darle una solución integral a los problemas laborales de la actividad. La redacción que la Federación hizo del mismo refería a los siguientes temas: categorías del personal empleado, remuneración, mensualización, corredores, cobradores, cajeros y pagadores, retribuciones del personal obrero, garantía horaria, menores, derechos comunes para todo el personal, libertad gremial y de huelga, antigüedad, estabilidad, vacantes, asignación familiar, traslados, descanso dominical, licencias, servicio militar, libreta de trabajo, igualdad de retribución, régimen de trabajo (jornada de trabajo, trabajo insalubre, trabajo nocturno, modalidad y seguridad del trabajo), establecimientos regionales, sanciones contra el personal, sanciones contra las empresas, condiciones mínimas, comisiones paritarias, orden público, establecimientos menores y disposiciones transitorias; citado en *Laborismo, N° 3*, Buenos Aires, 21 de junio de 1947.

en la Plaza San Martín de La Plata.²¹ Para esa misma fecha, el ex vicepresidente del PL publicaba su libro *¿Qué es el laborismo?* con el expreso propósito de aclarar la doctrina que movía al laborismo, y al mismo tiempo diferenciarse de las perspectivas de los radicales renovadores, la CGT y Perón, con quienes habían conformado la alianza electoral triunfante en febrero de 1946.²² Comenta Mirta Lobato que:

“Los festejos del 17 de octubre de 1946 estaban alejados del clima de unanimidad, de alborozo y de fiesta que las construcciones posteriores, realizadas por la ideología oficial del peronismo difundieron. Distintos actos, enfrentamientos entre quienes querían mantener, aún apoyando a Perón, cierta cuota de autonomía, y de aquellos que se manifestaban como abiertamente leales, se mezclaban con el propio desarrollo de la huelga.”²³

Luego de 60 días de huelga, el interés presidencial sobre el asunto le puso fin a la misma con la sanción de un convenio colectivo de trabajo a través de un decreto. Frente a ello hubo dos actitudes. Mientras que los encolumnados tras la lista “4 de junio” (nombre que hacía referencia al día del golpe militar de 1943) pidieron la inmediata vuelta al trabajo y lealtad hacia Perón, la FGPICDyA no levantó el paro hasta que ello no fue votado en asambleas. Los primeros respondían orgánicamente a la orden de Perón, los segundos recurrían institucionalmente a la opinión de los trabajadores de la Federación para resolver. La FGPICDyA varias veces rechazó las ofertas de José M. Freire, Hugo Mercante, Domingo Mercante y Juan Perón, que fueron incrementándose hasta que, el 9 de noviembre, logró el mejor convenio de la historia del gremio. Comenzaban a contrastar allí dos modelos de organización: uno, verticalista, centralista y vinculado orgánicamente a la política del ejecutivo nacional; el otro, asambleario, federativo y autónomo en materia política, posición en la que convivían, no sin tensiones, laboristas, apolíticos y prescindentes. Estas divergencias se perfilaban aún más a partir de las distintas lecturas que realizaban sobre el rol de los sindicatos en la implementación práctica del programa político del peronismo.

Ya con motivo de la huelga de marzo de 1946 habían comenzado a expresarse diferencias al interior de la dirigencia peronista de la FGPICDyA. Antes de declarar el paro de marzo, un sector planteaba que sería contraproducente realizar una medida de fuerza sin recurrir antes a la STyP y a una consulta con Edelmiro Farrell y Juan Perón para conocer sus opiniones sobre la sanción del Estatuto de la Carne, la legalización de la entidad, la puesta en vigencia de la resolución N° 90 de la STyP que obligaba a las empresas a cumplir el decreto 33.302/45, entre otros temas; en cambio, otra parcialidad, encabezada por Reyes, no renunciaba a este recorrido pero manifestó su decisión de declarar la huelga el 1º de marzo si las gestiones no prosperaban con la celeridad que demandaba la situación.²⁴ La huelga, finalmente, se convirtió en un movimiento de tal magnitud que involucró cerca de 70.000 obreros frigoríficos de todo el litoral del país, complicó los embarques de carnes al extranjero y colocó al gobierno en una dubitativa postura, de la que no logró salir fácilmente para mediar entre trabajadores y patrones.²⁵

²¹ **Esto es N° 96**, Buenos Aires, octubre de 1955; Mirta Lobato, **La vida en las fábricas...**, op. cit., p. 267

²² Cipriano Reyes, **¿Qué es el laborismo?**, Buenos Aires, 1946. El prólogo de J. M. Seisdedos Martín, estaba fechado “octubre 17 de 1946”.

²³ Mirta Lobato, **La vida en las fábricas...**, op. cit., p. 268.

²⁴ Seguimos la discusión de la transcripción de los libros de Actas de la FGPICDyA que realizó Louise Doyon, ALD.

²⁵ La huelga fue minuciosamente descripta por el diario *El Día* de La Plata, el cual desde principios de siglo ha seguido de cerca y detalladamente los sucesos relacionados a los trabajadores de la carne. La relevancia de *El Día* para estudiar la historia de los trabajadores

Los altercados al interior de la FGICDyA continuarían a mediados de año cuando en Rosario dos miembros de la Federación tuvieron que renunciar a sus bancas legislativas obtenidas en el ámbito local para permanecer en la organización. Cipriano Reyes se opuso rotundamente argumentando que en el tiempo en que vivían no estaban divorciados el sindicalismo y la política, que ello era sólo demagogia de los desplazados que pretendían sembrar la confusión en los organismos obreros para ocupar cargos que no les correspondían. La política –insistía– “no debe separarse del sindicalismo para poder de esta forma ser el auténtico representante de la clase trabajadora y de la industria a la cual pertenece”.²⁶ Finalmente, el máximo órgano de la FGICDyA aceptó las renuncias presentadas. La controversia suscitó que un grupo de dirigentes sentenciaron que Reyes creaba dificultades a la organización con su permanencia, ya que retrasaba la sanción del Estatuto de la Carne en el Congreso de la Nación por ser de público conocimiento su oposición a la medida de disolución del PL decretada por Perón. De hecho, el 12 de julio, Reyes fue expulsado del PURN y se embarcó en un proyecto político para reflotar el laborismo al margen del peronismo y formar un bloque propio en las cámaras.²⁷

Los sindicalistas frigoríficos, luego de su apoyo a la candidatura de Perón y la formación del PL, comenzaban a volcarse a una posición prescindente en materia política. Con este norte, se les negó a quienes ocupaban cargos políticos que mantengan sus puestos gremiales, se identifiquen estos como laboristas, cegetistas o peronistas; a los comunistas menos aún.²⁸ Sus vínculos con otros sindicatos también perfilaban esta orientación. En la huelga de marzo de 1946, habían recibido el apoyo solidario de la Federación Obrera Marítima (FOM), la Federación Gráfica Bonaerense (FGB) y los portuarios.²⁹ Al consolidarse esta perspectiva, Reyes dejó de ser el referente del sector. José Palmentieri, primero, y Raúl Santagostino luego, ocuparían la secretaría general.³⁰ No obstante, la apuesta por la prescindencia política sería distinta a la realizada por los tres gremios solidarios citados, ya que fue complementada con un fuerte apoyo al gobierno peronista; adhesión que por supuesto tendría sus particularidades. La prescindencia político-partidaria se articulaba con un marcado economicismo guiado por una actitud finalista en el plano ideológico. El fin último de la lucha sindical era profundizar la revolución peronista. Era sin dudas una resignificación particular del legado del sindicalismo revolucionario y el

de la carne de Berisso, aunque para principios del siglo XX, también ha sido destacada por Mirta Lobato, *La vida en las fábricas...*, op. cit., pp. 53-54.

²⁶Libro de Actas de la FGICDyA, ALD. En su libro *«Qué es el laborismo?*, Reyes reafirmaba la necesidad de que los sindicalistas actúen desde sus organizaciones, en primera persona, en la vida política del país. Para el líder laborista, los logros del 17 de octubre de 1945 y la victoria electoral de 1946 eran expresión de la acción efectiva de las masas laboriosas politizadas, y el éxito de ambos sucesos certificaba su mayoría de edad para actuar en política por sí mismas, op. cit.

²⁷ Para conocer este emprendimiento que desde 1947 se desarrolló principalmente en la provincia de Buenos Aires puede consultarse el periódico que editaba la organización titulado *Laborismo*.

²⁸ El tercer número de *El Trabajador de la Carne*, de marzo de 1948, publicitaba que Jorge Mella, miembro de la Comisión Directiva del Sindicato del Personal del Frigorífico Yuqueri (Concordia) había renunciado a una candidatura ofrecida por la Convención del Partido Peronista local, presidida por el ferroviario laborista Demetrio Figueiras. La decisión se basó –clarabarán- en el artículo 6º del Estatuto de la Federación que le prohíbe a sus miembros la intervención en actividades políticas, pág. 2.

²⁹ *El Día*, mes de marzo de 1946. Para conocer la orientación de marítimos, portuarios y gráficos ver Gustavo Nicolás Contreras, “Los trabajadores gráficos, la prensa y la política durante el peronismo” María Liliana Da Orden y Julio Cesar Melon Pirro (compiladores), *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas*, Rosario, Prohistoria, 2007; y “En río revuelto ganancia de pescador. El gremio marítimo y el peronismo. Un estudio de la huelga de 1950”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* N° 1, Mar del Plata, 2008. Es interesante destacar que la prensa de la FOM recurrentemente publicaba notas referidas a los conflictos laborales del gremio de la carne (Ver *La Unión del Marino*, 1945 – 1946)

³⁰ El Cuerpo Ejecutivo de la FGICDyA a mediados de 1948 estaba constituido por: Raúl Santagostino, Eloy Urquiza, José Presta, Mario Mascheroni, Alberto Ayala, Juan Diego Martínez, Indalecio Molina, José Belderrain, Juan Flores, Juan Talice, Eleuterio Cardozo, Luciano Filippi y Héctor Gracia Arla, *El Trabajador de la Carne*, N° 6, junio de 1948, págs. 6 y 7. Cardozo como secretario de prensa estaba encargado de la edición de *El trabajador de la Carne*. Para un análisis del mismo, entre otros periódicos gremiales, ver Mirta Lobato, *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo 1890 - 1958*, Buenos Aires, Edhesa, 2008.

anarcosindicalismo, en menor medida. Para estos, a diferencia de un sector de los anarquistas que también eran apolíticos y finalistas, el estado era un aliado, y no un enemigo, en la lucha contra la burguesía y el sistema capitalista.³¹

En este marco, en los frigoríficos, distintas parcialidades obreras identificadas con el peronismo se disputaban la conducción de los trabajadores de la actividad, aunque sobre acuerdos mínimos comunes. La organización federativa, democrática, descentralizada y respetuosa de la autonomía de las asociaciones locales hizo que la diversidad de expresiones se manifestara a través de una conflictividad constante y extendida en el interior del gremio.

Se profundizan las disputas político-sindicales en el interior del gremio de la carne

Durante 1946, los trabajadores de la carne llevaron su proyecto de Estatuto a la Cámara de Diputados. Una parcialidad proponía interesar al bloque peronista en el asunto, mientras que el sector de Reyes se decidió a impulsarlo de todas maneras.³² Apuntalados en ambas perspectivas, en octubre de aquel año, se movilizaron hasta la Plaza del Congreso de la Nación para exigir la aprobación del Estatuto. La media sanción conseguida en la Cámara de Diputados no prosperó en el Senado, aunque se conformó una comisión para su estudio; habían logrado, por lo menos, que el tema y la discusión se instalaran con fuerza en el parlamento y en la prensa.³³ El reclamo se realizaba en pleno desarrollo de la huelga iniciada el 15 de septiembre, y los laboristas acusaban la poca predisposición oficialista para promulgar el Estatuto. Finalmente, el presidente de la Nación intervino ofreciendo una solución, y aunque no fue sancionado el Estatuto, los obreros de la carne, el 9 de noviembre de 1946, firmaron el mejor convenio colectivo de trabajo de su historia. La Federación valoró la conquista, y sólo algunos sindicatos por fábrica y Reyes, si bien reconocían las mejoras obtenidas, se quejaban de la oportunidad perdida para promulgar el Estatuto.³⁴ Meses después, el diputado laborista, diría al respecto:

“Desde hace muchos años todos los movimientos obreros de la carne han venido reclamando la sanción de una ley que les reconociese e hiciese efectivos todos sus derechos. Pero, cuando esa ley estaba próxima a sancionarse – pues contaba ya con la aprobación de la Cámara de Diputados - los que se

³¹ En este sentido, creemos válido rescatar una nota que ponderaba la enérgica reacción de la FGPICDyA ante el despido de dos trabajadores de la CAP. En ella, el articulista remarcaba que si así no lo hubieran hecho “ya no podríamos llamarlos revolucionarios, ni sindicalistas”. Y complementaba su concepción integral al respecto: “... Fue necesaria una guerra mundial, una revolución interna de la que surgió un hombre excepcional como el coronel Perón, y fue preciso un 17 de octubre para que el proletariado del país hiciese una realidad el respeto a la personalidad humana... El gobierno revolucionario, nuestro gobierno, que tiene basamento obrero, ha consagrado ese derecho. A nosotros, los trabajadores, a nuestras organizaciones sindicales les incumbe defenderlo con todas sus fuerzas para no ser indignos de esa conquista.... Con ello entendemos colaborar con el gobierno que nos dio ese derecho y servir eficazmente a la causa del proletariado”. *El trabajador de la Carne*, N° 2, febrero de 1948, pág. 1. De esta manera, la prescindencia político-partidaria, propia del sindicalismo revolucionario, se combinaba con la concepción ideológica del peronismo, precisamente, como revolucionario.

³² Los debates sobre cómo encarar las demandas se fueron profundizando en el interior de la dirección de la Federación. El 16 de agosto de 1946 se reunió la Comisión Administrativa para discutir los continuos fracasos en las gestiones ante la STyP en lo que refería a su resolución N° 90 sobre la interpretación del decreto 33.302/45. Las recurrentes dilaciones de la STyP habían comenzado a crear dudas e incredulidad en un sector sobre su eficiencia como organismo regulador de los conflictos. Varios de los miembros de la Comisión Administrativa declararon que la STyP actuaba con manifiesta despreocupación a la par que con una total incapacidad en el problema de la carne. Por su parte, uno de los dirigentes afirmó que había llegado la hora de actuar con total decisión y si era preciso ir a ver al ministro del interior y al General Perón, y gritar por la prensa para que el eco de “nuestra protesta” llegue a todos los ámbitos del país y se conozcan nuestras preocupaciones; *Libro de Actas de la FGPICDyA*, en ALD.

³³ Ver *El Día*, septiembre y octubre de 1946. Señala Little que “la gran concentración de obreros del 24 de octubre estaba dirigida contra las demoras observadas por el Senado para la ratificación del Estatuto, y no contra Perón...”, Walter Little, “La tendencia peronista...”, op. cit., p. 114.

³⁴ Como el convenio firmado por la dirección del sindicato era *ad referendum* de las entidades locales de la Federación, varias de ellas votaron en su contra. De todos modos, la mayoría lo percibió favorablemente y fue aceptado. Ver *El Día*, noviembre de 1946.

dicen salvadores de los trabajadores se interpusieron y aprovechándose de la buena fe de los mismos les endilgaron un convenio que no daba ninguna solución definitiva a sus problemas.

De todo este proceso tiene amplio conocimiento la opinión pública, dada la repercusión que tuvo. Como se recordará, en efecto, cuando los obreros de la carne, cansados de esperar la sanción se su Estatuto, salieron a la calle y llegaron hasta las puertas del congreso, la mayoría peronista en el máximo de la inmoralidad y del colmo, manifestó desde los balcones, que el Estatuto no se sancionaba porque la minoría se oponía levantándose de sus bancas, siendo que eran precisamente ellos los que se oponían y hacían imposible con su ausencia la sanción de la ley.

Ante esta actitud inaudita yo, conjuntamente con la minoría, solicitamos a gritos que la Cámara se constituyera en comisión, tratará allí mismo el Estatuto y le diera sanción legislativa. Antes esto y la efervescencia popular, el peronismo no tuvo más remedio que acceder y así fue como obtuvo aprobación de la Cámara de Diputados el Estatuto de los obreros de la carne.

Pero, ante la inminencia de su sanción por parte del Senado, que tampoco se hubiera podido negar, el Presidente de la República llama a los trabajadores y les propone subscribir un convenio que aunque les otorga algunas mejoras no significa ninguna conquista definitiva ni fundamental.”³⁵

A las discrepancias de los laboristas se le sumarían las desavenencias de los cegetistas, aunque por otro carril por supuesto. Así, en las reuniones de la Comisión Administrativa de la FGPICDyA fue condenado el sindicato de Rosario por adherir a la manifestación del 17 de octubre de 1946 organizada por la CGT, ya que se percibió que la misma había tenido “carácter político”. Por otro lado, se puso en consideración qué hacer con algunos dirigentes de Berisso, Zarate y Rosario que eran miembros de la CGT.³⁶ Las diferencias con la central obrera se profundizaron cuando, en abril del año siguiente, se denunció que ésta enviaba representantes inválidos (no acreditados como tales) a “entrometerse” en los asuntos del sindicato de la carne, el cual seguía autónomo de la CGT.³⁷ Para el mes de agosto, la Federación ordenó que los sindicatos que individualmente estaban adheridos a la CGT debían desafilarse de la misma.³⁸ El problema radicaba, según expresaron, en que se pretendía utilizar a las organizaciones gremiales de la carne para actividades políticas.³⁹ En la misma sintonía fue rechazada la solicitud del sindicato de Gualeguaychú cuando pidió permiso para afiliarse a la CGT.⁴⁰

La conflictividad interna que sufría la Federación, a la que debe sumarse cierta activación de los debilitados comunistas,⁴¹ obligó a la Comisión Administrativa a intervenir distintos sindicatos de fábrica, ya que en muchas localidades se desarrollaban actividades “inconsultas”. De este modo, en 1947, fueron intervenidos la Unión Sindical de Trabajadores de la CAP, el Sindicato de Obreros y Empleados de “La Blanca” y el Sindicato de Liebig’s. Y aunque fueron rápidamente normalizados mediante elecciones, la injerencia de la conducción nacional en los organismos locales no dejaba de contrariar el programa político-sindical de la FGPICDyA. Sus dirigentes, consternados, aclaraban

³⁵ *Laborismo* N° 3, Buenos Aires, junio de 1947.

³⁶ Reunión del 19 de octubre de 1946, *Libro de Actas de la FGPICDyA*, ALD.

³⁷ Reuniones del 3 y el 18 de abril de 1947, *Libro de Actas de la FGPICDyA*, ALD.

³⁸ Reunión del 14 de agosto de 1947, *Libro de Actas de la FGPICDyA*, en ALD.

³⁹ Reunión del 5 de septiembre de 1947, *Libro de Actas de la FGPICDyA*, en ALD.

⁴⁰ Reunión del 8 de enero de 1948, *Libro de Actas de la FGPICDyA*, en ALD.

⁴¹ En una nota titulada “Nuestra Federación rechaza y repudia la intromisión comunista en el gremio”, la FGPICDyA daba cuenta de la activación de los miembros del Partido Comunista (PC) en las fábricas y criticaba las declaraciones de Jesús María (sic), representante de la corriente en la industria de la carne, referidas al objetivo de “crear un fuerte Partido Comunista en cada frigorífico”. Tanto la politización como el propio programa del PC eran reprochados por el mensuario de la Federación. Ver *El trabajador de la Carne*, N° 1, enero de 1948, p. 8. Consultado Jesús Mira sobre el peso de los militantes comunistas en el gremio durante los años peronistas, reconoce la perdida de relevancia sufrida con el ascenso del peronismo al gobierno respecto a la etapa inmediatamente anterior. *Entrevista del autor*, 10/05/2007. De todas maneras, es interesante rescatar que mantuvieron su presencia en el sector.

“Cuando los organismos directivos de nuestra Federación disponen la intervención a alguno de los sindicatos adheridos lo hacen en defensa de la vida de la organización, de la disciplina quebrantada, de la unidad en peligro. Jamás con un propósito de avasallar la autonomía que dentro de las normas estatutarias goza cada entidad dentro de la central...”⁴²

A su vez, justificaban las ventajas de la coordinación impulsada por la Federación

“Federación no significa absorción ni centralización excluyente. En ella debe verse, ante todo, cooperación ordenada y consciente de todos los Sindicatos y asociaciones profesionales en el tratamiento y resolución de problemas de interés general. Cooperación que importa, por necesaria implicancia, la legación de algunas facultades en ciertas materias, con el compromiso de acatar las resoluciones que el Organismo adopte en defensa de los intereses gremiales comprometidos. [...] La disciplina en el orden Sindical tiene su correspondiente en el Federativo, y este correspondiente es el que impone la acción conjunta, ordenada y efectiva de los Sindicatos en el tratamiento de los asuntos de interés general. Aquí, la disciplina es la de las asociaciones profesionales. Allá, la de los afiliados individualmente considerados... Esta disciplina solo puede lograrse por el progresivo esclarecimiento de la conciencia gremial en torno a las obligaciones que comporta su acción en el orden Nacional, es decir, en el orden federal...”⁴³

La validez del argumento, en un clima de fuerte confrontación de tendencias al interior de la Federación de la carne, si bien potenciaba la estructuración territorial de la FGPICDyA, no podía evitar contradicciones al ser comparado con la propuesta de la CGT. Siguiendo sus palabras, ¿cómo entender la negativa a adherirse a la central obrera? ¿No era necesaria una cooperación nacional para tratar asuntos de interés general? ¿Alcanzaba con mencionar que la CGT era política y los sindicatos no debían serlo? ¿La CGT peronista, en ocasiones, no se presentaba a sí misma también como apolítica y peronista? Lo cierto es que, en este contexto, la corriente cegetista comenzó a ganar relevancia al interior del gremio y a dar su disputa para incorporar a la Federación a sus filas. La polarización de ambas propuestas, por otra parte, disminuyó la impronta política e institucional de los laboristas que, puede sospecharse, se convirtieron en marginales o se fueron diluyendo entre estas dos proyecciones, impregnándoles, de todos modos, muchos de sus preceptos. Lo cierto es que las tres corrientes compartían su ferviente apoyo a la causa peronista, y sus diferencias radicaban en los formatos organizativos, en ciertos lineamientos ideológicos y en la concepción de la relación que debían guardar los sindicatos con la actividad política y el estado.

Las divergencias entre las perspectivas mencionadas se profundizaron en el IIº Congreso de la FGPICDyA, en julio de 1948, cuando cuatro miembros del Comité Ejecutivo crearon con el apoyo de la CGT una organización disidente: la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria de la Carne y Afines (FATICA).⁴⁴ Esta fracción, según Little, dominaba en un sector que agrupaba 17.000 obreros aproximadamente, en tanto que los sindicatos autónomos hegemonizaban un territorio social de más de 34.000 trabajadores.⁴⁵ Las dos parcialidades coincidían en su apoyo a la obra del gobierno peronista, pero diferían en la forma y el contenido

⁴² “El concepto con el que son intervenidas nuestras filiales”, en *El Trabajador de la Carne*, N° 1, enero de 1948, p. 5.

⁴³ “Federación sindical obrera”, en *El Trabajador de la Carne*, N° 1, enero de 1948, p. 5.

⁴⁴ “El grupo de la FATICA fue dirigido por Julio César Villada, José Presta, Luciano Filippi, Indalecio Molina, Juan Fones, Manuel E. Macabate, Ermelino Almada y Oscar Boeri”, Walter Little, “La tendencia peronista...”, op. cit., p. 118.

⁴⁵ “Las ramas que apoyaban a la FATICA representaban en cierta medida a los frigoríficos menores de la capital Federal y del Interior. Estos fueron: La Negra, CIABASA, La Castellana (Avellaneda), Fábrica Liebig (Colón, Entre Ríos) y Wesel (Provincia de Buenos Aires), que agrupaban a unos 17.000 obreros. Aquellos que apoyaban a los peronistas independientes fueron La Blanca, Wilson, Zárate, Anglo, CAP, Berisso, Gualeguaychú, con un total de 34.000 obreros.”, Walter Little, “La organización obrera...”, op. cit., p. 361.

del respaldo que brindaban. Meses más tarde, ambas volverían a unificarse en el congreso extraordinario de diciembre de ese mismo año. Después de todo, también eran muchas las coincidencias, y el enfrentamiento con los antiperonistas, a su vez, tendía a abroquelarlos.

La disidencia cegetista, sin embargo, siguió actuando hacia el interior del gremio a través de la creación de filiales del “Movimiento Pro Incorporación del Gremio de la Industria de la Carne a la CGT” en varios establecimientos frigoríficos, las cuales estaban coordinadas por un Comité Ejecutivo Nacional. El emprendimiento se presentó bajo una frase de Perón como lema: “Una gran central obrera es la mejor garantía para el gobierno que no cuenta con otra fuerza que la fuerza del trabajo”.⁴⁶ Con la misma perspectiva, los cegetistas, por ejemplo, militaban en el gremio marítimo, donde la antigua conducción sindicalista de la FOM orientaba los destinos de una Confederación General de Gremios Marítimos y Afines que mantenía buenas relaciones con el gobierno peronista pero que accionaba independientemente de la CGT.⁴⁷

Finalmente, en 1950, los cegetistas se imponen

A principios de 1949, inmerso en estas tensiones internas, el gremio se vio implicado, a su vez, en luchas sindicales de carácter defensivo. Frente a la disminución de las exportaciones, el alza de los impuestos y la posibilidad de la quita de los subsidios gubernamentales, los empresarios de la carne comenzaron una campaña por la abolición de los derechos de los sindicatos relacionados con la gestión interna de la fábrica, los cuales estaban legislados por el convenio del 9 de noviembre de 1946. Esta demanda patronal tenía por objetivo principal lograr la facultad unilateral para reducir personal en las secciones económicamente inefficientes y en los sectores donde los conflictos sindicales eran recurrentes. En septiembre, el gobierno aprobó esta iniciativa, y en pocos días los cesanteados ascendieron a 2.000.⁴⁸ La respuesta contundente del sindicato con paros rotativos desde mediados de octubre hasta mediados de noviembre disipó la amenaza de intervención que caía sobre el sindicato e hizo revisar la medida, la cual no fue eliminada sino que la lista de despedidos pasaría, en adelante, primero por el Ministerio de Trabajo y Previsión (MTyP). En esos hechos podía apreciarse una ofensiva de la patronal y del gobierno contra ciertas prerrogativas obtenidas por el sindicato de la carne.

Estas perspectivas, sin embargo, chocaban constantemente tanto con las convicciones de un sindicalismo notablemente fortalecido en el sector como con la legislación sancionada por el gobierno peronista. En este sentido, los gremialistas se apoyaban en las medidas aprobadas por gobierno para enfrentar a los capitalistas de la carne, e incluso, en algunos momentos, a las decisiones de coyuntura del propio gobierno. Por lo tanto, las profundas contradicciones del proceso hacían recurrentes los conflictos en la actividad. El presidente Perón y sus funcionarios habían tratado de salvar estas diferencias mediante el otorgamiento de subsidios a los empresarios cárnicos para que pudieran afrontar tanto las dificultades por las que atravesaba la industria como los aumentos salariales acordados.⁴⁹ La crisis económica iniciada a fines de 1948

⁴⁶ *El Día*, 12/04/1950.

⁴⁷ Ver Gustavo Nicolás Contreras, “Del sindicato único marítimo a la central obrera sindicalista: la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines (1947 – 1950)”, *Revista Prohistoria*, vol. 1, N° 20, Rosario, 2014. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v20/v20a04.pdf>

⁴⁸ “En la forma en que estaba redactada esta resolución del Ministerio de Trabajo, podían darse por perdidas el 80% de las conquistas del convenio del 46” (Libro de Actas de la FGPICDyA, 14 de septiembre de 1949, citado por Louise Doyon, *Perón y los trabajadores...*, op. cit., p. 308).

⁴⁹ Señala Rodolfo Puiggrós que de acuerdo al decreto 6492/49, que tenía retroactividad al 1º de octubre de 1946, el gobierno argentino subvencionaba los quebrantos de los grandes frigoríficos. En diciembre de 1952, figuraba en el balance del IAPI en el rubro “anticipos a los frigoríficos” la suma de 534.462.691,72 m\$n y en el cuadro de Pérdidas la cuenta “Empresas Frigoríficas- Decretos 12851/49, 14098-

ponía en cuestionamiento también este mecanismo al que se había recurrido. El esquema inicial de intervención debía ser modificado.

Con este trasfondo, la parcialidad vinculada a la CGT, haciéndose eco de las necesidades que enunciaba el gobierno, reflexionaba sobre los sucesos de 1949 que terminaron en despidos masivos y sentenciaba

“...después de laboriosas sesiones que no tuvieron el éxito deseado, se llegó a la resolución ministerial del 31 de marzo de 1949. En la misma culmina el choque de intereses de tres poderosas potencias: la del ESTADO, la del GREMIO y la del CAPITALISMO. La primera quiere terminar de subvencionar a la tercera y le exige a las empresas que deben cesar de hacer su propia explotación antieconómica; la segunda fuerza, o sea la gremial, debe admitir las consecuencias que esas medidas traigan aparejadas, ya que no ha sido capaz de corregir en las fábricas el ausentismo, el abuso de supuestas enfermedades, los paros inconsultos, todo lo cual conspira contra el obrero mismo. Justo en este punto es donde los dirigentes de la FEDERACIÓN no captaron la onda de lo que quería el ESTADO, y en cambio de prestarle una inteligente colaboración para que el gobierno suprimiera la subvención a las empresas, sin que ello causara un colapso en la industria, se obstinaron en la negativa. Fue tal la incomprensión de la parte obrera, que en ese momento fueron las empresas las que no dejaron escapar la oportunidad de colaborar con el estado.”⁵⁰

Los cegetistas se alineaban orgánicamente con las decisiones políticas de coyuntura del ejecutivo nacional, priorizando las tareas de gobierno sobre las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores. Desde una mirada política general, entendían que era necesario corregir ciertos excesos de los obreros para aumentar la productividad de la industria y cuidar las finanzas del Estado. Contrariamente, la fracción orientada por quienes dirigían la Federación denunciaba que algunos funcionarios del MTyP habían cometido actos de immoralidad al posicionarse del lado de los empresarios frigoríficos. Por eso reafirmaron que luchaban “para impedir que las empresas extranjeras [en complicidad con funcionarios del MTyP] se burlen de los postulados de la revolución y de los trabajadores argentinos, y siendo así, tendremos que ser escuchados por nuestro gobierno”. Reafirmando la legitimidad de sus reclamos citaban que en esos días “se movilizaron más de 100.000 trabajadores en defensa de los principios establecidos en nuestro convenio y que un funcionario del Ministerio de Trabajo pretendía desconocer”.⁵¹

Estos posicionamientos se profundizaron en la huelga de mayo de 1950.⁵² En su resolución saldría victoriosa la fracción cegetista, la que, a través de una Junta Intersindical de los Trabajadores de la Carne (JITC) y la intervención de la Federación por parte de la CGT, se haría con la dirección del gremio.⁵³ En aquel episodio, de pocos días de duración pero muy intenso, los cegetistas no sólo se impusieron por sus vínculos con el estado y por el apoyo que recibían de

14589-13654/51” con 264.268.324,66 m\$n”. En 1954, las subvenciones a los frigoríficos sumaban 1.470.300.000. A su vez, el Decreto 7915/55 les reconocía a los frigoríficos centrales, por parte del gobierno, el 10 % de beneficio sobre el total de los capitales invertidos, cualquiera fuera el resultado del ejercicio. Ver al respecto Rodolfo Puiggrós, *Libre empresa o nacionalización en la industria de la carne*, Buenos Aires, Argumentos, 1957, pp. 176 -246. Para seguir la evolución general de la industria de la carne ver Martín Buxedas, *La industria frigorífica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Clacso, 1983.

⁵⁰ *El Trabajador de la Carne*, N° 26, enero de 1951. En esa fecha el periódico era orientado por la intervención de la CGT.

⁵¹ *El Trabajador de la Carne*, N° 21, diciembre de 1949.

⁵² Para una descripción minuciosa de aquel conflicto, ver Gustavo Nicolás Contreras, “El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950”, en *Documentos y Comunicaciones 2006*, Buenos Aires, PIMSA, 2007.

⁵³ La JITC estaba formada por: José Presta, Gerardo Goris, José L. García, Juan Talice, Luciano Filippi, José Sica, Julio F. Sosa, Jim Prospero Yáñez, Jorge Rolla, Manuel López, Manuel Macabate, José Piñeiro, Ramón Bustamante y Miguel Medes. FGPICDyA: *Federación Gremial del personal de la industria de la Carne y Afines 1950 -1953*, Buenos Aires, s/e, 1953. Presta, Talice y Filippi ya formaban parte de la Comisión Administrativa desde 1948, por lo menos. En 1953, el gremio fue normalizado y la mayoría de las autoridades de la JITC pasaron a conformar el Cuerpo Ejecutivo de la Federación.

la intervención de la central obrera, sino también por el consenso que fue ganando su perspectiva político-sindical.⁵⁴ Su decisión de relegar ciertas conquistas gremiales en apoyo a la obra general del gobierno peronista no fue mal vista por una parcialidad importante de los obreros de la carne, que se sumaban a apuntalar políticamente a su gobierno en una coyuntura crítica. La JITC pronto justificó su razón de ser tras el objetivo político de revertir la huelga impulsada por el ex Consejo Federal de la Federación “tendiente a socavar los cimientos del Gobierno Nacional, ya que dicho movimiento coincidía con el que llevaron a cabo los Marítimos, Azucareros, Alimentación, Gráficos, Ferroviarios, etc.”⁵⁵

Sin embargo, cuando expusieron su programa de reivindicaciones confluyeron, en términos generales, con muchas de las propuestas que había sostenido la antigua conducción: 1º) Condiciones dignas de trabajo y salarios compensatorios; 2º) Aprovisionamiento de las necesidades hogareñas por el mismo gremio (proveedurías obreras); 3º) Vivienda digna; 4º) Imponer el accionariado obrero.

Por sus particularidades, son llamativas las similitudes en los puntos 2 y 4; donde las cooperativas de consumo eran pensadas para luchar junto con el gobierno contra el agio y la especulación, y donde el accionariado obrero era la forma de avanzar hacia la nacionalización de los frigoríficos bajo una gestión de los propios trabajadores, propuesta que era retomada de uno de los puntos del Primer Plan Quinquenal.⁵⁶ Estas significativas coincidencias en sus programas formales, de todos modos, no borraban sus singularidades y las maneras concretas de interpretar cada consigna.⁵⁷ En todo caso, las diferencias planteadas sobre el tipo de vínculo a entablar entre los sindicatos, la política y el gobierno peronista explicaban tanto o más que las diferencias y similitudes programáticas formales.

A modo de conclusión

Al analizar las proyecciones político-sindicales de los trabajadores de la carne pudimos reconocer diversos activismos gremiales de sectores obreros que se identificaban como peronistas. Sobre este trasfondo, en gran medida, nuestra preocupación giró en torno a la posibilidad de encontrar claves interpretativas que nos permitiesen avanzar en la comprensión de

⁵⁴ No es ocioso mencionar que una vez derrotada la huelga e intervenida la FGPICDyA, la JITC organizó un plebiscito preguntando a los trabajadores de la carne si querían ingresar a la CGT. 7.969 votaron a favor y 1.605 en contra. Entre los seis frigoríficos en los que se realizó la consulta no estaban incluidos los de Berisso, base principal del laborismo y de la antigua conducción de la Federación. Es posible suponer entonces que la propuesta de los cegetistas tenía consenso en un sector de trabajadores, aunque probablemente seguía siendo resistida para otra parcialidad. Los números del plebiscito fueron publicados por *El Día*, 5/07/1950.

⁵⁵ FGPICDyA: *Federación Gremial...*, op. cit. Sobre las huelgas de los obreros gráficos, marítimos y ferroviarios ocurridas entre 1949 y 1951, y sobre las características de aquella coyuntura, ver Gustavo Nicolás Contreras, *Movimiento obrero, sindicalismo y política...*, op. cit.

⁵⁶ En febrero de 1948, el periódico de la Federación señalaba: “... Nada más justo entonces, que acordarle una preferencia para participar en el dominio, administración y dirección de las empresas frigoríficas radicadas en nuestro país. Derecho a la dirección y administración de esa industria le asiste al trabajador desde que él es un factor esencial de la producción. Nada más útil para asegurar el incremento de la producción, que hacer consciente en el trabajador la importancia y significación de su esfuerzo, la forma en que él repercute en el rendimiento fabril, el modo con que se acentúa la ganancia, se mejora el producto, se consolida el mercado. Adquiere así clara noción de lo que vale, por su propio esfuerzo en el proceso de industrialización, y la trascendencia que adquiere el trabajo individual de cada uno. Se dignifica el trabajo, que deja de ser el exclusivo medio de atender a la diaria subsistencia, para transformarse en el nuevo sentido que cobra para el obrero, en una actividad creadora de riqueza en la que está interesada la comunidad. El trabajador deja de ser un proletario, un salario, para transformarse en un productor”, *El Trabajador de la Carne*, N° 2, febrero de 1948, pág. 9. Por su parte, la JITC afirmaba: “sabemos perfectamente que nuestro gremio cuenta con hombres capacitados suficientemente para dirigir grandes empresas frigoríficas. Por eso nos hemos propuesto, y lo incluimos como otro de los objetivos por los que debe trabajar, alcanzar la preciada meta que en la vida de toda organización gremial debe constituir la implantación del accionariado obrero. El día que se llegue a ello, cuando la primera fábrica pase a manos de la Federación o de alguno de los sindicatos que la constituyen, habremos dado el gran paso que nos mostrará a los ojos de todos, en todo cuanto somos capaces de hacer. Y de hacerlo bien”, FGPICDyA: *Federación Gremial...*, op. cit.

⁵⁷ FGPICDyA: *Federación Gremial...*, op. cit.

las distintas tendencias peronistas que actuaban en el gremio frigorífico. En el inicio señalábamos que no nos convencía totalmente aquella fórmula que resumió la cuestión excesivamente en la figura de Perón, distinguiendo entre comportamientos lealistas y aquellos que implicaban explícita o implícitamente ciertos grados de oposición a las decisiones presidenciales. Este tipo de caracterización, aún estudiando el proceso desde el movimiento obrero, posterga a los trabajadores en tanto sujetos activos del peronismo. Nuestra búsqueda, en cambio, mantuvo la pretensión de entender la construcción del vínculo con el peronismo desde la propia lógica que postulaba y ejecutaba el movimiento obrero.

Es decir, insistimos en indagar cómo el gremialismo accionaba, organizaba y proyectaba sindical y políticamente el peronismo, sin definirnos *a priori* por el señalamiento de un peronismo “verdadero” y “lealista” y otros peronismos condenados como transicionales o inconducentes de antemano. Metodológicamente aceptamos la posibilidad histórica de cada una de las formulaciones y percibimos la preeminencia final de una tendencia sobre las otras como producto de luchas político-sindicales contingentes en contextos determinados y no como una fatalidad dependiente del logro efectivo de mayores grados de lealismo. Así propusimos reparar en la forma en qué cada parcialidad se perfilaba en diversos planos, buscando reconocer la manera en la que los propios militantes sindicales proyectaban formatos organizacionales y planteaban sus relaciones con la política y el gobierno.

En este marco, nos parece interesante retomar algunas cuestiones conceptuales relacionadas a las distintas tendencias peronistas que convivían en la Federación de la carne. Entendemos que Little definió el laborismo como un intento fallido por conformar una fuerza parlamentaria independiente; nosotros, en cambio, como una orientación más amplia de los sindicatos en pos de actuar en el ámbito político en general en primera persona, en tanto sindicatos. Por otra parte, Little cataloga el “peronismo independiente” como una actitud ambigua que siempre corría el riesgo de contrariar a Juan Perón o a Eva Duarte; mientras nuestra investigación percibe, por un lado, que no sólo los miembros del “peronismo independiente” corrían el riesgo de contrariar a Perón y a Eva Duarte en los cambios propios de la coyuntura económica y política,⁵⁸ y, por otro lado, que la dirección de la Federación entre 1947 y 1950 es mejor comprendida en tanto resignificación creativa de las tradiciones apartidarias y apolíticas del sindicalismo revolucionario y el anarcosindicalismo combinadas con una finalidad ideológica peronista. En todo caso, partiendo de la definición de Little, nos preguntamos, ¿“peronismo independiente” de quién? ¿De Perón, del gobierno peronista? No parecería ser el caso. ¿Independencia de clase u obrera (sectorial) al interior del peronismo? No parecen ser los términos en los qué reflexiona Little. Si el autor se refiere a independencia de la Federación respecto de la CGT y el PP, hay que indicar que en la etapa laborista la Federación también se mantuvo autónoma, aunque ello no es óbice para que diferencie una etapa de la otra. La caracterización del período inmediatamente siguiente (lealismo) parece echar algo más de luz sobre su percepción. Pero ¿los “peronistas independientes” no se consideraban también leales al líder? Está claro que ambos sectores entendían de diferente modo el concepto de lealtad,⁵⁹ pero ¿por qué creerles a unos su lealtad y

⁵⁸ Esto puede ilustrarse con algunas biografías de destacados dirigentes que no podrían ser encuadrados dentro del “peronismo independiente” como Domingo Mercante, Atilio Bramuglia, Juan F. Castro, Arturo Jauretche, Miguel López Francés, entre otros. O habría que concluir que existieron tantos peronismos independientes como posiciones disímiles a las de Perón y Eva Duarte sostenidas en distintas coyunturas por diversos actores o entidades que se reconocían o actuaban en las filas peronistas.

⁵⁹ Hay numerosas expresiones al respecto en las páginas de *El trabajador de la carne*, las cuales han sido citadas profusamente en los trabajos de Little, Lobato y Contreras ya referidos.

no a los otros? En la respuesta de Little a este problema, finalmente, podría leerse entre líneas su interpretación sobre lo que el sindicalismo peronista y la lealtad “son”.⁶⁰ Nosotros, en cambio, preferimos considerar esta tercera etapa como hegemónizada por el cegetismo, entendido como una corriente más en disputa dentro del sindicalismo peronista en el gremio de la carne, en tanto tendencia que se caracterizaba principalmente por una valoración positiva tanto de la actividad político partidaria como del cultivo de un vínculo orgánico con la central obrera, el PP y el gobierno (tipo de vínculo al que se habían rehusado las dos tendencias dominantes en las dos etapas anteriores). Nos referimos también a una orientación que estructurada sobre estos ejes, priorizaba, como bien dice Little, una mirada de lo nacional por sobre lo particular, aunque, desde nuestra perspectiva, nunca dejó de cuidar este último aspecto.

Las referencias que hemos volcado en este artículo, por lo menos, deberían advertir que las relaciones entre el movimiento obrero, los sindicatos, la política y el gobierno peronista seguramente merezcan una precisión mayor para los años de su gestión gubernamental (1946-1955). En la Federación de la carne, hasta el año 1950, laboristas, celestitas y prescindentes en materia política se disputaban la dirección de un gremio cuyos afiliados y dirigentes adherían mayoritariamente al peronismo. Así, los trabajadores peronistas de la carne pudieron acotar sus acciones al plano meramente gremial (en algunos casos combinando una actitud apolítica o prescindente con una declaración finalista en el plano ideológico), participar en política en tanto sindicalistas o accionar como dirigentes de partido/gobierno. Hasta el año 1950, por lo menos, cuatro posibilidades de combinar acción gremial y activación política tenían cabida dentro del gremialismo peronista de la carne, y el discurso del líder justicialista habilitaba a cada una de ellas. De hecho, cada corriente citaba sugerentemente distintas frases de Perón que justificaban su perspectiva. Recordemos que los trabajadores se sumaron al peronismo desde distintas tradiciones político-sindicales e ideológicas y que muchos lo hicieron sin experiencia previa, lo que generó amplias posibilidades para la existencia de distintas expresiones en el interior del movimiento obrero peronista. Sostendremos que el vertiginoso ascenso del peronismo difícilmente pudo hacer *tabula rasa* con todas las tradiciones del movimiento obrero. Incluso, en sentido contrario, diremos que el propio peronismo en el movimiento obrero es, en gran parte, el resultado de la resignificación creativa, contradictoria y conflictiva de muchas de aquellas tradiciones político-sindicales e ideológicas que sin dudas pervivieron, reacomodándose y reinventándose. El peronismo obrero, pues, fue algo más complejo, variado y vital de lo que se supuso inicialmente y, sin lugar a dudas, no puede resumirse a los deseos y decisiones de Perón ni a los niveles de lealtismo (o no) al respecto.

⁶⁰ Situados en esta encrucijada, ¿puede o debe arrogarse el historiador el poder de definir lo que la lealtad y el sindicalismo peronista “son”, sobre todo cuando son palabras tan caras al movimiento peronista y asumidas desde tan diversas perspectivas? De igual modo, ¿corresponde sólo a Perón en cada coyuntura definir qué es la lealtad, o el sindicalismo peronista, o esta posibilidad puede democratizarse incluyendo a otras voces que también componían el movimiento peronista?

NACIONALISMO Y ARQUETIPO HEROICO EN LA JUVENTUD PERONISTA A COMIENZOS DE LA DÉCADA DEL '60

Laura Ehrlich¹

Resumen

Una visión aceptada acerca de la *resistencia peronista* señala su orfandad ideológica. La idea de la apelación por parte de los peronistas a un lenguaje más de tipo moral que político, o la identificación de este lenguaje con posiciones de “izquierda” son variantes de esa imagen consensuada. Un análisis atento a las variaciones de la cultura política peronista induce, por el contrario, a señalar que la presencia de una constelación de creencias propia del nacionalismo de derecha fue significativa en la actitud *rebelde* y *combativa* del peronismo *resistente* durante la primera etapa de la proscripción. El arquetipo heroico y los mitos con que la Juventud Peronista del ámbito metropolitano imaginó su advenimiento a la política, resultan un prisma significativo para demostrar esa presencia. Temas que como el antiliberalismo, el antiimperialismo y el anticapitalismo adquirirían poco después una significación socialista, ya estaban presentes el peronismo post 55 con otra tonalidad política.

Palabras clave: Peronismo - Juventud Peronista – Nacionalismo – Creencias - Cultura Política.

Abstract

It's a common belief that *Peronist Resistance* lacked of ideology. This vision has been related to the *combative* peronists preference for a moral than political language. Another version of this concept identifies this *revolutionary* language with “left” positions. If we pay attention to the changes in peronist political culture, we can verify the presence of right nationalist beliefs in the *rebel* and *combative* attitude of the *resistant* Peronism during the first stage of its proscription. The analysis of the heroic archetype and the myths with which the members of metropolitan Peronist Youth imagined their engagement to political life show that the *combative* character of Peronism during those years found in Nationalist symbols and topics a source of influence. Slogans and topics such as Anti-liberalism, Anti-imperialism and third position Anti-capitalism, that would acquire a socialist or Marxist sense later, were already present after 1955 in Peronism with a different political meaning.

Keywords: Peronism - Peronist Youth – Nacionalism - Political Culture – Beliefs.

Recibido: 09-03-2014.

Aceptado: 29-08-2014.

¹ Email: lauraehrlich@hotmail.com, Medrano 1132 6° A C1179AAV C.A.B.A. CHI-UNQ/CONICET)

Introducción

Una idea generalmente aceptada acerca de la *resistencia peronista* señala su orfandad ideológica. Se ha relacionado con este supuesto el hecho de que los peronistas *combativos* apelaran a un lenguaje más de tipo moral que político para nominar el conflicto, así como también la idea de una progresiva adquisición por parte de algunos de ellos de una retórica socialista o marxista a lo largo de la década del 60. Otra variante de tal visión es la interpretación de las consignas y prácticas antisistémicas, pro insurreccionales, y del lenguaje revolucionario de los peronistas radicalizados después de 1955, como una posición de hecho ya que no ideológicamente sustentada, de “izquierda”. Esta perspectiva que oscurece la singularidad de una franja de la militancia peronista de la *resistencia* se explica, desde nuestro punto de vista, por la mirada retrospectiva de estudios pioneros y otros más recientes que analizaron la década posterior a 1955 con un interés centrado en rastrear los orígenes de la coyuntura política e ideológica de principios de la década del 70 y, especialmente, de las organizaciones armadas peronistas de esos años. Un análisis atento a las variaciones de la cultura política peronista después del derrocamiento del gobierno de Perón induce, por el contrario, a señalar que la presencia de una constelación de creencias propia del nacionalismo de derecha fue significativa en la actitud antisistémica, *rebelde* y *combativa* del peronismo *resistente* y *duro* durante la primera etapa de la proscripción. Temas y consignas que como el antiliberalismo, el antiimperialismo e incluso el anticapitalismo tercerista, adquirirían poco después una significación socialista, ya estaban presentes en la cultura política peronista post 55 con otra tonalidad política.²

La Juventud Peronista (JP) del ámbito metropolitano que se aglutinó en oposición frontal a la Revolución Libertadora, integraba el espacio *combativo* e *intransigente* del peronismo proscripto. Entre sus prácticas características se hallaban la confrontación y discusión callejeras con los antiperonistas, la provocación, el combate cuerpo a cuerpo y el tumulto en las manifestaciones de los adversarios políticos así como el apoyo a las huelgas y actividades del sindicalismo peronista. El arquetipo heroico y los mitos de origen con que estos jóvenes imaginaron su advenimiento a la política, resultan un prisma significativo para mostrar que el carácter *combativo* del peronismo de esta etapa se nutrió de símbolos y motivos procedentes del nacionalismo. En el presente artículo reconstruiremos esas creencias así como propondremos las vías posibles de su apropiación por los peronistas, aportando, por último, otro matiz a la composición de una imagen más compleja del proceso de modernización sociocultural que tuvo desde fines de la década del 50 a los jóvenes en su centro.³

² Trabajos pioneros sobre la “izquierda peronista” son los de Daniel James (1976) y Richard Gillespie (1998 [1979]). Continuando varias ideas del citado artículo, James (1999) postula la preeminencia de un lenguaje moral entre los sindicalistas peronistas *duros* de la etapa de la *resistencia*. Estudios posteriores que abonaron la idea de una “izquierda peronista” a partir de 1955 o identificaron el carácter *anti statu quo, intransigente o revolucionario* de una franja de los peronistas de entonces con posiciones socialistas o de izquierda son los de Gil (1989), Raimundo (2000), Bozza (2001), Salas (2003), Lanusse (2005). El libro de Cuchetti (2010) discute que pueda aplicarse el clivaje izquierda / derecha para comprender a las organizaciones del período. Dentro de la extensa bibliografía sobre nacionalismo en Argentina, para la cuestión aquí planteada nos hemos basado en Spektorowski (1991), Buchrucker (1999), Klein (2001), Finchelstein (2002), Mc Gee Deutsch (2005) y Lvovich (2006). En mi tesis doctoral he desarrollado el argumento crítico arriba resumido.

³ Sobre la historia de la juventud en Argentina y la región, véanse Manzano (2009; 2010); Cosse, Felitti y Manzano (2010); y Markarian (2010). La investigación de Acha (2011) sobre la JP entre 1945 y 1955 toma como disparador lo que el autor denomina el relato mitológico generacional de la JP posterior al 55. Aquí se indagan los materiales político-simbólicos que fueron materia prima de esa narrativa identitaria.

El mito de una vanguardia juvenil en los orígenes del peronismo

La idea de estar asumiendo una misión legada por Perón formó parte de la construcción identitaria de la Juventud Peronista en el período post 55. El “mandato” de asegurar la “Patria futura” portando la “bandera” de la nueva doctrina nacional había sido transmitido por el líder a la “juventud de la Nueva Argentina” en comunicaciones oficiales y de propaganda, especialmente durante el crítico año de 1955.⁴ En una “Declaración de Principios” firmada en 1958 por un conjunto de grupos de activistas juveniles, se invocaba tal legado en el llamado a organizarse a escala nacional.⁵ Sin embargo, el lugar que estos jóvenes imaginaban deber ocupar en el peronismo fuera del poder no se fundaba exclusivamente en la apelación a la palabra de su jefe. La narrativa identitaria forjada en la confrontación con enemigos externos pero también internos al movimiento de Perón, incluía una revisión de los mitos de origen del peronismo mediante la cual la Juventud adquiría en éstos una centralidad de la que había carecido hasta entonces.⁶ La composición de una memoria de sacrificios y actitudes valerosas que se habrían manifestado desde los mismos comienzos de la historia peronista fue, en efecto, la modalidad que adquirió el intento de estos jóvenes recién llegados de ganar primacía en las luchas internas de ese movimiento político: frente a otros sectores, ellos habían sido, desde siempre, los más activos y dispuestos al propio sacrificio. La inflexión se advierte en el siguiente texto, titulado “Mística”:

“El Movimiento Peronista, es fundamentalmente un Movimiento de Jóvenes. Su misma naturaleza revolucionaria así lo determina.

“Desde su gestación, en la Alborada del 4 de junio de 1943, tuvo en la Juventud su principio activo, ya que fueron los Jóvenes, al ganar la calle, quienes avalaron públicamente el proceso de Reconquista y Emancipación Nacional iniciado ese día.

“La Revolución Ideológica y Social del 17 de Octubre de 1945 le dio cohesión doctrinaria; y siguiendo al Líder y a las Tres Banderas que éste enarbola, se colocó a la vanguardia de las Grandes Masas Populares en su irrupción al escenario político Argentino.

“Ese mismo 17 de Octubre la Juventud recibe su bautismo de sangre, inaugurando con uno de los suyos El Martirologio Peronista: los 17 años de Darwin Passaponti son el holocausto que ofrece para purificar desde su origen la Obra Redentora del Justicialismo.

“Desde entonces, en el poder o en el llano, los Jóvenes Peronistas han jalónado con el sacrificio de sus vidas las amarguras y los triunfos de nuestra Revolución en Marcha

“Y el 26 de Marzo de 1960 un joven de 20 años, MARIO JOSÉ BEVILACQUA cierra, hasta ahora, la nutrida nómina de Mártires Peronistas.

⁴ En el que sería su último discurso de apertura de sesiones legislativas ordinarias, Perón dedicó su mensaje a la “juventud”. Reproducido en *La Razón* 2/5/1955, pp. 2-3.

⁵ “...Esta Junta hace un amplio llamado a todos los sectores juveniles del Movimiento (...) para lograr la UNIDAD NACIONAL DE LA JUVENTUD PERONISTA y poder así cumplir con el mandato que en memorable ocasión le transfirió el compañero Juan Perón al poner en sus manos las tres banderas del Justicialismo”. Junta Coordinadora Nacional de la Juventud Peronista, “Declaración de Principios”, reproducida en Monzón (2006: 484-485; destacado en el original). Véase igualmente “17 de octubre”, en *Trinchera de la Juventud Peronista* (en adelante, *TJP*), Año I, nº 3, octubre de 1960, pp. 2 y 4. Testimonios recientes de ex jóvenes peronistas también se refieren al mencionado “mandato”. Cfr. Entrevista a Gonzalo B., Buenos Aires, 29 de julio de 2009; testimonio de Manuel Gallardo en Ana Cacopardo, Marta Curone, Manuel Gallardo y Jorge Rulli, “Historias que resisten. Entrevista pública a ex presos Comunes (1955-1963)”, Comisión Provincial por la Memoria, Área Archivo, La Plata, mayo de 2008. [Apuntes tomados por la autora.]

⁶ Si bien las movilizaciones del 17 y 18 de octubre de 1945 contaron con una muy visible participación de jóvenes de las clases populares (Acha, 2011: 43-44), la oficialización de su conmemoración como ritual político principal del peronismo no destacó la presencia juvenil en la jornada, consagrando, por el contrario, a Eva Perón, y el “pueblo” como protagonistas (James, 1987; Plotkin, 2007a: 79-143; 2007b: 140-141, 165 y ss.). De hecho, durante la primera conmemoración del 17 de octubre, en 1946, la ALN realizó un acto alternativo al oficial, colocando una ofrenda floral frente a las oficinas del diario *Criticá*, donde la noche del 17 de octubre de 1945 había muerto el joven nacionalista Darwin Passaponti (Plotkin, 2007b: 170).

“A 15 años del primer 17 de Octubre vemos con doloroso orgullo que en el avance hacia una Argentina Justa, Libre y Soberana, hemos dado al Movimiento su primera y su última baja: es que la mística de la Juventud sigue la Dinámica del Movimiento Peronista.

“¡Que sepa la degeneración valetudinaria y achacosa mentalmente desgastada y espiritualmente corrompida que hoy nos persigue y desgobierna, que mientras haya una Juventud dispuesta a la Reconquista, la Nación no será vencida!”.⁷

El primer elemento que salta a la vista en esta narrativa es que la que se convoca para enhebrar el relato es una memoria heredada, referida a acontecimientos del pasado (como el 17 de octubre del 45 o el 4 de junio del 43) vividos indirectamente, que quedaban prácticamente fuera del espacio-tiempo de la vida de los miembros de este grupo juvenil –quienes promediaban los 20 años de edad– y que, por tanto, debió ser adquirida por medio de una socialización política. Los puntos invariables de la memoria individual o grupal, sean éstos acontecimientos, personajes o lugares –señala Michel Pollak (2006: 34-37)–, pueden fundarse en hechos concretos, vividos directa o indirectamente, o en la proyección o transferencia de otros eventos. En ese sentido, en la exaltación del “bautismo de sangre” de la Juventud el 17 de octubre del 45 –referido a la muerte de Darwin Passaponti, un integrante de la que era entonces la rama estudiantil de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN), la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES)–, se procesa la transferencia de esa figura desde la memoria de la juventud nacionalista a la memoria *joven peronista*. La reivindicación del golpe militar del 4 de junio del 43 como fecha fundacional del peronismo y la centralidad atribuida a la Juventud en la Revolución, Nacional y luego Peronista, son otros elementos que revelan el aporte de la cultura política nacionalista a este novel imaginario político. En efecto, el tópico de la Juventud como *vanguardia* de la Revolución Nacional estaba disponible en esa familia política y parece haber viajado desde allí a la memoria en construcción de los jóvenes peronistas. En el boletín de la UNES de los años cuarenta, esa centralidad de los jóvenes se postulaba en estos términos:

“Y esa fuerza pujante, gallarda y heroicamente desinteresada [para luchar a brazo partido por el reflotamiento de la Patria, contra la contextura liberal-izquierdista], sólo podrá estructurarse (y en gran parte ya lo está), en los cuadros de la juventud nacionalista.”⁸

Hacia 1960, la forja de una identidad juvenil peronista diferenciada comportaba la reinención de la tradición, que en su versión oficial, estatal, no había reservado para los jóvenes un lugar preponderante en los relatos míticos de origen. Desde el adverso presente de 1960, la memoria juvenil articuló un pasado coherente con el nuevo contexto, en el que los “sacrificios” de los comienzos se prolongaban en la *intransigencia* y la combatividad postuladas para la acción peronista por venir.⁹

La idea de haber sido “la avanzada en el 45” ya había circulado en los meses inmediatamente posteriores al golpe de septiembre del 55, cuando el dirigente de la JP ligada al Partido Peronista (PP), Rodolfo Traversi, llamó en un volante a la “juventud argentina” a

⁷ “Mística”, en TJP, Año I, nº 3, 10/1960, pp. 4 y 8.

⁸ “Juventud y revolución. El valor de nuestros camaradas encendió a las multitudes”, en Tacuara. *Vocero oficial de UNES*, año IV, nº 6, 10/1948, pp. 8-9. Distintos autores coinciden en destacar a la AJN como una de las organizaciones más importantes del nacionalismo argentino de fines de la década del 30.

⁹ “Somos los que blanqueamos con nuestros huesos los senderos de la Patria, continuando la heroica lucha de los gauchos de Güemes, San Martín y Rosas (...) Somos los que en cada sesión en las cámaras militares de tortura, sólo sabemos gritar VIVA LA PATRIA! PERÓN O MUERTE!”. “¿Quiénes son?”, en TJP, Año II, nº 5, 3-4/1961, p. 6.

cumplir con la consigna de “la vuelta de Perón”.¹⁰ Como buena parte de quienes integraron esa agrupación durante los primeros gobiernos del carismático líder, Traversi se había incorporado a ella procedente de la militancia en el nacionalismo, particularmente en la UNES (Acha, 2011: 47-48, 205-206), dato que avala mi hipótesis sobre el origen político de la citada consigna.

Aunque parte de los jóvenes que encabezaron la JP años después fueron reticentes a reconocer vínculo alguno con la organización de los jóvenes del período estatal del peronismo, es plausible que en los escasos contactos habidos entre activistas de una y otra etapa se hayan transmitido experiencias y también consignas, ideologemas, imágenes del nosotros y de los otros.¹¹ El legado nacionalista a través de activistas que atraviesan el parteaguas histórico de 1955 se puede también atisbar en otros dos casos. El Comando Nacional Peronista (CNP), agrupación de la *resistencia* que agrupó a activistas cercanos a John William Cooke (algunos de ellos firmantes de la “Declaración de Principios” juvenil citada al comienzo de este apartado), incluía entre sus integrantes a Héctor Saavedra y Raúl Lagomarsino, dos dirigentes con los que Cooke había planeado revigorizar la organización de la Juventud al asumir la intervención del PP de Capital Federal, en agosto de 1955 (Acha, 2011: 129 y ss.).¹² Otra de las agrupaciones que firmó la citada Declaración de 1958 fue la “Alianza de la Juventud Peronista”, que Acha identificó con un grupo homónimo entre los que la acción callejera mezclaba la militancia de la ALN y la de la JP, en el crítico mes de junio de 1955 (2011: 129).

Además de la raíz nacionalista, distintos símbolos de la cultura católica son evidentes en la composición de la identidad juvenil que se expresa en el fragmento reproducido arriba. En primer lugar, a través de la figura del mártir, la simbología cristiana acude para enaltecer el rol de los jóvenes en el seno del movimiento peronista y también para purificar sus acciones, ya fuera en el pasado o en el presente.¹³ La creencia en la capacidad regenerativa de la juventud era compartida por nacionalistas y católicos desde al menos la década del 30. En la concepción católica, los jóvenes estaban por su propia esencia relacionados con la “fuerza, la vitalidad, el cambio y la posibilidad de transformación”, y constituyan un pieza central de la construcción de la nación católica integral, dado su rechazo a “todo formalismo que los atara innecesariamente a lo caduco” (Blanco, 2008). La “mística” de la Juventud Peronista sugiere una afinidad con esta creencia y con la idea de un apostolado laico. El ideal por el que valen todos los sacrificios, hasta el de la propia vida, modela un arquetipo heroico del *joven peronista* al que nos referiremos en el próximo apartado. La espiritualidad positiva que recubre el ideal político peronista de estos

¹⁰ Rodolfo Traversi, “Mensaje de la Juventud Peronista al pueblo de la patria. Primer Congreso de la Juventud del Partido Peronista Distrito Federal y Gran Buenos Aires ‘Presidente de los Argentinos General Juan Perón’”, [Buenos Aires, 18 de diciembre de 1955], Archivo César Marcos, copia en mi poder.

¹¹ Acha (2011: 203, 217-218) ha reconstruido algunos de estos contactos entre “viejos” y “nuevos” activistas de la JP que habrían tenido lugar en torno a 1957. Para este autor, además de los jóvenes influidos por el nacionalismo ya activos en la JP previa a septiembre del 55, la nueva camada de la resistencia incorporó a los que se habían socializado en esa misma cultura política en las asociaciones juveniles como la UES, la Juventud Ferroviaria Peronista o la CGU (Acha, 2011: 212-213).

¹² El ideólogo del CNP era César Marcos (1904-1987), nacionalista que había participado en cargos de segundo rango del gobierno militar del 43. Alcanzó a ser asesor político de Cooke durante su ejercicio como diputado nacional entre 1946 y 1952, y más tarde lo secundó en la intervención del PP de Capital Federal. Su trayectoria ilustra, como la organización juvenil aquí estudiada, las raíces nacionalistas del activismo radicalizado, insurreccionalista de la *resistencia peronista*. El manifiesto con el que se dio a conocer el CNP en 1956 se halla reproducido en Baschetti (1988: 50-54).

¹³ Basándose en Mosse, Finchelstein (2002: 85-86) ilustró este uso de la figura del mártir en la construcción mítica de los llamados “mártires de septiembre” por parte de los nacionalistas locales que reivindicaban el golpe militar del 6 de septiembre de 1930.

jóvenes, en tanto *naturalmente revolucionario*, tiene su contrapartida en la decrepitud espiritual atribuida al adversario político.¹⁴

Es de notar este componente católico de la mística *joven peronista* dado el carácter reciente del conflicto entre la Iglesia y el peronismo, con las agudas tensiones resultantes en la identidad de quienes compartían ambas adhesiones (Blanco, 2012). Hacia adelante, por otro lado, aún no se había producido la renovación cultural que introdujo el Concilio Vaticano II, por la cual crecientes camadas de activistas juveniles cristianos se acercaron al partido proscripto. Así como la afluencia de jóvenes católicos a la JP anterior a 1955 fue tan relevante como el afluente nacionalista (Acha, 2008: 114-117), entre los dirigentes de la organización en la etapa fuera del poder, a partir de 1958, no faltaron jóvenes que habían pertenecido a alguna de las asociaciones laicales de católicos (Entrevista a G. B.).

Para los primeros años posteriores al 55, por tanto, el *combativismo* juvenil se nutrió de símbolos y creencias procedentes de culturas políticas históricamente afines al peronismo, como el nacionalismo y el catolicismo. La identificación entre Juventud y Revolución se hallaba, de hecho, presente en esa constelación ideológica hacia 1960 y no en la de las izquierdas, cuyos procesos de renovación eran aún incipientes a comienzos de esa década. En el Partido Comunista, por ejemplo, las escisiones partidarias importantes tuvieron lugar recién a fines de los años sesenta y en el caso del comunismo uruguayo, existía un rechazo explícito a la adscripción generacional del sujeto revolucionario, identificado tradicionalmente con el proletariado (Markarian, 2010). La izquierda local para ese entonces apenas comenzaba a transitar los procesos de cambio que llevarían al surgimiento de una nueva izquierda, más proclive a la revolución que a la reforma, y atractiva para los jóvenes.¹⁵

Dentro del peronismo, la demarcación de una identidad juvenil se desarrolló a través de un distanciamiento ambiguo de la figura del trabajador, cuya centralidad en esa tradición era difícil de cuestionar. Por un lado, los jóvenes asumían la *lucha* en nombre del *Pueblo Trabajador* con la usual inflexión de quien se erige en vocero *popular*, es decir, aboliendo la distancia que lo separa del *pueblo* (Bourdieu, 1987):

“Nuestro objetivo es la destrucción de la sociedad liberal, corrompida y corruptora, para construir sobre sus ruinas la sociedad justicialista fundada en el amor y el trabajo. El cambio de las estructuras burguesas, instrumentos del imperialismo y la oligarquía para explotar al Pueblo y someter a la Nación, por un Estado Sindical en el que ‘el gobierno haga lo que el Pueblo quiera...’”

“Por gravitación de las fuerzas históricas, es el Pueblo Trabajador el destinado a cumplir esa tarea. Y la Juventud Peronista es sólo su punta de lanza. Pues no somos una minoría juvenil que quiere interpretar al Pueblo ni un laboratorio de futuras clases dirigentes “obreras”. Somos carne, sangre y mentalidad de Pueblo. Somos uno cualquiera de la masa anónima. Somos Pueblo. Por eso no tenemos equivocarnos. Queremos lo que el Pueblo quiere. Expresamos lo que el Pueblo siente”.¹⁶

Por otro lado, se manifestaba la intención de disputar con los trabajadores la *vanguardia* en el *combate* que conduciría a la *Revolución*.

¹⁴ La percepción de que la acción política estaba revestida de mística era característica en los nacionalistas más impregnados de catolicismo ya en los años treinta (Finchelstein, 2002: 43), elemento presente en el discurso de Perón citado *infra*. Sobre la “mística” en la Juventud Obrera Católica de los años cuarenta, véase Blanco (2008).

¹⁵ Visiones generales sobre el surgimiento de una nueva izquierda en Argentina, en Hilb y Lutzky (1984), Terán (1993), y Tortti (1999). El destacado componente juvenil en este proceso en el Partido Social Argentino (PSA) está desarrollado en Tortti (2008).

¹⁶ “Perón al poder. Editorial”, en **TJP**, Año II, nº 12, 10/1961, p. 3.

“Y ahí nos encontrarán los Compañeros Gremialistas [en la preparación de la *revolución en armas* que los ocuparía una vez recuperada la CGT], codo a codo disputándonos el Honor de la vanguardia en el frente de Combate.”¹⁷

“El peronismo no es un partido político sino un Movimiento Nacional. Y en él la Juventud Peronista es y será su vanguardia.”¹⁸

La postulación de un lugar de avanzada en el *combate* por el retorno de Perón (y su proyección al pasado de los orígenes del peronismo), encontraba parte de su sentido en la pugna con otros sectores políticos internos, a los que se les atribuía un afán por *desviar* al movimiento peronista de su orientación *natural, revolucionaria*, “pactando” con Frondizi o propiciando salidas electorales que traicionaban al líder exiliado. Ese *ethos combativo*, insurreccional o antisistémico encontró nuevo impulso tras la implementación generalizada del Plan Conintes, a partir de marzo de 1960, cuando Frondizi inauguró lo que llamó la “etapa legal” de su gobierno (James, 1999: 202-204, 208-209). A pesar de la desmovilización causada en el ámbito sindical y en la estructura de comandos clandestinos del peronismo, y mientras su conducción abandonaba la estrategia del voto en blanco para terminar acordando con los partidos neoperonistas antes repudiados (Arias y García Heras, 1993: 102-104; Rein, 2006: 276 y ss.), los jóvenes peronistas ratificaron que no darían el “alto el fuego” y que al peronismo sólo le quedaba “el camino de la violencia”:

“INSURRECCIÓN no es solamente una palabra; expresa una línea de acción; una convicción: LA DE QUE SÓLO A TRAVÉS DEL LEVANTAMIENTO POPULAR SERÁ POSIBLE EL REGRESO DEL GENERAL PERÓN AL PODER.

(...)

“...el camino del comicio [sic] ha sido cerrado para el Peronismo. Y se nos ofrece ‘legalidad’ a cambio de que declinemos nuestro más caro anhelo: el REGRESO DEL GRAN DESTERRADO; si renunciamos a nuestra doctrina revolucionaria, a las banderas del 17 de octubre, a guardar lealtad a nuestros Mártires asesinados y a nuestros Héroes torturados. ES DECIR, LEGALIDAD A CAMBIO DE TRAICIÓN”¹⁹

El arquetipo heroico en *Trinchera de la Juventud Peronista*

El activismo juvenil emergente a fines de la década del 50 aportó, entonces, a los mitos peronistas, la postulación de un papel preponderante de la Juventud en la historia de ese movimiento político. Junto a la función autolegitimante de este mito, un fuerte discurso prescriptivo se sumó a la elaboración simbólica de la identidad *joven peronista*. En el boletín *Trinchera...*, que se editó como órgano de la llamada Mesa Ejecutiva de la JP de la Capital y Gran Buenos Aires, entre c. 1959 y 1963, una serie de notas acometió la tarea de prescribir el “estilo de vida” del “joven peronista”. Este estilo pretendía excluir a todo aquel que no sintiera “intensamente el lema que enunciara nuestro líder de Dios, Patria y Justicia Social”²⁰.

“La JUVENTUD PERONISTA, al decir de un compañero prisionero de guerra en la cárcel de Las Heras, ‘es un modo de ver y de sentir, un modo de hablar y de escribir, un modo de vivir’.”²¹

¹⁷ “CGT – Plan Conintes – Estado de Sitio – Tres Banderas”, en *TJP*, Año I, nº 5, 3-4/1961, p. 2.

¹⁸ “9 de Julio”, en *TJP* [nº 9, julio de 1961], pp. 4-5 (destacado en el original).

¹⁹ “Hacia la Insurrección”, en *TJP*, Año II, nº 10, 8/1961, p. 5 (destacados en el original).

²⁰ “La Juventud Peronista”, en *TJP*, Año I, nº 3, 10/1960, p. 3.

²¹ *Idem*.

Este modo de vida era caracterizado como “noble, hidalgo y cristiano”, heredado de la “Madre Patria”. Se rechazaba por igual el “estilo de vida ‘capitalista’ liberal, corrompido y aburguesado” y el “‘comunista’, militarizado, esclavizador y tan corrompido como el anterior”.²² Pero el predicado estilo no se limitaba a la adscripción a uno u otro sistema económico-social. Un conjunto de conductas permitía “demostrar en todo momento ser un JOVEN PERONISTA”, por oposición a

“...esos muchachitos ‘bien’ que buscan en el alcohol, las novelas pornográficas o los prostíbulos, el sabor y el encanto que tiene la vida”.

Por el contrario, el goce debía buscarse en el trabajo, el estudio

“...llevando una vida sana y noble, abrazando un ideal, luchando contra la mediocridad burguesa, y también –por qué no?– empuñando un arma en defensa de tus ideales, saliendo al paso de los que venden nuestra Patria o vengando a tus compañeros caídos”.²³

Los párrafos citados no dejan lugar a dudas sobre la fuerza del elemento católico integrista en el modelo de conducta propuesto. Tanto por el elemento totalizador de hacer del ideal peronista un modo de vida, como por la crítica moralista de los “muchachitos bien” y la elección de un camino de sacrificios, en el arquetipo del joven peronista en los albores de la década del 60 aparece claramente un componente católico, según lo adelantamos en el apartado anterior. El énfasis en el relajamiento de las costumbres y la denuncia de una crisis espiritual y moral de la sociedad arraigaba en esa tradición. Además, la crítica del “pituco” se relacionaba desde los años treinta y cuarenta con el rechazo de una imagen de la religión asociada a los formalismos, a su ostentación exterior y a la clase alta, que la habría profesado superficialmente según la perspectiva de quienes apostaban a renovar esa cultura religiosa (Caimari, 2005; Blanco, 2008).

El rechazo no sólo socioeconómico sino cultural del capitalismo (por su “estilo de vida” “aburguesado” y “corrompido”) revela las mismas fuentes, aunque en la crítica de la “mediocridad burguesa” resuena también un elemento fascista. Por cierto, el furibundo antiliberalismo y anticapitalismo que destila la versión del ideal peronista tal como la conjugaban estos jóvenes remitía a su vez a la cultura política nacionalista de derecha (Lvovich, 2006), con el estilo tendiente a concitar el apoyo popular que en Argentina ya había caracterizado a la AJN (Spektorowsky, 1991).²⁴

El contramodelo de juventud también resaltaba por oposición las cualidades positivas del arquetipo juvenil peronista. Al gusto por la “vida fácil” y los viejos vicios que caracterizaban a los niños “bien”, se agregaban otras tentaciones que convenía suprimir, pues disipaban una energía que debía ser canalizada políticamente: se trataba de las nuevas formas de entretenimiento y consumo procedentes “del norte”. La que las denunciaba era una publicación juvenil peronista del Gran Buenos Aires, que llamaba a *enfrentar y destruir*, por un lado, los intentos de “integracionismo” y de la “izquierda amarilla” de cooptar el peronismo, y por el otro:

²² *Idem*.

²³ *Idem*. El rechazo de la “vida fácil” y la elección, por el contrario, de un “sendero lleno de espinas”, junto a la afirmación de la devoción cristiana, se afirma también en “Desde la cárcel”, en *TJP*, Año II, nº 12, 8/1961, p. 9.

²⁴ Al caracterizar el imaginario político de Guardia de Hierro (agrupación que surgió de la JP) Cuchetti (2010: 78-93) lo definió como “populismo desestabilizador antioligárquico”.

“...los yankis, exportadores de modas, bailes e ídolos cantores fabricados en serie, que para nosotros son sólo estrañas expresiones ‘artísticas’ que traen escondido el bichito de la corrupción y la despreocupación por los problemas enormes que agitan al país. Debemos tener en claro que ésta es otra de las tantas formas que utilizan nuestros opresores del norte para apropiarse de nuestros impulsos juveniles y desviarnos de su verdadero contenido. Siguiéndoles la corriente dejamos de vivir en nuestra Argentina para hacerlo en Nueva York. Debemos impedir que mientras nuestros jóvenes toman Coca cola al compás del Twist no se dan cuenta de que los yankis se llevaron nuestro petróleo al compás del garrote (...) La Juventud Peronista debe luchar por canalizar políticamente la fuerza de esta generación”.²⁵

Lo que se advierte es que el modelo que funciona como espejo invertido del arquetipo juvenil peronista es el de una juventud despreocupada, superficial, que no tiene un ideal propio y no una juventud politizada de otro signo político. En el caso del fragmento del boletín **Trinchera** reproducido más arriba, la recusación político-moral de una juventud perdida, identificada con una presunta clase alta o media-alta (“los muchachitos ‘bien’”), ubica al ideal joven peronista en la estela del que se hallaba presente en la JOC de los años cuarenta, que aspiraba a una juventud de “ideales relacionados con la patria, y que sabía que tenía una responsabilidad que cumplir”, y a la vez heredaba el tono populista de la crítica de la religión de los “pitucos” (Blanco, 2008). En el último párrafo citado, con un registro más político y cultural que moral, aparece el tópico antiimperialista asociado al rechazo de las nuevas pautas juveniles de consumo y ocio difundidas desde Estados Unidos a nivel global. En cierto sentido, esto sugiere que este segmento de jóvenes permanecía en una posición reactiva a la modernización cultural que, según demostró Manzano (2010), en buena medida implicaba una cultura de masas que se juvenizaba a través de batallas por el gusto de las que los peronistas parecen haber pretendido excluirse. Lo cual reafirma la tesis sugerida acerca del sesgo tradicional de la noción de Juventud apropiada por los peronistas y plantea su ubicación a comienzos de la década del 60, en una zona reactiva junto a sectores del activismo católico a las novedades emergentes en la cultura de masas.²⁶

El trazado de un martirologio propio prolongó la fijación de un arquetipo heroico de los jóvenes en el peronismo. El rasgo exaltado en estos retratos de los “compañeros caídos”, “inmolados en el altar de la Patria por defender la Soberana Causa del Pueblo Peronista”, era la decisión de plasmar en los hechos, en el sacrificio del propio cuerpo, de la vida o la libertad, el compromiso doctrinario asumido.²⁷ De ahí que determinados rasgos de carácter, una conducta y, por sobre todo, ciertas experiencias garantizaban la adecuación al ideal del “joven peronista”:

“Recién cuando huelas el olor acre de la pólvora o sientas sobre tu cuerpo la sangre caliente que mana de una herida, podrás decir con orgullo: ‘SOY UN JOVEN PERONISTA’. Y donde vayas, tu porte

²⁵ “Unidad peronista y lucha”, en **Guerrilla**, Año I, nº 1, Morón, 30 de noviembre de 1962, pp. 1 y 4 (editado por “Juv. Peronista de Pcia. de Bs. As.”, destacado en el original).

²⁶ En su tesis doctoral, Manzano (2009) analizó las distintas posiciones que en una constelación formada por expertos, funcionarios de la burocracia educativa y actores de la sociedad civil, desde mediados de la década del 50 confrontaron acerca de la crisis de la sociedad y la necesidad de una modernización cultural que tuviera a la juventud en su centro.

²⁷ “José Mario Bevilacqua” y “Marcelo Medina”, en **TJP**, Año I, nº 5, 3-4/1961, pp. 8-9. Tb. “Adiós a dos mártires”, en **TJP**, Año III, nº 17, s/f [c. agosto 1962], p. 3. “Serán liberados”, en *ibid.*, p. 8. También “A Lucía Aráoz de Lamadrid: Salud!!!”, en **TJP**, s/i [año II, nº 9, 6 o 7/1961], p. 5; “Gustavo A. Rearte. Juan Carlos Drago”, en *ibid.*, p. 6. El martirologio peronista se amplió considerablemente después del 55, luego de los bombardeos a la Plaza de Mayo del 16 de junio de ese año, antesala del golpe militar que derrocó a Perón, y de los fusilamientos de junio de 1956 en que murieron civiles y militares acusados de participar en el levantamiento de los Generales Valle y Tanco. Los jóvenes formaron parte de una corriente más general dentro del peronismo que hizo de la conmemoración de los caídos un nuevo lugar de afirmación de la identidad.

erguido, tu paso firme, tu mirada franca y honesta, tu conversación limpia y doctrinaria y tu hombría de bien constituirá[n] la mejor tarjeta de presentación que jamás hayas poseído”.²⁸

Se trataba, en suma, de un héroe masculino que, munido de valores patrióticos y cristianos, y decidido a adoptar como estilo de vida la lucha, el sacrificio y la entrega a la causa nacional y peronista, debía atravesar experiencias transformadoras –como el ejercicio y la vivencia de la violencia política en el propio cuerpo–, y ostentar un tipo de conducta cuya propagación tendría una función purificadora sobre el conjunto del movimiento peronista. Este ideal heroico que incluía también la distancia respecto de la “vida fácil” y la afección al trabajo, el estudio y la predica doctrinaria, tradicionales en la cultura católica, se podía hallar formulado en términos análogos entre los sectores juveniles del nacionalismo local ya en la década del 40:

“la juventud se ha hecho para crear, para el quehacer histórico: no para medrar ni gozar de placeres fáciles”.²⁹

En el mismo vocero de los estudiantes nacionalistas se entendía el compromiso militante como concepción total de la vida.

“Claro está que para el temple heroico del joven nacionalista, el darlo todo, supone la gracia suprema de vivir para un ideal, que es algo más que una doctrina y sí la más hermosa de todas las realidades: ARGENTINA. (...)

“Por eso, bajo la advocación de nuestros mártires (...) la Juventud aliancista no presenta a la lucha tan sólo un programa político, sino UNA CONCEPCIÓN DE LA VIDA, en donde TODO, absolutamente TODO, difiere de los que pregongan la ley sin libertad y la libertad sin ley (destacado en el original).”³⁰

Dado este antecedente en la juventud nacionalista, parece plausible que la *entrega* al ideal que proclamaba la Juventud Peronista en 1960 fuera un elemento simbólico tomado en préstamo de la culturas políticas nacionalista y católica, y más específicamente, de la vigente en sus segmentos juveniles, los cuales venían nutriendo a las organizaciones de jóvenes peronistas desde comienzos de la década del 50 (Acha, 2011: 114-117).³¹ La figura del joven Darwin Passaponti mártir a la que ya aludimos fue de hecho reivindicada tanto por la juventud nacionalista en los años cuarenta como por Tacuara y la JP a fines de los años cincuenta.³²

Debe tenerse presente que en el período que estamos considerando el ideal de “hombre nuevo” difundido a partir de los escritos de Ernesto Guevara, ya fuera en la versión de una revolución antropológica de la sociedad toda o en la transfiguración del militante en guerrero, aún no existía. En cambio, sí estaba disponible el modelo del “hombre nuevo” fascista, tamizado por la retórica nacionalista local, como se advierte en la citada propensión totalizadora que

²⁸ “La Juventud Peronista”, *op. cit.*

²⁹ **Tacuara. Vocero oficial de UNES**, Año IV, nº 5, 8/1948, p. 11. Se trata del boletín de la UNES que un década más tarde, el grupo nacionalista y antisemita homónimo reivindicaría como parte de su tradición.

³⁰ “Juventud y revolución. El valor de nuestros camaradas encendió a las multitudes”, en **Tacuara. Vocero oficial de UNES**, año IV, nº 6, 10/1948, pp. 8-9.

³¹ En su caracterización del nacionalismo de derecha de las décadas del 30 y 40, Lvovich (2006: 48) sintetizó que “El grueso de las organizaciones nacionalistas compartía una retórica en la que exaltaban las virtudes masculinas, refiriéndose a la fuerza, la juventud, la heroicidad y las virtudes marciales”.

³² La tapa del nº 6 del boletín **Tacuara** de octubre de 1948 tiene al “Mártir de la revolución” como dibujo central. Tb. Alberto Ignacio Ezcurra, “Ortodoxia”, en **Tacuara. Vocero de la Revolución Nacionalista**, año XVI, nº 7, p. 2 [1959], y en la misma página, el recuadro publicitario del ofrecido “Servicio de librería ‘Darwin Passaponti’”; “Mística”, en **TJP**, Año I, nº 3, 10/1960, pp. 4 y 8.

supone la dilución de la vida individual en un ideal colectivo regenerador.³³ Por cierto, también en la retórica de Juan D. Perón se hallaba una apelación al “sentido heroico de la vida”, con reminiscencias cristianas:

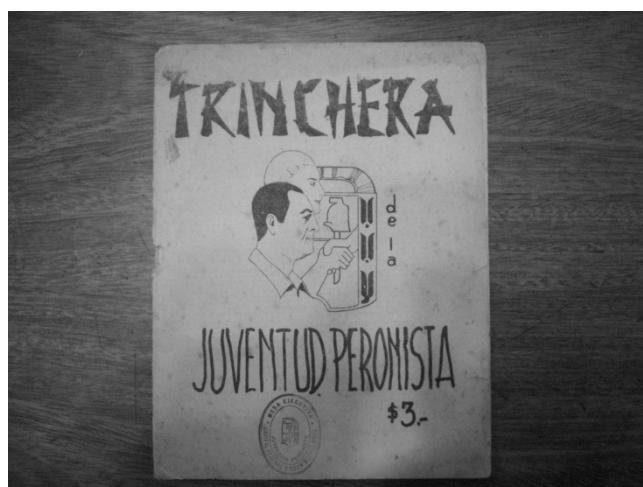
“Porque, señores, estos movimientos triunfan por el sentido heroico de la vida, que es lo único qué salva a los pueblos; y ese heroísmo se necesita no solamente para jugar la vida todos los días o en una ocasión por nuestro Movimiento, sino para luchar contra lo que cada uno lleva dentro, para vencerlo y hacer triunfar al hombre de bien, porque al partido lo harán triunfar solamente los hombres de bien”.³⁴

La contraposición con otras culturas militantes arroja luz sobre el ideal heroico en cuestión. Por caso, la épica comunista apelaba a otros valores a la hora de prescribir un tipo de conducta sacrificada a sus partidarios: se trataba de un “heroísmo cotidiano”, el de la militancia rutinaria y legal, anónima, en el logro de metas del partido, y sólo a fines de la década del 60 incorporó como elemento épico la entrega a la revolución (Markarian, 2010). En Argentina, el héroe comunista podía ser como entre los peronistas el preso político, caído en la lucha popular “por la soberanía, por la democracia, por los intereses nacionales y populares”. Pero en esa lucha, la guerra funcionaba como metáfora, no como experiencia transformadora de la subjetividad.³⁵

Figura 1

Portada del Boletín *Trinchera*.

Fuente: *Trinchera de la Juventud Peronista*, Año I n° 5, Buenos Aires, marzo-abril 1961, p. 1.



³³ Sobre el hombre nuevo como uno de los mitos políticos del fascismo italiano, cfr. Gentile (2005: 187 y 269). Hugo Vezzetti ha explorado la presencia de ése y otros mitos del fascismo en la militancia revolucionaria argentina de los años setenta (2009: 184-196).

³⁴ Juan D. Perón, *Manual de conducción política*, 1951, varias ediciones.

³⁵ El periódico *Soluciones* afirmaba que en la lucha por la democracia y los intereses nacionales y populares, “algunos han caído, como soldados en el campo de batalla: esos caídos—esos héroes de nuestra lucha—son los presos. Por eso, porque el pueblo sabe está dispuesto a obtener su liberación”. “No más presos”, en *Soluciones*, Año I n° 22, 3/3/60, p. 4.

Figura 2

Ilustración de la nota “Evita”.

Fuente: Trinchera de la Juventud Peronista, Año I n° 3, Bs. As., octubre de 1960, p. 7



Figura 3

Ilustración “17 de Octubre. Justa. Libre. Soberana”.

Fuente: Trinchera de la Juventud Peronista, Año II n° 12, Bs. As., octubre de 1961, p. 6.



Ahora bien, si discursivamente podemos filiar al ideal heroico *joven peronista* con un arquetipo procedente del nacionalismo y el catolicismo, la gráfica del boletín **Trinchera** mantiene, por el contrario, la iconografía partidaria tradicional: además del escudo y el perfil de la pareja gobernante en la tapa, las figuras humanas representadas en su interior replican al descamisado en “lucha” o “satisfecho”, en términos análogos a la forma de representarlos en la década peronista, mas no al joven esbelto y atlético de la estética fascista que se ve, por ejemplo, en los boletines de la UNES de la década del 40.³⁶ Esto podría interpretarse como resultado de la todavía débil representatividad de los jóvenes en tanto actor organizado dentro del peronismo, o bien como consecuencia de su intención de interpelar preferente a sectores ya pertenecientes al movimiento peronista, en vez de concitar nuevos adherentes juveniles. Lo último resulta plausible si recordamos que la juventud se autoasignó un papel vigilante del carácter *revolucionario* que entendían era la esencia del peronismo, y a la vez censor de las *desviaciones* y *traiciones*.

Figura 4

Ilustración de la nota “El liberalismo es un molde angosto para nuestras juventudes”.

Fuente: *Tacuara. Vocero oficial de U.N.E.S.*, Año IV n° 5, agosto de 1948, p. 5 (firmada por “Ceron”).



³⁶ Sobre la iconografía de la década peronista y, en particular, la del descamisado, véase Gené (2008: 65-83).

Figura 5

Ilustración de la nota “Juventud y revolución. El valor de nuestros camaradas encendió a las multitudes”.

Fuente: Tacuara. **Vocero oficial de U.N.E.S.**, Año IV n° 6, octubre de 1948, pp. 8-9.



Pues esta identidad juvenil se forjó por oposición a aquellos que dentro del movimiento peronista eran descalificados por “buscar una figuración política”, “prebendas, puestos o posiciones”, o bien por ser “holgazanes”, “cobardes”, “ateizantes”; por “hacer tregua”; por ser “traidores”, en lo que constituía una versión virulenta de la retórica *dura e intransigente* sobre el enemigo interno dentro del peronismo.³⁷ La demarcación de fronteras hacia adentro del peronismo, de la queemergería un espacio propio para la Juventud se llevaba al límite, por cierto, al advertir al “Pueblo” que si

“...alguno de nuestros conductores circunstanciales de lucha quisiera hacer tregua o instalar gobierno de transacción, degüéllénlo sin atenuantes, es un traidor y merece morir como tal”.³⁸

³⁷ “La Juventud Peronista”, *op. cit.*; “17 de Octubre”, *op. cit.*; cfr. tb. “Corrompidos y combatientes”, en **TJP**, Año II, n° 10, 8/1961, p. 13.

³⁸ “17 de Octubre”, *op. cit.* (destacado en el original). Otros ejemplos de este tipo de advertencias, en “Rebeldes”, en **TJP**, Año I, n° 5, 3-4/1961, p. 14; “Tres Banderas”, en **TJP**, año I, n° 6, s/f [c. mayo de 1961], p. 2.

Transmisiones

Resulta difícil no asociar la perentoria exhortación citada arriba con la consigna de Tacuara “degüelle un comunista por día”, la cual, a su vez, tenía sus propios antecedentes.³⁹ El vocero del Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT) alertaba, por caso, que “ya se oye el toque de degüello”, al pregonar la instauración de un “Nuevo Orden Nacional – Sindicalista”.⁴⁰ ¿Se trata de un indicio de la presunta admiración que los jóvenes tacuaristas causaban en algunos miembros de la JP?⁴¹ ¿O debería interpretarse como prueba de una filiación en la procedencia de ciertos elementos de su imaginario, aunque sus opciones políticas fueran divergentes? Es cierto que la retórica furibunda bien podía resultar de una paráfrasis de expresiones de Perón: “Traeremos a Perón al poder ‘con nuestros dirigentes a la cabeza o con la cabeza de los dirigentes’. Pero lo traeremos nuevamente”.⁴² En los bordes del movimiento peronista, Arturo Jauretche saludaba así la apertura de ciertas franjas de la izquierda a “lo nacional”:

“Saludamos alborozados también las divergencias que habrán de venir y hasta los crueles encuentros que habrá entre nosotros. ¡Feliz el día en que un argentino degollado pueda ver en la marca del cuchillo que lo degüella que también es argentino!”.⁴³

Sin embargo, la recurrencia de ese tipo de figuras en la publicación de los jóvenes peronistas sugiere algún tipo de apropiación de la retórica de Tacuara en el momento de su creciente repercusión pública. Debe tenerse en cuenta que desde 1960, la agrupación antisemita atravesaba un proceso de crecimiento en sus filas a la vez que de fragmentación y aproximación al peronismo en algunas de sus vertientes, lo que terminaría en sucesivas escisiones, algunas de las cuales expresarían explícitamente su identificación peronista.⁴⁴ En los años siguientes, se darían distintas oportunidades de convergencia y muestras de solidaridad –no totalmente exentas de conflicto– entre militantes tacuaristas y grupos de la JP. Por ejemplo, uno de los fundadores del Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara (MNRT), José Luis Nell, dada su amistad previa con Envar El Kadri, había ofrecido ayuda a Gustavo Rearte para liberar a sus compañeros presos (Gutman, 2003: 111).⁴⁵ Contemporáneamente, el órgano de Tacuara expresaba solidaridad con la JP, a la que atribuía estar sintiendo “en carne propia el dolor de la patria martirizada”, que no tenía nada que ver –reconocía– con la “prebenda fácil, del pancho, la coca cola y la motoneta”. Hasta se concedía allí que “[la JP] levanta nuestras mismas banderas, para defenderlas con un sentido heroico de la vida”. “... La muerte y la prisión de aquellos con los que hemos luchado juntos. La sangre de Mario Bevilacqua, la cárcel de Envar El Kadri y de Carlos Alberto Burgos...” justificaban, para Tacuara, el hecho de no discutir si tales banderas “se

³⁹ En la retórica de la UNES de la década del 40 existían ese tipo de amenazas: “Cuidado, señores oligarcas. Vuestras cabezas serán las primeras que rodarán en la liza de la verdadera Revolución argentina”. Reproducido en Gutman (2003: 38). En *Trinchera...* puede también ser esgrimida contra los militares comprometidos con la represión. “S.I.J.P.”, en *TJP*, Año III, nº 17, s/f [c. agosto 1962], p. 2.

⁴⁰ Tacuara, “Nacionalismo y revolución”, en *Tacuara. Vocero de la Revolución Nacionalista*, nº 10, 9/1961, p. 1 (nota de tapa).

⁴¹ En Gutman (2003: 94), se sugiere la admiración que los peronistas sentían por esos otros jóvenes tan disciplinados y eficaces a la hora de atacar sus blancos.

⁴² “No olvidar...”, en *TJP*, s/n [año II, nº 9, 6 o 7/1961], p. 8 (subrayado en el original). Otro ejemplo de este tipo de enunciados en boca del líder peronista: “A ellos [los políticos desinteresados del “pueblo”] los colgaremos nosotros a corto plazo o los colgarán los comunistas a largo plazo: ellos pueden elegir, eso sí, el árbol y la piola”. Carta de Perón a John W. Cooke, Caracas, 14/9/1956, reproducida en Perón-Cooke (1985, I: 19).

⁴³ Arturo Jauretche en *Mayoría*, 1959, reproducido en Galasso (1983: 94-95).

⁴⁴ Sobre Tacuara, además de Gutman (2003), véanse (Lvovich, 2006); Galván (2008); Padrón (s/f); García Lupo (1963: 68-75).

⁴⁵ Envar El Kadri y Gustavo Rearte eran dos activistas de la JP que se expresaba en el boletín *Trinchera*, ambos detenidos en el marco de la implementación del Plan Conintes.

encarnan o no en un hombre”.⁴⁶ Según el testimonio reciente de Mabel Di Leo, en un Congreso de la JP de 1961, Brito Lima se habría quejado de la presencia de activistas de Tacuara entre los presentes.⁴⁷ Otra oportunidad de convergencia fue el acto en la Facultad de Derecho en el que resultó muerta la joven Beatriz Melena, el 8 junio de 1962, y el miembro de la JP Carlos Caride, condenado a seis años de prisión (Gutman, 2003: 127-129). Por último, según algunos testimonios Perón habría ofrecido en 1961 al jefe de Tacuara, Alberto Ezcurra, liderar las huestes de la JP (Galván, 2008: 42, n. 25).

¿En qué sentido interesan estos contactos para el tema de este artículo? Repasemos qué han dicho otros historiadores acerca de las relaciones entre los jóvenes peronistas y las agrupaciones nacionalistas. Al referirse a los móviles de conducta de quienes protagonizaban la práctica de “romper” o “copar” actos de otras fuerzas después del derrocamiento de Perón, Melón Pirro (1993: 227-228) entendía que se trataba de “...la necesidad de ‘hacer algo’ frente a la omnipotencia ‘gorila’ y sus símbolos”, agregando que tal necesidad “no reconocía más ideología inspiradora que el sentimiento peronista ofendido”. “Allí podría hallarse –continuaba el argumento– una de las claves del importante papel que tendría la Alianza Libertadora Nacionalista en la constitución de las primeras agrupaciones juveniles peronistas. Sus principales aportes fueron los derivados de una cultura propia de los grupos de choque. No sólo sabían romper actos, sino que manejaban las técnicas del enfrentamiento callejero”. El autor concluía que la influencia de la ALN sobre estos activistas peronistas no fue sino declinantemente ideológica, y sobre todo de metodología política. En uno de sus testimonios, Jorge Rulli recordó que el aprendizaje de los jóvenes peronistas en el uso de armas y explosivos se había hecho a través de miembros de la agrupación Alianza de la Juventud, vinculada al viejo líder de la ALN Juan Queraltó.⁴⁸ Su recuerdo alude, empero, además de las técnicas de combate, a otro tipo de aprendizajes que nutrieron a los peronistas jóvenes en el contacto con los más fogueados miembros de esa agrupación. Al hablar de Beatriz Fortunato, perteneciente a este grupo y con quien llegaría a casarse tras salir de prisión en 1963, Rulli da cuenta de una transmisión también ideológica.

“Durante mucho tiempo, unos tres años, fuimos amigos. Intensamente, como dos camaradas que militan. Estábamos en dos grupos diferentes, pero ella era una especie de amiga y asesora, consejera, la persona que yo más escuchaba. (...)

“Hasta que yo estoy preso en el 60, con el Conintes, y ella me empieza a visitar, y un día, ¡se me declara! (...)

“Ella fue la que cosió los brazaletes el día del Asalto a Ezeiza [a comienzos de 1960], que es la primera acción de lucha armada de la Juventud Peronista. Ella cosió los brazaletes, y por su cuenta le puso ‘Ejército Peronista de Liberación Nacional’. Eso te da la pauta del pensamiento que tenía. (...) No era marxista. Pero manejaba elementos de marxismo, de sociología, no sé. Muchas veces pensé en eso.

“Ella me ha provocado muchos conflictos, porque me ha provocado una desubicación, o un chocar constante para mí, que he estado en China, en Cuba, en Francia, en España, y siempre me siento diferente porque tengo la formación que ella me dio. Donde hay aquellos rastros de... de... de la revolución de la izquierda bolchevique pero también de ‘la Noche de los Cuchillos Largos’ (...), de las víctimas, esa cosa extraña.

⁴⁶ “Solidaridad”, en **Tacuara. Vocero de la Revolución Nacionalista**, n° 10, 9/1961, p. 1. Carlos Burgos era un militante de la JP de Mendoza condenado a 25 años de prisión por un Consejo de Guerra habilitado por el Plan Conintes.

⁴⁷ “Mabel Di Leo. Testimonio”, en Anzorena (1989: 52). Mabel Di Leo era una activista de Vicente López y Alberto Brito Lima, de La Matanza, ambas ciudades en la Provincia de Buenos Aires.

⁴⁸ Reproducido en Monzón (2006: 557) El grupo juvenil Alianza de la Juventud estaba formado por Beatriz Fortunato, Tito Babilacqua, el mencionado Vanzini y Haydeé Pesce, entre otros.

”Por ejemplo ella tenía un resentimiento muy grande contra Franco, pero recogía elementos del Falangismo destruido por Franco, y a la vez conocía la tragedia de los Cuchillos Largos, y a la vez conocía las tragedias de la izquierda rusa. Es difícil reconocer ese pensamiento. Era muy evitista.”⁴⁹

Fortunato había quedado a cargo del boletín **Trinchera de la Juventud Peronista** cuando otros activistas cayeron presos por el Plan Conintes a lo largo de 1960. Su desempeño como directora de la publicación habría durado hasta que –según el mismo Rulli–, Brito Lima y El Kadri la desplazaron por su lenguaje izquierdista, acusándola de marxista.⁵⁰ Sobre este punto, Rulli acota:

“Sin embargo, yo que la conocía sabía que también se la podría haber inculpado de tener un pensamiento ‘falangista de izquierda’, o sea, se mezclaban estas cosas en una época que es muy difícil de reconstruir ideológicamente, ¿no?” (Rulli en Monzón, 2006: 554)⁵¹

Interesa menos aquí la ecuación entre izquierda y derecha en esta peculiar activista que mostrar a través de un caso de contacto concretamente revelado, el intercambio de elementos político-simbólicos a los que estaban expuestos los jóvenes peronistas en la militancia en común con activistas de uno u otro grupo de la constelación nacionalista.

Para terminar

El joven peronista de la *resistencia* advino a la política no sólo a partir de un aprendizaje técnico en el uso de armas y explosivos sino también, según proponemos aquí, a partir de la apropiación simbólica de temas nacionalistas y católicos y, en particular, de un arquetipo heroico filiable con esas tradiciones. No se pretende afirmar que tal apropiación fuera consciente, ni que esta filiación en el plano simbólico convirtiera a los jóvenes peronistas en émulos de la Acción Católica o de Tacuara. En el boletín **Trinchera** se hallan, de hecho, muestras de la distancia política que los separaba de unos y otros: por un lado, los peronistas se mofaban de un volante de la JOC en el que se llamaba a luchar por la vuelta de Perón como bastión contra el comunismo;⁵² por otro lado, no hemos hallado en las fuentes juveniles analizadas rastros de propaganda antisemita ni de negación del Holocausto, ni tampoco de solidaridad alguna con las acciones violentas de Tacuara.⁵³ Los jóvenes recién llegados al peronismo imaginaron su ideal militante con los materiales simbólicos que tenían a mano, transmitidos por aquellos activistas juveniles (contemporáneos o apenas antecesores en el tiempo) cuya trayectoria hundía sus raíces en el nacionalismo extremista y en el activismo católico. Estas familias políticas eran históricamente próximas al peronismo en determinados rasgos ideológicos pero hasta 1955 se habían visto progresivamente ensordinadas en el bricolage de la discursividad de Perón, reapareciendo con vigor luego del 55 en ciertos sectores del activismo radicalizado y combativo. Temas y consignas

⁴⁹ Reproducido en Monzón (2006: 554-557).

⁵⁰ Testimonio de Jorge Rulli en Cacopardo *et. al.*, cit.; entrevista a G. B., cit. **Trinchera de la Juventud Peronista** reapareció en una segunda etapa, c. 1963, impresa en rotaprint, para cuando Envar El Kadri encabezaba la organización de un congreso en Córdoba del Movimiento Juventud Peronista de la República Argentina. Entrevista a G. B., cit. Cfr. tb. “Primer Congreso de la Juventud Peronista. Declaración. 27 de octubre de 1963”, en Baschetti (1988: 148-151).

⁵¹ La Juventud Universitaria Peronista contemporánea al activismo de quienes editaban c. 1960 **Trinchera**, se vanagloriaba de las procedencias ideológicas diversas de quienes integraban esa agrupación, entre ellas el falangismo. “J.U.P. –Breve historia”, en *4161*, Año I nº 1, octubre de 1963 [p. 15].

⁵² “Sin comentario...”, en **TJP**, Año I nº 3, Buenos Aires, octubre de 1960.

⁵³ “Genocidio”, *ibid.*

que como el antiliberalismo, el antiimperialismo e incluso el anticapitalismo tercerista adquirirían poco después una significación socialista o de izquierda, ya estaban presentes en la cultura política peronista post 55 procedentes de otras culturas políticas, como el nacionalismo y el catolicismo.

Bibliografía

- Acha, Omar
2004 “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en **Desarrollo Económico**, vol. 44, nº 174, Buenos Aires, julio/septiembre, pp. 199-230.
- Acha, Omar
2011 **Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)**, Buenos Aires, Planeta.
- Arias, María F. y Raúl García Heras
1993 “Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas”, en Samuel Amaral y Mariano Plotkin (comps.), **Perón del exilio al poder**, Buenos Aires, Cántaro, pp. 95-125.
- Baschetti, Roberto (comp.)
1988 **Documentos de la resistencia peronista. 1955-1970**, Buenos Aires, Puntosur.
- Blanco, Jessica
2008 “Componentes identitarios del imaginario de la Juventud Obrera Católica”, en **Cuadernos de Historia. Serie economía y Sociedad**, nº 10, Córdoba, disponible en <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/jblanco.pdf>
- Blanco, Jessica
2012 “La Juventud Obrera Católica y la política: entre la lealtad peronistas y la identidad católica”, en **Prohistoria**, nº 17, año XV, Rosario, 2012, pp. 101-128.
- Bourdieu, Pierre
1987 “Les usages du ‘peuple’”, en **Choses dites**, París, Les Éditions de Minuit [1982], pp. 178-184.
- Bozza, Juan A.
2001 “El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969”, en **Sociohistórica**, 9/10, La Plata, pp. 135-169.
- Buchrucker, Cristián
1999 **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, Sudamericana, 2^a ed.
- Caimari, Lila
2005 “Sobre el criollismo católico. Notas para leer a Leonardo Castellani”, en **Prismas. Revista de historia intelectual**, nº 9, Bernal, pp. 165-185.
- Cosse, Isabella, Karina Felitti y Valeria Manzano
2010 “Presentación” en Isabella Cosse, K. Felitti y V. Manzano (eds.), **Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 9-16.
- Cucchetti, Humberto
2010 **Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros**, Buenos Aires, Prometeo.
- Finchelstein, Federico
2002 **Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista**, Buenos Aires, FCE.
- Galasso, Norberto
1983 **La izquierda nacional y el FIP**, Buenos Aires, CEAL.
- Galván, Valeria
2008 “El Movimiento Nacionalista Tacuara y sus agrupaciones derivadas: una aproximación desde la historia cultural”, tesis de maestría en Sociología de la Cultura, IDAES/UNSAM, Buenos Aires, octubre, mimeo.
- García Lupo, Rogelio
1963, “Diálogo con los jóvenes fascistas”, en **La rebelión de los generales**, Jamcana, pp. 68-75.
- Gené, Marcella

- 2008 **Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955**, Buenos Aires, FCE/Udesa.
- Gentile, Emilio
2005 **La vía italiana al totalitarismo**, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gil, Germán Roberto
1989 **La Izquierda Peronista. Para una interpretación ideológica, 1955-1974**, Buenos Aires, CEAL.
- Gillespie, Richard
1998 **Soldados de Perón. Los Montoneros**, Buenos Aires, Grijalbo.
- Gutman, Daniel
2003 **Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina**, Buenos Aires, Ediciones B.
- Hilb, Claudia y Daniel Lutzky
1984 **La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (Política y violencia)**, Buenos Aires, CEAL.
- James, Daniel
1976 “The Peronist Left, 1955-1975”, en **Journal of Latin American Studies**, vol. 8, nº 2, Londres, pp. 273-296.
- James Daniel
1987 “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en **Desarrollo Económico**, vol. 27, nº 107, Buenos Aires, octubre-diciembre.
- James Daniel
1999 **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Klein, Marcus
2001 “Argentine Nacionalismo before Perón: The Case of the Alianza de la Juventud Nacionalista, 1937-c. 1943”, en **Bulletin of Latin American Research**, vol. 20, nº 1, pp. 102-121.
- Lanusse, Lucas
2005 **Montoneros. El mito de sus 12 fundadores**, Ediciones B Argentina / Javier Vergara.
- Lvovich, Daniel
2006 **El nacionalismo de derecha. Desde sus orígenes a Tacuara**, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Manzano, Valeria
2009 “The making of Youth in Argentina: culture, politics, and sexuality, 1956-1976”, Tesis doctoral en Filosofía. Departamento de Historia, Universidad de Indiana, Bloomington.
- Manzano, Valeria
2010 “Ha llegado la ‘nueva ola’: música, consumo y juventud en la Argentina, 1956-1966”, en Isabela Cosse, Karina Felitti y Valeria Manzano (eds.), **Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 19-60.
- Markarian, Vania
2010 “Ese héroe es el joven comunista”: Violencia, heroísmo y cultura juvenil entre los comunistas uruguayos de los sesenta”, en **EIAL**, Vol. 21- nº 2, Tel Aviv, disponible en http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=917&Itemid=345
- McGee Deutsch, Sandra
2005 **Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Melon Pirro, Julio C.
1993 “La resistencia peronista, alcances y significados”, en **Anuario IEHS**, VIII, Tandil, pp. 215-246.
- Melon Pirro, Julio C.
2009 **El peronismo después del peronismo**, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Monzón, Florencio (h.)
2006 **Llegó carta de Perón. Rapsodia de la resistencia peronista (1955-1959)**, Buenos Aires, Corregidor.

- Padrón, Juan Manuel
(s/f) “Ni yanquis ni marxistas, nacionalistas! Origen y conformación del Movimiento Nacionalista Tacuara en Tandil. 1960-1963”, disponible en <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/padron.pdf>
- Perón, Juan D. – Cooke, John W.
1985 *Correspondencia*, 2 tomos, Buenos Aires, Parlamento.
- Pollak, Michel
2006 “Memoria e identidad social”, en Michel Pollak, **Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite**, La Plata, Ed. Al Margen, pp. 33-52.
- Plotkin, Mariano
2007a **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**, Caseros, Edunref.
- Plotkin, Mariano
2007b **El día que se inventó el peronismo. La construcción del 17 de octubre**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Raimundo, Marcelo
2000 “Acerca de los orígenes del peronismo revolucionario”, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider (comps.), **De la Revolución Libertadora al menemismo. Historia social y política argentina**, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, pp. 73-101.
- Rein, Raanan
2006 **Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista**, Buenos Aires, Universidad de Tel Aviv / Lumiere, 2006.
- Salas, Ernesto
2003 **Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista**, Buenos Aires, Biblos.
- Spektorowski, Alberto
1991 “Argentina 1930-1940: nacionalismo integral, justicia social y clase obrera”, en **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Volumen 2 n° 1, Universidad de Tel Aviv, Tel Aviv, enero-junio, pp. 61-79.
- Terán, Oscar
1993 **Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina. 1956-1966**, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Tortti, María Cristina
1998 “Protesta social y ‘Nueva Izquierda’ en la Argentina del ‘Gran Acuerdo Nacional’”, en Hernán Camarero, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider (comps.), **De la Revolución Libertadora al menemismo. Historia social y política argentina**, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, pp. 129-154.
- Tortti, María Cristina
2009 **El “viejo” Partido Socialista y los orígenes de la ‘nueva izquierda’ (1955-1965)**, Buenos Aires, Prometeo.
- Varela, Mirta
2010 “Cuerpos nacionales: cultura de masas y política en la imagen de la Juventud Peronista”, en Isabella Cosse, Karina Felitti y Valeria Manzano (eds.), **Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, pp. 61-86.
- Vezzetti, Hugo
2009 *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI.

DESIGUALDAD SOCIAL, MASCULINIDAD Y CUALIFICACIÓN EN EL SINDICALISMO AZUCARERO. TUCUMÁN, 1944-1949

Florencia Gutiérrez¹

Resumen

El “auge azucarero” que tuvo lugar a fines del siglo XIX en Tucumán configuró universos laborales eminentemente masculinos y jerarquizados. La “revolución de junio” de 1943 y el peronismo irrumpieron en esta urdimbre laboral de deferencias y desigualdades sociales commoviéndola desde sus cimientos y modelando la dinámica del sindicalismo. En tal sentido, las implicancias de la agremiación diferenciada de obreros y empleados, la impronta de la cualificación en el proceso de sindicalización y la forma en que las vivencias asociadas a la masculinidad transformaron la experiencia de la clase obrera son los ejes centrales del presente artículo. Entendemos que el caso de los ingenios azucareros constituye un disparador para reflexionar de qué forma entre 1944 y 1949 las cuestiones de clase, género y oficio adquirieron nuevos sentidos y gravitaron en la dinámica del emergente sindicalismo.

Palabras clave: Sindicalism – Masculinidad – Cualificación – Azúcar - Tucumán.

Abstract

The “sugar boom” that occurred in the late nineteenth century in Tucumán set up eminently male labor and hierarchized universes. The “June revolution” of 1943 and Peronism broke into this interwoven labor and social inequalities moving them from their foundations and modelling the dynamics of trade unionism. In this sense, the implications of differentiated unionization of workers and employees, the stamp of the qualification in the process of organizing and how the experiences associated with masculinity transformed the experience of the working class are central themes of the present article. We understand that the case of the sugar mills is a trigger to reflect how between 1944 and 1949 issues such as class, gender and profession acquired new meanings and gravitated in syndicalism emerging dynamics.

Keywords: Unionism – Masculinity – Qualification – Sugar - Tucumán.

Recibido: 04-03-2013.

Aprobado: 03-09-2013.

¹ Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) y Facultad de Filosofía y Letras (UNT), San Lorenzo, 429, San Miguel de Tucumán, (4000). Email: floenciagutierrezb@yahoo.com

Introducción

A fines del siglo XIX, la intensificación del cultivo e industrialización de la caña de azúcar promovió la emergencia de un nuevo modelo productivo que transformó sustancialmente las relaciones económicas y sociales de Tucumán y otras provincias del noroeste argentino, como Salta, Jujuy. Una de las expresiones que asumió el “auge azucarero” fue la configuración de universos laborales eminentemente masculinos y jerarquizados.² Probablemente, la fisonomía espacial y arquitectónica de los pueblos, que nacieron impulsados por la actividad de los ingenios, constituyó la expresión más acabada de los contrastes y diferencias sociales vinculadas a las labores productivas. La mayor o menor cercanía de las viviendas de los trabajadores con la fábrica y su disímil tipo de construcción proyectaban las desigualdades socio-laborales existentes entre el personal jerárquico, los técnicos y empleados administrativos y el conjunto obrero. Éste último escindido entre los trabajadores permanentes y quienes llegaban de las provincias y regiones vecinas para la época de la zafra, es decir, los temporarios.

En esta asimétrica sociedad de hombres, la masculinidad y el poder se conjugaron de diversas formas. Administradores, capataces, jefes de fabricación y cultivo y mayordomos, entre otros, actuaban como agentes patronales encargados de controlar los procesos de trabajo y pautar los ritmos productivos. Las funciones de supervisión de estos “estrechos colaboradores”, y otras que sobrepasaban la esfera laboral para inmiscuirse en aspectos de la vida cotidiana de los obreros, generaron situaciones de maltrato y humillación convirtiéndose en una reiterada causa de conflictividad laboral. La afirmación o degradación de los valores asociados a la masculinidad fue permanentemente actualizada en las fábricas y los pueblos azucareros. En una arena de mayor horizontalidad, el universo obrero también reprodujo desigualdades, a la primaria división entre obreros permanentes y temporarios se sumaron las diferencias sustentadas en las prácticas y saberes que definían los oficios. Desde los orígenes mismos de la agroindustria, la particular cualificación de los maestros de azúcar y los mecánicos los convirtió en actores destacados de la cadena productiva.

El golpe de Estado de 1943 y el peronismo irrumpieron en esta urdimbre laboral de deferencias y jerarquías conmoviéndola desde sus cimientos y modelando la fisonomía y dinámica del asociacionismo azucarero. El impulso que el Estado brindó a la sindicalización de los trabajadores dio lugar a formación de las dos entidades más importantes de la agroindustria: la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), fundada en junio de 1944, y la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA), creada en febrero de 1945. La imposibilidad de la agremiación conjunta puso en locución las históricas distancias y tensiones entre obreros y empleados. Por su parte, la tradicional relevancia de ciertos oficios o especialidades azucareras fue dinamizada por el impulso asociativo estatal y se convirtió en una amenaza para la aglutinante Federación obrera. En tal sentido, la primera parte de ese artículo recuperará la forma en que las jerarquías y divisiones sociales, perpetuadas en las fábricas y

² Si bien la modernización de la agroindustria azucarera potenció la demanda y masculinización de la mano de obra, las mujeres se incorporaron de diversas formas al mercado de trabajo. Por un lado, colaboraban con los hombres en el corte y carga de la caña, tarea realizada a destajo. De esta manera, fueron excluidas de la relación contractual “acentuando su subordinación respecto del padre, marido, compañero o hermano”. Asimismo, las fábricas incorporaron el trabajo femenino ocupando a las mujeres como coseadoras de bolsas de azúcar. Daniel Campi y María Celia Bravo, “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo y coacción”, en Ana Teruel, *Población y trabajo en el noroeste argentino, siglos XVII y XIX*, Jujuy, UNIHR, UNJu, 1995, p.155.

cañaverales y expresadas en la configuración espacial y arquitectónica de los pueblos azucareros, condicionaron la dinámica sindical.

Ahora bien, una arista intrínseca del proceso de sindicalización de los años cuarenta fue “la recuperación del orgullo y la autoestima de la clase trabajadora”³. La posibilidad de los trabajadores de denunciar situaciones de injusticia, de interpelar formas de deferencia y de cuestionar situaciones de humillación modificó las vivencias asociadas a la masculinidad y transformó la experiencia de la clase obrera. En tal sentido, en la segunda parte de este texto analizaremos cómo los repertorios de confrontación, la construcción de liderazgos y las formas de negociación sindical fueron modelados, no sólo por las agencias estatales y las particularidades de la “coyuntura de oportunidades”, sino por la manera en que el peronismo redimensionó la masculinidad obrera.

En síntesis, siguiendo estas rutas de análisis, examinaremos de qué forma entre 1944 y 1949 las cuestiones de clase, género y oficio adquirieron nuevos sentidos y gravitaron en la dinámica del emergente sindicalismo azucarero. El recorte temporal propuesto comienza con la fundación de Federación obrera y culmina en 1949, cuando la huelga azucarera de octubre concluyó con la intervención de FOTIA y FEIA. Este proceso, que continuó a lo largo de la primera década peronista, trastocó la dinámica sindical imprimiendo nuevos rumbos a la vida asociativa azucarera.⁴

El impacto de las jerarquías y los oficios en el asociacionismo azucarero

Diversos estudios han centrado su atención en la forma en que la desigualdad social se proyecta en términos de división y de conflictividad, condiciones que atentan contra la generación de confianza y reciprocidad que se necesita para emprender acciones colectivas. “El asociacionismo permite detectar la existencia de la división social, cuando observamos la incapacidad de colaborar en iniciativas conjuntas o la creación de entidades competidoras o rivales”.⁵ En tal sentido, repensar la forma en que las jerarquías condicionaron la dinámica asociativa de los obreros y empleados azucareros y las desigualdades derivadas de la posesión de un oficio gravitaron al interior del sindicalismo nos permitirá reflexionar sobre las particularidades del proceso de agremiación en la zona azucarera tucumana.

A fines del siglo XIX, el despegue azucarero convirtió a las fábricas en el epicentro de un conjunto de transformaciones socio-económicas. “La tecnología más moderna en el proceso industrial y la difusión de exquisitas manifestaciones de la vida burguesa en los *chalets* de los propietarios de ingenio, acompañaban a aquellos rasgos típicos de la pobreza, el atraso y el subdesarrollo cuya más dramática manifestación fueron los ranchos de *maloja* de los *peladores* de los cañaverales”.⁶

Alrededor del ingenio se estructuró esta contrastante realidad que caracterizó a los pueblos azucareros. Los pobladores se conocían, de alguna forma todos estaban vinculados a la fábrica,

³ Daniel James, **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 50.

⁴ Una aproximación a este proceso en Florencia Gutiérrez, “La dirigencia de FOTIA y los sindicatos de base: tensiones y conflictos en el proceso de sindicalización azucarero. Tucumán, 1944-1955”, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein (comps.), **El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas**, Tucumán, EDUNT, 2012, pp.133-169.

⁵ Jordi Planas y Francesc Valls-Junyent, “Desigualdad, asociacionismo y conflictividad social en un núcleo de la Cataluña Rabassaire (1890-1936), **Historia Social**, nº72, 2012, p.90.

⁶ Daniel Campi, “Contrastes cotidianos. Los ingenios del norte argentino como complejos socioculturales, 1870-1930”, **Varia Historia**, vol. 25, nº41, 2009, p. 247.

“lo que trasladaba el escalafón laboral a la vida cotidiana, formándose así una sociedad de clases donde arriba estaba el Administrador, luego los jefes jerárquicos, los empleados administrativos, los obreros fabriles y los peones de surco, que trabajaban los cañaverales, los de abajo”. Esta marcada estratificación social culminaba con los obreros temporarios, quienes llegaban para la época de zafra de las provincias vecinas, particularmente de Santiago del Estero y Catamarca, así como del Valle Calchaquí.⁷ Estas desigualdades se proyectaron en la particular conformación de los pueblos azucareros, su fisonomía condensaba el universo de jerarquías y divisiones sociales que contribuye a explicar la diferenciada dinámica que asumió el sindicalismo durante el primer peronismo.

La configuración de estos espacios tenía su epicentro en el *chalet* de los propietarios del ingenio, ubicado por lo general en las cercanías del ingenio, la distancia o proximidad que el resto de las viviendas tenían con este bifronte centro neurálgico proyectaba el “estatus social” de sus habitantes. “Las destinadas a los pocos empleados jerárquicos y técnicos se ubicaban pegadas o frente de las fábricas, luego las de los empleados administrativos, más alejadas la de los obreros permanentes y, luego de éstas, los pabellones o conventillos destinados a los trabajadores temporarios”.⁸

Esta distribución espacial era refrendada por la calidad, diseño y comodidades de las construcciones. Las viviendas de los técnicos y empleados eran espaciosas, contaban con dos o tres dormitorios de amplias dimensiones, un local para sanitario y un ámbito para escritorio. La arquitectura de los hogares de los obreros permanentes variaba según el ingenio pero, por lo general, a medida que avanzó el siglo XX los techos de paja fueron remplazados por tejas o chapas de cinc y los ladrillos cocidos empezaron a dominar la construcción de los pisos. Dos elementos definían estas casas de material, por lo general de uno o dos cuartos: la galería y la inexistencia de pasillos de circulación. A fines de los años treinta, las galerías empiezan a ser reemplazadas por un porch o pequeño pórtico.⁹ Finalmente, los trabajadores temporales de surco ocupaban los denominados “cuartos” o “conventillos”, es decir, construcciones integradas por seis, ocho o diez unidades habitacionales en “forma de tira”. Todavía a lo largo del primer peronismo, estas estructuras, que disponían de un solo cuarto, compartían el uso de la galería, la cocina y la letrina. Los “peladores de caña” también solían instalar precarios ranchos construidos con troncos y maloja.

Los contrastes propios de la división social se proyectaban y reproducían en múltiples instancias y aspectos de la cotidaneidad obrera. En lo referente al espacio doméstico, las nociones y vivencias de lo privado diferían sustancialmente. En el vértice de la pirámide laboral los administradores y el personal jerárquico podían disfrutar de espacios diferenciados, lo que les permitía vivir “hacia adentro” e independizar sus actividades diarias (descanso, alimentación, ocio, higiene). En el extremo opuesto, la falta de diferenciación espacial obligaba a los trabajadores de surco, muchos de los cuales se trasladaban con sus familias, animales y enseres, a vivir “hacia afuera” y en compañía de muchos otros. Letrinas y cocinas comunitarias y una sola habitación utilizada para el descanso potenciaban el uso de la galería y los espacios a cielo abierto.

⁷ Lucía Mercado, *El Gallo Negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*, Tucumán, Producciones Gráficas, 1999, p.16.

⁸ Daniel Campi, 2009, *op. cit.*, p. 254.

⁹ Olga Paterlini de Koch, *Pueblos azucareros de Tucumán*, Tucumán, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1987, pp. 87-90 y p.111.

Las actividades deportivas no escaparon a esta asimétrica realidad: el tenis para “los ricos”, el fútbol para “los de abajo”. Por ejemplo, en el ingenio Santa Lucía (fundado en 1883 y emplazado en el departamento de Monteros) existían dos canchas de tenis, las que eran usadas por el personal jerárquico y administrativo, sus mujeres e hijos. Los obreros decían que era un deporte “para los ricos”, la indumentaria propia de su práctica lo hacía un “juego oneroso; de todas maneras, lo jugáramos o no, crecimos viendo tenis y tenistas [pero] donde brillaban los de abajo era en el fútbol”.¹⁰ En el San Pablo (propiedad de la familia Nougués y ubicado en el departamento de Famaillá), la proximidad o lejanía con el ingenio dividía a sus pobladores, se denominaba “los de abajo” a quienes vivían cerca de la calle principal y de la fábrica, “los de arriba” eran aquellos que se alejaban de estos referentes de la vida del pueblo. En palabras de Delicia Fermín de Quintana, quien nació y vivió en el pueblo de San Pablo, “la gente se diferenciaba mucho por donde vivía” y las misas dominicales reproducían esta desigualdad social.

“los Nogueses tenían la parte de la nave, ahí tenían sus sillas en la misa, era muy característico, los de arriba entraban por un lado y los de abajo por el otro costado, cuando no podían, no entraban, se ponían mas al medio, pero no los vaya a tocar una de arriba, era de gracioso, bien marcada la diferencia, y nosotros, la gente, hasta que no llegaban los Nogueses la misa no empezaba, se ubicaban y recién, y después que terminaba salían primero y después nosotros”¹¹

Ni siquiera los festejos o espacios de sociabilidad informal lograban relajar ese entramado de diferencias y deferencias. Obreros del Mercedes (fábrica fundada en 1856 y ubicada en el departamento de Famaillá) relataban que cuando los propietarios de los ingenios “hacían la tierra, a finales de zafra, y ponían los tablones con que le daban un poco de carne al obrero: el de surco estaba allá, el de fábrica aquí, el empleado aquí y el otro allá. Nadie podía cruzar de un lado para otro”. Las desigualdades también convertían a la cultura material en un instrumento de diferenciación social y en una estrategia de dominio y preponderancia. En el Mercedes se “hacía el distingo para poder controlar”: el empleado debía usar zapatillas; el obrero de fábrica, alpargatas negras; y el de surco, coloradas. “¡Y guarda con cambiar de color!”.¹²

Si los pueblos azucareros eran la encarnación espacial de las jerarquías socio-laborales, las fábricas eran el ámbito donde estas diferencias eran alimentadas y perpetuadas por la disímil ubicación y responsabilidad que cada actor tenía en la cadena productiva. En los ingenios predominaba una estructura piramidal centralizada, “todas las funciones de coordinación y contralor fluían de forma ascendente hacia la cabeza del establecimiento” representada por el administrador, quien contaba con la colaboración de mayordomos, jefes de fábrica y de cultivo, capataces, etc.¹³ Estos referentes de la jerarquía azucarera actuaban como agentes patronales

¹⁰ Lucía Mercado, 1999, *op. cit.* p.70.

¹¹ Entrevista realizada a Delicia Fermín de Quintana por Lucía Santos Lepera, agosto de 2008. Véase Lucía Santos Lepera, “La Acción Católica tucumana. Sociabilidad y cultura religiosa en la década de 1930. El caso del Centro de Hombres de San Pablo”, en *Miranda Lida* y Diego Mauro (coords.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009, p.150.

¹² Entrevista realizada a Rafael Desantis por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 355. Rafael Desantis fue dirigente de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) entre 1963 y 1976. Se desempeñó como dirigente sindical del ingenio Mercedes y como secretario general de la Delegación Provincial de la Confederación General del Trabajo entre 1964 y 1966.

¹³ Daniel Moyano, “Firmas familiares, empresariado e industria azucarera en Tucumán, 1895-1945”, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2011, p. 98.

encargados de supervisar los procesos laborales e imponer los ritmos productivos. Las tareas desempeñadas por este segmento laboral proyectaban la mirada y los intereses patronales generando la empatía entre empleados e industriales, componente tradicional de la vida en las fábricas. Como contrapunto, las desavenencias con los trabajadores fueron una constante.

El ingenio era un mundo eminentemente de hombres, podría definirse como un universo de masculinidades jerarquizadas donde los “subalternos experimentaban la dinámica vertical de la humillación de género en relaciones con hombres dotados de un poder superior”.¹⁴ El insulto verbal y el maltrato engendrado en la cotidiana supervisión de los procesos laborales fue un foco de conflictos tradicionalmente denunciado por los obreros. Sin embargo, fue recién con la “coyuntura de oportunidades” abierta con el golpe de Estado de 1943 y el peronismo cuando los trabajadores esgrimieron el “maltrato” o el “trato desconsiderado” como una reiterada causa para la declaración de huelgas.¹⁵ Este fue el motivo por el que en septiembre de 1945 los obreros del ingenio San José (ubicado en el departamento Tafi y fundado en 1848) reclamaron la cesantía del jefe de fabricación y los del Mercedes solicitaron el relevo de dos empleados. En diciembre de ese año el sindicato de La Trinidad (inaugurado en 1878 yemplazado en el departamento de Chicligasta) se declaró en huelga para exigir la separación del administrador de la fábrica y en solidaridad 11 establecimientos del sur de la provincia se plegaron a la medida de fuerza y paralizaron las tareas durante 15 días. En 1947 obreros del Cruz Alta (ubicado en el departamento homónimo fue fundado en 1824) denunciaron el trato “desconsiderado” del administrador Carlos Becker. Sucesos de este tenor se multiplicaron por la geografía azucarera a lo largo de la década de 1940.

Este tipo de conflictos invita a reflexionar sobre la forma en que la “revolución de junio” de 1943 y el peronismo cuestionaron “un conjunto de supuestos concernientes a las relaciones sociales, las formas de deferencia y los acuerdos” que conllevó a interpelar los “sentidos de los límites”, y lo que a partir de ese momento podía soportarse, expresarse y discutirse.¹⁶ Esta capacidad herética contribuyó a resignificar las nociones de lo justo y habilitó la denuncia pública de situaciones que antes se dirimían al interior de los ingenios o de forma velada. Respaldados por el apoyo estatal, los subalternos denunciaron históricas situaciones de injusticia y articularon formas de resarcimiento social. El decidido aliento que el Estado brindó al proceso de sindicalización, los canales instrumentados para el cumplimiento de la emergente legislación laboral (desde la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta la creación de Tribunales de Trabajo) y la contención que el gobierno brindó a las demandas obreras alentó experiencias de reparación moral, dinamizando el poder disruptivo del peronismo. En síntesis, los límites de los reclamos y expectativas de los de abajo se modificaron contribuyendo a subvertir los tradicionales términos de la deferencia.

Ahora bien, el desmedido ejercicio de las funciones de control laboral se imbricó con otras prácticas que afectaban la cotidianeidad de las familias obreras. Por ejemplo, la persistencia del sistema de proveedurías fue un disparador de injusticias que involucró de distinta forma a los

¹⁴ Steve Stern, *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, FCE, 1999, p. 241.

¹⁵ Recuperar las aristas conflictivas de la vida en las fábricas azucareras no implica desconocer que el consenso y la solidaridad también operaron en estos espacios laborales y que la tradicional empatía entre empleados e industriales también se resquebrajó con la irrupción del peronismo. Sin embargo, los altos niveles de conflictividad entre obreros y empleados nos obliga a reflexionar sobre su gravitación en el universo azucarero.

¹⁶ Daniel James, 2006, *op. cit.*, p. 46.

empleados.¹⁷ En 1931 los obreros del ingenio San Juan (instalado en el departamento de Cruz Alta fue fundado en 1870) denunciaron al capataz, quien obligaba a los obreros “a sacar las mercaderías pagando dos veces lo que valen, porque sino nos hechan [sic] El administrador a quien lo compadrean (diciéndole niño Ramoncito), les permite todos esos abusos porque él también es igual que ellos, un perverso cargado con plata y nada más”.¹⁸ En 1944, un grupo de madres, esposas e hijas de obreros del Florida (ubicado en el departamento de Cruz Alta y fundado en 1894) denunciaron la complicidad del mayordomo con las propietarias de las proveedurías del ingenio, quienes cuando se pagaban los salarios estaban presentes “contraviniendo disposiciones en vigor, y consiguen resarcirse de su dinero antes de que este vaya a manos de los obreros porque el mayordomo encargado de los pagos, va haciendo los descuentos”.¹⁹

La lábil frontera entre lo público y lo privado gravitó en los aspectos más disímiles de la vida familiar. En el ingenio Santa Ana (fundado en 1889 y ubicado en el departamento de Río Chico) los obreros permanentes denunciaron que su administrador les cobraba dos pesos mensuales a todo aquel que tenía animales para su uso particular y disponía “de la entrega” de los mismos a la “policía destacada en el ingenio”.²⁰ En el Mercedes existía un “comisario” que por las noches recorría el cuadro del ingenio para escuchar “lo que la gente contaba en su intimidad” y cualquier expresión “inconveniente” podía significar el despido del trabajador.²¹ Sin embargo, la afrenta más grave se vinculaba con las mujeres de los obreros, quienes podían sufrir los abusos sexuales del personal jerárquico. Género y masculinidad se cruzaban de múltiples formas en este tipo de humillaciones. El ataque directo y doloroso hacia las mujeres encarnaba la debilidad masculina y de clase de los obreros frente a sus superiores.²²

Ahora bien, cabe preguntarse de qué forma las cuestiones de clase también fueron atravesadas por variables étnicas. Es posible suponer que la presencia de personal jerárquico, técnicos y empleados administrativos de origen o descendientes de alemanes, ingleses, franceses o suizos alimentara el ordenamiento diferenciado de masculinidades desde la arena de la etnicidad. Se puede pensar que clase y etnia constituyan un binomio en constante retroalimentación.

Este universo de jerarquías y contrastes se proyectó en el sindicalismo azucarero. Su fisonomía expresó la lucha de clases y la falta de reciprocidad que desde el despegue azucarero había caracterizado al complejo agroindustrial. Al calor del estímulo estatal, desde fines de 1943, los obreros de fábrica y surco de los distintos ingenios comenzaron a organizarse en sindicatos. La propagación del movimiento asociacionista fue vertiginosa. Finalmente, el 8 de junio de 1944 se fundó la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), que sustentó su

¹⁷ Si bien entre las conquistas de la huelga azucarera de 1904 se contabiliza la abolición de “la ración” y el “vale”, la persistencia de las proveedurías siguió siendo un motivo de denuncia obrera, problema recuperado en los primeros petitorios de FOTIA.

¹⁸ *El Orden*, 29/04/1931. Referencia extraída del artículo de María Ullivarrí, “Sindicatos en la ‘capital del azúcar’. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943, *Historia Agraria*, nº 55, 2011, p. 111.

¹⁹ *La Gaceta*, 01/09/1944.

²⁰ *Trópico*, 09/06/1948.

²¹ Entrevista realizada a Rafael Desantis por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Gutiérrez y Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 349.

²² Frente a las situaciones de injusticia, las formas de resistencia obrera fueron diversas: las fugas de los lugares de trabajo, las huelgas, la quema de cañaverales, el trabajo a desgano y la rotura de la maquinaria fueron algunas de las expresiones que asumió el descontento desde el despegue azucarero. Remitimos a Daniel Campi, “Trabajo, azúcar, disciplinamiento y resistencia. El caso de Tucumán, Argentina (segunda mitad del siglo XIX)”, en Alberto Viera (et. al.), *Historia do Açúcar. Fiscalidade, metrologia, vida material e patrimônio*, Madeira, Centro de Estudos de História do Atlântico, Madeira, 2006, pp. 187-215.

trama asociativa sobre la organización de un sindicato por ingenio.²³ En su primer petitorio, de agosto de 1944, la Federación precisó los límites de pertenencia obrera al señalar que aunque reconocían el derecho de los técnicos, empleados y personal superior de la administración a bregar por sus aspiraciones no era a “los más humildes” a quienes les correspondía “la defensa de sus posiciones”.²⁴

Como contrapunto, estos trabajadores avanzaron en su agremiación, proceso que se plasmó en la conformación de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA), en febrero de 1945. Manuel Díaz, obrero del ingenio Mercedes, expresó esta realidad de la siguiente forma:

“La FEIA nace como consecuencia de no ponerse de acuerdo entre empleados y obreros en su base. Es decir que en el ingenio, el capataz -que era empleado- no se sentía cómodo siendo afiliado al sindicato donde estaban los obreros. O el obrero lo rechazaba, porque el capataz lo controlaba, y no admitía que esté en su propio sindicato. Entonces ahí es que nace esa organización.”²⁵

La irrupción de la Federación de empleados generó la extrañeza de los industriales, quienes ante la primera declaración de huelga expresaron el desconcierto que les causaba “el error de procedimiento en que incurr[ían] los colaboradores inmediatos de la labor diaria” en los ingenios. Lamentaban que la medida de fuerza entorpeciera el “ambiente de armonía y armoniosa comprensión que ha llevado al mejoramiento de las condiciones de retribución [...] sin necesidad de apelar a otro arbitrio del que surge de la mutua estima nacida al calor de compartidas tareas”.²⁶ Con sorpresa declaraban que los perjuicios de las huelgas no se comparaban con el “daño moral que para los ingenios entraña tan insólita actitud”.²⁷

En síntesis, el conflicto de clases existente en el contexto de desigualdades azucareras gravitó y se expresó en la fisonomía y dinámica del sindicalismo local, escindido en dos Federaciones, una de obreros y otra de empleados. Sin embargo, el impulso asociacionista estatal también puso en tensión la histórica empatía que había caracterizado la relación entre los empleados y los industriales.

En un contexto de mayor horizontalidad, el asociacionismo obrero también estuvo surcado por divisiones y jerarquías. Una primaria diferencia era la que escindía a los obreros temporarios de los permanentes. Los “peladores de caña” remarcaban la particular condición de quienes “trabajaban todo el año”, a diferencia de ellos que únicamente lo hacían en los meses de la zafra. Por su parte, los estables reconocían que tenían condiciones “económicas muy diferentes [...]”, nosotros vivíamos en casas con luz eléctrica y ellos en casitas de maloja”.²⁸

“Eran gente humilde, callada, muy sacrificada, hasta sometida. Se sabían el último orejón del tarro en una escala industrial y social haciendo un trabajo de cultivo y recolección de cañas totalmente manual que era arduo, demoledor, envejecedor [*sic*] de sus cuerpos [...] las condiciones laborales y sanitarias eran las de quienes creían que las cosas tenían que ser así”.²⁹

²³ El surgimiento de la FOTIA, especialmente su vinculación con el peronismo, en Gustavo Rubinstein, **Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano**, Tucumán, Travesía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 2006.

²⁴ Emilio Schleh, **Compilación legal sobre el azúcar**, t. XI, Buenos Aires, Imprenta Ferrari, 1947, p. 267.

²⁵ Entrevista realizada a Rafael De Santis por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Gutiérrez y Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 345.

²⁶ Emilio Schleh, 1947, *op. cit.*, p. 439.

²⁷ *Idid.*, p. 450.

²⁸ Entrevista realizada a Manuel Parés por María Celia Bravo y Pedro González, diciembre de 1991, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 315.

²⁹ Lucía Mercado, 1999, *op. cit.*, p.89.

En su gran mayoría eran santiagueños o catamarqueños pero también llegaban los “coyas”, como se les llamaba a quienes venían de Tafí del Valle, el Mollar, Ampimpa, Amaicha, Los Zazos o Santa María (departamento de Tafí del Valle). En ocasiones, la llegada de estos trabajadores fue cuestionada por sus pares tucumanos, quienes intentaron resistir la incorporación de los “peladores foráneos” con el propósito de desarrollar la totalidad de las tareas de cosecha. La pretensión de los trabajadores locales se sumaba a las críticas que los foráneos realizaban contra el sindicalismo local, acusado de asignarlos en lugares donde la remuneración era inferior y desalentar su arribo en razón de la elevada cuota sindical.³⁰

Las disímiles condiciones de la vida material, la discriminación laboral, la gravitación de las cuestiones étnicas --que promovía agrupamientos espaciales en función del lugar de procedencia--, configuraron jerarquías obreras asentadas en marcadas implicancias socio-económicas y racializadas. “Los de abajo” modelaron un universo signado por las divisiones y asimetrías, mosaico de diferencias sociales que se actualizaba anualmente durante la zafra. Ahora bien, las tensiones se conjugaban con los intercambios y la reciprocidad, los temporarios ofrecían a los pobladores azucareros sus quesos, arrope, mistoles, tunas, dulces, cubrecamas de lana de ovejas, ponchos de llama o vicuña. A su vez, la llegada de estos migrantes dinamizaba las actividades comerciales del pueblo y de algunas mujeres, quienes “recorrián uno a uno esos caseríos cargando sendas valijas repletas de: aros, anillos, cadenas, colgantes, prendedores dorados y plateados, hebillas [...] jabones de cara, cremas de yadermina, Tortulán y humectantes”.³¹

Ahora bien, el más visible conflicto que amenazó con escindir a la Federación obrera fue el sustentado en la cualificación, es decir, en “el saber” de un oficio. A pesar de su propuesta aglutinante, impulsora de la sindicalización conjunta de los obreros de fábrica y de surco, la FOTIA fue desbordada por los pedidos de dos especialidades agroindustriales que intentaron la agremiación diferenciada, es decir, por fuera de la Federación. Los intentos divisionistas procedieron de los segmentos laborales que contaban con mayor grado de especialización: los maestros de azúcar y los mecánicos. Estos actores remarcaron que la relevancia de su oficio, sustentado en el “conocimiento” y la “práctica”, los convertía en un componente esencial y diferenciado en la cadena productiva agroindustrial, condición que avalaba sus pedidos de agremiación. Como sucedió en otras ramas industriales, la especificidad de actividades desempeñadas “propició la asociación separada de quienes encontraban en su perfil ocupacional el nexo de pertenencia a un colectivo con tareas y problemas similares”.³²

Es posible pensar que frente a los beneficios que implicaba el avance de la sindicalización azucarera alentada desde el Estado, las históricas jerarquías obreras, propias del dispar grado de cualificación de maestros y mecánicos, temporalmente se hayan desdibujado. Es más, el proceso asociativo estuvo liderado por muchos técnicos y obreros de la rama mecánica. Manuel Parés, quien se desempeñaba como segundo jefe mecánico del ingenio Mercedes fue uno de los más destacados referentes de la organización de FOTIA. Su testimonio revela el peso que tuvieron estos trabajadores en las primeras fases organizativas del sindicalismo azucarero

³⁰ *Trópico*, 14/07/1949.

³¹ Lucía Mercado, 1999, *op. cit.*, p. 91.

³² José A. Piqueras, “El oficio ferroviario: especialización, solidaridad y política”, en Vincent Sanz Rozalén y José A. Piqueras (eds.), **En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta**, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p.109.

“todos trataron, al igual que en Mercedes, de poner algunos de los técnicos en los sindicatos. El que no era herrero, era tornero, era segundo jefe, jefe mecánico, etc. [...] ¿Sabe por qué los patrones no se oponían del todo? Porque comenzaron los operarios especializados, que a los ingenios les hacía mucha falta. Pensaron que no les iban a hacer mucha contra porque, al fin y al cabo, eran los que estaban bien en el ingenio, no dejaban de trabajar nunca, siempre estaban ganando los sueldos”³³

En efecto, la configuración de los primeros sindicatos se vinculó con la emergencia de una dirigencia que no sólo contaba con un cierto grado de escolarización, sino que detentaba niveles de cualificación laboral, obreros “de un nivel un poco más alto en materia de trabajo dentro de la fábrica”³⁴. Esta condición, que podían ostentar los mecánicos o los maestros de azúcar, los posicionaba en un lugar de relevancia en la cadena productiva y, por ende, potenciaba la dependencia que de su trabajo tenían los industriales, situación retribuida en términos salariales, de estabilidad laboral y con la asignación de una vivienda.

Sin embargo, esta coyuntural imbricación en los inicios del sindicalismo no tardó en evidenciar los intersticios por los que emergieron las reivindicaciones en base al oficio y el grado de cualificación. En febrero de 1945 los maestros de azúcar de 21 ingenios formaron la Unión Gremial de Maestros de Azúcar y Afines (UGMAA). Frente a la irrupción de esta asociación, que organizaba a trabajadores originalmente contemplados en la estructura de la FOTIA, las autoridades de la central obrera desautorizaron al naciente gremio.³⁵

En medio de las tensiones desencadenadas por lo que era percibido como un intento divisionista, en mayo de 1945, la flamante organización laboral solicitó a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión su reconocimiento sindical. Alegaron que sus labores constituyan un “factor esencial y de distinta importancia en comparación a las otras especialidades” que intervenían en la fabricación del azúcar. El pedido fue rechazado, la Delegación argumentó que aceptarlo sería introducir un principio de anarquía y disgregación en el universo obrero. De esta forma, se vulneraría el ideal organizativo de la FOTIA que contemplaba la situación de todos los trabajadores de la agroindustria “sin admitir situaciones de privilegio para ningún sector determinado de trabajadores”³⁶. La posición diferenciada de esta especialidad al interior de los ingenios se reflejó no sólo en términos salariales, sino también en el acceso a la mensualización durante la zafra, beneficio que hasta ese momento sólo era patrimonio de los empleados.³⁷

La Unión Gremial remarcaba con insistencia

“el papel preponderante que en la industria tiene asignado el maestro de azúcar. Tiene tanta importancia, en su concepto, como la industria misma, ya que de su técnica y experiencia depende el rendimiento fabril y la calidad del producto obtenido. Prueba elocuente de ello es que el maestro de azúcar sólo llega al desempeño de tan delicada función, después de acreditarse en forma paulatina y desde los más modestos cargos su competencia a través de largos años de ininterrumpido trabajo [...] De ahí

³³ Entrevista realizada a Manuel Parés por María Celia Bravo y Pedro González, diciembre de 1991, en Gutiérrez y Rubinstein, 2012, *op.cit.*, p. 314.

³⁴ Entrevista a Manuel Desantis realizada por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op.cit.*, p. 354.

³⁵ *La Gaceta*, 14/02/1945 y **La Industria Azucarera**, febrero de 1945, n°616, t. II, p. 121.

³⁶ **La Industria Azucarera**, mayo de 1945, n°619, t. I, p. 264.

³⁷ El decreto de 1948 estipulaba para el maestro de azúcar de primera un jornal de \$13,80 en época de cosecha (el más alto de la planilla salarial), mientras que el peón recibía \$7,20. Schleh, *op. cit.*, tomo XIII, 2 parte, p.43.

que si se pueden improvisar otras funciones en una fábrica azucarera, esto jamás ocurriría con quien ha de desempeñar ese puesto”.³⁸

La rama mecánica fue otra de las especialidades laborales que intentó separarse de la FOTIA para conquistar la agremiación diferenciada. Desde marzo de 1947, la prensa se hizo eco de dichas intenciones, las que despertaron la desaprobación de algunos dirigentes obreros y del propio consejo directivo de la Federación, al expresar que “no permitirá el divisionismo en la clase trabajadora de la Industria Azucarera, ya que ello significaría la desintegración en otras tantas entidades sindicales como especialidades haya en la Industria”.³⁹

En junio de 1948 la Rama Mecánica y Afines de la Industria Azucarera convocó a una asamblea y ratificó su conformación como “organismo autónomo, es decir, independiente de FOTIA”. Al igual que los maestros de azúcar sustentaron su pedido en la “vital importancia” de estos trabajadores, quienes tenían “problemas propios y específicos” que requerían de un tratamiento especial. Remarcaban que su

“organismo agrupa alrededor de cuatro mil trabajadores [...] comprendiendo las actividades que despliegan, desde la más simple operación de limpieza y reparación hasta la más complicada, que es el montaje de las maquinarias de la industrialización del azúcar. La responsabilidad que nos impone el desempeño de nuestras tareas, nos obliga a tener algunos conocimientos técnicos logrados a base de estudio”.⁴⁰

A decir de los mecánicos, sus particularidades habían sido ignoradas por la dirigencia de la FOTIA al no otorgarles representación en su consejo directivo, ni admitir a sus representantes en las comisiones que realizaban las negociaciones laborales. Esta situación hacía “que los salarios de nuestros afiliados, como otras tantas mejoras sociales están por debajo [del] esfuerzo y la responsabilidad a que estamos obligados en el desempeño de nuestras funciones”.⁴¹

De esta forma, las históricas desigualdades sociales que signaron la vida en los ingenios modelaron la dinámica y fisonomía del sindicalismo azucarero. Este universo de masculinidades jerarquizadas se proyectó en la fundación de FOTIA y FEIA, organizaciones que plasmaron en la arena gremial las tradicionales divisiones socio-laborales de la agroindustria. Por su parte, el asociacionismo obrero no pudo escapar a las tensiones asociadas a la cualificación. Los saberes y las prácticas que definieron la especialidad de los mecánicos y maestros de azúcar engendraron jerarquías que, alentadas por el impulso sindical estatal, amenazaron con erosionar la unidad gremial.

Género y azúcar: los sentidos de la masculinidad en los ingenios

La trama de relaciones interpersonales construida en la cotidianidad de los ingenios implicaba la recreación de experiencias vinculadas a la afirmación y degradación de la masculinidad.⁴² A

³⁸ *Ibid*, pp. 56-57.

³⁹ *Trópico*, 23/03/1947 y 17/07/1947.

⁴⁰ *Trópico*, 04/06/1948.

⁴¹ *Trópico*, 28/06/1948.

⁴² Para el espacio latinoamericano, la esfera laboral fue recuperada como un espacio clave para la construcción de la masculinidad. Remitimos a los trabajos de Thomas Klubock, “Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería del cobre, 1904-1951”, en Lorena Godoy (et al.), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, CEDEM, 1995, pp. 223-253, Fernando Teixeira da Silva, “Valentía e cultura do trabalho na estiva de Santos”, en Claudio Batalha, Fernando Teixeira Da Silva y Alexandre Fortes (comps.), *Culturas de classe*, Campinas, UNICAMP, 2004, pp.205-245; Silvana Palermo,

continuación analizaremos dos dimensiones de esta interacción: la de los obreros con sus superiores y la de los obreros con sus iguales. Adentrarnos en las implicancias de estas experiencias nos permitirá acercarnos a la forma en que las cuestiones de género modelaron las relaciones laborales, la dinámica sindical y la construcción de liderazgos.

Como ya fue señalado, las humillaciones sufridas por los obreros por parte de los administradores y capataces fueron una faceta de las relaciones de poder reproducidas al calor de la cotidianidad de las fábricas. En este contexto, es posible suponer que la peor equivalencia entre debilidad de clase y debilidad masculina tenía lugar cuando los superiores ‘tomaban’ a las mujeres e hijas de los subalternos.⁴³ En algunas ocasiones la prensa reprodujo este tipo de apoderamientos, como en 1931 cuando obreros del San Juan denunciaron que los mayordomos y capataces pretendían abusar de sus mujeres e hijas “y, el que reclama, a la calle, como dicen ellos”.⁴⁴ Similar situación se vivía en el ingenio Santa Rosa, cuando “el hijo de los propietarios le decía “al capataz: ‘che, esa mujer la quiero esta noche’. Y si no la conseguía, al otro día los ponían en el carro, los sacaban y los tiraban a la calle con todos los pequeños muebles que tenían ¡Hasta eso se ha llegado!”.⁴⁵

Estas humillaciones eran la expresión de la desigualdad: afirmaban la masculinidad superior de los administradores y patrones y revelaban la imposibilidad de los subalternos de proteger a sus mujeres, con el consiguiente menoscabo de su propia virilidad. La asimetría propia de esta relación volvía casi imposible la contraofensiva, lo que otorgaba al abuso una fuerza adicional sustentada en la preponderancia de poder.⁴⁶ La debilidad masculina y de clase de los obreros se exponía de forma descarnada.

Por su parte, obreros del Mercedes recordaban los abusos cometidos por el administrador del ingenio.

“Él hacia una fiesta que se llamaba de “la hierra” -porque tenían hacienda-, y por ejemplo, mujeres bonitas que había, él se encargaba de hacerlas invitar. ¡Que vayan! Sea casada o soltera. Y el marido tenía la obligación de permitirle que vaya. Entonces había un tren que recorría más o menos quince kilómetros y se iba al pie de la montaña. Ahí había un chalet. Ahí era “la hierra”. Y se pasaban tres o cuatro días de orgías. Entonces el individuo, la gente de ese pueblo ha ido creando odio hacia esa gente, hacia esa persona. Pero llegado el momento lo desata y exige la ida”.⁴⁷

⁴³ “Masculinidade, conflitos e solidariedades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917)”, *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 1, nº2, 2009, pp. 94-123.

⁴⁴ Steve Stern, 1999, *op.cit.*, p. 236.

⁴⁵ *El Orden*, 29/04/1931. Referencia tomada del artículo de Ullivarri, *op. cit.*, 2011, p. 111.

⁴⁶ Entrevista realizada a un obrero del ingenio Nuñorco por Fernando Siviero, mayo de 1989, mimeo.

⁴⁷ Steve Stern, 1999, *op. cit.*, p. 240. La literatura también recreó este tipo de abusos, la obra *El cañaveral amargo* recupera la figura del administrador del ingenio de la siguiente forma: “Las hijas, hermanas y esposas de peones, obreros y capataces, estaban obligadas a soportar sus deseos y apetitos lascivos, sus terribles ataques de lujuria. Ejercía el derecho de pernada, ese viejo privilegio cuyo origen se remonta a la Edad Media”. Eduardo Joubin Colombres, *El cañaveral amargo*, Buenos Aires, Hemisferio Austral, 1954, p. 32.

⁴⁸ Entrevista realizada a Rafael Desantis por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 349. Testimonios recogidos en el ingenio San Pablo relataron que “el individuo era sometido a un hecho deleitable, si se tenía por ejemplo una mujer o una hija bien parecida, le decía che, mandala a tu hija que quiero que me sirva en la casa y eso tenía una doble finalidad, servirse también de esa mujer [...] por lo menos aquí hemos tenido casos donde estos nogues engendraron hijos, y se sabía porque sin reconocerlos, reconocían el hecho en sí [...] Y Ud. no tenía derecho al reclamo, a peticionar, y el problema, en el trabajo prácticamente no existía, digo en el sentido de que adónde se iba a quejar. Testimonio extraído de la tesis de licenciatura de Josefina Centurión, “Cultura y sociabilidad en el San Pablo”, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2000, p. 98.

Esa “ida” se produce en 1945, lo que permite repensar de qué forma a partir de la “revolución de junio” de 1943 y, a lo largo de la primera década peronista, se modificaron los límites de lo que los obreros podían discutir, soportar, impugnar y denunciar. La facultad del peronismo para hacer público aquello que hasta ese momento era vivido en silencio, como un acontecimiento privado, trastocó los límites de las relaciones de deferencia al interior de los ingenios. “La capacidad del discurso peronista para articular esas experiencias no formuladas constituyó la base de su poder, auténticamente herético”.⁴⁸ En este sentido, la posibilidad de los obreros de defender a sus mujeres, de frenar los abusos, invita a repensar cómo la experiencia de clase de los trabajadores azucareros también fue redimensionada desde la masculinidad. Esa hombría tradicionalmente avasallada y ahora recuperada modificó “las relaciones de clase heredadas” y, por ende, resignificó la lucha de clases.

Ahora bien, entre los subalternos el sentido de la masculinidad se construía y afirmaba de múltiples formas. En la arena doméstica, los hombres estaban acostumbrados a administrar el cuerpo y la sexualidad de sus mujeres. Sin embargo, existían intersticios que les permitían a éstas eludir o resistir los mandatos morales y, en ocasiones, acceder a arreglos sexuales con los empleados o personal superior del ingenio. De esta forma, se podían fraguar acuerdos que ponían en escena un “juego cínico de poder sexualizado” donde sobornos, regalos y promesas se entremezclaban con pactos sexuales.⁴⁹

Las “visitas de mujeres” al Casino del ingenio Santa Lucía, construcción que albergaba a empleados jerárquicos solteros, permite pensar en esta posibilidad. Lucía Mercado nos cuenta que en este “refugio de los de arriba” no ingresaban las mujeres, por “lo menos abiertamente”, pero siempre se “hablaba de ‘tal o cual’, que eran asiduas concurrentes, ya sea que entraban furtivamente de noche o a las siestas desoladas”.⁵⁰ Podemos sugerir que estos arreglos informales brindaban a las mujeres cierto control sobre su sexualidad y su cuerpo, a la vez que les posibilitaban mejorar sus ingresos económicos.⁵¹

En casos extremos, sus comportamientos también podían implicar el cuestionamiento del poder y la legitimidad masculina. Los viajes que los hombres del ingenio solían hacer los fines de semana a Famaillá, concretamente sus visitas al prostíbulo llamado la “Puerta Verde”, revelaban la presencia de mujeres no sólo solteras, sino también casadas, quienes tenían una “mentalidad dúctil que les permitía tomar estas acciones [...] como un medio de vida, como una profesión.”

“Se decía que mengano fue allí como cliente y encontró a su hermana ejerciendo la profesión más antigua. La agarró de los cabellos, le dio dos sopapos, la sacó a los empujones y la mandó de vuelta a su casa. El hombre, buen hermano al fin, no le contó el hecho a sus padres pero se peló con la chica que al poco tiempo se fue del pueblo; viajó a Buenos Aires donde se empleó de doméstica e hizo su vida”.⁵²

Entre pares la masculinidad también se dirimía en otro tipo de arenas. Además del fútbol, el juego de bolos --llamado “palitroque”--, las bochas y los naipes, otra de las alternativas destinadas al entretenimiento y la diversión fue la riña de gallos: instancia de cohesión masculina

⁴⁸ Daniel James, 2006, *op.cit.*, p.47

⁴⁹ *Ibid.*, p. 237.

⁵⁰ Lucía Mercado, 1999, *op. cit.*, p. 69.

⁵¹ Thomas Klubock, 1995, *op.cit.*, p. 234.

⁵² Lucía Mercado, 1999, *op.cit.*, p. 75.

sustentada en la competencia. El cuidador y jardinero del ingenio Santa Lucía, apodado Gallo Negro por su afición a estas aves, relataba que cuando éstas perdían sentía

“vergüenza por la derrota, es como si me dejaran a mi en el suelo [...] y si gana...bueno...es una gran satisfacción; uno espera que gane porque tiene conocimiento de la capacidad del animal que presenta; uno sabe hasta donde llega. Uno sabe. Yo no peleaba si no sabía que iba a ganar, perdí pocas veces. [Cuando gana] el orgullo me aflora, el corazón me late con fuerza, me siento invencible, miro con desprecio al otro dueño; en el momento final cuando mi contrincante cae levanto mi gallo como trofeo, hasta le doy un beso”.⁵³

Este testimonio condensa de qué forma las riñas de gallos constituían una puesta en escena donde la rivalidad y la virilidad se imbricaban de forma constante. El espectáculo confrontaba la masculinidad de los contrincantes, la camaradería se mezclaba con las actitudes desafiantes y el sentido de competencia. Los gallos eran un instrumento de proyección y afirmación de la masculinidad de sus dueños.

En la esfera laboral, el peronismo implicó una recuperación y afirmación del orgullo y la autoestima de la clase trabajadora, la frase: “con Perón todos éramos machos” sintetiza la forma en que el peronismo consolidó un imaginario social que reafirmaba a la clase trabajadora en términos de virilidad.⁵⁴ En este contexto, la construcción de los liderazgos sindicales también implicó la puesta a prueba de la masculinidad. El alarde que un líder sindical podía hacer de su capacidad para poner en jaque el sistema productivo o enfrentar con altivez las represalias derivadas de ese tipo de actos era una muestra de hombría, que suponía la circulación de noción de competencia y valor personal.

La figura de Rómulo Chirino, dirigente sindical del ingenio Florida, revela aristas de esas interacciones gremiales donde se ponía en juego la afirmación o degradación de la masculinidad.⁵⁵ En una ocasión Chirino jugó con Matías Saraco, dirigente del sindicato del ingenio Concepción, una apuesta: quién “paraba primero el ingenio”. En razón de la distancia que mediaba con las respectivas fábricas, Chirino pidió salir antes, lo que no sospechó Saraco era que el líder del Florida tenía arreglada la apuesta con los trabajadores desde la jornada anterior. “Había dicho: A tal hora me paran ustedes”.⁵⁶

En 1994 *La Gaceta* le realizó un reportaje a Chirino bajo el sugerente título: “El hombre que paraba los ingenios”, en clara alusión al poder que tenía para detener con un silbatazo las labores del Florida. Así se hizo frecuente el uso del término “chirinada” para aludir a la intempestiva paralización de los procesos de trabajo en las fábricas. Posiblemente, fueron estas prácticas y actitudes la que le valieron el despido del ingenio después de la huelga de 1949, situación que lo

⁵³ *Ibid.*, p. 50.

⁵⁴ Daniel James, 2006, *op. cit.*, p. 50. Cabe precisar que “la virilidad de la clase obrera peronista no era extraña a los discursos que incluso desde las izquierdas predicaban esa conexión de género para atizar la combatividad proletaria. Para notarlo es suficiente revisar la iconografía de las publicaciones periódicas anarquistas, socialistas o comunistas”. Omar Acha y Pablo Ben, “Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2^a época, nº 30/31, 2006, pp. 217-261.

⁵⁵ Desde 1939 Rómulo Chirino se desempeñó como obrero del ingenio Florida. A partir de 1944 promovió la formación de sindicatos en distintas fábricas azucareras, sobresaliente por su labor en la fundación del sindicato El Talar, que agrupaba a los obreros de los ingenios Florida, Concepción y Esperanza. Comprometido con la expansión de la sindicalización azucarera, colaboró con la fundación, en junio de 1944, de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera. Fue secretario general del sindicato del ingenio Florida entre 1946 y 1949, fecha en la que fue despedido de la fábrica.

⁵⁶ Entrevista a realizada a Rafael De Santis por Fernando Siviero, noviembre de 1988, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 356.

llevó a pasar “por absolutamente todas las fábricas de Tucumán porque de todas me iban echando”. Con altivez también reveló que a pesar de las implicancias de su actividad gremial jamás tuvo protección, “pero no me acuerdo de haber tenido miedo nunca. Si llega la muerte, m’ijo [sic], lárguele una carcajada en la cara”⁵⁷

La violencia y las humillaciones públicas también podían ser parte de la dinámica de las huelgas. El conflicto suscitado en el ingenio Mercedes en noviembre de 1945 expone los repertorios de intimidación que podían ponerse en marcha para obligar a los “indecisos” a plegarse a una medida de fuerza. El asalto o apedreo a las casas de los empleados o personal jerárquico se conjugaba con otro tipo de acciones donde la humillación era la piedra de toque. En esa ocasión, algunos de los trabajadores reacios a la huelga fueron sometidos a maltratos públicos: a Luis Valdez lo llevaron desde El Manantial hasta el sindicato “paseándolo por las calles y haciéndolo objeto de vejámenes”; a Feliciano Álvarez “le pusieron un lazo en el cuello” y lo trasladaron al sindicato “obligándolo a gritar diversas consignas”; a José Escobar lo sacaron violentamente de su domicilio y “lo obligaron a gritar veinte veces ¡Viva Perón!”.⁵⁸ Estas humillaciones, que se hacían “a la vista de todos”, repercutían y comprometían la dignidad de los damnificados.⁵⁹

Asimismo, la cuota de masculinidad presente en las rivalidades gremiales deja entrever no sólo la forma en que podían saldarse los enconos o diferencias, sino las diferentes modalidades que asumió la negociación azucarera durante el primer peronismo. Las disputas sindicales entre Chirino y Manuel Parés, dirigente del sindicato del ingenio Mercedes y Delegado Regional de la Secretaría Regional de Trabajo y Previsión, reflejan estas preocupaciones.

“[Chirino] tenía la fuerza del sindicato y yo tenía mi otra fuerza de un sindicato poderoso [...] pero él era un obrero permanente, común, sin decisión. En cambio yo decía ‘vamos a moler tanto’ y se molía tanto. Él decía ‘vamos a parar el ingenio’ y paraba el ingenio [...] Los problemas eran serios y lo único que él decía era ‘paramos todos’ y paraban todos [pero] nunca me pudo ganar una votación”.⁶⁰

Este contrapunto revela la fisonomía bifronte del sindicalismo azucarero. Chirino representaba a ese mundo asociado a las bases que movilizado por la impronta disruptiva del peronismo sembró la efervescencia y constante movilización de los obreros de fábrica y surco. Por otro lado, Parés encarnaba el perfil de dirigente de la FOTIA y la CGT local, que privilegiaba la vía institucional para la resolución de los conflictos laborales y apostaba por la productividad, preservando una posición de menor confrontación y mayor subordinación gubernamental.

El encono entre Parés y cierta ala del sindicalismo cuya expresión más nítida la encarnaba Chirino alcanzó su punto álgido a fines de 1946. El 28 de septiembre en forma personal Parés se dirigió al ingenio Florida para clausurar la sede del sindicato, que reclamaba el traslado de varios empleados de fábrica y administración, otro tanto ocurrió con la sede sindical del ingenio Concepción, liderada por Saraco. Dos días más tarde, el Delegado Regional declaró ilegales ambas huelgas y decidió la intervención de los sindicatos. El clima de tensión se recrudeció

⁵⁷ *La Gaceta*, 16/05/1994.

⁵⁸ *La Gaceta*, 21/11/1945.

⁵⁹ En esta tónica, en julio de 1945 obreros del ingenio Mercedes denunciaron judicialmente a Chirino, Baltasar Diez y Julio Bustamante por lesiones, violación de domicilio, persecución y difamación. *La Gaceta*, 29/07/1945.

⁶⁰ Entrevista realizada a Manuel Parés por María Celia Bravo y Pedro González, diciembre de 1991, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 316.

cuando Parés presentó su renuncia como Delegado, argumentando la imposibilidad de desempeñar sus funciones de conciliación en medio de la indisciplina obrera.

En noviembre de ese año, en ocasión de los preparativos por la visita de Eva Perón a Tucumán, los conflictos se agudizaron, en tanto la violencia extrema formó parte de la resolución de las rivalidades entre la dirigencia sindical. El día 30 de noviembre la Plaza Independencia, epicentro de los actos en homenaje a la primera dama, se tifió de luto. Una avalancha terminó con la vida de ocho personas. A través de una declaración, la FOTIA responsabilizó a Chirino y Saraco como los “pretendidos caudillos” que “instigaron” a los obreros del Florida y Concepción “a atropellar a sus mismas compañeras” para conseguir una ubicación desde donde “pudieran silbar a los oradores”. Durante esa misma jornada Parés sufrió un atentado y las acusaciones recayeron sobre los mencionados dirigentes. La FOTIA señalaría que “solo la mente enfermiza de un irresponsable puede albergar la idea que guió la mano homicida en el atentado”.⁶¹ Días más tarde, Chirino se enteraría que una de las mujeres fallecidas en la avalancha era su madre, Rosa García de 77 años.⁶²

Estos episodios constituyeron uno de los puntos más álgidos de la puja sindical azucarera. El uso de la violencia como estrategia para dirimir conflictos dejó entrever varios planos de la experiencia gremial. Por un lado, las condiciones abiertas por la “revolución de junio” de 1943 y afianzadas con el peronismo para manifestar el descontento obrero habilitaron reclamos y formas de protesta hasta ese momento inéditas. La intempestiva paralización de los ingenios, cuyo referente encarnaba Chirino, implicaba no sólo una forma de canalizar la protesta que era refractaria a la vía institucional promovida por la FOTIA, sino que contribuía a consolidar liderazgos rivales que cuestionaban el proceder de la Federación y las agencias oficiales.

En síntesis, podemos decir que los acontecimientos de noviembre de 1946 expresaron de forma contundente esa tensión inherente a los orígenes del sindicalismo azucarero: la confrontación de dos modelos de acción gremial dispuestos a recrear prácticas e imaginarios sustentados en disímiles tópicos. Parés encarnaba la política laboral oficialista que bregaba por “agotar los extremos legales” antes de utilizar el “derecho de huelga”. Por el contrario, Chirino sustentaba en las demostraciones de fuerza y las actitudes desafiantes un liderazgo que encontró coto en 1949, fecha en que fue despedido del ingenio Florida y su figura de líder se diluyó al compás de la mayor intolerancia que el gobierno empezó a demostrar hacia las huelgas.

Consideraciones finales

La irrupción del peronismo expresó en términos sindicales las jerarquías y divisiones sociales presentes desde fines del siglo XIX en la agroindustria tucumana. La histórica forma en que las cuestiones de clase, género y oficio modelaron los espacios laborales azucareros fue rediscutida al calor del impulso sindical abierto con la “revolución de junio de 1943” y los gobiernos peronistas. Las implicancias de ese juego de masculinidades jerarquizadas que caracterizaron la vida laboral en los ingenios condicionaron la configuración de un sindicalismo bifronte. Las tensiones de clase y de género que permearon la relación entre los obreros y empleados azucareros impidieron su agremiación conjunta e impulsaron la creación de dos Federaciones, la FOTIA y la FEIA. El fortalecimiento del sindicalismo y la inédita recepción del gobierno a las demandas obreras resignificaron la trama de deferencias laborales, cuya expresión más nítida se

⁶¹ Archivo Privado Manuel Parés, recorte periodístico *La Gaceta*, 02/12/1946.

⁶² *La Gaceta*, 08/12/1946.

manifestó en las reiteradas huelgas declaradas para exigir el despido de administradores, capataces y jefes de fabricación, acusados de tratar de forma “desconsiderada” a los obreros.

En una esfera productiva en que los intentos de sindicalización habían sido intermitentes y fugaces, los industriales percibieron con una mezcla de resistencia y resignación el avance organizativo de la FOTIA y la contundencia de sus reivindicaciones y conquistas laborales. Si la condición de subalteridad de los obreros hacia previsible su organización y estrategias de reivindicación, la tradicional empatía entre empleados e industriales hizo que estos últimos percibieran con “desconcierto” la irrupción de FEIA. Es por ello que las primeras medidas de fuerza de sus “más cercanos colaboradores” fueron traducidas en términos de daño moral. En tal sentido, la impronta asociacionista no sólo implicó redimensionar el mundo obrero (formas organizativas, reclamos, repertorios de confrontación), sino que puso en cuestión la histórica cercanía de empleados e industriales.

Ahora bien, las tensiones vinculadas con las desigualdades también atravesaron la dinámica interna del sindicalismo obrero. La tradicional relevancia de los maestros de azúcar y los mecánicos, referentes de una jerarquía laboral sustentada en la cualificación, fue subsumida en la aglutinante propuesta de la Federación obrera. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que estos “personajes” intentaran separarse de la FOTIA, avalando su pedido en las destrezas y saberes que hacían de su oficio un “factor esencial y distinto” de la industria.⁶³ En tal sentido, capitalizaron el impulso sindical e intentaron avanzar, sin éxito, en procesos de agremiación diferenciada.

Así como las cuestiones de clase y oficio modelaron la dinámica sindical, la impronta de las cuestiones de género en universos laborales fuertemente masculinos y jerarquizados también estuvo presente. El maltrato y las humillaciones ejercidas por los administradores y capataces, cuya expresión más drástica fueron los abusos sexuales contra las mujeres de los obreros, refrendaban la degradación de la masculinidad y la debilidad de clase. En este sentido, el poder herético del peronismo subvirtió los acuerdos tácticos de la deferencia, interpeló los límites de lo considerado justo y tolerable y posibilitó la vindicación de aquello que antes se dirimía o se silenciaba en la esfera privada. Esta capacidad disruptiva del peronismo resignificó la experiencia de la clase obrera azucarera a partir de nociones y valores fuertemente asociados a la identidad masculina. Asimismo, las renovadas nociones de la virilidad, las actitudes desafiantes, la valentía y la fuerza personal modelaron los repertorios de confrontación del sindicalismo azucarero. Como vimos, Rómulo Chirino hizo de estos valores una estrategia de negociación capaz de construir liderazgos y rivalizar con las directivas y formas de intermediación promovidas por la FOTIA y la CGT local.

⁶³ Entrevista realizada a Carlos Aguilar por Fernando Siviero, octubre de 1988, en Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, 2012, *op. cit.*, p. 291.

LIBERALISMO VS. PROVINCIALISMO EL DEBATE EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA TRIBUTARIA EN MÉXICO, 1821-1824

Jesús Hernández Jaimes¹

Resumen

Una vez que ocurrió la independencia de México respecto a España, la retórica liberal impregnó tanto el discurso político como el económico y pronto adquirió el carácter de dogma. Sus principios fundamentales se fusionaron con el lenguaje libertario y anticolonial de tal manera que parecía inconcebible negarlos sin contrariar la recién adquirida independencia. La hegemonía de la retórica liberal radical duró muy poco que no se tradujo en instituciones hacendarias, debido a que fue contrarrestada por las necesidades financieras, así como por la mayoría de los grupos de interés. Sostenemos que el relativo fracaso del liberalismo a la hora de reconstituir la hacienda pública nacional de la primera república federal no obedeció a una derrota en el plano de las ideas. La continuidad del viejo modelo fiscal obedeció a que tanto el gobierno central y la mayoría de los gobiernos provinciales vieron en él una fuente segura de ingresos.

Palabras clave: Liberalismo Fiscal - Hacienda Pública Mexicana – Federalismo - Estanco del Tabaco – Alcabalas.

Abstract

Once Mexico achieved independence from Spain, liberal rhetoric impregnated both political and economic discourse and soon acquired the character of dogma. Its fundamental principles mixed with libertarian and anticolonial language in such a way that denying them without also opposing recently acquired independence was inconceivable. The hegemony of radical liberal rhetoric was short-lived and was not reflected in fiscal institutions as it was counteracted by financial necessities and a majority of interest groups. This paper argues that the relative failure of liberalism during the reconstruction of the first republic's national treasury did not mean that liberal ideas were rejected. Rather the continuity of the old fiscal model was due to the fact that central government and a majority of provincial governments believed it to be a safe source of revenue.

Keywords: Fiscal liberalism - Mexico's Public Treasury – Federalism - Tobacco Monopoly – Alcabalas.

Recibido: 23-09-2012.

Aceptado: 09-04-2013.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, Circuito Interior s/n. Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510. México, D. F. Email: jesheshernan@gmail.com.

Introducción

Las ideas liberales circulaban en la Nueva España desde fines del siglo XVIII, aunque sólo a partir de 1812, luego de la promulgación de la Constitución de Cádiz, pudieron propagarse con menos restricciones. Una vez que ocurrió la independencia respecto a España en 1821, en México la retórica liberal impregnó tanto el discurso político como el económico y pronto adquirió el carácter de dogma. Algunos de sus principios fundamentales se fusionaron con el lenguaje libertario y anticolonial de tal manera que parecía inconcebible negarlos sin contrariar la recién adquirida independencia. La libertad, entendida como la separación de España, se convirtió en un valor supremo que subordinó las decisiones políticas del gobierno provisional mexicano. Todo asomo de amenaza para su existencia debía ser suprimido. No eran pocos quienes afirmaban que la mayor parte de las instituciones de raigambre colonial debían ser extinguidas, pues constituyan un estorbo para las libertades económicas y políticas. En este furor retórico y doctrinario que siguió a la firma del acta de independencia, se atacó muchas veces a las instituciones sin analizar detenidamente las consecuencias que traería su desaparición ni la forma de reemplazar su función. Al principio sólo unos cuantos individuos se percataron que un cambio radical no necesariamente era lo más conveniente para la sociedad mexicana ni para su nuevo gobierno.

La hegemonía de la retórica liberal radical duró muy poco. Pronto varios de sus practicantes se percataron que la aplicación estricta de la doctrina contrariaba los intereses del nuevo gobierno e incluso los de diversos grupos económicos. Un ejemplo claro de este repliegue discursivo fue evidente en las discusiones en torno a la hacienda pública nacional. En junio de 1821, atendiendo a un reclamo popular, se suprimieron numerosos impuestos asociados con el tan señalado despotismo español y porque presuntamente contrariaban los principios liberales. No obstante, debido a que el erario público heredado del régimen colonial prácticamente estaba vacío y la estructura hacendaria fracturada, los responsables del ministerio de hacienda comenzaron a pugnar por el restablecimiento de algunas contribuciones al mismo tiempo que urgían a los legisladores a diseñar la nueva estructura fiscal. De igual modo, quienes clamaban por la apertura al comercio exterior sin ninguna restricción arancelaria, pronto comprendieron que ello afectaría los negocios de diversos grupos económicos nacionales. Muy temprano las duras críticas a los aranceles fueron remplazadas por propuestas en favor de aranceles moderados e incluso de las prohibiciones absolutas. En otras palabras, a pesar de los deseos de deslindarse del antiguo régimen se tuvo que dar marcha atrás y preservar algunas instituciones hacendarias y prácticas fiscales.

En octubre del mismo año la Regencia restauró algunos impuestos y en los meses siguientes intentó crear nuevos así como aumentar las tasas de algunos de los existentes. Las medidas y proyectos en ese sentido enfrentaron la oposición de los liberales radicales, pero sobre todo, de los gobiernos y grupos de interés regionales que se oponían al fortalecimiento de la administración central asentada en la Ciudad de México. Las disputas por cuestiones específicas como la naturaleza de las contribuciones sobre las cuales debía descansar el nuevo sistema hacendario y el destino del estanco del tabaco estuvieron enmarcadas por la tensión entre las regiones y el centro. El objetivo de este ensayo consiste en analizar el discurso en torno a los tres temas relacionados con la hacienda pública que más se discutieron entre 1821 y 1823, a saber, la reconstrucción de la legitimidad fiscal del nuevo gobierno, la disyuntiva entre contribuciones

directas o indirectas y la continuidad o supresión del estanco del tabaco.² La hipótesis de este ensayo es, precisamente, que la euforia liberal bastante generalizada en 1821 no se tradujo en instituciones hacendarias acordes con esos principios porque fue contrarrestada por las necesidades del erario central y los provinciales, así como por la mayoría de los grupos de interés. En otras palabras, el liberalismo económico y fiscal acentuó las penurias de la administración pública, a nivel central y provincial, y contrariaba los intereses y ambiciones de muchos particulares. Por otro lado, el relativo fracaso del liberalismo a la hora de reconstituir la hacienda pública nacional de la primera república federal no obedeció a una derrota en el plano de las ideas. Tampoco se debió de manera preponderante a las numerosas dificultades técnicas que impedían la instauración de contribuciones acordes con dicho paradigma. La continuidad del viejo modelo fiscal obedeció a que tanto el gobierno central y la mayoría de los gobiernos provinciales vieron en él una fuente segura de ingresos. Los principios liberales, aunque deseables desde una perspectiva teórica, quedaron en un segundo plano.

En busca de una nueva legitimidad recaudatoria

La legitimidad de la independencia respecto a España descansaba fundamentalmente en el supuesto de que con ella, por un lado, llegarían a su fin todos los atropellos y abusos atribuidos al gobierno español; y por el otro, que se respetaría la mayoría de las prerrogativas y derechos de los grupos privilegiados que reconocieran el Plan de Iguala. El meollo del asunto era que los agravios y expectativas que cada grupo social tenía, o quizás cada individuo, eran diversas y muchas veces contradictorias.³

Casi todos los grupos sociales esperaban una modificación radical del esquema tributario, en particular del que se aplicó entre 1810 y 1820, empero, había divergencias profundas sobre la estructura que lo sustituiría. Para ciertos sectores de la sociedad, en especial los de menores recursos económicos, cualquier tipo de gravamen estaba fatalmente asociado con el despotismo, en consecuencia, no estaban dispuestos a ceder la más mínima parte de su ingreso. Algunos otros sólo se mostraban dispuestos a contribuir para el sostenimiento de las necesidades de sus localidades, pero no favorecían el envío de recursos a los niveles de gobierno supralocales, en tanto que no se traducirían en beneficios inmediatos, directos y tangibles; mucho menos podrían decidir la forma en que se gastarían. Esta percepción antitributaria fue vista con preocupación por algunos líderes insurgentes desde muy temprano. Varios de ellos tenían claro que semejante creencia podría representar un enorme obstáculo para la justificación de cualquier petición de contribuciones. Al menos eso sugiere el artículo 36 de la constitución de Apatzingán, promulgada en 1814, en el cual se aclaraba que “las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa”.⁴ Sólo se convertían en despóticas cuando rebasaban ciertos límites impuestos por el sentido de justicia establecido por las leyes naturales y divinas. Ese había sido el caso de las contribuciones decretadas por el

² Existen muy buenos estudios sobre el tema de las contribuciones directas y las alcabalas. (Serrano Ortega 2003); (Sánchez Santiró, 2012a, pp. 9-35); (Sánchez Santiró, 1012b, pp. 57-81); (Sánchez Santiró, 2006, pp. 225-250). (Sánchez Santiró, 2009); (Rhi Sausi Garavito, 1998). También existen algunos trabajos sobre el estanco del tabaco. (Walker, 1984); (Serrano Ortega, 1998, pp. 203-226). A diferencia de dichos ensayos, éste integra la discusión de los tres tópicos y los analiza en un momento coyuntural determinado: el imperio mexicano y la adopción de la república federal.

³ (Anna, 1987, pp. 14-22).

⁴ “Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán”, en (Mateos, 1997, serie II, vol. II, tomo I, p. 44).

gobierno español y, por tanto, se justificaba la rebelión en contra de esta manifestación del “mal gobierno”.

Con la constitución de Cádiz de 1812 se intentó establecer un sistema fiscal basado en los principios liberales de generalidad, homogeneidad y proporcionalidad, que tuviera como pilar las contribuciones directas. Por desgracia, según un diario yucateco, el “ominoso Fernando”, una vez que volvió de Valencey, “derrocó el templo de la ley, y todos los proyectos de la sabiduría”.⁵ Sin embargo, la percepción social de que toda exacción fiscal era despótica subsistió por mucho tiempo en ciertos sectores sociales. Así lo sugiere la insistencia, en los decretos y bandos emitidos por los gobiernos mexicanos, de que era obligación de todos los miembros del cuerpo social contribuir a las cargas del Estado. Una de las grandes preocupaciones del primer gobierno independiente encabezado por Iturbide consistió en convencer a los ciudadanos de la obligación y necesidad de socorrer al famélico erario heredado del régimen virreinal. Se requería de un nuevo discurso que sustentara y legitimara la naturaleza fiscal del naciente Estado, antes que pensar en las características de las contribuciones. Con este objetivo se publicaron en la prensa extractos de economía política de autores europeos, aunque usualmente sin mencionarlos por su nombre, cuyos libros circulaban en México, o bien se parafraseaban o transcribían de periódicos españoles que seguían llegando al territorio nacional.

Para la mayor parte de la élite cultural y del grupo gobernante encabezado por Iturbide, era clara la necesidad de las contribuciones de la sociedad para el sostenimiento del Estado, aunque no podían soslayar las expectativas sociales antatributarias. El reto consistía en cómo eliminar los rasgos arbitrarios atribuidos al antiguo aparato recaudatorio, sin deslegitimar toda forma de estructura fiscal. La justificación de los impuestos que se difundió mediante la prensa, usualmente implícita en los decretos gubernamentales, estaba enraizada desde el punto de vista teórico en el supuesto del contrato social. Se argüía que, en palabras de un publicista de la época, “la obligación de contribuir para el sostén del estado es tan necesaria como que sin ella no podría haber asociación”.⁶ Como esta vinculación social debía traducirse en beneficios para todos los miembros de la comunidad, era justo que retribuyeran con una parte de sus bienes las ventajas recibidas. En sentido estricto no se trataba de una pérdida de recursos sino del pago de una especie de prima de seguro para poder disfrutar del resto de la riqueza. Los ingresos trasladados al Estado debían verse como la “suma de los sacrificios que hacen los ciudadanos por conseguir su común seguridad y el goce pacífico de sus bienes”,⁷ pero ¿qué pasaría si algunos individuos se resistían a contribuir a los gastos públicos?

Una vez establecido el pacto social el cumplimiento de los compromisos adquiría un carácter obligatorio. Por lo tanto, “los jefes de la sociedad tienen el poder para usar de la fuerza contra los súbditos que rehúsan cumplir con los deberes”. No obstante, el ejercicio de esta potestad coercitiva debería estar cuidadosamente regulado para evitar la arbitrariedad. A la ley correspondería servir de dique a cualquier pretensión tiránica de los detentadores del poder público y en ella tendrían los asociados el auxilio cuando se les privara de sus derechos. “Si la ley fuere inútil les queda el natural derecho de reacción”.⁸ Se reconocía así en este aserto, la

⁵ *El Yucateco o amigo del pueblo*, número 43, 20 de septiembre de 1821, p. 172.

⁶ *El Iris de Jalisco*, número 103, 26 de julio de 1824, p. 4

⁷ *El Fanal del Imperio Mexicano Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de México, 1822, número 6, Nueva Imprenta de L.L. H.H. Morán, pp. 286-289.

⁸ “Observaciones políticas”, en *El Iris de Jalisco*, número 103, 26 de julio de 1824, p. 4.

posibilidad de justificar una rebelión cuando los miembros de la sociedad consideraran que ciertos gravámenes no se ajustaban a la ley o a los principios de justicia y equidad.

La siguiente cuestión que preocupaba a los publicistas y gobernantes era la manera en que debían fijarse las cargas sobre la sociedad. Casi parafraseando a Adam Smith, en los textos periodísticos se afirmaba que eran tres los principios que debían ser tomados en cuenta. El primero de ellos estipulaba que no se debía imponer a los contribuyentes una cantidad mayor a las “necesidades comunes de la nación”. El segundo sostenía que las cargas debían estar distribuidas de tal modo que no destruyeran la riqueza de los individuos; de otra manera “sería faltar a la esencia misma de la asociación que requiere que tengan los hombres en ella las mayores ventajas al menor precio posible”. El tercer supuesto era que la recaudación debía hacerse “por los caminos más sencillos, y menos costosos, porque el coste de ella es una nueva contribución adicional”.⁹

La definición de las necesidades “comunes” de la nación estaba relacionada con la percepción que se tenía sobre la naturaleza y funciones del Estado. Según un articulista de *El Iris de Jalisco*, los gastos propios del Estado se dividían en dos tipos. Por un lado estaban los relacionados con la preservación de la “libertad, seguridad y demás derechos individuales”, es decir, las erogaciones que demandaba la administración pública “para mantener la seguridad exterior de la nación, y sus relaciones precisas con las potencias extranjeras, y también para mantener la tranquilidad interior, y la comodidad de los ciudadanos, [por ejemplo], la fuerza naval, la terrestre, la guarnición de ciertos puntos limítrofes, y las relaciones diplomáticas con varios gabinetes, [...] objetos imprescindibles para una nación soberana.” Por otro, existen los gastos generados por la obligación de “facilitar a los ciudadanos todos los medios posibles de sobrellevar las incomodidades de la vida.”¹⁰ Estos se componen, continúa el autor, de “casas de cuna, pupilajes, escuelas, academias, colegios, hospicios de inválidos, hospitales, casas de corrección, cárceles de seguridad, caminos, posadas, paseos, fuentes, teatros, y otras muchísimas obras de sanidad, comodidad y ornato público [que] demandan gastos crecidos, pero útiles y necesarios para pasar la vida con alivio; y como todos se dirigen al bien de los asociados, no cabe menor duda en que ellos deben expensarlos”.¹¹

El problema, al menos durante los primeros años de vida independiente era que, a pesar de que el autor creía que bastaba el sentido común para darse cuenta de la importancia de aquellos gastos, para muchos mexicanos esto no era tan obvio. La razón obedecía, en parte, a que varias de las funciones que dicho autor atribuía al Estado, durante el periodo colonial habían sido ejercidas por la misma sociedad a través de sus corporaciones sin que interviniéra la administración central virreinal, ni mucho menos la imperial. El naciente Estado mexicano no podía arrogarse estas facultades sin enfrentarse con aquéllas. Mientras la sociedad no estuviera convencida de la necesidad de una administración central tampoco estaría dispuesta a costearla. La cuestión fue claramente planteada por Juan Suárez Navarro a mediados del siglo XIX cuando

⁹ “Examen del diezmo en cuanto es una contribución”, en *El Sol*, número 98, 20 de septiembre de 1823, p. 389. “Sobre la renta pública”, en *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de México, 1822, número 6, Nueva imprenta de LL.H.H Morán, pp. 286-289. Adam Smith señala que la asignación de contribuciones debe hacerse atendiendo a cuatro principios básicos: 1) distribución de los impuestos en atención a la capacidad de prestación de los contribuyentes, es decir, según la renta de que cada uno goza bajo la protección del Estado; 2) la certeza del impuesto; 3) la comodidad para en contribuyente y 4) al menor costo posible. (Eheberg, 1929, pp. 28-30).

¹⁰ “Observaciones políticas”, en *El Iris de Jalisco*, número 103, 26 de julio de 1824, p. 4.

¹¹ *Idem*.

afirmó que “la mayoría de los mexicanos ignoraban al hacerse la independencia y aún muchos lo ignoran todavía que tienen deberes políticos y civiles, carecen del conocimiento fundamental de sus derechos, de sus leyes y de todas esas teorías que el siglo ha sancionado como dogmas políticos”.¹² La paradoja en 1821 y los años posteriores era que, por un lado, la defensa de la independencia y construcción de la nación demandaban la edificación de un Estado fuerte, pero, por el otro, el proceso de emancipación se había conseguido sobre el presupuesto de una reducción de la presencia del Estado y del debilitamiento de la administración central.

Otra cuestión consistía en discernir a quién correspondía determinar el monto necesario para cubrir las necesidades del Estado. Para un escritor de *El Fanal del Imperio Mexicano* no había duda que tal facultad correspondía al Soberano, quien, además, tenía la potestad para determinar la dirección y el empleo de la renta pública.¹³ En teoría y en términos generales parecía haber un consenso en que la soberanía residía en el pueblo o en la nación. No obstante, esta definición, por su carácter abstracto, resultaba poco útil pues no establecía un sujeto soberano concreto. El pueblo o la nación necesitaban materializarse en un conjunto de instituciones tangibles y visibles. Los actores que reclamaron la soberanía o su representación a partir de 1810 fueron usualmente los ayuntamientos, los gobiernos provinciales, y a partir de 1821 el congreso general, el ejecutivo nacional e incluso el mismo ejército. Con la instauración de la república en 1824 se impuso con relativo éxito la idea de una soberanía compartida entre los gobiernos estatales y el gobierno federal; al mismo tiempo se reconoció al congreso general como depositario de dicha potestad. Esto implicaba que con la información que le proporcionara el ejecutivo nacional, el órgano legislativo dictaminaría cuáles eran las necesidades legítimas del gobierno central y aprobaría los medios para satisfacerlas. No podrían aumentarse las contribuciones sin seguir reglas y respetar ciertos límites establecidos por la representación, pero también de acuerdo a principios doctrinarios de justicia social, asunto que remite necesariamente al tema de cómo debían distribuirse las cargas entre cada uno de los miembros de la sociedad.

Para evitar que las contribuciones minaran la riqueza de los miembros del cuerpo social y se anulara la razón de ser del contrato social, se juzgaba necesario fijar las cargas de acuerdo a principios de igualdad, homogeneidad y proporcionalidad. Así, según algunos publicistas, debían considerarse los ingresos y facultades de cada uno de los contribuyentes, porque “es injusta la pensión que no grava con igualdad sobre todos los individuos de la sociedad”.¹⁴ Igualdad significaba, en este caso, no sólo la generalidad del impuesto, sino también que cada individuo contribuyera con la misma proporción de su renta a los gastos estatales, es decir, que la hacienda pública debía retirar la misma alícuota de la riqueza de cada uno de los contribuyentes. Por consiguiente, los publicistas en cuestión repudiaban todo impuesto general y regresivo que no considerara la desigualdad de las fortunas. Un ejemplo de este tipo de gravámenes, según aquéllos, era el diezmo eclesiástico establecido sin principio alguno de justicia, pues para unos su pago implicaba reducir el ingreso destinado a la satisfacción de las necesidades básicas, mientras que para otros consistía en desprenderse sólo de una pequeña parte que de otra manera emplearían en bienes suntuosos.¹⁵ Además, si los impuestos eran una prima que se pagaba por la

¹² Citado por (Jiménez Codinach, 1987, p. 38).

¹³ “Sobre la renta pública”, en *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de México, 1822, número 6, Nueva imprenta de L.L.H.H Morán, pp. 286-289.

¹⁴ “Objeciones a la obligación de los ciudadanos a proporcionar bagajes a las tropas y correos”, en *El Águila Mexicana*, número 242, vol. III, 12 de diciembre de 1823, p. 2.

¹⁵ “Examen de los diezmos en cuanto es una contribución”, en *El Sol*, número 98, 20 de septiembre de 1823, p. 389.

protección recibida del Estado para poder disfrutar del resto de la riqueza, era lógico pensar que “la porción más necesitada de la sociedad está respectivamente menos obligada a servir, no sólo por falta de medios, sino también porque debe menos al gobierno”.¹⁶ En este caso la protección que se requería del Estado no demandaba muchos recursos, pues había pocos bienes que garantizar. Sobre este tema Francisco Severo Maldonado, en su plan de hacienda, citando a un “escritor moderno”, escribía que

Para que las contribuciones sean equitativas deben recaer sobre los miembros del estado en razón de la mayor o menor utilidad que estos miembros sacan de la inversión que se hace del total de estas contribuciones. Solamente para evitar los inconvenientes y la arbitrariedad que traería consigo una indagación demasiado minuciosa de este grado de utilidad respectiva, es por lo que se ha establecido como una regla general que cada uno debe contribuir a las cargas del estado en razón de lo que posee; porque consistiendo principalmente estas cargas en la conservación de la paz interior por medio de los magistrados y otros encargados del gobierno, y en la conservación de la independencia exterior por medio de los ejércitos y de las negociaciones, se ha visto que, generalmente hablando, aquel que posee más, está más interesado en la independencia de la nación y en su tranquilidad interior.¹⁷

Los impuestos generales sólo debían usarse para satisfacer beneficios de la misma naturaleza. En contrapartida, el pago por las ventajas que favorecían sólo a ciertos grupos sociales, debían ser cubiertos exclusivamente por ellos, pues

cuando en un ramo determinado en los gastos del estado se puede sin inconveniente cargar en aquellos que principalmente lo hacen necesario, entonces la regla general debe hacer lugar a una regla más justa, y cada uno debe pagar los gastos que ocasiona. Así que los portes de las cartas deben ser pagados por los que las reciben; la conservación de los caminos debe estar a cargo de los caminantes; los gastos de la justicia civil deberían ser pagados en cuanto fuese posible por los que tienen pleitos; y aunque se llame opinión pasajera, los gastos de la justicia criminal deberían ser pagados en parte por los delincuentes, y los gastos de policía deberían recaer principalmente sobre los vicios, sobre las necesidades ficticias y sobre el lujo; porque los vicios, la ociosidad y el lujo son los que turban más la tranquilidad interior del estado.¹⁸

La preocupación por forjar la legitimidad fiscal del gobierno y el debate sobre los principios que debían regir la tributación concluyeron sin resolverse. En 1824, con la adopción del sistema republicano federal, el segundo Congreso Constituyente dispuso que los gobiernos provinciales tuvieran el control absoluto de los impuestos internos de origen colonial que no se habían abolido entre 1821 y 1822, así como de una contribución directa creada en junio de 1823 equivalente a tres días de la renta anual de todos los habitantes que tuvieran entre 18 y 60 años de edad. El gobierno federal cobraría los impuestos al comercio exterior, así como las contribuciones internas en los reducidos territorios que quedaron bajo su jurisdicción. Este arreglo supuso el traslado de la tarea de reconstituir la legitimidad recaudatoria a los gobiernos locales. El debate en torno a la legitimidad fiscal desapareció de los medios impresos a partir de 1824.

¹⁶ “Objeciones a la obligación de los ciudadanos a proporcionar bagajes a las tropas y correos”, en *El Águila Mexicana*, número 242, vol. III, 12 de diciembre de 1823, p. 2.

¹⁷ “Bosquejo de un plan de hacienda, capaz de cubrir todos los gastos del servicio público”, *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de México, 1822, número 6, nueva imprenta de L. L. H. H. Morán, pp. 286-435.

¹⁸ *Ídem*.

¿Contribuciones directas o indirectas?

La Nueva España no fue ajena a los debates de la segunda mitad del siglo XVIII en torno a la conveniencia de instaurar en el imperio español un sistema de hacienda sustentado fundamentalmente en las contribuciones directas. A pesar de que aún falta investigar con detalle sobre lo que pensaban los novohispanos de ese periodo respecto al asunto, sabemos que algunos de ellos estaban al tanto de la polémica en España gracias a los periódicos que llegaban a sus manos. En *El Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa*, por ejemplo, se argüía que los impuestos indirectos, particularmente las alcabalas, eran nocivos para la economía imperial en la medida que inhibían el fortalecimiento de la industria, la población y la agricultura, debido a que constituían una serie de obstáculos a la producción e intercambio de mercancías dentro del espacio imperial que, en última instancia, redundaba en beneficio de las mercancías extranjeras, más que de las españolas. El alegato doctrinario de corte liberal se enfrió contra las contribuciones indirectas en razón de que atentaban contra la libertad del individuo para comerciar sin traba alguna. Según el mismo cotidiano, la libertad de comercio era “el alma de la industria y agricultura, y procreadora de la población, es la base de la pública felicidad, y sin ella nunca un estado puede llegar a un punto de verdadera prosperidad”. En términos más generales, la razón principal para apoyar la libertad de comercio era su asociación positiva con el dogma de las libertades individuales.¹⁹ Por consiguiente, en la medida que las alcabalas inhibían ese derecho “natural”, debían ser suprimidas y remplazadas por las contribuciones directas.

Otro cargo contra las contribuciones indirectas, según se señala en el *El Espíritu de los mejores diarios*, era su naturaleza injusta, pues gravaba sin distinción, tanto a los artículos de primera necesidad como a los de lujo. Asimismo, afectaba con la misma tasa, pero en diferente proporción, a todos los individuos ignorando las diferentes rentas que cada uno de ellos pudiera gozar. Como señalaba “el famoso [Francisco] Saavedra”, no debería imponerse gravamen alguno “en aquellas cosas precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato y a la pompa, con lo cual quedando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedando aliviados los labradores y oficiales, que son gente que más conviene mantener en la República”.²⁰ Si las contribuciones deberían caer principalmente sobre los “vasallos que tienen más rentas”, entonces, éstas deberían ser contribuciones directas sobre la renta y el capital netos. La opción por estas últimas obedecía, pues, también a un principio de justicia.

La ausencia de Fernando VII en el trono español y la instauración de las Cortes de Cádiz permitieron que las ideas liberales en torno a la fiscalidad se plasmaran en la constitución de 1812. En consecuencia se dispuso la creación de diversos gravámenes directos que debían cobrarse también en la Nueva España. Sin embargo, las dificultades para conseguir la homogeneidad, la generalidad y proporcionalidad en su aplicación los convirtieron en blanco de críticas por parte de los sujetos fiscales, así como de algunos políticos y publicistas. La derogación de la constitución gaditana en 1814 implicó la supresión de todas las instituciones y leyes diseñadas por las Cortes liberales. No obstante, el estado de guerra que persistía en la

¹⁹ “Sobre la conveniencia de la abolición de las alcabalas y del libre comercio en el imperio español”, en *El Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, dedicado a los literatos y curiosos de España*, número, 170, 2 de marzo de 1789.

²⁰ “Reflexiones sobre la forma de restaurar la riqueza del imperio español y el papel que en este objetivo debería cumplir la América española”, en *El Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, dedicado a los literatos y curiosos de España*, número, 170, 2 de marzo de 1789.

Nueva España motivó que las autoridades virreinales continuaran cobrando algunos impuestos directos e incluso crearan otros para agenciararse recursos que permitieran enfrentar a los insurgentes. Estas decisiones generaron un amplio malestar entre la mayor parte de la población, pues se percibieron como producto de la arbitrariedad. A pesar de esta inconformidad, con el restablecimiento del orden liberal en 1820 la mayor parte de los representantes novohispanos en las Cortes se sumaron a la intención de los liberales exaltados españoles de convertir las contribuciones directas en el principal sostén del erario.²¹

Se esperaba que el primer Congreso Constituyente mexicano que inició sesiones en febrero de 1822 diseñara la nueva estructura hacendaria. Desafortunadamente para el erario público, las múltiples tareas de los congresistas, las diferencias de opinión en torno al modelo a seguir, la falta de información estadística y las diferencias entre Iturbide y el Congreso, impidieron cumplir con aquella tarea. Durante ese año se manifestaron diversas opiniones y se presentaron proyectos para la reorganización de la hacienda pública. Como era de esperarse, los seguidores de un liberalismo ortodoxo y doctrinario insistieron en que las contribuciones directas se constituyeran en pilares de la institución hacendaria.

Vale la pena aclarar que no todos los apologistas de los impuestos directos se apoyaban en la retórica liberal. Estos gravámenes habían existido desde el periodo colonial, aunque no tenían un fundamento moderno. De ahí que algunos individuos reclamaran su restauración, pues juzgaban que los contribuyentes estaban acostumbrados a ellas y su recaudación era más sencilla que la de las contribuciones indirectas. En las condiciones de extrema penuria en que se hallaba el erario era más conveniente acudir a los gravámenes ya conocidos y de fácil recaudación. Quienes así pensaban coincidían con los liberales doctrinarios en su aversión hacia las alcabalas, consideradas como el impuesto indirecto por excelencia y que simbolizaba al régimen colonial.

De acuerdo a Francisco Severo Maldonado, todo gravamen recaía a fin de cuentas sobre la producción de la tierra, sólo que con las cargas indirectas se daban algunos “rodeos” para llegar a ese punto; desvíos que “no son conformes a la sencillez del orden natural, y así no lo serán tampoco las contribuciones indirectas”. El problema era, agrega el autor, que en esos rodeos no sólo se complicaba la recaudación, sino que, además, se incrementaban sus costos de manera tal que se convertían en una contribución adicional.²² En cambio, las contribuciones directas no estaban afectadas por esas desventajas.

Para 1821, en México parecía haber un consenso en torno a la impertinencia de las contribuciones indirectas, especialmente las alcabalas. En ese año, citando a Juan de Solórzano y a Francisco Saavedra, el *Semanario político y literario de Méjico*, insistía en que las aduanas, tanto interiores como marítimas, eran

puertas de la muerte, porque allí perece la vida del pasajero con las molestias que recibe, y el alma del aduanero con las injusticias que hace. De unas y otras aduanas no teme asegurarse el político Saavedra, en la empresa 67, que en ellas se cometan muchas injusticias y vejaciones; que el mayor inconveniente de los tributos y regalías está en los receptores y cobradores, porque a

²¹ Para una descripción y análisis de la aplicación de las contribuciones directas en la Nueva España entre 1812 y 1820 se sugiere la lectura del trabajo de (Sánchez Santiró, 2012a); (Sánchez Santiró, 2012b); (Serrano Ortega, 2003); (Serrano Ortega, 2004); (Serrano Ortega, 2005). (Serrano Ortega, 2006); (Serrano Ortega, 2007, pp. 25-45).

²² “Sobre la renta pública”, en *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de México, 1822, número 6, nueva imprenta de L.L.H.H. Morán, pp. 286-289.

veces hacen más daño que los mismos tributos y que ninguna cosa llevan más impacientemente los pueblos que la violencia de los ministros en su cobranza; no extrañando por lo mismo que falte el comercio a los reinos y que no les entren de fuera las monedas y riqueza. Si han de estar expuestas al robo; ni extrañando tampoco que sientan los pueblos las contribuciones, si *pagan uno al príncipe y diez a quien las cobra*".²³

A estas injusticias, afirma el semanario, se suman las

numerosas legiones de administradores, visitadores, cabos y guardas que exige el sistema de aduanas interiores: las vejaciones, que sufre el labrador, que no puede dar un paso con el fruto de sus fatigas, sin hallarse cercado de ministros y satélites: lo que aflige a todas las clases la odiosa policía de registro, visitas, guías, aforos, y otras formalidades: lo que oprimen y envilecen las denuncias, detenciones y abusos, a que da lugar el más pequeño y a veces el más inocente fraude; y lo que sufre la libertad de comercio y circulación interior por este bárbaro sistema, reduciendo de todo que nuestras leyes fiscales examinadas con relación al cultivo presentan uno de los obstáculos más poderosos al interés de sus agentes, y por consiguiente a su prosperidad; y proponiendo que las aduanas se destierran a los puertos de mar, y a las fronteras por tierra.²⁴

El autor de este artículo se preguntaba cómo era posible que hubiera subsistido durante tanto tiempo "un sistema tan destructor". A lo que él mismo se responde, que la única explicación era el interés que tuvieron en sostenerlo los ministros de hacienda del anterior "gobierno arbitrario". Sin embargo, para este publicista, a pesar de la inobjetable necesidad de suprimir las aduanas interiores, y consecuentemente las alcabalas, no era sensato hacerlo antes de que "se arreglen las aduanas en las fronteras y costas de mar; se establezcan los contrarregistros; y se supla con los impuestos; ya indirectos, ya directos",²⁵ es decir, que tampoco se manifestaba en contra de todo tipo de impuestos indirectos. Su alegato se dirigía principalmente contra las alcabalas.

En términos semejantes se expresaba en 1822 Francisco Severo Maldonado, quien aseguraba que las alcabalas eran

el monstruo que devora las sociedades y mantiene los cuerpos políticos exangües, que contiene con sus trábas la actividad de la industria humana, el que estorba los progresos de la producción, el que acota la masa de los productos nacionales, y que impidiendo a la nación enriquecerse, impide igualmente al tesoro público, el estar rebosando siempre el numerario. Es preciso acabar con este monstruo, es menester echar por tierra unos empleados a quienes su mismo destino pone en la necesidad forzosa de hacerse cómplices del despotismo e instrumentos nativos de la tiranía, empleados por ella, para empobrecer al pueblo, y dominarlo por el hambre. En la constitución de un pueblo libre, todo debe estar en consonancia con el principio dominante de la libertad individual.²⁶

En su lugar, Maldonado proponía establecer impuestos que recayeran sobre la propiedad y la renta, sin tocar el capital. Todo gravamen que obstaculizara la circulación interior de las mercancías debía ser abolido. Esta opinión fue la dominante en los medios impresos hasta 1824, cuando comenzaron a surgir opiniones opuestas. No obstante, nunca dejaron de expresarse

²³ *Semanario político y literario de Méjico*, 1821, tomo III, número 38, pp. 121-126.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Idem*.

²⁶ "Bosquejo de un plan de hacienda, capaz de cubrir todos los gastos del servicio público", en *El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política, extractada y redactada de las mejores fuentes*, Ciudad de Méjico, 1822, número 6, nueva imprenta de L.L. H.H. Morán, pp. 289-435.

alegatos contra las alcabalas, apoyados en los “más distinguidos escritores” y los “economistas célebres de la nación española”; así como en la historia que presuntamente mostraba que los antiguos mexicanos se habían opuesto a ellas desde el momento mismo de su establecimiento en el siglo XVI.²⁷

La oposición a las alcabalas y apoyo a las contribuciones directas, no fueron suficientes para entronizar a las segundas en el sistema hacendario mexicano. La actitud de los detractores de las directas -usualmente los grupos de propietarios y rentistas-, la oposición de principio de algunos sectores sociales a cualquier forma de tributación y las diferencias entre los partidarios de dicho tipo de gabelas anularon algunos proyectos tempranos. Desde las sesiones iniciales del primer Congreso Constituyente, algunos diputados propusieron el restablecimiento de ciertas contribuciones suprimidas que caían sobre fincas rústicas y urbanas. Sugirieron el cobro de 5% sobre la producción bruta de las haciendas, ranchos y tierras de labor, con el fin de afrontar las ingentes necesidades del erario y para crear un fondo de amortización de la deuda pública. La oposición fue mayoritaria y contundente. Por un lado, se argumentó que las unidades productivas que se pretendía gravar habían sido notoriamente afectadas por la guerra. Por el otro, se dijo que se vulneraba el principio de la generalidad, pues sólo se gravaría a un reducido sector de la sociedad.²⁸

Una objeción más contra las contribuciones directas fueron las dificultades técnicas y políticas para cumplir con los principios de proporcionalidad y generalidad, asunto que motivó desacuerdos entre quienes se manifestaban a favor de ellas. Los liberales doctrinarios no estaban dispuestos a respaldar una contribución que no cumpliera con ambas máximas. La dificultad era que el gobierno nacional carecía de información estadística que permitiera conocer con precisión el capital y renta de los contribuyentes. Tampoco tenía los medios materiales para reunirla por cuenta propia, ni la autoridad política sobre los gobiernos regionales para hacer que la acopiaran. Esta realidad y la necesidad de recursos urgentes para el erario nacional motivaron que algunos integrantes del poder legislativo entre 1822 y 1823 estuvieran dispuestos a sacrificar la proporcionalidad y a conformarse con que la contribución fuera general. Esta posición sería apoyada por algunos sectores de propietarios y rentistas, que se rehusaban a cargar con el peso exclusivo de los impuestos directos.²⁹

Como ya se hizo patente, en un principio la discusión en torno a las contribuciones que darían forma a la hacienda del nuevo país, se presentó como una disyuntiva entre directas e indirectas; o si se prefiere entre impuestos directos y alcabalas. No obstante, la instauración de las contribuciones directas a partir de 1823 no supuso la desaparición de las alcabalas. Por el contrario, al mismo tiempo que se aprobaban aquéllas se iniciaba un proceso de reivindicación de las segundas, de modo que comenzaron a “descubrirse” sus virtudes. En 1824 el “monstruo” de las alcabalas no sólo gozaba de cabal salud, sino que, además, tenía numerosos defensores abogando por él. En este asunto coincidían los textos publicados en los dos diarios más importantes del país, *El Águila Mexicana* y *El Sol*, que sostenían puntos de vista diferentes y

²⁷ “Estado de la hacienda pública de México”, *El Sol*, núm. 1195, 21 de septiembre de 1826, p. 1855. Para un análisis de los cambios institucionales que experimentaron las alcabalas, así como sobre las polémicas que provocaron véase a (Rhi Sausi Garavito, 1998). (Sánchez Santiró, 2009).

²⁸ (Alamán, 1985, pp. 522-527); (Serrano Ortega, 2007, pp. 48-50).

²⁹ (Serrano Ortega, 2007, pp. 49-55).

hasta antagónicos en otros temas de política económica. Según los editores de *El Águila Mexicana*:

en nuestra actual situación nada se puede esperar de las contribuciones directas, que el disgusto del pueblo, y la notable injusticia de gravar al hombre de bien, exacto, y de poca fortuna, dejando sin contribuir al que obra de mala fe, al egoísta, al opulento, que sabe eludir el pago, o que no lo hace con la proporción debida a su verdadera riqueza.³⁰

Por consiguiente, no había más remedio que conservar e, incluso, incrementar las contribuciones indirectas, especialmente la alcabala. Para evitar que este gravamen resultara demasiado pesado se debería sacar al comercio del “estado de abatimiento a que se haya reducido”, pero para ello era preciso generar la confianza en los “especuladores”, nacionales y extranjeros, para que “acometan empresas de consideración, con seguridad de que sus propiedades serán respetadas, y con probabilidades de grandes progresos”.³¹

Desde el punto de vista de los editores de *El Águila*, la premisa para generar esa confianza consistía en la capacidad del erario para satisfacer sus compromisos crediticios. A su vez, la única manera de hacer fluir recursos al tesoro público de manera expedita era recurriendo al antiguo sistema fiscal. Cualquier innovación requería un tiempo largo de organización, adaptación y aceptación social, pero las necesidades financieras no admitían demora. Es de notar que los editores callaban el papel inhibitorio que las alcabalas tenían sobre el comercio interno, que por supuesto no ignoraban. Sólo que ahora, ante la necesidad de proveer de recursos a la desfalleciente hacienda pública, debería buscarse un modelo que permitiera la supervivencia de las alcabalas y al mismo tiempo fomentara la industria nacional y el comercio interno. Para ello se propuso la adopción del proteccionismo, casi a un nivel de total prohibicionismo. Así, el erario público “con sólo el producto de las alcabalas y algunos ramos de contribución indirecta tendrá lo necesario para sostener sus gastos, pagar réditos y fomentar industria, minería y agricultura”.³² La proporcionalidad y la generalidad en las contribuciones podían ser sacrificadas ante necesidad de paliar la miseria del tesoro público.

Dos meses después de que apareció el comentario anterior, en *El Sol* se dio a la luz un texto firmado por “el alcabalero”, quien agregó argumentos, aunque más simples, a los de los editores de *El Águila*. Según aquél, la alcabala tenía “apreciables cualidades”.³³ Los consumidores pagaban el impuesto “insensiblemente”, es decir, sin queja alguna, pues cada uno de ellos decidía qué proporción de su ingreso transferir al erario en función de su capacidad y deseo de consumir. Asimismo, la contribución era precisa pues no dejaba dudas sobre la tasa a pagar ni sobre el sujeto fiscal; tampoco sobre los procedimientos para cobrarla. No afectaba al capital sino sólo a la parte de la renta que cada individuo decidía gastar. Además, su cobro era fácil, barato y no requería de un crecido cuerpo burocrático. Finalmente, unos ingresos alcabalatorios boyantes podrían utilizarse como garantía para la contratación de deuda.³⁴ Así, pese a sus virtudes políticas

³⁰ “Indicación (de los editores)”, en *El Águila Mexicana*, número 187, vol. III, 26 de enero de 1824, p. 2.

³¹ *Idem*.

³² *Idem*.

³³ “Comunicado”, en *El Sol*, número 269, 9 de marzo de 1824, p. 1076.

³⁴ *Idem*.

y sociales, no había más remedio que renunciar a las contribuciones directas o al menos posponerlas para un futuro más estable.³⁵

En efecto, la contribución directa establecida en junio de 1823 había arrojado escasos ingresos, sin embargo, no fue la razón para preservar las alcabalas. Su permanencia obedeció a que mediante la ley de división de rentas de agosto de 1824 éstas se entregaron a los gobiernos estatales. Con ello se formó un frente de amplio apoyo a las alcabalas. Por su parte, las escasas fuentes de ingresos para el gobierno nacional y el vacío de sus arcas motivaron que tampoco hubiera oposición fuerte a su continuidad en los territorios federales que quedaron bajo su control. Como se evidencia, las diferencias doctrinarias entorno a las contribuciones al final quedaron subordinadas a los intereses de los erarios estatales y nacional, así como a los de los grupos económicos locales. La adopción del federalismo determinó la estructura hacendaria y definió la naturaleza de las contribuciones. Continuaron aquéllas que mayores recursos proporcionaban a los erarios estatales y nacional, sin importar demasiado si eran directas o indirectas. Los argumentos doctrinarios bajaron de tono: sólo de vez en cuando volverían a escucharse con cierta fuerza.

La cuestión del estanco del tabaco ¿Abolición o continuidad?

Cuando se declaró la independencia, de hecho el estanco del tabaco casi había desaparecido, es decir, que su cultivo, manufactura y comercialización ocurrían al margen del control del gobierno. Ante el desorden administrativo en general y del estanco en particular, no quedó más alternativa a la Regencia que conceder autorizaciones para que los particulares sembraran tabaco y lo vendieran al igual que sus derivados en aquellos lugares que no podían ser abastecidos por las autoridades centrales.³⁶ Como el gobierno carecía de un control efectivo de la renta, tales concesiones eran sólo el reconocimiento de una situación *de facto*.³⁷

A fines de 1821, ante la insistencia de la Regencia presidida por Agustín de Iturbide, la Soberana Junta Provisional Gubernativa inició la discusión sobre el futuro de la renta del tabaco.³⁸ Las alternativas que se expusieron fueron, por un lado, el restablecimiento del estanco y por el otro su supresión.³⁹ La resolución de los constituyentes resultó ser un arreglo intermedio

³⁵ El periódico español publicado en Inglaterra, *Los Ojos Españoles*, se lamentaba que en su *Memoria*, Ignacio Esteva parecía renunciar a cualquier proyecto para instalar las contribuciones directas. Según esta publicación, el fracaso de los experimentos realizados en ese sentido en México, no era razón suficiente para desistir de manera definitiva a su implementación. Se reconocía que no era posible cumplir al pie de la letra “las ideas más sublimes de la filosofía”; no obstante había que realizar las reformas y adaptaciones más convenientes para garantizar su eficiencia. Puesto que las contribuciones directas eran las únicas que consideraban la riqueza de los individuos para gravarlos, su abandono habría equivalido a renunciar a principio tan “conforme a la naturaleza de un gobierno republicano”. Sin embargo, también se reconocía que la transición de las contribuciones indirectas a las directas se tenía que hacer de manera gradual “Noticias Extranjeras [extraído tomado de *Los Ojos Españoles*]”, *El Sol*, núm. 1172, 29 de agosto de 1826, p. 1764.

³⁶ Sesiones del 30 de septiembre y 24 de octubre de 1821 de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, pp. 69, 91 y 92).

³⁷ El 14 de noviembre de 1821 se leyó en la sesión de la Soberana Junta Provisional Gubernativa la solicitud de un individuo de apellido Maldonado (¿Francisco Severo?) para que se concediera a la diputación provincial de la Nueva Galicia permiso para sembrar tabaco en su territorio. Sesión del 14 de noviembre de 1821, (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, p. 114). En la sesión de 31 de diciembre de 1821 se discutió en la Junta una petición de José María Santibáñez para que se autorizara la creación de una Audiencia en Saltillo y se le concediera la exclusividad del cultivo de tabaco en esa región. (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, p. 164). Asimismo, en marzo del siguiente año un individuo llamado Rafael Castillo solicitó a la Soberana Junta Provisional Gubernativa que en las provincias de Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa y Nuevo México se autorizara la siembra de tabaco y que se construyera una fábrica de cigarros en Durango. Sesiones del 7 y 13 de marzo de 1822, (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, pp. 291 y 301).

³⁸ En la sesión de la Junta del 23 de octubre de 1821 la Regencia, a través del Secretario del Despacho de Guerra, hizo llegar un oficio para que el órgano representativo dictara las “medidas que estime oportunas en razón del quebranto y atraso que sufre la renta del tabaco por el expediente de los labrados de contrabando”. (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, p. 158).

³⁹ Sesiones del 19 y 20 de septiembre de 1822, (Mateos, 1997, serie I, vol. II, tomo 1, pp. 982 y 984).

entre ambas posturas. Con el fin de encontrar una solución salomónica que satisficiera a todos los interesados, en octubre de 1822 el primer Congreso constituyente decretó la preservación del estanco por dos años más, mientras se diseñaba un sistema de hacienda que resolviera los apuros financieros más apremiantes. Una vez cumplido el plazo la institución debía desaparecer. Sin embargo, a fines de ese mismo mes, el Congreso fue disuelto por Iturbide y remplazado por una Junta Nacional Instituyente la cual, siguiendo los deseos del emperador, se manifestó a favor de la preservación definitiva del estanco en manos del gobierno central.⁴⁰

Con la caída de Iturbide en marzo de 1823, el restablecido Congreso decidió avanzar en la supresión del estanco y el 26 de junio de 1823 decretó un “desestanco a medias”, aunque temporal. En otras palabras, el gobierno nacional conservaría el monopolio del tabaco en rama mientras se cumplían los dos años estipulados en octubre de 1822 para la extinción total. No obstante, el 9 de febrero de 1824, el segundo Congreso constituyente decretó la división del estanco del tabaco entre el gobierno nacional y los estados. El primero tendría el monopolio del cultivo de la hoja y el abasto a los estados, cuyos gobiernos serían los únicos responsables de venderla en sus respectivos territorios. Cada gobierno estatal decidiría si montar fábricas por su cuenta para la manufactura de puros y cigarros o concretarse a vender el tabaco en rama y permitir que los particulares establecieran fábricas para dichas labores.⁴¹ Si deseaban, podrían continuar comprando los productos manufacturados a las fábricas del gobierno federal. Como es evidente, con esta disposición los estados podrían, si juzgaban conveniente y tenían la capacidad para ello, establecer en su territorio monopolios para la manufactura y comercialización del tabaco.

La controversia en torno al destino del monopolio entre 1821 y 1823 también se insertó en el marco de euforia por la independencia y la adhesión apasionada a los principios del liberalismo. Inicialmente primaron los argumentos doctrinarios sobre los pragmáticos, es decir, que se puso en relieve su asociación con el régimen español y su carácter restrictivo de las libertades económicas por encima de su probada rentabilidad virreinal y su importancia crucial como fuente de ingresos para el tesoro público. Sin embargo, la victoria fue temporal, debido a que la miseria de la hacienda pública obligó a la clase gobernante a mesurarse y a posponer muchos de los cambios proyectados en un primer momento.

Desde fines de 1821 los pronunciamientos en contra del estanco se manifestaron tanto en la prensa como en la Soberana Junta Provisional Gubernativa y luego en las sucesivas instancias de representación nacional.⁴² En contrapartida, la defensa de la institución provino principalmente el poder ejecutivo nacional, imperial primero y republicano más tarde; así como de los cosecheros y operarios de las fábricas gubernamentales de cigarros y puros. Como es de suponer, al principio

⁴⁰ Para un recuento de los avatares del estanco del tabaco entre 1821 y 1836 véase a (Serrano Ortega, 1998, pp. 203-226)

⁴¹ “Decreto que organiza el estanco del tabaco de 9 de febrero de 1824”, *Águila Mexicana*, num. 323, 2 de marzo de 1824, p. 1-2. El artículo 7 del decreto reza así, “Queda al arbitrio de cada estado, expedir la rama de su cupo dentro de su territorio en especie, o establecer y arreglar sus fábricas para la venta en labrados”. De ahí se infiere que los estados podrían limitarse a vender la hoja en rama y dejar que los particulares se encargaran de la manufactura, aunque tal parece que en la mayoría de los casos intentaron controlar también la manufactura y comercialización de los puros y cigarros.

⁴² Casi inmediatamente después de formalizada la independencia en septiembre de 1821, se iniciaron los señalamientos dentro y fuera de la Soberana Junta Provisional Gubernativa sobre la necesidad de decidir cuál sería el futuro del estanco del tabaco. No obstante, fue el primer Congreso Constituyente quien se ocupó del asunto creando una comisión para que evaluara y propusiera las medidas a seguir en semejante asunto. La comisión presentó su dictamen en abril de 1822 en el cual se manifestaba categóricamente por la supresión de la renta debido a que, entre otras cosas, atentaba contra libertad y la moral. *Reflexiones acerca de los cálculos y puntos principales que contiene la memoria presentada al soberano congreso mexicano por la comisión de hacienda sobre la renta del tabaco*, México, Imprenta de D. Mariano... [ilegible], 1822.

la pretensión de preservar el estanco resultó sumamente impopular en la medida que se asociaba con el antiguo régimen y, por consiguiente, se presentaba como una institución esencialmente despótica.

Según la comisión de hacienda de la cámara de diputados que elaboró un dictamen proponiendo la supresión del monopolio en abril de 1822, todo estanco era injusto, antieconómico, inmoral y gravoso para la prosperidad pública. En la Nueva España ninguno lo había sido más que el estanco del tabaco, debido a que con su existencia se había pretendido “forzar a la naturaleza a que no produjera] sino en paraje determinado, y a las provincias a que no consum[ieran] lo que dios les ofrece sino lo que el Rey les permitía”. Su existencia contrariaba la justicia, la moral, la economía, la opinión de los pueblos y las peticiones de muchas provincias.⁴³

La comisión cuestionó la tan repetida rentabilidad del monopolio, pero aun cuando así fuera, decían, para ello había sido preciso

coronar el reino en todos sus caminos, de un enjambre de guardas encargados de perseguir y oprimir al infeliz, a la viuda, a la huérfana, que por agenciar un mezquino mendrugo ocultaban un solo manojo de tabaco, o fabrican dos o tres cajetillas de cigarros: ha sido preciso no sólo autorizar, sino estimular y fomentar el detestable espionaje y la abominable delación; ha sido preciso obstruir esa fuente de honestas subsistencias a tantos y tantas miserables que están imposibilitados de ir a las fábricas o sin valimiento para ser admitidas; ha sido preciso emplear centenares de hombres para que consuman la quinta parte o cuarta parte de las utilidades de ese monopolio.⁴⁴

El debate en torno al estanco se tradujo en una tensión constante entre la doctrina y la necesidad, que en ese momento tiraban en sentidos opuestos. Para los miembros de la mencionada comisión y según se infiere de la cita anterior, la prioridad era la preservación de las libertades por las cuales se había hecho la independencia y que antes estaban negadas. El lenguaje liberal se tornó abrevadero retórico de todos los proyectistas, incluso de aquellos que apoyaban la continuidad del monopolio del tabaco. En ocasiones las diferencias eran de matices y ritmos, básicamente. Por ejemplo, el director general de tabacos, Carlos López, en el dictamen elaborado en julio de 1822 para rebatir la propuesta del Congreso de extinguir el estanco, alegaba que los “grandes principios de la economía y de la política”, que muchos individuos abrazaban de manera involuntaria, debían ajustarse a las circunstancias de los tiempos, es decir, que condescendía en que las ideas liberales resultaban muy atractivas y deseables, pero debían postergarse para “tiempos más felices”, debido a que las penosas circunstancias del erario clamaban por soluciones inmediatas aunque resultaran dolorosas. Era una verdad palpable para el autor del documento, realizado a petición de Iturbide, que un impuesto sobre el consumo de tabaco en lugar del monopolio, como pretendía el Congreso, tardaría mucho en rendir frutos suficientes.⁴⁵

⁴³ “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta de tabaco, de 30 de abril de 1822”, en **Voz de la Patria**, tomo 5, suplemento al núm. 7 de 6 de agosto de 1831.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ **Reflexiones acerca de los cálculos y puntos principales que contiene la memoria presentada al soberano congreso mexicano por la comisión de hacienda sobre la renta del tabaco**, México, Imprenta de D. Mariano... [ilegible], 1822.

Muy distinto pensaba el autor de un artículo publicado en *El Sol*, en septiembre de 1823. Según este publicista, que firmó como M. M., el estanco del tabaco era un “establecimiento bárbaro, antiliberal y opresivo, que sólo pudo dimanar de un gobierno déspota, sufrido por un pueblo ignorante en los tiempos de la oscuridad”. Por fortuna, aducía,

Ya los pueblos de América no pueden gobernarse con un látigo, porque la ilustración ha desarrollado su razón, y van conociendo los derechos del hombre como los más cultos de Europa. Esta progresiva facultad de discurrir, y las ventajas públicas que han resultado de la relajación del estanco por la divina voz de la libertad, han hecho conocer a la nación mexicana la tiranía de un comercio exclusivo que ya aborrece, y los beneficios de una justa libertad que ama de corazón.

Con estas ideas que ya se han radicado en los pueblos, es imposible que el estanco del tabaco vuelva a tomar el ascendente que tenía en la época del despotismo y de la ignorancia. La experiencia de tres años bien ha acreditado su rápida decadencia, que de ningún modo se debe atribuir a la omisión de los empleados ni a la apatía del gobierno, sino al placer que tiene la nación en ejercitarse sus derechos bajo un gobierno liberal que con el mayor entusiasmo ha proclamado y está resuelta a sostener a toda costa.

Las prohibiciones, los castigos, la bárbara confiscación y la odiosa opresión y relajaciones de los resguardos que sería preciso activar para sostener el estanco, sólo servirían para irritar a los pueblos y excitarlos a la insubordinación y desafecto al gobierno, que es el mayor mal de un estado, sin que jamás se lograse restablecer la caduca rutina a que en otro tiempo se sacrificaba ciegamente; pero que ahora es un error creer que ha de proporcionar los cuantiosos recursos que tanto se ponderan.⁴⁶

La estrategia del autor del texto consistía, pues, en asociar al estanco con el tan cacareado despotismo del régimen español. La continuidad del monopolio significaría, desde su perspectiva, prolongar la supuesta tiranía colonial que aún acechaba a la tierna nación. Ahí estaban las tropas españolas en San Juan de Ulúa para convencer a cualquiera de la seriedad del peligro. El discurso de M. M. buscaba beneficiarse del ambiente más o menos generalizado de temor y odio hacia los españoles, presentando al estanco como “un horroroso monumento del despotismo” y como la encarnación del dominio hispano.⁴⁷ En contrapartida, la supresión del monopolio y el establecimiento de la libertad de producción y comercio equivaldrían a la materialización de los derechos fundamentales emanados de la naturaleza y conocidos por los mexicanos gracias a la ilustración. La ignorancia fomentada por el régimen español, siguiendo al autor, había permitido la existencia del estanco, pero ahora que los mexicanos conocían sus derechos naturales no estarían dispuestos a perderlos de ninguna manera.

Si la fuente de legitimidad de un régimen liberal era la voluntad general y la soberanía residía en el pueblo o la nación, cada acto de gobierno debía encaminarse a satisfacer dicha voluntad que, presumía M. M., no podía desear nada que le resultara dañino. Por consiguiente, en su lógica, si el estanco atentaba contra los intereses de la sociedad, debía desaparecer; lo contrario provocaría inestabilidad política que ningún bien haría al país. De ahí se sigue, que la abolición del estanco respondía a los anhelos de consumidores y cosecheros, quienes, obviamente, no podían desear nada que coartase su libertad. Así, cualquier gobierno que se preciara de justo, liberal y respetuoso de la voluntad de sus gobernados debía suprimir para

⁴⁶ “Reflexiones que destruyen la oposición que manifiesta el Excmo. Sr. Ministro de hacienda al desestanco del tabaco, por su oficio a los Exmos. Sres. Secretarios del soberano congreso de 11 de julio de 1823”, *El Sol*, núm. 81, 3 de septiembre de 1823, p. 322.

⁴⁷ *Idem*.

siempre el mentado monopolio; porque “un gobierno liberal no admite estancos, privilegios, fuyeros ni tratamientos”.

Con la independencia, decían algunos políticos y publicistas, la razón y la ciencia reemplazarían al arbitrio despótico. Las disposiciones en torno al estanco del tabaco debían regirse por este tipo de criterios. La economía política debía proporcionar los principios científicos en materia económica en general y sobre la renta del tabaco en particular. Las libertades económicas, al estar fundadas en la razón y las leyes de la naturaleza, gozaban del carácter axiomático de todo el sistema liberal. Por consiguiente, no se les podía coartar sin minar las bases mismas de la libertad más general que las englobaba. El monopolio del tabaco, alegaban sus detractores, atentaba contra varias de aquellas libertades cuya supresión habían padecido los novohispanos durante el dominio español. Ellas eran, a saber, las libertades de comercio y de trabajo, fundamentalmente.

El libre comercio tenía una serie de virtudes inherentes que sólo podrían acarrear bienestar para los individuos y el cuerpo social. En oposición, aquellas instituciones o prácticas que lo obstatulizaban, como el estanco del tabaco, tenían el efecto inverso. En palabras de M. M., los monopolios y todo tipo de restricciones al libre comercio

embota[n] aquella laudable ambición que impele al hombre a aventajarse a los demás, y que acostumbra a una nación a vivir tranquila en un letargo que la atrasa, la degrada y la hace insensible a la opresión. La exclusión mantiene siempre en su infancia a la industria y alienta el fraude, al paso que el lujo multiplica las necesidades y aumenta el consumo de modo que la prohibición, el estanco y el alto precio, son los resortes más poderosos para alistar contraventores, que en vano tratan de destruir un gobierno a costa de grandes sacrificios que consumen el erario.⁴⁸

En armonía con este supuesto, se infiere que el publicista acusaba al estanco del tabaco de propiciar el contrabando de la hoja y sus derivados y de impedir el desarrollo de una industria manufacturera del producto, así como su comercialización. La supresión de tan controvertida institución permitiría abatir los precios del producto y aumentar su consumo, asimismo, se podrían exportar con éxito cigarros y puros. La prueba de semejante aserto, alegaba, la ofrecía Cuba donde ya se había suprimido el estanco con los mencionados resultados. Otro ejemplo era Nueva Orleans cuyo tabaco se cotizaba tan bien en el mercado gracias a su buena calidad y bajo precio consecuencia, a su vez, de la ausencia de un monopolio estatal. Por consiguiente, mientras subsistiera el estanco, el tabaco mexicano, concluye M. M., no podría alcanzar la calidad y competitividad del cubano y norteamericano.⁴⁹

Los liberales doctrinarios creían además que un Estado empresario era inaceptable de principio. Consideraban un axioma, según enseñaban “todos los economistas políticos”, la inconveniencia de que los gobiernos se dedicaran al comercio o las manufacturas.⁵⁰ Como todo dogma, no necesitaba demostración. Bastaba con que lo dijieran los autores a los que se había investido de autoridad. Bajo esta lógica, ni siquiera podía aceptarse que el estanco de tabaco

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta de tabaco, de 30 de abril de 1822”, en **Voz de la Patria**, tomo 5, suplemento al núm. 7 de 6 de agosto de 1831.

había sido rentable en el periodo virreinal, de ahí que se construyeran discursos cuantitativos para negar tal bonanza.⁵¹ La rentabilidad del monopolio virreinal no podía ser cierta porque una empresa estatal estaba impedida esencialmente para arrojar saldos favorables. El caso era peor si se trataba de una empresa, como el estanco de tabaco, que controlaba verticalmente todas las fases de un proceso productivo, debido a que “aun los particulares se arruinan cuando, creyendo ganar más, quieren hacerlo por sí todo, y siguen el fruto en todas sus formas, desde la siembra y producción hasta el consumo”.⁵² De ahí que la comisión de hacienda del primer Congreso constituyente se manifestara en contra de preservar el estanco de la hoja, como algunas opiniones sugerían, a pesar de que reconoció que había proporcionado importantes ganancias para la Real Hacienda.⁵³ El dogmatismo llevó a la comisión a desechar la experiencia adquirida durante el periodo colonial y en ese afán no importaba que su discurso resultara contradictorio. El sentimiento anticolonial de sus miembros y el entusiasmo con que habían adoptado las ideas de los pensadores europeos impedía rescatar cualquier institución del pasado que pudiera aportar ayuda al nuevo gobierno.

Luego de que en 1823, el Congreso, los grupos de poder regionales que controlaban los gobiernos de los estados y los publicistas se manifestaron mayoritariamente por la adopción de una república federal, se abrió la discusión en torno a la forma en que se distribuirían las rentas entre las futuras entidades federativas y el gobierno central. Sin embargo, llama la atención que el tabaco se discutió por separado y con antelación al acuerdo sobre la división de rentas. El asunto fue tratado por M. M. y el ministro de hacienda, Francisco Arrillaga, en la disputa que sostuvieron en *El Sol*. Fiel a su dogmatismo liberal, el primero sostuvo que las provincias querían federarse

bajo bases verdaderamente liberales, con las que es incompatible el sistema del estanco, a menos que quiera suponerse que las provincias sean tan estúpidas que consentan en una ridícula constitución que sea una miscelánea despótica, liberal, monárquica, republicana; y en fin un monstruo político que provoque la mofa de las naciones cultas. Que se consulte a las provincias, y se verá si aman el estanco o lo aborrecen.⁵⁴

De acuerdo a la retórica de M. M., sólo había dos alternativas: la tiranía y la libertad. Los mexicanos, conocedores de sus derechos, no podían elegir la tiranía; es decir, no podían tolerar la persistencia del estanco del tabaco. Además, si el gobierno realmente estaba empeñado en procurar la felicidad de su pueblo, no podía aferrarse a conservarlo.

⁵¹ Mediante una serie de datos contables sobre el rendimiento del estanco entre 1793 y 1814, se “demostraba” que no habían existido las ganancias que se suponían. “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta de tabaco, de 30 de abril de 1822”, en *Voz de la Patria*, tomo 5, suplemento al núm. 7 de 6 de agosto de 1831.

⁵² “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta de tabaco, de 30 de abril de 1822”, en *Voz de la Patria*, tomo 5, suplemento al núm. 7 de 6 de agosto de 1831.

⁵³ Según los cálculos de la comisión de hacienda, durante el periodo virreinal las ganancias para la Real Hacienda habrían sido mayores si sólo se hubiera estancado la hoja, pues el grueso de los gastos de administración los constitúa el estanco de la manufactura. “Memoria de la comisión de hacienda sobre la renta de tabaco, de 30 de abril de 1822”, en *Voz de la Patria*, tomo 5, suplemento al núm. 7 de 6 de agosto de 1831.

⁵⁴ “Reflexiones que destruyen la oposición que manifiesta el Excmo. Sr. Ministro de hacienda al desestanco del tabaco, por su oficio a los Exmos. Sres. Secretarios del soberano congreso de 11 de julio de 1823”, *El Sol*, núm. 81, 3 de septiembre de 1823, p. 322.

Además del ministerio de hacienda, entre 1821 y 1823, los operarios de las fábricas de tabaco fueron los únicos que manifestaron su apoyo al estanco. En este escenario la institución parecía condenada a desaparecer inevitablemente. Lo más que consiguieron sus defensores, según los decretos de 1822 y 1823, fue su supresión gradual. Para ello tuvieron que construir alegatos sin salirse del paradigma liberal. El recurso consistió en trasladar el énfasis a otro principio: el bienestar del cuerpo social, objetivo último de todo gobierno. Sin restar importancia a la libertad, sostenían que en caso de una contradicción entre las dos máximas, el bienestar tenía derecho de prelación. En este tenor, aunque el estanco, en efecto, no estaba en armonía con los principios liberales, su preservación era indispensable mientras no se dilucidara otra forma de proporcionar recursos al erario público cuya miseria terminaría por incidir negativamente en la prosperidad social. Después de todo, lo que estaba en riesgo con la insolvencia financiera del gobierno, según esta forma de razonar, era la preservación de la comunidad política y su independencia de España. Dicho de otra manera, la permanencia del estanco coadyuvaría a conservar y afianzar la independencia de la cual dependía el bienestar general.

Los funcionarios del gobierno que defendían el estanco eran de la opinión que no había manera de hacer competitivo el tabaco mexicano, por lo tanto no convenía decretar su libre producción, manufactura y comercialización. El ministro Arrillaga aseguró que su experiencia como agricultor y propietario de “las mejores tierras y en el mejor local”, lo autorizaban para afirmar que no era posible reducir los costos de producción y competir con el tabaco de Nueva Orleans. En cambio, si podía hacerse más eficiente el estanco, mejorando el abasto de la hoja y sus derivados a todo el territorio nacional para aumentar el consumo. Una vez conseguido este objetivo se podría reducir el precio de contrata en 50% sin afectar a los cosecheros, cuyas utilidades se incrementarían en una proporción mayor. Todos saldrían beneficiados: el erario público, los labradores y los consumidores.⁵⁵ En suma, desde la perspectiva de Arrillaga y de quienes pensaban como él, el estanco no era la razón del contrabando ni de la falta de competitividad de tabaco nacional en los mercados internacionales. Aunque no señalan las causas, cualesquiera que éstas hayan sido no podrían superarse decretando el fin del estanco y el libre comercio de la hoja y sus productos.

De acuerdo a los principios liberales un Estado no debía imponer exacciones fiscales que afectaran los ingresos indispensables para la subsistencia de los contribuyentes. En un gobierno constitucional los impuestos debían someterse a la aprobación de los representantes de la nación. En función de esta lógica, los apologistas del estanco aseguraban que el precio que pagaban los consumidores equivalía a la contribución más suave y productiva que pudiera imaginarse. Los consumidores-contribuyentes la satisfacían de buen talante y de manera voluntaria, pues sólo consumía tabaco quien así lo decidía y en una cantidad que no considerara lesiva para su subsistencia.⁵⁶ En contrapartida, los opositores al monopolio aseguraban que la institución obtenía sus recursos mediante “exacciones violentas, repugnantes y desproporcionadas”. Los

⁵⁵ “Oficio dirigido por el ministro de hacienda a los secretarios del soberano congreso sobre el estanco del tabaco”, 11 de julio de 1823, *El Sol*, núm. 31, 15 de julio de 1823, p. 122. *Dictamen que sobre la renta del tabaco ha presentado al soberano congreso, La [sic] comisión especial encargada de hacer el análisis [sic] de la memoria del Ministro de Hacienda, leída en la Sesión de 12 de noviembre*, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1823. En términos muy semejantes se había expresado unos meses antes el Director General de Tabacos, Carlos López, *Vid. Reflexiones acerca de los cálculos y puntos principales que contiene la memoria presentada al soberano congreso mexicano por la comisión de hacienda sobre la renta del tabaco*, México, Imprenta de D. Mariano... [ilegible], 1822.

⁵⁶ “Oficio dirigido por el ministro de hacienda a los secretarios del soberano congreso sobre el estanco del tabaco”, 11 de julio de 1823, *El Sol*, núm. 31, 15 de julio de 1823, p. 122.

pueblos, aseguraban, en efecto están obligados a pagar impuestos, pero debían tasarse de acuerdo a las riquezas individuales, sin obstruir el fomento de la industria, “ni la apreciabilísima libertad individual”. El estanco, de acuerdo con esta perspectiva, no cumplía con ninguno de estos requerimientos.⁵⁷

Según las optimistas estimaciones del ministro Arrillaga, si se preservaba y reactivaba el estanco, sus ingresos, sumados a los de las aduanas marítimas, cubrirían con holgura las necesidades del gobierno general, de manera tal que sería factible la supresión de las aduanas interiores. Se ganarían las voluntades de los gobiernos estatales que aceptarían la continuidad del monopolio, pues en reciprocidad se eliminarían las alcabalas y “otras contribuciones más onerosas y repugnantes a los pueblos [...] que tanto mortifican y embarazan a la agricultura, industria y comercio interior”, es decir, que según el ministro, no había incompatibilidad entre el estanco y el recién proclamado federalismo. Con la continuidad del monopolio se evitaría “entrar en la aplicación de teorías, nuevas en este país, que aun cuando produzcan algún resultado, jamás pueden ser tan insensibles a los pueblos como el tributo del tabaco”.⁵⁸

Para dilucidar el asunto y satisfacer las objeciones del ministro Arrillaga, el segundo Congreso constituyente nombró una comisión especial la cual emitió su dictamen en noviembre de 1823. Según se infiere de lo expresado por dicho comité, sus miembros compartían la idea de que el monopolio era incompatible con la libertad, la moral y el gusto de los pueblos. Sin embargo, había razones financieras de mayor peso que justificaban su preservación, aunque sólo temporalmente. Se reconocía también que debido a la reciente adopción del federalismo podrían generarse conflictos con los estados debido a que el estanco resultaba incompatible con dicha forma de gobierno. No obstante, según la comisión, Jalisco, Zacatecas y Oaxaca, “las provincias más ardientemente declaradas por el régimen federativo”, al igual que la mayoría se habían abstenido de manifestarse en contra de la institución. Más aún, Michoacán había hecho público su deseo de que continuara. Es verdad que en Guanajuato no operaba la renta, pero se debía a la “obra del tiempo, y no del día”, es decir, que no había sido una decisión de las autoridades del momento sino consecuencia de la costumbre. Por consiguiente, era dable suponer que la mayoría de los estados vería con buenos ojos la continuación del monopolio, sobre todo si, con una buena administración general, proveía “productos sobervios [sic] en alivio de otras contribuciones, para sostener los intereses de todos y de cada uno de ellos”.⁵⁹

Este cambio de actitud del segundo Congreso Constituyente respecto al primero llama la atención, pues los legisladores eran mayoritariamente los mismos. Entonces, ¿qué había cambiado? El desarrollo de los acontecimientos sugiere que la oposición al monopolio por parte de los grupos regionales representados en el Congreso, obedecía básicamente a la consideración de que con el gobierno monárquico de Iturbide no podrían tener beneficio alguno de dicha renta. En otras palabras, bajo la retórica doctrinaria se ocultaba su rechazo y temor a la concentración de recursos financieros en manos del emperador. No se trataba de un repudio absoluto al estanco si no del rechazo a que el gobierno central se fortaleciera de manera política y financiera en detrimento de los gobiernos provinciales. De ahí que cuando, con la adopción del federalismo, la

⁵⁷ Reflexiones que destruyen la oposición que manifiesta el Excmo. Sr. Ministro de hacienda al desestanco del tabaco, por su oficio a los Exmos. Sres. secretarios del soberano congreso de 11 de julio de 1823”, *El Sol*, núm. 81, 3 de septiembre de 1823, p. 322

⁵⁸ “Oficio dirigido por el ministro de hacienda a los secretarios del soberano congreso sobre el estanco del tabaco”, 11 de julio de 1823, *El Sol*, núm. 31, 15 de julio de 1823, p. 122.

⁵⁹ *Dictamen que sobre la renta del tabaco ha presentado al Soberano Congreso la comisión especial encargada de hacer el análisis [sic] de la memoria del Ministro de Hacienda leída en la Sesión de 12 de noviembre*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.

mayoría de los grupos de interés regionales vieron la posibilidad de acceder a los recursos del estanco abandonaran su antigua aversión y respaldaran su continuidad. Eso explicaría la propuesta de que a los estados quedara la decisión sobre cómo organizar la manufactura y comercio de la hoja en sus respectivos territorios.⁶⁰ Se pretendía, pues, hacerles partícipes del negocio, tal como finalmente se aprobó y formalizó mediante el decreto de febrero de 1824 y que seis meses después sería incorporado a la ley de división de rentas entre los estados y la federación. Los principios doctrinarios habían cedido ante los embates de la necesidad y la búsqueda de dividendos de los gobiernos estatales y nacional.

Comentarios finales

Como se demostró, el apego dogmático a los principios liberales fue intenso durante los primeros meses de vida independiente, pero muy pronto las necesidades del erario y, sobre todo, los intereses de la mayoría de los grupos de presión de las regiones y de los gobiernos provinciales hicieron manifiesto que no se podía llevar dichos axiomas hasta sus últimas consecuencias. Subsistió a lo largo de la primera república federal un grupo de políticos y publicistas liberales exaltados, pero ya no fueron mayoría y siempre fracasaron ante el realismo financiero y político.

La adopción del federalismo supuso el fin de un primer periodo de controversias en torno a las bases de la hacienda pública y la manera de organizarla. Las funciones propias de un Estado moderno quedaron divididas entre dos esferas de poder percibidas más como antagónicas que complementarias. Los gobiernos estatales veían en el gobierno central una amenaza latente para sus intereses, mientras que la administración central encontraba en aquéllos un obstáculo para cumplir con sus obligaciones fundamentales, e incluso amenazaban su propia existencia y la del aún invertebrado Estado mexicano. Del pacto federal emanó un gobierno general que no gobernaba. Sus funciones se limitaban a garantizar la seguridad ante potenciales amenazas externas y a manejar las relaciones internacionales, pero ni eso podría llevar a cabo de manera satisfactoria. Las tareas propias de gobierno, es decir, las de facilitar a los ciudadanos todos los medios posibles para sobrellevar las “incomodidades de la vida”, quedaron a cargo de una multiplicidad de instancias administrativas provinciales. Se negó al gobierno nacional el derecho a reclamar impuestos de los ciudadanos, pues casi todos quedaron fuera de su potestad. No sólo se le despojó de su legitimidad fiscal, sino que se minaron las bases de su existencia misma. Ese fue uno de los pecados originales del Estado nacional mexicano: nacer dividido y debilitado en una etapa de su desarrollo que demandaba mayor vigor. Quizá ese fue el costo que se tuvo que pagar para evitar la fragmentación territorial, como ocurrió en centro y Sudamérica.

En muchos sentidos el federalismo resultó más conservador que liberal. Gracias a él fue posible la continuidad del estanco del tabaco, en un momento en que parecía que sus días estaban contados. Las contribuciones indirectas sobrevivirían por un largo tiempo al igual que las directas, pero sin aspirar a la generalidad, homogeneidad y proporcionalidad que demandaban los principios liberales. Debido a que las segundas tuvieron una aplicación territorialmente diferenciada, difícilmente puede otorgárseles el adjetivo de modernas. En este asunto, el federalismo fiscal se opuso al liberalismo. A pesar de que esta doctrina atribuye facultades acotadas al Estado, una condición para su realización en el México de la primera mitad del siglo XIX era la existencia nítida de dicha entidad. Sin Estado tampoco podía haber liberalismo.

⁶⁰ *Idem.*

Fuentes y referencias

Publicaciones periódicas

El Águila Mexicana.

El Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, dedicado a los literatos y curiosos de España.

El Fanal del Imperio Mexicano Miscelánea política, extractada y redactada de las mejores fuentes.

El Federalista.

El Iris de Jalisco.

Semanario político y literario de Méjico.

Voz de la Patria.

El Yucateco o amigo del pueblo.

Folletería

Dictamen que sobre la renta del tabaco ha presentado al soberano congreso, La [sic] comisión especial encargada de hacer el análisis [sic] de la memoria del Ministro de Hacienda, leída en la Sesión de 12 de noviembre, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1823.

Dictamen presentado al Congreso de Jalisco por su comisión de Hacienda sobre el que dio al congreso general su comisión del mismo ramo acerca de clasificación de rentas generales y particulares de la federación mejicana, Guadalajara, Imprenta del C. Urbano San Román, 1824.

Dictamen de la comisión de sistema de hacienda del congreso de la federación mexicana sobre las observaciones que hizo una comisión del Congreso de Jalisco acerca del proyecto de clasificación de rentas, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1824.

Reflexiones acerca de los cálculos y puntos principales que contiene la memoria presentada al soberano congreso mexicano por la comisión de hacienda sobre la renta del tabaco, México, Imprenta de D. Mariano... [ilegible], 1822.

Bibliografía

Alamán, Lucas

1985 **Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente**, t. 5., México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica.

Anna, Timothy E.

1987 La caída del gobierno español en la Ciudad de México, México, Fondo de Cultura Económica.

Eheberg, Karl T. von

1997 **Hacienda Pública**, Barcelona, Gustavo Gili editor.

Jiménez Codinach Guadalupe (ed.)

1987 **Planes de la Nación mexicana**, vol. 4, México, Senado de la República, El Colegio de México.

Mateos, José Antonio

1997 **Historia parlamentaria de los congresos mexicanos**, serie I, vol. II, t. 1, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Unión.

Rhi Sausi Garavito, María José

1998 “Breve historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México, 1821-1896”, México: tesis de maestría en historia, Instituto Mora.

Sánchez Santiró, Ernest

2006 “La fiscalidad directa en el México decimonónico: el caso de la contribución rústica (1835-1846)”, en Luis Jáuregui (coord.), **De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX**, México, Instituto Mora, pp. 225-250.

2009 Las alcabalas mexicanas 1821-1857. Los dilemas en la construcción de la hacienda nacional, México, Instituto Mora.

2012a “La irrupción del liberalismo fiscal en Nueva España. La contribución directa general y extraordinaria (1813-1815)”, **América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación**, segunda época, núm. 37, pp. 9-35.

2012b “Guerra y restauración del antiguo régimen fiscal en Nueva España: la Junta Menor de arbitrios de 1815”, **Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas–Anuario de Historia de América Latina**, núm. 48, pp. 57-81.

Serrano Ortega, José Antonio

1998 “El humo en discordia: los gobiernos estatales, el gobierno nacional y el estanco del tabaco (1824-1836)”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), **Hacienda y Política. Las finanzas Públicas y los grupos de poder en la Primera República Federal Mexicana**, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, pp. 203-226.

2003 Un impuesto liberal en una guerra contrainsurgente: Las contribuciones directas en la Nueva España, 1810-1820, México, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

2004 “Liberalismo y contribuciones directas en México, 1810-1835”, en Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.), **La trascendencia del liberalismo doceañista en España y en América**, Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 187-210.

2005 “Cádiz Liberalism and Public Finances: Direct Contributions in Mexico, 1810-1835”, en Jaime E. Rodríguez (ed.), **The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico**, Laham, Rowman and Littlefield, pp. 255-283.

2006 “Contribuciones directas y reformas fiscales en las regiones de México, 1820-1836”, en Luis Jáuregui (coord.), **De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX**, México, Instituto Mora, pp. 183-224

2007 **Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reforma fiscales en México, 1810-1846**, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán.

Walker, David W.

1984 “Business as Usual: The Empresa del Tabaco in Mexico, 1837-1844”, **Hispanic American Historical Review**, vol. 64 (4), pp. 675-795.

LAS IZQUIERDAS Y EL CARNAVAL: MONTEVIDEO, 1920-1950

Rodolfo Porrini¹

Resumen

Este texto analiza las miradas de las izquierdas anarquista, socialista y comunista sobre el carnaval en Montevideo entre 1920 y 1950. Las tres décadas permiten apreciar la evolución y, parcialmente, los cambios en esas miradas y en las prácticas. Mientras en 1920 se respira un clima "revolucionario" expresado también en la forma de ver los comportamientos populares, en 1950 el país está en el climax de la integración social. Las críticas negativas de los discursos oficiales de las izquierdas sobre el carnaval en los '20, estuvieron acompañadas de prácticas disonantes que mostraban mayor variedad en los comportamientos. Desde 1935 los comunistas comenzaron a cambiar, aceptando fenómenos populares como el carnaval, proceso que fue más lento en socialistas y anarquistas pero que se podía percibir en sus bases más jóvenes y trabajadoras. Esto estaba ambientado en importantes cambios socio-económicos y culturales que permearon la sociedad y las izquierdas montevideanas.

Palabras clave: Uruguay – Izquierdas - Carnaval.

Abstract

This text analyzes how anarchist, socialist and communist left looked at carnival in Montevideo between 1920 and 1950. During these three decades the evolution and, partly, the changes in those looks and practices can be appreciated. While in 1920 a "revolutionary" atmosphere prevails and it is expressed in the way those groups look at popular behaviours, in 1950 social integration is at its peak in the country. Criticism on carnival that appeared in the left official discourse in the '20s, was accompanied by some dissonant practices that showed less uniformity in behaviours. Since 1935 onwards, the communists began to change, accepting popular phenomenons like carnival; but that was a slower process for socialist and anarchist left, though it could already be perceived in their younger working class members. This process occurred while a climate of important socio-economic and cultural changes was permeating Montevideo's society and political left.

Key words: Uruguay - Political Left - Carnival.

Recibido: 28-10-2013.

Aceptado: 06-06-2014.

¹ Departamento de Historia Americana, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República - URUGUAY). Dirección particular: Talcuahano 3472, CP.11.600, Montevideo, Uruguay; Email: roporrini@gmail.com.

Introducción

Los estudios historiográficos sobre el tiempo libre han venido cobrando relevancia en las últimas décadas. En el caso de las investigaciones sobre las culturas populares y de los trabajadores, muchos trabajos se han centrado en aspectos vinculados más directamente al tiempo del trabajo propiamente dicho -aunque allí también se ha descubierto "tiempos libres" y "juegos"-, se fueron insinuando y luego creciendo los referidos al tiempo libre y al ocio fuera del trabajo, en la casa, el barrio, los ámbitos de sociabilidad de la comunidad de pertenencia. Quiénes han enfocado estas últimas cuestiones han debido fundamentar sus estudios, en especial cuando existió y existe una historiografía tradicional del movimiento obrero y del mundo del trabajo que vio con cierto desdén el abordaje de esos temas considerados secundarios cuando no irrelevantes. Si bien, como sostiene Stedman Jones, el tiempo libre de un asalariado está *"claramente condicionado por el tipo y horario de trabajo"*, entiendo que esto no debería inhabilitar su estudio.² Sostengo que tanto en el tiempo del trabajo como en el tiempo libre, y tal vez, en el vínculo entre ambos, se construyen identidades de clase y se desarrollan "culturas obreras", una manera de percibir el mundo, relacionarse y actuar.³

Me han parecido fundamentales varios trabajos de E. P. Thompson, Eric Hobsbawm y Richard Hoggart⁴, ampliando la noción de clase y de cultura, y los específicos sobre el tema en comunidades obreras de Alessandro Portelli (Terni, Italia), Roy Rosenzweig (Worcester, Massachusetts, Estados Unidos) y Alan Metcalfe.⁵ Estos estudios profundizan en casos concretos, introduciéndose en prácticas culturales específicas de las clases trabajadoras. Por ejemplo, el de Metcalfe analiza el deporte en dos segmentos de la clase obrera canadiense y el impacto de nuevas formas de ocio en el mundo del trabajo y respuestas desde la sociedad y el Estado, discutiendo temas como la homogeneidad y heterogeneidad cultural. Trabajos de Lobato, Barrancos, Suriano y Camarero (Buenos Aires), Guzzo Decca (San Pablo) y de Bilbao (Porto Alegre), incluyen valiosos análisis sobre izquierdas, tiempo libre y cultura obrera.⁶

El enfoque que propongo aquí es de algún modo indirecto, me acerco al fenómeno social del carnaval a través de las miradas y percepciones de las izquierdas montevideanas (anarquistas, socialistas, comunistas) en un lapso temporal específico, 1920 a 1950. Las tres décadas permiten apreciar la evolución y aunque sea parcialmente, los cambios en miradas y -se puede suponer- en

² Gareth Stedman Jones, "¿Expresión de clase o control social? Crítica de las últimas tendencias de la historia social del 'ocio'" en **Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)**, Madrid, Siglo XXI, 1989, p.83.

³ Rodolfo Porriño, Izquierda uruguaya y culturas obreras en el tiempo libre: Montevideo (1920-1950), Tesis de Doctorado, defendida y aprobada en la UBA, diciembre 2012, p.14.

⁴ Edward P. Thompson, **La formación de la clase obrera en Inglaterra, Tomo 1**, Barcelona, Crítica, 1989 [1963], Eric Hobsbawm, "La formación de la cultura obrera británica", en **El mundo del trabajo**, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 216-237; Richard Hoggart, **La cultura obrera en la sociedad de masas**, México, Editorial Grijalbo, 1990 [1957].

⁵ Alessandro Portelli, **The death of Luigi Trastulli and other stories. Form and Meaning in Oral History**, New York, State University of New York, 1991; Roy Rosenzweig, **Eight hours for what we will. Workers and leisure in an industrial city, 1870-1920**, Cambridge University Press, USA, 1983; Alan Metcalfe, "Some Insights from Montreal and the Northeast Coalfields of England", in Hart Cantelon, Robert Hollands (editors), **Leisure, Sport and Working-Class Cultures. Theory and History**, Toronto, Garamond Press, 1988, pp.65-76.

⁶ Juan Suriano, **Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910**, Buenos Aires, Manantial, 2001; Mirta Lobato, **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados, 2001; María A. Guzzo Decca, **A Vida Fora das Fábricas**, Rio Janeiro, Paz e Terra, 1987; Isabel Bilbao, **Identidade e trabalho: uma História do Operariado Porto-Alegrense (1898-1920)**, Londrina, Eduel, 2008. También: Dora Barrancos, **La escena iluminada. Ciencias para trabajadores. 1890-1930**, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1996; y Hernán Camarero, **A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno/Editora Iberoamericana, 2007. Sobre trabajo y ocio: Diego P. Roldán, **Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940**, Rosario; Prohistoria, 2005.

las prácticas. Este lapso admite una periodización, percibiendo, a nivel general, el pasaje paulatino de un tramo de signo y lenguaje "revolucionario" en los 20 y primer lustro de los 30, y a partir de allí, un inicial proceso de cambios, anotado primero en los comunistas y luego en socialistas y anarquistas. Esto se explica por el impacto de las modificaciones socio-económicas así como en la comunicación y la cultura de masas, sobre las izquierdas y sus formas de ver la *cultura* y la cultura de las clases populares.⁷

Las fuentes que he empleado son la prensa periódica de las corrientes en cuestión y entrevistas orales a izquierdistas, uno de ellos, de extracción obrera, refiere al carnaval. Los discursos inscriptos en los periódicos, los construidos en los testimonios y el conocimiento del contexto general de la práctica cultural y social del carnaval -aún insuficiente para este tramo cronológico-, permite una primera aproximación que podrá afinarse a partir de un mayor acercamiento y el acceso a otras fuentes.

¿De qué ambiente estamos hablando? La sociedad montevideana de 1920 reconocía múltiples formas de diversión, de ocio, tiempo libre y actividades culturales. Esto ocurría en medio de importantes modificaciones en curso, y especialmente las referidas al crecimiento y cambio de las ofertas desde los empresarios privados y el Estado o el municipio.⁸ Se crearon infraestructuras, se promovieron actividades y continuaron prácticas culturales que podríamos pensar sociales y "desde abajo". En apretada síntesis, destaco: la creación y mejoramiento de parques, plazas, ramblas y playas; la construcción o adecuación de locales de cines y teatros (y las producciones respectivas); la erección y uso de plazas de deportes y de escenarios de fútbol y de carnaval; la instalación de las radios; la práctica de diversos tipos de fiestas (familiares, étnicas, religiosas, políticas); paseos al aire libre y pic-nics, veladas culturales; juegos de azar y de apuestas; prácticas que venían "desde abajo" como el carnaval, el fútbol, juegos, la sociabilidad en boliches y lugares de trabajo, y consumos no pasivos como la escucha de la radio y las lecturas; y un sinfín de opciones que proliferaron y se brindaron en la ciudad cambiante.⁹ Estas eran las actividades que atraparon a la mayoría de la población montevideana, incluidas las clases populares y entre ellos, los asalariados, y con las que competían las izquierdas.

⁷ Manejo aquí la idea de *cultura* como manifestación humana amplia (material, cultural, moral), no restringida a la "cultura artística" o a la "alta cultura" o de la élite.

⁸ Ver. R. Porriñi, Izquierda uruguaya y culturas obreras en el tiempo libre ..., op.cit., pp.52-119: Capítulo 1. Cambios sociales y culturales en Montevideo (1920-1950).

⁹ Sobre estos temas, cfr: Nelly da Cunha, **Montevideo ciudad balnearia (1900-1950). El municipio y el fomento del turismo**, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2010; Osvaldo Saratsola, **Función completa por favor. Un siglo de cine en Montevideo**, Montevideo, Trilce, 2005; Roger Mirza, "El Teatro: de la 'refundación' a la crisis (1937-1973)", en Heber Raviolo, Pablo Rocca, **Historia de la Literatura Uruguaya Contemporánea, Tomo II**, Montevideo, EBO, 1997; Luis Prats, **Montevideo. La ciudad del fútbol. Historias de barrios, clubes, canchas y estadios**, Montevideo, EBO, 2007; Franklin Morales, **Maracaná: los laberintos del carácter**, Montevideo, Fundación BankBoston, 2000; Andrés Morales, "Fútbol, política y sociedad", en **Lecturas: EF y Deportes**, Revista Digital, Buenos Aires, Año IX, N°64, setiembre 2003; Mónica Maronna, Rosario Sánchez Vilela, "La puesta en relato de lo cotidiano", en Carmen Rico de Sotelo (coordinadora), **Relecturas de Michel de Certeau**, México, AUSJAL, 2006, pp.93-126; Marita Fornaro Bordolli, "La radiodifusión y el disco: un análisis de la recepción y adquisición de música popular en Uruguay entre 1920 y 1985" en **Nasarre. Revista Aragonesa de Musicología XXI**, Zaragoza, 2005; Pablo Rocca (edición y estudio), **Dos revistas culturales en la guerra civil española. Literatura e imágenes en Boletín A.I.A.P.E. y Ensayos de Montevideo (1936-1939)**, Montevideo, Centro Cultural de España, Montevideo, 2009; Daniela Bouret, Gustavo Remedi, **Escenas de la vida cotidiana. 2. El nacimiento de la sociedad de masas (1910-1930)**, Montevideo, EBO/CLAEH, 2009.

Las izquierdas y los comportamientos populares.

“No será posible la emancipación del obrero, mientras éste obstruya su cerebro con el foot-ball, las carreras, la política y, lo que es peor en más alto grado, con el alcohol. He ahí el gran enemigo, el pedestal que, a nuestro juicio, sostiene este edificio de explotación que se llama estado burgués, con más fuerza que ningún otro.” (Despertar, órgano de la Sociedad de Resistencia Obreros Sastres, afiliada a la anarquista FORU, marzo 1919).

“¡Doloroso y triste espectáculo de corrupción colectiva! [...] El juego en general, es síntoma de degradación y decadencia individual y colectiva. Los individuos y las colectividades que se entregan al vicio del juego se precipitan por la pendiente de su segura perdición.” (El Sol, órgano del Partido Socialista, 5/1/1924).

En estos textos se puede ver las muy duras críticas a prácticas cotidianas de los sectores populares y al asignado uso ideológico de esos comportamientos por las clases dominantes y burguesas. Se nota en estos fragmentos una fuerte impronta moral, una concepción del tiempo en un mundo que consideraban en “revolución” y una intención productiva de ese tiempo –que no era “libre”- en el sentido de producir la emancipación de los trabajadores. Se registra también el fuerte rechazo de la situación de miseria material y “moral” de los sectores populares, generada por el “estado burgués” o la “burguesía”. Se subrayaban los efectos nocivos de las prácticas corrientes de los sectores populares y los trabajadores, alejados de los “consejos” y propuestas de las izquierdas, lo que suponía también asignar un papel pasivo a los trabajadores.

También se puede observar el destaque de problemas y énfasis distintos. Los anarquistas centraban sus baterías en las dificultades para lograr la “emancipación obrera” y la incidencia de factores reforzadores de la “explotación”, como el fútbol y las carreras de caballos, y en tercer lugar la misma “política”. Resaltaban especialmente el consumo del alcohol como el “enemigo” más importante para lograr la emancipación. Eran todas actividades que se hacían luego del trabajo y que competían con su idea de uso de tiempo: prepararse y luchar para liberarse del yugo capitalista.

El texto socialista denunciaba el “vicio del juego” y sus efectos corruptores del individuo y la sociedad, al aspirar a un “golpe de suerte” que cambiara la vida. Esta mirada moral percibía en el juego de apuestas el sendero que llevaba hacia “la segura perdición”. Este era un indicador de la degradación y decadencia social en que caían los “jugadores”, haciéndoles perder los hábitos de trabajo y de ahorro. Pretendían, como en los “países más civilizados”, que el juego fuera combatido por la ley, coincidente con el programa del PS, que criticaba las políticas del Estado y del Municipio capitalino, que eran dueños de los “casinos” y beneficiarios del sistema de juegos de azar permitidos.

Las izquierdas anarquistas, socialista y comunista, a pesar de notorias divergencias ideológicas y políticas, confluían en visiones signadas por un tono profundamente moral, del que derivaban críticas, señalamientos y rechazos de muchos de los comportamientos y prácticas populares de los años 20 y comienzos de los 30, y que en algunos casos continuaron por más tiempo. La crítica al consumo de bebidas alcohólicas y los “boliches”, el uso “político y patrioterico” del fútbol por los burgueses y el Estado, y el carnaval, eran caballitos de batalla infaltables en los discursos, las arengas y los análisis de periodistas y propagandistas de los comunistas *Justicia* y *El Sindicato Rojo*, el socialista *El Sol*, y los anarquistas *El Hombre*,

Solidaridad y Unión Sindical. Además compartían un lenguaje y análisis vinculados a la idea de Revolución, en particular debido al influjo -desigual, sin duda- de la revolución de Octubre en Rusia y de sus soviets, de la revolución en Hungría, Alemania e Italia (en 1919-1920), del ambiente regional (en Argentina y Brasil, con intensas luchas sociales y represiones estatales) también convulsionado y de las lecturas radicales de los diversos socialismos, que habían contribuido a crear una expectativa en la posibilidad de cambiar el mundo.

Los grupos de izquierda y sus órganos de prensa -esta última, a su vez, nuestra principal fuente de información- comentaban y criticaban duramente esta “cultura popular” que se alejaba de sus expectativas y nociones de cultura y uso del tiempo. Analizando el rol de la prensa burguesa y la formación de una prensa revolucionaria, el quincenario anarquista *Solidaridad* veía un ambiente popular propenso a la primera. Destacaba la facilidad con que la prensa burguesa manejaba “la obtusa inteligencia de la masa popular” pintando el origen de una tragedia “individual o colectiva”, de origen “social o revolucionario”, de acuerdo a sus intereses. Esto ocurría pues conocía el “poco espíritu analítico” de gran parte del pueblo.¹⁰ Estas izquierdas internacionalistas promovían la lucha contra todos estos males y “vicios”: el consumo de alcohol, los juegos de azar y de apuestas, el carnaval y el fútbol “burgueses”. Estas prácticas de los sectores populares se percibían como perjudiciales y pensaban que debían ser modificadas, en el marco de sus propias propuestas de cambio social, político y cultural más amplio.

Miradas de las izquierdas sobre el carnaval: rechazos, críticas y tensiones

“Se acerca la fiesta del carnaval, y algunos proletarios empiezan ya a dar señales de gran actividad para organizarse en el arte de hacer payasadas. Es triste comprobar que hay todavía trabajadores tan ignorantes y tan ingenuos que esperan para ‘divertirse’ –tapándose la cara y cambiando el tono de la voz- las fiestas de carnaval. [...] Es que a la burguesía convienen esas ‘fiestas’ del pueblo; le conviene porque degradan a los proletarios, porque les hace olvidar en esos tres días las angustias del año entero, porque así los trabajadores se desentienen de los grandes problemas que debían preocuparse, -servicio militar obligatorio, carestía de los alquileres, costo de la vida, desocupación forzosa, etc, etc, pues que con esa inyección de ‘alegría’ se marea a los tontos y a los ignorantes que volverán al trabajo al día siguiente, pobres, más pobres que antes aún, cansados, sin ánimos ni para protestar, ni siquiera para comprender que se veja y explota” (Justicia, órgano del Partido Comunista, 6/2/1924).

Los comunistas reflexionaban sobre los peligros del carnaval, sus efectos sobre la conciencia proletaria y la lucha para enfrentar los problemas cotidianos. El tono irónico –caracterizando al carnaval como “el arte de hacer payasadas”- se volvía agresivo al definir a los trabajadores que entraban en él como ignorantes e ingenuos. En esos tres días de fiesta y de “inyección de alegría” el pueblo se degradaba y los trabajadores “olvidaban” las “angustias” de todo el año. Sólo veían del carnaval el uso que hacía la burguesía y su efecto sobre los obreros confundiendo su “conciencia” y dejándolos sin ánimos para protestar ni comprender su condición explotada. Pero, como se verá más adelante, había otros posibles usos.

Las visiones predominantes en las izquierdas sobre el carnaval fueron críticas posiblemente desde los inicios de aquellas, manteniéndose en ese carril durante varias décadas. También se han

¹⁰ *Solidaridad* (Nº 2), Montevideo, Febrero 1920, p.4: “El diario como medio revolucionario”.

encontrado algunas notas contradictorias y discordantes con tales posturas mayoritarias. Pensar el fenómeno como un “rito de inversión” como propone Roberto da Matta en su estudio sociológico del carnaval en Brasil, aporta una posibilidad: la de encontrar en la fiesta un intento de “ver el mundo de cabeza para abajo” por parte del “pueblo”.¹¹ Y también, el poder rastrear distintas interpretaciones, prácticas y vivencias desde las izquierdas (que encontraban algo más en el carnaval), buscando escapar a una mirada homogénea o unilateral. En esto, puede ser útil mirar un poco hacia atrás, y hacia la región.

A fines del siglo XIX el carnaval en Montevideo estaba transitando hacia “el refinamiento de lo vulgar, el triunfo del concepto de diversión vigente en los ‘barrios altos’ sobre el existente en los ‘bajos’”.¹² El mismo sería más difuso en el novecientos, con una experiencia “civilizada” definida. Tal vez más claramente desde el decenio de 1920 ya no se daría la situación en la que “Los espectadores no asisten al carnaval, sino que lo viven, ya que el carnaval está hecho para todo el pueblo. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval”.¹³ Podría pensarse que en ciertos aspectos aún era “vívido” por las clases populares y no constituía solo una fiesta teatralizada, “una forma artística de espectáculo teatral”.

Hacia el “novecientos”, se pudo constatar que había anarquistas participando en el carnaval, mostrando grietas en ese rechazo aparentemente tan consensual por parte de las izquierdas. Milita Alfaro identifica en la primera década del siglo XX comparsas cuyas denominaciones daban cuenta de la “cuestión social” y de posturas de izquierda u obreras. Estas incluían esporádicamente mensajes nítidamente clasistas que contradecían el discurso oficial de la izquierda y de la dirigencia obrera.¹⁴ Esos conjuntos se llamaban “Los Huelguistas”, “Burgueses y proletarios”, “Conciencias y estómagos” y “Mi patria es el mundo entero”, ostentando este último en 1900 un estandarte con la siguiente inscripción: “Dime quién te gobierna y te diré quién te explota”.¹⁵ Al mismo tiempo, anarquistas y socialistas denostaban duramente esta fiesta. Mientras *La Voz del Obrero* condenaba en febrero de 1902 “una cosa tan inmoral y bochornosa como el carnaval”, poco antes el ácrata *Tribuna Libertaria* advertía ante la inminencia del carnaval que “la tradicional farsa se avecina. El grande día de los imbéciles se acerca”.¹⁶

En ese momento se insinuaba un debate sobre “el uso” del carnaval, en torno a la conveniencia de participar o no. Además de los títulos de las comparsas aludidas que expresaban una actitud de desconocimiento de las posturas “oficiales”, Alfaro rescata una opinión de *La Rebelión* en 1903, en la que se puede ver matices interpretativos dentro del anarquismo: “Se nos podrá objetar lo siguiente: utilizando la coyuntura del Carnaval, se podrá criticar a los de arriba denunciando sus vicios y poniendo de relieve los dolores que afligen a los desheredados” pues “como dice nuestro Kropotkin, los revolucionarios deben aprovechar todas las circunstancias para criticar la desigualdad y la injusticia social”. No obstante ello se reconocía que “con los medios materiales y las energías morales que se gastan en una mascarada, se puede hacer mucha

¹¹ Roberto da Matta, *Carnavais, malandros e heróis*, Rio de Janeiro, Editora Guanabara, 1990, p.16.

¹² José P. Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920)*, Montevideo, EBO, 1990, p.225.

¹³ Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza Universidad, 1990, p.13.

¹⁴ Milita Alfaro, *Carnaval: Una historia social desde la perspectiva de la fiesta. Carnaval y modernización. Impulso y freno del disciplinamiento (1873-1904). Segunda Parte*, Montevideo, Trilce, 1998, pp.168-172.

¹⁵ Milita Alfaro, *Carnaval ..., 2ª Parte*, op.cit., p.169.

¹⁶ *La Voz del Obrero*, Montevideo, 2/3/1902, p.2; *Tribuna Libertaria*, Montevideo, 1º/2/1901, p.4, citado por Milita Alfaro, *Carnaval ..., 2ª Parte*, op.cit., p.170.

más propaganda publicando folletos y repartiéndolos gratis, por ejemplo”.¹⁷ Allí se vislumbraba la posibilidad de que el carnaval actuara como caja de resonancia y elevar las denuncias de los “vicios” del sistema, y según Kropotkin usando “todas las circunstancias” para desenmascarar la injusticia y la desigualdad. Sin embargo, culminaba aceptando que las energías y recursos empleados en las carnestolendas podrían tener mejor resultado editando y distribuyendo “propaganda” libertaria.

Contemporáneamente, en Buenos Aires, Suriano registró que el anarquismo “*combatía el sentido profundo del carnaval pues concebía un modelo de diversión deseable relacionado con su ferviente y acrítica adhesión a la razón*”.¹⁸ Para los anarquistas esta fiesta reunía el conjunto de las lacras sociales identificadas con “*lujuria, prostitución, banalidad, alcoholismo, ignorancia*”, ayudando a dificultar la racionalización de las conductas y malgastando “las energías revolucionarias”.¹⁹ La interpretación acrata en la otra orilla del Plata no veía en el carnaval la convivencia de elementos que reforzaban el sistema junto a otras expresiones subversivas y contestatarias que podrían significar “ritos de inversión”.²⁰ En su estudio sobre San Pablo, Brasil, Rago señala que para los libertarios el carnaval se asociaba a la noción de degradación del individuo y a un acto de inmoralidad, a partir del cual el trabajador perdía su dignidad, abandonaba la familia, gastaba energías y salario “en actividades nocivas e inútiles”.²¹ Trayendo la visión de *A Voz do Trabalhador* -febrero de 1914- el periódico obrero concluía que “*El carnaval es una inmoralidad*”.

En este contexto, más amplio que el montevideano, se nota un predominio de la idea de “cultura” racionalista e iluminista de las izquierdas, pretendiendo esclarecer la situación de explotación y opresión. En esta concepción, la fiesta implicaba malgastar las energías en vez de aplicarlas en la utopía revolucionaria. Se hacían acciones inocuas, se decían “*groserías*”, los pobres “*réian*” olvidando su vida misera, se disfrazaban de “*emperadores*” –pero no enfrentaban al poder que los dominaba- y eran el triste “*espectáculo*” de los ricos.

El carnaval montevideano y las miradas de las izquierdas

Se puede reconocer en el discurso izquierdista de los años veinte el análisis de tres temas fundamentales en torno al carnaval. Planteaba un cuestionamiento del mal uso de los bienes públicos por parte del municipio capitalino al fomentar las “fiestas de Verano y Carnaval”, considerando que era una prioridad resolver problemas acuciantes que afectaban a los trabajadores. Además, entendía que había un uso irracional y por tanto un “mal uso” del tiempo libre, explicado en parte por la “*ignorancia y la falta de inteligencia*” que implicaba a quienes lo practicaban y que expresaba, además, una estética grosera y de mal gusto. Más importante aún, se interpretaba que el festejo devendía de una manipulación de los trabajadores y el pueblo por los poderosos, los burgueses y el Estado, aprovechando sus gustos y la coyuntura de esa fiesta. Esa manipulación buscaba *distraer* –en el marco de la vieja máxima “pan y circo”- a las clases

¹⁷ *La Rebelión*, Montevideo, 16/2/1903, p.2, en Milita Alfaro, *Carnaval ... , 2ª Parte*, op.cit., p.171.

¹⁸ Juan Suriano, *Anarquistas ...*, op.cit., pp.153-154.

¹⁹ Juan Suriano, *Anarquistas ...*, op.cit., p.154.

²⁰ Destaca que se propusieron realizar “actos contracarnavalísticos” a fin de evitar la adhesión popular al carnaval, y hasta boicotearlo, con escaso resultado, Juan Suriano, *Anarquistas ...*, op.cit., p.156.

²¹ Margareth Rago, *Do cabare ao lar. A Utopia da Cidade Disciplinar. Brasil (1890-1930)*, Rio de Janeiro, Editora Paz e Terra, 1997, 3^a edición, p.111.

obreras y populares, tanto de las “sanas diversiones” como de los verdaderos objetivos revolucionarios.

En febrero de 1917 *El Socialista* –órgano del PS- cuestionaba los miles de pesos invertidos ese año para organizar las fiestas carnavalescas en tanto “habrá diversiones a granel ... para la gente rica”.²² Negaba que la fiesta estuviera dirigida a la diversión popular pues estaba destinada al disfrute de los “ricos”. El diario socialista *Justicia* mantenía en 1920 la postura crítica de los gastos “carnavalescos” por el Municipio capitalino pues existían muchísimos problemas por resolver y obras que realizar con los dineros públicos. Argumentaba la negativa socialista en votar los gastos, no por ser “enemigos de las sanas expansiones populares” sino por serlo “del embrutecimiento de los trabajadores”.²³ Los socialistas interpretaban el carnaval como “un espectáculo de degradación de las costumbres y del nivel cultural de la población”.²⁴

Esa visión generaba una activa actitud de rechazo y enfrentamiento, que se expresaba en una prédica sostenida en artículos y editoriales, usando poemas de literatos o referentes culturales o simples relatos publicados durante el periodo del carnaval. También era recurrente la mención del “carnaval” en cualquier momento del año, para criticar la política o la ideología dominantes.

Al llegar febrero de 1919, desde *El Hombre*, órgano del anarquismo individualista se sostenía “Ya se aprestan a reír los felices de las piruetas de los infelices”. En realidad con el carnaval y sus bailes, desfiles y las luces multicolores se disfrazaba “de alegría a la angustia” y se vestía “de opulencia a la miseria”. La idea central era que los infelices protagonizaban el carnaval brindando un papel payasesco, momentáneamente luminoso pero engañoso, olvidando sus miserias y dolores cotidianos, mientras que los “felices” aprovechaban y reían a sus costas. Criticaba una posible subversión de roles: “Los que viven en la eterna ambición de mando, que sueñan con ser autoridad, disfrazan de reyes, de caciques de tribu”.²⁵ La teoría del “rito de inversión” resulta discutida en esta crítica, al cuestionar el sentido de ese supuesto y coyuntural reverso, como una acción que no va más allá y como sublimación de un sentido de “ambición”.

En 1923, ya producida la creación del Partido Comunista y la reconstrucción del Partido Socialista, un artículo en *El Sol*, órgano de este último, mostraba su visión del carnaval a través de una obsesiva enumeración hiper crítica: “Murgas y bailes de disfraz; algarabías de locos, gritos de histéricos. Algazara de ignorantes, deleite de esclavos. Alegría de imbéciles, diversión de estúpidos, fiesta de bobos, pascua de beodos, exaltación de guarangos, grupos de marranos embravecidos, exposición de actos obscenos, turba de brutos, caravanas de inútiles: en resumen un estercolero social”, terminaba convocando a los trabajadores: “Unámonos y combatámoslo haciendo el vacío”.²⁶ En esta extensa enumeración de condiciones negativas –locos, histéricos, esclavos, borrachos, inútiles- y de actitudes reprobables como los actos obscenos, resumido en “estercolero social”, se descubre una falta de diálogo total con el fenómeno festivo y con quienes estaban allí convocados, los trabajadores y sectores populares. En esa perspectiva, los socialistas veían la mano de los partidos burgueses: “Combatimos, sobre todo, este carnaval obligatorio a que nos condenan el batllismo y demás sectores burgueses que en esto lo apoyan”.²⁷

²² *El Socialista* (230), Montevideo, 17/2/1917, p.1: “Lo mismo que el año pasado”.

²³ *Justicia* (Nº119), Montevideo, 21/1/1920, p.1: “Sobre los gastos carnavalescos. Contestando a ‘El País’”.

²⁴ *Justicia* (Nº 121), Montevideo, 23/1/1920, p.1: “Las fiestas de carnaval”.

²⁵ *El Hombre* (123), Montevideo, 1º3/1919, p.4: “EL CARNAVAL”.

²⁶ *El Sol* (Nº246), Montevideo, 9/2/1923, p.2: “[Trabajadores es Carnaval!” Paziente Basso.

²⁷ *El Sol* (248), Montevideo, 12/2/1923, p.1: “Mientras la ciudad rie ...”.

Por otra parte, y en relación a este periodo, Milita Alfaro nos ha señalado que el líder socialista Dr. Emilio Frugoni había colaborado haciendo letras de canciones para las "troupes", agrupaciones muy importantes en el carnaval de los años veinte y con un perfil más de "clase media".²⁸ Esto podría mostrar cierta permeabilidad con algunas expresiones carnavalescas, en particular estas "troupes" de conformación social más de las capas medias y algunas formadas por estudiantes, con otro tono "moral" y estético.

Los comunistas que militaban en sindicatos –los "sindicatos rojos"- señalaron en febrero de 1923 que "El vergonzoso espectáculo denominado Carnaval ha terminado". Advertían que el gobierno había hecho todo lo posible para que "esta anacrónica farsa tuvieran un éxito que, día a día, le va escaseando".²⁹ Al mismo tiempo consideraban que tenía a desaparecer, al ser cada vez más quienes desde el mundo del trabajo se convencían que eran "fomentadas por la clase capitalista" para distraer la atención "de la clase proletaria" y mantenerla sumisa y esclava. Para luchar contra él proponía organizar pic-nics, donde los explotados se divertirían de "manera sana y cultural" y servirían "para boicotear y sabotear prácticamente al Carnaval". Souveraine –quizá Boris Souvarine, dirigente de la Tercera Internacional -, identificaba al carnaval como "la más inmoral de las fiestas creadas por el cerebro humano", afirmando que representaba la lujuria, la inmoralidad y el escándalo, llamando consecuentemente a boicotearlo.³⁰

Las ideas sobre el tema circulaban en las distintas expresiones de la prensa obrera y sindical. En febrero de 1924 *La Voz del Chauffeur* publicó un "manifesto de los Anarquistas del Uruguay" editado en 1912, señalando que "refleja la opinión que nosotros sentimos sobre las fantochadas carnavalescas en cuestión".³¹ Ese manifiesto del Centro Internacional señalaba que "No somos, pues, enemigos del Carnaval porque éste sea la fiesta de la carne, la fiesta del pecado como la Iglesia dice" sino "Bien al contrario, amamos la Belleza y el Arte, que forman parte de nuestro ideal de Libertad y Vida". El argumento central del rechazo se centraba en ver "en las carnestolendas la fiesta de la estupidez, el rebajamiento de la dignidad humana, la abyección y la degradación triunfantes", e iban contra ella pues "ni es artística ni es de culto a la belleza, ni eleva los sentimientos humanos hacia las elevadas regiones del placer estético".³² Al distanciarse netamente de la estética del carnaval –heterogénea y compleja- rechazaba todas las formas artísticas, populares, artesanales y "artes" incluidas en la fiesta carnavalesca: vestimenta, música, "letras" de los conjuntos, coreografías en desfiles y corsos, artesanías en los carros alegóricos.

Se anunciaba una "agonía" del carnaval –tantas veces identificada en el periodo-, creyendo ver en esa decadencia y crisis el anuncio de la acción obrera liberadora y el "avance de la dignidad plebeya".³³ *El Picapedrero* advertía que la "muerte del carnaval" llevaría al fin de las criterias de las "provocadoras y alocadas" mujeres en su "afán inaguantable" de rozar su cuerpo con los del sexo opuesto. Rechazaba prácticamente todos los aspectos de la fiesta, atacando los comportamientos femeninos y sancionando como "asesinos" los ejecutantes de la parte musical y

²⁸ Comentario de Milita Alfaro en mi presentación sobre "La evolución de la mirada del carnaval y el fútbol desde las izquierdas y sus propuestas culturales alternativas (1920-1950)", 22/7/2004, Primeras Jornadas de Investigación de la Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE).

²⁹ *El Sindicato Rojo* (3), Montevideo, febrero 1923, p.4: "El carnaval".

³⁰ Souveraine, "CARNAVAL", en *Justicia* (1342), Montevideo, 18/2/1924, p.2; *Justicia* (1351), Montevideo, 28/2/1924, p.1. Desde 1921 *Justicia* pasó a ser órgano del Partido Comunista.

³¹ *La Voz del Chauffeur* (16), Montevideo, 2^ºquincena/2/1924, p.4: "¡ABAJO LA CARETA!".

³² *El Picapedrero* (Nº 4), Montevideo, Febrero 1919, p.3: "¡ABAJO LA CARETA!".

³³ *El Picapedrero* (15), Montevideo, febrero 1920, p.1: "DE CARNAVAL. Lo que vi".

sonora. Para *El Sindicalista* de Minas -aquí nos alejamos de la capital-, eran los vecinos “ricos” quienes organizaban el tablado de carnaval. Los “caracterizados vecinos” eran hombres poderosos y de peso “en bolsillo y con comercios formidables” además de ser de “elevada alcurnia”.³⁴ La definían como “la torpe y anti estética fiesta del carnaval”, aspirando a su desaparición para librarse de sus espectáculos “amorales” y que rendían culto a la “chabacanería y a lo cursi”.³⁵

Los socialistas entendían el carnaval como un acontecimiento anacrónico, anodino y aburrido, y que además estaba por desaparecer. En febrero de 1923 decían que ocurrían las “tres largas jornadas” en una “monotonía” que no lograba ser animada por los innumerables tablados de la ciudad, los desfiles y las iluminaciones.³⁶ Eran pocos los que querían “ser actores en la fiesta”, prefiriendo el lugar de los espectadores, lo que significaba que las “carnestolendas” se iban volviendo “un gran acto de curiosidad colectiva”. Esta apreciación puede ser un indicador de un posible cambio en la fiesta. Tal vez estaba mostrando que el carnaval-espctáculo se estaba imponiendo frente al que venía de antes, fundamentalmente “vivido”. Reconocía reminiscencias del carnaval antiguo, pues a pesar del control de la policía se jugaba aún abundantemente con agua y hasta con baldes, sosteniendo que esta “brutal grosería” evidenciaba el anacronismo de la fiesta. Denunciaba las acciones de los ‘niños bien’ “incomodando con sus procadiciones y manoteos a las mujeres”, la presencia de “numerosos beodos” -su prédica antialcoholista-, y en algunos bailes la “extraordinaria concurrencia de mujeres falsificadas, o sea de hombres vestidos de mujeres”. Todo esto se traducía en un espectáculo nada apropiado “para elevar el nivel moral y la cultura del pueblo”. Como conclusión del significado del carnaval: “Un desborde de tontería, de grosería y de vicio en medio de un aburrimiento ilimitado”.³⁷ En otro artículo se agregaba otro argumento negativo, de índole económico, sosteniendo que perjudicaba notoriamente a los trabajadores “porque se trabaja menos y se gasta más. Beneficia al comercio y a los ricos en general”.³⁸

A veces la prensa acompañaba las “posiciones” doctrinarias con productos poéticos tomados de referentes culturales del anarquismo o el socialismo argentinos, donde se ve la circulación cultural regional. En un texto del anarquista Alberto Ghiraldo se reforzaba la imagen del pueblo dominado y utilizado por las clases dominantes y el Estado en una doble función: “—O verdugo o bufón: siempre instrumento!”.³⁹

Además de la crítica y el “combate”, por esos mismos años se informaba de las actividades oficiales del carnaval, mostrando que había un público o cierto interés entre sus lectores. El periódico socialista daba datos del carnaval, adoptando entonces una actitud más distante, no crítica. Se anunciaba que se seguía “desarrollando normalmente el programa confeccionado por la Comisión N[acional] de Fiestas”, que en los tablados “reina gran animación” y que habían bailes y recepciones de comparsas todas las noches. En la cartelera de un viernes de febrero de 1923 destacaba el “desfile del grandioso cortejo carnavalesco”, y en la noche la “diner concert

³⁴ *El Sindicalista* (3), Minas, 11/2/1922, p.2: “De Carnaval”.

³⁵ *El Sindicalista* (5), Minas, 25/2/1922, p.3: “Carnaval”.

³⁶ *El Sol* (249), Montevideo, 14/2/1923, p.1: “Notas del Carnaval”.

³⁷ *El Sol* (249), Montevideo, 14/2/1923, p.1: “Notas del Carnaval”.

³⁸ Fernando Casanova, “CARNAVAL”, en *El Sol* (249), Montevideo, 14/2/1923, p.2.

³⁹ *El Sindicalista* (6), Minas, 3/3/1922, p.4: “De la lira rebelde. AL PUEBLO QUE RIE”.

seguido de baile en el hotel Carrasco”.⁴⁰ ¿Esto revela esquizofrenia, ambigüedad o heterogeneidad ideológica?

Otro ángulo lo descubre Milita Alfaro, al analizar “los conjuntos a la letra”, con auge en las décadas de 1910 y 1920. Consistían en representaciones teatrales –en la tradición de los cuadros filodramáticos-, basados en un texto o libreto que usaba personajes estereotipados, como el Burgués, el Obrero, el Niño, la Justicia, el Loco o el Borracho. A pesar de lo que podría suponerse –que aburrían o no eran para ese tipo de escenarios-, a la gente les gustaba, tenían su público, e incluso en los tablados eran premiados. Ha identificado libretos de comienzos de los años veinte. Uno de ellos trataba el tema del alcoholismo, sosteniendo conceptos e imágenes efectivamente “subversivos”, catalogables como de izquierda.⁴¹ En un sentido parecido, una referencia de Mechoso destaca la existencia de comparsas/murgas anarquistas en las primeras décadas del siglo XX, a partir de “historias que contaban los viejos compañeros”. Aludía a la murga “Hijos del pueblo”, como el famoso himno ácrata, que habría funcionado en el Cerro, y en uno de cuyos sketch “salía un obrero con máscara de esqueleto y un burgués con enorme panza” representando “al hijo del pueblo que lo oprimían cadenas … y al chancho burgués”.⁴²

En 1930 la prensa socialista aporta una pista interesante, en la Sección “Notitas” de *El Sol*.⁴³ Allí se relata que buscando una murga de “ácratas” criticada por el órgano comunista *Justicia* el cronista encontró ensayando la murga “Clásicas Almas Borrachas”. Para su “sorpresa” reconoció entre sus miembros a militantes comunistas, algunos habían asistido a la Espartakiada de Moscú de 1928, y pertenecían al comunista cuadro dramático “Sol de Mayo”. El tono irónico del articulista buscaba dejar “mal parados” –desde su óptica “anticarnaval”- a aquellos que habrían participado en una murga y en sus tablados: ese “revolucionario ‘probado’ [andaba] de tablado en tablado, haciendo la revolución, en bufonadas y piruetas”. Resultaría muy interesante poder comprobar ambas cosas, pues implicaría cierta aceptación del carnaval en algunos grupos: la veracidad de la “denuncia” comunista sobre la supuesta “murga anarquista”; y la existencia del propio conjunto carnavalero comunista, derivado o cercano al teatral “cuadro artístico”. Esta posibilidad de encontrar por estas fechas murgas o las comparsas “a la letra” ligados a ácratas o a comunistas, mostraría una diversidad mayor de comportamientos, y contradiría la posición sostenida desde la prensa “oficial”. En *Justicia* se seguía pensando el carnaval en términos de mal ambiente, diversión vana y de tontos. Veamos fragmentos de un poema publicado en marzo de 1930:

“Pueblo paciente que le dijeron que debía divertirse,
Que está atontado de luces, de ruidos y de miseria;
Dramática exhibición de tontos y fracasados”⁴⁴

⁴⁰ *El Sol* (251), Montevideo, 16/2/1923, p.3: “Las fiestas del Carnaval. EL PROGRAMA DE HOY Y MAÑANA”.

⁴¹ Milita Alfaro, “Carnaval y sectores populares. Una mirada desde la historia cultural” exposición oral en el Seminario de Investigación organizado por el Grupo de Estudios Mundos del Trabajo en Uruguay, 15/9/2011, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo. Una profundización de esta modalidad del carnaval y su posible vínculo de izquierdas, poco estudiada hasta ahora, podría permitir conocer continuidades, contradicciones y disonancias respecto al discurso “oficial” de las izquierdas.

⁴² Juan Carlos Mechoso, *Acción directa anarquista. Una historia de FAU. Tomo I. Raíces, 1870-1940*, Montevideo, Ediciones Recortes, 2011, pp.152-153.

⁴³ *El Sol* (836), Montevideo, 16/3/1930, p.4: “NOTITAS”.

⁴⁴ Pascual Donadio, “Carnaval”, en *Justicia* (3196), Montevideo, 8/3/1930, p.5, en la página “La literatura en la Unión Soviética”.

Todas estas imágenes cubren las dimensiones política y moral que se viene considerando en los análisis de las izquierdas. Destacan la idea de “farsa”, la del “vicio” y la “lascivia”, el engaño de “vírgenes” y los “holgazanes” alcoholizados, y la referencia del “pueblo paciente” manipulado, al que se engaña mientras se le propone “que se divierta”. En su línea “editorial” y en primera página *Justicia* reflexionaba ante el comienzo de la fiesta “grotesca y absurda”, sosteniendo la pérdida de convocatoria y explicaba que los trabajadores iban comprendiendo “lo absurdo” y querían participar “en el escenario de la lucha social”.⁴⁵ En marzo de 1930 el periódico comunista recogía un texto referido al carnaval del anarquista argentino Alejandro Sux que comenzaba “/Reid y haced reír, pueblos esclavos!”.⁴⁶ En estos relatos y discursos vemos una circulación de objetos culturales. Había autores europeos o rioplatenses, que pertenecían a corrientes ideológicas internacionalistas de izquierda o radicales republicanos. Estos autores estaban emparentados en sus miradas comunes y en los medios culturales en los que se circulaban, la prensa, folletos o libros.

Cabe preguntarse, a partir y a pesar de estas interpretaciones tajantes y definidas sobre lo negativo de la fiesta carnavalesca ¿cuál habrá sido la práctica habitual de los izquierdistas montevideanos de esos años veinte? Es posible que algunos tuvieran sintonía con expresiones como las trouppes y las murgas, asistieran a tablados, bailes y a desfiles. Tampoco sería raro que trabajadores y sectores populares vinculados a los grupos y partidos de izquierda –militantes o simpatizantes-, asistieran a los festejos o participaran de los mismos conjuntos carnavalescos.

Cambios en las miradas. Re-interpretando el carnaval.

Desde mediados de los treinta se va delineando una nueva concepción e interpretación de “lo popular” y, dentro de ella, del carnaval. Anarquistas y socialistas continuaban sosteniendo posiciones similares a las que vimos en los años veinte. Los segundos criticaban una acción del Presidente Terra en 1936 aludiendo así a la fiesta de febrero “*Hemos asistido en las siempre un tanto ruidosas vísperas de Carnaval, en que suele expandirse por las calles a ciertas horas el anticipo africano de los tamboriles*”, remarcando que el acto de Terra “*estuvo más divertido que el Carnaval, que fue un opio, ‘el opio del pueblo’*”.⁴⁷ O sea, un fenómeno aburrido y adormecedor. No obstante esto, los socialistas parecían manifestar alguna señal de cambio. En su comentario del Desfile de Carnaval, donde competían carros “alegóricos”, desde *El Sol* se festejaba el triunfo del “carro reclame” de la empresa de cafés y té “El Chaná”. Se describía el carro, que representó un templete budista “*artísticamente decorado bajo el más puro estilo chino, estilo íntimamente asociado a uno de los productos que han dado fama a la marca ‘EL CHANA’, su té N°9*”. Felicitaba a los propietarios con “*Nuestros plácemes a los señores PASTORINO & CIA*”.⁴⁸ En el relato se aludía también a una dimensión estética, reconociendo el trabajo artesanal en su realización “*El carro fue proyectado y construido por el maestro carpintero del establecimiento, señor Capocasale y decorado por el conocido pintor Crudelli*”. Al año siguiente, prácticamente, con pequeñas modificaciones, se hacía el mismo comentario y

⁴⁵ *Justicia* (3186), Montevideo, 24/2/1930, p. 1: “Carnaval”.

⁴⁶ Alejandro Sux, “LA CHUSMA QUE RIE” (Buenos Aires, *Carnaval*, 1907), en *Justicia* (3191), Montevideo, 1º/3/1930, p.5.

⁴⁷ *El Sol*, Montevideo, 4º sem./2/1936 (1180), p.1: “Un episodio ‘Democrático’”.

⁴⁸ *El Sol* (1184), Montevideo, 4º semana/3/1936, p.5: “‘El Chaná’ Obtuvo Primer Premio por su Carro Reclame”.

reconocimiento a los propietarios de “El Chaná”.⁴⁹ ¿O se reconocía y trataba el hecho simplemente porque eran “anunciantes” de *El Sol*?

Entre los comunistas se fue gestando una mirada del carnaval más “benévolas” –y nueva en relación a pocos años antes-, como en la siguiente referencia del órgano de prensa *Justicia*: “*La proximidad de Momo, ha iniciado sus ensayos ‘Indo Revista’, en medio del mayor entusiasmo. [...] Un tango, un fox trox [sic], una milonga y un son cubano, componen su repertorio. Las letras son originales y llenas de color carnavalesco. Lo que más llama la atención es el criterio puramente revisteril con que se da forma a la presentación de ‘Indo Revista’*”.⁵⁰ De esta lectura se desprende cierta naturalidad y aceptación de un tipo de agrupaciones del carnaval, incluso en un tema de contenidos como “las letras”.

Al mismo tiempo, acorde con la intención de insertarse en los barrios, se informaba sobre actividades carnavalescas barriales y en especial la organización de los tablados vecinales, en expansión en esos años.⁵¹ Desde *Justicia* se informaba sobre la citación de un grupo de vecinos a reunirse y “aunar ideas para erigir un tablado” en la esquina de San Martín y Libres. En Patria y Carapé se llamaba a formar una comisión directiva “para que este populoso y consecuente barrio tenga en que disfrutar en estas magníficas fiestas”.⁵² Esto registra un cambio notable, en pocos años, desde aquella visión del “pueblo esclavo” expresada en el texto de Sux, hasta este reconocimiento del necesario goce de las “magníficas fiestas”. Además, los propios organismos partidarios hacían “carnaval”. A fines de febrero de 1938 se convocabía a una actividad carnavalesca por las seccionales 8^a y 19^a de la Juventud Comunista. Un sábado de fines de febrero habría un “asalto carnavalesco” al Centro Juventud Democrática de la Seccional 21^a en Granaderos y Raffo, sería “una fiesta extraordinaria” con una gran orquesta y un regio buffet, llamando a los participantes a concentrarse en la Casa del Partido.⁵³

A mediados de los cuarenta la prensa comunista como *Diario Popular* ofrecía abundante información sobre las carnestolendas, revelando la continuidad de los cambios antes señalados, que también venían ocurriendo en relación a los deportes y especial al fútbol. A fines de febrero en la sección “Preparando el Carnaval” se traían datos del número de agrupaciones inscriptas en el Concurso oficial (Troupes, Sociedad de Negros, Conjuntos Humorísticos, Murgas, y Conjuntos Revisteriles).⁵⁴ En el siguiente número completaba los rubros inscriptos en el Concurso, así como divulgaba las “salas de bailes”, y daba cuenta de “La orquesta de Ary Barroso” del “gran compositor brasileño” que actuaría en los bailes organizados por el Comité Ejecutivo de Fiestas. También destacaba las “simpáticas” actividades en las barriadas capitalinas que darían “brillo y éxito de las entrantes carnestolendas” a través de los 73 tablados.⁵⁵

El carnaval era percibido también como un ámbito desde el cual se podía difundir, colaborar y apoyar conflictos sindicales. En ocasión de la huelga metalúrgica de 1946, los huelguistas del Sindicato Único de la Industria Metalúrgica (afiliado a la comunista Unión General de

⁴⁹ *El Sol* (1229), Montevideo, 3^asem/3/1937, p.2: “La Carroza Reclame ‘El Chaná’ Obtuvo Primer Premio de Medalla de Oro”.

⁵⁰ *Justicia* (4194), Montevideo, 5/1/1938, p.5: “PREPARANDO EL CARNAVAL EL CONJUNTO ‘INDO REVISTA’”.

⁵¹ Los “tablados” tuvieron un gran desarrollo en la Montevideo de los años treinta y cuarenta. Eran construcciones de madera, relativamente precarias, organizadas y levantadas por comisiones de “vecinos”, que contrataban a los conjuntos carnavalescos y asignaban “premios” a los mejores. Por otra parte, el municipio de Montevideo había establecido un “concurso” de tablados vecinales que premiaba a los escenarios por su decoración e iluminación.

⁵² *Justicia* (4195), Montevideo, 6/1/1938, p.4: “SE PREPARA EL CARNAVAL. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES VECINALES”.

⁵³ *Justicia* (4239), Montevideo, 25/2/1938, p.1: “Asaltarán el Local de la 21^a Mañana”.

⁵⁴ *Diario Popular* (1.662), Montevideo, 22/2/1946, p.2: “Preparando el Carnaval”.

⁵⁵ *Diario Popular* (1.663), Montevideo, 23/2/1946, p.2: “Preparando El Carnaval”.

Trabajadores, UGT) hicieron una gira por los tablados buscando el apoyo en la población: “*Numerosas brigadas de huelguistas recorren tablado por tablado informando al pueblo sobre el gran conflicto*”.⁵⁶

Poco después y en plena “guerra fría”, el Partido Comunista había logrado formar un “Comité de Fuerza Patriótica” en el popular barrio de La Unión, correspondiente a su “Seccional 10”. Una de sus actividades se relacionaba directamente con el carnaval. Este Comité organizó a mediados de febrero de 1950 un acto “por la Paz” y contra “el tratado colonizador”. Entre sus objetivos barriales se proponía exigir al municipio capitalino –en manos de un sector batllista del Partido Colorado- la instalación en el barrio de un puesto de carne, un Expendio de leche, luz para la Plaza, y la construcción de viviendas económicas. En este contexto se dispuso a organizar un “corso popular” en el barrio, en el que desfilarían patinadores del Club Surcos -simularían una corrida de toros-, varios carros, entre ellos uno adornado por el mencionado Club, el del Marqués y el de la Reina, gaiteros, ciclistas y vehículos parlantes de varias casas comerciales. Se señalaba que en la organización colaboraron o adhirieron “clubs de distintos partidos, sindicatos, instituciones populares, deportivas y del comercio”.⁵⁷ En la práctica de una concepción más amplia de las “alianzas” sociales y políticas -que la previa a 1935-, esto nos muestra un proceso creciente de aceptación comunista del carnaval -entre otros comportamientos populares-, así como de sus prácticas más clásicas, como el Desfile y en especial el “Corso” barrial.

A comienzos de los años cuarenta, los anarquistas *ortodoxos* poco habían cambiado sus ideas al respecto. Desde *Voluntad* -órgano de la agrupación anarquista homónima- se satirizaba la iluminación carnavalesca de la avenida principal de Montevideo -la 18 de Julio- que sugirió “una inspiración oriental legendaria y simbólica que súbitamente nos transportó ya a la dulce fantasía de sus pagodas, ya al brutal heroísmo de su hari-kiri”, y el artículo remata así: “Aunque bien puede ser que con fino humorismo, con sutil ironía, su proyectista haya querido reflejar el sentimiento de los que mandan y de los que explotan”.⁵⁸ Aunque reconocía posibles valores estéticos a la decoración carnavalesca de la avenida 18 de Julio, veía en el escenario construido a través de la iluminación y las referencias orientales, la mano y la presencia de los explotadores y dominadores. Como ya señalamos, estas posiciones que se desplegaban desde la prensa doctrinaria anarquista, no eran necesariamente contradictorias con la adopción por parte de algunos jóvenes ácratas de prácticas cotidianas propias de los sectores populares, pues muchos de ellos provenían de ese ambiente, barrial y de la nueva cultura obrera y trabajadora. Mechoso ha relatado que los anarquistas habían tenido murgas en los años 20 y 30 y que no recordaba “resistencias al carnaval, Romero [el de *Voluntad*] tal vez, pero no en general”.⁵⁹ Sin embargo, el discurso recogido en su prensa era notoriamente contrario a dichas “fiestas”.

El periódico *Voluntad* expresó su opinión ante el carnaval de 1951. Sobre la base de ideas sostenidas desde mucho tiempo atrás, aludía al uso de las fiestas como “válvula de escape”, de insatisfacción sexual y como un producto para el turismo. Allí se definía que la antigua fiesta “ha sido la válvula de escape de la carne insatisfecha en su sexo” iba perdiendo interés y que “el calor y la alegría (buenos o malos) populares les faltaba”. Este hecho generaba ciertos cambios en el pueblo, al mostrar “una mayor elevación o indiferencia por esas exteriorizaciones groseras

⁵⁶ **Diario Popular** (1685), Montevideo, 19/3/1946, p.2: “Mañana es el desfile”.

⁵⁷ **Justicia** (5181), Montevideo, 17/3/1950, p.5: “En la Unión se realiza un gran corso popular”.

⁵⁸ **Voluntad** (32), Montevideo, marzo 1941, p.3: “Simbolismo carnavalesco”.

⁵⁹ Entrevista a Juan Carlos Mechoso, realizada por Rodolfo Porrini, Montevideo, 12/12/2008.

y semianimales”. Esto exigía de parte de las autoridades preocupadas en atraer al turismo que se volviera a tener “la cooperación del pueblo”, pues era lo que realmente “atraía al turista”.⁶⁰ Ese intento de recaptura del pueblo también era necesario para que olvidara sus penurias “económicas y espirituales de la explotación a que se le somete”. Planteaba otro efecto nocivo del carnaval vinculado con las luchas populares y sindicales: “Es muy difícil que se plantea alguna reivindicación obrera durante este periodo”, pues, y aquí el articulista se contradice con la supuesta pérdida de interés popular pues destacaba “*todos parecen querer disfrutar estos momentos*”. Era aceptar que en medio del carnaval, ninguna experiencia de la lucha sindical o popular era viable, pues la gente estaba atraída y participaba de la fiesta.

Algunas reflexiones finales

Durante las tres décadas consideradas las izquierdas tuvieron continuidades y cambios en sus interpretaciones sobre los comportamientos populares. Esto se nutría en algunos casos de la presencia de referentes y dirigentes longevos –y ortodoxos-, formados en una atmósfera y marco ideológico racional e iluminista y determinada moral ascética, así como en una visión “productivista” y educativa/formativa de los espacios y el papel del “tiempo libre”. En los años veinte los discursos izquierdistas coincidían en denostar al carnaval y a sus seguidores entre las clases y sectores populares, porque los desviaban de lo que entendían eran sus intereses y porque los denigraban como personas, siendo manipulados por poderosos y burgueses. Con las salvedades de las “grietas” mencionadas por Alfaro –los “conjuntos a la letra”- y las murgas “ácrata” y “comunista” en 1930, en el tramo estudiado los discursos de izquierdas se mostraron homogéneos en su visión negativa del carnaval. Pero aquellas expresiones evidenciaban que el rechazo no era tan contundente ni homogéneo, lo que impulsa a seguir esas pistas con nuevas investigaciones.

Cambios socio-económicos trajeron una nueva clase trabajadora que penetró –con sus gustos, prácticas y hasta sueños- en las organizaciones e instituciones anarquistas, socialistas y comunistas. También, fenómenos y prácticas culturales vinculados con nuevos medios de comunicación como la radio y el cine –y otros como la música y los bailes- ampliaron y cambiaron las formas de interrelación y de divertirse, y “acorralaron” formas culturales clásicas usadas por las izquierdas como las veladas. Fue apareciendo una sociedad montevideana rodeada por el fútbol –juego y espectáculo a la vez- y consustanciada con el “popular” carnaval. Desde mediados de los treinta, esas posturas tan rígidas empezaron a cambiar, a tener imágenes menos duras, más comprensivas de ciertas costumbres y prácticas populares como el fútbol, el consumo de alcohol, el carnaval. Quienes primero lo mostraron fueron los comunistas. En relación al carnaval el discurso “oficial” de socialistas y anarquistas parecía incambiado, aunque asomaban jóvenes militantes que tenían cierta apertura a lo nuevo. Los comunistas incorporaron la aceptación de la fiesta carnavalesca, informando y fomentándola, a nivel barrial y de sus agrupaciones territoriales de base, y en algún momento –tal vez desde los 50- en la participación de militantes en agrupaciones y murgas. Es probable que los socialistas fueran “abriendo” lentamente -tal vez muy lentamente- su perspectiva, y fue claro el creciente proceso llevado adelante por los comunistas, aceptándolo. Aunque restaba aún un largo trecho para una mayor y profunda re-interpretación de las izquierdas sobre el fenómeno aquí esbozado.

⁶⁰ **Voluntad** (106), Montevideo, febrero 1951, p.4: “CARNAVAL DE 1951”.

EN BÚSQUEDA DE LA ELITE SALTEÑA, 1850-1880. COMERCIO REGIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

Juan Ignacio Quintián¹

Resumen

El siguiente trabajo restituye la importancia del comercio regional para el análisis de la estructura agraria y la formación de una élite económica. El análisis de catastrós y censos provinciales levantados entre 1856 y 1875 comprueba la extrema dispersión de la tierra y la debilidad de los grandes terratenientes frente a una multitud de pequeños y medianos propietarios. En contra de lo comúnmente aceptado, Salta no fue una sociedad señorial sino una sociedad fronteriza hasta fines del siglo XIX. Estas características permiten reflexionar sobre cómo la que la mayor diversidad regional influyó en distribución de la tierra y en la formación de una élite económica a mediados del siglo XIX.

Palabras clave: Elites - Distribución De La Tierra - Comercio Regional – Salta.

Abstract

The following paper highlights the importance of regional trade for the analysis of the agrarian structure and the formation of an economic elite. Contrary to the commonly accepted Salta society was not a lordly but a frontier society until the late nineteenth century. The analysis of cadastres and provincial census taken between 1856 and 1875 check the extreme dispersion of land and the weakness of the wealthy families face a multitude of small and medium landowners. These features allow the study of regional diversity and the material bases available for the creation of wealth and power in Salta in the mid nineteenth century.

Keywords: Landowning Elites - Land Distribution – Salta - State Formation Process.

Recibido: 16-02-2012.

Aceptado: 23-04-2013.

¹ Dirección postal: Arismendi 2561 dpto. 3 (1427). C.A.B.A. UBA. Email: jquintian@yahoo.com

Este trabajo sintetiza la primera parte de mi Tesis Doctoral: Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña, 1850-1870. Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2012.

Introducción

El estudio de las élites económicas del siglo XIX reconoce una larga trayectoria cuyo punto de inicio fueron los trabajos pioneros de Tulio Halperin Donghi. Desde la perspectiva que nos interesa indagar en este artículo, me centraré en tres aspectos de su contribución. En primer lugar, demostró que el sector dominante de la élite colonial no era una clase terrateniente sino que estaba formada por comerciantes y funcionarios ligados a la estructura imperial de la monarquía española. La revolución de independencia y el libre comercio sentaron las bases para la emergencia de los grandes estancieros que en pocos años se consolidaron como el sector dominante de la sociedad porteña. En segundo lugar, señaló la complejidad de la formación de las élites republicanas en el Río de la Plata, debido a la diversidad de los recursos económicos, sociales e institucionales de los cuales provenían sus fuentes de su poder, señalando la necesidad de hablar no de una élite en singular sino de élites en plural. Por último, remarcó los profundos cambios que dichas élites debieron afrontar para reproducirse a lo largo del siglo XIX y el desigual ritmo de transformación que experimentaron según la región del escenario rioplatense.²

Años más tarde, Sara Mata presentó un estudio sobre la élite colonial salteña que, inspirado en las líneas de investigación inaugurada por Halperín y desarrollada por la historiografía colonial americana, analizaba por primera vez en detalle la estructura agraria y el comportamiento de su élite económica.³ De manera similar a los estudios de historia agraria para la campaña bonaerense y otras regiones, Mata comprobó que la expansión de haciendas y estancias ganaderas era complementaria con la pequeña y mediana propiedad especializada en la producción de cereales y hortalizas para abastecer a la ciudad de Salta.⁴ Pero a diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, los comerciantes salteños que proveían de mulas al Alto Perú comenzaron a invertir sus capitales en tierras antes de la independencia, alrededor de 1780. Cuando estalló la revolución las grandes haciendas y estancias ganaderas ya habían consolidado y diversificado su producción, en especial en la región Calchaquí y el valle de Lerma. En cuanto a la composición de su élite colonial, la diferencia con la élite porteña era su mayor diversidad, pues a los comerciantes y funcionarios peninsulares había que sumarles los descendientes de los conquistadores o familias beneméritas, quienes aún conservaban tierras y mantenían gran prestigio social entre la aristocracia salteña. Pero de manera similar a la campaña bonaerense, al sudeste de la ciudad de Salta se extendía la Frontera, una enorme zona que lindaba con el Chaco y cuyo control efectivo recién se logró a fines del siglo XIX y principios del XX. Si bien esta característica ha sido señalada por Mata, aún faltan deducir las consecuencias sociales para el análisis de la estructura agraria y la formación de una élite económica, pues sus bases materiales fueron más diversas y complejas de lo que se cree.

A pesar de que desde la década de 1990 la historia tardocolonial salteña comenzó a integrarse en los debates y modelos de la historiografía colonial americana, la historia política y social del siglo XIX aún está por escribirse. Es poco lo que sabemos sobre el impacto de las

² Halperin Donghi, Tulio, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires" *Desarrollo Económico*, Vol. 3, pp. 57-110, 1963. **Revolución y Guerra: La formación de una élite dirigente en la argentina criolla.** Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. **De la Independencia a la Confederación Rosista.** Buenos Aires, Paidós, 1985.

³ Sara Mata, *Tierra y Poder en Salta. El noreste argentino en vísperas de la independencia.* Diputación de Sevilla, 2000.

⁴ Me refiero a los libros de Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos 1995. Jorge Gelman, **Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines del período colonial.** Buenos Aires, Los libros del Riel, 1998. Juan C. Garavaglia, **Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830.** Buenos Aires, IEHS-Editiones La Flor, 1999. Jorge Gelman, Juan C. Garavaglia y Blanca Zebeiro, (Comps.), **Expansión capitalista y transformaciones regionales.** Buenos Aires, IEHS-La Colmena, 1999.

guerras de independencia, las guerras civiles y la Confederación rosista en la provincia de Salta.⁵ La excepción a este cuadro son los trabajos de Viviana Conti, Guillermo Madrazo y Tristan Platt sobre comercio interregional y la minería a partir de 1830.⁶ Gracias a sus investigaciones, la recomposición del comercio entre las ciudades del norte argentino y chileno, sur boliviano y peruano tomó el nombre de *espacio mercantil andino*. Hoy se reconoce que la mejora económica de Salta dependió de su conexión con la minería boliviana y los puertos del Pacífico.⁷ Debido a la importancia de este comercio en la conformación de distintas regiones al interior provincial y, sobre todo, para la formación de una élite económica local conviene resumir sus aportes con mayor precisión.

El *espacio mercantil andino* fue una región económica formada entre 1830 y 1880 por las ciudades del norte argentino, sur boliviano y los puertos del norte chileno. Su conformación obedeció a una mezcla de elementos antiguos, provenientes de los tiempos coloniales, y otros nuevos, originados en respuesta a los cambios producidos por la revolución y las guerras. Entre los primeros, se destacó el aumento sostenido de la producción anual de plata en Bolivia, que pasó de unos 200 mil marcos de plata a más de 1 millón entre 1840 y 1890.⁸ El ganado en pie era otro de los elementos tradicionales que organizó el comercio entre Salta y las ciudades bolivianas desde tiempos coloniales, pues era pagado en monedas de plata, insumo básico para los comerciantes salteños.⁹ Restablecido luego de la independencia, este tráfico integraba las provincias del norte: mulas criadas en Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca y Tucumán, eran invernadas en Salta. Similar destino seguían los caballos, burros y vacas invernadas en las planicies cercanas a la quebrada de Humahuaca y en los valles Calchaquíes de donde abastecían el transporte, la carga y el consumo altoperuanos.¹⁰

Desde 1830 y, sobre todo con la consolidación de la Confederación rosista, los comerciantes salteños que sobrevivieron a la guerra y revolución mantuvieron un circuito mercantil (yuxtapuesto a lazos familiares) que, aunque no fue tan extenso como en los tiempos coloniales, les permitió reproducir una lógica mercantil basada en la importación de mercancías ultramarinas por Cobija y Valparaíso para venderlas en Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí, Sucre y La Paz. A fines de la década de 1830, José Uriburu, Marcos Zorrilla, Vicente Anzoátegui y Manuel Solá, entre otros, eran los intermediarios entre Valparaíso y Potosí. Desde 1840 también cambiaban cueros y suelas en Buenos Aires por efectos ultramarinos. Este comercio deficitario era saldado con metálico

⁵ Para estudiar la política salteña del siglo XIX todavía hay que recurrir a clásicos como Bernardo FRÍAS, *Tradiciones históricas. Oribe. Cuarta Tradición*. Bs. As, La Facultad, 1926; y Atilio Cornejo, *Historia de la Nación Argentina*, Volumen X, *Historia de las provincias*. Academia Nacional de la Historia. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1942, pp. 576-597.

⁶ Erick Langer y Viviana Conti, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)” *Desarrollo Económico*, v. 31, N° 121, 1991: 91-111. La participación de familias salteñas ha sido estudiada por Tristan Platt, “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880” en *ANDES. Antropología e Historia*, N° 7, CEPHA-UNSA, Salta, 1996, pp. 137-220.

⁷ Según William Lofstrom, *Dámaso Uriburu, un empresario minero de principios de siglo en Bolivia*. La Paz, Biblioteca minera boliviana, 1982. Otro minero salteño en Potosí fue Dámaso Uriburu que incluso se desempeñó como Cónsul de Bolivia en Valparaíso. También Miguel Otero, hermano de Manuel Otero, gobernador de Salta entre 1841 y 1842, era uno de los grandes mineros de Pasco en Perú.

⁸ Herbert Klein, *Historia de Bolivia*. Tercera edición, aumentada y corregida. La Paz, Librería editorial Juventud, 2002, p. 340, Cuadro N° 2 “producción anual de plata en Bolivia (1550-1909)” Antonio MITRE, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz, HISBOL, 1986.

⁹ Guillermo Madrazo, “El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy.” *ANDES. Antropología e Historia* N° 7 CEPHA-UNSA, Salta, 1995/1996, pp. 221-249.

¹⁰ Victor Martin de Moussy, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*. Tomo 3, Bs. As, A. N. H, 2005, pp. 274-275. Entre 1845 y 1855 el total de ganado internado a Bolivia fue de 88.848 piezas, compuesto por un 71% de mulas; bueyes y vacas 18%; caballos y burros 6% y yeguas 5%. En la década de 1860, según Juan de Dios Usandivaras, el intercambio comercial se incrementó un 30%.

proveniente del comercio con Bolivia. Esta estructura mercantil fue reforzada por los triunfos federales de 1831 y 1841 que obligaron a buena parte de la élite salteña a exiliarse en Bolivia, Chile y Perú por su apoyo a los unitarios. Los comerciantes salteños participaron en los distintos mercados regionales (Pacífico, Altiplano y Litoral) pero mantuvieron preferencia por Bolivia para proveerse del metálico que garantizaba una posición ventajosa.¹¹ Además, el mantenimiento de las aduanas interiores y el sistema impositivo consolidado durante el rosismo reforzó estas tendencias, fomentando la vinculación comercial de Salta hacia el Pacífico.¹² Desde 1840 esta práctica se empleó para una nueva actividad: la intermediación financiera, pues desde Córdoba hacia el Atlántico se empleaba el papel moneda de Buenos Aires, pero de Tucumán hacia arriba, eran necesarios los pesos bolivianos. Al intercambio comercial desde tiempos coloniales, Salta le agregó en el primer tercio del siglo XIX, su papel de intermediaria financiera entre ambos circuitos mercantiles. Este patrón se comprueba en las principales familias de comerciantes salteños: Solá y Anzoátegui, quienes se abastecían de plata en Bolivia y la vendían en Valparaíso.

Ahora bien, cuáles fueron las consecuencias que estas características del comercio interregional trajeron en relación a los problemas específicos que nos interesa explorar en este trabajo: Qué tipo de élite económica se conformó en Salta y cuál fue el lugar que ocuparon los grandes propietarios en la distribución de la tierra entre 1850-1880.

Luego de la independencia y a diferencia de lo estudiado para Buenos Aires en el siglo XIX, la inversión de capital mercantil en tierras fue mucho más tardía debido a distintos factores. El primero y más evidente fue la intensidad y duración de las guerras civiles. Salta se convirtió en la frontera de la guerra de independencia entre 1810 y 1825. Varias fincas y haciendas del valle de Lerma y Calchaquí fueron saqueadas por las tropas realista y patriotas. Hacia 1830, unitarios y federales protagonizaron un nuevo ciclo de guerras civiles que consumió lo poco que quedaba de la riqueza ganadera y el esplendor comercial de la Salta tardocolonial. Las familias Gorriti, Uriburu y Solá son un buen ejemplo de estas prácticas.¹³ El control político de Rosas recién se hizo visible después de la derrota de la Liga del Norte y, aunque no consiguió integrar el comercio salteño hacia el Atlántico, comenzó un lento proceso de inversión de capital mercantil en propiedades urbanas, comparable al que estudió Roy Hora para la élite de Buenos Aires.¹⁴ En segundo lugar, la tardía inversión en tierras obedeció a que, como ya mencionamos, buena parte del ganado exportado a Bolivia y Perú se criaba en las provincias *de abajo* y sólo se invernaba en Salta unos meses antes de remontar la cordillera.

Solamente cuando en la década de 1860 la demanda ganadera empezó a cambiar los comerciantes salteños comenzaron a invertir en tierras. Esto ocurrió al ritmo de la expansión de la minería chilena que en vez de mulas demandaba carne vacuna para alimentar a los trabajadores que acudían a las minas del norte chico. Desde la dimensión política, a partir de la presidencia de

¹¹ Viviana Conti, "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1829-1852)" en Alejandra Irigoin y Roberto Schmit, (editores), **La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)**. Bs. As, Biblos, 2003, pp. 113-133. El 88% de todas las importaciones que ingresaban a Salta eran adquiridos en el Pacífico y más del 90% de su comercio se dirigía a Bolivia.

¹² Así lo recordaba José Manuel Saravia al Mtro. de Relaciones exteriores de la Confederación: "El comercio ultramarino de esta provincia, desde el año 1838, se hace en su mayor parte por la vía de Valparaíso..." **Archivo Histórico de Salta** (en adelante AHS), Copiadores de Gobierno (en adelante CG) N° 427, Notas y correspondencia oficial exterior e interior de la provincia, 1850-1851. Salta, 10/12/850, f. 12.

¹³ AHS, 1863, C. Civiles, Expte. 9. Testamentaria de Fortunato Solá. La dificultad para valuar los bienes de la familia antes de 1852 puede explicarse porque "...durante la guerra de independencia y civiles era perjudicial la manifestación de las propiedades y su cuantía en escritura pública por la presencia de empréstitos forzados y contribuciones." F. 2 r. Ver el detalle del patrimonio de los Solá en el cuadro final.

¹⁴ Me refiero específicamente a Roy Hora, "El perfil económico de la élite de Buenos Aires en las décadas centrales del siglo XIX" **Revista de Historia Económica- Journal of Iberian and Latin American Economic History**, vol. XXIV, N° 2, 2006, pp. 297-332.

Mitre, el Estado Nacional comenzó a tener una presencia más visible en el interior, financiando regularmente a las provincias e impulsando la integración económica de las élites locales a una estructura de poder y de negocios más amplia.

Desde 1870 los elementos nuevos se impusieron sobre las permanencias y continuidades: los grandes comerciantes salteños abastecían de ganado en pie al norte chileno, vendían suelas de cuero e importaban manufacturas de Buenos Aires por donde remitían plata hacia Europa.¹⁵ En 1872 Bolivia fomentó la libre extracción de pastas y el saneamiento de la moneda, provocando una disminución de la acuñación y la consecuente iliquidez en el *espacio mercantil andino*. Por último, la modificación de la participación comercial salteña se profundizó con la construcción del Ferrocarril de Rosario a Córdoba y después cuando Bolivia perdió la Guerra del Pacífico y su comercio exterior se canalizó por puertos chilenos.¹⁶

A pesar de que los cambios políticos e institucionales fortalecieron la nueva coyuntura económica, incorporando extensas zonas a la producción agropecuaria destinada a los mercados locales e interregionales, a diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires o en Tucumán y Mendoza-, la expansión agrícola y ganadera se basó, hasta comienzos del siglo XX, en la combinación de formas tradicionales de tenencia de tierras y división social del trabajo con la incipiente propiedad privada y nuevas formas de organización laboral promovidas por la expansión capitalista, pero que todavía no tenían la fuerza necesaria para reemplazar a los elementos tradicionales sobre los que descansaba dicha expansión desde tiempos coloniales. Uno de los resultados paradójicos de esta forma de crecimiento económico –que no se convirtió en desarrollo de nuevas formas productivas-, se tradujo en una amalgama en la cual prevalecieron configuraciones económicas y socioculturales tradicionales. La permanencia de una extensa Frontera hasta fines del siglo XIX ilustra claramente los límites de dicha expansión y, además, otorgó mayor complejidad a la sociedad. A diferencia de la definición tradicional de sociedad señorial, Salta era en buena medida una sociedad fronteriza, con diversas formas de acceso a la tierra y una movilidad geográfica y social más amplia.

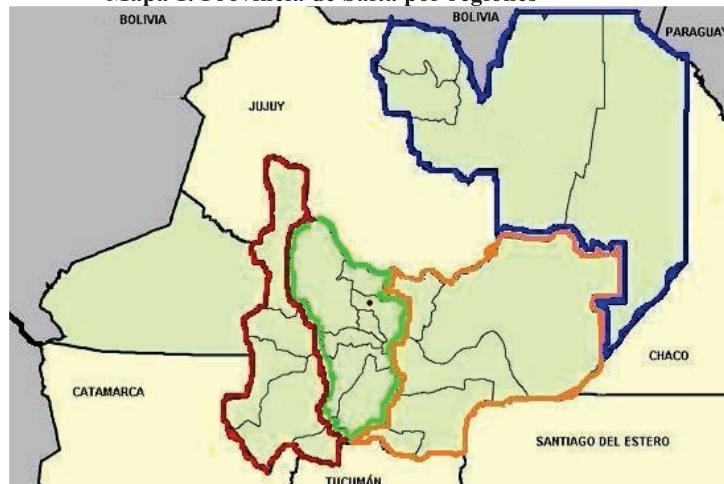
La consecuencia de este crecimiento económico, en función de los problemas analizados en este trabajo, fue que hasta fines del siglo XIX la élite económica salteña estuvo formada por una mezcla de comerciantes, financieros y grandes propietarios que no contralaban la distribución de la tierra. El rasgo distintivo de la provincia de Salta fue la dispersión de la distribución de la tierra en comparación con otras provincias vecinas como Jujuy. Nuestra hipótesis es que esta peculiaridad fue el resultado de la especialización mercantil y financiera de la élite económica que recién en la década de 1880 se volcó hacia la inversión en tierras para la industria azucarera y la cría de vacunos, apoyada en el Ejército Nacional. Todavía en 1876 los grandes propietarios salteños no concentraban ni siquiera un tercio del valor de las tierras y la existencia de una enorme frontera oriental permitía el predominio de pequeños y medianos propietarios, según comprobaremos más adelante.

¹⁵ Uno de los socios comerciales de Vicente Anzoátegui y futuro Ministro de Hacienda de la Nación le avisaba con entusiasmo: “... remitiré a Londres los 12 bultos de plata piña que me envió... Puede Ud. comunicar a todos sus relacionados de Bolivia que cobraré el ½ % de comisión de despacho por las remesas a Europa, y que no se quejarán de demoras y exesivos gastos. El negocio de suelas va en buen pie y sigue la marcha que anuncie a Ud....” **Academia Nacional de la Historia**, Fondo Vicente Anzoátegui, Francisco Uriburu a Vicente Anzoátegui, Bs. As., 17/7/870. Carta N° 414. Anzoátegui y F. Uriburu eran socios en la venta de suelas a Bs. As.

¹⁶ Según Madrazo Ob., cit. En 1889 la terminación del ferrocarril entre Antofagasta y Uyuni reforzó la reorientación del comercio boliviano hacia el Pacífico. Esta integración se reafirmó en 1882, cuando el gobierno nacional pagó un premio especial para promover el uso de la moneda nacional y retirar los pesos bolivianos: abonó 1,25\$N por peso boliviano. Agradezco a Roy Hora haberme cedido gentilmente este dato.

En la etapa previa, entre 1840 y 1880, el incremento del comercio de larga explicó buena parte de la expansión económica en Salta y comenzó a delinear las cuatro regiones al interior de la provincia delimitadas en el Mapa 1: los valles Calchaquíes, el Valle de Lerma, la Frontera y el Oriente. Las características sociales, étnicas y productivas de cada una de las cuatro regiones se terminaron de definir a partir de la década de 1850 en función de la intervención de un Estado provincial más presente que avanzó en dos áreas claves: el acceso a la tierra para colonizar la Frontera y el Oriente, y una nueva estructura fiscal influida por el liberalismo, como analizaremos a continuación.

Mapa 1. Provincia de Salta por regiones



Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar>

Nueva estructura fiscal

El estudio de la consolidación del Estado provincial salteño durante la década de 1850 puede emprenderse a partir del estudio de tres conjuntos de leyes que representaron la cristalización de una concepción de la economía, sociedad y la política moldeada por principios liberales. A mediano plazo, estas leyes definieron una nueva estructura fiscal. Las tres leyes más importantes y sus reglamentaciones posteriores fueron: Ley de Contribución Directa, Ley de Tierras y Ley de Patentes.¹⁷ Si bien cada una de ellas tuvo su importancia específica, en conjunto marcaron el avance del Estado provincial sobre la regulación del acceso a la tierra y el inicio de la recaudación tributaria, pues hasta entonces, la provincia no administraba el cobro ni la recolección de ningún impuesto, sino que subastaba el diezmo y la alcabala, y se financiaba con empréstitos voluntarios y forzados, una mezcla de la época colonial y las décadas posrevolucionarias.

¹⁷ Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. *Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881*. Salta, Imprenta Sarapura, 1881, pp. 15-45. El Congreso Constituyente de Paraná creó la contribución directa en reemplazo del diezmo el 9/12/1853. Luego, el 4/12/1854 cedió a las Provincias su recaudación y la fijación de la tasa. Ley de Contribución Directa fue sancionada el 9/10/855 y se reglamentó el 15/5/856; Ley de Tierras el 16/12/1855 y fue reglamentada el 6/2/857; la Ley de Patentes se sancionó el 18/10/855 y se reglamentó en 1856.

En 1855, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, Salta, al igual que otras provincias, cedió sus aduanas a la Confederación, acentuando la penuria fiscal de su economía pero permitiendo sentar las bases de una nueva fiscalidad. La emergencia de un nuevo consenso liberal entre las élites en torno a la política, la economía, y la necesidad de dotar al Estado de recursos explica la implementación de una estructura impositiva más igualitaria, homogénea y universal. En los años siguientes, la provincia asumió nuevas tareas: promocionar el comercio y la producción mercantil, fundar nuevas instituciones y estimular nuevas relaciones sociales. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las frecuentes guerras civiles y conflictos interprovinciales postergaron hasta comienzos de los años 1870 la plena implementación de esta nueva estructura fiscal. Hasta entonces, las contribuciones en ganados, hombres, empréstitos voluntarios y forzados convivieron con un novedoso y moderno sistema impositivo provincial.

La *Ley de Tierras Públicas* otorgó al Estado provincial una herramienta para estimular y organizar la colonización de la Frontera y el Oriente. Entre los fundamentos que la Legislatura envió al gobernador se encontraban: “... *el propósito de atraer pobladores y proporcionar módicos aumentos al erario de la Provincia...*” Pero para evitar la acumulación de enormes extensiones “...en los terrenos sobre la costa de los ríos navegables que se distribuyan en estancias, chacras o solares, la autoridad cuide de no conceder mercedes continuadas, sino siempre con reserva de una intermedia a favor del Fisco.”¹⁸ Aumentar los ingresos fiscales, establecer colonos sobre las márgenes de los ríos Bermejo y Juramento, pero a la vez evitar la concentración de la tierra eran los objetivos principales de la nueva legislación.

Para llevar a cabo estas tareas los Representantes reeditaron una antigua ley del año 1836 con pocos cambios. En ella se reconocían diversas formas tradicionales de acceso a la tierra: mercedes concedidas por el gobierno, aquellas otorgadas por remuneración de servicios y las destinadas a fundar colonias o misiones religiosas. En general, sus disposiciones se propusieron poblar la Frontera y el Oriente de la provincia mediante la fundación de colonias agrícolas-ganaderas.¹⁹ Los tipos de propiedad que podían solicitar eran: Chacras, de una cuadra de frente y dos de fondo, con la obligación de levantar un rancho y sembrar una parcela de al menos media cuadra de frente y dos de fondo; Chacras, de hasta dos cuadras de frente por dos de fondo con la obligación de edificar casa de adobe con un sembradío de una cuadra de frente y dos de fondo; estancias de media legua de frente y dos de fondo con la obligación de edificar casa y establecerse con su familia o mandar criados de cada sexo para que vivan permanentes en ella; además, poblar con 30 cabezas de ganado vacuno o caballar o con sembrados de un valor equivalente a 30 animales.²⁰

Aquellos beneficiarios que dentro del año no cumplieran con estas condiciones perdían el usufructo de las tierras y volvían al Estado. Seguramente, el crecimiento demográfico de la Frontera se explique por la Ley de Tierras de 1836 y su reedición en 1857. La fundación de Colonia Rivadavia en 1861 respondió a este impulso de colonización. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las guerras civiles y la consecuente penuria fiscal de la provincia

¹⁸ **Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta**, pp. 29-35. Ley sancionada el 16/12/1856 y publicada a principios de 1857 junto a los decretos reglamentarios.

¹⁹ Biblioteca Ernesto Tornquist, Banco Central de la República Argentina, **Ley de Tierras Públicas de la Provincia de Salta, 1857**. Salta, Imprenta del Comercio, 1857. Artículo 1º, p. 4.

²⁰ Ibid., p. 6 y 7. La ley de 1857 reeditó la de 1836 con apenas tres artículos derogados. Los artículos en cuestión cambiaron los nombres de las colonias General Rosas, General López y Protector Heredia. La ley de 1857 fue una mejora y continuación de la original de 1836 dictada por Felipe Heredia para colonizar el Oriente y la Frontera.

terminaron por desvirtuar el propósito original.²¹ Las reglamentaciones posteriores a la ley de 1857 establecieron su venta en remate público y, una vez otorgada la posesión, el comprador debía poblarla según lo previsto por la ley con un plazo máximo de tres años. Pasado este tiempo y si no cumplía con los requisitos, perdía sus derechos y la propiedad volvía al dominio público.

En segundo lugar, *La Ley de Patentes*, también sancionada en 1855, se propuso empadronar todas las actividades económicas desarrolladas en la provincia para aplicarles nuevos gravámenes. Al igual que la contribución territorial, en sus comienzos fue difícil su recaudación, tanto por las guerras civiles y revoluciones, como porque se superponía a otros gravámenes. Con todo, desde 1856, gracias a la reglamentación que clasificó y estipuló los montos correspondientes a cada actividad, el ramo de *patentes* se convirtió en el cuarto ingreso fiscal de la provincia, luego de la *contribución mobiliaria*, el *impuesto a las harinas* y la *asignación nacional*.²² Las actividades económicas más importantes fueron: *tiendas y almacenes* de ferretería pagaban una patente anual de 60\$; *casas* donde se vendían licores abonaban 4 reales por barril de vino y 1\$ por aguardiente; las *curtidurías* tributaba una patente anual de 10\$ por cada calicanto; *jabonerías y velerías* pagaban 6\$ por año; los *molinos* cancelaban patente anual de 15\$; los *hoteles y cafés*, 50\$ por año; las *panaderías* debían pagar 10\$ de patente anual; las *carretas* que entraban a la ciudad pagaban 12\$ por año; los establecimientos de destilación de aguardientes y elaboración de vinos contribuían con una patente anual del 2% sobre el valor de los artículos producidos; la fabricación de azúcar también pagaba el 2% anual; las *pulperías o boliches* abonaban una patente mensual de 4 reales; los *reñideros de gallos* pagaban patente anual de 50\$ en la Capital y 10\$ en la Campaña; los *maestros artesanos* con taller abierto de primera clase (*sombrereros, sastres, plateros, zapateros, carpinteros, talabarteros, lomilleros y herreros*) pagaban 12\$ de patente anual; las *joyerías, relojerías y tipografías* 12\$ anuales de patente; los *médicos y abogados* que ejercieran su profesión contribuían con 50\$ al año.²³

La *regulación de patentes* de 1864 distinguió a 22 *Tiendas de Primera Clase* en la ciudad de Salta. Sus propietarios eran los grandes comerciantes salteños: Victorino Manuel Solá, Atanasio Ojeda, Juan Galo Leguizamón, Desiderio Ceballos, Navea y Compañía, Segundo Díaz de Bedoya, José Hilario Carol, José Uriburu y Cía., Manuel Antonio Álvarez, José Ovejero, Francisco Uriburu y Ángel Zerda. Según la ley, poseían un capital en giro superior a 500\$ por trimestre y pagaban 60\$ al año divididos en cuatro trimestres de 15\$ cada uno.²⁴ Además, Ceballos y José María Todd tenían *pulperías de 1^a Clase*; José Uriburu, Juan N. Uriburu, Vicente Anzoátegui, los Hnos. Patrón, Todd y también Anzoátegui eran propietarios de *curtiembres* en la ciudad; José Ovejero, Navea y Severo Aráoz eran dueños de *almacenes de azúcar*; los Hnos. Patrón poseían *molino*. Por último, Luis Aráoz y José Ovejero también eran dueños de *tiendas de aguardiente*.²⁵

Por último, la *Ley de Contribución Directa* fue sancionada en 1855 y, de acuerdo a la ley dictada por la Confederación, la provincia reglamentó una tasa del 4 por mil sobre el valor de toda

²¹ **Disposiciones fiscales**, ob, cit, pp. 79-81. El presupuesto de 1859 reconocía un déficit de casi un tercio. Desde entonces el remate de tierras fiscales se empleó para cubrir el presupuesto provincial.

²² Gavino Ojeda. **Recopilación General de las Leyes de la provincia de Salta y sus decretos complementarios**. Salta, Talleres Gráficos Velarde, 1929, Tomo I, pp. 74-79. La Ley de Patentes fue sancionada el 19 de octubre de 1855. Estableció que los plantadores y sembradores de todas las especies pagarán anualmente el 5% de todas sus cosechas. En 1860 este ingreso fue cedido a las municipalidades.

²³ **Disposiciones fiscales**, pp. 193-196. Ley provincial del 28/12/866 derogó la de 1855.

²⁴ AHS, FG, Caja 273, Mayo de 1864. Regulación del ramo de patentes correspondientes al trimestre que principia el 1º de Mayo de 1864, folio 9. Lista de los 22 propietarios de Tiendas de Primera Clase en el curato Rectoral.

²⁵ Ibidem, folios 5 y 6; 12 y 13. Las curtiembres más importantes eran las de Todd, Patrón y Anzoátegui, quienes impulsaron la fabricación de suelas de zapatos.

propiedad inmueble. Este cambio no fue menor. Además de eliminar el diezmo y el tributo indígena, considerados resabios coloniales, se quitó un gravamen tradicional al comercio: la alcabala.²⁶ En su reemplazo, vimos que la *Ley de Patentes* estableció impuestos sobre ciertos productos como, por ejemplo, la carga de harina de trigo y la sal.²⁷

La *Ley de Contribución Directa* creó dos gravámenes: *contribución territorial* y la *contribución mobiliaria*. La primera gravaba la propiedad de la tierra; la segunda, la producción pecuaria: vacas, yeguas y mulas pagaban 4 céntimos por cabeza; cabras y ovejas medio céntimo por cabeza. La aplicación de la *contribución directa* terminó con el diezmo e implicó una reducción de la presión impositiva sobre los arrendatarios, pues cayó sobre los propietarios. Por último, la ley contemplaba la reforma de los catastros urbanos y rurales cada cuatro años para mantener actualizado quiénes eran los dueños de las fincas y las valuaciones fiscales.²⁸

La recaudación de la *contribución directa* implicó la creación de un registro de la propiedad, donde debía asentarse todos los títulos de propiedades urbanas, rurales, enfitéuticas o enajenables. En el libro quedarían estipulados los límites o dimensiones, el valor, uso y el dueño correspondiente. Se estableció un año de plazo para registrar las propiedades; una vez cumplido, el Estado provincial podía considerar como tierras fiscales las fincas no inscriptas debidamente. La recaudación de la *contribución mobiliaria* también implicó la creación de un registro donde figuraban los criadores de ganados, pero su ejecución resultó difícil y el cobro se regularizó a fines de la década de 1860, cuando las revoluciones y la militarización cedieron frente a otras formas de organizar la lucha política.

En síntesis, estas tres leyes establecieron los cimientos de la nueva arquitectura fiscal de la provincia de Salta. Periódicamente, las tres fueron actualizadas, reglamentadas y mejoradas. Además, produjeron documentación que ofrece datos sobre las características de la élite económica salteña, la cual no sólo dominaba el comercio de importación y exportación, sino que muestra otros rasgos. El primero de ellos fue su perfil empresarial en el establecimiento de manufacturas e industrias. Varios de los grandes comerciantes tenían curtiembres donde elaboraban cueros, suelas y derivados (sebo y velas); otros habían construido ingenios azucareros en sus haciendas de Campo Santo o en Jujuy que les permitía fabricar azúcar, aguardiente y derivados. En segundo lugar, mantuvieron su papel de habilitadores a pequeños comerciantes y pulperos ambulantes que vendían al menudeo o tiendas en los suburbios y en la campaña. El tercer rasgo, fue su papel de intermediarios financieros entre los distintos circuitos mercantiles que se comprueba en los principales comerciantes salteños: Solá, Anzoátegui y Uriburu. Por último, sorprende el dinamismo para cambiar de e incorporar nuevas actividades pero manteniendo siempre un importante patrimonio inmueble.

²⁶ La alcabala continuó cobrándose en Salta hasta 1855; gravaba a los efectos ultramarinos y se continuó rematando como en los tiempos coloniales. Desde 1825, con la creación del Tribunal Mercantil, se impuso un derecho Consular de 2 reales sobre la cargas de toda especie. Consultar Edith Morillo, “Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX”. **Cuadernos FHyCS-UNJu**, N° 21, 2003, pp. 41-58.

²⁷ **Disposiciones fiscales**, pp. 27-28. Decreto del 29/11/856. Se reglamentó el cobro de 4 reales cada 12@ (138Kg) y su recaudación quedó a cargo de la Sociedad de Beneficencia en la Capital y las Municipalidades en los Departamentos.

²⁸ Ibídem, pp. 43-44. El pago del diezmo representaba el 3% del valor de los ganados mientras la contribución mobiliaria menos del 1%. La contribución directa fue implementada en Buenos Aires por las reformas rivadavianas. Consultar Jorge Gelman y Daniel Santilli, “Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839” en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (editores), **En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865**. Bs. As, Prometeo, 2004, pp. 235-285.

La importancia de la *contribución directa* radica en que con el tiempo se convirtió en uno de los ingresos más importantes de la provincia y en que para recolectarlo se formaron los primeros catastros departamentales con datos sobre los dueños de fincas urbanas y rurales. A continuación analizaremos los cataстros territoriales para conocer cómo era la distribución de la tierra y detectar a los grandes propietarios salteños. En segundo lugar, nos habilita a comparar si las élites económicas fueron a la vez los líderes políticos provinciales y, en definitiva, a reflexionar sobre la relación entre riqueza y poder en Salta.

Estructura de la propiedad en la ciudad de Salta y campaña de la Capital

En cumplimiento de la *Ley de Contribución Directa*, en 1856 se levantó el *Catastro de fincas urbanas de la Capital* y recién en 1859 el de las propiedades rurales. Los cataстros de 1859 están incompletos o se perdieron para la Capital, sólo se encuentran 9 departamentos, la valuación fiscal es escandalosamente baja y no sirven para la comparación que presento a continuación. Por eso emplearé el *Catastro Territorial Reformado* de 1876 que contiene las propiedades urbanas y rurales de la Capital.²⁹

La comparación entre el Catastro de 1856 y el de 1876 nos permite examinar la evolución de la estructura de propiedad en la ciudad de Salta en 20 años. En cada uno de ellos figuran el nombre del propietario, la ubicación, uso y valor de la propiedad; seguidamente, la suma del impuesto correspondiente al 4 por mil sobre la tasación fiscal, que se llamaba *contribución territorial* y se pagaba en las cabeceras departamentales o en la Colecturía General de la ciudad de Salta. Los jefes políticos eran los encargados de cobrarla en los Departamentos y recibían el 5% de la recaudación como pago por su trabajo.³⁰

Las fuentes seriales de este tipo presentan dos inconvenientes para su análisis que conviene señalar: el subregistro y la subvaluación. En relación al primero, en la ciudad de Salta vivían alrededor de 8.500 personas en 1856. Las unidades censales o viviendas tenían un promedio de 6,3 integrantes cada una. Si dividimos 8.500 habitantes por 6,3 obtenemos 1.349 casas. Las 1.132 propiedades registradas por el *Catastro* representan más del 80%.³¹ Con respecto al segundo problema, la subvaluación, tenemos fuentes de carácter privado para corroborar los montos del Catastro. Según el pago de derechos por la transferencia de inmuebles, la subvaluación en la ciudad de Salta osciló entre el 15% y 30% menos según el valor de las propiedades escrituradas.³²

De acuerdo a los datos relevados el cobro de la *contribución territorial* urbana fue bastante efectivo. En cambio, a pesar de aumentar del 7% al 15% la comisión de lo recaudado para los jefes políticos, y del endurecimiento de las penas para los evasores, el cobro de la *contribución territorial*

²⁹ AHS, FG, Libro N° 356. Castro de la Capital 1856. Este catastro sólo comprende la ciudad de Salta. La valuación fiscal de los Catastros Territoriales de 1859 es baya y sólo hallamos 9 Departamentos: Cerrillos, Chicoana y Guachipas; Anta, Candelaria, Metán y Rosario de la Frontera; San Carlos y Cafayate. Para Orán deducimos algunos datos de Teruel, **Misiones, economía y sociedad**, ob, cit, pp. 131-137. Recién luego de Pavón la renovación de los cataстros y la información se vuelve más regular y confiable.

³⁰ **Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta**, 1855-1881: 14-26. Quedaron exceptuadas las viudas y menores cuya única vivienda no superasen los 500\$ de tasación fiscal. La recaudación en la campaña era tan difícil que el porcentaje se aumentó al 7% y luego al 12% para los jefes políticos.

³¹ El promedio 6,3 es el resultado del análisis del Censo Provincial 1865, Carpeta N° 2, Depto. Capital, Curato Catedral, 49 folios. AHS, FG, Catastro...1856. Las 1.132 casas representan el 83,5% del total.

³² AHS, FG, AIMON. Índice donde se transcriban las escrituras privadas. Las cifras exactas de 1855 son las siguientes: un sitio vendido en 400\$b fue evaluado por el fisco en 250\$b; una casa y sitio comprado por 500\$b y tasado en 400\$b; una casa quinta vendida en 2.000\$b fue tasada por el Estado en 1.400\$b. Otra fuente es el testamento de Santiago Fígueroa de 1857. PN n° 348, carpeta 36, escribano Mariano Zorreguieta, f. 27-29. Su casa de la calle Libertad fue tasada en 6.000\$b y la valuación fiscal en 5.500\$b.

en la campaña fue fácil de evadir para los propietarios durante la década de 1850.³³ Recién a comienzos de la década de 1860 la *contribución territorial* y la *contribución mobiliaria* se convirtieron, respectivamente, en el primer y segundo ingreso de la provincia. En consecuencia, su estudio también se justifica por la creciente importancia fiscal.³⁴ Pero además, cabe recordar que en sociedades predominantemente rurales la distribución de la propiedad de la tierra refleja con bastante exactitud la distribución de la riqueza.

Por último, es importante aclarar los criterios utilizados para elaborar las categorías de propietarios. Según el valor del patrimonio inmueble tasado en pesos bolivianos, la moneda de mayor circulación en el norte hasta la década de 1880, distingú cuatro tipos: *grandes* +10.000\$; *acomodados* -10.000 \$ a 5.000\$; *medianos* -5.000 a 2.000\$ y *pequeños* -2.000\$. Además de representar la heterogeneidad de los valores registrados, esta clasificación coincide con los requisitos establecidos en la Constitución provincial para ocupar cargos públicos y ejercer la ciudadanía. Por ejemplo, para poder ser candidato a gobernador, además de tener 30 años de edad, era necesario contar con una propiedad de diez mil pesos; para ser electo diputado, 25 años de edad y al menos un capital de 2.000\$; para poder votar, tener 21 años, saber leer y escribir o una renta proveniente de propiedad, arte, profesión o industria que produzca cien pesos anuales.³⁵ En estas cuatro categorías podemos encontrar a buena parte de la dirigencia política y del electorado que participaba en los comicios.

El análisis del *Catastro* de 1856 de la ciudad de Salta muestra que la distribución de la propiedad urbana no estaba concentrada entre los sectores más ricos. La suma de la valuación fiscal de todas las propiedades urbanas llegó a 1.020.000\$b. Los propietarios *medianos* y *pequeños* controlaban casi dos tercios del total. Los *grandes* apenas superaban el 10% y los *acomodados* no llegaban a un cuarto. El siguiente cuadro ofrece algunos detalles más:

Cuadro 1. Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1856³⁶

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> + 10.000	8 (1)	47 (4,1)	108.650	11
<i>Acomodados</i> -10.000 \$ a 5.000	36 (4,7)	121 (10,6)	235.760	23
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000	112 (14,7)	197 (17,4)	326.175	32
<i>Pequeños</i> -2.000	603 (79,4)	767 (67,7)	344.560	34
Totales	759	1.132	1.015.145	100

³³ **Disposiciones fiscales**, ob, cit: 26-28. A fines de 1856 el gobernador Dionisio Puch estableció una multa del doble la contribución y si todavía persistía la mora autorizó al Juez de 1^a Instancia a encarcelar a los deudores. Decreto Gubernativo, Salta, 1^o diciembre de 1856. Recién en 1865, en medio de una importante crisis, se creó el Dpto. Topográfico para levantar mapas y catastros de los Departamentos rurales.

³⁴ A fines de la década de 1850 los ingresos fiscales más importantes fueron: primero, la Contribución mobiliaria; segundo, el impuesto a las harinas; tercero, las Patentes; el cuarto ramo eran las Alcabalas y el quinto, la Contribución Territorial. En 1875 la Contribución Territorial era el primer ingreso provincial con 32.000\$b y la Contribución Mobiliaria el segundo con 23.500\$b. AHS, Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875, folio 140.

³⁵ Biblioteca Nacional, **Constitución de la Provincia de Salta**. Paraná, 1855: 4-10. Los requisitos de alfabetización para el ejercicio de la ciudadanía fueron anuladas por el Congreso de Paraná.

³⁶ AHS, CG Nº 356. Catastro de la Capital de 1856, fs. 1-56. El porcentaje se calculó sobre la valuación fiscal total de todo el catastro, es decir, 1.020.000\$. El porcentaje total está redondeado.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital, 1856*

Según la clasificación anterior, el análisis del *Catastro de 1856* arroja la existencia de ocho grandes propietarios: Santiago Figueroa, Juan Galo Leguizamón, Atanasio Ojeda, Concepción Ormaechea, Fortunato Solá, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José Uriburu. Según el siguiente cuadro sus patrimonios inmobiliarios oscilaban entre 21.750 y 11.000\$b. Veamos los detalles:

Cuadro 2. *Grandes propietarios de la ciudad de Salta, 1856*. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades	Montos	Total
1	UGARRIZA, Andrés	casa principal 5 casas	5.000 16.750	21.750
2	ORMAECHEA, Concepción	4 edificios con tienda 3 casas	4.750 11.000	15.750
3	SOLÁ, Fortunato	4 casas Sitio	13.250 1.500	14.750
4	URIBURU, José	1 casa en construcción 3 casas 2 casas pequeñas y casa quinta quinta con alfalfares	5.500 4.500 1.200 800	12.000
5	LEGUIZAMÓN, Juan Galo	2 casas 2 cuadras de terrenos sembrados casa quinta y cochera	10.000 1.400 500	11.900
6	SOLÁ, Victorino	casa principal 5 casas casa ruinosa y sitio	5.000 4.650 1.600	11.250
7	FIGUEROA, Santiago	casa calle Libertad casa calle Entre Ríos sud casa quinta calle Recreo	5.500 3.500 2.000	11.000
8	OJEDA, Atanasio	casa principal un sitio	10.000 250	10.250
Total		47 Propiedades		108.650\$b

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital, 1856*

En segundo lugar, entre los propietarios *acomodados* figuraban Manuel Anzoátegui, Juan Esteban Cornejo, Juan Bautista Navea, los hermanos Serapio y Francisco Ortiz, Evaristo Uriburu, Juan Nepomuceno Uriburu, Rosa Zorrilla –madre de Benjamín- y María Antonia Zerda de Ovejero.³⁷ Varios de ellos comenzaron a destacarse en la política local durante la década de 1860.

Entre los propietarios *grandes* y *acomodados* podemos identificar a buena parte de la élite política provincial, quienes ocuparon cargos de gobernadores, diputados, jueces y jefes departamentales. Los propietarios *medianos* y *pequeños* estaban conformados por una mezcla de antiguos líderes federales como Nicolás Carenzo, Vicente Tamayo y el comandante Aniceto Latorre con antiguos unitarios como Manuel Puch y José María Todd, gobernador interino en 1856 y 1861; Benjamín Dávalos, gobernador y diputado provincial en 1866; Juan de Dios Usandivaras, senador

³⁷ ASH, Causas Civiles, 1854, Expediente 10, Inventario y tasación de los bienes de José Ramírez Ovejero, 61 folios. Antonia Zerda era la viuda de Ovejero, de quien heredó la hacienda e ingenio azucarero Ledesma en Río Negro, Jujuy, valuado en 50.000\$. Ver Gustavo Paz, "Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", en *Anuario IEHS* N° 19, 2004: 419-442.

nacional en 1854 y ministro de gobierno en 1856. También figuraban descendientes de la familia Güemes e Isasmendi. Cabe señalar que estas diferencias entre propietarios *grandes*, *acomodados* y *medianos* fueron distinciones al interior de las élites que no tenían correspondencia automática en el plano político. Es decir, que hubo propietarios *medianos* con mayor influencia política que uno *grande* o *acomodado*, demostrando falta de correspondencia entre riqueza y poder, y que las mediaciones socioculturales fueron centrales para construir poder a partir de 1853. Con todo, llama la atención la dispersión de la propiedad y la alta participación de los sectores intermedios y populares. ¿Por qué controlaban la distribución de la propiedad urbana? Probablemente, la alta participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios fuera un reflejo de la estructura social que apoyó y fortaleció el rosismo.³⁸

En 1875 se ordenó reformar los cataistros territoriales con el propósito de aumentar los ingresos provinciales. A pesar de que los resultados generales no fueron los esperados, para el departamento de la Capital la información reunida es confiable.³⁹ En 1876 la ciudad de Salta tenía alrededor de 13.000 habitantes y las unidades censales promediaban 7,5 integrantes cada una. Si dividimos los 13.000 habitantes por 7,5 obtenemos un promedio de 1.733 viviendas. Las 1.133 casas registradas en el *Catastro Reformado* representan el 65%.⁴⁰ Para analizar el *Catastro Reformado* de 1876 mantuve una relación del triple con respecto a los valores de 1856. En 1876 la cifra mayor fue 31.500 y la menor 125. En 1856 la cifra más alta había sido 10.000 y la menor 25. Veamos algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1876⁴¹

Tipos de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre total del catastro	Diferencia con Catastro 1856
<i>Grandes</i> + 30.000\$	25 (2,8)	108 (9,5)	1.065.600	25,2	+14,6
<i>acomodados</i> -30.000\$ a 15.000	46 (5,2)	127 (11,2)	897.500	21,2	-1,9
<i>Medianos</i> -15.000\$ a 5.000\$	155 (17,4)	229 (20,2)	1.192.150	28,2	-3,7
<i>Pequeños</i> -5.000\$	662 (74,5)	669 (59)	990.650	23,4	-10,4
Totales	888	1.133	4.145.900	98	

Fuente: elaboración propia a partir de la comparación de los *Catastros* de 1856 y 1876

³⁸ Esta hipótesis está inspirada en Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, IEHS-Ediciones La Flor, 1999. Del mismo autor, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852” en J. C. Garavaglia, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999, pp. 65-112. Jorge Gelman, “Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña” en N. Goldman y R. Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses: Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As., Eudeba, 1998, pp. 223-240. Jorge Gelman, “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo”. *Revista de Indias*, vol. 49, N° 215, Madrid, 1998, pp. 123-141. Ricardo Salvatore, *Wandering Payasos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003.

³⁹ AHS, *Registro Oficial de la Provincia de Salta*, 1875. Decreto del 24/9/875. Según la Memoria del Colector General de Rentas algunos cataistros rurales registraron una disminución del 25% respecto a 1872, año en el cual las valuaciones fiscales catastrales fueron las más cercanas a los precios del mercado de tierras.

⁴⁰ Tomo estas cifras del Censo Provincial y el Censo nacional de 1869.

⁴¹ AHS, FG, Libro N° 99. Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876, fs. 1-52. (En adelante CTR). La suma del catastro urbano es de 4.231.900\$.

La comparación entre los cataistros urbanos de 1856 y 1876 arrojó 25 grandes propietarios urbanos entre los que se encontraban Azucena de Ortiz, José Evaristo Uriburu, Sixto Ovejero, Francisco Ortiz y Candelaria de Ortiz. Además, muestra otras tendencias claras. Primero, los *grandes* propietarios más que duplicaron su participación sobre el valor de todas las propiedades urbanas, pasando del 10 al 25%. Estos 14 puntos fueron apropiados del resto de los propietarios, en especial entre *medianos* y *pequeños* que redujeron su participación conjunta de dos tercios en 1856 a poco más de la mitad en 1876, ilustrando cierta polarización económica, pues aunque los *pequeños* propietarios crecieron en número de casos redujeron su participación en la riqueza inmueble urbana. En cambio, los *grandes* propietarios aumentaron su participación a costa de los otros tres grupos. Además, entre ellos se repiten cuatro nombres: Juan G. Leguizamón, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José E. Uriburu. Pero aparece un dato aún más importante: en promedio, cerca de un cuarto de su patrimonio estaba invertido en propiedades rurales.⁴²

En mayor medida a lo sucedido con la propiedad urbana, unas 24 familias –sumados los *grandes* y *acomodados* propietarios- controlaban más del 70% de las propiedades rurales de la Capital. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Distribución de la propiedad rural en la capital, 1876⁴³

Tipo de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	9 (10,5)	12 (14,8)	164.000	44
<i>Acomodados</i> -10.000\$ a 5.000\$	15 (17,6)	15 (18,5)	98.000	26,5
<i>Medianos</i> -5.000\$ a 2.000\$	26 (30,5)	26 (32)	78.250	21
<i>Pequeños</i> -2.000\$	35 (41)	28 (34,5)	31.500	8,5
Totales	85	81	371.750	100

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Los *grandes* propietarios rurales de la Capital eran Francisco Ortiz, su madre, Azucena Alemán de Ortiz y su tía, Candelaria Viola de Ortiz. Entre estos tres parientes reunían la suma de 64.000\$, equivalente a casi el 20% del catastro rural. Completaban este grupo Antonia Alvarado, Ángel Figueroa, los hermanos Daniel y Domingo Patrón, Victorino Solá, José E. Uriburu y Juan Nepomuceno Uriburu.

¿Qué ocurrió en estos veinte años para que se produjera una concentración semejante de la riqueza inmueble? ¿Cómo lograron enriquecerse? ¿Esta trayectoria puede extenderse a otros

⁴² Este análisis está inspirado en Jorge Gelman, y Daniel Santilli, “Las élites económicas de Buenos Aires en una época de cambio”, en **Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico**. Bs. As, Siglo XXI, 2006. cap. 4. En 1876, los 25 grandes propietarios urbanos y rurales de la Capital suman un total de 1.223.600\$ de los cuales 262.000\$ corresponden a fincas rurales. Esta distinción no puede realizarse para 1856 por la ausencia de catastro rural.

⁴³ AHS, FG, (CTR), folios 53-72. Todas las propiedades rurales del Dpto. Capital suman 371.750\$.

aspectos económicos? Para responder a estas cuestiones conviene analizar la distribución de la tierra en los departamentos de la extensa provincia.

Estructura de la distribución de la tierra. Diferenciación regional y grandes propietarios

Desde la década de 1840 el desarrollo del comercio de larga distancia fue delineando las cuatro regiones provinciales que se definirían a finales de siglo: los valles Calchaquíes, el Valle de Lerma, la Frontera y el Oriente. A continuación, conviene describir los rasgos económicos y sociales más importantes de cada una de ellas.

El Valle de Lerma (ver **Mapa 1** en verde) era zona de antiguo poblamiento donde se ubicaba la Capital. La abundancia de agua y el clima templado hicieron de sus tierras aptas para la agricultura y ganadería, convirtiéndola en la zona de mayor riqueza inmueble de la provincia. A mediados del siglo XIX, el valle de Lerma estaba dividido en siete departamentos: *Capital, Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana, Guachipas y La Viña*. La ciudad de Salta era la sede de los grandes comerciantes interregionales que a través de la compra de ganados y la venta de efectos de ultramar ponían en contacto a los gauchos pastores de la Frontera con las culturas agrícolas del valle Calchaquí. Desde los tiempos coloniales, la capacidad de integrar las diversas economías regionales, sumada a los nuevos circuitos comerciales, convirtieron a la ciudad de Salta en el principal centro de distribución de la producción agropecuaria y un mercado para las manufacturas artesanales. Asimismo, algunos hacendados residían una parte del año en la Capital, donde convivían con las élites políticas que administraban la provincia para lo cual necesitaban información. El *Registro Estadístico*, clasificó las viviendas de siguiente forma: el 70% eran de *barro*, es decir, ranchos de adobe; el 27% tenían *techo de tejas* y menos de un 3% con *azotea*. Otro tanto hizo con los habitantes: el 83% de la población fue considerada de *color* y apenas el 13% *blancos*.⁴⁴ Por suerte para la Capital contamos con cifras un poco más precisas y, a pesar de las diferencias entre los partidos, en promedio los *indios* representaron un 43%, los mestizos 36%, mulatos 13% y blancos 8%.⁴⁵

La producción ganadera del valle de Lerma era baja en relación a las cifras totales de la provincia. Solamente se destacaba en el ganado mular con un 45% y en el yeguarizo con el 38%, en los restantes su participación quedó por debajo del 20%.⁴⁶ Si atendemos a que las ocupaciones más numerosas fueron *labradores, peones, costureras* y artesanos que, en buena medida, correspondían con las diferenciaciones étnicas: *indios, mestizos, mulatos o plebe*, y si agregamos que la propiedad de la tierra estaba muy poco concentrada, emerge la importancia de una sociedad rural campesina donde predominaba la producción agrícola para el consumo familiar y el intercambio de maíz, trigo, legumbres, aves, papa, hortalizas y tabaco que eran los principales cultivos.

La diversidad geográfica del valle de Lerma le permitió actuar como una suerte de bisagra entre la región Calchaquí, la Frontera y el Oriente. Por ejemplo, *Rosario de Lerma* y *Chicoana* tenían algunas similitudes con los valles Calchaquíes: había grandes propiedades y haciendas en donde predominaban los habitantes indígenas. En cambio, *Caldera, Guachipas* y *La Viña* se parecían a la Frontera por la mayoría de población mestiza y cierta especialización en el ganado mular de los

⁴⁴ **Registro Estadístico de la Provincia de Salta**, ob, cit, p. 100, publica 13.640 habitantes blancos, 67.494 de color sobre el total de 81.143. El total de casas era de 16.098: 11.269 de barro, 4.385 de tejas y 444 de azotea.

⁴⁵ AHS, FG, CP 1865, porcentajes tomados sobre el análisis de los cuatro partidos de la Capital.

⁴⁶ AHS, FG, 1872, cajas 376-377, según los Catastros mobiliarios, el valle de Lerma criaba 1.981 mulas sobre un total de 4.440 y 16.157 yeguas sobre un total de 42.284.

pequeños y medianos propietarios. En *Campo Santo* y la *Capital* la propiedad estaba más concentrada y se hacía un uso intensivo para la ganadería, curtiembres, el cultivo de arroz y caña de azúcar.

Antes de continuar con la siguiente región es importante resumir las características generales del Valle de Lerma. Para ello, presento un cuadro con la información reunida por departamento y tipo de propietario:

Cuadro 5. Distribución de la propiedad en el valle de Lerma por Departamento, 1875⁴⁷

Tipo de propietario Departamento	Grandes y % del catastro	Acomodados y % del catastro	Medianos y % del catastro	Pequeños y % del catastro
CAPITAL	25 (27)	46 (21)	162 (28)	695 (24)
LA CALDERA	-	5 (30)	8 (26)	51 (44)
ROSARIO DE LERMA	9 (23)	23 (31)	54 (29)	100 (17)
CERRILLOS	3 (11)	15 (30)	33 (28)	132 (31)
CHICOANA	4 (30)	7 (24)	10 (14)	110 (32)
GUACHIPAS	3 (25)	4 (12)	17 (31)	69 (32)
LA VIÑA	1 (10)	3 (21)	10 (31)	84 (38)
Totales y (promedios)	45 (18%)	103 (24%)	294 (26,7%)	1.241 (31,2%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

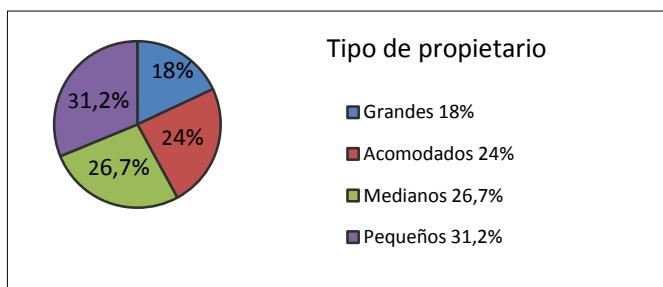
El principal rasgo del valle de Lerma fue la notable dispersión de la distribución de la tierra que se tradujo en una baja participación de los *grandes* propietarios y un alto porcentaje de *pequeños* propietarios. De los 7 departamentos sólo en 3 (*Capital*, *Guachipas* y *Chicoana*) los *grandes* propietarios lograron controlar un cuarto o poco más del valor de las propiedades registradas. En *La Viña* y *Cerrillos* alcanzaron sólo el 10% y en *La Caldera* no existían. En consecuencia, el promedio general de su participación en todo el Valle es el menor de todos los tipos de propietarios, menos de un quinto. Otro índice para corroborar la escasa concentración de tierras es la alta y estable participación de los *medianos* propietarios (en todos los departamentos salvo *Chicoana*) con un porcentaje que oscila entre más de un cuarto y menos de un tercio, reflejado en el promedio general del 25%.

Los *pequeños* propietarios controlaban la distribución de la propiedad en el valle de Lerma. Salvo en *Rosario de Lerma* y, en menor medida, la *Capital* donde su porcentaje se redujo, mantuvieron una participación cercana a 1/3 traducido en el promedio general. Si sumamos los porcentajes de los *pequeños* y *medianos* propietarios reunían el 58% del valor de las tierras. En el centro del Valle, en *Rosario de Lerma* y *Chicoana*, redujeron su participación al 46%; en cambio, en los extremos norte y sur del Valle (*La Caldera*, *Guachipas* y *La Viña*) se dieron dos casos notables, pues entre ambos reunieron casi el 70% del valor de los catastros. Le siguieron *Guachipas*

⁴⁷ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis el porcentaje de su participación en el Catastro de cada Depto. Las cifras están redondeadas. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

y *Cerrillos* con valores alrededor del 60%; incluso en la Capital superaron el 50% de la participación, consolidando su dominio sobre la riqueza inmueble. El siguiente gráfico ilustra esta tendencia:

Gráfico 1:
Distribución de la propiedad en el Valle de Lerma por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

En síntesis, el valle de Lerma era una sociedad de *pequeños* y *medianos* propietarios rurales. Estas categorías refieren a una heterogeneidad social muy amplia que se perciben en catastros y el censo: *comerciantes* locales y *pulperos*, artesanos y *arrieros mulatos y mestizos*, *labradores indios* y criollos; pastores, *criadores, puesteros y peones*. Muchos de ellos convivían con mujeres que ejercían oficios textiles: *costureras, hilanderas, tejedoras, teleras*; e incluso eran *haciendadas*. Todas estas ocupaciones y oficios conformaban el heterogéneo mundo rural que controló la tierra. Además, debido a que el Valle de Lerma contribuía con más de 2/3 de la riqueza inmueble total de la provincia, este alto porcentaje de *pequeños* y *medianos* propietarios influyó de manera decisiva en la distribución de la riqueza de Salta.⁴⁸

Esta estructura de la distribución de la tierra cuestiona la idea tan extendida de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña debían buscarse en la tenencia de la tierra. Es muy probable que la capacidad de la élite local para la extracción de recursos se asentara en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y en otras formas de intercambio y distribución de productos importados y ganados. Según el análisis presentado, en los departamentos donde había grandes haciendas especializadas en la cría de ganados para exportar, o eran atravesados por las rutas del comercio interregional, o en donde residían los grandes comerciantes salteños (departamentos de *Chicoana, Rosario de Lerma y Capital*) la distribución de la tierra se concentró entre los *grandes* y *acomodados* propietarios. Por el contrario, donde no existieron grandes haciendas ganaderas debido a las características geográficas o subdivisión de las antiguas fincas coloniales; zonas que quedaron al margen de los circuitos mercantiles regionales o los grandes comerciantes de la provincia no

⁴⁸ El total de todos los catastros provinciales fue de 9.004.650\$b de los cuales la región de Lerma aportó 6.051.060\$b o el 67,2%. Al final analizo en detalle estas cifras.

controlaban el comercio campesino local, la tierra estaba repartida entre muy diversos sectores sociales y ocupaciones descriptas. Este fue el caso de los extremos norte y sur del Valle: *La Caldera, Guachipas y La Viña*.

La región Calchaquí (ver **Mapa 1** zona en rojo) estaba integrada al *espacio mercantil andino* desde los tiempos coloniales. Sus enormes haciendas lograron abastecer de harinas, vinos y frutas secas a Jujuy, Salta y Tucumán y, al mismo tiempo, alimentaban a los ganados antes de cruzar la cordillera hacia Chile o remontarla rumbo a Bolivia. Su altura y el clima frío y seco limitaron la agricultura a las tierras irrigadas. Las grandes haciendas que dominaban la zona estaban ubicadas en lugares estratégicos cercanos a ríos, canales y acequias, reforzando su control sobre la tierra cultivable. Hacia mediados del siglo XIX, los vínculos de dependencia entre los descendientes de la élite tardocolonial salteña y miles de campesinos indígenas mantenían su fuerza y tradición. Es oportuno mencionar que varios hacendados eran descendientes de familias con tradición unitaria e incluso antiguos realistas como Isasmendi, Gorostiaga, Aramburu, Zorrilla y Uriburu. Los nombres de los departamentos y sus límites estaban tomados de las enormes haciendas como *Molinos* y *Cachi*, de antiguas misiones jesuíticas como *San Carlos* y *Cafayate*, o de encomiendas y las mercedes de tierras como *Seclantás, Angastaco y Colomé*. En todos los casos, se habían convertido en haciendas que junto a las Iglesias delimitaban los departamentos y partidos. En 1850, la producción agropecuaria reflejaba pocos cambios en comparación con los tiempos coloniales. Mediante acequias y canales de riego, las haciendas acentuaron su especialización en el cultivo de cereales, vino y frutas secas; la cría de ovejas y cabras; la fabricación de harinas, vinos, aguardiente y quesos. En la década de 1860 el engorde de vacunos adquirió importancia para abastecer la demanda creciente del mercado chileno, impulsando el avance de cultivos forrajeros para la invernada. Tal vez esto explique el descenso de población y su traslado al valle de Lerma o a la Frontera alentados por la política de colonización del gobierno provincial o escapando de las duras condiciones de las haciendas. Sin embargo, estas transformaciones fueron lentas y paulatinas, pues un análisis detallado de los catastros mobiliarios de 1872 muestra la continuidad de la especialización campesina en la cría de ganados menores. Los cinco departamentos en que se dividían los valles Calchaquíes, *La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos y Cafayate*, apenas participaban en promedio del 5% de todas las vacas y yeguas criadas en la provincia. En contraste, el promedio subía a casi el 50% en los ganados menores.⁴⁹ Por ejemplo, *La Poma* y *Cachi* eran el 1º y 2º criador de ovejas respectivamente de la provincia; *San Carlos* era el 1º productor de burros y cabras; *Molinos* era el 1º criador de mulas, el 2º de cabras y el 4º de burros.

Durante largo tiempo la complementación entre agricultura y ganadería había permitido a las haciendas diversificar sus producciones y abastecer de cereales, vinos y ganados menores a las ciudades que formaban el *espacio mercantil andino*. Debido a la ubicación estratégica de *Molinos* y *Cafayate* concentraron el comercio hacia Bolivia y Chile. Estas características de la producción agropecuaria regional se reflejan en el censo provincial. Predominaban los *labradores, sirvientes, peones y jornaleros indios* que reunían al 80% de los habitantes con profesión. El resto se repartía entre diversos oficios artesanales (*herreros, carpinteros, zapateros, talabarteros, etc.*) entre los que sobresalían *costureras, hilanderas y tejedoras*; por último, había un reducido grupo de *haciendados blancos*. Estas características se corresponden con el autoabastecimiento y la autarquía de la

⁴⁹ Las cifras de producción ganadera fueron tomadas de los catastros mobiliarios de 1872 para los departamentos y del Catastro Territorial Reformado (1876) para la Capital. El 35% de las mulas, el 40% de las ovejas, el 51% de las cabras y el 71% de los burros se criaban en los valles Calchaquíes. El capítulo 2 ofrece un análisis detallado de las cifras por departamento.

organización económica de las haciendas y con la polarización económica y sociocultural entre señores hacendados (inscriptos con *Don* o *Doña*) *blancos* o *decentes* y una multitud de campesinos indígenas. Además, salvo pocas excepciones la totalidad de los habitantes había nacido en el mismo departamento o a lo sumo en alguno vecino. En ciertos casos, el censista se tomó la libertad de registrarlos con el gentilicio *vallisto*, en clara alusión al origen Calchaquí. Tal vez la excepción a este cuadro era *Cafayate*, centro de intercambio mercantil, donde existían *comerciantes mestizos* y un nutrido grupo de *arrieros* y *toperos*.

A continuación presento una síntesis de las características principales que tuvo la distribución de la tierra en la región Calchaquí. En el siguiente cuadro reuní la información sobre los tipos de propietario que predominaban por departamento:

Cuadro 6. Distribución de la propiedad por Departamento en el valle Calchaquí⁵⁰

Tipo de propietario / Departamento	Grandes y % del catastro	Acomodados y % del catastro	Medianos y % del catastro	Pequeños y % del catastro
LA POMA	3 (64)	2 (13)	4 (15)	18 (8)
CACHI	5 (49,5)	7 (13,5)	18 (20,5)	55 (16,5)
MOLINOS	5 (52)	1 (3)	9 (10)	142 (35)
SAN CARLOS	9 (33)	14 (24)	29 (17)	138 (26)
CAFAYATE	7 (58)	8 (17)	13 (15)	45 (9)
Totales y (promedios)	29 (51%)	32 (14%)	73 (15,5%)	398 (19%)

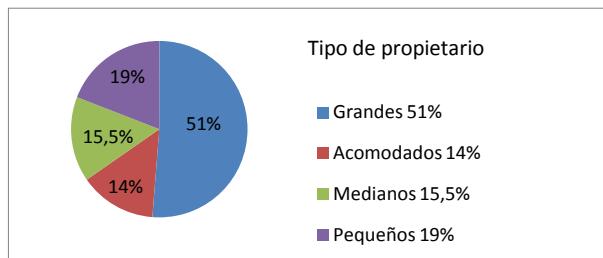
Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El primer dato que sobresale fue que 29 *grandes* propietarios controlaban poco más de la mitad del valor de todas las tierras cultivables. Si sumamos a los *acomodados*, casi dos tercios de la riqueza inmueble estaba en manos de unas 60 familias. Pero a pesar de esta concentración de tierras entre las familias con haciendas, estancias y potreros en distintos departamentos, sorprende que los *pequeños* campesinos hayan logrado el segundo lugar, pues reunieron en promedio casi la quinta parte. La concentración de la riqueza en pocas manos puede comprobarse por la disparidad de los índices en todos los tipos de propietarios menos en los *grandes*: los *acomodados* van desde un 3% en Molinos al 24% en San Carlos; los *pequeños* del 8% en La Poma al 35% en Molinos; los *medianos* del 10% en Molinos al 20,5% en Cachi. En cambio, los grandes terratenientes no bajaron de un tercio (en San Carlos) y llegan hasta casi dos terceras partes en La Poma. El gráfico que sigue ilustra este patrón:

⁵⁰ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis su porcentaje de participación en el Catastro de cada Depto. Las cifras están redondeadas. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

Gráfico 2.

Distribución de la propiedad en el Valle Calchaquí por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El dominio de la gran propiedad se consolidó con fuerza en el extremo norte y sur del Valle, en La Poma y Cafayate, donde alcanzaron los índices más altos. En Cachi y Molinos los *grandes* propietarios controlaron alrededor del 50% de las tierras y, en San Carlos, un tercio. En cambio, los *pequeños* y *medianos* propietarios eran numerosos en el centro del Valle, en Molinos con más de un tercio, en San Carlos con poco más de un cuarto, y en Cachi. Los tres departamentos se diferenciaron del norte y sur: *Molinos* por su estructura polarizada entre haciendas y pueblos indios; San Carlos era el departamento con menor participación de los *grandes* propietarios y un alto porcentaje de *acomodados* y *pequeños*, conformando una distribución de la tierra poco menos concentrada. En Cachi había un grupo de *medianos* propietarios que participaban del comercio local.

En síntesis, el Valle Calchaquí era una sociedad polarizada entre *grandes* haciendas y familias campesinas en su mayoría indígenas. Gracias a las acequias y canales de riego para emplear el agua de los ríos, las enormes haciendas reforzaron su dominio sobre más de la mitad de la tierra cultivable. La otra mitad se dividía entre las restantes tres categorías con predominio de las comunidades indígenas campesinas. Esta polarización económica, social y cultural se percibe también en el censo: *haciendados*, *propietarios* y *comerciantes* son las palabras habituales para referirse a los descendientes de la aristocracia salteña tardocolonial, que además eran *blancos decentes*. En el otro extremo había *labradores*, *pastores*, y *arrenderos*; *criadores* y *arrieros* en su mayoría *indios* que convivían con artesanos y *sirvientes* o mujeres *costureras*, *hilanderas* y *teleras*. Si agregamos algunas consideraciones sociales y culturales, esta estructura de la distribución de la tierra era bastante similar a los tiempos coloniales, donde una minoría de origen hispano criollo acaparó las fincas más importantes, conformando haciendas gigantescas que se beneficiaban del trabajo de *arrenderos* y peones indígenas.

Hacia el noreste de la ciudad de Salta se extendía el Oriente, caracterizado por el clima subtropical (ver **Mapa 1** zona azul) y su vinculación con ciudades del oriente boliviano. La ciudad de Orán era la cabecera de esta región y punta de lanza para la conquista y colonización del Chaco. El contacto con las parcialidades aborígenes generó un intenso mestizaje biológico y cultural, característico de la vida en la frontera oriental. A mediados de la década de 1850, estaba conformado por los Departamentos de *Santa Victoria*, *Iruya*, *Rivadavia* y *Orán*. Los cuatro departamentos formaban una gobernación separada de la provincia de Salta por el departamento de

Río Negro, parte oriental de la provincia de Jujuy. El aislamiento respecto de la Capital y a la política de colonización del gobierno provincial se tradujo en un fácil acceso a la tierra y una escasa distinción social parecida a la Frontera.

Iruya y *Santa Victoria*, ubicados al oeste de Orán, tenían características geográficas y sociales similares a la zona calchaquí. La composición étnica relevada por el censo muestra que 80% de los habitantes fueron clasificados como *indios*, un 15 % como *mestizos*, y el resto como *blancos*. A menudo la calidad de *indio* estaba asociada a *labrador*, *pastor* y *tejedora o costurera*, las ocupaciones predominantes. Los *mestizos* correspondían con oficios artesanales (*zapatero*, *carpintero*, *albañil* o *herrero*) y en menor medida, *comerciantes*. Los pocos *blancos* inscriptos eran *propietarios* o *comerciantes*.⁵¹ En cambio, en el departamento de Rivadavia la categoría *sin clasificar* se aplicó al 50% de los habitantes; en segundo lugar, *blanco* con el 20% y *mulatos* e *indo* mantuvieron un porcentaje similar en torno al 15%. Además, la falta de correspondencia entre las clasificaciones étnicas y sociales se reforzaba por la gran cantidad de inmigrantes que de distintos lugares concurrieron a la fundación de la Colonia Rivadavia. El 86% de los habitantes eran forasteros, entre los que sobresalían los provenientes de la Frontera con un 30%, los de Bolivia con un 25%, de Orán un 20% y de Santiago del Estero un 10%. En esta extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas la tierra era abundante, barata y de fácil acceso. Rivadavia era un pueblo-fortín en guerra con los indios, la mayoría de inmigrantes varones daba una fisonomía especial a esta sociedad militarizada, donde apenas el 40% de los hogares correspondían a familias nucleares, la baja tasa de alfabetización del 15% contrastaba con la Capital donde en promedio era del 30%.⁵² Las instituciones religiosas apenas tenían presencia: había un solo *canónigo* para todo el pueblo, media docena de *infieles* y tres *protestantes*. Este universo sociocultural heterogéneo y menos jerárquico se completaba con un fácil acceso a la tierra.

Las profesiones más numerosas estaban asociadas a la ganadería complementada con el trabajo femenino textil: *puesteros*, *criadores*, *costureras* y *teleras*. La producción ganadera del Oriente reflejaba estas características sociales: *Orán* era el 4º criador de vacas de la provincia, *Iruya* el 3º en mulas y cabras, y *Santa Victoria* el 3º en ovejas. En términos regionales, predominaba la cría de cabras con el 46% del total provincial, le seguía el ganado vacuno y yeguarizo con el 22% y, en tercer lugar, las mulas con el 20%.⁵³ La especialización en la cría de bovinos en las llanuras y la producción azucarera en los valles subtropicales de Orán se convirtieron en las actividades económicas más importantes después de 1884, cuando el Ejército Nacional emprendió la campaña al Chaco que sometió a los grupos indígenas para proveer de mano de obra a los ingenios azucareros y ocupar sus tierras con ganados. Por lo tanto, durante estos años el Oriente recién estaba en proceso de ocupación.⁵⁴

El Oriente puede caracterizarse como una suerte de *far west* donde las élites tradicionales de Salta no pudieron reproducir estructuras sociales imperantes en el valle de Lerma ni en la región

⁵¹ AHS, FG, (CP 1865), Caja 283, Carpeta N° 10. Departamento de Santa Victoria, Partido de la Capital, 12 folios. Registra 25 blancos sobre un total de 285 habitantes. Carpeta N° 16. Departamento de Iruya, Partido de Iscalla, Volcán e Higueras, 21 folios. El censo correspondiente a Orán no se encuentra en el Archivo provincial.

⁵² **Registro Estadístico de la Provincia de Salta**, ob, cit, p. 102, publicó que había 20.086 hombres y mujeres que sabían leer en toda la provincia. Es decir que sobre 81.143 da una tasa media general del 24,7%. Para la Capital la cifra resultó del análisis del censo por partidos.

⁵³ Según los Catastros mobiliarios de 1872, el Oriente criaba 61.421 cabras sobre un total de 131.776; 875 mulas sobre el total de 4.440; 91.260 sobre 405.500 vacunos y 9.532 yeguas sobre 13.454.

⁵⁴ Sobre el impacto de la integración del Chaco consultar Ana Teruel, **Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX**. Bs. As, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Calchaquí. El orden social surgido en nueva frontera no se apoyó en relaciones de dependencia personal entre hacendados y campesinos *arrenderos*, ni en vínculos de parentesco entre miembros de antiguas aristocracias de comerciantes. Hablar de orden social en este período parece un desafío. Había *criadores* y capitanes de milicias que establecieron relaciones horizontales con indios y gauchos acostumbrados a deambular sin patrón ni ocupación muy fija. Seguramente, estas características económicas, sociales e incluso geográficas y culturales, fueron causa y a la vez el resultado de la expansión hacia el oriente, afianzada recién en la década de 1880.

Antes de pasar a analizar la Frontera es oportuno presentar una síntesis de las características principales que tuvo la distribución de la tierra en el Oriente. A continuación presento un cuadro con la información reunida por departamento y tipo de propietario:

Cuadro 7. Distribución de la propiedad por Departamento en el Oriente⁵⁵

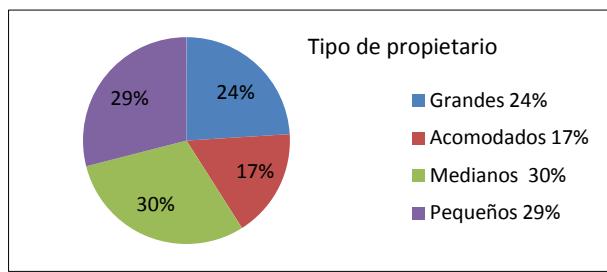
Tipo de propietario Departamento	Nº de <i>Grandes</i> y % del catastro	Nº de <i>Acomodados</i> y % del catastro	Nº de <i>Medianos</i> y % del catastro	Nº de <i>Pequeños</i> y % del catastro
SANTA VICTORIA	1 (48)		3 (17)	30 (35)
IRUYA	1 (19)	2 (21,5)	7 (32)	19 (27,5)
ORÁN	2 (11)	7 (14)	48 (38)	201 (37)
RIVADAVIA	4 (17)	17 (33)	34 (33)	48 (17)
Totales y (promedios)	8 (24%)	26 (17%)	92 (30%)	298 (29%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El dato central es la alta participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios en toda la región que entre ambos controlaron casi el 60% de la riqueza inmueble. Con la excepción de Santa Victoria, el Oriente era una región de campesinos, pastores *medianos* y *pequeños*. En ese Departamento, Campero mantuvo su enorme hacienda otorgándole a la distribución de la tierra un perfil parecido al Valle Calchaquí. En tercer lugar, aparecen los *grandes* propietarios impulsados por la alta participación que tenían en Santa Victoria, pues en el resto de los departamentos controlaban menos del 20%. En último lugar quedaron los propietarios *acomodados* quienes participaban de un tercio de las tierras en Rivadavia, donde gracias a la producción bovina consiguieron hacerse fuertes. Iruya también fue un departamento de fuerte presencia de *pastores* y *labradores*, gracias a la cría de cabras y ovejas, y de cultivos para el consumo familiar. Orán era claramente el departamento más extenso y poblado, donde la política de colonización del gobierno provincial se hizo sentir, fortaleciendo la *mediana* y *pequeña* propiedad mediante la entrega de tierras fiscales, mercedes e incluso misiones y proyectos de colonización privados. Esto se tradujo en una estructura agraria muy dispersa, al servicio de la ocupación territorial, donde el 75% de las tierras estaban en manos de una multitud de campesinos y pastores. El siguiente gráfico ilustra la tendencia en toda la región.

⁵⁵ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis el porcentaje de su participación en el Catastro de cada Depto. Los porcentajes están redondeados. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

Gráfico 3. Distribución de la propiedad en el Oriente por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

La gran propiedad apenas existía en Iruya y Santa Victoria. En Orán había solo dos grandes fincas y, en Rivadavia, los *grandes* propietarios se conformaron por la acumulación de chacras y estancias ganaderas, no por la existencia de haciendas. En síntesis, la frontera oriental era el paraíso de los medianos propietarios, puesteros y criadores de ganados; pastores arrieros que vendían sus tropas a Tucumán y Bolivia. Los chacareros y estancieros se convirtieron en notables locales mediante el ejercicio de cargos militares (comandantes de milicias y/o de frontera) y funcionarios (juez de paz, jefes políticos). En esta extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas la tierra era abundante y barata. El problema central era cuidar a los ganados y proveerse de mano de obra para las tareas rurales estacionales, para lo cual había que concertar con caciques e indígenas hasta que a fines del siglo XIX el Estado Nacional impuso su dominio.

Hacia el este y al sur del Valle de Lerma, cruzando el río juramento comenzaba la Frontera (ver **Mapa 1** zona naranja). Esta región estaba en expansión hacia el oriente en sintonía con las políticas de colonización de la provincia que desde 1837 incentivaba la instalación de colonos a través de la entrega de tierras fiscales, según mencionamos antes. Era una zona de intenso mestizaje entre criollos, mulatos, mestizos y diversos grupos indígenas que junto a la inmigración de santiagueños y tucumanos le otorgó un carácter distintivo a la región. Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera fue dividida en cinco departamentos: *Rosario de la Frontera, Metán, Candelaria, Anta y Campo Santo*. Los tres primeros, ubicados al sur del río Juramento, limitaban con Santiago del Estero y Tucumán. Sus bosques y montes occidentales fueron explotados como recursos forestales; hacia el oriente, en cambio, predominó la ganadería. Al norte del río Juramento, el clima cálido y húmedo permitió la agricultura subtropical en *Campo Santo*; en *Anta* las estancias ganaderas reemplazaron a las antiguas misiones y fuertes, acompañando la colonización hacia el este. La Frontera fue la región de mayor crecimiento demográfico en la década de 1860, en especial, los departamentos de Anta, Rosario y Metán, donde se instalaron más de 4.500 inmigrantes tucumanos, santiagueños y jujeños.⁵⁶ Este aumento era coherente con la expansión de las estancias y chacras ganaderas que la convirtieron en la responsable del 58% del ganado vacuno criado en la provincia y poco más de un tercio de los caballos. En cambio, su participación en los ganados menores era menor al 10%. Esta

⁵⁶ El **Registro Estadístico de la Provincia de Salta**, ob, cit, p. 101, contabilizó 2.466 tucumanos, 995 santiagueños y 1.083 jujeños asentados en Anta, Rosario y Metán.

riqueza ganadera abastecía el consumo local y también participaba de un circuito mercantil que iba desde Tucumán hasta Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.⁵⁷

A diferencia de los valles Calchaquíes, las relaciones sociales en las que se apoyaba la expansión agropecuaria no estaban marcadas por la distancia ni jerarquía sociocultural entre *estancieros, puesteros, criadores indios* que compartían tareas rurales similares, vivían en ranchos parecidos, participaban en las mismas fiestas y celebraciones y, no menos importante, se unían para afrontar las campañas militares y/o defender sus familias, ganados y propiedades. En la Frontera no había haciendas, sino chacras ganaderas, pues, el Estado provincial había otorgado mercedes de tierra en pago de servicios militares y como estímulo para poblar una zona insegura. En consecuencia, no se habían conformado latifundios. Además, el intenso mestizaje biológico y cultural entre criollos, mestizos, inmigrantes y grupos indígenas había borrado las distinciones étnicas herederas de la colonia. Estos rasgos se pueden encontrar al analizar el censo provincial, donde el alto porcentaje de extranjeros (25%) y la asociación entre dueños de ganados y de estancias se reforzaban por la composición étnica: casi dos tercios de *indios*, poco menos de un cuarto de *mestizos* y apenas un 10% de *blancos*. De modo que se creó un universo sociocultural escasamente diferenciado por el acceso a la tierra, el ganado ni la composición étnica. La estructura ocupacional también refleja la homogeneidad y complementariedad entre agricultura y ganadería: un tercio de los trabajadores eran *sirvientes*; un cuarto, *peones y jornaleros*; y otro tercio *labradores, criadores y puesteros*.⁵⁸ En resumen, el acceso a la tierra fue más fácil durante la década de 1850, cuando muchos tucumanos y santiagueños se instalaron como colonos en Anta y, en menor medida, en Metán y Rosario. Según el análisis de catastros y censos, alrededor de dos terceras partes de las unidades domésticas accedieron a tierras propias.

Por último, la Frontera tenía antecedentes políticos de intensa movilización. Recordemos que durante las guerras de independencia contribuyó de manera decisiva con hombres y ganados para levantar y alimentar a las milicias de Güemes. Desde la década de 1840 los líderes federales salteños tenían sus estancias en la Frontera como los Saravia, Latorre, Puch y Alvarado, y la habían convertido en su bastión territorial. Durante las décadas de 1850 y 1860 la expansión continua de la Frontera favoreció la reproducción de estructuras sociales laxas, más proclives a integrarse políticamente en el federalismo.⁵⁹

Antes de avanzar es pertinente sintetizar las características principales que tuvo la distribución de la tierra en la Frontera en el siguiente cuadro:

⁵⁷ De las 395.919 cabezas de ganado vacuno, la Frontera criaba 228.669. Anta era el 1º productor de vacunos y caballos; también se destacó en la cría de ovejas. Rosario era el 2º en vacas y Metán el 3º en vacas y 4º en caballos.

⁵⁸ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 20, Departamento de Metán, Partido de Metán, 26 folios.

⁵⁹ Frías, Bernardo, **Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición**. Buenos Aires, Editorial La Facultad, 1926. Cornejo, Atilio, "La Frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868" Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta, N° 20, 1947, pp. 17-45.

Cuadro 8. Distribución de la propiedad por Departamento en la Frontera⁶⁰

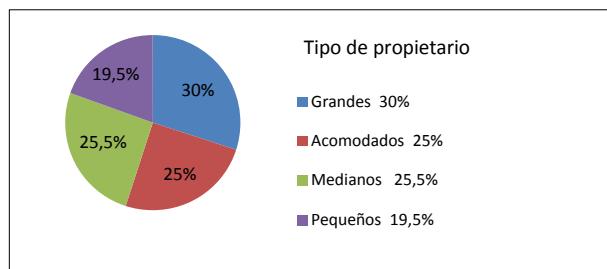
Departamento	Nº de <i>Grandes</i> y (% del catastro)	Nº de <i>Acomodados</i> y (% del catastro)	Nº de <i>Medianos</i> y (% del catastro)	Nº de <i>Pequeños</i> y (% del catastro)
CAMPO SANTO	8 (49)	7 (16)	25 (25)	30 (10)
ANTA	9 (27)	23 (27)	43 (28)	79 (16)
Rº DE LA FRONTERA	4 (21)	11 (32)	16 (21,5)	93 (25)
METAN	3 (22)	8 (25)	17 (26)	91 (27)
Totales y (promedios)	24 (30%)	50 (25%)	114 (25,5%)	274 (19,5%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El dato sobresaliente de la región fue la escasa diferencia entre los cuatro tipos de propietarios. Si bien los *grandes* propietarios prevalecen con menos de un tercio del valor de las propiedades, únicamente se impusieron en Campo Santo y, la alta participación de los *acomodados* y *medianos* propietarios, matiza dicho predominio. Además, en los restantes departamentos los grandes hacendados se ubicaron debajo del promedio regional. En cambio, los *acomodados* y, sobre todo, los *medianos* propietarios, mantuvieron una participación uniforme en todos los departamentos. Los propietarios *acomodados* fronterizos lograron el índice más elevado de toda la provincia apoyados en su predominio en Rosario de la Frontera. Por su parte, los *medianos* propietarios alcanzaron el mismo índice que en el Valle de Lerma.

La baja participación de los *pequeños* propietarios es un dato sorprendente, sobre todo porque el bajo índice de Campo Santo reduce notablemente su promedio general. Es por ello que distinguimos una suerte de subregión. En los departamentos al sur del río Juramento (Rosario y Metán) alcanzaron cifras por encima del promedio regional y al norte sucedió lo opuesto. El gráfico que sigue ilustra la distribución en toda la región.

Gráfico 4. Distribución de la propiedad en la Frontera por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

⁶⁰ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis el porcentaje de su participación en el Catastro de cada Depto. Los porcentajes están redondeados. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

En efecto, tal como aparece en el gráfico 4 el predominio de los grandes hacendados de la Frontera sólo fue superado por los señores territoriales Calchaquíes que alcanzaron el 51%, configurando la segunda región de mayor concentración de la tierra, pues entre *grandes* y *acomodados* propietarios reunieron el 55% de la riqueza inmueble. Otro tanto puede decirse respecto a los *pequeños* propietarios que al igual que en los valles Calchaquíes quedaron debajo del 20%. La diferencia sustancial estaba en la existencia de un amplio sector de medianos propietarios en la Frontera. Con todo, estas características no deberían sorprendernos si atendemos a que buena parte de la élite económica y política provincial provenía de estas dos regiones: las aristocracias tardocoloniales salteñas hundían sus raíces en el valle Calchaquí y la Frontera.

En síntesis, al norte de la Frontera se consolidó la gran hacienda al ritmo de la expansión azucarera y la especialización bovina. Los propietarios rurales que impulsaron estos cambios consolidaron sus haciendas y estancias. Entre ellos se pueden identificar a varios miembros de la élite económica y política provincial. En Campo Santo, las familias Cornejo y Figueroa figuraban entre los hacendados más importantes; en Anta, los Cornejo compartían su posición dominante con los Saravia y otros notables locales como Matorras y Padilla. En consecuencia, los *grandes* propietarios lograron acaparar casi un tercio de la tierra y los *pequeños* menos de un quinto. Sin embargo, en el sur, se consolidó un importante grupo de chacareros con cargos militares (comandantes de milicias), políticos (jueces de paz, jefes políticos) y vinculados al partido federal.⁶¹ En Metán y Rosario de la Frontera el problema central era cómo compatibilizar las tareas rurales estacionales con la movilización militar, para lo cual armonizar las relaciones entre los jefes milicianos, chacareros, gauchos y pastores fue crucial a medida que esta región se consolidaba como la frontera militar entre Tucumán, Santiago y Salta, y adquiría relevancia en la política regional y nacional.

Si agregamos algunas consideraciones étnicas y socioculturales, esta distribución de la tierra difícilmente reproduciera una estructura de tipo capitalista, pues convivían diversas formas de tenencia y acceso a tierras de formas tradicionales mezcladas con la incipiente propiedad privada. Probablemente, la expansión de la Frontera se basaba en la combinación de elementos viejos o tradicionales y nuevas formas de organización del trabajo y la producción agropecuaria modificada por la expansión mercantil capitalista pero que todavía no tenía la fuerza necesaria como para barrer con las sociedades no occidentales. Aquí el orden social era consecuencia más de la negociación y el consenso que de la coerción económica y política. No es casualidad que la cuna del federalismo salteño se haya originado en estas tierras ocupadas por gauchos, mestizos, pastores y soldados que deambulaban de un lugar a otro alternando su forma de vida entre las ocupaciones en estancias ganaderas, campañas militares, la convivencia con indígenas o internándose en el monte durante meses. Esta heterogeneidad social se correspondía con los pequeños y medianos propietarios instalados por la política de colonización en la Frontera del gobierno provincial en la década de 1850. Desde esta óptica, la intensa militarización parece uno de las causas y consecuencias del predominio federal en esta región.⁶²

⁶¹ Esta subdivisión puede comprobarse comparando los porcentajes de participación de los pequeños y medianos propietarios al norte y sur del río Juramento. En el primer caso, ambas categorías reunieron el 40% de los catastros; en el segundo, el 49,7%.

⁶² Los antecedentes federales de la Frontera salteña pueden explorarse en Bernardo Frías, **Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina**. Buenos Aires, De palma, Tomo 6, 1973. A pesar de las diferencias se pueden trazar algunas similitudes con el trabajo de Ricardo SALVATORE, **Wandering Payasos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era**. Durham and London, Duke University Press, 2003.

Consideraciones finales: Perfil de la élite económica provincial

Luego de este extenso recorrido por las regiones conviene regresar a nuestro punto de partida, la ciudad de Salta, para integrar los datos y ofrecer una mirada de conjunto.

Entre 1850 y 1875, la expansión de la producción agropecuaria para abastecer a los mercados regionales y locales permitió la consolidación de un grupo de propietarios que, mediante el control de los circuitos mercantiles, la provisión de crédito y el intercambio financiero, fueron agentes y beneficiarios de este crecimiento económico. Los cambios políticos e institucionales también fortalecieron la nueva coyuntura económica, caracterizada por la incorporación de extensas zonas a la producción agropecuaria destinada a los mercados locales e interregionales. Hasta comienzos del siglo XX el aumento de la producción agropecuaria y la expansión de la frontera agrícola y ganadera en Salta, a diferencia de lo ocurrido en el Litoral –o incluso en Tucumán–, se basó en la combinación de formas tradicionales de tenencia de tierras y división social del trabajo con la incipiente propiedad privada y nuevas formas de organización laboral promovidas por la expansión mercantil capitalista, pero que todavía no tenían la fuerza necesaria para reemplazar a los elementos tradicionales sobre los que descansaba dicha expansión. Uno de los resultados paradójicos de esta forma de crecimiento económico –que no se convirtió en desarrollo de nuevas formas productivas–, se tradujo en una amalgama en la cual prevalecieron estructuras económicas y socioculturales originadas en la época colonial.

A pesar de ello, se consolidó un grupo heterogéneo de *grandes* propietarios que en su mayoría residía en la capital provincial. Entre sus miembros, se encontraban apellidos de antigua raigambre en la provincia (Uriburu, Solá, Cornejo y Zorrilla) pero también se incorporaron nuevos miembros sin antecedentes coloniales o en las guerras de independencia (Ortiz, Patrón, Ovejero y Ugarriza). Si bien algunos de ellos diversificaron sus actividades económicas hacia actividades financieras, la fabricación de azúcar y alcohol, curtiembres, suelas y otras manufacturas, o dedicaron una parte creciente de su capital a la adquisición de tierras para la cría y engorde de bovinos, nunca abandonaron su especialización comercial y financiera de la cual provenían los recursos para invertir en tierras e industrias.

Ahora bien, para evaluar con mayor certeza la participación de los *grandes* propietarios en el conjunto de la riqueza inmueble provincial es preciso presentar la suma total de todos los catastros departamentales divididos por región:

Cuadro 9. Riqueza inmueble de toda la provincia por región

Región	Suma de los catastros	Porcentaje sobre el total
Valle de Lerma	Ciudad de Salta: 4.231.900 Departamentos: 1.820.360 Total: 6.052.260 \$b	67%
Valle Calchaquí	1.347.090 \$b	15%
Frontera	999.695 \$b	11%
Oriente	606.805 \$b	7%
Total:	9.005.850 \$b	100%

Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

En el cuadro se observa claramente que el Valle de Lerma representaba más de dos tercios de la riqueza inmueble de la provincia, sobre todo el catastro de la Ciudad de Salta con 4.231.900\$b o el 47%. A continuación presentamos una lista de la participación de cada tipo de propietario en este total general:

<i>Grandes:</i>	2.558.481\$b	28,4%
<i>Acomodados:</i>	1.902.109\$b	21,1%
<i>Medianos:</i>	2.375.083\$b	26,4%
<i>Pequeños:</i>	2.170.177\$b	24 %
Total:	9.005.850\$b	99,9

Se observa que los *grandes* propietarios de cada uno de los departamentos no llegaron a reunir el 30% del total de los catastros. Lejos de una concentración entre los hacendados se ve una distribución de la tierra bastante equitativa entre las cuatro categorías con un leve predominio de los *grandes* y *medianos* propietarios. Queda demostrada en cifras la extrema dispersión de la distribución de la tierra en la provincia.

Para finalizar presento dos cuadros donde figuran los más importantes propietarios provinciales, que por la magnitud y diversidad de la composición de sus patrimonios se convirtieron en el núcleo de la élite económica provincial. Para confeccionar ambos cuadros tomamos como parámetro, en el primer caso, un patrimonio mayor a los 50.000\$b y, en el segundo, superior a los 25.000\$b.

Cuadro 10. Grandes propietarios salteños, 1876. A partir de 50.000\$b
Composición de su patrimonio inmueble.

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades		Montos		Total
				rural	urbana	
1	ZORRILLA, Benjamín	Urbana	Casa y 2 quintas en Salta		24.500	124.000
		Rural	5 fincas en Cachi Finca <i>Escoipe</i> en Chicoana Finca <i>Pozo del Mulato</i> en Orán	99.500 80,2%	19,7%	
2	LÓPEZ, Facundo	Urbana	16 casas en Salta 1 mercado en Salta		81.500	105.750
		Rural	1 chacra en Capital 4 fincas en Campo Santo	24.250 23%	77%	
3	PATRÓN HERMANOS	Urbana	1 fábrica en Salta 3 casas en Salta		57.000	101.500
		Rural	2 fincas en Capital 2 fincas en Campo Santo 1 finca en Anta	44.500 43,8%	56,1%	
4	GÓMEZ, Felicidad Gorostiaga de (viuda de Indalecio Gómez padre)	Urbana	2 casas en Salta		19.000	85.250
		Rural	<i>Pampa Grande</i> en Guachipas 2 Fincas en Molinos 1 Finca en San Carlos	66.250 77,7%	22,2%	
5	CEBALLOS, Dolores de Cornejo	Urbana	5 casas, sitio y quinta en Salta	23,6%	61.500	80.500
		Rural	2 fincas en R. de Lerma	19.000		
6	ALEMÁN ⁶³ DE ORTIZ, Azucena	Urbana	4 casas y quinta en Salta		57.000 73%	78.000

⁶³ AHS, PN 389, Carpeta 42, Escribano Mariano Zorreguieta, f. 31-33. Salta, 25/1/866. Azucena Alemán de Ortiz compra en remate judicial las chacras del finado Manuel Antonio Álvarez, llamadas El Carmen, Chacra de Baca y Chacra en la banda del río Arias, todas por 11.000\$

		Rural	1 finca en Capital Chacras en Cerrillos	21.000		
7	UGARRIZA, Andrés	Urbana	7 casas en Salta		73.000	73.000
8	VIOLA DE ORTIZ, Candelaria	Urbana	5 casas y terrenos en Salta Casas y solares en Orán		39.600	67.100
		Rural	4 fincas en: Capital, Cerrillos, Rosario de Lerma y La Caldera	27.500 41%	59%	
9	FERNÁNDEZ CORNEJO, Juan E.	Urbana	4 casas, cochera y sitio		26.000	63.150
		Rural	2 fincas en Campo Santo 3 fincas en Anta Finca, chacra y quinta en Orán	37.150 58,8%	41,1%	
10	SAN MIGUEL, Saturnino	Urbana	Mercado, casa y cochera		60.000	60.000
11	GOROSTIAGA, Bernardo	Urbana	3 casas en Salta		26.500	58.500
		Rural	1 finca en Molinos 1 finca en San Carlos	32.000 54,7%	45,3%	
12	URIBURU, Mercedes de Navea	Urbana	2 casas en Salta		32.000	58.250
		Rural	1 finca en Capital 2 fincas en Guachipas 1 chacra en Cerrillos	26.250 45%	55%	
13	FERNÁNDEZ CORNEJO, Mariano	Urbana	2 casas, quinta y cochera Salta		27.000	58.250
		Rural	3 fincas en Anta 1 finca en Campo Santo	31.250 53,6%	46,3%	
14	NAVEA, José Ramón	Urbana	4 casas en Salta		40.000	58.000
		Rural	1 finca en Cerrillos	18.000		
15	SOLÁ, Victorino	Urbana	7 casas en Salta		38.500	56.250
		Rural	1 finca en Capital 1 finca en La Caldera 1 estancia en Orán	17.750 31%	69%	
16	LEGUIZAMÓN, Juan Galo	Urbana	4 casas, 3 quintas en Salta		56.000	56.000
17	ISASMENDI, Ricardo	Urbana	3 casas y 2 sitios en Salta		25.000	55.000
		Rural	1 finca en Molinos	30.000 54,5%	45,4%	
18	URIBURU, José Evaristo	Urbana	4 casas y 3 quintas en Salta fábrica calle Caseros		48.000	55.000
		Rural	1 finca en Capital Estancia en Orán	7.800 12,7%	87,3%	
19	ORTIZ, Francisco	Urbana	quinta y cochera en Salta		7.250	50.250
		Rural	2 fincas en Capital 1 fábrica en Metán	43.000 89%	11%	
		Totales		545.200 40,6%	799.350 59,4%	1.344.550\$ 14,9%⁶⁴

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los catastrós departamentales y sucesorios

Cuadro 11. Propietarios acomodados salteños, 1876. Menos de 50.000\$ a 25.000\$
Composición de su patrimonio inmueble.

⁶⁴ Porcentaje calculado sobre el total provincial catastral: 9.005850\$.

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades	Montos		Total
			rural	urbana	
1.	CEBALLOS, Desiderio	Urbana	3 casas en Salta	37.000	49.000
		Rural	chacra en Capital	12.000	
2.	NIÑO, Cesáreo	Urbana	casa en Salta	9.000	43.050
		Rural	3 fincas en Cafayate	34.050	
3.	PERETTI, Santiago	Urbana	2 casas, sitio y quinta	39.000	42.500
		Rural	chacra en Capital	3.500	
4.	FIGUEROA, Alejandro	Urbana	4 casas en Salta	16.500	41.500
		Rural	1 finca en Guachipas 1 finca en Campo Santo	6.500 18.500	
5.	ARÁOZ, Miguel Francisco	Urbana	5 casas y 1 quinta en Salta	34.000	40.550
		Rural	1 finca en Cerrillos	6.550	
6.	ALVARADO, Antonia	Urbana	casa en Salta	20.000	40.000
		Rural	Finca en Velarde	20.000	
7.	SOLÁ, Irene Rincón de (Viuda de Fortunato)	Urbana	5 casas en Salta	39.000	39.000
8.	OVEJERO, Sixto	Urbana	2 casas en Salta	35.000	35.000
9.	FLEMING, Miguel	Urbana	5 casas y 2 quintas en Salta	34.500	34.500
10.	PADILLA, Telésforo	Urbana	3 casas y 1 quinta en Salta	21.500	33.000
		Rural	1 chacra en Capital Finca en Anta	8.000 3.500	
11.	ÚRIBURU, Juan Antonio	Urbana	2 casas en Salta	31.500	31.500
12.	SARAVIA, Juan José	Urbana	Casa en Salta	8.000	30.000
		Rural	Casa en Rosario de Lerma	4.000	
13.	OVEJERO, Manuel Antonio	Urbana	1 finca en Rosario de Lerma	18.000	29.600
		Rural	2 casas y quinta en Salta	22.000	
14.	QUIROZ, Ángel Hnos.	Rural	1 finca en Anta 1 chacra en La Caldera	7.000 600	28.750
		Urbana	2 casas, quinta y sitio en Salta	10.750	
15.	NIÑO, Flavio	Rural	1 finca en Capital	18.000	28.250
		Urbana	2 casas en Salta	11.000	
16.	FRÍAS, Urbano	Rural	1 finca en Cafayate	17.250	27.750
		Urbana	2 fincas en Cafayate	27.750	
17.	ULLOA, Gumersindo	Urbana	4 casas en Salta	22.000	27.250
		Rural	1 finca en La Caldera	5.250	
18.	VILLA, José Ramón	Urbana	casa en Salta	9.000	27.000
		Rural	1 finca en Chicoana	18.000	
19.	BEDOYA, Segundo Díaz	Urbana	3 casas en Salta	16.250	26.250
		Rural	1 finca en Metán 2 estancias en Rivadavia	9.000 1.000	
20.	FERNÁNDEZ, Manuel Antonio	Urbana	1 casa en Salta	6.500	26.200
		Rural	7 fincas en San Carlos 1 finca en Cafayate	17.700 2.000	
21.	ZERDA, Ángel	Urbana	casa y quinta en Salta	26.000	26.000
			Totales	254.150 (36,9%)	452.500 (63,1%)
					706.650\$ 7,8%

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los catastros departamentales

La diferencia entre unos y otros, además de la mayor riqueza, es que los *grandes* propietarios dedicaron en promedio más del 40% de su patrimonio inmueble a propiedades rurales concentradas

en el valle de Lerma y la Frontera y, en menor medida, en la región Calchaquí. En cambio, los propietarios *acomodados* invirtieron más de un tercio de su patrimonio entre el valle de Lerma y el Calchaquí, y ocasionalmente en la Frontera y el Oriente.⁶⁵ Desde el plano político, entre las 40 personas que suman estos dos cuadros se encontraba buena parte una clase dirigente que recién adquirió cierta coherencia y homogeneidad a partir de la década de 1870, gracias su integración en la liga de gobernadores y a una identidad forjada en torno a la posesión de enormes extensiones de tierras. Su destacada actuación en la consolidación de un orden político nacional terminó legitimando su liderazgo en el ámbito provincial. Entre ambos cuadros distinguimos seis gobernadores (Leguizamón, Solá, Bedoya, Aráoz, Ovejero); cinco ministros (Benjamín Zorrilla, Francisco Ortiz, Andrés Ugarriza, Juan N. Uriburu, Segundo Díaz Bedoya); dos presidentes del Tribunal de Justicia Provincial (Benjamín Dávalos y Bernardo Gorostiaga); varios comandantes de milicias y de guardias nacionales (Alejandro y Eugenio Figueroa, Urbano Frías, Juan José Saravia, Ángel Zerda, Mariano Cornejo, Domingo Patrón). Y un vicepresidente y presidente de la nación, José Evaristo Uriburu. A pesar de estas distinciones, en ambos casos la inversión en tierras dependía de la expansión comercial tanto en los circuitos interregionales como en los locales. Probablemente, esta especialización mercantil de la élite económica salteña explique la escasa concentración de tierras en comparación con Jujuy y parecida a Tucumán. Pero también la diversidad regional y, especialmente, la existencia de la Frontera le otorgaron un rasgo distintivo a Salta.

El rasgo distintivo de la provincia de Salta respecto de la distribución de la tierra fue su extrema dispersión. La participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios sobre el total de los catastrós provinciales fue del 50,4%. Es probable que todavía a mediados de la década de 1870 el predominio de los *pequeños* y *medianos* propietarios reflejara la estructura social afianzada durante las décadas federales. Recordemos que según algunos estudios, el rosismo construyó su poder político apoyado en estos sectores.⁶⁶ Los *medianos* propietarios, a menudo se desempeñaron como funcionarios locales, militares y comandantes de frontera y, los *pequeños* propietarios, participaron como milicianos beneficiándose de las políticas de tierras y la colonización de la frontera que explicamos. Esta alta participación de campesinos contrasta con la provincia de Jujuy, donde apenas el 12% de las unidades domésticas de la campaña jujeña eran propietarias de sus tierras, pero tiene algunas similitudes con Tucumán y La Rioja, sobre todo respecto a la diferenciación regional.⁶⁷

⁶⁵ Conviene señalar que ambas cifras son generalizaciones que esconden situaciones individuales diversas. Por ejemplo, Benjamín Zorrilla, el mayor propietario salteño del período, tenía más del 80% de su patrimonio inmueble en fincas rurales. En contrapartida, el 87% del patrimonio inmueble de José Evaristo Uriburu provenía de inversiones urbanas.

⁶⁶ Jorge Gelman, “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo”, ob. cit. Ricardo SALVATORE, *Wandering Paysanos*, ob. cit, especial chapter 8. Raúl Fradkin, “Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX, *Anuario del IEHS* N° 12, 1997, pp. 141-156.

⁶⁷ Para Jujuy consultar, Gustavo L. Paz, Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, en Anuario IEHS N° 19, 2004, pp. 419-442. Para Tucumán, María Celia Bravo, “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero” Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio, *Expansión capitalista y Transformaciones regionales*, ob. cit, pp. 221-245, alrededor del 70% de las familias campesinas de la capital eran dueños de sus tierras. Para La Rioja, me refiero a la diferenciación regional que señala Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo*, 55-68 y 89-107, entre el valle de Famatina y los Llanos que pueden compararse al valle Calchaquí y la Frontera salteña respectivamente. En Entre Ríos, Roberto Schmit, Historia del capitalismo agrario V. los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense, *Entre Ríos, 1852-1872*. Bs. As, Siglo XXI, 2008, p. 77, calcula que el porcentaje de productores sin tierras era del 68%; en Corrientes este porcentaje era mucho más elevado, llegando al 81%; en cambio, en Bs. As, bajaba al 54%. Sonia Tell, *Córdoba rural*, ob. cit, p. 355, calcula que en la campaña de la capital apenas el 14% de la población total puede considerarse propietarios de tierras.

En segundo lugar, si la idea que propuso Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la élite tardocolonial se confirma y, en 1875 quedaban pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de más de medio siglo de guerras civiles adquieren una dimensión más concreta, pues uno de sus efectos habría sido la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena medida para la subsistencia y el intercambio no necesariamente monetario.⁶⁸ En tercer lugar, abre una serie de interrogantes acerca del federalismo y sus posibles relaciones con un mundo campesino del cual aún sabemos muy poco. Probablemente, la fortaleza de los pequeños y medianos propietarios –todavía en 1875- fuera un resabio de los sectores sociales en los que se apoyaba federalismo.

⁶⁸ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta*, ob, cit. Capítulo VII y Conclusiones.

DOSSIER

**ANTIFASCISMO Y GÉNERO. PERSPECTIVAS
BIOGRÁFICAS Y COLECTIVAS**

ANTIFASCISMO Y GÉNERO. PERSPECTIVAS BIOGRÁFICAS Y COLECTIVAS

Andrés Bisso¹
Adriana Valobra²

Durante cierto tiempo, el antifascismo fue concebido como un fenómeno eminentemente circunscripto a las manifestaciones específicas de resistencia en contra de los gobiernos de Mussolini y Hitler y de los regímenes que instalaron en Italia y Alemania, respectivamente.³ Incluso para cierta historiografía, sólo recientemente, la tematización sobre el antifascismo ha podido ser desarrollada de manera legítima para otros casos cercanos y para los que parecieran – sin embargo – sobrar las razones para incorporar dicho vector de análisis, como sucede en relación a la España de la Guerra Civil y el franquismo.⁴

Acotados temporal y geográficamente, el fascismo y lo que se consideraba su contracara especular, el antifascismo, eran naturalizados, también, como fenómenos exclusivamente masculinos. Esta mirada, instalada por una lectura de género sobre la relación entre masculinidad-fascismo-antifascismo o -de modo general- sobre las relaciones entre masculinidad y política, se construyó sobre un silencio en torno a la actuación femenina. Esta perspectiva estaba justificada, en cierta medida, por el acento que los regímenes fascistas habían puesto en los valores de virilidad y masculinidad. Como señalara George Mosse: “nunca antes o desde la aparición del fascismo fue la masculinidad elevada a tales alturas: las esperanzas puestas en ella, la importancia de la hombría como símbolo nacional y como ejemplo vivo jugaron un rol vital en todos los regímenes fascistas”.⁵

Sin embargo, a pesar de su constitución relativamente reciente como un campo de estudios con cierta capacidad de identificación autónoma, la historia del antifascismo parecería haber tenido que incluir desde sus inicios una perspectiva de género, al menos por la relevancia y visibilidad que los grupos femeninos tuvieron en dicho movimiento.

Fueron la perspectiva de historia de las mujeres, primero, y la impronta de los estudios de género, después; las que promovieron investigaciones que evidenciaron una lectura desde el enfoque de otros sujetos y, a partir de allí, cuestionaron algunas interpretaciones que estaban

¹ Andrés Bisso integra las Cátedras de Historia Social Latinoamericana e Historia Argentina II, Depto. de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, al CISH dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata – Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Comunicaciones a Email: abisso@mail.com

² Adriana Valobra integra la Cátedra de Metodología de la Investigación I, Depto. De Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, al CISH dependiente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata – Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Comunicaciones a Email: individualobra@gmail.com

³ Una temprana excepción encargada de analizar y rastrear los movimientos antifascistas más allá de Italia y Alemania, ampliándolo al espacio continental europeo, puede verse en: Jacques Droz, *Histoire de l'antifascisme en Europe, 1923-1939*, París, Éditions La Découverte, 1985.

⁴ Para demostrar la novedad que todavía esta temática presenta para la historiografía española tradicional, puede mencionarse, precisamente, el título de un trabajo que el especialista de la Universidad Autónoma de Madrid, Hugo García Fernández, presentaba a las XI Jornadas de Historia contemporánea, realizadas hace sólo un par de años en la ciudad de Granada: “El antifascismo en España (1933-1939): una historia pendiente”.

⁵ Georg L Mosse, *The image of man: the creation of modern masculinity*, Oxford University Press, 1996, p. 155. Nuestra traducción.

aceptadas sobre el antifascismo. Como sostenía a fines de los años '80 Joan Scott, para resolver los dilemas de la igualdad y la diferencia que se presentan al abordar una historia generizada, debemos analizar críticamente las categorías que más a menudo damos por sentadas. Entre ellas, además de las nociones de varón y mujer, Scott incluye la del propio campo profesional, la historia como disciplina además de como proceso. Para la historiadora que ha sentado las bases del uso de la categoría de género, la indagación debe incluir el examen minucioso sobre cómo se han desarrollado y utilizado en momentos históricos específicos los términos que representan, así, el resultado del cruce entre cultura, política y tiempo. La autora repone de este modo el conflicto en los procesos históricos y, con ello, permite comprender que los resultados de un momento no son resultados exclusivos de un consenso.⁶

En esta línea abonaron el terreno algunas investigaciones sobre el caso europeo en el que las mujeres se mostraron como agentes particularmente dinámicos y efectivos en todos y cada uno de aquellos espacios locales considerados hasta entonces por la historiografía. Sin duda, Mary Nash y Gisela Bock fueron pioneras en arrojar luz sobre la importante labor de los movimientos de mujeres en contra de los fascismos y la relevancia que el problema de las mujeres ocupó en los gobiernos fascistas para redefinir los pilares de las sociedades que se proponían reinventar.⁷ Estos estudios se replicaron en otros contextos nacionales europeos.⁸ Para el caso español, en particular, un conjunto de historiadoras entre quienes se incluye Mercedes Yusta, se enfocaron específicamente en la problemática de género y antifascismo y analizan la conformación de una cultura política más lúbrica que la que se ha tendido a pensar como comportamientos estancos entre distintas posiciones ideológicas.⁹

Ahora bien, esa renovación que proveyeron los estudios de género a la mirada sobre el antifascismo europeo, no encontró un eco directo en las relaciones con otras partes del mundo. Si bien las consideraciones sobre el papel del comunismo en el impulso de los movimientos antifascistas ya había sido abordado para Europa y ello proveyó algunas consideraciones respecto de América Latina¹⁰, en realidad, no fue sino hasta unos años después que se dio ese debate en estas latitudes, de manera autónoma y con un importante desarrollo para el caso argentino.¹¹

⁶ Joan W. Scott, "History and Difference", *Daedalus*, Vol. 116, n° 4: "Learning about Women: Gender, Politics, and Power", Fall 1987, p. 112.

⁷ Gisela Bock, y Pat Thane (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos. 1880-1950*, Valencia, Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, 1991; y Mary Nash, *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999. Luego, vendrían otras indagaciones entre las que obtuvieron gran difusión las incluidas en George Duby, y Michelle Perrot (ed.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, 2000, Vol. 5.

⁸ Joan W Scott, "Women and War: A Focus for Rewriting History", *Women's Studies Quarterly*, Vol. 12, n° 2: "Teaching about Peace, War, and Women in the Military", Summer 1984, pp. 2-6.

⁹ Ana Aguado, y Teresa Ortega (dir.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*, Valencia, PUV, 2011. Cfr. También Nash Mary, "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", *Historia Social*, n° 9, Winter 1991, pp. 137-161.

¹⁰ En particular a partir del debate entre Furet y Hobsbawm. Ver: Furet, François. *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México, F.C.E., 1995; y la crítica de Hobsbawm en: "History and illusion", *New Left Review*, n° 220, Noviembre-Diciembre de 1996, pp. 116-125.

¹¹ Andrés Bisso, *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Prometeo, Buenos Aires, 2005 y *El Antifascismo argentino*, CeDinCi-Buenos Libros, Buenos Aires, 2007; Marcela García Sebastiani, (ed.), *Fascismo y antifascismo, peronismo y antiperonismo: Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006; Jorge Nálim, "Debates hacia adentro: las ideas económicas del frente antifascista liberal en Argentina (1939-1943)", *Sociohistórica*, segundo semestre de 2012, n° 30, pp. 35-65; y Ricardo Pasolini, "Intelectuales antifascistas y comunismo durante la década de 1930. Un recorrido posible: entre Buenos Aires y Tandil", *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2004, pp. 81-116.

Fue sólo en tiempos más recientes que comenzaron a visualizarse las relaciones de género y antifascismo en nuestro país y ello se produjo a partir de una doble vía: la incursión a través de las biografías y de temáticas aledañas que fueron, lentamente, cimentando la del antifascismo. De este modo, la visibilización que propiciaban las biografías sobre algunas figuras vinculadas a la política, terminaron evidenciando el importante papel que había tenido en su acción la lucha antifascista.

Asimismo, algunos temas colaterales como la participación en la ayuda para con la Guerra Civil Española –especialmente en relación con la destinada en forma humanitaria a los huérfanos-; la propaganda periodística a favor de los republicanos -a través de revistas- o el modo en que se movilizó la sociedad durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, incorporándose de forma relevante en las principales expresiones del pro-aliadismo, también lograron evidenciar la existencia de organizaciones que, a todo lo largo de América Latina, habían estado compuestas estrictamente por mujeres cuya labor, lejos de ser menor, había sido fundamental en las articulaciones públicas y políticas, locales e internacionales (llegando, en nuestro país, a organizar secciones propias como en el caso de *Acción Argentina* o formando directamente agrupaciones integralmente femeninas como en el caso de la *Junta de la Victoria*).

En este último caso, fue Sandra McGee Deutsch una de las propulsoras de la investigación sobre esta temática al analizar como objeto de estudio la organización de la que por el momento parece haber sido la única agrupación de América Latina conformada por mujeres a los solos efectos de colaborar con la lucha aliada.¹²

Fue a partir de una iniciativa de Sandra McGee Deutsch, precisamente, y de Eleonora Ardanaz, colega de Bahía Blanca que aborda el tema, que se pensó en organizar el “Primer Coloquio de Género y Trayectorias Antifascistas”, motorizado desde el CINIG por Adriana Valobra y Andrés Bisso y sustanciado en el 2013. Dicho encuentro presentó la posibilidad, a variados investigadores nacionales y extranjeros, de indagar de una manera más sistemática y colectiva, acerca de la posible combinación entre el campo de los estudios de antifascismo y los de género.

En el presente dossier, hemos seleccionado cuatro trabajos que fueron presentados en el mencionado coloquio y que tienen la particularidad de haber sido producidos por investigadoras del exterior. El recorte que hemos efectuado, dentro de la generalizada buena calidad de lo producido en las mencionadas jornadas, se fundamenta en el privilegio de la difusión de perspectivas y enfoques provenientes de otros lugares académicos. De esta manera, se pretende provocar el diálogo de las actuales investigaciones en nuestro país, con aquellas producidas en otros países, situados en disímiles momentos de producción historiográfica sobre los fenómenos mencionados.

Para ello hemos seleccionado los trabajos de las Doctoras Sandra McGee Deutsch, proveniente de la Universidad de El Paso y Jadwiga Pieper Mooney de la Universidad de Arizona, EEUU; Mercedes Yusta de la Université París-8, Francia, y María Teresa Fernández Aceves de la Universidad de Guadalajara, México.

Los estudios que componen este dossier resultan emblemáticos en tanto condensan no sólo una línea ya asentada en España sobre los estudios de mujeres y género y que encuentran en el artículo de Mercedes Yusta un señero estudio al respecto, sino también porque incluye las voces

¹² Sandra McGee Deutsch, “Argentine women against fascism: the Junta de la Victoria, 1941-1947”, *Politics, Religion & Ideology*, Vol. 13, nº 2, 2012, pp. 221-236.

forjadas y consolidadas más recientemente sobre la actuación femenina en particular, aunque con consideraciones específicas respecto de las diferencias respecto de la organización masculina en torno al antifascismo.

El primero de los casos, el de Mercedes Yusta, se centra en las antifascistas españolas, analizando de manera colectiva sus trayectorias desde la II República de los años treinta al nuevo contexto de la Guerra Fría, con la confirmación de la estabilidad franquista en España y la decepción frente a la esperanza que la victoria de los aliados había sabido representar como posibilidad de reinstalación de la democracia en la península. Aquí, Yusta evidencia cómo el antifascismo español se alimentó de una tradición y movilización previa que incluyó a las feministas españolas aunque esa inclusión significó, sin duda, un quiebre respecto de las nociones invocadas para la movilización misma.

El segundo caso es el aporte de la doctora McGee Deutsch, el más cercano a nuestro medio, ya que sumado al hecho que su objeto de estudio es la Argentina (en especial, la ya mencionada *Junta de la Victoria*), resulta la autora una figura muy reconocida en nuestro país y que ha sabido establecer productivos vínculos en nuestro medio, desde sus trabajos iniciales enfocados en el campo de la *derecha* política.

En este caso, McGee se propone vincular la lucha antifascista de la *Junta de la Victoria* con propuestas más amplias relacionadas con el proceso de democratización político. Para ello, reconstruye el denso entramado social sobre el que se configuró la *Junta* y los perfiles de sus integrantes, las cuales estuvieron lejos de ser homogéneos política, social o ideológicamente. La autora demuestra, además, el poder aglutinante que tuvo la movilización antifascista en un momento en el que las mujeres argentinas no contaban con derechos políticos formalmente reconocidos, pero hicieron gala de la dimensión participativa de la ciudadanía.

Los últimos dos artículos establecen las articulaciones entre lo biográfico y lo social permitiendo captar las torsiones en las vidas de dos importantes dirigentes que fueron parte fundamental de las articulaciones políticas entre el antifascismo y otras manifestaciones políticas y sociales.

Jadwiga Piepper Mooney se concentra en la vida de Fanny Edelman, una de las más importantes dirigentes del Partido Comunista en Argentina, forjada al calor de la movilización antifascista. Nacida en una familia trabajadora emigrada de Odesa, se afilió al PCA en los años '30 y actuó en el Socorro Rojo español durante la Guerra Civil Española en la que su marido, Bernardo Edelman, tomó parte también. En 1938 retorna al país, para ser a partir de 1941 activa integrante de la *Junta de la Victoria* y, más adelante, impulsora y secretaria de la *Unión de Mujeres de la Argentina* (1946), siendo enlace –asimismo– entre esos ámbitos y la *Federación Democrática Internacional de Mujeres*. A través de su artículo, la historiadora alemana, Piepper Mooney, nos coloca frente a los sutiles juegos de lo individual y lo social y elabora un análisis que integra, de manera original, los vínculos aún inexplorados entre las propuestas de la organización internacional promovida por el PCUS, la FDIM, y las adaptaciones locales que se realizaron de sus consignas, en este caso, en Argentina. Evidencia, así, que lejos de las visiones maniqueas, explorar este caso permite un conjunto rico de consideraciones sobre las relaciones entre comunismo y antifascismo y acerca del papel relevante que le dieron las mujeres y el modo en que *aggiornaron* esa articulación.

Por último, la investigadora Fernández Aceves, proveniente de México, estudia el caso de una emigrante española a dicho país, Belén Sárraga, resaltando frente a su conocida faceta de

anticlerical de alto impacto en el marco de los gobiernos posrevolucionarios en ese país; otra línea de identidad antifascista, no tan recordada en sus biografías, y que se producirá en los finales de la vida de esta militante feminista.

En torno a esta cuestión, Fernández Aceves –como antes Yusta– evidencia las relaciones entre las movilizaciones antifascistas y otros movimientos políticos y sociales. Puntualmente, repasa los lazos entre los movimientos pacifistas que, surgidos a finales del siglo XIX, se concatenaron con los antifascistas en sus lógicas de intervención y encontraron en Sárraga una defensora insoslayable. A través de la biografía de Sárraga, además, Fernández Aceves logra mostrar la movilidad entre Europa y América en torno a la problemática antifascista y evidencia los vínculos de solidaridad que se construyeron en aquellos años, rompiendo con las visiones más estancas que se habían dado hasta ahora y mostrando, asimismo, que no fue exclusivamente desde el partido comunista que se motorizó el antifascismo.

A lo largo del dossier, en su conjunto, la vinculación entre género y antifascismo nos obliga, no sólo a un ejercicio de visibilización de las mujeres, sino también, a conmover la naturalizada masculinidad y convertirla en un nuevo objeto de estudio. En ese sentido, es posible trazar un nuevo mapa sobre las portentosas relaciones que el antifascismo tejió allende los ámbitos que habían animado el fenómeno ante el cual este movimiento reaccionaba. Esta mirada desde otros espacios nacionales, a su vez, potencia no menos una lectura sobre las organizaciones supranacionales y el modo en que sostuvieron esa contienda en otros ámbitos no sólo políticos sino también culturales. Finalmente, al tomar una perspectiva distinta de los hechos, es posible también analizar los usos persistentes del concepto de fascismo y antifascismo según las particulares situaciones y coyunturas históricas analizadas, lo que conmueve también las periodizaciones canónicas sobre los alcances temporales de este fenómeno.

Si, como proponía Joan Scott, estudiar el género no es sólo una cuestión de simple teoría sino también una cuestión metodológica o de procedimiento para investigar, la consecuencia que impone a la historia como disciplina lleva a examinar a las mujeres y a los varones en sus vínculos sociales, constituyendo la miradas sobre la construcción de la diferencia sexual un aspecto relevante para estudiar. Esa mirada relacional supone indagar las normas, las instituciones, las subjetividades y las representaciones en pos de comprender, además, cómo esa comparación permite captar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que sustentan procesos de larga duración en lenta mutación.¹³ Estos aspectos, sucintamente enunciados en esta presentación, tienen un carácter propositivo y abren una agenda de investigación en el cruce entre antifascismo y género. La vitalidad de los lazos entre la temática antifascista y la perspectiva de género, además de ser evidentes a partir de los estudios aquí presentados, se verá enriquecida, creemos, a partir de una reflexión más sistemática de las posibilidades de interacción entre ambas esferas, a partir de la realización de nuevos encuentros como el Coloquio que les dio expresión en la ciudad de La Plata, en el mes de junio de 2013.

¹³ Joan W Scott, "Women in History. The Modern Period", **Past & Present**, nº 101, Nov. 1983, pp. 141-157, p. 153.

MUJERES, ANTIFASCISMO Y DEMOCRACIA: LA JUNTA DE LA VICTORIA, 1941-1947¹

Sandra McGee Deutsch ²

Resumen

La Junta de la Victoria era una organización antifascista femenina que promovió la democracia y mandó ayuda a los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial. Apoyada por el Partido Comunista, se convirtió en el más grande grupo político de mujeres antes de la presidencia de Juan Perón (1946-1955). Movilizó a miles de mujeres de diferentes clases, etnias, religiones, perspectivas políticas, y regiones. A través de la elaboración de ropa y otras actividades concretas, y el uso de símbolos como la V de la Victoria, la Junta difundió el antifascismo y lo hizo atractivo a un gran número de personas. La contribución específica de la Junta a la lucha contra el fascismo fue su intento por democratizar el sistema político mediante la incorporación de diversas mujeres, así como también modelando las prácticas cívicas igualitarias, y popularizando su mensaje.

Palabras clave: Mujeres – Antifascismo - Partido Comunista – Democracia.

Abstract

The Junta de la Victoria (1941-1947) was a female antifascist organization that promoted democracy and sent aid to the Allies during World War II. Supported by the Communist Party, it became the largest women's political group before Juan Perón's presidency (1946-1955). It mobilized thousands of women of different classes, ethnicities, religions, political perspectives, and regions. Through the making of clothing and other concrete activities, and the use of symbols such as the V for victory, the Junta spread antifascism and made it attractive to a huge number of persons. The Junta's specific contribution to the struggle against fascism was its attempt to democratize the political system through the incorporation of diverse women, as well as the modeling of egalitarian civic practices and the popularization of its message.

Key words: Women – Antifascism - Communist Party – Democracy.

Recibido: 13-03-2014.

Aceptado: 15-07-2014.

¹ Agradezco en forma muy especial a Andrés Bisso y Adriana Valobra, por sus comentarios, asistencia, y generosidad. También quisiera agradecer a Federico Finchelstein, Clara de Franco, Julie Gottlieb, Jennifer Guglielmo, Marcelo Huermos, Jorge Nállim, Laura Pasquali, Margaret Power, Kathleen Staudt, Eduardo Zimmerman, y a los evaluadores anónimos.

² Department of History, University of Texas at El Paso, El Paso, Texas, USA, 79968, **Email:** sdeutsch@utep.edu

Introducción

El 13 de septiembre de 1941, la *Junta de la Victoria* celebró la apertura de su sede en el centro de Buenos Aires. Nacida poco después de la invasión alemana de la Unión Soviética, este grupo de mujeres envió ayuda a los Aliados. Mientras que la guerra que se desarrollaba al otro lado del Atlántico podía parecer muy lejos de la neutral Argentina, las integrantes de la Junta la veían como un conflicto que les afectaba muy de cerca. Una de ellas, la doctora Rosa Scheiner, una cirujana dental y pensadora marxista alineada con el Partido Comunista, observó que este era un momento difícil para la democracia argentina, que estaba experimentando incursiones fascistas. La Junta comprendió “hasta qué punto y cuán íntimamente están vinculadas las luchas que se están librando en las lejanas estepas rusas, y en el no menos lejano frente británico, con nuestras propias luchas por la libertad y la democracia”.³ Derrotar al fascismo en el extranjero significaba luchar por la democracia en el país también.

Estas palabras revelaban el deseo por la democracia que era una característica notable de la Junta. En el contexto de los avances del Eje en Europa y la creciente influencia fascista en la Argentina, este objetivo transnacional atrajo a muchas mujeres.⁴ De hecho, de acuerdo a sus estadísticas, la Junta atrajo a 45,000 miembros en todo el país para 1943. Mientras estas cifras probablemente eran exageradas, se convirtió en el más grande grupo político de mujeres antes de la presidencia de Juan Perón (1946-1955), gobierno durante el cual se sancionó el sufragio (1947) y se las movilizó bajo el auspicio del Partido Peronista Femenino.⁵

Los estudiosos han privilegiado a Europa como el sitio por excelencia del antifascismo.⁶ Sin embargo, Argentina también tuvo vigorosas campañas antifascistas, un hecho prácticamente ignorado fuera de ese país, excepto por el pequeño círculo de especialistas extranjeros en la historia argentina.⁷ La participación de la mujer en movimientos antifascistas argentinos, tales

³ *La Hora*, 13 de septiembre de 1941, p. 4. En este artículo discute el antifascismo (movimientos y sentimientos en países sin fascismo), al que distingue de la resistencia (oposición clandestina armada en los países fascistas). Scheiner perteneció inicialmente al Partido Socialista, luego adhirió al Partido Socialista Obrero en los años treinta, pasando a los círculos comunistas en los años cuarenta.

⁴ Para un análisis transnacional de la Junta, véase Sandra McGee Deutsch, *Crossing Borders, Claiming a Nation: A History of Argentine Jewish Women, 1880-1955*, Durham, Duke University Press, 2010, pp. 183-189.

⁵ Figura en Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, “Carta al presidente Pedro P. Ramírez”, 30 de Junio de 1943, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDinCI), Buenos Aires; Adriana María Valobra, *Del hogar a las urnas: Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*, Rosario, Prohistoria, 2010; Carolina Barry, *Evita Capitana: El partido peronista femenino, 1949-1955*, Buenos Aires, Eduntref, 2009; Estela Dos Santos, *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁶ Un trabajo fundamental es el de Jacques Droz, *Histoire de l'antifascisme en Europe, 1923-1939*, París, Découverte, 1985. Del mismo modo que los estudiosos europeos no son conscientes de la existencia de antifascismo en América Latina, algunos tampoco lo son con respecto de la presencia del fascismo.

⁷ Véase, entre otros estudios, Andrés Bisso, *Acción Argentina: Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; Andrés Bisso, ed., *El antifascismo argentino*, Buenos Aires, CeDinCI, Buenos Libros, 2007; Jorge A. Nálim, *A Challenged Hegemony: Transformations and Crisis of Liberalism in Argentina, 1930-1946*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2012; James Cane, “‘Unity for the Defense of Culture’: The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 77, no. 3, 1997, pp. 443-482; Pietro Rinaldo Fanesi, “El antifascismo italiano en Argentina (1922-1945)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 4, no. 12, 1989, pp. 319-352, y *El exilio antifascista en la Argentina*, 2 tomos, Buenos Aires, CEAL, 1994; Ricardo Pasolini, “El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: de la A.I.A.P.E. al Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955”, *Desarrollo Económico*, vol. 45, no. 179, 2005, pp. 403-33, *La utopía de Prometeo: Juan Antonio Salcedo, del antifascismo al comunismo*, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2006, y *Los marxistas liberales: Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013; Marcela García Sebastiani, ed., *Fascismo/antifascismo, peronismo/antiperonismo: Conflictos políticos e ideológicos en Argentina, 1930-1955*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2006; Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo, eds., *Fascismo y antifascismo en Europa y Argentina en el siglo XX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2002.

como la Junta, es un hecho aún menos conocido.⁸ La percepción -por cierto inexacta- de que las integrantes de la Junta eran simples filántropas eclipsadas y marginadas por los antifascistas intelectuales y líderes masculinos podría explicar la falta de atención por parte de los argentinos. Insertando a la Argentina – y a sus mujeres - en el estudio del antifascismo se hace más que simplemente llenar un hueco. Tal estudio demuestra la variedad de antifascismos que existían, los cuales eran movimientos complejos y multifacéticos. Y también demuestra la capacidad política de las argentinas en esa época.

Si bien todos los antifascismos compartían, obviamente, la antipatía por el nacionalsocialismo alemán, el fascismo italiano, y otros grupos y regímenes afines, sus motivos, tácticas y experiencias variaban de acuerdo a las circunstancias locales. Esto se hace evidente cuando se examinan las organizaciones de mujeres. A diferencia de Estados Unidos y la mayor parte de Europa, la Argentina fue neutral durante la Primera Guerra Mundial, y el pacifismo que se extendió después de este conflicto tal vez no se conectó tan fuertemente a la lucha contra el fascismo como sí lo hizo en otros países. Cabe señalar que Argentina no gozaba de una democracia plena en 1941. Sus antifascistas operaban dentro de una asediada democracia en transición hacia un autoritarismo derechista. En algunos aspectos, en esto se parecía a otras situaciones, donde las antifascistas habían intentado con anterioridad proteger a sus respectivas repúblicas contra la movilización fascista en las calles, como sucedió en Francia, o contra la insurgencia derechista, como en España. En ningún caso, sin embargo, las antifascistas parecen haberse concentrado en modelar y amplificar las prácticas democráticas, como lo hizo la Junta.⁹

La Junta también se diferenciaba de otros grupos latinoamericanos de mujeres antifascistas. Pese a que se opusieron al fascismo, el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, o MEMCh, y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, o FUPDM, de México, surgieron a mediados de la década de 1930, primordialmente para apoyar el cambio social y los derechos económicos y políticos de la mujer, incluyendo el voto. Democratizar el sistema político no era

⁸ La Junta ha sido parcialmente tratada en: Deutsch, op.cit., pp. 183-189; Dora Barrancos, **Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos**, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pp. 176-177; Adriana María Valobra, "Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina", **Revista Prohistoria**, vol. 9, no. 9, 2005, pp. 67-82, "La UMA en marcha. El Partido Comunista Argentino y las tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso de la Unión de Mujeres Argentinas (UMA)", **Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies**, vol. 30, no. 60, 2005, pp. 155-183, y **Del hogar**, op.cit.; Raanan Rein, **The Franco-Perón Alliance: Relations Between Spain and Argentina 1946-1955**, traducción de Martha Grenzeback, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993, pp. 150-152, 286 nota 39; Eleonora Ardanaz, "Con el puño en alto: Sara Fradkin y la lucha antifascista judía", en Adriana Valobra (ed.), **Mujeres en espacios bonaerenses**, La Plata, Edulp, 2009, pp. 111-124. Bisso, **El antifascismo**, op. cit., pp. 148-52, 162-8, 218-24, 228-9, 232, 366, incluye algunos documentos de la Junta.

⁹ Sobre la diversidad del antifascismo en general, véase, Ricardo Pasolini, "‘La internacional del espíritu’: la cultura antifascista y las redes de solidaridad intelectual en la Argentina de los años treinta”, en García Sebastiani (ed.), **Fascismo/antifascismo**, op. cit., esp. p. 44. En relación con las europeas y norteamericanas, ver Denise M. Lynn, "Women on the March: Gender and Antifascism in American Communism, 1935-1939", tesis de doctorado, SUNY-Binghamton, USA, 2006; Donna R. Gabaccia and Franca Iacovetta, eds., **Women, Gender, and Transnational Lives: Italian Workers of the World**, Toronto, University of Toronto Press, 2002; Julie V. Gottlieb, "Feminism and Antifascism in Britain: Militancy Revived?", en Nigel Copsey and David Renton (eds.), **British Fascism, the Labour Movement, and the State**, London, Palgrave Macmillan, 2005, pp. 68-94, and "Varieties of Feminist Responses to Fascism in Inter-War Britain", en Nigel Copsey y Andrzej Olechnowicz (eds.), **Varieties of Antifascism: Britain in the Inter-War Period**, London, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 101-118; Mary Nash, **Defying Male Civilization: Women in the Spanish Civil War**, Denver, Arden Press, 1995; J. Alberti, "British Feminists and Antifascism in the 1930s", en Sybil Oldfield (ed.), **This Working-Day World: Women's Lives and Culture(s) in Britain 1914-1945**, London, Taylor & Francis, 1994, pp. 111-122; Angela Jackson, **British Women and the Spanish Civil War**, London, Routledge, 2002; Siân Reynolds, **France Between the Wars: Gender and Politics**, London, Routledge, 1996), and "The Lost Generation of French Feminists? Antifascist Women in the 1930s", **Women's Studies International Forum**, vol. 23, no. 6, 2000, pp. 679-688; Emmanuelle Carle, "Women, Antifascism and Peace in Interwar France: Gabrielle Duchêne's Itinerary", **French History**, vol. 18, no. 3, 2004, pp. 291-314. En este momento, estoy investigando el pacifismo argentino y sus vínculos con el antifascismo.

su enfoque, ya que ambos se aliaron con gobiernos progresistas.¹⁰ En contraste, desde su nacimiento en 1941, la Junta estaba concentrada en la lucha por la democracia en contra de un gobierno cada vez más dictatorial y contra el Eje. Por lo tanto, la Junta era única.

Los eruditos han debatido largamente el significado de la democracia. Suelen conceptualizarla como un sistema caracterizado por la celebración periódica de elecciones abiertas, libres y honestas, un gobierno de la mayoría con derechos para las minorías, un Estado de Derecho y con derechos civiles. Algunos han criticado tales definiciones, sin embargo, haciendo notar que la democracia no es simplemente una cuestión de elegir líderes y proteger las libertades individuales. Estos autores insisten en que las nociones de la democracia también deben tomar en cuenta cuestiones de clase, raza y género y factores socioeconómicos. De acuerdo a este punto de vista, reducir la pobreza e incrementar las oportunidades para todos son características importantes de la democracia. El incluir a hombres y mujeres de diferentes clases, religiones, etnias y regiones en la política, para que puedan debatir cuestiones "como ciudadanos libres e iguales", también es algo vital para el concepto de la democracia.¹¹

Hasta cierto punto, la Junta trató de implementar esta visión más amplia de la democracia. Además de ayudar a los Aliados, movilizó a un amplio sector de las mujeres y las insertó en el ámbito político, limó las diferencias entre ellas y fomentó su participación en el proceso político. Difundió ampliamente su mensaje con el fin de llevar a las masas hacia una órbita antifascista. Mientras que la Junta trató de renovar una democracia asediada, su concepción de este tipo de gobierno tenía algunas deficiencias. Sin embargo, el caso argentino demuestra que contextos diferentes producen diferentes tipos de antifascismos.

El contexto y los grupos precursores

El contexto político argentino ayudó a darle forma a la Junta. Entre 1912 y 1930 una ley de sufragio masculino universal fue impuesta y aplicada pero el movimiento feminista no pudo lograr el voto en esta época.¹² Un golpe militar en 1930 truncó esta experiencia con la

¹⁰ Sobre el FUPDM véase Esperanza Tuñón Pablos, **Mujeres que se organizan: El frente único pro derechos de la mujer, 1935-1938**, México D.F., Miguel Ángel Porrúa, UNAM, 1992; Jocelyn Olcott, **Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico**, Durham, Duke University Press, 2005, y "The Center Cannot Hold: Women on Mexico's Popular Front", en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan, y Gabriela Cano (eds.), **Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico**, Durham: Duke University Press, 2006, pp. 223-238. Sobre el MEMCh, ver Corinne Antezana-Pernet, "Mobilizing Women in the Popular Front Era: Feminism, Class, and Politics in the Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCh), 1935-1950", tesis doctoral, University of California-Irvine, 1996, y "Chilean Feminists, the International Women's Movement, and Suffrage (1915 to 1950)", **Pacific Historical Review**, vol. 69, no. 4 (2000), pp. 680-687; Edda Gaviola A. (et al), **Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno, 1913-1952**, Santiago, La Morada, Fempress/ILET, ISIS, Librería Lila, Pemci, 1986; Karin Alejandra Rosemblatt, **Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950**, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2000; Asunción Lavrin, **Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940**, Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.

¹¹ "Democracy", **International Encyclopedia of the Social Sciences**, 2nda. edición, Detroit, Macmillan Reference USA, 2008, tomo 1, pp. 272-276; Kathleen Staudt, "Political Representation: Engendering Politics", **Background Papers, UN Human Development Report 1995**, New York, United Nations Development Programme, 1996, pp. 21-70, esp. 21 y 65; Pamela Paxton, "Gendering Democracy", en Gary Goertz and Amy G. Mazur (eds.), **Politics, Gender and Concepts: Theory and Methodology**, New York, Cambridge University Press, 2008, pp. 48-51, 68-70; Georgina Waylen, "Women and Democratization: Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics", **World Politics**, vol. 46, no. 3, 1994, pp. 3331-3332; Michelle Bachelet, "The Chilean Path to Progressive Change", **Berkeley Review of Latin American Studies**, primavera-verano 2010), pp. 6, 8, 9; cita en Michael Walzer, "Pluralism and Democracy", **The Atlantic Magazine**, noviembre de 2007, n.p., www.theatlantic.com/magazine, consultado el 10 de septiembre de 2010.

¹² Los inmigrantes constituyeron alrededor del 30 por ciento de la población en 1914, y entre ellos, técnicamente, los hombres no podían votar (aunque algunos lo hicieron). Sobre las normas y lugar del género en la política argentina, véase, entre otros estudios, Barrancos, op. cit.; Lavrin, op. cit.; Fernando Devoto y Marta Madero (eds.), **Historia de la vida privada en Argentina**, 3 tomos, Buenos Aires, Taurus,

democracia relativa, con la instalación de la dictadura derechista del general José F. Uriburu (1930-1), la cual torturaba a sus oponentes y proscribió al Partido Comunista (PCA). Los fascistas de cosecha propia de la Argentina, los nacionalistas, formaban parte del círculo interior de Uriburu, y su número e influencia crecieron a lo largo de la década. Las administraciones que entre 1931 y 1943 gobernaron, lo hicieron mediante el fraude electoral, revirtiendo la tendencia democrática de las dos décadas anteriores. Nacionalistas y simpatizantes del gobierno, los militares, y la Iglesia católica afirmaban que el autoritarismo católico español formaba el núcleo de la nacionalidad argentina. Estos cambios tuvieron lugar durante la gran crisis económica, cuando algunos argentinos cuestionaron el modelo económico liberal y la dependencia hacia Gran Bretaña y temían por la decadencia de su país. En este contexto, la democracia y el liberalismo perdieron influencia al mismo tiempo que las ideas fascistas encontraron adeptos. Los ciudadanos comunes que se resistieron a esta tendencia señalaron que las autoridades reprimieron las manifestaciones antifascistas pacíficas mientras que trataban a los nacionalistas violentos con impunidad. Los acontecimientos en Europa aún les hicieron creer que el fascismo estaba echando raíces en suelo argentino.¹³ Estas percepciones ayudaron a inspirar la Junta.

La Junta también se basó en una historia de iniciativas en las que las mujeres habían desempeñado roles estratégicos. En la década de 1930, mujeres de diversas tendencias izquierdistas ayudaron a presos políticos y se unieron a organizaciones que se oponían a la guerra y el militarismo. Otros grupos eran más explícitamente antifascistas. Varias futuras afiliadas de la Junta pertenecían a la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE), un grupo aliado a los comunistas, cuyos miembros resistían al fascismo a través de su producción cultural. Muchos participaban en el masivo esfuerzo a beneficio de los republicanos en la Guerra Civil Española (1936-9), y esta actividad impulsó a numerosas mujeres a tomar un camino militante antifascista.¹⁴

Algunas líderes de la Junta habían luchado por los derechos femeninos a mediados de la década de 1930. Una propuesta para modificar el Código Civil para impedir que las mujeres trabajaran fuera del hogar, controlaran de sus propios ingresos o bienes, o afiliaran a organizaciones sin la aprobación de sus maridos, indignó a las progresistas. En 1936, ellas crearon la Unión Argentina de Mujeres (UAM). Bien conectada con intelectuales y políticos a lo largo de las Américas, la aristocrática autora María Rosa Oliver primero sirvió como vice-

1999; Donna Guy, **Women Build the Welfare State: Performing Charity in Argentina, 1880-1955**, Durham, Duke University Press, 2009.

¹³ Alberto Spektorowski y Cristián Buchrucker concluyeron que el nacionalismo era fascista; Federico Finchelstein lo caracterizó como “clericofascismo.” Yo opino que el nacionalismo representaba una coalición cambiante de fuerzas de extrema derecha, algunas más fascistas que otras, que compartían muchos rasgos. Ver Cristián Buchrucker, **Nacionalismo y peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955**, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 230-234; Alberto Spektorowski, **The Origins of Argentina's Revolution of the Right**, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2003, 7, 9, y passim; Federico Finchelstein, **Transatlantic Fascism: Ideology, Violence, and the Sacred in Argentina and Italy, 1919-1945**, Durham, Duke University Press, 2010; Sandra McGee Deutsch, **Las derechas: The Extreme Right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939**, Stanford, Stanford University Press, 1999, pp. 207, 245-246.

Sobre los hechos descritos en este párrafo, véase, entre otros trabajos, Deutsch, **Las derechas**, op. cit., pp. 193-247; Ronald H. Dolkart, “The Right in the Década Infame, 1930-1943”, en Sandra McGee Deutsch y Ronald H. Dolkart (eds.), **The Argentine Right: Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present**, Wilmington, Scholarly Resources, 1993, pp. 65-98; Loris Zanatta, **Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Daniel Lvovich, **Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina**, Buenos Aires: Javier Vergara, 2003.

¹⁴ Fanny Edelman, **Banderas, pasiones, camaradas**, Buenos Aires, Ediciones Diriple, 1996, pp. 39-78; Deutsch, **Crossing Borders**, op. cit., pp. 177-183; Pasolini, “El nacimiento”, op. cit.; Cane, op. cit.; María Rosa Oliver, **Mi fe es el hombre**, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1981, p. 42; Barrancos, op. cit., pp. 172-173.

presidenta y luego como presidenta. Oliver fue una de las simpatizantes y militantes del PCA quien se unió a la UAM, junto con otras provenientes de diversas filiaciones políticas, como Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, del partido Radical. La UAM ayudó a derrotar el proyecto de revisión del Código Civil y favoreció el divorcio y el sufragio femenino.¹⁵

Desafiando un entorno incrementadamente hostil, entonces, las mujeres se unieron para promover una variedad de causas progresistas. Apoyaban la libertad política, los derechos humanos en general, y en específico los derechos femeninos, y se oponían a los fascistas y sus aliados. La Junta de la Victoria adoptaría esta combinación de preocupaciones democráticas.

El ascenso de la Junta

La neutralidad de su país durante la mayor parte de la Segunda Guerra Mundial no impidió a muchos argentinos crear organizaciones que ayudaran a los Aliados. Sin embargo, el PCA sería la principal fuerza detrás de la creación de la Junta.¹⁶ La invasión alemana de la Unión Soviética, en junio de 1941, impulsó a la comunista Cora Ratto de Sadosky y a la simpatizante Oliver a movilizar a una amplia gama de mujeres argentinas a apoyar a los Aliados, en el estilo de frente popular. El emblema de la nueva organización fue la ‘V’ de la victoria de Winston Churchill: de ahí proviene la inclusión de la palabra “victoria” en su nombre. La filántropa de clase alta Schlieper de Martínez Guerrero se convirtió en su presidenta. Ex vice-presidenta de la UAM, ella presidió la Comisión Interamericana de la Mujer y se desempeñó como la representante argentina a la Unión Panamericana y secretaria general de la antifascista Acción Argentina. Ella además había trabajado con organizaciones judías para tratar de enviar a varios miles de niños judíos de las zonas controladas por Alemania hacia la Argentina. Mientras que ese esfuerzo fracasó, su impulso para trasladar judíos a su país demostró su antifascismo y su aceptación del pluralismo étnico. Ratto, una matemática que había participado en el activismo estudiantil y la causa Republicana española, se convirtió en la secretaria general de la Junta, y Oliver en su vice-presidenta. La mesa directiva inicial de la Junta incluyó a damas de sociedad, intelectuales, artistas, y dos obreras.¹⁷

La Junta abrió su sede el 13 de septiembre de 1941. Entre los invitados se encontraban diplomáticos, la esposa del embajador británico, representantes de varios grupos pro-aliados, y a escritores y figuras políticas alineados a los comunistas. Oliver leyó en voz alta un mensaje que se retransmitiría a las británicas y soviéticas, diciéndoles que las integrantes de la Junta se unían a sus valientes hermanas en el extranjero en un “ejército de la libertad”. Conteniendo a mujeres de todos los orígenes y credos, la Junta era “genuinamente argentina”, según Schlieper. No se opondría a la política oficial de la neutralidad, ya que simplemente pretendía unir a la Argentina

¹⁵ Barrancos, op. cit., pp. 174-175; Lavrin, op. cit., pp. 94, 282-283, 316; Marifran Carlson, *Feminism! The Women's Movement in Argentina From Its Beginnings to Eva Perón*, Chicago, Academy Chicago, 1988, pp. 177-179; Oliver, op. cit., p. 42; Hebe Clementi, *María Rosa Oliver*, Buenos Aires: Planeta, 1992, p. 110; María Rosa Oliver, entrevista, Proyecto de Historia Oral del Instituto Torcuato de Tella, 1971, Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, pp. 50-51; Verónica Giordano, “Los derechos civiles de las mujeres y el proyecto de reforma del Código Civil de 1936: El acontecimiento, la estructura, la coyuntura”, 2007, www.iigg.fsoc.uba.ar, consultado el 16 de agosto de 2010.

¹⁶ Sobre otros grupos pro-aliados, véase Bissó, *Acción Argentina*, op. cit.; Deutsch, *Crossing Borders*, op. cit., pp. 183-184. Sobre las estrategias comunistas, véase Jorge Cernadas, Roberto Pittaluga, y Horacio Tarcus, “La historiografía sobre el Partido Comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión”, *El Rodaballo*, vol. 4, no. 8 (1998), p. 38; Cane, op. cit.; Berta Perelstein de Braslavsky, entrevista con la autora, 2000, Buenos Aires.

¹⁷ ‘Cora Ratto de Sadosky’, www.agnesscott.edu/lriddle/women/sadosky.htm, accessed 16 Aug. 2010; Goldsmith to Pilpel, American Jewish Joint Distribution Committee Archive, New York, #1069, Carpeta 1; *La Hora*, 22 de agosto de 1941, p. 4, 28 de agosto de 1941, p. 4, 13 de septiembre de 1941, p. 4, 8 de Mayo de 1942, p. 5; Oliver, *Mi fe*, op. cit., pp. 41-43.

y reforzar sus lazos con otros países, promover la justicia social, y aumentar el respeto por la constitución y la ley.¹⁸

Este evento ligaba a la lucha por la democracia en el extranjero con la lucha por ella misma en el país. Las incursiones nacionalistas y la administración cada vez más autoritaria de Ramón S. Castillo, quien asumió las funciones presidenciales de manos del enfermo Roberto Ortiz en 1940 y formalmente se convirtió en presidente en 1942, amenazaron la libertad y las instituciones representativas. Schlieper impugnó las aseveraciones de la extrema derecha de que sólo ellos abogaban por el nacionalismo, al afirmar que la Junta también abogaba por las tradiciones y la justicia social. Desafiando aún más a los nacionalistas y a la administración, las portavoces de la Junta insistían en que la democracia, el pluralismo y la adhesión a las normas legales eran principios verdaderamente argentinos. La autorización oficial de la Junta sólo disfrazaba parcialmente la tensión entre ella y el gobierno.¹⁹

Durante la ceremonia de inauguración, dejó sin expresarse abiertamente la premisa de que la participación de las mujeres era una parte importante de una democracia funcional. Sin embargo, desde muy temprano, la Junta mencionaba en sus estatutos la intención de ayudar a los combatientes en la guerra contra el fascismo y defender los derechos de la mujer.²⁰

Construyendo pluralismo y coaliciones

Como lo había observado Schlieper, mujeres de diversos orígenes se unieron a la Junta. Incluía a demócratas progresistas, a comunistas, a algunas militantes vinculadas a los partidos Socialista, Radical y Conservador, y a independientes y apolíticas.²¹ La Junta reclutó a mujeres de distintas clases, grupos étnicos y religiones y cultivó vínculos entre ellas. Fomentar el pluralismo y una amplia coalición formaba parte integral de su misión democrática.

La Junta invitó a mujeres de clase alta y se vinculó mismo con personas prominentes. Miembros de la élite, como Schlieper y Oliver, fueron algunas de sus funcionarias. Sus integrantes privilegiadas incluían anglo-argentinas, terratenientes y representantes de familias tradicionales del interior del país. La organización estableció buenas relaciones con algunos líderes políticos, embajadores aliados y sus esposas, y hombres de negocios acaudalados, que donaron bienes y dinero. Distinguidas personas asistieron a sus tés, banquetes, fiestas de cócteles, exposiciones de arte, conciertos, y demás actos de beneficio en su sede central y otros salones

¹⁸ Crítica, 14 de septiembre de 1941, p. 4; La Hora, 14 de septiembre de 1941, p. 5. Schlieper abogó por la unión de las naciones americanas contra el fascismo; véase La Hora, 22 de agosto de 1941, p. 4. Según Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Hanover: University Press of New England, 1991, p. 108, la Comisión Interamericana de Mujeres cambió su misión desde el feminismo a la promoción de la democracia en el hemisferio cuando Schlieper asumió la presidencia. Yo diría que las dos metas estaban unidas. Como lo explica el texto abajo, las antifascistas creían que las mujeres podrían asegurar sus derechos únicamente bajo la democracia. También ver Katherine Marie Marino, “La Vanguardia Feminista: Pan-American Feminism and the Rise of International Women’s Rights, 1915-1946”, tesis de doctorado, Stanford University, 2013.

¹⁹ Sobre el reconocimiento del gobierno, véase Schlieper, “Carta a Ramírez”, op. cit.

²⁰ Junta de la Victoria, *Estatutos*, Buenos Aires, sin editorial, 1941, p. 3.

²¹ En 1942, el Consejo Ejecutivo de la Junta Central consistía en veintitrés mujeres, al menos cinco de los cuales eran comunistas o simpatizantes comunistas y una, la presidenta, era radical. Véase *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, p. 12. Por lo menos en la Capital Federal, las socialistas tendieron a afiliarse en Acción Argentina en lugar de la Junta, en parte debido a los lazos que los comunistas tenían con esta última. Fanny Edelman, entrevistada por la autora el 15 de Julio de 2009 en Buenos Aires, mencionó que la Junta incluía algunas mujeres de extracción conservadora.

elegantes. Incluso el diario comunista “La Hora” llamó atención sobre el carácter ilustre del grupo.²²

Sin embargo, esta imagen no revelaba todo el cuadro. “La Hora” tal vez subrayaba la apariencia de clase alta de la Junta para ayudarla a atraer a otras participantes prominentes, obtener prestigio y apoyo, y operar en condiciones de seguridad. Tal vez por razones similares, el periódico y Schlieper con frecuencia citaban sus vínculos con embajadas extranjeras.²³ La Junta tenía sus aristócratas, pero también tenía integrantes de otras clases sociales.

También atrajo a profesionales y pensadores de clase media y de clase alta. Conocidos artistas, escritores, profesionales médicos y educadores se contaban entre los intelectuales de la Junta. La matemática Cora Ratto se desempeñó como secretaria general, y la Dra. Margarita Arguás, una académica de leyes de renombre internacional, encabezó la filial de la Junta en el barrio Once de Buenos Aires. Alcira Olivé de Mollerach, la presidenta de la filial de Rosario, era una dramaturga galardonada, activista cultural y ex-funcionaria educativa. Una buena cantidad de maestras rurales y urbanas también se unieron a la Junta.²⁴

Filiales de la Junta en el campo se reclutaron a residentes de las colonias agrícolas judías en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y Chaco; agricultoras suecas en Misiones, y criollas de los campos de algodón y empresas de madera quebracho en el Chaco. Pocas de ellas eran acomodadas. La falta de infraestructura y las vicisitudes del clima y del mercado mundial hicieron muy precaria la situación económica de las mujeres rurales. Por ejemplo, el fracaso de la cosecha de algodón en 1943 afectó a campesinas criollas como Margarita J. de Barraza, madre de seis hijos y miembro de la filial de la Junta en Las Breñas, Chaco.²⁵

La mayoría de las integrantes de la Junta eran amas de casa de variados orígenes de clase. Algunas, como Clara Helman, una militante comunista, gozaban de una situación lo suficientemente holgada para tener tiempo para el voluntariado. Solomia Leonoff estaba entre aquellas que apenas lograban pagar su cuota mensual de veinte centavos y una pequeña contribución ocasional. Era difícil para esta viuda, que vivía en Villa Lugano, un barrio pobre de Buenos Aires, sostener a sus cuatro pequeños hijos.²⁶

La Junta empleó diversos medios para atraer a tales mujeres. Comités de obreras que apoyaban a los Aliados en las fábricas de Buenos Aires y sus alrededores se unieron con las filiales de la Junta. Las trabajadoras de la planta textil Danubio, de Ramos Mejía, Buenos Aires, formaron parte de la filial de este suburbio industrial, y la filial del centro de la ciudad de Buenos Aires reclutó aproximadamente a 1,200 empleadas de tiendas. Caminando de casa en casa, las participantes de varias filiales del área metropolitana de Buenos Aires solicitaban la participación

²² Oliver, **Mi fe**, op. cit., pp. 43-44; **La Hora**, 25 de octubre de 1941, p. 7, 11 de abril de 1942, p. 5, 15 de diciembre de 1942, p. 5, 8 de mayo de 1943, p. 6; Braslavsky, op. cit.; Ana Monín, entrevista con la autora, 1997, San Isidro; Ida Halperín, comunicación telefónica con la autora, 2000.

²³ Edelman, **Banderas**, op. cit., pp. 85-86, 99-100. Bisso, **Acción Argentina**, op. cit., pp. 215, 277, encuentra que Acción Argentina cultivó una imagen de prestigio para atraer miembros.

²⁴ **La Hora y Mujeres en la Ayuda**, entre otras fuentes, proveen los nombres de los miembros de la Junta, pero la lista no está completa. Bosquejos biográficos de Arguás y algunos otros miembros de la Junta se encuentran en Lily Sosa de Newton, **Diccionario biográfico de mujeres argentinas**, 2nda. ed., Buenos Aires, Plus Ultra, 1980. Ver también Braslavsky, op. cit.; **La Hora**, 14 de abril de 1942, p. 5, 8 de mayo de 1942, p. 5, 25 de Noviembre de 1942, p. 5; Edelman, **Banderas**, op. cit., pp. 102-103.

²⁵ **La Hora**, 13 de abril de 1942, p. 8, 7 de abril de 1943, p. 5, 7 de mayo de 1943, p. 6, 8 de mayo de 1943, p. 6, 14 de mayo de 1943, p. 5; Edelman, **Banderas**, op. cit., p. 86; Cora Ratto de Sadovsky, “La convención nacional de la Junta de la Victoria”, **Orientación**, 23 de abril de 1942, pp. 1-2; Emilia Yolanda Urquiza, “Las suecas de ‘Verdandi’: Una comunidad femenina”, manuscrito inédito, s.f.

²⁶ Rosa de Cusien, entrevista con la autora, 2000, Buenos Aires; Ratto de Sadovsky, “La convención nacional”, op. cit.; Braslavsky, op. cit.; **La Hora**, 11 de mayo de 1942, p. 5.

de la clase obrera. La propietaria de fábrica María Ronconi de Saratino convenció a sus 150 trabajadoras a unirse a la filial del barrio Parque Chacabuco. La Junta invitó a las afiliadas de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas [FACE] a sus eventos, y lideraba esta organización, Elisa Espósito, integrante de la mesa directiva de la Junta. La Junta rutinariamente organizaba la proyección de películas y otras funciones en los barrios populares de Buenos Aires. Además, resolvió solicitar a las empresas que apoyaban a los Aliados permiso para difundir información sobre el grupo entre las empleadas y obreras.²⁷ El número exacto de las obreras que se unieron a la Junta no se conoce, pero está claro que trató de reclutarlas.

Además, la Junta coordinó actividades con otros grupos que poseían fuertes contingentes de la clase trabajadora. Entre éstos se encontraban el Partido Socialista, organizaciones sindicales de textiles y de fabricación de ropa influenciadas por los comunistas, y comités en las fábricas y los barrios industriales.²⁸ La Junta formaba parte de una densa red de asociaciones que apoyaban a los Aliados, algunas de las cuales estaban basadas en la fuerza laboral.

También abrazó a mujeres de varios orígenes étnicos. Muchas judías se unieron a la organización, al igual que no-judías de países aliados y países ocupados por los alemanes. Las fuentes hablan de integrantes de ascendencia española, húngara, sueca, italiana y criolla. Además, la Junta trabajó estrechamente con grupos de británicas, estadounidenses, húngaras, judías, y francesas, y con españoles, armenios y los exiliados italianos, austriacos y alemanes.²⁹ Una vez más, estos individuos y grupos y la Junta formaban parte de la misma red antifascista.

Estas mujeres diversas tenían sus propios motivos para participar en la Junta. A través de su activismo, las aristócratas argentinas celebraban sus vínculos con Gran Bretaña y Francia, que fueron fuentes de prestigio, y llevaron a cabo sus papeles filantrópicos de costumbre.³⁰ La oposición al nazismo y al fascismo italiano en el extranjero y al nacionalismo en la Argentina, la lealtad comunista y sindical, y los lazos de parentesco y/o de origen a los países ocupados o combatientes, convencieron a muchas mujeres de la clase trabajadora y progresistas a unirse a la Junta. Algunas obreras, sin embargo, pueden haberse afiliado bajo la presión de empresarios a favor de los Aliados. Las izquierdistas, las profesionales y las feministas vieron a la Junta como un vehículo para la reforma, incluyendo los derechos de la mujer. Tal vez por no ser la propietaria típica de una fábrica, Ronconi afirmaba que su oposición al militarismo, su apoyo a la República Española, y su amistad con los ciudadanos británicos la llevó a la Junta. En efecto,

²⁷ *La Hora*, 24 de noviembre de 1941, p. 4, 22 de mayo de 1942, p. 8, 3 de junio de 1942, p. 5, 10 de mayo de 1943, p. 3; *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, pp. 9, 14, 23, 58; Rosa Rapaport, entrevista con la autora, 1998, Buenos Aires; Delia Boschi, entrevista con Adriana Valobra, n.d.; Braslavsky, op. cit.

²⁸ *La Hora*, 20 de agosto de 1941, p. 5, 27 de mayo de 1942, p. 5, 17 de febrero de 1943, p. 5; *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, p. 22. También ver Comité de Taller Para Vestir a los Ejércitos de la Democracia, volante; Comité Industrial y Obrero Textil de Villa Lynch, *Boletín*, no. 2, s.f.; y Comité Israelita de Solidaridad con la Unión Soviética, Inglaterra y demás pueblos libres, volante; todos en el Archivo IWO, Buenos Aires, Caja 1070. (El sistema de numeración para los fondos de archivo en el Archivo IWO ha cambiado desde entonces).

²⁹ Ver Comités adheridos a la Fiesta por la Libertad, Diciembre de 1941, IWO, Caja 1070; *La Hora*, 28 de septiembre de 1941, p. 10, 8 de febrero de 1943, p. 5; *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, pp. 21-22, 63; Clara de Franco, "Historia de la Unión de Mujeres de la Argentina", manuscrito inédito, s.f.; Marie Langer, con Enrique Guinsberg y Jaime del Palacio, *From Vienna to Managua: Journey of a Psychoanalyst*, traducción de Margaret Hooks, London: Free Association Books, 1989, pp. 95-96; Rein, *The Franco-Perón Alliance*, op. cit., p. 286 nota 39; Eleonora Ardanaz, comunicación.

³⁰ De igual modo, Andrés Bisso, en *Acción Argentina*, op. cit., 84-91, observó que este grupo utilizó los lazos con la cultura francesa, y la admiración por la reiterada determinación británica para pelear contra el Eje, para atraer miembros de estas colectividades y de las clases altas.

muchas mujeres que se habían movilizado para la República Española vieron la causa de los Aliados como una continuación de esa lucha.³¹

Las comunistas tenían razones adicionales para unirse a la Junta. A través de este y otros grupos de ayuda el PCA ayudó a la sitiada Unión Soviética. La Junta le permitió al PCA ampliar su influencia en las mujeres y otros sectores de la población en un momento en que el Partido era ilegal. Además, su participación junto a mujeres de otros partidos legitimaba a las comunistas.

Facciones de la iglesia católica, que por otro lado era reaccionaria, que estaban ligadas a Monseñor Miguel de Andrea, encontraron a la Junta compatible hasta cierto punto. Preocupado por el creciente autoritarismo en Europa, el anteriormente antiliberal obispo se convirtió en un defensor de ciertas libertades políticas durante la década de 1930, aunque su noción de la autonomía popular era limitada. Si bien parecía inclinarse hacia los Aliados en 1942, cuando viajó a los Estados Unidos, y sus puntos de vista eran menos extremos que los de otros clérigos líderes, los sectores neutralistas e integristas de la Iglesia no rompieron sus lazos con De Andrea. No obstante, estos cambios aparentes y su acercamiento pragmático con los trabajadores comunistas en varios temas, tales como la aprobación de una nueva ley que regulaba el trabajo a domicilio en 1941, ayudan a explicar la presencia de Andrea en la convención provincial de la Junta en La Plata, Buenos Aires, en octubre de 1942. Dirigidas por Andrea, las trabajadoras organizadas por FACE – que incluían empleadas de comercio, también reclutadas por la Junta – favorecían la conciliación de las clases sociales a través de la legislación, la ayuda a los pobres, y el mutualismo en lugar del activismo sindical. FACE apoyó la expansión de los derechos de la mujer, incluyendo el voto. Siguiendo el ejemplo de Andrea, este grupo cooperó con la Junta.³²

También simpatizaban con De Andrea las mujeres de la minoría “liberal” marginada de la Iglesia, que tuvieron participación activa en la Junta. Este pequeño grupo favorecía la autonomía católica en una sociedad pluralista y el sufragio de la mujer. Denunció el Holocausto y apoyó a los Aliados, incluyendo a la Unión Soviética, en “Orden Cristiano”, la única publicación católica argentina que simpatizaba con las víctimas judías del nazismo. Sin embargo, estas posiciones eran matizadas. “Orden Cristiano” combinaba la crítica a la persecución nazi de judíos con el antisemitismo tradicional. Una de sus colaboradoras, Eugenia Silveyra, una intelectual católica y pariente del periodista pro-nazi y nacionalista antisemita Carlos Silveyra, exaltaba a las democracias aliadas y a Francisco Franco por igual. Pensaba que Franco apoyaba al catolicismo, mientras que Hitler y Mussolini lo socavaban. Pero unos años más tarde ella se volvió en contra de Franco.³³

³¹ La Hora, 13 de septiembre de 1941, p. 4, 22 de mayo de 1942, p. 8; Mujeres en la Ayuda, 1941-1942, p. 20.

³² Sobre De Andrea y su giro, ver, en particular, Miranda Lida, *Monseñor de Andrea. Obispo y hombre del mundo (1877-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2013, esp. capítulo 9; Lila M. Caimari, *Perón y la iglesia católica: Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994, pp. 44-45, 86-90. Ver también La Hora, 14 de octubre de 1941, p. 6, 27 de octubre de 1942, p. 5; Sandra McGee Deutsch, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932: The Argentine Patriotic League*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1984, pp. 58-59, 155; Zanatta, op. cit., pp. 239, 341-2, y Perón y el mito de la nación católica. *Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 119-120, 303-305. Sobre el apoyo de De Andrea y algunas católicas al sufragio femenino, ver Senado de la Nación, Presidencia, *Pensamiento cristiano y democrático de Monseñor de Andrea*, 2da ed., Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1965, p. 184; Sandra McGee Deutsch, “The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930”, *Gender & History*, vol. 3, no. 3, 1991, pp. 304-325. El discurso de De Andrea en el Senado, *Pensamiento cristiano*, revela los límites de su postura “democrática”. Esta posición anunciable su oposición a Perón.

³³ Caimari, op. cit., pp. 77-86; Zanatta, *Perón*, op. cit., pp. 304-305; Daniel Lvovich y Federico Finchelstein, “L’Holocauste et l’Eglise argentine. Perceptions et Réactions”, *Bulletin trimestriel de la Fondation Auschwitz*, nos. 76-77, 2002, pp. 9-30; Finchelstein, *Transatlantic Fascism*, op. cit., pp. 131, 142, 176, 243 nota 9; Adjunto, p. 18, 9 de abril de 1942, United States, Department of State, Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Argentina, 1940-1944, M1322, 835.00/1177; Eugenia Silveyra en *Antinazi*, 22 de febrero de 1944, p. 5, 1 de marzo de 1945, pp. 5, 7, 15 de marzo de 1945, p. 5, 22 de marzo de 1945, p. 6.

Utilizando a tales personajes y sus argumentos, la Junta trató de reclutar a las católicas. En la primera convención nacional de la Junta en abril de 1942, Eugenia Silveyra denunció los elogios de los nacionalistas por las potencias del Eje, que reprimían a sus ciudadanos católicos. En cambio, ella aplaudía a todos los países que luchaban contra el “nazi-fascismo”, añadiendo que los católicos que se oponían a ayudar a la Unión Soviética ignoraban “la doctrina cristiana, que es la justicia y el amor”.³⁴ Un anuncio periodístico de la Junta señalaba que los campos de concentración alemanes contenían prisioneros católicos y funcionarios prominentes de la Iglesia en Europa que había criticado al nazismo. “Únete a las colegas católicas y mujeres de otras religiones en la Junta, y ayuda a asegurar la libertad de religión para todos”, imploraba dicho anuncio.³⁵

El éxito de estos recursos no está claro, pero la mayoría de las miles de integrantes de la Junta eran, cuando menos nominalmente, católicas. Se unieron, junto con judías, protestantes (como en el caso de las anglo-argentinas), practicantes de otras religiones minoritarias, y no-religiosas. Esta composición y su apoyo a la libertad religiosa atestiguaban el pluralismo de la Junta, algo inusual en esta época pre-ecuménica.³⁶

Mujeres de diferentes clases, etnias y religiones, entonces, interactuaban en la Junta. Una inmigrante rusa servía entre aquellas que traducían a diario en la sede central de la Junta para integrantes de nacionalidades diversas. Mujeres de la clase obrera conocieron a anglo-argentinas y a las esposas argentinas de hombres ingleses, ambas de clase acomodada, en la filial de San Fernando, donde se tejían ropa y organizaban tés y rifas. Inmigrantes judías de clase media iban a los hogares de sus colegas de la Junta que pertenecían a la alta sociedad católica con el fin de hacer vendajes. Ellas se conocieron y se involucraban juntas en diversos quehaceres, aunque no llegaron a ser amigas. Sin embargo, en momentos en que sólo la caridad, el comercio o el servicio doméstico reunían a mujeres de orígenes tan divergentes, a través de la Junta llegaron a conocerse y a trabajar juntas para lograr un objetivo común. Si hubo o no conflictos entre las mujeres, como por ejemplo entre las comunistas y las aristócratas, o cómo ellas pudieron resolver los mismos, no está claro. No obstante, esta aparente cooperación y respeto mutuo sirvieron de modelo para la nación, según el diario comunista “*La Hora*”.³⁷ Así, ellas contribuyeron al experimento de la Junta en la democracia.

Ayuda y democracia

Las actividades de la Junta llevaron el mensaje antifascista a gran parte del país. Ellas movilizaron a las mujeres en sus casas, granjas y en los barrios, reduciendo así su aislamiento y preparándolas para desempeñar papeles cívicos. La campaña de ayuda también se apoyó en las contribuciones y asistencia de los hombres. Al estimular estas formas de participación popular, la Junta esperaba ampliar la democracia.

³⁴ *La Hora*, 15 de abril de 1942, p. 1. Después de 1945, Silveyra se convirtió en presidenta de la Unión Democrática Femenina, rama femenina de la coalición anti-peronista y, eventualmente, se unió al Partido Radical. Ver Sosa de Newton, op. cit., p. 440. Según Bisso, *Acción Argentina*, op. cit., pp. 198-201, este grupo utilizó una retórica similar para atraer católicos y tenía miembros cléricales, hasta que la Iglesia lo prohibió.

³⁵ *La Hora*, 29 de noviembre de 1942, p. 7.

³⁶ Eleonora Ardanaz, en una comunicación, mencionó la presencia de miembros espiritistas en la provincia de Buenos Aires. Valobra, “Partidos”, op. cit., encontró que los comunistas en la inmediata posguerra intentaron conciliar las diferencias religiosas bajo el paraguas de la clase trabajadora.

³⁷ *La Hora*, 28 de septiembre de 1941, p. 10; Monín, op. cit.; Halperin, op. cit.; Mariano Ben Plotkin, *Mañana es San Perón: A Cultural History of Perón's Argentina*, traducción de Keith Zahniser, Wilmington, Scholarly Resources, 2003, p. 187.

Las integrantes de la Junta ayudaban a los Aliados a través de diversos medios. Recogían ropa, artículos hospitalarios, alimentos, y productos para el reciclaje, así como hilos y telas para ser usados en los talleres de la Junta. En cientos de estos lugares, elaboraban ropa de vestir, ropa de cama, mantas y vendas, y ensamblaban estuches de primeros auxilios, mientras que otras recolectaban los materiales y cosían o tejían en casa. Tomaban cursos de primeros auxilios y organizaban talleres sobre alimentación y cuidado de niños. Las partícipes de la Junta generaban ingresos para la misma mediante el pago de cuotas y solicitando contribuciones y vendiendo revistas, flores, tarjetas y boletos para eventos. También recaudaban dinero mediante la organización de actos de beneficio, que iban desde noches culturales barriales hasta espectáculos llenos de estrellas en los grandes teatros del sector centro. Las mujeres de las zonas rurales montaban a caballo y se trasladaban en carretas por los caminos fangosos para recaudar fondos de sus vecinas distantes y, unidas bajo lámparas de queroseno, tejían juntas. Las agricultoras suministraban lana de sus ovejas a los talleres que la Junta organizaba en el campo. Durante la Batalla de Stalingrado (1942-3), las integrantes colocaban cajas especiales para la recolección de donaciones dentro de las empresas, así como también en los puestos de periódicos y en los hogares. Gracias a estos esfuerzos, la Junta recaudó casi 288,000 pesos en efectivo para fines de 1942.³⁸ Realizadas bajo el símbolo de la V de la victoria, estas actividades también hicieron al antifascismo tangible y visible para muchos.

Las tareas y palabras de la Junta tipificaron los papeles habituales de la mujer en muchos aspectos. Su énfasis en el tejer, en los servicios de salud, y el bienestar de los niños se ajustaban a las normas de género aceptadas, y por tanto, desempeñaba funciones similares a las de las organizaciones caritativas femeninas. Las “campañas de sacrificio” de la Junta, que pedían a las mujeres renunciar a lujos y aportar el dinero a los Aliados, se basaban en las nociones de abnegación que socialmente se le adjudicaban. Denegando la intrusión en un ámbito considerado inadecuado para la mujer, una de las participantes insistía en que los esfuerzos de la Junta contra el nazismo y en favor de la democracia no significaban hacer política.³⁹

A pesar de que la Junta utilizaba estas funciones y discursos habituales para hacer que las mujeres se sintieran cómodas, también abría espacios para ellas. La sede central de la Junta exhibía pinturas de Raquel Forner, particularmente su dramática obra “Exodus” (1940), que se centraba en una mujer tendiéndole la mano a una víctima de la guerra, en el contexto de la caída de París a manos de los alemanes. La famosa recitadora Berta Singerman declamó sus selecciones literarias favoritas, las que se enfocaban en la justicia social y la resistencia a la opresión, en los eventos de beneficio que organizaba la Junta. Las reuniones y convenciones de la Junta también proporcionaban oportunidades para que las integrantes pronunciaran discursos.⁴⁰

El promover la expresión de las mujeres era una de las formas en que la Junta buscaba incorporarlas al sistema de gobierno, un objetivo que compartía con su precursora, la UAM. La organización central y muchas de sus filiales alquilaban locales donde las mujeres no sólo tejían,

³⁸ Peso figura in Schlieper, “Carta a Ramírez”, op. cit. Ver también Junta de la Victoria, filial Moisés Ville, “Carta al presidente del Banco Socorro Fraterno”, 20 de Octubre de 1942, Carpeta 2, Documentos Originales, Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía Rabino “Aaron Goldman”, Moisés Ville; Braslavsky, op. cit.; Edelman, *Banderas*, op. cit., p. 86; Oliver, entrevista, op. cit., p. 54; *La Hora*, 28 de mayo de 1941, p. 9, 11 de abril de 1942, p. 5, 29 de mayo de 1942, p. 5, 3 de junio de 1942, p. 5, 25 de noviembre de 1942, p. 5, 10 de diciembre de 1942, p. 5, 11 de diciembre de 1942, p. 5, 9 de mayo de 1943, p. 6, 10 de mayo de 1943, p. 3.

³⁹ Adriana Valobra, comunicación; *La Hora*, 18 de octubre de 1941, p. 4, 15 de abril de 1942, p. 7, 29 de mayo de 1942, p. 5.

⁴⁰ Junta de la Victoria, *Ayuda de las mujeres argentinas a los países que luchan contra el nazismo. 13 septiembre 1941-13 enero 1942*; *La Hora*, 12 de octubre de 1941, p. 4, 24 de noviembre de 1941, p. 4, 5 de diciembre de 1942, p. 5, 27 de diciembre de 1942, p. 5.

sino que también planeaban actividades y debatían diversas cuestiones. La convención provincial de la Junta en Buenos Aires en octubre de 1942, y las convenciones nacionales de abril de ese año y de mayo de 1943, también servían como foros de discusión entre ellas. En estas reuniones más grandes, las representantes elegidas por las afiliadas entregaban informes elaborados por sus integrantes. Las delegadas elegían a las lideresas de las convenciones y a las funcionarias nacionales, votaban sobre los planes de trabajo y las resoluciones, e informaban a sus filiales sobre las labores de las convenciones. Las adalides de la convención de 1943 provenían de cuatro provincias y de la Capital Federal, lo que proporcionaba un balance regional.⁴¹

Autoridades de la Junta en Buenos Aires trataron de superar las divisiones regionales que por muchos años habían impedido la democracia y la unidad nacional en la Argentina. Hicieron giras por el interior del país para inaugurar y supervisar filiales, aumentar la publicidad, y cimentar las relaciones con las partícipes provincianas. Schlieper, Ratto, y otras dos lideresas de Buenos Aires se reunieron con un grupo de rosarinas en esa ciudad en septiembre de 1941, “intercambiando ideas entre ellas” sobre la creación de una filial.⁴² La forma en que se redactó esta nota de prensa sugiere una conversación entre iguales. La Junta tuvo cuidado de elogiar las actividades de los 113 filiales que operaban fuera de la capital y la participación de las representantes provinciales en las convenciones.⁴³ Según “Orientación”, “la más notable... característica de la Junta de la Victoria es la forma como estaban integradas las delegadas del interior del país” en la reunión nacional de 1943. Pese al hecho de que muchas de estas mujeres nunca habían sido política o socialmente activas, afirmaron sus propias ideas sin necesariamente aceptar lo que otras dijeron, observaba la revista comunista.⁴⁴ Su tono ligeramente condescendiente indicaba que esta revista, y tal vez la Junta, no habían superado por completo su desdén por las provincias. Sin embargo, la presidenta de la filial de Chaco proclamó con aprobación que la convención había permitido a las provinciales establecer un mayor entendimiento mutuo con otras delegadas. Mujeres del interior eran parte del liderazgo de la organización; en 1942, la vicepresidenta era Matilde Porta Echagüe de Molinas, esposa del líder del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe, y por lo menos seis de las trece integrantes de su cuerpo gubernamental vivían fuera de la capital.⁴⁵

La Junta daba a conocer a de diversos orígenes y regiones, en las palabras de Schlieper, “normas de convivencia colectiva y adiestramiento en tareas útiles al Estado y su defensa”. La segunda convención nacional aprobó una resolución llamando a la educación de las mujeres en la democracia, una práctica inaugurada por la Dra. Arguás, que dio una conferencia a su filial sobre los derechos de la mujer.⁴⁶ Así, la Junta miraba hacia adelante para la adquisición del sufragio. También demostró que su objetivo transnacional de fomentar la democracia en el país y en el extranjero trascendía a la retórica. Al igual que la Comisión Interamericana de la Mujer que

⁴¹ **Mujeres en la Ayuda**, 1941-1942, p. 14; Ratto de Sadovsky, op. cit.; **El Día** (La Plata), 24 de octubre de 1942, pp. 2, 5, 25 de octubre de 1942, p. 5; **La Hora**, 13 de abril de 1942, p. 8, 14 de abril de 1942, p. 5, 15 de abril de 1942, p. 5, 18 de abril de 1942, p. 5, 3 de mayo de 1942, p. 7, 21 de marzo de 1943, p. 6, 9 de abril de 1943, p. 5, 4 de mayo de 1943, p. 5, 5 de mayo de 1943, p. 5; **Orientación**, 13 de mayo de 1943, p. 5.

⁴² **La Capital** (Rosario), 26 de septiembre de 1941, p. 11.

⁴³ Cuantificadas en Schlieper, “Carta a Ramírez”, op. cit.

⁴⁴ Orientación, 13 de mayo de 1943, p. 5.

⁴⁵ **Mujeres en la Ayuda**, 1941-1942, p. 11. Andrés Bisso encontró un tono condescendiente similar a éste en algunos de los contactos de Acción Argentina con sus filiales; véase, por ejemplo, **Sociabilidad, política y movilización: cuatro recorridos bonaerenses (1932-1943)**, Buenos Aires, Buenos Libros, CeDInCI Editores, 2009, 38.

⁴⁶ Schlieper, “Carta a Ramírez”, op. cit.; **La Hora**, 10 de mayo de 1943, p. 3, 21 de mayo de 1943, p. 5.

Schlieper dirigía, la Junta exemplificaba la cooperación de las mujeres a través de diferentes tipos de fronteras para promover sus derechos y las instituciones libres.

Según Ratto, la Junta practicaba la democracia en la Argentina y la defendía a nivel internacional. Un mensaje implícito era que se estaba estableciendo un modelo para la nación. Otro era que la Junta estaba fortaleciendo la democracia mediante la inserción de las mujeres, cuya participación era esencial para este tipo de gobierno. Una integrante de la filial de Villa Ana, Santa Fe, asociaba a la libertad y la democracia con la capacidad de las mujeres para aprender, pensar y desempeñar un trabajo útil para el país. En contraste, afirmaba ella, los regímenes autoritarios impedían que las mujeres ejercieran sus derechos. En parte para resaltar esta distinción, la primera convención nacional resolvió difundir información sobre cómo vivían las mujeres bajo el nazismo.⁴⁷

Durante la Guerra Civil las españolas antifascistas habían discernido que los regímenes fascistas dañaron los intereses de las mujeres y los pobres y presumieron que los rebeldes harían lo mismo. La mayoría de las republicanas declaró que la democracia política era su meta, razonando que esta forma de gobierno protegería los frágiles derechos de las mujeres y ampliaría los programas sociales. Los anarquistas estuvieron entre la minoría de españoles antifascistas que presionaron para la revolución; siguiendo las directrices de la Tercera Internacional, los comunistas no lo hicieron.⁴⁸

La Junta hizo eco de los sentimientos de la mayoría de las españolas antifascistas. Aunque Schlieper había mencionado el objetivo de promover la justicia social en la ceremonia de apertura de la Junta, ella después insistía en que era inútil aliviar temporalmente los males sociales en un mundo que se dirigía hacia el fascismo. La sindicalista comunista Rosa M. de Ziperovich agregó que la destitución que ella había atestiguado diariamente como maestra rural sólo empeoraría bajo un régimen al estilo nazi. Para estas portavoces de la Junta, la prioridad era una victoria democrática, lo cual crearía un mundo libre y justo que haría posible el establecimiento de reformas sociales genuinas. Las estrategias de tiempos de guerra del Frente Popular y de la Unión Soviética que enfatizaban la lucha contra el fascismo en vez del cambio social ayudaron a determinar esta postura. Tal vez sólo la adhesión a una democracia de tipo formal, en lugar de un concepto más amplio que consideraba las necesidades básicas de la población, podía unir a las mujeres de diferentes clases. La falta de atención que se prestaba a los derechos socio-económicos, algo que también caracterizaba a otros grupos argentinos antifascistas, gravemente limitaba el concepto de democracia de la Junta y debilitó al grupo.⁴⁹ Es revelador que los nacionalistas criticaron la Junta por enfocarse en problemas exteriores en vez de problemas nacionales tales como la pobreza.

Uno se pregunta hasta qué grado las integrantes de Junta estaban comprometidas incluso con una democracia política de marco estrecho. Como Silveyra, algunas de sus católicas "liberales" pueden haber apoyado a Franco. Como parte de la coalición gobernante de la década de 1930, las conservadoras por lo menos tácitamente habían aceptado el fraude electoral. Para ellas, la

⁴⁷ *La Hora*, 15 de abril de 1942, p. 5, 5 de mayo de 1943, p. 5; *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, p. 20.

⁴⁸ Nash, op. cit., pp. 72-74, 81-82; Martha A. Ackelsberg, "Women and the Politics of the Spanish Popular Front: Political Mobilization or Social Revolution?", *International Labor and Working-Class History*, no. 30 (1986), p. 8; Carmen Alcalde, *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Cambio 16, 1976, p. 145.

⁴⁹ *La Hora*, 15 de abril de 1942, p. 5, 10 de mayo de 1943, p. 3; *Mujeres en la Ayuda*, 1941-1942, pp. 8, 50; *Orientación*, 19 de septiembre de 1945, p. 1. Bisso, *Acción Argentina*, op. cit., p. 306, señala que Acción Argentina discutía en ocasiones temas socioeconómicos, pero ponía el énfasis en la libertad y la democracia política.

democracia tal vez sólo significaba lealtad a un orden clásico liberal estable, a las instituciones gubernamentales tradicionales, y a Inglaterra y Francia. Más avanzadas que estas mujeres, las socialistas y las demócratas progresistas también habían sostenido el sistema electoral corrupto en la década de 1930 y por tanto ayudaron a legitimarlo.⁵⁰ Las a menudo perseguidas comunistas apoyaban los derechos democráticos, al menos en el corto plazo. Sin embargo, como Rosa Scheiner había observado antes de que ella se uniera a la Junta, una democracia capitalista era una de forma, no de contenido. Los activistas necesitaban movilizarse en la arena electoral para difundir sus ideas y captar adeptas, pero tales actividades por sí solas no crearían el socialismo.⁵¹ Ella y otros militantes marxistas creían que en el largo plazo, la democracia significaba una sociedad sin clases, en lugar de un sistema electoral representativo, que ellos consideraban como un sistema burgués. Tampoco las participantes de la Junta habían criticado los defectos de la democracia relativa experimentada bajo los gobiernos radicales (1916-1930). Estas incongruencias pueden haber limitado el atractivo de la Junta.

La opinión de la Junta sobre la democracia también puede haber estado restringida en otro aspecto. Andrés Bisso sostuvo que la jerarquía y la continuidad en el liderazgo no había permitido que otra organización antifascista, Acción Argentina, llegara a ser verdaderamente democrática.⁵² Estos mismos problemas pueden haber afectado a la Junta, a pesar de que su mesa directiva nacional incluyó a comunistas y a obreras y cambió un poco con el paso del tiempo. Además, las líderes parecen haber cambiado con más frecuencia a nivel local. Hay que señalar, sin embargo, que la fase más activa de la Junta duró menos de dos años, un lapso demasiado breve para esperar una rotación masiva de personal. Otros grupos de argentinas mantuvieron a las mismas lideresas durante largos períodos. En este sentido, las asociaciones antifascistas podrían haber reflejado una mayor tendencia anti-democrática en la sociedad argentina.

Pese a sus defectos, la Junta se distinguía de los nacionalistas, que se oponían estridentemente a la democracia. El enfoque de la Junta sobre el pluralismo, las prácticas democráticas internas, y los derechos de la mujer contrastaba marcadamente con el racismo de los nacionalistas, su catolicismo de corte intolerante, su antifeminismo y su autoritarismo. Los puntos de vista de la Junta y sus lazos comunistas llevaron a los nacionalistas a llamarla “un movimiento de disolución social”. Los nacionalistas consideraban la solidaridad de la Junta con los Aliados, con la ex República Española, y con las Américas, y su oposición a la quinta columna, como pruebas de su anti-nacionalismo. Estas diferencias impulsaron algunos ataques nacionalistas contra locales de la Junta.⁵³

La postura democrática de la Junta también desafió al gobierno, cuyo carácter represivo aumentó después de declarar el estado de sitio en diciembre de 1941. Los donantes de la Junta podían destinar sus contribuciones para la Unión Soviética, los Estados Unidos, Inglaterra o China, pero algunos de los que enviaron dinero a los soviéticos experimentaron misteriosos problemas legales. La policía prohibió varios eventos de la Junta y disolvió su “Revista de la

⁵⁰ Agradezco a Laura Pasquali y Jorge Nállim por sus comentarios. Ver también Nállim, op. cit., capítulos 2 y 5 y “An Unbroken Loyalty in Turbulent Times: *La Prensa* and Liberalism in Argentina, 1930-1946”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 20, no. 2 (2009), pp. 35-62, acerca de las divisiones entre los conservadores y sus complejas ideas sobre la democracia.

⁵¹ *La Vanguardia*, 13 de febrero de 1933, p. 10, 23 de febrero de 1934, p. 12. En este momento, Scheiner pertenecía al partido Socialista.

⁵² Bisso, *Acción Argentina*, op. cit., pp. 222-224. No está claro si esto es tan cierto para la rama femenina como lo era para toda la organización.

⁵³ *La Hora*, 14 de abril de 1942, p. 5, 1 de septiembre de 1942, p. 5, 3 de enero de 1943, p. 5, 10 de mayo de 1943, p. 3; Schlieper, “Carta a Ramírez”, op. cit.; Deutsch, *Las derechas*, op. cit., p. 238.

Victoria", un espectáculo a beneficio de la Junta que incluía a conocidos artistas, en diciembre de 1942. Cuando las mujeres en el barrio porteño de Villa Lugano se resistieron a las órdenes de cerrar su filial en febrero de 1943, la policía las llevó a su temida Sección Especial. En otro incidente, los elementos de la policía encarcelaron a las integrantes de la filial del centro de Buenos Aires, les robaron sus llaves, y luego robaron sus hogares. Las autoridades provinciales también reprimieron al grupo. Al acercarse la fecha de realización de la segunda convención nacional, las lideresas de la Junta pidieron al presidente Castillo que garantizara la capacidad del grupo para actuar libremente. Un mes más tarde, en junio de 1943, un golpe militar derrocó a Castillo. Poco tiempo después, el nuevo régimen ordenó a la Junta de cerrar sus oficinas, y en enero de 1944 clausuró a la Junta y a organizaciones afines.⁵⁴

El renacimiento de la Junta

Este no fue el final de la Junta, sin embargo, ya que algunas integrantes continuaron reuniéndose y tejiendo en secreto. Al propagarse la noticia de la liberación de París por Buenos Aires en agosto de 1944, sus dirigentes, operando clandestinamente, invitaron a las mujeres a reunirse en la Plaza Francia. Muchos otros se unieron a ellas en lo que se convirtió en una manifestación masiva del repudio al fascismo en el extranjero y a la dictadura. Una multitud de 200.000 o más personas se enfrentaron a la policía al escuchar a Berta Singerman celebrar la libertad francesa - y, por implicación, la llegada próxima de la libertad argentina- recitando la letra de la Marselesa.⁵⁵

El gobierno militar permitió a la Junta reanudar sus actividades en abril de 1945 como parte de la apertura democrática de posguerra que presagiaba la elección de 1946, aunque la siguió reprimiendo. Renovando su misión transnacional, la Junta mandó ayuda a los países afectados por la guerra y la ocupación fascista, y a los republicanos españoles exiliados, y se manifestó contra el régimen de Franco. La Junta invitó a Marie Claude Vaillant Coutourier, una miembro de la Resistencia francesa quien había sido encarcelada en campos de concentración, a que visitara las filiales de la Junta. Coutourier se convirtió en la secretaria general de la Federación Demócratica Internacional de las Mujeres, fundada en 1945 y promovida por comunistas, que luchó por la equidad económica y política a nivel mundial, incluyendo los derechos de la mujer. La Junta se afilió a la Federación, y Ratto y Schlieper asistieron a su primer congreso mundial en París en noviembre de ese año. También apoyó a la Unión Democrática (UD), la alianza electoral que se opuso al candidato presidencial Juan Perón. Una figura destacada en el golpe de estado de 1943, Perón había tomado medidas que levantaban económicamente a los trabajadores y prometió más de lo mismo si era elegido. Sus vínculos al régimen represivo y sus aparentes lazos con el nacionalismo provocaron que la Junta y grupos relacionados lo consideraran un fascista.

⁵⁴ Peter Wind, entrevista con la autora, 2000, Buenos Aires; U.S., Dept. of State, Laurence Duggan, 26 June 1943, 835.00/1575; Schlieper, "Carta al Secretario General de la Federación Obrera Nacional de la Construcción", 12 de Julio de 1943, CeDInCI; Schlieper, "Carta a Ramírez", op. cit.; Oliver, entrevista, op. cit.; Braslavsky, op. cit., p. 51; Bisso, **Acción Argentina**, op. cit., p. 235; **La Hora**, 24 de abril de 1942, p. 8, 10 de diciembre de 1942, p. 6, 19 de diciembre de 1942, p. 5, 27 de diciembre de 1942, p. 5, 28 de diciembre de 1942, p. 6, 31 de diciembre de 1942, p. 5, 10 de enero de 1943, p. 7, 11 de febrero de 1943, p. 5, 21 de marzo de 1943, p. 6, 10 de mayo de 1943, p. 3. Otros grupos pro-aliados como Acción Argentina también experimentaron la represión antes del golpe de junio de 1943.

⁵⁵ Edelman, entrevista, op. cit., y **Banderas**, op. cit., p. 89; Berta Singerman, **Mis dos vidas**, Buenos Aires, Ediciones Tres Tiempos, 1981, pp. 112-115; **Clarín**, 7 de julio de 1985, p. 16; Halperin, op. cit.

La Junta denunció actos antisemitas llevadas a cabo por los aliados nacionalistas de Perón, y entrenó a sus integrantes a asumir funciones políticas y así contrarrestar al peronismo.⁵⁶

La Junta también se dirigió a los problemas argentinos que había postergado durante la guerra, convocando una Asamblea Nacional en diciembre de 1945 para fijar la agenda de posguerra de la Junta. Aparte de los objetivos políticos ya mencionados, la Asamblea decidió volver a enfocarse en las mujeres y los pobres en la Argentina, urgiendo a mejores sueldos para las obreras, el cumplimiento de la ley de maternidad, y la asistencia a las madres solteras. Alentó a las filiales a establecer proyectos sociales dirigidos a las mujeres y los niños. La Asamblea también pidió organizar a las amas de casa contra la carestía de la vida, la escasez de los artículos de consumo, y las largas colas en las tiendas.⁵⁷ La Junta dio seguimiento a estas peticiones, abriendo una biblioteca, guarderías infantiles para los niños de madres obreras, y clínicas gratuitas. La filial del barrio Paternal, de clase obrera, solicitó al gobierno bajar los precios y proporcionar más bienes de consumo.⁵⁸

Sin embargo, la Junta de posguerra fue disminuyendo. El final de la guerra, las elecciones de 1946, y la concesión del sufragio femenino en 1947 eliminaron sus principales objetivos. La victoria de Perón en las urnas en 1946 demostró que la mayoría de los votantes del género masculino prefería su democracia socioeconómica a la democracia política de la Junta. De hecho, las nuevas metas de la Junta parecían artificiales, dado su historia. El movimiento tampoco pudo cumplir las necesidades cambiantes del Partido Comunista.

El contexto a partir de 1945 presentó al PCA nuevos retos. Ahora que la Unión Soviética estaba relativamente segura, una amplia alianza ya no era necesaria para preservarla. El fracaso de la UD, que había incluido al PCA, puso de manifiesto los límites de la estrategia del Frente Popular. Los dirigentes del partido consideraron que era indispensable para poder competir con los peronistas el recuperar la lealtad de los trabajadores y recuperar también los discursos de la justicia social y el anti-imperialismo. Con el fin de no desagradar a la clase obrera, el PCA optó por una crítica matizada del peronismo, en vez de un conflicto abierto con el mismo. Así, las victorias soviética y peronista empujaron al partido hacia un renovado énfasis en la lucha de clases.⁵⁹

En 1946 y 1947, las militantes Alcira de la Peña, Hilda Schiller, y Fanny Edelman (las últimas dos también activistas de la Junta), seguidas por el líder comunista Victorio Codovilla, subrayaron la importancia de ampliar la membresía del partido entre las mujeres, en particular entre las obreras y las campesinas. Dando un paso en esta dirección, Edelman y Codovilla abogaron por unir a las mujeres en un movimiento que luchara por el bienestar social, la reducción del costo de la vida, la igualdad de salarios, el derecho al voto, y leyes que protegieran a las madres, los niños, y las obreras y que todas estas causas se vincularan a la lucha más amplia

⁵⁶ **La Hora**, 15 de noviembre de 1945, p. 6, 18 de noviembre de 1945, p. 6, 15 de diciembre de 1945, p. 3, 17 de diciembre de 1945, p. 3, 19 de diciembre de 1945, p. 3, 20 de diciembre de 1945, p. 1, 20 de diciembre de 1945, p. 3, 10 de febrero de 1946, p. 5, 7 de marzo de 1946, p. 3, 23 de marzo de 1946, p. 6; **Mujeres Argentinas**, 9 de agosto de 1946, pp. 2, 7; Boschi, op. cit.; Rein, **The Franco-Perón Alliance**, op. cit., pp. 150-152; Edelman, **Banderas**, op. cit., pp. 94-95. Sobre la Federación Democrática Internacional de las Mujeres, ver el artículo de Jadwiga Pieper-Mooney en este dossier.

⁵⁷ **La Hora**, 15 de diciembre de 1945, p. 3, 16 de diciembre de 1945, p. 3, 17 de diciembre de 1945, p. 3; Edelman, **Banderas**, op. cit., pp. 94-95.

⁵⁸ **La Hora**, 22 de noviembre de 1945, p. 1, 22 de diciembre de 1945, p. 5, 14 de febrero de 1946, p. 7, 7 de marzo de 1946, p. 3, 12 de marzo de 1946, p. 3; Boschi, op. cit.

⁵⁹ Patricia Barrio de Villanueva, **El costo de la obediencia: El Partido Comunista Argentino en la encrucijada (1939-1945)**, Mendoza, EDIUNC, 2001, pp. 96-101; Valobra, "Partidos", op. cit.

contra la oligarquía y el imperialismo. Esto atraería a las peronistas y a las adherentes de otros partidos.⁶⁰

Los esfuerzos de la Junta para dirigirse a las necesidades de las amas de casa y de las obreras se acoplaban con estas estrategias. Sin embargo, el PCA necesitaba un nuevo vehículo para esta campaña, uno menos identificado con la clase alta, con la política exterior británica y estadounidense, y con la resistencia al peronismo. Dentro de los círculos del partido, Codovilla criticó a las partícipes de élite de la Junta, en marcado contraste con los elogios que los comunistas les habían otorgado entre 1941 y 1943. La organización desapareció en 1947 y la reemplazó la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA). La UMA, sin embargo, absorbió las filiales existentes de la Junta, como explicó Adriana Valobra, lo que demostraba que la mayor parte de la Junta nunca había sido oligárquica. Además, en cierta medida, la Junta sirvió como modelo para su sucesora, la cual continuó atrayendo a mujeres de variados orígenes étnicos, religiosos y partidistas.⁶¹

Conclusión

Al igual que otros grupos antifascistas argentinos, la Junta de la Victoria insistió en que promover la democracia en Europa al ayudar a los Aliados también implicaba su promoción en Argentina, que se estaba moviendo hacia un régimen autoritario. La Junta trascendió la retórica y los deberes filantrópicos para montar un experimento en la democracia. Movilizó a miles de mujeres de diferentes clases, etnias, religiones, perspectivas políticas, y regiones. El PCA ayudó contribuyendo a la Junta un componente de clase obrera y étnico (sobre todo judío) que otras grandes organizaciones antifascistas como Acción Argentina tal vez no tenían. La Junta alentó el respeto, la cooperación y el diálogo entre las mujeres, rasgos esenciales de la democracia, y las involucró en los procedimientos democráticos y en el debate de las cuestiones cívicas. Así preparó a las mujeres para la participación política. Además de demostrar su adhesión a los principios democráticos, las participantes de la Junta se distinguieron de los nacionalistas y de un régimen hostil. A través de esta impugnación, el tejer y otras actividades concretas, y el uso de símbolos como la V de la victoria, la Junta difundió el antifascismo y lo hizo atractivo a un gran número de personas. La contribución específica de la Junta a la lucha contra el fascismo, entonces, fue su intento por democratizar un sistema político cada vez más dictatorial mediante la incorporación de diversas mujeres, así como también modelando las prácticas igualitarias, y popularizando su mensaje. La falta de contenido socioeconómico, sin embargo, limitó su noción de la democracia, como lo hizo, tal vez, alguna continuidad en sus puestos de liderazgo. Por otra parte, las integrantes católicas, socialistas, demócratas progresistas, conservadoras y comunistas definían la democracia de manera distinta y a veces de una manera inconsistente con un compromiso permanente con la gobernanza electoral.

Centrarse en la Junta enriquece la literatura sobre el antifascismo. Mientras que tales movimientos representaban luchas transnacionales por un objetivo primordial similar, los mismos movilizaban a actores arraigados en contextos locales. El enfoque de la Junta de

⁶⁰ **11 Congreso**, 2 de agosto de 1946, pp. 3-4, 14-15, 12 de agosto de 1946, p. 14, Legajo 5, y Victorio Codovilla, “A las camaradas de la Comisión Nacional Femenina y por su intermedio a las demás compañeras del Partido”, marzo de 1952, Legajo 13, en Archivo del Partido Comunista Argentino, Buenos Aires, Documentos 1909-1940. Véase también Valobra, “Partidos”, op. cit.; **Mujeres Argentinas**, 1 de abril de 1947, n. p.

⁶¹ Braslavsky, op. cit.; Edelman, **Banderas**, op. cit., pp. 99-100, 103; **Mujeres Argentinas**, 15 de julio de 1947, n.p., 1 de agosto de 1947, n.p.; Valobra, **Del hogar**, op. cit., 125, 129, “Partidos”, op. cit., y “La UMA”, op. cit.

fomentar prácticas cívicas entre las mujeres, en oposición a un gobierno represivo, distinguen a esta organización de grupos afines existentes en otras partes del mundo.

También sería útil comparar a la Junta con los grupos antifascistas masculinos dentro de la Argentina. Si bien estos últimos han recibido poca atención de los historiadores, una examinación de Acción Argentina, que era en gran medida compuesta de y dirigida por hombres, da una idea de los roles de género en este movimiento masivo y cómo sus hombres veían a sus contrapartes femeninas. Acción Argentina estaba dedicada a aumentar la conciencia pública de las tradiciones democráticas y constitucionales del país, las transgresiones del gobierno en prejuicio de estas tradiciones, y los peligros del totalitarismo afuera y dentro del país. Portavoces masculinos, y algunas portavoces femeninas, difundieron estos mensajes a través de escritos y discursos, los que a menudo atraían multitudes considerables y así promovían una sociabilidad antifascista. Las actividades de las integrantes se parecían a las de la Junta, pero las primeras se involucraban más en debatir cuestiones políticas. Mientras que los hombres y mujeres del movimiento, quienes se organizaban por separado, participaban en prácticas democráticas, Acción Argentina no las enfatizaba, a diferencia de la Junta. Tampoco la organización, en su conjunto, buscaba fortalecer la democracia mediante la incorporación de las mujeres, pese a que casi seguramente las líderes de su Comisión Femenina lo habrían favorecido. Solamente en mayo de 1943, en vísperas del golpe militar, el Segundo Cabildo Abierto de Acción Argentina se declaró a favor de los derechos políticos femeninos. La Comisión Femenina era subordinada al liderazgo nacional, que contaba con poquísimas mujeres, y así era menospreciada por los hombres. Por el contrario, la Junta era una organización autónoma formada totalmente por mujeres. A pesar de que las mujeres – en vez de los hombres – de Acción Argentina hacían y enviaban las mercancías de ayuda a los Aliados, como lo hacía la Junta, uno no puede asumir que esto era considerado necesariamente una tarea femenina. La Comisión Democrática Argentina, que al parecer era exclusivamente masculina en su composición, también llevó a cabo esa labor. Se necesita más investigación de todo el panorama antifascista argentino para poder determinar con exactitud su carácter de género.⁶²

Una variedad de antifascismos existían incluso dentro de la Argentina. El estudiar a otros grupos distintos a la Junta de la Victoria y Acción Argentina indudablemente precisaría aún más esta imagen de diversidad. Así el caso argentino nos recuerda que no hay un solo tipo de antifascismo, sino que había múltiples tipos que expresaban diversos intereses.

⁶² Bisso, *Acción Argentina*, op. cit., pp. 87-88, 120-123, 146, 157, 171, 191-201, 343-346, y *El antifascismo*, op. cit., 171; *La Gaceta de Acción Argentina*, nos. 6 (agosto de 1942), s.p., 7 (septiembre de 1942), p. 30, y 8 (noviembre de 1942), p. 18; *La Prensa*, 24 de mayo de 1941, p. 10, 3 de agosto de 1942, 8; *Vida Femenina*, nos. 95-96 (noviembre- diciembre de 1941), p. 35, 103-104 (agosto-septiembre de 1942), pp. 6-7. La Comisión Democrática Argentina fue mencionada ampliamente en la prensa. Actualmente se está trabajando sobre otro grupo antifascista masculino, Italia Libre; ver Marcelo Carlos Huernos, “El Consejo Nacional Italiano. Un proyecto del antifascismo en las Américas. Italia Libre y la Mazzini Society (1940-1942)”, manuscrito inédito, s.f., y “Italia Libre y sus relaciones con el partido comunista”, manuscrito inédito, s.f.

BELÉN SÁRRAGA HERNÁNDEZ Y LAS MUJERES ESPAÑOLAS EXILIADAS EN MÉXICO, 1939-1950.

Maria Teresa Fernández Aceves¹²

Resumen

Con base en la prensa del exilio español en México y en testimonios orales, este artículo aporta sobre los contactos y lazos entre la notable feminista española Belén de Sárraga Hernández y la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas (UME) en México, en su lucha contra el fascismo y el franquismo. La postura anticlerical y librepensadora de Sárraga Hernández que venía desde finales del siglo XIX, se entrelazó con una actitud pacifista durante el ascenso del fascismo y el estallido de la Segunda Guerra Mundial. La lucha contra el fascismo vinculó a Sárraga y a las mujeres de la UMEA. Se concluye que el caso de Sárraga muestra que hubo una continuidad de las movilizaciones de las mujeres a favor de la paz de finales del siglo XIX y principios del siglo XX con las de las décadas de 1930 y 1940.

Palabras Clave: Librepensamiento – Antifascismo – Feminismo – Maternalismo.

Abstract

Based on the Spanish exiled press and oral testimonies, this article discusses the contacts between the well-known Spanish feminist Belén Sárraga Hernández and the Spanish Antifascist Women's Union (UME) in Mexico, in their fight against fascism and Francisco Franco. Sárraga's anticlerical and freethinking stance dating from the late nineteenth century, was interwoven with a pacifist attitude during the rise of fascism and the outbreak of World War II. The fight against Fascism linked Sárraga and UMEA's women. This article concludes that Sárraga's case confirms the continuity of the mobilizations of women for peace in the late Nineteenth Century and early Twentieth Century with the one of the 1930s and 1940s.

Keywords: Freethinking - Anti-Fascism – Feminism - Maternalism.

Recibido: 13-03-2014.

Aceptado: 15-07-2014.

¹ Agradezco los comentarios generosos y preguntas que me hicieron Enriqueta Tuñón Pablos, Laurie Schaffner, Silvia Arrom, Margaret Power, Sandra McGee Deutsch, Pablo Mateo y Susie Porter.

² Centro de Investigaciones Sociales en Antropología Social (CIESAS-Occidente), Email: mfernandez@ciesas.edu.mx, materesafdez@gmail.com, Av. España 1359, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, MEXICO C. P. 44190.

Introducción

El 10 de septiembre de 1950, el periódico mexicano *El Nacional*, de tendencia favorable al gobierno y progresista,³ informó a sus lectores que la notable conferencista y escritora Belén de Sárraga —una española anticlerical, espiritista, feminista, librepensadora, masona, republicana y obrerista— que había colaborado en el movimiento revolucionario mexicano en los decenios de 1910 y 1920, había fallecido a los 78 años de edad.⁴ Sárraga “formó parte de los intelectuales y gente de acción que más sobresalieron en la lucha social de la Península [Ibérica] y [de México] durante la agitada época del primer cuarto del siglo [XX]. Su prestigio traspasó fronteras de España y de México y fue uno de los guías del mundo de habla española, por cuyo progreso trabajó incansablemente”.⁵ Los representantes españoles exiliados en México como el Partido Federal Republicano de España, Mujeres Antifascistas, Partido Federal Español, la Logia Luz y Patria asistieron a su funeral.⁶

En este artículo argumento que Sárraga, en su larga y polémica actividad política en varios países de Hispanoamérica, durante los decenios de 1890 a 1940, pugnó porque los hombres y las mujeres aprendieran a pensar para lograr su emancipación del pensamiento retrógrado de la iglesia Católica, pero en particular, para que las mujeres lograran su emancipación. Para Sárraga, ejercitar y respetar el librepensamiento, evitaría situaciones de violencia y de guerra. Sin embargo ella, al igual que otras feministas laicas españolas, vivió contextos históricos políticos y sociales, en donde predominó la intransigencia entre grupos políticos muy polarizados. En estas situaciones Sárraga reafirmó su posición crítica librepensadora dispuesta a un debate racional. De forma paralela, su postura anticlerical y de librepensamiento, también coincidió con una actitud pacifista en ciertos momentos en que se desencadenaron conflictos bélicos (La guerra de Cuba o el *desastre* de 1898, la Conferencia de la Paz de la Haya de 1899 y el ascenso del fascismo y el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial). Asimismo en este artículo exploro cómo las mujeres españolas exiliadas en México desde sus diversas culturas políticas (anarquista, comunista, republicana y socialista) lucharon contra del fascismo español y europeo.

Este trabajo intenta vincular cuatro vertientes historiográficas: los estudios sobre el proceso revolucionario en México (1920-1940) y las investigaciones sobre los movimientos a favor o en contra del nuevo Estado mexicano, el exilio español, el feminismo antifascista español y las mujeres españolas exiliadas en ese país. En los estudios sobre la política mexicana hacia el interior y el exterior, no se ha estudiado el papel de las mujeres antifascistas en su lucha por la paz.⁷ En las historiografías sobre el exilio español, sobre el feminismo antifascista en España y

³ Para un análisis de *El Nacional* véase Rosa María Valles Ruiz, **El México de los cuarenta en los reportajes de Mario Ezcuerda**, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003.

⁴ Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM/UNAM), “Falleció ayer Doña Belén de Zárraga”, *El Nacional*, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1950, 1a. sección, 1; “La muerte de la Sra. Belén de Zárraga”, *El Nacional*, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1950, p. 24;

⁵ *Ibid.*

⁶ HNDM/UNAM, “Falleció ayer en esta capital Doña Belén de Zárraga”, *El Universal*, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1950, 1a sección, p. 24.

⁷ Jean A. Meyer, **El sinarquismo: ¿un fascismo mexicano? 1937-1947**, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1979; Meyer, **El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947**, México, Tusquets Editores, 2003; Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort, **Empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas**, 2 vols., México, CIESAS, 1987; Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort, **Fascismo y antifascismo en América Latina y México**, México, CIESAS, 1985 (Cuadernos de la Casa Chata, 104); Ricardo Pérez Montfort, **Hispanismo y falange, los sueños imperiales de la derecha española y México, 1936-1952**, México, FCE, 1992; Pérez Montfort, “**Por la Patria y por la Raza**”. **La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas**, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993; Alicia Gojmaz Backal, **Camisas, escudos y desfiles militares: los Dorados y el antisemitismo en México, 1934-1940**, México, UNAM, FCE, 2000; Gastón García Cantú, **El pensamiento de**

Francia y sobre las mujeres exiliadas españolas en México se rescata la participación política de las feministas de las décadas de 1930 y 1940, pero sólo hay breves menciones a Sárraga Hernández.⁸ En las investigaciones extensas sobre el exilio español en México no se ha recuperado la colaboración de Sárraga en las actividades organizadas por los españoles exiliados.⁹ Si Sárraga fue una mujer con tanto prestigio político en los círculos republicanos de España y América Latina, llama la atención que sus acciones sean tan poco conocidas y recordadas después de la década de 1940 en los 120 testimonios orales del “Archivo de Historia Oral de los Refugiados Españoles en México” del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).¹⁰

Las preguntas centrales son cinco: ¿Quién era Belén Sárraga Hernández?, ¿cómo se solidarizó y trabajó con el exilio español?, ¿cómo se opuso al ascenso del fascismo en el ámbito internacional? y ¿de qué forma colaboró con la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas (UME) después de 1939? Para responder a estas preguntas es necesario contextualizar brevemente: 1) ¿Cuál había sido la trayectoria política de Sárraga hasta 1939?; 2) ¿Qué fue la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas (UME) en México y su relación con la Asociación de Mujeres Antifascistas de España (AMA)?, ¿cuándo se creó y quiénes la integraron?; ¿cuáles fueron sus creencias y preferencias políticas y su discurso de género?, y ¿qué hicieron y qué reportó la prensa del exilio español en México de la UMEA y de Belén de Sárraga? Luego de estas preguntas, finalmente, se podrá contrastar la información periodística con lo que dicen los testimonios orales del “Archivo de Historia Oral” del INAH.

¿Quién era Belén Sárraga Hernández?

Las ideas políticas de Belén de Sárraga Hernández (1872-1950)

Los estudios históricos feministas recientes han argumentado que Belén de Sárraga Hernández llegó a ser una de los líderes más importantes de su generación en España entre las décadas de 1890 y 1900. Esta historiografía ha documentado su participación política y cómo se nutrió de diferentes tendencias filosóficas y políticas como el anticlericalismo, espiritismo, feminismo, librepensamiento, masonería, republicanismo y obrerismo. El caso de Sárraga ilustra cómo se apropió de percepciones, imaginarios y opiniones que entretejió con sus propias creencias y

la reacción mexicana: historia documental, 1810-1962, México, Empresas Editoriales, 1965; Daniela Spenser, **El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte**, México, CIESAS, Editorial Porruá, 1998; Carlos Macías (eds.), **Plutarco Elías Calles: correspondencia personal, 1919-1945**, México, Gobierno de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, FCE, 1991; Elisa Servín, **Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954**, México, Cal y Arena, 2001; Servín, **La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano**, México, FCE-CIDE, 2006; Servín, “El movimiento henriquista: entre oposición electoral y la insurrección armada,” en Alicia Olivera Sedano, Rina Ortiz Peralta, Elisa Servín y Tania Hernández Vicencio (eds.), **Los matices de la rebeldía. Las oposiciones políticas y sociales**, México, INAH, 2010.

⁸ Mercedes Yusta, **Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría, 1941-1950**, Madrid, Editorial Cátedra, 2009; Pilar Domínguez Prats, **Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950**, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994; Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México, 1939-1976, **Política y cultura**, Otoño 1992, pp. 91-99; Enriqueta Tuñón Pablos, **Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México**, México, CONACULTA, INAH, 2011.

⁹ Para un excelente balance historiográfico véase Dolores Pla Brugat, “La presencia española en México, 1930-1990. Caracterización e historiografía”, **Migraciones y Exilios**, 2-2001, pp. 157-188; Pla Brugat, “El exilio republicano español”, **Aula-Historia Social**, No. 13, 2004, pp. 14-34; Pla Brugat, (coord.), **Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano en América Latina**, México, INAH, IMM-Segob, 2007; Clara E. Lida, “Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX”, en Pablo Yankelevich, (coord.), **Méjico país refugio. La experiencia de los exiliados en el siglo XX**, México, CONACULTA, INAH, 2002, pp. 205-217.

¹⁰ Enriqueta Tuñón Pablos, **Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México**, México, CONACULTA, INAH, 2011.

valores políticos a largo su trayectoria política, es decir, durante el curso de sus acciones en sus diferentes momentos de su vida en el campo político.

En la primera fase (1893-1909), Sárraga participó en conferencias propagandistas, mítines, y en la prensa combativa del sur de España para luchar en contra de los elementos poderosos de la explotación: el capitalismo, la Iglesia Católica y la monarquía. Entró en contacto con las ideas librepensadoras, masónicas y espiritistas que radicalizaron su perspectiva política liberal. En 1893, se unió al Centro Instructivo Obrero Republicano de Madrid y se familiarizó con los derechos de los trabajadores, la educación racionalista y la lucha en contra del capitalismo. Asimismo, enarbóló sus valores liberales de democracia y libertad para apoyar la independencia de Cuba y las Filipinas. En 1895, con un embarazo avanzado, publicó un artículo periodístico en el que defendía el derecho de Cuba a luchar por su independencia; la monarquía española consideró este acto como sedicioso. En este año inició la edición del periódico *La Conciencia Libre* (1896-1907), órgano del librepensamiento internacional y uno de los más importantes periódicos del feminismo laico español. Colaboró con Amalia Domingo Soler (1835-1909), la espiritista más importante de su época, y Ángeles López de Ayala (1856-1926), una de las escritoras y feministas laicas más sobresalientes del siglo XIX; y ayudó en el establecimiento de la Asociación Librepensadora de Mujeres en Gracia (Barcelona). En 1897, colaboró en la organización de la Federación Malagueña de Sociedades Obreras (FMSO) que incluía librepensadores, republicanos y socialistas. Las acciones de la FMSO concordaban con la postura del semanario *La Conciencia Libre*: obrerismo, republicanismo y anticlericalismo.¹¹

En la segunda fase (1909-1931), Sárraga empezó su trabajo político transnacional vinculado a la Federación Internacional de Librepensadores de Bruselas para erradicar lo que consideraban era el principal obstáculo para el progreso del continente americano: el clericalismo.¹² En la tercera fase (1931-1939), Sárraga regresó a España para colaborar en la Segunda República Española y lanzarse como candidata a un puesto de elección popular en las cortes; toda vez que participó activamente en el Partido Republicano Español y en el comité de honor de la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) creada en 1933 e impulsada por el Partido

¹¹ María del Carmen Simón Palmer, "Mujeres rebeldes", en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), **Historia de mujeres de occidente**, Madrid, Taurus, 1993, María Dolores Ramos Palomo, "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén de Sárraga", en María Dolores Ramos y María Teresa Vera (eds.), **Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX**, Valencia, Anthropos, 2002, pp. 125-164; María Dolores Ramos Palomo, "Un compás para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la librepensadora Belén de Sárraga entre 1897 y 1909", **Asparkia. Investigación Feminista**, núm. 9, 1998, pp. 79-94; Ramos Palomo, "Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898", en Jean-Louis Guerena e Isidro Sánchez Sánchez (eds.), **Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898**, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 73-100; María Dolores Ramos Palomo, "Belén de Sárraga: una "obrera" del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico", **Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia**, núm. 28, 2006, pp. 599-708; Ramos Palomo, "Radicalismo político, feminismo y modernización", en Guadalupe Gómez-Ferrer et al. (eds.), **Historia de las mujeres de España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, Madrid, Cátedra, 2006), pp. 31-53; Cándida Martínez López y Susanna Tavera, **Mujeres en la historia de España: enciclopedia biográfica**, Barcelona, Planeta, 2000, pp. 683-685; Natividad Ortiz Albear, **Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico 1868-1939**, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007, pp. 153, 158, 343, 346-349, 440; Luz Sanfeliú Giménez, **Republicanas: identidades de género en el blasquismo, 1895-1910**, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 95-116; Christine Arkinstall, **Spanish Female Writers and the Freethinking, 1879-1926**, Toronto, University of Toronto Press.

¹² Ramos Palomo, "Belén de Sárraga: una 'obrera' del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico", **Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia**, núm. 28, 2006, pp. 599-708; Manuel Pérez Ledesma, "Por tierras de España y América: Belén Sárraga, feminista y librepensadora", en Marta Casaus Arzú y Manuel Pérez Ledesma, **Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina: 1890 - 1940**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005, pp. 386-420; Julia Antivilo Peña, "Belén de Sárraga y la influencia de su praxis en la consolidación del movimiento de mujeres y feminista chileno" en Sonia Montecino Aguirre, ed., **Mujeres chilenas: Fragmentos de una historia**, Santiago de Chile, Catolonia, 2008, pp. 99-104.

Comunista Español para organizar a las mujeres en contra de la guerra y el fascismo.¹³ En la cuarta fase (1939-1950), en el exilio en México, Sárraga colaboró con la UMEA, con organizaciones republicanas y masónicas, con el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria¹⁴ y con la Acción Democrática Internacional.¹⁵ En esta última etapa, Sárraga dejó a un lado la propaganda anticlerical que había realizado en las décadas de 1890 a 1920, para enfocarse en campañas a favor de la paz y en contra del fascismo, manteniéndose asimismo activa en logias masónicas, organizaciones pacifistas y sociedades republicanas españolas en la Ciudad de México.

Esta periodización de la trayectoria de Sárraga es importante no sólo para historiar las características y diferentes momentos de su participación política, sino también para identificar los matices y transformaciones de ésta. Esta cronología ayuda a entender cómo se apropió de ideas filosóficas y políticas de izquierda y a identificar cómo transformó sus anhelos, actitudes, creencias y valores políticos a lo largo de su vida.

El trabajo político transnacional de Sárraga (1907-1931)

Hay excelentes trabajos que examinan con gran detalle la primera etapa de la participación política de Sárraga, por lo que considero mejor enfocarme en su trabajo político transnacional y en los movimientos internacionales que colaboró: el librepensamiento, el pacifismo y el antifascismo. El libro de Sárraga, *El clericalismo en América a través de un continente* (1914), representó el inicio de su trabajo político transnacional (1906-1931) en naciones que experimentaban cambios políticos y sociales significativos en Hispanoamérica: Argentina, Cuba, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Los procesos sociales contenciosos que Sárraga encontró en el continente americano fueron los siguientes: la Revolución Mexicana de 1910; el surgimiento del movimiento obrero organizado con distintas influencias beligerantes y en competencia (la anarcosindicalista, la católica, la comunista, y la socialista); los incipientes movimientos feministas (anarquista, católico, comunista, liberal y socialista); el movimiento de acción social católica basado en la encíclica *Rerum Novarum*; las organizaciones anticlericales, espiritistas, de librepensadores y masónicas; y algunas dictaduras como la de Gerardo Machado (1925-1933) en Cuba.¹⁶ En cada país, se enfrentaban procesos culturales contradictorios durante la puesta en práctica de políticas anticlericales que intentaban delimitar los asuntos de la iglesia y el Estado y derrotar el poder de la Iglesia Católica para crear un fuerte Estado liberal como parte integral de la modernidad.¹⁷ En este nuevo escenario político transnacional, Sárraga recurrió y utilizó diferentes conexiones y redes que tenía para ampliar su campaña anticlerical en distintos frentes en todo el continente.

¹³ Asociación de Historia Contemporánea, **República y republicanas en España**, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, 2005; María José González Castillejo, **La nueva historia: mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)**, Málaga, Universidad de Málaga, 1991, p. 266; Josebe Martínez, **Exiliadas: escritoras, guerra civil y memoria**, Mataró, Editorial Montesinos, 2007, p. 89; Mercedes Yusta Rodrigo, "La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)", en Ana Aguado, Teresa Ortega, (dir.), **Feminismos y antifeminismos, culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX**, Valencia, PUV, 2011, pp. 253-281.

¹⁴ Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, Ministerio de Cultura de España (BVPHMCE), "Los delegados de las organizaciones mexicanas", **España Popular**, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

¹⁵ BVPHMCE, "De los movimientos libres de otros países existentes en México", **España Popular**, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

¹⁶ Ramos Palomo, "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén de Sárraga", 161.

¹⁷ Para una discusión interesante sobre la teoría de la secularización véase José Casanova, **Public Religions in the Modern World**, Chicago, Chicago University Press, 1994.

Sárraga forjó vínculos cercanos con algunos presidentes de diferentes naciones de América Latina. También cultivó y explotó los lazos con otras organizaciones que se extendían a través de un amplio abanico de acciones y frentes, y se diversificaban entre anarquistas, anticlericales, comunistas, espiritistas, feministas, librepensadores, masones, metodistas, protestantes, socialistas y trabajadores. Aunque todas estas organizaciones eran diferentes, motorizando distintas luchas políticas y sociales, coincidían en un punto: su postura anticlerical. Su trabajo político transnacional buscó la emancipación de la humanidad, en especial de las mujeres del control recalcitrante de la Iglesia Católica; luchó por la impartición de la educación laica; incitó a las movilizaciones de jóvenes, trabajadores y persiguió la conformación de “nuevas mujeres cívicas” para construir una sociedad equitativa, libre y moderna.

Sárraga acomodó, desarrolló y fusionó sus identidades políticas (anticlerical, feminista, librepensadora, masona, obrerista y republicana) de acuerdo con los conflictos y procesos sociales contradictorios que experimentaba cada país que visitó. Sárraga dejó en cada país diferentes influencias y legados de acuerdo a quién contactó, con quién se vinculó y las movilizaciones que generó. Su actividad se enmarca no sólo como parte de los procesos mencionados, sino también como parte de la configuración de individuos, instituciones y de relaciones de género que produjeron, como diría Norbert Elías, un “cambiante equilibrio de poder”.¹⁸ No debe verse sólo como un proceso que viene de fuera para generar cambios “desde arriba”. Por el contrario, el quehacer político de Sárraga suscitó el efecto carambola. Es decir, buscó difundir el librepensamiento, el uso de la razón y la confrontación de las ideas para rechazar el dogmatismo religioso. Para Sárraga el uso racional del intelecto llevaría a la liberación pacífica de la humanidad de ideas erróneas, mientras que las ideas dogmáticas podían provocar violencia. Por ejemplo en Cuba y Chile, ella participó en el establecimiento de organizaciones anticlericales, centros para obreras y trabajadores, mientras que en México, Sárraga puso más énfasis en una posición más anticlerical, espiritista y librepensadora que encajaba con las políticas anticlericales de los caudillos revolucionarios —Francisco I. Madero (1911-1913); Felipe Carrillo Puerto (1921-1924), gobernador de Yucatán, y los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). Sus intensas campañas a favor del librepensamiento en vez de provocar un diálogo tolerante entre grupos opuestos, generaron una fuerte resistencia católica, y en ciertos momentos brotes de violencia, como sucedió en México y en Ecuador.

Las visitas y estancias de Sárraga en México (la primera en 1912, y seis más entre 1922 y 1927) coincidieron con diferentes fases de la Revolución Mexicana. Durante el proceso revolucionario de formación de un nuevo Estado (1920-1940) estableció contactos con diferentes caudillos revolucionarios —como los presidentes Madero, Obregón, y Calles, y el gobernador de Yucatán, Carrillo Puerto.¹⁹ Debido a sus fuertes nexos con Calles, Sárraga se convirtió en una defensora y propagandista de la Revolución Mexicana en el exterior; moderó su postura a favor de la autonomía de los trabajadores y limitó su perspectiva feminista a la emancipación de las mujeres del poder de la Iglesia Católica, sin abogar por el sufragio femenino.

¹⁸Norbert Elias, **Conocimiento y poder**, trans. Julia Varela, Madrid, La Piqueta, s.f.; Smith, "The Civilizing Process and The History of Sexuality: Comparing Norbert Elias and Michel Foucault", **Theory and Society**, 28, no. 1 Feb, 1999, pp. 79-100.

¹⁹ María Teresa Fernández Aceves, **Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano**, México, Siglo Veintiuno Editores y CIESAS, 2014.

En 1925, Sárraga solicitó al gobierno mexicano adquirir la naturalización mexicana por coincidir con su política revolucionaria y por sentirse frustrada por las tendencias monárquicas en España. Obtuvo su certificado de naturalización el 16 de marzo de 1927, en plena Guerra Cristera (1926-1929).²⁰ Esta naturalización tiene un doble significado. Por un lado tanto Calles como Sárraga concordaban de manera perfecta en la postura anticlerical del nuevo Estado mexicano, respaldándose y legitimándose ambos políticamente. Por otro lado, para Calles era una vía para promover una imagen laica de las mujeres que se distanciaba del fanatismo de la Iglesia Católica. Sárraga había fundado en 1923 la Federación Anticlerical Mexicana (FAM) y en 1925 la revista *Nuevos Rumbos* para hacer campaña anticlerical y de librepensamiento no sólo en México, sino también en todo el continente americano. La FAM, de acuerdo con Nora Pérez-Rayón, se constituyó para contener el trabajo del clero católico, considerado como “enemigo del hogar, la Patria, la ciencia y el progreso humano”.²¹

Las identidades anticlerical y librepensadora de Sárraga concordaron con las políticas patriarcales del Estado revolucionario que perseguían destruir el poder de la Iglesia Católica y la emancipación de las mujeres de la influencia del clero. Sin embargo estos elementos encierran puntos de tensión entre las políticas patriarcales estatales que buscaban contrarrestar la fuerte influencia de la Iglesia Católica en la sociedad en general, pero que en realidad no pretendían transformar radicalmente el orden de género e impulsar la autonomía política y económica de las mujeres. Por el contrario, el Estado intentó restringir la influencia religiosa sobre las mujeres, para controlarlas bajo su autoridad estatal y patriarcal. Sárraga y los caudillos revolucionarios coincidían que éste era el camino para la modernidad y el progreso de México. En esta tendencia secular, los mexicanos que elaboraron políticas públicas consideraron decisivo la modernización de la “raza”, el patriarcado y las mujeres para convertir a México en una nación competitiva y moderna en el mundo capitalista.²² Como ha señalado Mary Kay Vaughan, el nuevo Estado revolucionario se imaginó la modernización del patriarcado como la transformación de los roles tradicionales de género por medio de reformas agrarias, civiles y laborales para otorgar más derechos a las mujeres y a los niños dentro del hogar y el trabajo. Asimismo, esta modernización buscaba controlar e higienizar la producción y la conducta de los campesinos y trabajadores para avanzar en el desarrollo nacional, pero sin destruir el patriarcado.²³

Sárraga contribuyó a la puesta en marcha de políticas anticlericales mexicanas encaminadas a consolidar un nuevo Estado corporativo, en el que campesinos, trabajadores, clases medias, empresarios, hombres y mujeres tendrían funciones específicas. Por un lado, la labor anticlerical de Sárraga con el gobierno mexicano representó una continuidad con la postura anticlerical que había desarrollado en España. Moderó su llamado a la autonomía y la combatividad de los

²⁰ Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

²¹ Entre los firmantes se encontraban Gildardo Magaña y el Ing. Camilo Arriaga, y habían comités en los siguientes estados: Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. Para una discusión amplia de anticlericalismo como una categoría de análisis véase Nora Pérez-Rayón, “El anticlericalismo en México. La visión desde la sociología histórica”, *Sociológica* 19, núm. 55, 2004, p. 125.

²² Mary Kay Vaughan, “Modernizing Patriarchy: State Policies, Rural Households, and Women in Mexico, 1930-1940” en Maxine Molyneux y Elizabeth Dore (eds.), *Hidden Histories of Gender and State in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2000, pp. 197-200.

²³ Mary Kay Vaughan, “Cultural Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution”, *The Hispanic American Historical Review* 79, núm. 2, 1999, pp. 300-301; Vaughan, “Modernizing Patriarchy: State Policies, Rural Households, and Women in Mexico, 1930-1940”, 194, 197, 200.

trabajadores. Ellos debían movilizarse y unirse a la lucha anticlerical del nuevo Estado mexicano. Cada vez convocó menos a mujeres, por lo que su público fue predominantemente masculino.

Lo anterior contrasta significativamente con las siete organizaciones de mujeres que Sárraga estableció: cuatro en España y tres en América Latina —Argentina, Uruguay y Ecuador—.²⁴ Desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, su postura laicista, y en algunos momentos con tendencias jacobinas, fue de la mano de un feminismo laico que buscó la emancipación de las mujeres del poder de la Iglesia Católica. Para Sárraga, la emancipación de las mujeres del dogmatismo religioso redundaría en la liberación de la humanidad, por lo que intentó poner dichas ideas en práctica en las siete asociaciones de mujeres que organizó, expresándolas en su participación en congresos internacionales del librepensamiento, en la edición de revistas y en las cuatro giras propagandísticas que realizó.²⁵

La información sobre Sárraga en México durante la Guerra Cristera (1926-1929) se interrumpe en 1928. En el mencionado marco, el debate público había subido de tono hasta la confrontación armada entre cristeros y el gobierno de Calles, y aunque Sárraga había adquirido la naturalización mexicana en 1927; aún era vista como una extranjera que contribuyó a caldear el ambiente político por ser una colaborada muy cercana de Calles. Se había confrontado también con varios obispos católicos e intelectuales mexicanos en diversos rotativos de la Ciudad de México sobre la postura más radical e intransigente que se mostraba desde el gobierno hacia los católicos y su Iglesia.

No era la primera vez que esto le sucedía a Sárraga, teniendo en cuenta que una situación similar de tensión vivió entre 1898 y 1906, en España, a partir de su colaboración con la Federación Malagueña de Sociedades Obreras. Tanto en Málaga como en México, a pesar de que Sárraga recurrió a argumentos científicos “razonados” (anticlericales y librepensadores) y de que estuvo a favor del debate público, se llegó a la cerrazón. La jerarquía católica, católicos, la sociedad civil, el gobierno y organizaciones anticlericales no pudieron dialogar, desembocando en la Guerra Cristera (1926-1929) en el occidente de México. Hay un silencio de sus actividades entre 1928 y 1930. Tal vez, Sárraga no aprobaba la violencia armada de la Cristiada. En su revista *Rumbos Nuevos*, Sárraga sostuvo que el cambio de ideas conservadoras podía darse por medio de un debate público con base en pensamientos razonados y científicos. Después de la Guerra Cristera y los acuerdos de 1929 entre la Iglesia Católica y el Estado, el conflicto con la Iglesia católica se consideró arreglado. El gobierno mexicano ya no la necesitó porque logró restringir los espacios de la Iglesia Católica.²⁶ Quizá Sárraga juzgó que su trabajo en México había concluido y debía buscar nuevos rumbos para realizar propaganda del librepensamiento. A principios de enero de 1930, Sárraga visitó Quito. Al igual que en México, su presencia y

²⁴ Asociación de Mujeres Librepensadoras en Barcelona (1896); Asociación General Femenina en Valencia (1897); Asociación de Mujeres Librepensadoras en Mahón (1899); Sociedad Progresiva Femenina de Málaga (1900); Asociación de Damas Liberales en Uruguay; Asociación de Mujeres Universitarias en Buenos Aires (1906), y la Federación Anticlerical Femenina en Ecuador (1930). Alfonso Herrera, Carlos Guzmán, y Angulo Navarro, **Belén de Sárraga**, México: s. e., 1928, p. 10; Ramos Palomo, "Belén de Sárraga: una "obrera" del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico". 695. Ramos, 2006, *Baética*, 695.

²⁵ Asistió a cuatro congresos internacionales de librepensamiento —Génova (1902), Roma (1904), Buenos Aires (1906), y Lisboa (1909)—. Editó el semanario *La Conciencia Libre* que circuló en Barcelona, Valencia, y Málaga; el periódico *El Liberal* en Montevideo, Uruguay, y la revista mensual *Rumbos Nuevos* en México (1925-1927). Además de las ciudades españolas ya mencionadas, vivió en Lisboa, Montevideo (1909-1915), Buenos Aires (1915-1921), y la Ciudad de México (1922-1923, 1926-1931, 1939-1950). Realizó cuatro giras propagandísticas del Caribe a la Tierra de Fuego: 1912-1913; 1915; 1918 y 1930. Colaboró de manera cercana con cuatro presidentes de repúblicas (tres de México y uno de Uruguay) como propagandista

²⁶ Agradezco a Silvia Arrom esta observación.

discursos provocaron una fuerte confrontación y disturbios.²⁷ El gobierno de Ecuador le pidió que saliera del país.²⁸ En ese mismo año en noviembre, dio conferencias en Buenos Aires.²⁹

El estallido de la Guerra Cristera coincidió con el ascenso de regímenes y movimientos fascistas y de extrema derecha en Europa y América Latina. Sárraga no sólo rechazó la “guerra santa” en pleno siglo XX en México, sino también optó por una trinchera antifascista y cuestionó las amenazas bélicas.

Antes de su retorno a España, en 1931, el periodista José Romero Cuesta en *El Heraldo de Madrid* y *La Voz de Menorca* (Mahón) publicó un artículo para reconstruir sus antecedentes familiares, influencias y su trayectoria política de Sárraga en Europa y en el continente americano.³⁰ El objetivo era recordarles a los lectores quién era Belén Sárraga, un “caudillo de la libertad”. Resaltó sus antecedentes familiares liberales y que su padre había sido un conspirador militar a favor de la república en 1872; año en que había nacido Sárraga. También destacó la impresionante labor que había realizado en México; trabajo que había sido reconocido por la revista *Liberty* de Nueva York. Concluía Romero Cuesta que Sárraga era una heroína por su lucha constante por la república.

El retorno a España y su participación en la Segunda República (1931-1936)

En 1931, cuando tenía 59 años de edad, Sárraga regresó a España desde el continente americano, tal vez desde Argentina. Se reincorporó al Partido Republicano para hacer campaña por la unión de todos los republicanos y concientizar a las mujeres.³¹ Con la instauración de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, terminó el reinado de Alfonso XIII. El nuevo gobierno republicano recortó “los privilegios de tres grandes pilares del antiguo régimen: la oligarquía, la iglesia y el ejército”.³²

En 1932, la revista *Crónica* entrevistó a Sárraga; le reconoció el combate que había realizado por el establecimiento de la república española y las amarguras que había experimentado dentro y fuera de España.³³ También especificó que las avanzadas del feminismo español del decenio de 1930 la conocieron y se sorprendió del resurgimiento de Sárraga a favor de la República. *Crónica* señaló que a pesar de los frutos que había logrado en México, Sárraga regresaba a España convencida de luchar por la República. Sárraga aclaró que el recién otorgado voto femenino en España en 1931, era un peligro porque las mujeres tenían una tendencia a ser conservadoras. Puntualizó que se requería una intensa campaña para encauzar las acciones de las mujeres a los ideales democráticos. Se lamentaba que los hombres no le dieran la importancia debida. Los hombres y las mujeres debían trabajar juntos en el cambio político. No estaba a favor de “masculinismos” y “feminismos”. Es decir, Sárraga no respaldaba un feminismo liberal que pugnara sólo por el sufragio femenino y la igualdad entre los sexos, más bien se inclinó por un feminismo laico que emancipara a las mujeres del fanatismo religioso. Nuevamente en 1932

²⁷ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

²⁸ Proquest Historical Newspapers, “Troops save Quito orador. Special cable”, *The New York Times*, Nueva York, 9 de enero de 1930, p. 5.

²⁹ BVPHMCE, “Doña Belén de Sárraga”, *La Voz de Menorca. Diario Republicano*, Mahón, 8 de noviembre de 1930, p. 1.

³⁰ BVPHMCE, “Una española librepensadora en México. Belén Sárraga, caudillo de la libertad”, *La Voz de Menorca. Diario Republicano*, Mahón, 4 de enero de 1929, p. 1; 5 de enero de 1929, p. 1.

³¹ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (HDBNE), *El Heraldo de Madrid*, Madrid, 23 de diciembre de 1931, p. 11.

³² Dolores Pla Brugat, *El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México*, México, INAH, 2003, p. 14.

³³ HDBNE, Margarita Andiano, “Mujeres de ayer y hoy. Belén de Sárraga”, *Crónica*, 3 de abril de 1932.

reiteró su librepensamiento a favor de la defensa de la humanidad, como lo había hecho desde la década de 1890 en España y en 1912 en México. Desde su perspectiva librepensadora, al deshacerse de falsas ideas, se suprimiría la diferencia sexual, y por lo tanto, esto conllevaría a un mejoramiento importante de la humanidad. A lo largo del siglo XX Sárraga se convenció cada vez más de que la emancipación de las mujeres beneficiaría a la humanidad y a la democracia. Esta fue su lucha central y concluyó que la labor más urgente era la organización de las mujeres a favor de la República.

A los 61 años de edad, a principios de julio de 1933, Sárraga solicitó al gobierno mexicano renunciar a su nacionalidad mexicana y recuperar su ciudadanía española para poder participar en las contiendas electorales de 1933 como candidata a diputada.³⁴ Sárraga le argumentó al Secretario de Relaciones Exteriores de México

Que [...] atendiendo a pedidos que se me hacían para dictar algunas conferencias, salí en viaje por el Continente, sorprendiéndome, durante él, la proclamación de la República española por cuyo triunfo había yo laborado en mi país de origen, durante gran parte de mi juventud. Esto me indujo a visitar la Península, no con ánimo de quedarme en ella, sino con el deseo de estudiar su nuevo aspecto político y corresponder a la invitación de viejos compañeros de lucha.³⁵

Mientras la Secretaría de Relaciones Exteriores de México aprobaba su solicitud, a finales de julio de 1933, los periódicos *El Heraldo de Madrid* y *La Voz de Menorca* (Mahón) publicaron una entrevista que le hicieron a Sárraga sobre la situación política de España.³⁶ El reportero que la entrevistó, inició su artículo resaltando la larga e intensa labor de propaganda femenina y su lucha por ideas de libertad y democracia. En este retorno, Sárraga continuó su afiliación militante al Partido Federal, pero ahora tenía una amplia experiencia política por haber colaborado con diferentes líderes de América Latina para lograr cambios culturales y políticos. Con base en esta experiencia, consideró que el ambiente no era mejor ni peor antes del establecimiento de la Segunda República, sino el inicio de una nueva etapa en la que se debían unificar los criterios para buscar soluciones democráticas y atender los graves problemas económicos y sociales (paros laborales; la miseria del campesino; necesidad de desarrollar la instrucción pública y la pequeña industria). Sárraga proponía una política de acción en la Segunda República y una efectiva administración pública que atendiera los problemas que enfrentaba la República; esto era fundamental para legitimar su gobierno. Reiteró su postura pacifista al señalar que era necesario “interpretar las leyes con espíritu de equidad y sin violencias represivas, que engendran fatalmente otras violencias; dar más importancia al equilibrio económico que al antagonismo de grupos”.³⁷ Opinó que las mujeres contribuirían a poner orden tanto en el hogar, en las escuelas y en la administración pública. Ante la eminente división de las fuerzas republicanas, Sárraga emitió un razonamiento más conciliatorio. Sostuvo que las mujeres podían intervenir a favor de la República en su obra educadora, en el hogar y en la escuela porque forjan caracteres. Ellas contribuirían a consolidar la obra del presente y del futuro porque “con su influencia inteligente y

³⁴ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

³⁵ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

³⁶ BVPHMCE, Belén Sárraga, “La situación política a través de la sensibilidad y del temperamento de las damas republicanas”, *La Voz de Menorca. Diario Republicano*, Mahón, 29 de julio de 1933, p. 1.

³⁷ *Ibid.*

discretamente ejercida, [acelerarían] la solución de cuestiones fundamentales de la República”.³⁸ Argúia que

Es un error el que la mujer culta que ocupa un puesto en las lides políticas límite sus actividades a los asuntos que atañen directamente al feminismo. No basta defender los intereses femeninos; hay que ocuparse también de los humanos, estudiar todas las cuestiones de interés general y enjuiciarlas en las asambleas, en la tribuna, en el Parlamento, poniendo en su criterio y en sus palabras no feminismo, sino feminidad; esto es, la sensibilidad exquisita propia de la mujer y que tanto puede contribuir a limar asperezas en las contiendas políticas y a elevar el sentido de la justicia en el espíritu de las leyes.³⁹

Con esta visión esencialista de la mujer, afirmaba que el amor a la humanidad en la mujer es como un sentimiento maternal y que esa sensibilidad la había llevado a recorrer el continente americano desde Bering hasta el Estrecho de Magallanes para cambiar prácticas y costumbres obsoletas.⁴⁰

Desde las discusiones actuales sobre la categoría analítica de maternalismo, sostengo que Sárraga presentó una serie de propuestas de acción gubernamental que nos introducen a una visión más compleja de la función social de las mujeres, el Estado y de manera implícita de los hombres y los niños.⁴¹ Con base en una noción tradicional del orden de género, buscó cambios culturales, sociales y políticos profundos y radicales, en donde las mujeres tenían una labor primordial. Creía que para el éxito de la República, debía tenerse una visión integral, no sólo feminista. Por un lado estos argumentos corroboran lo que han sostenido Sonia Michel y Keith Koven sobre la política maternalista durante el surgimiento de los Estados benefactores. Ésta “exaltaba las virtudes de la domesticidad mientras que al mismo tiempo legitimaba las relaciones públicas de las mujeres en la política y en el estado, la comunidad, el trabajo y el mercado de trabajo”.⁴² Pero por otro lado, las propuestas de acción de Sárraga invitaban a una visión más global, como lo han señalado estudios recientes sobre el maternalismo.⁴³

Aunque Sárraga perdió en las contiendas electorales al representar a Málaga, participó muy activamente en la mesa directiva del Partido Republicano y continuó su campaña con las mujeres a favor de la causa republicana.⁴⁴ Se le identificaba con el viejo Partido Republicano, del cual era vocal de su mesa directiva.⁴⁵ Las elecciones generales de noviembre de 1933 se dieron en una crisis generalizada: “incremento del paro y la conflictividad, progresiva radicalización de la lucha de clases, obstrucción parlamentaria de las derechas, agresividad de [Alejandro] Lerroux contra

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ En 1935 Sárraga obtuvo una pensión por todo su trabajo político que realizó entre siglos a favor de la república. BVPHMCE, “El Consejo de ministros hoy”, *El Luchador. Diario Republicano*, Alicante, 12 de abril de 1935, p. 3.

⁴¹ Rebeca Jo Plant y Marian van der Klein, “Introduction: A New Generation of Scholars on maternalism” en Marian van der Klein, Rebecca Jo Plant, Nichole Sanders, y Lori Weintrob (eds.), *Maternalism Reconsidered: Motherhood, Welfare and Social Policy in Twentieth Century*, New York, Berghahn Books, 2012, pp. 1-21.

⁴² Seth Koven y Sonya Michel, (eds.), *Mothers of a New World. Maternalist Politics and the Origins of the Welfare States*, New York, Rutledge, 1993, p. 6.

⁴³ Plant y Klein, “Introduction: A New Generation of Scholars on maternalism” en Marian van der Klein, Rebecca Jo Plant, Nichole Sanders, y Lori Weintrob (eds.), *Maternalism Reconsidered: Motherhood, Welfare and Social Policy in Twentieth Century*, New York, Berghahn Books, 2012, p. 8.

⁴⁴ González Castillejo, *La nueva historia: mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)*; Ortiz Albear, *Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico 1868-1939*; Ramos Palomo, “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898”.

⁴⁵ BVPHMCE, “Los veteranos de la República”, *El Luchador. Diario Republicano*, Alicante, p. 19 de febrero de 1934, 3; “Partido Federal Republicano Federal. Consejo General”, Alicante, 20 de marzo de 1934, p. 3; “Los federales suscriben la nota de los partidos republicanos de oposición”, Alicante, 15 de abril de 1935, p. 2; “Partido Federal. Consejo Nacional. Convocatoria”, Alicante, 20 de abril de 1935, p. 1.

los socialistas, desacuerdos entre los grupos republicanos y significativo avance del Partido Comunista".⁴⁶

Las mujeres votaron por primera vez en estas elecciones. De acuerdo con Mercedes Yusta, “tras la derrota de las izquierdas, en las elecciones de 1933 muchos republicanos cargaron a las mujeres con el sambenito de haber provocado el triunfo de ‘los cavernícolas’”.⁴⁷ Más allá de que los contemporáneos culparon a las mujeres de este fracaso, el gobierno de Manuel Azaña no había cubierto las demandas de obreros y campesinos; y los cambios que impulsó impacientaron hondamente a la Iglesia, la oligarquía terrateniente y el ejército.

De la división a la Guerra Civil y al surgimiento de la Asociación de Mujeres Antifascistas.

En ese contexto de división y efervescencia política y social, en noviembre de 1933, José Antonio Primo de Rivera fundó la Falange Española, partido político de extrema derecha y de ideología fascista; seguía el fascismo italiano con fuertes componentes del catolicismo, siendo sus bases grupos reaccionarios y de derecha que recurrían a la fuerza de choque. Los enfrentamientos ardientes con la izquierda crearon un clima de inseguridad y violencia que propició un levantamiento militar en 1934. Los conservadores, a través de la Confederación Española de Derechas Autónomas, gobernaron durante el bienio 1934-1936 y revocaron las reformas sociales republicanas iniciadas en 1931.⁴⁸

En enero de 1936 y en respuesta a la creciente amenaza del fascismo y la militarización de ciertas áreas de Europa, la Agrupación de Mujeres Republicanas de Izquierda y su Frente Antibélico organizaron un ciclo de conferencias contra la guerra.⁴⁹ Belén de Sárraga impartió la primera de ellas, presentando una retrospectiva histórica de lo que habían sido las guerras y de los distintos motivos belicosos esgrimidos a lo largo del tiempo. Describió el origen y evolución de los gérmenes del autoritarismo hasta convertirse en los “imperialismos que ensangrientan la Historia, [...] hasta llegar a las actuales luchas económicas internacionales, origen y móvil esenciales en las guerras”.⁵⁰ Estudió detenidamente el régimen capitalista y sus influencias en las contiendas bélicas. Complementariamente, Sárraga convocó a las mujeres “para que desde el hogar, [fomentaran] el amor a la paz a las futuras generaciones”, logrando evitar así, en el futuro, las guerras.⁵¹

En febrero de 1936, con el triunfo electoral del Frente Popular, formado por una coalición de asociaciones de izquierda antifascistas⁵², las mujeres de la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) lanzaron su revista *Mujeres* para apoyar esta victoria de las libertades democráticas. Por medio de esta publicación reafirmaban que luchaban contra la guerra y el fascismo. Anunciaron que colaboraría en ésta las mujeres más destacadas en la consagración de la democracia, como Belén Sárraga, Matilde de la Torre, Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Eulalia Prieto entre otras.⁵³

⁴⁶Ramos Palomo, "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén de Sárraga", 155.

⁴⁷ Mercedes Yusta, **Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría, 1941-1950**, Madrid, Editorial Cátedra, 2009, p. 115.

⁴⁸ Pla Brugat, **El aroma del recuerdo**, p. 14.

⁴⁹ HDBNE, **La Libertad**, Madrid, 11 de enero de 1936, p. 2.

⁵⁰ HDBNE, **Heraldo de Madrid**, Madrid, 18 de enero de 1936, p. 2.

⁵¹ HDBNE, **La Libertad**, Madrid, 15 de enero de 1936, p. 2.

⁵² El Comintern había adoptado la política de Frente Popular en 1935. Véase Daniela Spenser, “Vicente Lombardo toledano envuelto en antagonismos internacionales”, **Revista Izquierdas**, Año3, No. 4, 2009, pp. 5, 9; Sebastiaan Faber, **Exile and Cultural Hegemony. Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975**, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002, p. 13.

⁵³ HDBNE, **La Libertad**, Madrid, 9 de febrero de 1936, p. 10.

Después de este éxito electoral, las fuerzas políticas de la república se polarizaron, la derecha consideró necesario frenar a la izquierda, orquestando el levantamiento militar del general Francisco Franco del 17 de julio.⁵⁴ Con este alzamiento se inició la Guerra Civil española (1936-1939) y se apresuró el proceso de cambios sociales de las estructuras culturales, políticas y sociales de España. De acuerdo con la historiadora Mary Nash, “la Guerra Civil actuó como catalizador social obligando a un reajuste en el tradicional rol social de las mujeres alejado de los acontecimientos políticos. Provocó un replanteamiento de la tradicional división de las esferas, motivando la presencia de las mujeres en nuevos ámbitos públicos y funciones sociales”.⁵⁵ Durante la guerra, las acciones de las mujeres fueron múltiples: en la fortificación de las barricadas, en la atención a heridos y enfermos, en los servicios de asistencia social y de salud en la retaguardia, en los talleres de costura, en la fabricación de municiones y la trasportación de éstas.⁵⁶ Además, se amplió el espacio para la creación y organización de mujeres de diferentes tendencias políticas, reflejando las fuertes divisiones políticas.⁵⁷

Tres días después del levantamiento militar de Franco, varias organizaciones se adhirieron a la República y rechazaron las tropas desleales reaccionarias. Entre estas asociaciones se encontraban los Veteranos de la República. Sárraga formaba parte de la comisión de los Veteranos de la República junto con Gutiérrez Martín, Brieva, Abans y Hoyos. Esta organización le ofreció al gobierno republicano brindarle cualquier tipo de ayuda para coadyuvar al restablecimiento de la República.⁵⁸ En este periodo, se estableció una comisión de enfermeras del Hospital de Sangre de Belén Sárraga que colaboró con el Batallón Democrático Federal en Madrid.⁵⁹ Sárraga dirigió a estas enfermeras.⁶⁰ Durante los primeros meses de la Guerra Civil, Sárraga también colaboró en los festivales benéficos organizados por Socorro Rojo Internacional y los Veteranos de la República. Esta agrupación organizó una guardería para los hijos de los milicianos combatientes.⁶¹ De acuerdo con Sárraga, “viendo a la República rodeada de peligros cada vez mayores hasta culminar en la sublevación militar e invasión extranjera, ya no pensé más que en cooperar a su defensa en la forma que me fuera posible, desempeñando a este propósito, varios cargos de carácter político”.⁶² Aunque Sárraga no puntuó cuáles funciones realizó,

⁵⁴Sebastiaan Faber, **Exile and Cultural Hegemony. Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975**, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002, p. 13.

⁵⁵ Mary Nash, “La acción de las mujeres en la Revolución española”, en Christine Fauré (ed.), **Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América**, Madrid, Editorial Akal, 2010, p. 565.

⁵⁶*Ibid.*, 566.

⁵⁷ Nash, “Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista” en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (eds.), **Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, vol. 4, Madrid, Cátedra, 2006, pp.128-129.

⁵⁸ HDBNE, **Heraldo de Madrid**, Madrid, 20 de julio de 1936, p. 6. Las otras organizaciones fueron las siguientes: la Unión Nacional de Funcionarios; el Comité de entidades de Transporte; la Confederación Nacional de Trabajadores del Centro; Izquierda Radical Socialista; Partido Democrático Federal; Veteranos de la República; Agrupación de Mujeres Republicanas; Federación de la Industria del Petróleo; los obreros del transporte mecánico; encargados, listeros y similares de la construcción; los ex combatientes de España; la Federación de la Edificación; los elementos de transportes, a disposición de los gobernadores; Socorro Rojo internacional; Casa de la República; El Aero Popular Madrid y Federación Tabaquera Española.

⁵⁹ HDBNE, “El pueblo español defiende su causa dentro y fuera de España, **Crónica**, 4 de octubre de 1936.

⁶⁰ HDBNE, “Entrega de una bandera al Batallón Democrático Federal”, **La Libertad**, Madrid 26 de septiembre de 1936, p. 4; **El Sol**, Madrid, 26 de septiembre de 1936, p. 2.

⁶¹ HDBNE, “Los festivales benéficos de mañana”, **La Voz**, Madrid, 4 de septiembre de 1936, p. 3; **La Libertad**, Madrid, 4 de septiembre de 1936, p. 5.

⁶² Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

además de las ya mencionadas, ella participó en el cuartel de milicias del Partido Federal Ibérico Caserna Pi i Margall y fue miembro de su Consejo Nacional.⁶³

Otro indicio en relación a Sárraga se encuentra en las memorias de Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*, quien relató que en 1937 Sárraga y otras mujeres políticas importantes participaron en la II Conferencia Nacional de Mujeres Antifascistas en Valencia. Sárraga formó parte del comité de honor de la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA).⁶⁴ Ésta aglutinó también la Unió de Dones de Catalunya, la Unión de Muchachas y la Aliança Nacional de Dones Joves; tuvieron alrededor de 60,000 afiliadas “en más de 255 agrupaciones locales en la España republicana”.⁶⁵ Con una postura transpolítica a favor de la unidad e integrada por católicas, comunistas, republicanas y socialistas, la AMA defendió la República y combatió al fascismo al que concebía “como un sistema de humillación y esclavitud”.⁶⁶

Los estudios históricos recientes han reconstruido y rescatado la contribución de las mujeres en la lucha antifascista en la retaguardia,⁶⁷ donde “la consigna predominante acatada por las organizaciones femeninas fue ‘hombres al frente, mujeres al trabajo.’ Las mujeres representaron una reserva de mano de obra que permitió el mantenimiento de la producción en un momento de movilización de los hombres en los frentes de guerra.”⁶⁸ Sárraga contribuyó también desde el frente, más que desde las fábricas, por medio de la organización de enfermeras y del hospital de sangre.

De la derrota republicana al exilio español en México y a la lucha antifascista

De la pérdida al exilio

Debido a las intensas batallas del Ebro, Cataluña y la Zona Centro al final de la Guerra Civil española, entre febrero y abril de 1939, varios españoles, entre ellos Sárraga, tuvieron la oportunidad de refugiarse en la Embajada de México en Madrid. Después de que Franco afirmó “la guerra ha terminado”, el 1º de abril de 1939, “los derrotados eran todos los que habían creído en algún momento en la República y que la habían defendido del levantamiento armado en su contra”.⁶⁹ El exilio español forzado después de la derrota republicana, obligó a muchos españoles que apoyaron a la Segunda República, a cruzar los Pirineos franceses. Alrededor de cuatrocientas cincuenta mil personas llegaron al sur de Francia como refugiados y puestos en campos de concentración en las playas cercanas, donde hacinamiento, hambre y enfermedades.

⁶³ HDBNE, *Mi Revista*, Madrid, 1 de enero de 1937, p. 47.

⁶⁴ De acuerdo con Dolores Ibárruri, el comité de honor de la Unión de Mujeres Antifascistas lo conformaron la señora Azaña, Catalina Salmerón, Amparo Meliá, señora Mijaya y Belén de Sárraga. Dolores Ibárruri, *Me faltaba España. Memorias de Dolores Ibárruri. Pasionaria la lucha y la vida*, Madrid, Planeta, 1985. HDBNE, *La Libertad*, Madrid, 2 de noviembre de 1937, p. 3; *El Sol*, Madrid, 6 de noviembre de 1937, p. 3.

⁶⁵ *Ibid.*, 566.

⁶⁶ Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, “Nosotras fimos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México, 1939-1976, *Política y cultura*, Otoño, 1992, p. 93.

⁶⁷ Yusta Rodrigo, *Madres coraje*; Yusta Rodrigo, “La Segunda República: significado para las mujeres” en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (eds.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. 4, Madrid: Cátedra, 2006, pp. 101-122; Mary Nash, “Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista” en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (eds.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, vol. 4, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 123-150; Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.

⁶⁸ Nash, “La acción de las mujeres en la Revolución española”, p. 575.

⁶⁹ Pla Brugat, *El aroma del recuerdo*, p. 17.

Estos exiliados representaban tanto la estructura cultural, económica, política y social de la España de la Segunda República, como a las instituciones constitucionales y también a los simpatizantes de la causa republicana que, sin ningún cargo, lucharon en las trincheras por ella y sus ideales.⁷⁰

Estas condiciones y la falta de apoyo de las potencias democráticas internacionales a la causa de la Segunda República española, orilló al Presidente de México Lázaro Cárdenas (1936-1940) y a la diplomacia mexicana a condenar enfáticamente en los foros internacionales, las acciones represivas franquistas a la población española que no había salido de su país por diferentes causas, y a promover el rescate de republicanos exiliados en Francia para que llegaran a México. Desde marzo de 1937 la Embajada de México en España envió a 807 españoles de Madrid a Valencia y de ahí a Marsella en el barco *Medie II*. De acuerdo con el historiador José Antonio Matesanz, “esta Embajada fue la primera que logró evacuar a sus refugiados, consiguiendo así que se respetara el principio del asilo diplomático, y conservando al mismo tiempo su amistad y buenas relaciones con el gobierno español”. Esta acción se reportó en la prensa internacional con la imagen de México como país comunista.⁷¹ El apoyo amplio a los refugiados de la Guerra Civil española de parte de México fue mediado por el desarrollo de la guerra, “la venta de armas mexicanas a la República y el apoyo de México en los frentes diplomáticos de la Sociedad de Naciones; la creación de la escuela España-Méjico para dar refugio a los Niños de Morelia [1937] y de la Casa España [1938] para recoger a un grupo de intelectuales republicanos; y, por fin, en la decisión de recibir a los refugiados”.⁷²

A principios de abril de 1939, Sárraga se embarcó en el viejo trasatlántico *Flandre* en el puerto francés de Saint Nazaire hacia México. No se sabe de su estancia en Francia después de que fue asilada al final de la guerra por la Embajada de México. El *Flandre*, de acuerdo con Matesanz, “arribó a Veracruz el 20 de abril, con 39 refugiados españoles y sus familiares; en total 77 personas”.⁷³ En éste venían ex milicianos azañistas, izquierdistas españoles, profesionistas, gente célebre y otros no tan afamados. Entre los destacados estaba Belén de Sárraga.⁷⁴ Así, en 1939, a los 67 años de edad, retornaba a México como refugiada.

En julio de 1940, le planteó al Secretario de Relaciones Exteriores en México que renunciaba a su nacionalidad española y solicitaba se le restituyera el certificado de naturalización de mexicana. Reconocía la labor humanitaria de México en el rescate de los españoles exiliados.

Aunque no mencionó específicamente la política progresista y popular del Presidente Lázaro Cárdenas, sí aclaró que se identificaba con la postura revolucionaria y democrática de México. Las palabras de Sárraga subrayaron

⁷⁰ Fernando Serrano Migallón, “El viaje del *Sinaia*” en *El Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México. Edición facsimilar. Presentación y epílogo Adolfo Sánchez Vázquez*, México: UAM, UNAM, La Oca Editores S.A. de C.V., Redacta, S. A., 1989, pp. 13-14.

⁷¹ José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México, El Colegio de México, UNAM, 1999, p. 210.

⁷²*Ibid*

⁷³*Ibid.*

⁷⁴*Ibid.*, 381.

que terminada la guerra [civil española] –durante y después de la cual ha dado México un tan alto ejemplo de humanitarismo–, regresé a esta ciudad donde tengo mi residencia y domicilio. Y como me siguen ligando a este país, [...] mi identificación con las doctrinas democráticas que son norte de su vida, como lo han sido de la mía desde que despertó mi razón, aspiro a seguir sirviéndolas bajo el amparo de su bandera y con el honor y la satisfacción de contarme entre los componentes de un pueblo que ha sido y sigue siendo por designios del destino, precursor de libertades en la joven y promisoria América.⁷⁵

En septiembre de 1940, ella le puntualizó a este Secretario que carecía “de la tarjeta forma 14, del registro de extranjeros, porque al regresar a México lo [hizo] como refugiada y por virtud de la protección que me fue concedida en la Embajada de México en España y, además, porque como tenía yo adquirida la nacionalidad mexicana, las autoridades de migración no me exigieron el requisito de dicho documento”.⁷⁶ Los diplomáticos mexicanos en España, en Francia y en la Sociedad de Naciones en Ginebra, Rafael Pérez Treviño, el general Adalberto Tejada, Narciso Bassols y Gilberto Bosques (anticlericales y de izquierda) apoyaban la causa republicana española. Todos, en algún momento en los decenios de 1910 y 1920, probablemente la conocieron o habían leído en la prensa mexicana sobre su labor anticlerical, por lo que cualquiera de ellos pudo haberla ayudado para salir de España, ya que se había asilado en la Embajada de México al final de la Guerra Civil. Finalmente en noviembre de 1940 adquirió su nuevo certificado de naturalización mexicana.⁷⁷

El exilio español en México, Sárraga y la UMEA “de cara al país”

La gran politización que experimentaron las mujeres españolas durante la Segunda República, durante la Guerra Civil Española y el exilio español son elementos fundamentales para entender cómo diferentes asociaciones de mujeres entretejieron nexos para luchar en contra de la dictadura de Franco y el fascismo. Los casos de la AMA, Sárraga y la UMEA en el exilio español ilustran muy bien estos vínculos intergeneracionales y políticos.

Con dinero del gobierno de la República se crearon dos organismos de ayuda para los refugiados españoles en el exilio: el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE), establecido en París y después trasladado a la Ciudad de México y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). En México, el SERE se llamó Comité de Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) y se dedicó a “recibir, alojar, proporcionar subsidios y distribuir a los exiliados españoles”.⁷⁸ A mediados 1939 llegaron a México veinte mil refugiados españoles en tres buques: *Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*.⁷⁹ Los presidentes de México, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952) les brindaron muchas facilidades para que adquirieran su nacionalidad mexicana (si lo deseaban) y les reconocieron, a la gran mayoría de ellos, sus conocimientos formales e informales como profesionistas o técnicos. Cárdenas protegió a los republicanos, pero les pidió que no participaran en la política mexicana, el artículo 33 de la Constitución Mexicana lo prohibía; si lo hacían,

⁷⁵ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁷⁶ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁷⁷ Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁷⁸ María Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, México, CONACULTA, INAH, 1997.

⁷⁹ Dolores Pla Brugat, “La presencia española en México, 1930-1990. Caracterización e historiografía”, *Migraciones y Exilios*, 2-2001, p. 163; Pla Brugat, “El exilio republicano español”, *Aula-Historia Social*, No. 13, 2004, pp. 28-29.

serían deportados. Esto no modificó los sentimientos de admiración y gratitud que los exiliados mostraron siempre al presidente Cárdenas por su defensa incondicional.

Sárraga llegó a México junto con otros exiliados. Entre éstos había no sólo intelectuales y profesionistas, sino también personas con alguna especialidad técnica, además de comerciantes y campesinos, entre otros; personas que se integrarían a la economía mexicana. Estos refugiados que llegaron a México creyeron que su exilio sería provisional,⁸⁰ mientras se derrocaba al fascismo y a Francisco Franco y terminaba la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo duró hasta 1975, cuando murió Franco.⁸¹ Los testimonios orales y la prensa española en el exilio en México como *España Popular* y *Mujeres Españolas* ilustran como se mantuvieron “de cara a España”; como vivieron siempre atentos a los problemas que se vivían en su patria: el terror cotidiano en la sociedad española; los asesinatos, los encarcelamientos, los crímenes, fusilamientos y las torturas de la Falange Española; el encarecimiento del costo de la vida, el hambre, la miseria; y la presencia de la Gestapo en España.⁸²

Una de las autoras que ha examinado las características demográficas, regionales y sociales de los exiliados es Pilar Domínguez Prats. Ella concuerda con Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, al decir que los exiliados iban más allá de intelectuales, había gente común y corriente, por llamarla de alguna manera, que no necesariamente tenía una afiliación política.⁸³

En relación a las mujeres exiliadas, las que llegaron a México fueron: amas de casa (casadas o viudas); profesionistas, algunas dedicadas a la política; estudiantes y empleadas jóvenes.⁸⁴ Las mujeres solteras, separadas o viudas enfrentaron más obstáculos para emigrar solas; el gobierno mexicano exigía que comprobaran que tenían los medios económicos para migrar o si tenían algún familiar en México. Domínguez Prats señala que ha sido difícil reconstruir la experiencia de las mujeres españolas exiliadas en México y su participación política porque las fuentes primarias son muy androcéntricas.⁸⁵ A pesar de estas dificultades, las actividades de las mujeres han sido estudiadas por historiadoras feministas como Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, Pilar Domínguez Prats y Josebe Martínez.⁸⁶ Las investigaciones de Ruiz Funes & Tuñón y Domínguez Prats han recobrado la experiencia cotidiana y política de las exiliadas a través de testimonios orales realizados en México en la década de los setenta en el INAH y en España en el decenio de 1980. Estas entrevistas engloban principalmente a las mujeres que eran jóvenes cuando arribaron a México y estas investigaciones contrastan significativamente con los estudios sobre los intelectuales españoles que colaboraron en la Casa de España, después El Colegio de

⁸⁰ Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, 100.

⁸¹ Dolores Pla Brugat, “Refugiados españoles en México” en Armida González de la Vara y Álvaro Matute (eds.), *El exilio español y el mundo de los libros*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 29-40; Pla Brugat, *El aroma del recuerdo*, 18; Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, 123; Pilar Domínguez Prats, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, Ene-Feb, 2009, p. 77.

⁸² BVPHM, “Los crímenes y las torturas de la Falange no doblegarán a las mujeres españolas”, *Unión de Mujeres*, Toulouse, Francia, 25 de mayo de 1946, p. 2; Anita Martínez, “Nuestra organización no es una organización de la emigración, sino una organización de cara al país”, *Unión de Mujeres*, Toulouse, Francia, 9 de septiembre de 1946, p. 3; “La Gestapo en España”, *España Popular*, Ciudad de México, 29 de enero de 1944, p. 2; “En España no ha cesado el terror franquista” *España Popular*, Ciudad de México, 29 de enero de 1944, p. 4.

⁸³ Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, *Final y comienzo: El Sinaia. Palabras del exilio*, México: INAH-SEP-Madero, 1982; Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, p. 98.

⁸⁴ Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México*, pp. 107, 143.

⁸⁵ *Ibid.*, 100.

⁸⁶ Domínguez Prats, *Voces del exilio*; Domínguez Prats, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”; Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México”; Josebe Martínez, *Las santas rojas. Exceso y pasión de Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken*, Barcelona, Flor de viento, 2008.

México, hoy una de las instituciones más prestigiosas de México y de América Latina, y otras instituciones como el Fondo de Cultura Económica (FCE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el INAH.

Para ubicar el arribo de Sárraga a México, es necesario tener un panorama de cómo llegaron otras exiliadas españolas, para contrastar el caso de Sárraga con el de otras mujeres. ¿Qué indicios ofrece la prensa del exilio en México sobre las mujeres? Para ello, me enfoco en el semanario *España Popular* dedicado al servicio del pueblo español para mantener informados a los refugiados en México de las condiciones de terror en España y la urgente necesidad de una lucha solidaria. Este semanario publicó artículos escritos principalmente por hombres, pero hay también algunos artículos de Margarita Nelken (primera diputada de las cortes de España en 1931, afiliada al Partido Socialista y periodista); en otros se hace referencia a las diferentes actividades o sufrimientos de las mujeres.⁸⁷ Hay algunas notas periodísticas en las que apareció por primera vez la presencia de la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas (UMEA) en agosto de 1942 cuando se dio la noticia del fallecimiento del líder comunista español, Pedro Checa. Trinidad Arroyo, como vicepresidenta, y Emilia Elías, como secretaria del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España, ofrecieron sus condolencias y formaron parte de la guardia de honor en sus honras fúnebres.⁸⁸

A pesar de que los periódicos no son fuentes neutrales de información, sino medios que moldean las noticias y envían un mensaje específico a sus lectores, desde esta perspectiva *España Popular* buscó resaltar y difundir la lucha en el exilio del pueblo español, más que centrarse sólo en las acciones de las españolas exiliadas en México. Esta puntualización ayuda a explicar porque en las páginas de *España Popular* aparecen de manera marginal las mujeres y sus organizaciones. Este punto se ilustra muy bien en los tres de sus números que reseñaron las actividades de la Convención de Solidaridad con el Pueblo Español realizada en la Ciudad de México el 21 de agosto de 1943. El objetivo principal de la Convención era forjar un frente unido para canalizar las acciones del exilio español y liberar a España del terror.⁸⁹ Visibilizó las redes extensas y diversas (obreros, populares, de intelectuales, de mujeres y organismos oficiales de gobiernos) de los exiliados españoles en México, Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, los Estados Unidos, Inglaterra, la República Dominicana y Panamá a través de la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE). Asistieron 509 delegados de 216 organizaciones.⁹⁰ Entre la participación de hombres y de mujeres, había una presencia minoritaria de las organizaciones de mujeres españolas exiliadas en México, pero mostraron y sus vínculos con otras organizaciones internacionales de mujeres en los Estados Unidos, Francia y México.⁹¹

⁸⁷ BVPHMCE, Margarita Nelken, “¡Por decoro de humanidad!”, *España Popular*, Ciudad de México, 12 de septiembre de 1941, p. 1; “Las mujeres españolas en Francia. A pesar de sus sufrimientos prefieren la muerte al regreso”, *España Popular*, Ciudad de México, 13 de marzo de 1940, p. 2; “Las mujeres luchan contra el encarecimiento de los alimentos”, *España Popular*, Ciudad de México, 22 de noviembre de 1941, p. 2.

⁸⁸ BVPHMCE, “Antifascistas españoles, mexicanos y de otras nacionalidades manifestaron su condolencia por la muerte del gran dirigente Pedro Checa”, *España Popular*, Ciudad de México, 29 de agosto de 1942, p. 5; “Las guardias de honor”, *España Popular*, Ciudad de México, 12 de agosto de 1942, p. 2.

⁸⁹ BVPHMCE, Ricardo Castellote, “La Convención de Solidaridad con el Pueblo Español”, *España Popular*, Ciudad de México, 15 de agosto de 1942, pp. 1-2.

⁹⁰ BVPHMCE, “Quinientos nueve delegados representando a 216”, *España Popular*, Ciudad de México, 27 de agosto de 1942, p. 8.

⁹¹ BVPHMCE, “Quinientos nueve delegados representando a 216”, *España Popular*, Ciudad de México, 27 de agosto de 1942, 8.

A esta Convención asistieron 34 organizaciones de españoles residentes en México, pero sólo una era exclusiva de mujeres: Mujeres Antifascistas de España. Éste es el segundo indicio de que las mujeres antifascistas españolas ya estaban realizando un trabajo político organizado. Este dato periodístico concuerda con los testimonios orales de las mujeres exiliadas, quienes narraron que la UMEA resurgió a principios de la década de 1940. De esta asociación asistieron la doctora Trinidad Arroyo de Márquez, la profesora Emilia Elías, Matilde Cantos, Veneranda García Manzano, Concha Tarazaga, Manolita Velao, Dolores Bargalló y Violeta Castell.⁹² Algunas de ellas importantes militantes del Partido Comunista Español, socialistas e integrantes de la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) en España.

En esta Convención, Belén de Sárraga jugó tres funciones importantes; dos explícitas y una implícita. Dentro de las dos explícitas, una se enmarcaba en los lineamientos legales de su recién restituida nacionalidad mexicana y la otra como una líder internacional a favor de la democracia mundial; representó a uno de los movimientos libres de otros países existentes en México, la Acción Democrática Internacional.⁹³ La tercera como española solidarizándose por la causa republicana en el exilio y en España. Como una de las delegadas de las organizaciones mexicanas, representó junto con la comunista mexicana Teresa Arteaga de Flores Magón y la coronela Carmen Barria, el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria. De las organizaciones mexicanas asistieron 33, entre organizaciones campesinas, culturales, políticas y obreras; de éstas sólo cinco eran de mujeres.⁹⁴

En esta Convención, el Dr. Edward K. Barsky, jefe de la Delegación Estadounidense y Presidente del Comité Antifascista de los Estados Unidos –Joint Anti-Fascist Refugee Committee (JAFRC)-,⁹⁵ informó que las organizaciones estadounidenses se concentraron en la ayuda económica a los refugiados en el Norte de África y Francia; en protestar por la falta de solidaridad de Washington con los republicanos españoles y su tolerancia a la España franquista; y la salvación de los luchadores que estaban en peligro de ser deportados a España o ser víctimas del nazi fascismo.⁹⁶ Insistía en que había que doblegar esfuerzos para salvar a los que estaban aún en el campo Vernet en Francia.

⁹² BVPHMCE, “De las organizaciones de españoles residentes en México”, *España Popular*, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

⁹³ Los movimientos libres en México eran: Unión Democrática Centroamericana; Acción Democrática Internacional; Hungría Libre; Yugoslavia Libre; Alianza Internacional “Giuseppe Garibaldi”, Alemania Libre y Asociación Checoeslovaca-Mexicana. BVPHMCE, “De los movimientos libres de otros países, existentes en México”, *España Popular*, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

⁹⁴ Las organizaciones mexicanas de mujeres fueron las siguientes: Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria; el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer; la Sección Femenil del Partido de la Revolución Mexicana; el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias y la Liga Femenil de Acción Social de Monterrey “Clara Zetkin”. BVPHMCE, “De las organizaciones de españoles residentes en México”, *España Popular*, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

⁹⁵ De acuerdo con The Tamiment Library & Robert F. Wagner Labor Archives, en la Guía de los documentos de Edward K. Basky ALBA 125, Edward K. Barsky (1895-1975) fue un comunista que se unió a un grupo de médicos de Nueva York para establecer la American Medical Bureau to Aid Spanish Democracy (AMB) -- una organización auxiliar de la Comisión de América del Norte de Ayuda a la Democracia Española, más tarde conocida como el Comité de América del Norte de Ayuda a la Democracia española. Barsky organizó hospitales de base y centros de convalecencia, unidades de emergencia en la primera línea con ambulancias, y un médico del hospital móvil equipado con un quirófano con pilas. También estuvo a cargo de los Servicios Sanitarios de la Brigada Internacional, la supervisión de cientos de médicos voluntarios internacionales. Barsky hizo campaña para ayudar a los exiliados españoles que vivían en condiciones deplorables en los campos de refugiados franceses, y los presos republicanos en España. En 1941 Barsky tuvo un papel clave en la formación de Joint Anti-Fascist Refugee Committee (JAFRC), una organización dedicada a ayudar a los refugiados españoles y cabildear para cambiar la posición de los Estados Unidos respecto a la llegada del general Franco a España. Barsky y los de JAFRC fueron acusados de desacato al Congreso y condenados en junio de 1947. Consultada el 30 de mayo de 2011. <http://dlib.nyu.edu/findingaids/html/tamwag/barsky.html>

⁹⁶ De las delegaciones norteamericanas que mostraron su apoyo varias eran parte de Joint Anti-Fascist Refugee Committee en las ciudades de Nueva York, Chicago, Boston, Los Ángeles; Comités Femeninos Unidos y Comité de Unificación Hispana de Nueva York; Comité Pro

Al final de la Convención se resolvió transformar la FOARE de un organismo de ayuda a republicanos españoles, a una asociación de apoyo a los anti-fascistas de Europa. Este cambio ampliaba la causa republicana en el exilio a una la lucha transnacional y de solidaridad con todos los antifascistas. La nueva Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos (FOARE) continuaría con la campaña para recaudar fondos, conseguir visas, transportación y documentación para poner a salvo y legalizar la situación migratoria de los refugiados; establecer acuerdos con otras organizaciones de solidaridad, ayuda y socorro para obtener mayor éxito en su misión humanitaria.⁹⁷

Otro indicio de la participación de la UMEA⁹⁸ y de Sárraga, como parte del Ateneo Pi y Margall Partido Federal Arana Perea,⁹⁹ en su lucha antifascista fue el telegrama de apoyo, en noviembre de 1944, a la Conferencia de Toulouse en la que se reunía la Junta Suprema de Unión Nacional de Españoles en Francia y se discutieron las bases políticas de la Unión Nacional y su desarrollo en España y en el extranjero y evaluar la situación de España y las fuerzas surgidas del pueblo español para lanzarse unidos todos los españoles a la lucha para acabar cuanto antes con Franco y la Falange.¹⁰⁰ Destacadas personalidades y organizaciones de españoles en México enviaron un telegrama de apoyo y solidaridad a esta Conferencia.

En marzo de 1945, personalidades relevantes republicanas residentes en México denunciaron la matanza sin tregua del régimen franquista. Afirmaban que esta ola de crímenes y asesinatos sobre los antifranquistas españoles era “un agravio a la conciencia de todos los hombres honrados, a la humanidad civilizada, a las ideas de paz y democracia que inspiran la lucha de las Naciones Unidas”.¹⁰¹ Exigían se pusiera fin al régimen franquista. Firmaron 111 personas; de éstas, sólo seis eran mujeres. Ellas fueron: María Velao, Libertad Blasco Ibáñez, Profa. Emilia Elías, Matilde Cantos, Rafaela Estellés y Belén de Sárraga que tenía “90 años de edad”. De todos los signatarios sólo se indicó la edad de Sárraga. El énfasis en su supuesta edad era para transformarla de una líder republicana de prestigio internacional, a una “abuela” activista con autoridad moral y legitimidad política.

El mayo de 1947, se publicó una carta abierta de los republicanos españoles de todas las tendencias que denunciaban el terror franquista en Euzkadi, el país vasco. En esta carta abierta, también suscribieron seis mujeres: Belén de Sárraga; Isabel Palencia (ex embajadora en Suecia); doctora Trinidad Arroyo (Presidenta de la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas); Emilia Elías, profesora Veneranda García Manzano que había sido diputada durante la República y la profesora Matilde Cantos que fue directora General de Prisiones.¹⁰² Esta visibilización de

Democracia Española de Nueva York; Sindicato de Profesionistas de Nueva York; Sindicato de Obreros de la Piel de Nueva York; Sindicato de Anteojos de Nueva York; Comité Ejecutivo de Profesores de Nueva York; Unión Nacional Marítima de Nueva York; Consejo Pro Democracia Pan-Americana de Nueva York; Veteranos de la Brigada Abraham Lincoln de Nueva York; Orden Internacional de Trabajadores de Nueva York y Chicago; otros delegados sindicales de Chicago; y algunos escritores. BVPHMCE, “De los Estados Unidos de Norteamérica”, **España Popular**, Ciudad de México, 20 de agosto de 1943, p. 3.

⁹⁷ BVPHMCE, “Ampliación de la FOARE e intensificación de la ayuda”, **España Popular**, Ciudad de México, Ciudad de México, 3 de septiembre de 1943, p. 3.

⁹⁸ De la UMEA firmaban Trinidad Arroyo, Emilia Elías, Matilde Cantos, Luz García, Magdalena Pizana, Carmen Rioja Rafael Camoin, María Velao Fogar.

⁹⁹ BVPHMCE, “Cable de destacadas personalidades y organizaciones españolas”, **España Popular**, Ciudad de México, 3 noviembre de 1944, p. 1.

¹⁰⁰ BVPHMCE, “Orden del día de la Conferencia de Toulouse”, **España Popular**, Ciudad de México, 3 noviembre de 1944, p. 1.

¹⁰¹ BVPHMCE, “¡Detengamos la ola de sangre en España”, **España Popular**, Ciudad de México, 3 marzo de 1945, p. 1.

¹⁰² BVPHMCE, “Manifiesto en México. Republicanos españoles de todas las tendencias denuncian el terror franquista en Euzkadi”, **España Popular**, Ciudad de México, 30 mayo de 1947, p. 2.

mujeres españolas intelectuales y profesionistas en el exilio concuerda con lo que ya ha argumentado Mercedes Yusta Rodrigo, de que “la acción política de las madres en el espacio público contra la dictadura de Franco y a favor de la paz mundial, fueron dos objetivos estrechamente relacionados”.¹⁰³

Las notas periodísticas de *España Popular* confirmaron la persistente participación y presencia de hombres y mujeres españoles exiliados, no sólo en México, sino también en otras partes del continente americano y Europa (Inglaterra y Francia). En cuanto a la visibilidad de las mujeres en este semanario, mostró que una minoría de mujeres cultas, que eran parte de la élite intelectual y política femenina en el exilio, combatieron en diferentes ámbitos: internacionales, nacionales y locales al fascismo español y europeo.

Los testimonios orales de mujeres españolas exiliadas

Esta participación minoritaria de la élite intelectual y política femenina española, contrasta significativamente con sus testimonios orales. Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón explican como a ellas les narraron mujeres exiliadas que a principios del decenio de 1940, un grupo de intelectuales decidió organizar en México la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas (UME). La UMEA funcionó como una comunidad principalmente de solidaridad, más que un grupo predominantemente político. En un principio, colaboraron mujeres de distintas tendencias políticas: republicanas, anarquistas, socialistas y comunistas, aunque predominaban las comunistas. Reconocieron que participaron por primera vez mujeres españolas que no habían militado antes, “pero la pérdida de todo y la situación que había en España en esos momentos [las] concientiz[ó]”.¹⁰⁴ Colaboraron como madres políticas unidas para ayudar a otras mujeres “que se habían quedado en España, presas o viudas, o con el marido preso, sin trabajo, a todas las que, de alguna manera, estuvieran sufriendo la represión franquista”.¹⁰⁵

Las mujeres de la UMEA siguieron los lineamientos de la cultura de género y política que habían practicado en la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) en España. Como sostiene Mercedes Yusta, la cultura política antifascista en España recurrió a la maternidad política para legitimar su acción política a favor de un pacifismo combatiente.¹⁰⁶ La UMEA era de algún modo, la continuación en México de la AMA. Los objetivos eran brindar apoyo económico y moral y desde el exilio siempre de cara a España. A diferencia de la Unión De Mujeres Españolas (UME) en Francia, en México tuvieron una estructura más simple; no hubo una mesa directiva ni comisiones; sólo una secretaría y una tesorera, pero sí establecieron una comunicación directa con las exiliadas en Francia y leyeron su revista *Boletín Mujeres Antifascistas*, formando parte de su comité editorial y colaborando con algunos artículos.¹⁰⁷

Principalmente recurrieron a recursos en el ámbito doméstico para hacer fiestas y rifas; recolectar alimentos y dinero; confeccionar ropa; tejer suéteres; contribuir con su propio dinero y persuadir por medio de estrategias maternalistas y sentimentalistas cuando tocaban de puerta en puerta. El exilio las obligó a enfocarse a cómo sobrevivir, cómo cocinar y cuidar a los niños en el

¹⁰³ Yusta Rodrigo, 2011: 279.

¹⁰⁴ Ruiz Funes y Tuñón, “Nosotras fuimos”, p. 95.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ Yusta Rodrigo, **Madres coraje contra Franco**.

¹⁰⁷ BVPHMCE, Isabel Palencia, “Por qué la mujer no puede ser franquista”, **Mujeres Antifascistas Españolas**, No. 4, París, 15 de enero de 1947, p. 3; Claudia García, “la República Española y sus mujeres”, **Mujeres Antifascistas Españolas**, No. 7, París, 14 de abril de 1947, p. 3.

exilio. No tuvieron un local propio para evitar que se las percibieran como una agrupación que hacía política en México. Al principio colaboraron muchas mujeres; al paso del tiempo disminuyó la participación, en parte por la división entre los republicanos exiliados en México.

A diferencia de la AMA en España de los años treinta y la UME en el exilio en Francia, la UMEA en México no se consideró una organización feminista; se concibió como una asociación femenina que lucharía por la liberación de España y combatir el fascismo. Aunque no cuestionó las estructuras patriarcales en la sociedad española y las organizaciones políticas, celebraron cada 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer. A estas conmemoraciones

*no sólo acudíamos las que normalmente trabajábamos en la Unión de Mujeres —éramos unas 25-, invitábamos a otras organizaciones de mujeres con las que teníamos buenas relaciones, como la Unión de Mujeres Mexicanas y también a amigas mexicanas o de otras nacionalidades, que sabíamos que simpatizaban con nuestra causa, como Amalia Solórzano de Cárdenas o Clementina Batalla de Bassols. Quizá era ésta la única reunión al año en que se hacía mención, en los discursos, de la lucha internacional de la mujer, pero siempre haciendo énfasis en la lucha contra el fascismo.*¹⁰⁸

A pesar de las diferentes interpretaciones entre los estudios recientes de la AMA y la UME y los estudios basados en los testimonios orales de las mujeres de la UMEA, de manera explícita o implícita, la AMA, la UME y la UMEA utilizaron la maternidad para legitimar su acción política antifascista. Aunque Sárraga no participó en las reuniones cotidianas de la UMEA en México, cooperó con ellas cuando la convocaron y en otras acciones políticas de los españoles en el exilio. A Sárraga y a la UMEA las vinculaba su lucha en contra de Franco y del fascismo. Sin embargo, las separaba la edad y las generaciones culturales a las que pertenecían. La UMEA y Sárraga resaltaron la diferencia sexual e identificaba al fascismo como los opresores de las mujeres. Tanto Sárraga como la UMEA coincidieron en la importancia de la maternidad y el papel central de las mujeres. Dolores Ibárruri impulsó una ideología de género muy tradicional durante la Guerra Civil Española, “los hombres en el frente, y las mujeres en la retaguardia”. Con esta perspectiva de género funcionaron la AMA en España, UME en Francia y la UMEA en México.

Consideraciones finales

Aunque Sárraga y la UMEA se nutrieron de dos feminismos distintos, el feminismo librepensador, republicano y laico de finales del siglo XIX y el feminismo antifascista de la década de 1930, Sárraga tenía una concepción más compleja sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Ella favorecía la participación amplia de las mujeres en la sociedad; pero consideraba que primero debían emanciparse del poder de la Iglesia Católica, para desarrollar su capacidad intelectual. Su postura política librepensadora, republicana y laica de finales del siglo XIX, que favorecía la idea de una mujer cívica, la transformó en las décadas de 1930 y 1940, de un feminismo laico a un humanismo y maternalismo que abordara los problemas de hombres y mujeres. De esta manera, hacia el decenio de 1930 Sárraga argüía que las mujeres jugaban un papel fundamental en la humanidad por su sentimiento maternal.

¹⁰⁸*Ibid.*, 97.

Sárraga se mantuvo activa en el círculo de españoles republicanos exiliados en México como el Ateneo Pi y Margall. Además de asociarse con las organizaciones españolas en el exilio, en 1946 continuó dando conferencias; dictó unas pláticas en el Centro de Orientación Naturista en la Ciudad de México. Sus charlas abordaron los temas del pasado al futuro; ya no tuvieron un tono anticlerical y combativo.¹⁰⁹ Ella y el contexto habían cambiado, la ciudadanía estaba cansada de un ambiente bélico y de las diversas rebeliones violentas en México. También conservó sus vínculos con los masones juaristas mexicanos que había conocido desde 1912, cuando visitó México por primera vez. En 1949 participó en una ceremonia cívica en el hemiciclo a Juárez junto con otros masones de las logias “Alma Libre” y “Luz y Patria” en la Ciudad de México.¹¹⁰ Estaba escribiendo sus memorias, cuando encontró la muerte en esa ciudad, el 9 de septiembre de 1950, a los 78 años de edad.¹¹¹

La revisión periodística en *España Popular* ha brindado luz e indicios fragmentados sobre la participación activa de Sárraga durante su vejez. Firmó cartas abiertas publicadas en rotativos; asistió a la Convención de Solidaridad con el Pueblo Español; y participó, a los 73 años de edad, en una celebración en el día de la mujer, el 8 de marzo, que organizó el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria y la UMEA, en 1945, junto con Teresa Arriaga de Flores Magón, la escritora republicana exiliada en México, Margarita Nelken.¹¹² En esa celebración se pedía al Congreso de la Unión se reconociera el sufragio femenino en México. Sárraga no habló del sufragio, sino de la situación que se vivía al final de la segunda guerra mundial. Después de sus intensos años de trabajo propagandístico, admitía que los cambios requieren un largo proceso, que no siempre pueden ser perceptibles y que ninguna nación disfrutaba de una democracia integral.

Sárraga no pugnó por el sufragio femenino, pero reiteró en diferentes momentos que lo fundamental era la emancipación de las mujeres para obtener cambios culturales y políticos profundos que lograrían transformar las prácticas políticas en una sociedad democrática. Al final de su vida, el librepensamiento al que se adhirió y luchó a lo largo de su vida, la dejaba con una evaluación insatisfecha sobre los logros de éste y de los movimientos y posturas ideológicas y políticas a que se unió: el pacifismo y el antifascismo. Hasta el final de su vida, la “serialidad” de las identidades de Sárraga, entendida como la forma en que los individuos entrelazan varias categorías de identificación conceptualizadas como “series”, que esperan ser encendidos por eventos externos; (en este caso los de anticlerical, librepensadora, republicana, masona, española, antifascista y mexicana) se mantuvieron vigentes.¹¹³ El caso de Sárraga confirma las aportaciones que han hecho algunas historiadoras feministas, quienes sostienen que hubo una continuidad de las movilizaciones de las mujeres a favor de la paz de finales del siglo XIX y principios del siglo XX con las de las décadas de 1930 y 1940; que permaneció el interés por la emancipación de las mujeres del poder de la Iglesia Católica y la participación activa de las mujeres en la

¹⁰⁹ HNDM/UNAM, “Del pasado al futuro”, *El Universal*, Ciudad de México, 30 de octubre de 1946, p. 4; *El Universal*, “Del pasado al futuro”, Ciudad de México, 13 de noviembre de 1946, p. 4.

¹¹⁰ HNDM/UNAM, “Guardia al monumento a Juárez”, *El Nacional*, Ciudad de México, 18 de Julio de 1949, p. 5.

¹¹¹ HNDM/UNAM, “Falleció ayer Doña Belén de Zárraga”, *El Nacional*, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1950, 1a. sección, p. 1; “La muerte de la Sra. Belén de Zárraga”, *El Nacional*, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1950, p. 24; “Falleció ayer en esta capital Doña Belén de Zárraga”, *El Universal*, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1950, 1a sección, p. 24.

¹¹² Pilar Domínguez Prats, “Intelectuales españolas en el exilio de México: Margarita Nelken y Maltilde de la Torre” (ponencia presentada at the VIII Congreso Internacional de Historia de América, Las Palmas de Gran Canaria, 1998), 1245.

¹¹³ Eileen Boris y Angélique Janssens, “Complicating Categories: An Introduction” en Eileen Boris y Angélique Janssens (eds.), *Complicating Categories: Gender, Class, Race and Ethnicity*, Cambridge, University Press Cambridge, 1999.

construcción social de un discurso maternalista ligado a los estados benefactores nacionalistas y gobiernos democráticos.¹¹⁴

¹¹⁴ Yusta Rodrigo, **Madres coraje contra Franco**; Nash, "La acción de las mujeres en la Revolución española", 561-577; Ma. Dolores Ramos Palomo, "Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX" en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro Sánchez Sánchez (eds.), **Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea**, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 379-404; Ramos Palomo, "Radicalismo político, feminismo y modernización" en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (eds.), **Historia de las mujeres de España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, Madrid, Cátedra, 2006), pp. 31-53; Dolores J. Walker, **Spanish Women and the Colonial Wars of the 1890s**, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2008; Arkinstall, **Spanish Female Writers and the Freethinking, 1879-1926**, Toronto, University of Toronto Press.

BIBLIOGRAFÍA

- Antivilo Peña, Julia
2008 “Belén de Sárraga y la influencia de su praxis en la consolidación del movimiento de mujeres y feminista chileno” en Sonia Montecino Aguirre, ed., **Mujeres chilenas: Fragmentos de una historia**, Santiago de Chile, Catolonia, pp. 99-104.
- Arkinstall, Christine
2014 **Spanish Female Writers and the Freethinking, 1879-1926**, Toronto, University of Toronto Press.
- Asociación de Historia Contemporánea
2005 **República y republicanas en España**, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons.
- Boris, Eileen y Angélique Janssens
1999 “Complicating Categories: An Introduction” en Eileen Boris y Angélique Janssens (eds.), **Complicating Categories: Gender, Class, Race and Ethnicity**, Cambridge, University Press Cambridge, pp. 1-14.
- Casanova, José
1994 **Public Religions in the Modern World**, Chicago, Chicago University Press.
- Domínguez Prats, Pilar
1994 **Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950**, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.
- Domínguez Prats, Pilar
2009 “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, **ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura**, Vol. 185, No 735, Ene-Feb, pp. 75-85
- Elias, Norbert
s.f. **Conocimiento y poder**, trans. Julia Varela, Madrid, La Piqueta.
- Faber, Sebastiaan
2002 **Exile and Cultural Hegemony. Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975**, Nashville, Vanderbilt University Press.
- Fernández Aceves, María Teresa
2014 **Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano**, México, Siglo Veintiuno Editores y CIESAS.
- García Cantú, Gastón
1965 **El pensamiento de la reacción mexicana: historia documental, 1810-1962**, México, Empresas Editoriales.
- Gojman Backal, Alicia
2000 **Camisas, escudos y desfiles militares: los Dorados y el antisemitismo en México, 1934-1940**, México, UNAM, FCE.

González Castillejo, María José

1991 **La nueva historia: mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936)**, Málaga, Universidad de Málaga.

Herrera, Alfonso , Carlos Guzmán, y Angulo Navarro

1928 **Belén de Sárraga**, México: s. e.

Ibárruri, Dolores

1985 **Me faltaba España. Memorias de Dolores Ibárruri. Pasionaria la lucha y la vida**, Madrid, Planeta.

Koven, Seth y Sonya Michel, (eds.),

1993 **Mothers of a New World. Maternalist Politics and the Origins of the Welfare States**, New York, Rutledge, 1993.

Lida, Clara E.

2002 “Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX”, en Pablo Yankelevich, (coord.), **México país refugio. La experiencia de los exiliados en el siglo XX**, México, CONACULTA, INAH, pp. 205-217.

Macías, Carlos (ed.)

1991 **Plutarco Elías Calles: correspondencia personal, 1919-1945**, México, Gobierno de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, FCE.

Martínez, Josebe

2007 **Exiliadas: escritoras, guerra civil y memoria**, Mataró, Editorial Montesinos.

Martínez, Josebe

2008 **Las santas rojas. Exceso y pasión de Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken**, Barcelona, Flor de viento.

Martínez López, Cándida y Susanna Tavera

2000 **Mujeres en la historia de España: enciclopedia biográfica**, Barcelona, Planeta.

Matesanz, José Antonio

1999 **Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939**, México, El Colegio de México, UNAM.

Menz, Brígida von, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort

1987 **Empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas**, 2 vols, México, CIESAS.

Menz, Brígida von, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort

1985 **Fascismo y antifascismo en América Latina y México**, México, CIESAS, 1985 (Cuadernos de la Casa Chata, 104).

Meyer, Jean A.

2003 **El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947**, México, Tusquets Editores.

Meyer, Jean A.

1979 **El sinarquismo: un fascismo mexicano? 1937-947**, México, Editorial Joaquín Mortiz.

Nash, Mary

2006 "Republicanás en la Guerra Civil: el compromiso antifascista" en Guadalupe Gómez-Ferrer, et al. (eds.), **Historia de las mujeres de España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, Madrid, Cátedra, pp. 123-150.

Nash, Mary

2010 "La acción de las mujeres en la Revolución española", en Christine Fauré (ed.), **Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América**, Madrid, Editorial Akal, pp. 562-578.

Ordóñez Alonso, María Magdalena

1997 **El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940**, México, CONACULTA, INAH.

Ortiz Albear, Natividad

2007 **Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico 1868-1939**, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

Ramos Palomo, María Dolores

1998 "Un compás para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la libre pensadora Belén de Sárraga entre 1897 y 1909", **Asparkía. Investigación Feminista**, núm. 9, pp. 79-94.

Ramos Palomo, María Dolores

1999 "Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898", en Jean-Louis Guereña e Isidro Sánchez Sánchez (eds.), **Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898**, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 73-100.

Ramos Palomo, María Dolores

2001 "Feminismo y acción colectiva en la España de la primera mitad del siglo XX" en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz González e Isidro Sánchez Sánchez (eds.), **Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea**, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 379-404.

Ramos Palomo, María Dolores

2002 "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén de Sárraga", en María Dolores Ramos y María Teresa Vera (eds.), **Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX**, Valencia, Anthropos, pp. 125-164.

Ramos Palomo, María Dolores

2006 "Belén de Sárraga: una "obrera" del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo Ibérico", **Baética Estudios de Arte, Geografía e Historia**, núm. 28, pp. 599-708.

Ramos Palomo, María Dolores

2006 "Radicalismo político, feminismo y modernización", en Guadalupe Gómez-Ferrer, et al. (eds.), **Historia de las mujeres de España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, Madrid, Cátedra, pp. 31-53.

Pérez Ledesma, Manuel

2005 "Por tierras de España y América: Belén Sárraga, feminista y librepensadora", en Marta Casaús Arzú y Manuel Pérez Ledesma, **Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina: 1890 - 1940**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, , pp. 386-420.

Pérez Montfort, Ricardo

1992 **Hispanismo y falange, los sueños imperiales de la derecha española y México, 1936-1952**, México, FCE.

Pérez Montfort, Ricardo

1993 **"Por la Patria y por la Raza". La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas**, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Pérez-Rayón, Nora

2004 "El anticlericalismo en México. La visión desde la sociología histórica", **Sociológica** 19, núm. 55, p. 113-152.

Pla Brugat, Dolores

2001 "La presencia espoñala en México, 1930-1990. Caracterización e historiografía", **Migraciones y Exilios**, 2, pp. 157-188.

Pla Brugat, Dolores

2002 "Refugiados españoles en México" en Armida González de la Vara y Álvaro Matute (eds.), **El exilio español y el mundo de los libros**, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 29-40.

Pla Brugat, Dolores

2003 **El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México**, México, INAH.

Pla Brugat, Dolores

2004 "El exilio republicano español", **Aula-Historia Social**, No. 13, pp. 14-34.

Pla Brugat, Dolores (coord..)

2007 **Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano en América Latina**, México, INAH, IMM-Segob.

Jo Plant, Rebeca y Marian van der Klein,

2012 "Introduction: A New Generation of Scholars on maternalism" en Marian van der Klein, Rebeca Jo Plant, Nichole Sanders, y Lori Weintrob (eds.), **Maternalism Reconsidered: Motherhood, Welfare and Social Policy in Twentieth Century**, New York, Berghahn Books, 2012, pp. 1-21.

Ruiz Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón

1982 **Final y comienzo: El Sinaia. Palabras del exilio**, México: INAH-SEP-Madero.

Ruiz Funes, Concepción y Enriqueta Tuñón

1992 "Nosotras firmos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México, 1939-1976, **Política y cultura**, Otoño, pp. 91-99.

Sanfeliú Giménez, Luz

2005 **Republicanás: identidades de género en el blasquismo, 1895-1910**, Valencia, Universidad de Valencia.

Serrano Migallón, Fernando

1989 "El viaje del *Sinaia*" en **El Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México. Edición facsimilar. Presentación y epílogo Adolfo Sánchez Vázquez**, México: UAM, UNAM, La Oca Editores S.A. de C.V., Redacta, S. A, pp. 13-14.

Servín, Elisa

2010 "El movimiento henriquista: entre oposición electoral y la insurección armada," en Alicia Olivera Sedano, Rina Ortiz Peralta, Elisa Servín y Tania Hernández Vicencio (eds.), **Los matices de la rebeldía. Las oposiciones políticas y sociales**, México, INAH, 2010.

Servín, Elisa

2006 **La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano**, México, FCE-CIDE.

Servín, Elisa

2001 **Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954**, México, Cal y Arena.

Simón Palmer, María del Carmen

1993 "‘Mujeres rebeldes’", en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), **Historia de mujeres de occidente**, Madrid, Taurus.

Smith, Dennis

1999, "The Civilizing Process and The History of Sexuality: Comparing Norbert Elias and Michel Foucault", **Theory and Society**, 28, no. 1 Feb, pp. 79-100.

Spenser, Daniela

1998 **El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte**, México, CIESAS, Editorial Porrúa.

Spenser, Daniela

2009 "Vicente Lombardo toledano envuelto en antagonismos internacionales", **Revista Izquierdas**, Año3, No. 4, pp. 5-9.

Tuñón Pablos, Enriqueta

2011 **Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México**, México, CONACULTA, INAH.

Valles Ruiz, Rosa María

2003 **El México de los cuarenta en los reportajes de Mario Ezquerda**, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Vaughan, Mary Kay

1999 "Cultural Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution", **The Hispanic American Historical Review** 79, núm. 2, pp. 300-301.

Vaughan, Mary Kay

2000 "Modernizing Patriarchy: State Policies, Rural Households, and Women in Mexico, 1930-1940" en Maxine Molyneux y Elizabeth Dore (eds.), **Hidden Histories of Gender and State in Latin America**, Durham, Duke University Press, pp. 197-200.

Walker, Dolores J.

2008 **Spanish Women and the Colonial Wars of the 1890s**, Baton Rouge, Louisiana State University Press.

Yusta Rodrigo, Mercedes

2006 "La Segunda República: significado para las mujeres" en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (eds.), **Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI**, vol. 4, Madrid: Cátedra, pp. 101-122.

Yusta Rodrigo, Mercedes

2009 **Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría, 1941-1950**, Madrid, Editorial Cátedra.

Yusta Rodrigo, Mercedes

2011 "La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950)", en Ana Aguado, Teresa Ortega, (dir.), **Feminismos y antifeminismos, culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX**, Valencia, PUV, pp. 253-281.

EL ANTIFASCISMO COMO FUERZA MOVILIZADORA: FANNY EDELMAN Y LA *FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES* (FDIM)

Jadwiga E. Pieper Mooney¹

Resumen

El presente estudio de la vida política de Fanny Edelman se centra en tres preguntas: ¿Cómo podemos entender y definir lo que es "el activismo antifascista"?, ¿cuáles son algunas de las transformaciones históricas del antifascismo como fuerza movilizadora?, y ¿qué es lo que aprendemos sobre las estrategias del activismo antifascista desde la perspectiva de género como categoría de análisis histórico? Propongo que el enfoque de la vida de Fanny Edelman y su activismo en Argentina, España, y, sobre todo, en organismos internacionales como la *Federación Democrática Internacional de Mujeres* (FDIM), nos permite ubicar al individuo en la acción política colectiva - superando de esta manera el malentendido aún vigente en algunas historias de partidos u organizaciones políticas de que no existen divergencias entre las historias de vidas individuales y las de las instituciones. A través del enfoque biográfico podemos trazar estrategias de movilización específicas y ver sus vínculos con el ambiente más amplio del activismo antifascista así como con los cambios nacionales e internacionales. Tomé algunas ideas clave del marco analítico que propone Andrés Bisso², quien analiza el antifascismo, un fenómeno mundial, en la recepción y traducción local – y exhibe también el rol del antifascismo en la reconstrucción de identidades políticas.² Inspirada por su manera de conectar los niveles globales y locales, planteo que podemos conceptualizar la FDIM como una representación institucional del antifascismo en un contexto global.

Palabras claves: Género – Antifascismo – Comunismo – Fanny Edelman – FDIM.

Abstract

This study of the political life of Fanny Edelman addresses three questions: How can we understand and define what is "antifascist activism"? What are some of the historical transformations of antifascism as a strategy of mobilization? And what do we learn about the strategies of antifascist activism from the perspective of gender as a category of historical analysis? I propose that the focus on Fanny Edelman's life and her activism in Argentina, in Spain, and especially in international organizations like the Women's International Democratic Federation (WIDF) allows us to better understand the role of the individual in collective political action – thereby overcoming the misunderstandings that prevail in some histories of parties or other political organizations that suggest there are no differences between the stories of individual lives and those of political institutions. Through the biographical lens we can trace specific mobilization strategies and link those to the wide range of antifascist activisms - as well as to national and international changes. Here, I adopt some of the central ideas presented in the analytical framework proposed by Andrés Bisso², who examines antifascism, a global phenomenon, on the local level - and who shows the role antifascism has played in the construction of political identities. Inspired by his way of connecting global and local levels, I argue that we can conceptualize the WIDF as an institutional representation of antifascist activism in a global context.

Key words: Gender - Antifascism - Communism - Fanny Edelman – FDIM.

Recibido: 13-03-2014.

Aceptado: 15-07-2014.

¹ Associate Professor Department of History University of Arizona, 215 Social Science Bldg. Tucson, AZ 85721,
Email: jadwiga@email.arizona.edu

² Andrés Bisso, *Acción Argentina: un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial: Acción Argentina y las estrategias de movilización del antifascismo liberal-socialista en torno a la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.

Introducción

Fanny Edelman, también conocida como Fanny Jabcovsky, fue hija de refugiados judíos de la Rusia zarista. Nació en San Francisco, en la provincia de Córdoba, Argentina, el 27 de Febrero de 1911, y murió en Buenos Aires el 1º de Noviembre del 2011 – a los poco más de cien años de edad. Desde temprana edad tuvo contacto con la política a través de familiares y amigos, y presenció revueltas como el golpe de estado de 1930 que derrocó al régimen del presidente de la Argentina, Juan Hipólito Yrigoyen. En 1934, se afilió al Partido Comunista de la Argentina (PCA) y militaba a nivel local, regional e internacional. Edelman trabajó principalmente como presidenta del partido - posición que mantuvo hasta su muerte - pero también en organizaciones como la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), lo que revela su conexión íntima con las redes políticas latinoamericanas y globales. Sus compromisos fueron honrados internacionalmente, concluyendo en el 2011 con el galardón de la Orden José Martí, la más importante condecoración otorgada por el Consejo de Estado de la República de Cuba.

La vida de Edelman nos permite ligar al género como categoría de análisis histórico con el activismo antifascista del siglo veinte. Podemos explorar las raíces antifascistas de sus compromisos políticos con sus compañeras judías en Argentina, quienes establecieron redes políticas nacionales e internacionales, atendiendo a los refugiados de la Guerra Civil Española y apoyando a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial. El trabajo de Edelman en defensa de los refugiados de la Guerra Civil Española y su compromiso *in situ* en España comenzó a través del activismo en grupos de mujeres. Le dio legitimidad a sus misiones políticas y representa una continuidad en la importancia de género de su trabajo: trabajaba con mujeres que enfatizaron sus roles como madres cuyas responsabilidades por sus hijos y familias las obligaron a asumir responsabilidades políticas también. Las campañas políticas internacionales de Edelman, primero como miembro activo y después como Secretaria General de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) entre 1972 y 1978, son inseparables de los paradigmas globales de la Guerra Fría.

Su militancia política en grupos de mujeres expone el uso del maternalismo político como estrategia en la Guerra Fría - que enfatiza las supuestas obligaciones de las mujeres-madres de dirigir las campañas antifascistas para proteger sus familias. Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la FDIM trajo un nuevo sentido de urgencia a la movilización antifascista, con la alegación de que las mujeres tenían que asumir nuevas responsabilidades para prevenir otra guerra por el bienestar de sus hijos y para proteger la paz en el mundo. La Federación adoptó una imagen conservadora de los roles familiares tradicionales de las madres, incluso utilizó esta imagen para hacer demandas políticas por la necesidad del involucramiento de las mujeres en la política de posguerra.

En 2010, sus camaradas y su familia le rindieron homenaje, y Edelman les decía “si algún mérito se me puede atribuir es mi lealtad inquebrantable hacia el *Partido Comunista*” – expresando, de esta manera, no sólo su lealtad, sino también su rigor ideológico.³ La confianza de Edelman en la política soviética superó a la de muchos de sus compañeros militantes antifascistas - que sin embargo colaboraban en las mismas organizaciones. A veces, su dogmatismo es lo que hace que sea difícil establecer el contexto personal de sus compromisos políticos. En un texto dedicado a la conmemoración del poeta y comunista Raúl González Tuñón,

³ *El País*, 2 de noviembre de 2011.
http://elpais.com/diario/2011/11/03/necrologicas/1320274801_850215.html

Edelman alabó su poesía por su ternura – y escribió con mucha emoción sobre la fuerza poética de su amigo.⁴ Un momento raro, emocional, y casi personal, en la voz pública de Edelman. Recuerdo una entrevista que le hice a su traductora alemana mientras vivía en Berlín, Jutta Bach.⁵ Bach acompañó a Fanny Edelman durante sus años en la República Democrática Alemana y en sus viajes, y se acordaba de la dedicación al trabajo de su jefa, de la capacidad enorme de Edelman de usar lo máximo de sus días, que parecían siempre cortos con tantos proyectos de la FDIM. Bach también recuerda que Edelman no hablaba de emociones personales, y nunca, jamás de su vida privada. Vivía con sus proyectos, por sus proyectos, y por la política del partido y de la FDIM. Tal vez esta ausencia justifica una vez más esta perspectiva biográfica que se centra en la vida política de Edelman.

Propongo que el enfoque de la vida de Fanny Edelman nos permite ubicar al individuo en la acción política colectiva, superando de esta manera el malentendido, aún vigente en algunas historias de partidos u organizaciones políticas, de que no existen divergencias entre las historias de vidas individuales y las de las instituciones. A través del enfoque biográfico podemos trazar estrategias de movilización específicas y ver sus vínculos con el ambiente más amplio del activismo antifascista así como con los cambios nacionales e internacionales. Tomé algunas ideas clave del marco analítico que propone Andrés Bisso, el cual analiza el antifascismo, un fenómeno mundial, en la recepción y traducción local – y también exhibe el rol del antifascismo en la reconstrucción de identidades políticas.⁶ Inspirada por su manera de conectar los niveles globales y locales, planteo que podemos conceptualizar la *Federación Democrática Internacional de Mujeres* (FDIM) como una representación institucional del antifascismo en un contexto global.

Realidades recientes de Activismo

Llegué a la historia de la *Federación Democrática Internacional de Mujeres* (FDIM) y de Fanny Edelman a través de mi interés en la historia chilena, mientras investigaba las protestas en contra de las violaciones de los derechos humanos en ese país. Por lo tanto voy a empezar con un incidente histórico que representa una manera de abordar el tema de género y las trayectorias antifascistas. A continuación, trataré de contestar una serie de preguntas: ¿Cómo podemos entender y definir lo que es “el activismo antifascista”?, ¿cuáles son algunas de las transformaciones históricas del antifascismo como fuerza movilizadora?, y ¿qué es lo que aprendemos sobre las estrategias del activismo antifascista desde la perspectiva de género como categoría de análisis histórica? La misma historia de la FDIM, y la vida política de Fanny Edelman, nos ayudarán a analizar estas preguntas - e inspirarán otros temas de reflexión.

En enero de 1974, Nieves Ayress, una mujer chilena de unos veinte años de edad, fue detenida y encarcelada por militares que habían tomado el poder el 11 de septiembre de 1973. Ayress logró difundir un testimonio de la tortura brutal que sufrió en el campo de concentración llamado Villa Grimaldi, donde la habían detenido. Ella escribió una carta “para todas las mujeres que no eran capaces de hablar”, en la cual describió los detalles sádicos de su tormento personal.⁷

⁴ Fanny Edelman, “Tuñón y los años de la Guerra Civil Española”, en Cella, Susana y Jorge A. Bocanera, **Por Tuñón**, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2005, pp. 147-150.

⁵ Jutta Bach. Entrevista con la autora. Agosto de 2010.

⁶ Andrés Bisso, **Acción Argentina: un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial...**

⁷ Jorge Ramos, **Lo que vi: experiencias de un periodista alrededor del mundo**, México, Grijalbo, 1999, pp. 189-92. Para un recuento detallado de la historia personal de Ayress, Cfr.: Temma Kaplan, “Reversing the Shame and Gendering the Memory”, **Signs** 28/1, 2002.

En febrero de 1974, una compañera, detenida en el mismo lugar, pudo salir de Villa Grimaldi y exiliarse en Argentina. En el proceso, la compañera se llevó clandestinamente la carta. Al llegar a Buenos Aires, se la entregó a Fanny Edelman, quien ya era en ese momento una lideresa comunista y activista muy conocida. Entre 1972 y 1978, Edelman fungía también como secretaria general de la *Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)*, y Ayress buscaba su apoyo desde esta posición. Edelman movilizó los contactos de la Federación para apoyar el acto de empoderamiento de Ayress, promoviendo al mismo tiempo una crítica de lo que llamaba el régimen fascista en Chile e iniciando la defensa de los derechos de las mujeres abusadas y torturadas por dicho régimen.⁸

Como consecuencia de las acciones de Fanny Edelman y de la red de la FDIM, diversos grupos internacionales de derechos humanos comenzaron a difundir información sobre la historia de Nieves Ayress. Estos actos, a su vez, llamaron la atención de la prensa internacional, que empezó a publicar más detalles sobre las violaciones de los derechos humanos en Chile. En Mayo de 1974, el *Washington Post*, por ejemplo, publicó un informe detallado de la tortura de Ayress. En Chile, el corresponsal del mismo diario había encontrado una copia de la petición de *hábeas corpus* que la madre de Ayress había presentado para salvar a su hija. La petición había sido negada por las autoridades chilenas, pero una copia de esta se quedó en el archivo de la corte.⁹ En el mismo mes, el *New York Times* informó a sus lectores sobre los continuos “abusos sexuales” en las cárceles de mujeres, especialmente en los campos de concentración creados por el régimen militar chileno.¹⁰ Así la FDIM y Fanny Edelman, contribuyeron a la crítica de violaciones de derechos humanos, enfocándose en la vida de las mujeres. También salvaron vidas. Nieves Ayress fue exiliada de Chile en diciembre de 1976.¹¹

Edelman, la FDIM y muchos chilenos hablaban de la dictadura chilena como “dictadura fascista,” mientras otros dudaban de las características fascistas de ese gobierno militar. Como resultado de los eventos del 11 de Septiembre de 1973, militantes de partidos políticos, de derecha e izquierda, así como académicos de todo el continente americano discutieron la naturaleza del golpe de estado y se lanzaron a determinar las lecciones políticas adecuadas.¹² Y algunos académicos confirmaron cuanto peso político pensaron que tuvieron en las estrategias de resistencia las definiciones del fascismo chileno: en 1974, el economista y sociólogo brasileño Ruy Mauro Martini por ejemplo, retiró su referencia inicial al “fascismo militar” en Chile –y advirtió que el término pudiera inspirar potencialmente a la formación de frentes antifascistas controlados por la burguesía. En cambio, Marini sostenía, las fuerzas populares de la izquierda debían de movilizarse y mostrar su verdadera capacidad de acción.¹³

179-199, and Temma Kaplan, *Taking Back the Streets: Women, Youth, and Direct Democracy*, Berkeley, University of California Press, 2004, pp. 28-39.

⁸ Kaplan, “Reversing the Shame”, p. 186.

⁹ Temma Kaplan, *Taking Back the Streets*, pp. 32-35.

¹⁰ Anthony Lewis, “The Meaning of Torture”, *New York Times*, 30 de Mayo de 1974.

¹¹ Le ofrecieron asilo en Berlín Occidental, donde conoció a integrantes de la FDIM, comenzó a trabajar con otros grupos de solidaridad, y se encontró con compatriotas chilenos exiliados que tuvieron que salir para sobrevivir a la violencia militar. Ayress se fue de Berlín, pasó un tiempo en Cuba, y vive en los EEUU.

¹² Fernando Carmona, *El fascismo chileno: lección para Latinoamérica*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974; primero el texto se publicó en México, Cfr. Fernando Carmona, “El fascismo chileno, lección para Latinoamérica”, en *Problemas del Desarrollo* 16 (México, noviembre de 1973-enero de 1974), pp. 69- 108.

¹³ Mauro Marini dice “Después de haber manejado, inicialmente, la noción de ‘fascismo militar’, terminé descartándola, convencida de que la caracterización de la contrarrevolución chilena (y latinoamericana, en general) como fascista ocultaba la naturaleza real del proceso y tendía a justificar la formación de frentes amplios, en el cual la burguesía tendría a asumir un papel hegemónico.”



Con el presidente chileno Salvador Allende, 1972; cortesía del Partido Comunista de Argentina.

Él advirtió sobre lo que el sociólogo chileno Tomás Moulian identificó como verdaderas debilidades en la oposición a la dictadura más tarde: la inadecuada categorización del régimen como “fascista”, de acuerdo a Moulian, había guiado erróneamente a la oposición que atacaba estructuras supuestamente “familiares” de la represión fascista, mientras no pudo mostrar sus verdaderos mecanismos de subsistencia, su modernización capitalista radical.¹⁴

En este análisis no pretendo resolver la cuestión acerca de las características fascistas de la dictadura chilena (o de otros regímenes militares en América), y no pretendo proporcionar lo que debemos considerar como la definición más propia de fascismo. Al mismo tiempo, sostengo que es necesario examinar la pertinencia de la referencia al fascismo en el activismo político. Pongo a discusión que la movilización femenina, y el uso de lenguaje antifascista en estrategias de movilización, ofrece conocimientos sin precedentes dentro de las afirmaciones de poder interpretativo – y los éxitos de los actores políticos frecuentemente dejados al margen de las historias de la movilización política.

El antifascismo como fuerza movilizadora: una mirada a los cambios históricos

Las manifestaciones históricas del activismo antifascista, así como la definición de fascismo, son altamente complejas, ampliamente debatidas y sujetas a ser políticamente impugnadas entre sí – pero la complejidad, sin embargo, no nos impide de formular conclusiones específicas trazando los cambios históricos.¹⁵ Mientras algunas de las expresiones fundacionales del antifascismo

http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/maurinirm/01sobre/marini_sobre00001.pdf

También Cfr.: Ruy Mauro Marini, “Chile: The Political Economy of Military Fascism”, NACLA, 8/5 1974, pp. 133-38.

¹⁴ En las palabras de Moulian: “sin embargo, la clasificación de fascismo, destinada a producir un concepto y permitir la comprensión teórica del proceso sirvió más como velo que como develador”. Moulian, Tomás, **Chile actual: Anatomía de un mito**, Santiago, LOM, 1997, 244. Referencias a la postura crítica de Moulian, Cfr. Ree, Gerard van der. **Contesting Modernities: Projects of Modernisation in Chile, 1964-2006**. Amsterdam: Dutch University Press, 2007.

<https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/11402/Thesis.pdf?sequence=14>

¹⁵ Enzo Traverso, “Intellectuals and Anti-Fascism: For a Critical Historization”, **New Politics** 9/4 (nueva serie), no. 36, 2004.

pueden ligarse a las políticas italianas de la década de 1920, *la Tercera Internacional Comunista* adoptó el lenguaje antifascista para ampliar las redes del Partido Comunista Soviético a mediados de los años veinte, antes de que un extenso activismo en nombre del antifascismo, se expandiera - lo que implicó la resistencia en contra de las manifestaciones de un liderazgo autoritario definido en términos generales.¹⁶ *La Tercera Internacional* (Comunista) convocó a un amplio frente antifascista al expandir la definición del fascismo aplicándola a un mayor rango de enemigos potenciales bajo el creciente liderazgo centralizado del Partido Comunista Soviético. Contribuyó también a un etiquetamiento temporal de los socialistas demócratas como fascistas, presuntamente representando el ala izquierda del fascismo. Justo antes de la Segunda Guerra Mundial, el antifascismo recuperó una manifestación más específica en la Guerra Civil Española cuando una coalición de socialistas, comunistas y anarquistas, así como otros grupos sin afiliación e individuos de la izquierda política, conformaron un frente antifascista para combatir al ejército del General Francisco Franco.

El antifascismo se convirtió en un grito de batalla que llevó a europeos y brigadas internacionales a adoptar la lucha armada en sus combates políticos. Para otros se convirtió en el “bálsamo intelectual” de la era, o tal como Klaus Mann escribió en 1938,

“El Fascismo - por paradójico que esto suena - hace que sea más fácil para nosotros de aclarar y definir la naturaleza y el aspecto de lo que queremos. Nuestra visión se opondrá, punto por punto, a la práctica del fascismo. Lo que este último destruye, el humanismo socialista defenderá, lo que éste defiende, se destruirá.”¹⁷

Ciertamente, las referencias a las ideologías antifascistas moldearon las nociones políticas en Europa y sirvieron como ingredientes claves de algunas de las prácticas en la construcción de naciones tras la Segunda Guerra Mundial. Provistos de nuevos discursos ideológicos, como el anunciado por los autoproclamados líderes antifascistas de la nueva República Democrática Alemana (RDA), los debates sobre el fascismo y las tareas del antifascismo pertenecían tanto al pasado como al presente. Podían ayudar a borrar capítulos selectos del pasado y servir para separar las prácticas políticas adecuadas de supuestamente inadecuadas al presente – por lo que la escritora Christa Wolf llegó a la conclusión legítima de que “el orgulloso legado antifascista ayudó a legitimar un nuevo tipo de falta de libertad en la RDA.”¹⁸

Investigadores de la historia europea han publicado evidencia convincente para mostrar lo importante que fueron las herencias antifascistas en la construcción de la democracia después de la Segunda Guerra Mundial - y que el antifascismo adquirió múltiples significados en la política y la vida cultural en distintas partes de Europa antes y después de 1945. Ciertamente, una amplia variedad de antifascismos continúan coexistiendo tanto en la memoria popular como en la movilización del antifascismo como política contestataria.¹⁹

¹⁶ Por multiples cambios en los usos del antifascismo en Italia Cfr.: Stéfanie Prezioso, “Antifascism and Anti-Totalitarianism: The Italian Debate”, *Journal of Contemporary History*, 43/ 4, 2008, 555-572.

¹⁷ Klaus Mann, “Der Kampf um die Jungen Menschen”, *Kiirbiskern* 2, 1975, p. 43; citado en James D. Wilkinson, *The Intellectual Resistance in Europe*, Cambridge, Harvard UP, 1981, p. 21; y Rabinbach, Anson, “Introduction: Legacies of Antifascism”, *New German Critique* 67, 1996, pp. 3-17.

¹⁸ Wolf, como es citado en Konrad H. Jarausch, “The Failure of East German Antifascism: Some Ironies of History as Politics”, *German Studies Review* 14/1, 1991, 85-102, cita en p. 85; Cfr. también: Hell, Julia, “At the Center an Absence: Foundationalist Narratives of the GDR and the Legitimatory Discourse of Antifascism”, *Monatshefte* 84/1, 1992, pp. 23-45.

¹⁹ El historiador Geoff Eley insiste en que necesitamos “juzgar la utilidad general de este término como una categoría de la comprensión política de la posguerra, no solamente como un medio para la memoria popular y una respuesta contestataria política formal... pero

Años formativos en Argentina

Fanny Edelman creció en medio de una distinta atmósfera antifascista y en su formación política necesitamos considerar las expresiones particulares del activismo antifascista en la historia argentina.²⁰ La historiografía del antifascismo argentino ha sido frecuentemente ensombrecida por la atención que se le ha prestado tanto a los líderes de partidos como a las organizaciones de trabajadores que pudieron haber contribuido a la formación de identidades políticas más directamente que las movilizaciones antifascistas. Inclusive algunos investigadores han interpretado al antifascismo como una tendencia política primordialmente internacional, proveniente del extranjero, que solo distrajo a algunos partidos como el Partido Comunista Argentino (PCA) de desarrollar estrategias políticas auténticamente nacionales.²¹

Ricardo Pasolini nos invita a ir más allá de la noción del “antifascismo olvidado” que ha prevalecido en la literatura al respecto. Después de todo tenemos abundante evidencia de una cultura política antifascista-comunista en Argentina entre los años de 1935 a 1955 - claramente percibido en la *“Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE), 1935-1943”* y el *Congreso Argentino de la Cultura, 1953-1954*.

Pasolini documenta que:

“Desde los comienzos de la AIAPE, el fascismo se percibió como un fenómeno internacional que venía a socavar los fundamentos de la civilización moderna. De allí que se apeló a una idea de la clase intelectual no sólo como un particular sujeto de represión por parte del fascismo, sino como un actor cuya función era la de mantener los valores de libertad y respeto de la dignidad humana”.²²

Mientras la clase intelectual, habitualmente caracterizada como de sexo masculino, asumió la responsabilidad de proteger los valores de la libertad y la dignidad humana, las mujeres argentinas se prepararon para combatir al fascismo en organizaciones femeninas, frecuentemente afiliadas con el Partido Comunista Argentino.

La historiadora Sandra Deutsch ha mostrado que el estallido de la Guerra Civil Española en 1936 avivó el antifascismo argentino, unificando a intelectuales y trabajadores que percibieron una batalla global entre el fascismo y la democracia. El miedo a la expansión fascista en Argentina también disminuyó la brecha de las diferencias de género en la participación política, incluyendo a mujeres judías que reclutaron a un grupo aún más grande de activistas antifascistas y comunistas.²³

también como un término viable para continuar el debate analítico.” Cfr. Eley, Geoff, “Legacies of Antifascism: Constructing Democracy in Postwar Europe,” *New German Critique* 67, 1996, pp. 73-100.

²⁰ James Cane, “‘Unity for the Defense of Culture’: The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943”, *The Hispanic American Historical Review* 77/3, 1997, pp. 443-482.

²¹ También hay autores que presentan un contexto diferente, contestando esta interpretación. Sobre elementos idiosincráticos del antifascismo en Argentina, Cfr. Bisso, Andrés, “La recepción de la tradición liberal por parte del antifascismo argentino” *EIAL* 12/2 (julio – diciembre 2001); Bisso, Andrés. *Acción Argentina: Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial...*; Vease tambien García Sebastiani, Marcela (Ed.), *Fascismo y antifascismo, peronismo y antiperonismo: conflictos políticos e ideológicos en la Argentina 1930-1955*, Madrid, Iberoamericana, 2006; Pasolini, Ricardo, “El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: Entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955,” *Desarrollo Económico* 45/179 (Oct. – Dec., 2005): 403-433.

²² Ricardo Pasolini, “El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: Entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955,” *Desarrollo Económico* 45/179, 2005, pp. 403-433.

²³ Sandra McGee Deutsch, “Changing the Landscape: The Study of Argentine Jewish Women and New Historical Vistas”, *Jewish History* 18, 2004, pp. 9-73.

Fanny Edelman fue una de las mujeres que contribuyeron a la movilización antifascista a través de las organizaciones judías y comunistas, y su activismo en Argentina la llevó también a pasar dos años en España defendiendo a la República Española.²⁴ Como adolescente en los años de 1920, Fanny acompañó a sus padres a congresos, reuniones políticas, y campañas para la justicia social. Como adulto en los años de 1930, ella hizo campaña en contra del fascismo y en contra del General Francisco Franco en España. En 1934, se unió por primera vez al Partido Comunista, y en 1936, su afiliación cercana con el comunismo se hizo aún más personal cuando contrao nupcias con un camarada político de la misma opinión, Bernardo Edelman, un periodista de un diario socialista y un comunista dedicado.²⁵

Podemos ligar el activismo antifascista de Edelman a diversos contextos políticos.²⁶ Se incorporó al llamado de la acción cuando el antifascismo encontró un enfoque a la expresión internacional en respuesta a la Guerra Civil Española – cuando una coalición de socialistas, comunistas, anarquistas, y otros grupos o individuos sin afiliación de la izquierda política se unieron en un frente antifascista para combatir al ejército del General Franco. En 1936, Fanny y Bernardo Edelman se unieron a las brigadas internacionales en España peleando en defensa de la República Española. Mientras su esposo trabajaba como periodista, Fanny colaboraba con la Cruz Roja como apoyo a emergencias detrás de las trincheras hasta su regreso a Buenos Aires en 1938.²⁷

En Argentina, Edelman apoyó diversas iniciativas en defensa de la República Española, y también se convirtió en oficial del *Comité Argentino de Mujeres Pro Huérfanos Españoles* (CAMHE).²⁸ Posteriormente describió su trabajo con el CAMHE como una experiencia muy importante porque fue la primera vez que trabajó en una gran organización colectiva de mujeres que no se ajustaban a la comprensión de la movilización política como terreno del hombre.²⁹ Al rastrear su movilización antifascista encontramos también que su antifascismo estrechó fronteras de clase y género – y sumó éxitos también en prácticas de movilización en respuesta a la Segunda Guerra Mundial.

El activismo antifascista de mujeres argentinas, incluyendo a Fanny Edelman, también involucraba el apoyo de las fuerzas aliadas en la Segunda Guerra Mundial a través de organizaciones como la *Junta de la Victoria*, oficialmente fundada en Septiembre de 1941.³⁰ Edelman, en ese tiempo a la cabeza de la Comisión Femenina Nacional Comunista, no solamente fue una de las 45,000 mujeres que la Junta reclutó en 1941, fue también una de sus líderes. Según Sandra Deutsch, las iniciativas de la Junta incluían desde la organización de rifas, tés y tejidos

²⁴ Para las memorias del trabajo de Edelman en España, Cfr. Susana Viau, entrevista con Fanny Edelman; “Recuerdos de la guerra civil,” Domingo, 16 de Julio de 2006, *Página 12*

Ver también Edelman, Fanny J., Diego Rojas, Federico Jefferies, Hugo Jalil, and Andrea Mota. **A las barricadas: una Argentina en la Guerra Civil Española**, Madrid, Ventritres, 2009. <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elmundo/4-69987-2006-07-16.html>

²⁵ Para referencias de la formación política de Edelman, ver su autobiografía: Fanny Edelman, J. Banderas, *Pasiones, Camaradas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Diriple, 1996.

²⁶ Enzo Traverso, “Intellectuals and Anti-Fascism: for a critical historization”...

²⁷ Para entrevistas con Edelman sobre su tiempo en España, ver el filme Fanny Edelman, J., Diego Rojas, Federico Jefferies, Hugo Jalil y Andrea Mota *A las barricadas...* Ver también Susana Viau, Entrevista con Fanny Edelman, “Recuerdos de la guerra civil,” Domingo, 16 de julio de 2006, *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/elmundo/4-69987-2006-07-16.html>

²⁸ Sandra McGee Deutsch, *Crossing Borders, Claiming a Nation...*, p. 182.

²⁹ En una entrevista de 2005 con el historiador Jerónimo Boragina, Edelman recordó esta movilización como “...la primera organización femenina de masas que irrumpió en el escenario político del país...”.

See http://www.huellasdelahistoria.com/ampliar_contenido.php?id_noti=396

³⁰ Sandra McGee Deutsch, “Argentine Women against Fascism: The Junta de la Victoria, 1941–1947”, *Politics, Religion & Ideology* 13/2, 2012, pp. 221-236.

para recolectar fondos hasta mítimes políticos en donde los oradores documentaron la expansión del fascismo en la Alemania nazi, y movilizaron fuerzas en contra de una expansión fascista en Argentina.³¹

El trabajo de Fanny Edelman con la Junta de la Victoria aporta pistas importantes sobre los aspectos de género en la movilización antifascista. Deutsch demuestra que la Junta se convirtió, de hecho, en el grupo político más numeroso liderado por mujeres previo a la presidencia de Juan Perón (1946-1955). Esto fue un hecho relevante debido también a que las mujeres tenían derechos civiles limitados y fue hasta 1947 que obtuvieron el derecho a voto en elecciones nacionales. Muchas mujeres judías defendieron no solo el sufragio femenino sino también presionaron para incrementar el papel que las mujeres jugarían en la movilización del partido comunista.³² Sin duda ambas historias, la del Partido Comunista y la Junta, constituyen también importantes capítulos en la historia de la movilización política de mujeres judías y la influencia que éstas tuvieron en el reclutamiento y en la naturaleza de las políticas antifascistas.

Como miembro de la Comisión de Mujeres del Partido Comunista, Edelman no solo fomentaba la participación política de las mujeres, sino que también alentaba la extensión de los derechos de ciudadanía de las mujeres a través del voto.³³ La historiadora Adriana Valobra expone que Edelman y militantes del Partido Comunista, de hecho, solicitaron a los legisladores que sancionaran la ley para otorgar a las mujeres el derecho a votar en 1947.³⁴ Edelman enmarcó su defensa al sufragio femenino como derecho, y también, ante todo, como responsabilidad que las mujeres debían de aceptar a la luz de los roles que desempeñaban en la sociedad argentina. Como madres que se preocupaban por sus hijos, y como miembros de familia que tenían que ver por el bienestar de los demás, las mujeres debían de asumir responsabilidades políticas más allá de sus vidas privadas, incluyendo el acto de votar.

Para Fanny Edelman, tanto la Junta como el Partido Comunista, fueron importantes bastiones políticos y una conexión directa a otra organización: La Unión de Mujeres Argentinas (UMA). En *Pasiones, Banderas y Camaradas*, Edelman describe lo que ella percibió como los pasos lógicos de la militancia política de la Junta a la Unión, ésta última fundada en 1947, y también comentó estas transiciones en una entrevista realizada en 2010:

“Cuando termina la guerra, no había coincidencias desde el punto de vista ideológico con muchas de esas mujeres [que antes luchaban contra Franco y el fascismo-nazismo]. Entonces, comenzamos a transformar, en la medida de nuestras posibilidades, aquellas comisiones de solidaridad con España y con los aliados en comités por reivindicaciones concretas. Unas ciento

³¹ Sandra McGee Deutsch, “Argentine Women against Fascism”; Herbert, Laura M., “The History of Argentine Jewish Youth under the 1976-1983 Dictatorship as Seen Through Testimonial Literature,” Senior Honors Thesis, Department of History, The Ohio State University, June 2007.

³² Sobre el tema del sufragio Cfr. especialmente Adriana Valobra. **Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política. Argentina, 1946-1955.** Prohistoria, Rosario, 2010; Adriana Valobra, “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX,” **Amnis** [Online], 8 | 2008 <http://amnis.revues.org/666>.

Sobre la participación política de mujeres judías – e identidad política, Cfr. Deutsch, **Crossing Borders, Claiming a Nation**. Cfr. también Nerina Visacovsky, “La identidad política de las mujeres judeo-argentinas (1947-1957)”, Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

³³ Adriana Valobra. **Del hogar a las urnas...**; Adriana Valobra, “Feminismo, sufragismo y mujeres ...”

En el proceso de trabajar en la *Junta*, las mujeres no sólo aumentaron su visibilidad política, sino que también contribuyeron a reformular la política en Argentina. See Deutsch, Sandra McGee, “Argentine Women against Fascism: The Junta de la Victoria, 1941-1947”

³⁴ Edelman, **Banderas**, 99-100, 103; **Mujeres Argentinas**, 15 July 1947, n. p., 1 Aug. 1947, n. p.; Valobra, “Partidos” y “La UMA.”

³⁴ Adriana Valobra, **Del hogar a las urnas...**; Adriana Valobra, ...

y pico de organizaciones de mujeres de todo el país resolvimos crear una organización que respondiera a los intereses más apremiantes de las mujeres de nuestro pueblo, y así nació la UMA, en 1947. Yo fui, con otras compañeras comunistas, muy activa en la organización, y fui elegida en su primer congreso como secretaria general.³⁵

En sus cargos, incluso de secretaria general de la UMA, Edelman enfatizaba la importancia de incrementar la simpatía por el Partido Comunista entre mujeres, particularmente obreras y campesinas; también se encaminó a convencer a las mujeres, en general, de asumir responsabilidad política. Para este efecto, Edelman se unió al líder del partido Victorio Codovilla para proponer una organización independiente que uniera a las mujeres que buscaban pelear por el bienestar social, que abogaban por reducir el costo de vida, igualdad de salarios con trabajadores masculinos, y cambios legales que protegieran a las madres trabajadoras y a sus hijos. Adriana Valobra demuestra que la UMA también se transformó en un mecanismo importante para trascender los límites del partido al atraer a Peronistas y miembros de otros partidos.³⁶

Activismo internacional en la Guerra Fría: Fanny Edelman y la FDIM

El internacionalismo de Fanny Edelman, evidente durante la Guerra Civil Española y en su apoyo a los Aliados en la Segunda Guerra Mundial, es aún más marcado en su trabajo con la Federación Internacional Democrática de Mujeres (FDIM). Ofreceré primeramente una breve historia de los orígenes de la FDIM, ubicándola en el contexto de la Guerra Fría. En segundo lugar presentaré ejemplos concretos de sus estrategias políticas - y también en referencia con la labor de Edelman. Concluiré con algunas preguntas para el análisis del tema de género y el poder de las políticas antifascistas.

La FDIM nació en una reunión celebrada en París en 1945 para llegar a convertirse en una “coalición global de mujeres de la izquierda procomunista antifascista.”³⁷ Cerca de 850 mujeres provenientes de 40 países habían aceptado la invitación a la reunión convocada por la *Union des Femmes Françaises* (“Unión de Mujeres Francesas”), activas en el movimiento de la Resistencia Francesa durante la Segunda Guerra Mundial y que tenían vínculos estrechos con el Partido Comunista.³⁸ A diferencia de las reuniones de mujeres antes de la Segunda Guerra Mundial, en París las organizadoras convocaron a una reunión no elitista e incluyente en la que los orígenes de las participantes eran amas de casa, miembros de sindicatos, doctoras, artistas y trabajadoras

³⁵Cfr. Verónica Engler, “Género, revolución y vidas solidarias”, Página 12, 12 de abril de 2010, <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-143724-2010-04-12.html>

³⁶Fanny Edelman, *Pasiones, Banderas y Camaradas*; Adriana Valobra, “Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina” en *Pro-historia*, año IX, nº 9, 2005.

³⁷Amy Swerdlow, *Women Strike for Peace: Traditional Motherhood and Radical Politics in the 1960s*, University Of Chicago Press, 1993, p. 37, citado en: de Haan, *Continuing Cold War Paradigms*, 548; Cfr. trabajos clave de la fundación de la FDIM: Francisca De Haan, “Continuing Cold War Paradigms in the Western Historiography of Transnational Women’s Organizations: The Case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF)”, *Women’s History Review* 19/4, 2010, 547-573; Francisca De Haan, “Hoffnungen auf eine bessere Welt: Die frühen Jahre der Internationalen Demokratischen Frauenföderation (IDFF/WIDF) (1945-1950)”, en: Gabriele Kamper, Regine Othmer y Carola Sachse (Eds.), *Gebrochene Utopien. Feministische Studien* 27/2, 2009, 241-257.

³⁸Para la referencia al número de participantes, Cfr. la Federación Democrática Internacional Femenina *Congrès international des femmes; Compte rendu de travaux du Congrès qui s'est tenu à Paris du 26 novembre au 1er décembre 1945*, París, Fédération démocratique internationale des femmes, 1946, ix. Algunos investigadores citan la importante iniciativa del Partido Comunista de la Gran Bretaña que inspiró no solo a la primera reunión en París, pero que también decidió tener a mujeres progresistas de todo el mundo para que reemplazaran a la organización anterior, el Comité Mundial para Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Cfr. Mercedes Yusta Rodrigo, “The Mobilization of Women in Exile: The Case of the *unión de mujeres antifascistas españolas* in France (1944-1950)”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 6/1, 2005, p. 53.

del gobierno.³⁹ La mayoría de las participantes representaban organizaciones o partidos políticos en sus países de origen, afiliadas primordialmente con partidos de izquierda o bien a organizaciones antifascistas.

El tema de los derechos de las mujeres fue central en el activismo de la Federación desde su inicio. En París las participantes del congreso comenzaron a establecer resoluciones básicas e insistieron en que: “no puede haber democracia ni libertad plena en los países donde las mujeres... no tienen igualdad de derechos en la vida pública, y son excluidas de la vida política y cultural de la comunidad.” De esta manera, la FDIM se encaminó a la defensa de los derechos de las mujeres como “iguales a los de los hombres en todos los aspectos de la vida política, económica, legal, cultural y social” para que las mujeres puedan “cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos, como madres y como trabajadoras.”⁴⁰ La lucha por la paz y por el bienestar de las madres y sus hijos demandaba unir esfuerzos y por ello las delegadas abogaban por la co-existencia pacífica del comunismo y el capitalismo; muchos de los miembros fundadores estaban afiliadas a partidos comunistas pero hacían hincapié en la necesidad de dejar atrás las rivalidades políticas por el bien de la paz. La reunión concluyó con la creación formal de la FDIM y una petición para extender la solidaridad de las mujeres más allá de fronteras raciales, nacionales, religiosas y socioeconómicas. Las participantes aún recuerdan el ambiente de hermandad, el espíritu de unidad y la gran armonía de esta reunión de 1945, un recuerdo entrañable en parte también debido a que las políticas mundiales de la Guerra Fría dificultaban la labor de cooperación a través de la Cortina de Hierro.⁴¹

La educadora y feminista chilena Amanda Labarca articuló el sentimiento compartido por muchas mujeres latinoamericanas cuando escribió sobre la FDIM, y sobre lo esencial que fueron las iniciativas de la Federación para asegurar la paz, la democracia y la justicia tan necesarias después de los horrores aún recientes tras la Segunda Guerra Mundial.⁴² Delegados provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Guatemala y Uruguay estuvieron presentes en la reunión inaugural apoyando el llamado de la Federación para prevenir que se iniciara otra guerra y resurgiera el fascismo – con alegatos encaminados al bien de los niños y las mujeres.⁴³ El recuerdo aún reciente del fascismo y las tensiones crecientes de la Guerra Fría convirtieron a la búsqueda de la paz en algo aún más urgente, lo que impulsó el apoyo de las mujeres a la Federación. Por su parte, los miembros norteamericanos reportaron que para 1949 la FDIM “había crecido para ser la más temeraria organización femenina que el mundo haya visto con más de ochenta millones de miembros en 57 países.”⁴⁴

Mucho antes de la participación oficial de Edelman, los nexos de la Federación con el comunismo provocaron una abierta crítica en Europa y los Estados Unidos, lo que llevó a varias tensiones y requirió que fuera relocalizada. En Europa inclusive, los miembros de otras

³⁹ Joanne J. Meyerowitz, *Not June Cleaver: Women and Gender in Postwar America, 1945-1960*, Philadelphia, Temple University Press, 1994, p. 143.

⁴⁰ **Women's International Democratic Federation**, *Original Resolutions of the Women's International Democratic Federation at the International Congress of Women, Paris, November-December 1945 (WIDF: Paris, France, 1969)*, p. 1.

⁴¹ Para referencia al espíritu de la reunión ver también De Haan, “Hoffnungen auf eine bessere Welt”, pp. 243-46.

⁴² Amanda Labarca, *Feminismo contemporáneo*, Santiago de Chile, Zig-zag, 1947, pp. 115-116.

⁴³ El discurso maternal inicial es muy interesante, pero escapa al alcance de este estudio.

⁴⁴ CAW, Officers' Report, First National Constitutional Convention, New York City, May 6-8, 1949, p. 1, box 2, folder 20 A, Smith College Communist Collection, según se cita en: Amy Swerdlow, “The Congress of American Women”, Kerber, Linda K., Alice Kessler-Harris, and Kathryn Kish Sklar, ed. *U.S. History As Women's History: New Feminist Essays*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1995, p. 429.

organizaciones de mujeres, tales como la Alianza Internacional de Mujeres (AIM) alegaron que las referencias de democracia y antifascismo de la FDIM aludían, en realidad, a un lenguaje codificado para el comunismo.⁴⁵ En los Estados Unidos, el Comité de Actividades No Americanas de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, es decir, el organismo encargado, el House Un-American Activities Committee (HUAC), siguió muy de cerca las campañas de la FDIM, reaccionando ante lo que denominó “los verdaderamente asombrosos”⁴⁶ niveles de participación en la primera reunión (cerca de 600 delegadas representando 81 millones de mujeres en 35 países) e identificando lo que consideró una abrumadora presencia soviética.⁴⁷ En 1950 el reporte de HUAC pretendía afirmar que la directora de la delegación rusa y una de las vicepresidentas de la FDIM, Nina Popova, era la delegada más poderosa y quien controlaba, supuestamente, el curso de la Federación.⁴⁸ El mismo reporte denominaba a la FDIM como un frente de la campaña expansionista soviética que sistemáticamente y deliberadamente se enfocaba a las mujeres.⁴⁹ Dichas acusaciones hicieron la vida en París incesantemente difícil. En 1951, la FDIM se vio obligada a cambiar su sede de París al Berlín del Este.⁵⁰

Introduce este artículo con la evidencia inicial que encontré de la militancia política de Fanny Edelman en la FDIM- la cual apoyaba la resistencia chilena contra la dictadura, y ayudó a víctimas de la violencia, entre ellos a Nieves Ayress. Edelman realizó estos actos en la posición de Secretaria General de la FDIM. Asumió este cargo en 1972 cuando se convirtió, después de Rosa Jasovich Pantaleón, en la segunda mujer argentina (y la segunda de Latinoamérica) en ocupar esta importante posición, en donde también representó a la Unión de Mujeres Argentinas (UMA). El cargo le permitió conformar redes de trabajo, crear alianzas, y viajar a sitios de conflictos políticos internacionales.

En los inicios de este proyecto de investigación, intenté abordar la historia de Fanny Edelman como una manera de analizar el activismo femenino en un entorno intensamente patriarcal. Me encaminé a explorar las estrategias que Edelman y la Federación adoptaron para superar algunas de las barreras a la influencia política de las mujeres internacionalmente y a nivel de los Estados-Nación. Como investigadora de la historia latinoamericana, estaba muy interesada también en el posible peso que las voces de las mujeres latinoamericanas pudieron obtener en el ambiente político - y ansiosa por examinar la manera en la que el liderazgo de Edelman pudiera haber incrementado el poder interpretativo de estas voces.

De hecho, tenemos amplia evidencia para mostrar la efectividad de las estrategias políticas que Edelman y la FDIM usaron para poder penetrar a los círculos políticos del más alto nivel y

⁴⁵ Rupp, *Worlds of Women*, p. 47.

⁴⁶ Fn. 22

⁴⁷ El texto se refiere a numerosas citas en el diario *New York Times* del 1º de Diciembre de 1945 y del 26 de Mayo 26 de 1946; 600 delegados representando 81 millones de mujeres de 35 países. Cfr.: United States. Committee on Un-American Activities, U.S. House of Representatives, 81st Congress, 2nd Session, *Report on the Congress of American Women*. United States Government Printing Office, 1950, p. 14.

⁴⁸ Las mujeres que militaban en la Federación no han sido “controladas” por la Unión Soviética; al mismo tiempo se puede concluir que las mujeres soviéticas en la FDIM dirigían y controlaban muchas iniciativas de la organización. Gerda Lerner, por ejemplo, habla de prácticas autoritarias. Cfr. Gerda Lerner, *Fireweed: A Political Autobiography. Critical perspectives on the past*, Philadelphia, Temple University Press, 2002, pp. 264-265 y 268-269.

⁴⁹ HUAC pretende entender la posición de Edelman. Cfr. Estados Unidos, Committee on Un-American Activities, U.S. House of Representatives, 81st Congress, 2nd Session, *Report on the Congress of American Women*, United States Government Printing Office, 1950, p. 50.

⁵⁰ Helen Laville, *Cold War Women: The International Activities of American Women's Organizations*, Manchester, Manchester University Press, 2002, p. 112. La Federación se quedó en Berlín hasta el año 1992.

aumentar el poder político de las mujeres en lugares como los recientemente independientes países africanos - así como el apoyo a éstas en zonas de guerra como Vietnam. Pero me gustaría clarificar que no pretendo dar una evaluación general, ni exhaustiva, de la fuerza política de la FDIM en esta parte de mi estudio. Además tengo que decir que mi exploración de las estrategias activistas que pueden aumentar los derechos políticos de las mujeres – en el mundo, y en las Américas - quedó insatisfactorio, debido también a la trayectoria histórica específica de la Federación y a las nuevas jerarquías creadas por miembros “fundamentalistas” de la Federación. Explico mi insatisfacción.

Negociando jerarquías y el poder interpretativo: las mujeres de Latinoamérica y las organizaciones feministas internacionales

Desde la fundación de la Federación en 1945 hasta el fin del mandato de Fanny Edelman en 1978, dos de las seis mujeres en el cargo de secretarias generales fueron argentinas. Esta presencia de las mujeres latinoamericanas en una organización femenina internacional reveló lo que aparentó ser un cambio dramático de los patrones originales en estas organizaciones denominadas frecuentemente como del “primer mundo” en donde las mujeres de este bloque supuestamente enseñaban a las del “tercer mundo” en causas “adecuadas” de activismo. (uso los términos “primer mundo” y “tercer mundo” para presentar una división histórica – usada por las mismas mujeres que describo). La historiadora Leila Rupp documenta esta jerarquía en su estudio del Movimiento Internacional de Mujeres en la primera mitad del siglo XX. Rupp describe las relaciones entre los distintos grupos femeninos en los términos del sistema mundial de Wallerstein, mostrando que

“[d] esde la perspectiva de las mujeres líderes, el oeste y el norte de Europa y los Estados Unidos representaban el centro; el sur y el este de Europa un semi-periferia, y América Latina, Asia y África la periferia de una sistema mundial feminista.”⁵¹

Las mujeres en el núcleo de organizaciones internacionales reclamaron un rol de liderazgo basadas en la idea de que ellas ya habían alcanzado niveles más altos de libertad en contra de la opresión patriarcal, mientras que las de Latinoamérica, por ejemplo, todavía estaban más fuertemente dominadas por sus padres y esposos y que tenían un camino más largo aún hacia la emancipación.⁵² Ciertamente, las mujeres latinoamericanas contaron frecuentemente con menos representación en las primeras organizaciones feministas que sus compañeras activistas de Europa y los Estados Unidos, topándose frecuentemente con dificultades para tener acceso a los círculos “más íntimos” de la organización tales como los comités ejecutivos y posiciones por encima de los miembros básicos.⁵³

⁵¹ Leila J. Rupp, *Worlds of Women: The Making of an International Women's Movement*, Princeton, Princeton University Press, 1997, p. 75.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Muchas mujeres latinoamericanas aún encontraban difícil reivindicar su poder interpretativo sobre las necesidades más apremiantes de las mujeres; los eventos en el Congreso de México en 1975 revelaron que la percepción de que el “Primer Mundo” ayudaría a las mujeres del “Tercer Mundo” a encontrar una dirección adecuada para su lucha por los derechos hizo que la tarea de conjuntar planes para una hermandad global fuera difícil. Cfr., por ejemplo, los comentarios de la participante boliviana, Domitila Barrios de Chungara, Domitila Barrios de Chungara and Moema Viezzer, *Let Me Speak! Testimony of Domitila, a Woman of the Bolivian Mines*, New York, Monthly Review Press, 1978, p. 198.

Mientras realizamos la búsqueda de una posible democratización en las relaciones de poder durante los años fundacionales de la FDIM, encontramos tanto cambio como continuidad en las jerarquías de las movilizaciones femeninas- cuando las mujeres comunistas reclamaron el poder de decisión sobre otras mujeres en una nueva periferia. Las mujeres comunistas, frecuentemente apoyando las políticas soviéticas, y provenientes en su mayoría del “primer” y “segundo” mundos, formaban ahora el núcleo y se dirigían a otras mujeres, frecuentemente del “tercer mundo,” para que siguieran su llamado. Un resumen de las estrategias de alcance de la Federación, publicado en Moscú, reveló que las jerarquías prevalecieron: “[L]a FDIM trata de atraer los grupos más amplios de las mujeres en los países de Asia, África y América Latina para la participación activa en el movimiento de mujeres democráticas internacionales y ofrecerles ayuda práctica en la solución de sus problemas específicos.”⁵⁴ En otras palabras: estaban dispuestos a “ofrecerles ayuda” a los demás en un contexto poco democrático, asumiendo una posición de superioridad.

Hasta este final, y precediendo el liderazgo de Edelman, la Federación celebró una serie de reuniones de sus cuerpos directivos y preparó varias reuniones regionales, por ejemplo con mujeres en Chile (1959) y en Cuba (1963). La Federación describió estas iniciativas como procesos en los cuales la “FDIM ha enviado muchas delegaciones de líderes expertos...a Asia, África y América Latina para transmitir su experiencia a las organizaciones de mujeres en esos países.”⁵⁵ Con el objetivo de integrar las regiones periféricas, las mujeres que asistieron a las sesiones de los órganos ejecutivos de la Federación aprobaron lo que ellos consideraban “los documentos relativos a los problemas de las mujeres de Asia, África y América Latina”, y llevaban a cabo campañas de solidaridad y publicaciones de artículos sobre los problemas de las mujeres de estas zonas.⁵⁶ En los años siguientes, y después de la Revolución Cubana, militantes cubanas ganaron más influencia en la Federación, adquiriendo legitimidad debido a su trayectoria política bien visible. Y en 1972, Fanny Edelman pudo asumir el cargo alto en la organización precisamente por su visión política, por su trayectoria impresionante de comunista, y porque su visión política le dio credibilidad en una organización que ganó fuerza en el contexto de la Guerra Fría, y con el apoyo de la Unión Soviética.

⁵⁴ Nikolai Aleksandrovich Kovalsky y Elena Petrovna Blinova, ed., *Women Today*, Moscow, Progress Publishers, 1975, p. 323.

⁵⁵ Aleksandrovich Kovalsky y Petrovna Blinova, ed. *Women Today*, 323.

⁵⁶ *Idem*, 322.



Fidel Castro y Fanny Edelman en Cuba , 1975; cortesía del Partido Comunista de Argentina.

Antifascismo, comunismo y las fortalezas de las movilizaciones de mujeres: delegadas y campañas políticas de la FDIM

Ya antes del liderazgo de Edelman, la evidencia del impacto internacional de las campañas de la FDIM ilustra no sólo el por qué tuvo que trasladar su sede de París a Berlín del Este, si no también demuestra la fuerza de sus estrategias activistas en medio de la Guerra Fría. Para cuando la FDIM se estableció en Berlín del Este los funcionarios de los Estados Unidos y Europa Occidental habían vinculado firmemente las campañas de esta al supuesto frente Soviético frecuentemente juzgándolas como herramientas de las políticas soviéticas. Los políticos franceses se rehusaron a dar la bienvenida a las delegadas de la Federación después de que estas protestaron en contra del ataque francés a Vietnam suplicando a las madres que no enviaran a sus hijos a la guerra.⁵⁷ La subsecuente campaña de la FDIM para la paz en Corea contribuyó aún más a su desfavorable reputación ante los ojos del occidente. En 1951, una delegación compuesta por veinte miembros de la FDIM de diecisiete países se trasladó a Corea para saber la verdad sobre la guerra. A su regreso, las mujeres prepararon un detallado y devastador reporte acusando a los invasores norteamericanos en Corea de una “despiadada y meticulosa campaña de exterminio en contradicción no solo de los principios de humanidad sino también de acuerdo a las normas de

⁵⁷ Helen Laville, *Cold War Women*, p. 112.

bienestar redactadas, por ejemplo, en las Convenciones de la Haya y Génova.”⁵⁸ Publicado en cinco idiomas, el reporte oficial de la FDIM, *Acusamos*, presentó evidencia de los crímenes cometidos en contra de personas pacíficas, incluyendo mujeres y niños inocentes. Las campañas de la FDIM no contribuyeron al fin de la guerra pero los detallados recuentos sobre las bombas en contra de civiles, los asesinatos brutales, violaciones y torturas de los soldados norteamericanos se convirtieron en una fuente de información para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.⁵⁹

La movilización maternal y el acceso de las mujeres a redes de la política global

Al rastrear continuas campañas internacionales y el discurso movilizador de la FDIM en publicaciones como *Mujeres de Todo el Mundo*, podemos confirmar que el uso efectivo de estrategias maternales representa la táctica más efectiva para unificar a diferentes grupos de mujeres. Las delegadas de la Federación aumentaron su influencia con un amplio rango de apoyo político enfatizando la necesidad de luchar por los derechos de las madres y de los niños.⁶⁰ Ratificando su compromiso con el acta constitutiva de 1945 y su súplica para prevenir la recurrencia de la guerra y el resurgimiento del fascismo para el bienestar de mujeres y niños, las delegadas trabajaron por “la causa para lograr una paz duradera entre las naciones, por crear en todas partes las condiciones esenciales para garantizar la verdadera igualdad de las mujeres [y] por asegurarse que los niños tuvieran un futuro.”⁶¹

Al mismo tiempo, podemos mostrar que la Federación expandió el rango de las responsabilidades de las madres de una supuesta acción limitada a la esfera doméstica hasta la de las políticas internacionales. El discurso movilizador de la FDIM apelaba a la maternidad universal y podía unificar a las mujeres por encima de [las categorías de] raza, clase, filiación política, y divisiones nacionales. La Federación se valió de tradiciones de género, de las responsabilidades de las madres, como plataforma para un amplio rango de actividades tales como la necesidad de finalizar las guerras, controlar la carrera armamentística y promover la prohibición de las armas nucleares. En el proceso rompió la restricción doméstica de la responsabilidad maternal que aun dominaba muchos discursos públicos sobre mujeres-madres.

La Federación retó el concepto de maternidad que ligaba las responsabilidades de las mujeres a una exclusiva “esfera femenina” en la casa o en las actividades domésticas. Las mujeres, como madres, estaban ahora envueltas en relaciones internacionales, la construcción de redes globales de trabajo y de un nuevo lenguaje y práctica de los derechos de las mujeres.⁶² Fanny Edelman ya había utilizado la visión de la mujer-madre como militante política en el pasado - y expandió sus experiencias en la Federación.

⁵⁸ Women's International Democratic Federation, *We Accuse!: Report of the Commission of the Women's International Democratic Federation in Korea, May 16 to 27, 1951*, Berlin, WIDF, 1951, p. 6.

⁵⁹ Sahr Conway-Lanz, *Collateral Damage Americans, Noncombatant Immunity, and Atrocity After World War II*, New York, Routledge, 2006, pp. 151-152.

⁶⁰ Por más detalles del componente maternalista de la FDIM, Cfr. Women's International Democratic Federation, *For Their Rights As Mothers, Workers, Citizens*, Berlin, Issued by the Women's International Democratic Federation, 1952; Women's International Democratic Federation, *Protection of Motherhood, As a Right of Women and a Responsibility of Society*, 1958; Women's International Democratic Federation, *The Rights of Women, Defense of Children*, Peace, Berlin, The Federation, 1954.

⁶¹ Aleksandrovich Kovalsky and Petrovna Blinova, ed. *Women Today*, p. 301

⁶² Women's International Democratic Federation, *The Situation in the Countries of Indochina and Solidarity with their Peoples*, Council Meeting of the Women's International Democratic Federation, Budapest, 5-9 October 1970. Por detalles de la reunión, Cfr. también Rowbotham, Sheila. *Women, Resistance, and Revolution: A History of Women and Revolution in the Modern World*, New York: Pantheon Books, 1972, pp. 218-219.

Con el apoyo de mujeres comunistas argentinas y con la FDIM, Edelman apoyó las iniciativas para promover el fin de la Guerra de Vietnam. Las iniciativas de paz que realizó con la Federación señalan el peso político que el activismo maternal había ganado y permite advertir que sus delegadas de la Federación fueron exitosas al ingresar a redes de negociación en el centro de las políticas de la Guerra Fría. La Unión de Mujeres Vietnamitas había estado afiliada a la FDIM desde 1946, y muy pronto después del comienzo de la guerra, la FDIM ayudó a transmitir mensajes de mujeres vietnamitas a mujeres en los Estados Unidos. Ambos lados estaban intensamente conscientes del rol que las mujeres jugaban al oponerse a la guerra. La Unión de Mujeres Vietnamitas, así como otros grupos de mujeres de Vietnam, afirmaron tener conocimiento de que muchas mujeres americanas estaban “de su lado.”⁶³

En 1973, la Secretaria General Fanny Edelman llevó a cinco delegadas de la FDIM, mujeres de Argentina, India, Unión Soviética, Francia y el Congo de viaje a Hanói para atender al encuentro que presenció el acuerdo de paz y finalizó la ocupación de los Estados Unidos en Vietnam. El evento y la presencia de las delegadas de la FDIM confirmaron no solo la influencia que el activismo internacional de las mujeres alcanzó en cuestiones políticas, pero también el papel significativo que la Federación había jugado en extender la causa de la paz. La historiadora Judy Wu documenta que las vietnamitas valoraron y fomentaron redes globales femeninas como parte de su campaña para la liberación nacional. Las mujeres de la FDIM habían llegado a Vietnam debido a que los vietnamitas habían solicitado su presencia en la firma del acuerdo de paz –un indicativo de que esta organización, en defensa de las madres y de los niños, había forjado conexiones con redes internacionales centrales en las políticas de la Guerra Fría.⁶⁴

En Vietnam, Fanny Edelman y las representantes de la FDIM confirmaron que habían sido fieles a su misión en defensa de la paz. La Federación continuó apoyando al Sindicato de Mujeres Vietnamitas mucho tiempo después de la guerra, y Edelman, en su papel como Secretaria General de la FDIM viajó a Hanói, recolectó testimonios, y solidificó la relación entre mujeres que, en palabras de una oficial vietnamita, “hicieron a las mujeres invencibles... y fueron apreciadas no solo por las mujeres, pero por todo el pueblo de Vietnam.”⁶⁵ Los miembros de la Federación emprendieron misiones internacionales para apoyar a mujeres y a niños alrededor del mundo, pero también intentaron mejorar las vidas de las mujeres a través de redes más formales. Su activismo suscita preguntas sobre puntos de vista específicos en la igualdad de género, derechos de las mujeres, y una probable postura “feminista” no solo por la FDIM como una institución, pero también de la propia Fanny Edelman.

“Mujeres de Todo el Mundo” por los derechos de las mujeres como derechos humanos

Cuando en Diciembre del 2010 le pregunté a Fanny Edelman si se consideraba feminista, ella mostró una postura semejante a las opiniones de muchas mujeres latinoamericanas de izquierda que yo había conocido anteriormente, parte de un grupo frecuentemente designado como las “políticas”, mujeres que daban un lugar prioritario al fin de las diferencias de clase en sus luchas políticas, en un duro contraste con el de las “feministas,” quienes consideraban que la igualdad

⁶³ James Rothrock. *Divided We Fall: How Disunity Leads to Defeat* (Bloomington, IN: Author House, 2006), p. 147, nota 21.

⁶⁴ Judy Tzu-Chun Wu, “Rethinking global sisterhood: peace activism and women’s Orientalism,” in Hewitt, Nancy A. *No Permanent Waves: Recasting Histories of U.S. Feminism*, New Brunswick, Rutgers University Press, 2010, pp. 193-220. Por referencias a la FDIM, Cfr. pp. 215-216.

⁶⁵ Fanny Edelman, “Entrevista en la Unión de Mujeres de Viet Nam del Norte con la presidenta Ha Thi Kue,” 1973, material no procesado, Archivos del PCA, Buenos Aires, pp. 3-4.

de género debía de ser uno de los objetivos primordiales de su activismo.⁶⁶ Entrevistada por un periodista de *Página 12* en el mismo año, Edelman expuso su opinión sobre la emancipación de la mujer y brindó el contexto de su postura:

“Para mí la emancipación de la mujer está profundamente unida a la lucha de clases, a la transformación de la realidad social, un cambio profundo en la conciencia de la gente. Y nunca me voy a olvidar de una frase de Marx que decía que el pueblo piensa como la clase dominante en términos generales. Y es así, y vencer eso, cambiar la subjetividad del ser humano es un proceso muy largo que yo, naturalmente, no voy a ver, pero en el que confío profundamente.”⁶⁷

Edelman habló con otro periodista sobre el tema, en esta ocasión opinando a nombre de la Federación.

“Para nosotros el tema de género es un tema de clase. Es decir, la clase es explotada, el género es explotado por el patriarcado. De manera que patriarcado y explotación de clase son una sola cosa. Luchamos por cambiar la realidad social, que es el camino para obtener la liberación de la mujer, que no se consigue hoy o mañana. Es un largo proceso condicionado a la influencia política burguesa sobre la conciencia social.”⁶⁸

También culpó al sistema económico de las violaciones a los derechos de la mujer:

“El neoliberalismo llevó a la mujer a condiciones de inferioridad jamás reconocidas. Y la feminización de la pobreza es uno de sus ejemplos más absolutos: la mujer ha tenido que salir a trabajar para conseguir el sustento y siempre ha cobrado menos por las peores tareas, es más explotada, y no pudo desarrollar su capacidad. Esto ha incidido en la disolución de las familias”.⁶⁹

Podemos descubrir más detalles sobre la postura “feminista” de Edelman al rastrear los paradigmas globales en el discurso de los derechos de las mujeres, y al trazar su involucramiento activo en los cambios desde la década de 1970. Activistas, políticos y académicos han denominado el año de 1975 como un “motor para el cambio” considerándolo un hito en la historia de los derechos de las mujeres - dándole el crédito a las Naciones Unidas de declarar a 1975 el Año Internacional de la Mujer (AIM); sin embargo esto también fue producto de las iniciativas de la FDIM. Hilkka Pietilä, una de las organizadoras del AIM, recuerda que la Federación, bajo la guía de la Presidenta Finlandesa de la FDIM, Hertta Kuusinen, utilizó su estatus como miembro de la asamblea consultiva en las Naciones Unidas en la Comisión del Estado de las Mujeres (CEM);⁷⁰ y que Kuusinen representó a la Federación como observadora en la CEM. Como encargada de la FDIM sometió la propuesta para un Año Internacional de la Mujer (AIM) en Marzo de 1972.⁷¹ El mismo bosquejo de la propuesta fue el resultado de

⁶⁶ Evidencia de las luchas históricas se puede encontrar en estudios de los *Encuentros*; Cfr. Saporta Sternbach, Nancy, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryk, and Sonia E. Alvarez, “Feminisms in Latin America: From Bogota to San Bernardo”, *Signs* 17/2 (Winter 1992: 393-434).

⁶⁷ Verónica Engler, “Género revolución y vidas solidarias”, *Página 12*, Lunes, 12 de abril de 2010, <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-143724-2010-04-12.html>

⁶⁸ Meyer, Adriana, ““La juventud demuestra lo que es,” *Página 12*, Lunes, 28 de febrero de 2011 <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-163184-2011-02-28.html>

⁶⁹ *Idem*

⁷⁰ La relación de la Federación con las Naciones Unidas ha sido difícil, a veces interrumpido. Cfr. *UN Yearbook 1954*, p. 299 y *UN Yearbook 1967*, pp. 564, 570; en 1954, la FDIM perdió su status “B” status y lo recuperó en 1967. Señalado en Peter Willetts, “The Conscience of the World”. *The Influence of Non-Governmental Organizations in the UN System*, capítulo 2.

⁷¹ Hilkka Pietilä, *The Unfinished Story of Women and the United Nations*, United Nations, Nueva York y Ginebra, 2007, pp. 38-39.

negociaciones sobre definiciones específicas de igualdad de género entre mujeres del Este y del Oeste, ambos contribuyendo sus perspectivas feministas. La especialista en estudios comparativos de género, Raluca Maria Popa muestra que las mujeres afiliadas a organizaciones de la FDIM en Hungría y Rumanía se destacaron por su compromiso ante la igualdad de género, y en ocasiones, usaban el término “feminista” para denominar su activismo a pesar del estigma ideológico que este tenía durante la Guerra Fría del “este.”⁷² Las representantes de Rumanía y de Finlandia desempeñaron un rol crucial en el apoyo al AIM y en asegurarle un lugar central en la agenda de la Comisión de las Naciones Unidas. Claramente el AIM fue producto de la cooperación entre mujeres de diferentes organizaciones y de distintas partes del mundo, y representantes de ambos lados de la “Cortina de Hierro” estaban interesadas en llamar la atención de las Naciones Unidas y del mundo sobre las necesidades y puntos de vista de las mujeres.⁷³

En 1975, la secretaria general de la FDIM, Fanny Edelman, fue una de los conferencistas distinguidos defendiendo la igualdad de género cuando, finalmente, cerca de cinco mil participantes de todo el mundo viajaron a la ciudad de México para asistir al primer Congreso del AIM o al de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) reunidas simultáneamente.⁷⁴ De hecho, las mujeres de ambos lados de la división producida por la Guerra Fría, ayudaron a dar a conocer un nuevo escenario en las iniciativas globales conjuntas y la movilización para los derechos de las mujeres. En México, las participantes en la conferencia redactaron el borrador del Plan Mundial de Acción que definió la agenda para eliminar la discriminación en contra de las mujeres. También se extendió el Año Internacional de la Mujer a una Década de la Mujer (1975-85).⁷⁵

Aunque tenemos abundante evidencia de la lucha de la FDIM por los derechos de la mujer y los niños, su postura en la igualdad de género o en lo que algunos han denominado “feminismo” es ampliamente debatida aún entre los que estudian el activismo de la Federación. Por ahora, podemos saber más detalles acerca de las prioridades ideológicas de una organización examinando las opiniones de sus miembros, aún si no siempre coinciden las dos.

Conclusiones

Claramente, Fanny Edelman en su rol como dirigente política, y la FDIM como institución internacional, habían cambiado también con el tiempo. En los primeros años de la Federación, algunas comunistas ortodoxas que habían ocupado roles de liderazgo rechazaban cualquier afiliación con el feminismo e insistían que países como la Unión Soviética ya habían resuelto la

⁷² Raluca Maria Popa, “Translating Equality between Women and Men across Cold War Divides: Women Activists from Hungary and Romania and the Creation of International Women’s Year”, en Massino, Jill, y Shana Penn, *Gender Politics and Everyday Life in State Socialist East and Central Europe*, New York: Palgrave Macmillan, 2009, pp. 59-74.

⁷³ Por información sobre la cantidad de participantes, y sobre sus nacionalidades, véase WIDF and World Congress for International Women’s Year, *Communiqué*, Berlin, 6 de Febrero de 1975, por el International Preparatory Committee for the World Congress for International Women’s Year, Berlin, Germany, 1975, p. 2; WIDF and World Congress for International Women’s Year *Bulletin*, 4-5 de Noviembre de 1974, Berlin, Freda Brown and International Preparatory Committee for the World Congress for International Women’s Year, 1974, p. 4.

⁷⁴ Judith P. Zinsser, “The United Nations Decade for Women: A Quiet Revolution”, *The History Teacher* 24, 1990, pp. 19-29.

⁷⁵ United Nations, *World Plan of Action for the Implementation of the Objectives of the International Women’s Year: A Summarized Version* (New York: United Nations, Centre for Economic and Social Information, 1976); Cfr. también Arvonne S. Fraser, “Becoming Human: The Origins and Development of Women’s Human Rights”, *Human Rights Quarterly* 21, no. 4, 1999, p. 906.

llamada “cuestión femenina.”⁷⁶ En su libro de 1949, *Mujeres en la Tierra del Socialismo* la delegada soviética y vicepresidenta de la FDIM Nina Popova insistía que en la Unión Soviética no había discriminación en contra de las mujeres - concluyendo que la lucha por la emancipación de la mujer era una batalla limitada al Occidente capitalista.⁷⁷ Tenemos evidencia de que otras mujeres, como Fanny Edelman, se han relacionado con la cuestión de los derechos de la mujer a lo largo de los años, algo evidente en las conversaciones con la periodista Claudia Korol en su libro *Feminismo y Marxismo*.⁷⁸ El Congreso de México, en 1975, AIM, y la Década de las Mujeres han contribuido a una nueva presencia del lenguaje feminista en el activismo internacional y ayudado a que se vea al feminismo como un vehículo legítimo para promover el cambio social. Tanto la FDIM como Fanny Edelman fueron participantes activas en estos desarrollos.

En las décadas de la Guerra Fría, Edelman continuó apoyando la línea pro-moscovita en el Partido Comunista de la Argentina y en la FDIM – y no estuvo dispuesta a considerar ni las devastadoras críticas al estalinismo que emergían a su alrededor, ni las posibles fallas en la firme ortodoxia soviética. Edelman no rechazó los actos de censura impuestos por los líderes del Partido Comunista quienes rechazaron las aspiraciones de una presunta liberación sexual - porque esa “liberación” iba a distraer a la gente joven de la revolución y comprometer su dedicación a la militancia política. En 1975, el libro de Alfred Bauer, *Sexo, Moral, Felicidad*, por ejemplo, fue no solamente criticado por los comunistas de alto rango (por las razones anteriormente descritas) sino fue además completamente prohibido en algunos círculos, y en la organización de la juventud comunista. El partido se mantuvo conservador, o completamente en silencio, y no incluyó los derechos sexuales como derechos políticos dispuestos a ser defendidos.⁷⁹

Sin embargo, sus compañeros del partido y amigos políticos aseveraron que Edelman desafió a la rigidez de su propia línea partidista en la última década de su vida. Eso fue evidente, por ejemplo, en cuestiones de derechos sexuales, ampliamente definidos. En el siglo 21, Edelman atendió y ayudó a organizar congresos dirigidos a los derechos de los homosexuales y lesbianas, y se convirtió, de hecho, en una franca partidaria de dichos derechos. Ella fue, quizás, la única líder comunista cuyo compromiso de toda una vida le dio la credibilidad y fuerza para convencer a sus compañeros militantes que dudaron de la legitimidad del tema. Quizás, no pudo convencer a todos, pero asumió la postura de que los derechos sexuales no pondrían en peligro las misiones antifascistas de la izquierda comunista.

⁷⁶ Algunos delegados comunistas se apoyaron por décadas en la “línea Soviética”, y atribuyeron la explotación femenina y los derechos inadecuados de la mujer al capitalismo. Desde su perspectiva, el feminismo y las luchas que daban prioridad a los derechos de las mujeres sobre los del hombre eran burguesas y causaban divisiones.

La comunista Cubana y directora de la Federación Cubana de Mujeres, Vilma Espín, por ejemplo, aseguraba que compartía la posición abierta antifeminista de sus compañeras comunistas, pero era especialmente crítica de las feministas del tipo Norteamericano, de los EEUU. En 1977 afirmó que “nunca hemos tenido un movimiento feminista. Odiamos eso. Odiamos el movimiento feminista en los Estados Unidos. Consideramos que lo que hacemos es parte de la lucha. Vemos estos movimientos en los Estados Unidos que han interpretado la lucha para la igualdad de la mujer en contra del hombre ¡Eso es absurdo!”. Molyneux, Maxine, “State, Gender, and Institutional Change: The Federación de Mujeres Cubanas”, en Dore, Elizabeth, and Maxine Molyneux, eds., *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2000, pp. 299.

⁷⁷ Nina Popova. *Women in the Land of Socialism*, Moscú, Foreign Languages Pub. House, 1949.

⁷⁸ Fanny Edelman, J. y Claudia Korol. *Feminismo y marxismo: conversación con Claudia Korol*, Buenos Aires, Ediciones Cuadernos Marxistas, 2001.

⁷⁹ Alfredo Bauer, *Sexo, moral, felicidad*, Buenos Aires, Ediciones Cientec, 1978. Sobre el libro de Bauer la censura del PCA, cfr. Gilbert, Isidoro. *La Fede: alistándose para la revolución: la Federación Juvenil Comunista, 1921-2005*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

GÉNERO Y ANTIFASCISMO EN ESPAÑA, DE LA II^a REPÚBLICA A LA GUERRA FRÍA (1931-1950)

Mercedes Yusta Rodrigo¹

Resumen

La presente contribución se propone mostrar la pertinencia de un análisis de género del antifascismo, así como poner de relieve la aportación de las mujeres a la configuración de una cultura política antifascista. En la España de los años 30, el antifascismo femenino se configuró como una cultura o subcultura política específica en el seno de la matriz ideológica y discursiva del antifascismo. A través de transferencias y circulaciones entre diferentes organizaciones, las mujeres que finalmente militaron en el antifascismo aportaron a esta cultura política herencias no siempre reivindicadas, en particular provenientes del feminismo, como el pacifismo o incluso el maternalismo. Concretamente, la estrategia del maternalismo les permitió atraer al antifascismo a numerosas mujeres y también legitimar su acción política en el espacio público. Pero la resistencia a integrar la crítica feminista al orden de género en el antifascismo dio también lugar a tensiones entre diferentes modelos de "feminidad antifascista" durante los años treinta. En fin, las transformaciones discursivas del antifascismo femenino en el exilio marcaron el definitivo abandono de la herencia feminista, de la que sólo se conservó el maternalismo que justificaba la acción política femenina, en un contexto de inicio de la guerra fría en el que las mujeres antifascistas tomaron partido de forma decidida por la defensa de la Unión Soviética.

Palabras clave: Género – Antifascism – Mujeres – España - Segunda República - Guerra Civil – Exilio - Guerra Fría.

Abstract

This contribution aims to show the relevance of gender analysis of anti-fascism , as well as highlighting the contribution of women to the configuration of a fascist political culture. In the Spain of the 30s , female antifascism was configured as a specific culture or political subculture within the ideological and discursive matrix of anti-fascism . Through transfers and circulations between different organizations , women who fought in anti-fascism eventually contributed to this political culture heritages not always claimed , particularly from feminism , pacifism or even mothering . Specifically , the strategy of mothering allowed antifascismo attract many women and legitimize their political action in public space . But resistance to integrate feminist critique of gender order in the antifascism also led to tensions between different models of " fascist femininity " in the thirties . Finally, the discursive transformations of female antifascism in exile marked the definitive abandonment of feminist heritage , of which only maternalismo justifying women's political action in the context of the start of the Cold War was preserved in women antifascist sided decisively to defend the Soviet Union.

Key words: Gender – Antifascism – Women - Spain - Second Republic - Civil War – Exile - Cold War.

Recibido: 13-03-2014.

Aceptado:15-07-2014.

¹ Université Paris 8 – Institut Universitaire de France

Introducción

Es indudable que España, en particular la guerra civil de 1936-1939, ocupa un lugar central en la conformación de un movimiento y una cultura antifascistas en la Europa de Entreguerras e incluso en el mundo. Sin embargo, de forma paradójica, la historiografía española apenas se ha interesado por el antifascismo como cultura política autónoma² y por su conformación en España como movimiento de masas durante los años de la Segunda República (1931-1939). Sin duda, por una parte su heterogeneidad ideológica y política dificulta su construcción como objeto historiográfico: como todos los movimientos “anti”, el antifascismo se define sobre todo en función de su contrario, el fascismo, y de las formas diferentes en que las diversas organizaciones políticas que reclamaron la etiqueta antifascista interpretaban a este enemigo común. Por otra parte, la estrecha asociación del antifascismo con la cultura política comunista, así como la utilización por el Comintern de la estrategia y el discurso antifascistas, han llevado a menudo a la tentación de, siguiendo la estela de autores como Annie Kriegel o François Furet, considerar éste únicamente como una ideología instrumentalizada por los partidos comunistas nacionales y por el Comintern para defender los intereses internacionales de la Unión Soviética.³ En fin, en el caso español, la historiografía ha parecido más interesada en describir y explicar los factores de división y enfrentamiento del campo republicano, que *in fine* habrían llevado a la derrota en la guerra civil, que en trazar los denominadores comunes que recorrían todo el espectro de la izquierda española, de los republicanos a los anarquistas, y que permiten explicar la “unidad antifascista” de 1936 no como una reacción más o menos artificial al golpe de Estado contra la República, sino como el fruto de una cultura y de unas experiencias compartidas por una gran parte de la izquierda de los años 30, si bien las líneas de fractura también eran bien reales.⁴

Todavía menos interés ha suscitado la existencia, en el seno del antifascismo, de un movimiento de masas femenino antifascista de carácter transnacional. Si la acción de las mujeres antifascistas durante la guerra civil es relativamente bien conocida, en particular gracias a los trabajos de Mary Nash⁵, mucho menos lo es el origen y el desarrollo inicial de este movimiento femenino de masas, probablemente el primero en España en poder ser caracterizado como una forma de movilización “moderna” específicamente dirigida a las mujeres – aunque este puesto le sea disputado por las formas de movilización desarrolladas por las mujeres católicas, encuadradas en la Acción Católica de la Mujer, ya desde los años 20.⁶ En todo caso, es significativo que el

² Utilizamos « cultura política » en la acepción definida por Serge Bernstein, como el conjunto de creencias, valores, ritos, símbolos, prácticas, visiones del mundo que comparten los miembros de una misma familia política. Se trata pues de una cultura (en su sentido más amplio, como cosmovisión o clave de interpretación del mundo tanto como repertorio de acción) compartida por un colectivo que puede ser infranacional o, como en el caso del antifascismo, supranacional o transnacional (pero en general no nacional, puesto que una cultura política « nacional » implicaría una homogeneidad ideológica raramente observable en el conjunto de una comunidad nacional). Ver Serge Bernstein, *Les cultures politiques en France*, Paris, Seuil, 2003, y “L'historien et la culture politique », *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 1992, p. 67-77.

³ François Furet, *Le passé d'une illusion: essai sur l'idée communiste au XXe siècle*. París, Robert Laffont/Calmann Lévy, 1995.

⁴ Algunos autores españoles, como Ferrán Gallego o Hugo García, han adoptado el modelo de estudio del antifascismo como cultura política que proponemos en este trabajo. Ver Ferrán Gallego, *Barcelona, 1937: la crisis del antifascismo en Cataluña*. Barcelona, Debate, 2007, y Hugo García, “La república de las *pequeñas diferencias*. Cultura(s) política(s) de izquierda y antifascismo(s) en España, 1931-1939”, en *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (volumen IV), dirigido por Ismael Saz y Manuel Pérez Ledesma, en prensas. Para una definición general del antifascismo como cultura política ver Bruno Groppo, “El antifascismo en la cultura política comunista”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi, Horacio Crespo (coords.): *El comunismo: otras miradas desde América Latina*. México, UNAM, 2007, pp. 93-117.

⁵ En particular Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Taurus, 1999. Ver también Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, Editorial Fontamara, 1981.

⁶ Inmaculada Blasco, “Feminismo católico”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. IV: Del siglo XX a los albores del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 55-75.

movimiento antifascista fuese el primero en superar la tradicional reticencia de la izquierda hacia la movilización política femenina (recordemos que las principales oposiciones al voto de las mujeres españolas en las discusiones constituyentes de 1931 vinieron de republicanos y radicales) y las incitase explícitamente a una ocupación tanto física como simbólica del espacio político, desarrollando además estrategias marcadas por un sesgo de género, como el recurso a un discurso maternalista⁷ para incitar a las mujeres a intervenir en el espacio público y, a partir del golpe de Estado, en el esfuerzo bélico. Es cierto que el maternalismo, o de forma más amplia la apelación a tradicionales virtudes femeninas como argumento de movilización de las mujeres no es una novedad en las culturas políticas progresistas españolas, sino que ya se detecta en las apelaciones hechas a la participación política de las mujeres desde el liberalismo o incluso el republicanismo, y ello desde la primera mitad del siglo XIX.⁸ La novedad reside no tanto en el tipo de discurso, sino en la propia demanda de una ocupación explícita del espacio político por parte de las mujeres como colectivo organizado: en este caso el discurso maternalista, que además no es generado por una élite masculina dirigente sino por las propias mujeres líderes del movimiento, se convierte en una estrategia de empoderamiento.

El presente trabajo parte de estas dos carencias de la historiografía española para plantear el nacimiento y desarrollo de un movimiento femenino antifascista puesto en marcha y auspiciado desde el PCE en la España de la Segunda República y su posterior evolución durante la guerra civil y los primeros años del exilio republicano de la posguerra. Mi hipótesis de partida es, en primer lugar, que el antifascismo puede ser considerado como una cultura política capaz de federar diferentes tendencias de la izquierda española durante los años de la República; y en segundo lugar, que esta cultura política puede ser analizada en términos de género a partir de los discursos y formas de movilización específicos que dicha cultura empleó en dirección de las mujeres. No obviamos, por supuesto, el papel fundamental que el Partido Comunista de España tuvo en la organización de este movimiento antifascista, puesto que éste fue el árbitro de la organización del antifascismo e influyó de forma decisiva en las formas organizativas y estrategias que adoptó. Sin embargo, nos parece importante señalar que, antes de que los acontecimientos (la insurrección de 1934 y, sobre todo, el golpe de Estado de 1936) polarizaran la izquierda española y acentuaran sus fracturas, el antifascismo femenino se presentó como una cultura política federadora, capaz de acoger a mujeres procedentes de horizontes ideológicos diversos y, además, de recoger las reivindicaciones y la herencia del feminismo.

⁷ Entendemos aquí maternalismo de forma ligeramente diferente a su empleo en América Latina, como una puesta en valor de las virtudes tradicionalmente asociadas a la capacidad maternal de las mujeres y su empleo como herramienta discursiva para obtener espacios de influencia social y política para el colectivo femenino. Acerca de la tradición maternalista y pacifista en el feminismo, ver Nitza Berkovitch, *From Motherhood to Citizenship. Women's Rights and International Organizations*, The John Hopkins University Press, Baltimore & London, 1999.

⁸ Mónica Burguera, *Las damas del liberalismo respetable*, Madrid, Catedra, 2012; Ana Aguado, "Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta", *Historia Social*, nº 67, 2010, pp. 131-153.

La creación de una organización de mujeres antifascistas

Movilización femenina en los albores de la Segunda República (1931-1939): pacifismo, movimiento obrero, feminismo

En la Europa de entreguerras, España representa una excepción. En el momento en que en la mayoría de países del continente se asistía al ascenso de fuerzas políticas de extrema derecha e incluso a la implantación de regímenes marcadamente autoritarios o fascistas, el 14 de abril de 1931 España accedía a la democracia a través de una revolución incruenta: en efecto, la II República constituye el primer régimen realmente democrático de la historia de España. Una de las razones para considerarlo así es que, por primera vez en su historia, las mujeres españolas vieron reconocidos sus derechos de ciudadanía: la Constitución republicana de 1931 proclamaba la igualdad entre los sexos y en particular, en su artículo 23, la igualdad de derechos electorales de hombres y mujeres. De hecho, en virtud de la ley electoral aplicada en las elecciones a las Cortes constituyentes de 1931, que databa del periodo de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), ya habían sido elegidas tres diputadas, Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. De ellas, sólo Clara Campoamor, del Partido Republicano Radical, defendió el voto femenino: sus colegas, la socialista Margarita Nelken y la radical-socialista Victoria Kent, consideraban que las mujeres españolas carecían todavía de la madurez política suficiente y temían la influencia negativa que la Iglesia podría ejercer sobre sus votos. Esta nueva condición política de las mujeres españolas provocó una efervescencia de actividad, la creación de numerosas asociaciones femeninas de carácter cívico o marcadamente político, y una inédita visibilidad de las mujeres en el espacio público. Es en este ambiente en el que prendió la llama del antifascismo como cultura política movilizadora. El antifascismo actuó así como catalizador de la actividad política de mujeres procedentes de horizontes ideológicos diversos.

El trabajo de creación de una conciencia política entre las mujeres no comenzó en 1931, sino que desde finales del siglo XIX se puede detectar la presencia de varias corrientes de pensamiento feminista en España, que se concretan en la creación de colectivos, al comienzo muy minoritarios, y la publicación de órganos de prensa. Algunos de estos colectivos estaban conectados a corrientes librepensadoras, laicas y pacifistas, relacionadas con la masonería y con prácticas alternativas como la teosofía y el espiritismo. Este feminismo librepensador y laico estaba muy influenciado por la Institución Libre de Enseñanza, institución de renovación pedagógica creada en 1876 por un grupo de catedráticos librepensadores apartados de sus cátedras, que formaría a la élite intelectual progresista del primer tercio del siglo XX. Excepcionalmente pudo producirse en este tipo de colectivos la alianza entre mujeres anarquistas e intelectuales feministas de clase media relacionadas con la masonería, como en el seno de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, creada en 1891 y que algunos consideran la primera organización feminista del Estado español.⁹ Otras son representantes de un feminismo conservador y nacionalista, que consiguió el *tour de force* de combinar una discreta práctica católica con la defensa de los derechos de la mujer, en la línea del pensamiento de la fundadora del feminismo español, Concepción Arenal. A partir de los años 10 aparece también un movimiento sufragista que, si bien más tímido que en otros países europeos, también consiguió movilizar a miles de mujeres, en particular la organización “Cruzada de Mujeres Españolas”,

⁹ Pedro Sánchez Ferre, “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración”, *Masonería, política y sociedad* / coord. por José Antonio Ferrer Benimeli, Vol. 2, 1989, pp. 929-946.

fundada por la periodista y escritora Carmen de Burgos en 1921. Y finalmente, desde el movimiento obrero también aparecieron a principios del siglo XX personalidades abiertamente feministas, como las socialistas María Cambrils y Virginia González o la anarquista Teresa Claramunt.

Las distintas tendencias del feminismo “burgués” (las mujeres del movimiento obrero se movían en otros círculos) convergieron en la España de entreguerras en la formación de grandes organizaciones feministas, como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), creada en 1918, o el Consejo Supremo Feminista, en 1919. También se puede rastrear desde esta época la aparición en las grandes ciudades, principalmente en Madrid, de una élite femenina intelectual y progresista cuyo lugar de reunión por excelencia fue el Lyceum Club Femenino, creado en Madrid en 1926, durante la dictadura de Primo de Rivera, para canalizar las inquietudes políticas y culturales de mujeres de la burguesía intelectual, republicanas y feministas. En los años de la República se vería a las mujeres del Lyceum Club (las hermanas Nelken, Clara Campoamor, Victoria Kent, María Lejárraga, entre otras) ocupar cargos políticos y participar en la puesta en marcha de diferentes asociaciones femeninas, y también participar en los inicios del movimiento antifascista femenino.¹⁰

Todavía no sabemos lo suficiente acerca de las redes que vinculaban estas corrientes feministas, y en particular el feminismo librepensador, republicano y laico del cambio de siglo, con el antifascismo de los años treinta. Sin embargo, rastreando los lazos amistosos y familiares de las mujeres feministas y antifascistas encontramos indudables conexiones. Feministas españolas como las hermanas Carvia, Belén Sárraga, Rosario de Acuña o Julia Álvarez, estudiadas por Dolores Ramos, participaron en organizaciones y movimientos internacionales que unían el feminismo y el pacifismo y que desarrollaron un discurso de movilización a favor de la emancipación femenina, pero también en defensa de otros colectivos oprimidos y, de forma muy importante, en defensa de la paz, gran tema del feminismo liberal de la llamada “primera ola” y estrechamente relacionado con las reivindicaciones sufragistas, como han demostrado los trabajos de Karen Offen o Christine Bard.¹¹ Muchas de estas organizaciones, en particular las pacifistas como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (fundada en 1915), argumentaban su movilización en las virtudes femeninas y maternales de las mujeres (frente al “Estado minotauro” masculino, devorador de los débiles), en una “ética del cuidado” que reencontraremos, aunque transformada en discurso orientado a la movilización combativa, en el antifascismo femenino. Y a través de este discurso que unía la liberación femenina a la de otros colectivos oprimidos se operó además el acercamiento entre mujeres de la burguesía intelectual representantes del feminismo con mujeres del movimiento obrero, como en el seno de la Sociedad Progresiva de Mujeres, creada en 1898 como prolongación de la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona y que reunió a mujeres feministas masonas con anarquistas, una asociación que prefiguraba las alianzas que se dieron en el seno del antifascismo.¹² Figuras señeras del feminismo de entresiglos, como Belén Sárraga, aparecerán en los albores de la organización femenina antifascista amadrinando la nueva organización femenina, que se

¹⁰ Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985; Géraldine Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Akal, 1986 (1^ª edición, 1976).

¹¹ Christine Bard, *Les filles de Marianne. Histoire des féminismes, 1914-1940*, Paris, Fayard, 1995; Karen Offen, *Les féminismes en Europe, 1700-1950. Une histoire politique*, Presses Universitaires de Rennes, 2012.

¹² Pedro Sánchez Ferre, op. cit.

presentaba así como heredera de las movilizaciones feministas y pacifistas del pasado.¹³ De hecho, como veremos, la creación de una organización femenina antifascista, que tiene un origen transnacional (como el propio movimiento antifascista) se sitúa explícitamente en la herencia del feminismo pacifista. Como explica Christine Bard, muchas feministas, en particular en Francia, hicieron el viaje desde el feminismo hacia el antifascismo, debido al agotamiento de los discursos feministas radicales y del sufragismo de principios de siglo, a la falta de clarividencia de luchas organizaciones feministas, que no percibieron el peligro del acceso al poder de Hitler en Alemania, y al hecho de que el antifascismo proporcionaba una ideología y un discurso movilizadores en los cuales se podían integrar las reivindicaciones feministas.¹⁴

De este modo, los inicios de la movilización antifascista se insertan, en lo que respecta a las mujeres, en una tradición anterior de alianzas entre ideales de feminismo, pacifismo y progreso social, que en ocasiones se materializaban en conexiones concretas entre diferentes movimientos y organizaciones y en circulaciones de mujeres que pasaban de una a otra militancia. Un ejemplo de estas conexiones y transferencias, que representa la presencia de diferentes tradiciones en el movimiento antifascista femenino, es la figura de Irene Falcón, cuyo nombre está indisolublemente asociado a la figura de Dolores Ibárruri “La Pasionaria”, puesto que durante una gran parte de su vida fue su auxiliar y asistente. Irene Falcón es representante de una burguesía progresista y cosmopolita: de soltera Irene Lewy Rodríguez, se casó muy joven con el escritor peruano César Falcón y en 1924 se marchó con él a Londres, donde trabajó corresponsal del periódico madrileño *La Voz* y, según su testimonio, quedó muy impresionada por el feminismo sufragista británico, al que describió en sus artículos. A finales de los años 20 la encontramos como socia del Lyceum Club Femenino y amiga personal de varias importantes feministas, como Margarita Nelken. En 1932, César e Irene Falcón ingresaron en el PCE y desde 1934 Irene fue responsable de todas las organizaciones antifascistas de mujeres creadas por el Partido.¹⁵ Otras mujeres, como Margarita Nelken, su hermana Magda Donato, María Lezárraga, Carlota O’Neill, Matilde Huici entre otras, también transitaron por diferentes organizaciones feministas, pacifistas y, finalmente, antifascistas.

Un elemento que confirmaría esta hipótesis podría ser la aparición de una cultura política «proto-antifascista» femenina en los primeros años de la segunda República. Un ejemplo de esta cultura política lo encontramos en la revista *Nosotras*, fundada en 1931, dirigida por Carlota O’Neill y en la cual participan desde mujeres pertenecientes al Partido Comunista (como Encarnación Fuyola o Dolores Ibárruri) hasta una feminista como Hildegart Rodríguez, que osciló del socialismo al anarquismo, o la feminista, higienista y pacifista Regina Lamo, madre de Carlota O’Neill y sobrina de Rosario de Acuña, una de las figuras señeras del feminismo librepensador y laico de finales del siglo XIX.¹⁶ Estas alianzas (entre feminismo, pacifismo, socialismo, anarquismo, comunismo...) prefiguran lo que será el antifascismo a mediados de los años treinta, aunque inmediatamente el movimiento sea capitalizado por el Partido Comunista a

¹³ Dolores Ramos, “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, **Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea**, 7 (2008), pp. 35-57. Ver también Danièle Bussy Genevois: “Les Espagnoles ou le pacifisme de l’entre-trois-guerres”, in Rita Thalmann (dir.), **La tentation nationaliste, 1814-1945**. París, Tiers-CNRS, p. 115-135.

¹⁴ Christine Bard, “La crise du féminisme en France dans les années trente”, **Les cahiers du CEDREF** [en línea], 4-5 (1995), consultado el 27 de febrero de 2010. URL : <http://cedref.revues.org/291>.

¹⁵ Irene Falcón, **Asalto a los cielos. Mi vida con Pasionaria**. Madrid, Temas de Hoy, 1996.

¹⁶ Un análisis de esta publicación, como del resto de revistas femeninas de la Segunda República, puede hallarse en la monumental tesis de Estado, desgraciadamente sin publicar, de Danièle Bussy Genevois, **Presse féminine et républicanisme en Espagne (1931-1936)**. Université de Bordeaux III, Thèse de Doctorat d’État. Sous la direction de M. le Professeur Joseph Pérez, 1988.

través de sus dirigentes femeninas, en particular Dolores Ibárruri pero sobre todo Irene Falcón, que desde mi punto de vista es la verdadera responsable de las organizaciones femeninas antifascistas y, sin duda, una de las portadoras de la herencia del discurso feminista en la organización. Lo cual no significa, como veremos, que el antifascismo acabase asumiendo totalmente la herencia feminista: al contrario, sin ser antifeminista (al menos no antes de 1945), la movilización femenina en el seno del antifascismo tampoco puede ser considerada como genuinamente feminista, entre otras cosas por el peso del discurso maternalista en la organización y la falta de puesta en cuestión de los marcos de género tradicionales, que las mujeres antifascistas de tradición marxista, a diferencia de las anarquistas, jamás identificaron como origen de la opresión femenina. Y en realidad, la preeminencia de las mujeres comunistas en la organización de la movilización antifascista en España tuvo el doble efecto de marginar en su seno tanto a las mujeres anarquistas (que crearon en mayo de 1936 su propia organización, “Mujeres Libres”) como al propio feminismo.

“Mujeres contra la guerra y el fascismo”

Para entender la forma en que se articuló en España una cultura política y una movilización antifascistas es necesario enmarcar su análisis en la configuración de un movimiento de ese tipo a nivel internacional. En efecto, la movilización de las mujeres en el antifascismo surgió también como consecuencia de un impulso internacional, en la estela de la creación de organizaciones que eran fruto, por una parte, de la evolución de las estrategias de la Internacional Comunista (de “clase contra clase” al “frente único antifascista”), pero también de la preocupación y sensibilidad antifascistas de diferentes grupos sociales e ideológicos, en particular de los intelectuales próximos a los partidos comunistas. En la movilización antifascista tomaron parte personas procedentes de diferentes tradiciones y culturas políticas, que sintieron la necesidad de organizarse y actuar frente a la consolidación de regímenes fascistas o fascizantes (en Alemania y Austria) o de amenazas similares percibidas en el interior de las fronteras nacionales (como en Francia después de las manifestaciones antiparlamentarias de las Ligas, el 6 de febrero de 1934, o en España como resultado de la creación de la Falange y de la victoria de la CEDA, percibida por una parte de la izquierda como fascizante, en las elecciones de noviembre de 1933).

Como en el resto de Europa a excepción de Italia, en España el antifascismo se configuró como cultura política con características propias y como movimiento de masas en relación con la movilización internacional propugnada por el cominterniano alemán Willi Münzenberg desde finales de los años 20.¹⁷ Éste sería el impulsor de dos grandes reuniones internacionales, una en Ámsterdam en 1932 y la otra en la sala Pleyel de París en 1933, que están en el origen de un movimiento internacional « contra la guerra y el fascismo » (movimiento que, por lo tanto, es bien anterior a la adopción oficial por la Comintern de la estrategia antifascista, en su VII Congreso en 1935). Las reuniones dieron lugar a la creación de un Comité mundial compuesto por intelectuales y activistas políticos y dirigido por Henri Barbusse y Romain Rolland, conocido como movimiento « Amsterdam-Pleyel », proceso relativamente bien conocido, como también lo

¹⁷ Yves Santamaría, “Un prototype toutes missions: le Comité de lutte contre la guerre, dit “Amsterdam-Pleyel”, 1932-1936”, *Communisme*, 18-19 (1988), pp. 71-97. Una biografía de Willi Munzenberg en la que se describe su papel como organizador del movimiento antifascista en Alain Dugrand y Frédéric Laurent, *Willi Münzenberg, artiste en révolution (1889-1940)*. París, Fayard, 2008.

es la polémica acerca de su capitalización por parte de la Comintern. Menos conocido es el hecho de que este movimiento tuvo una vertiente femenina, gracias en gran medida al empeño de la feminista y pacifista Gabrielle Duchêne, responsable de la convocatoria de un Congreso internacional de mujeres antifascistas en París, en agosto de 1934, para la organización del cual fueron movilizadas mujeres de varios países, entre ellos España.¹⁸

Gabrielle Duchêne representa el eslabón que une el feminismo pacifista de principios del siglo XX con un antifascismo femenino que, al menos en sus inicios, llevaba de forma inconfundible el sello de estos orígenes, tanto desde un punto de vista discursivo (con el énfasis en la emancipación femenina, la igualdad de derechos o el discurso pacifista de tintes maternalistas) como desde el punto de vista de su militancia, puesto que muchas feministas seguirían la llamada del antifascismo, viendo en él, entre otras cosas, un defensor de los derechos de las mujeres amenazados por el fascismo. Duchêne ya había fundado en 1915 la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, organización a la vez feminista y pacifista, y a partir de un viaje a la URSS en 1927 se convirtió en «compañera de ruta» del PCF y defensora ardiente de la Unión Soviética. A principios de los años 30 participó en el movimiento Amsterdam-Pleyel y decidió organizar una estructura femenina del Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo.¹⁹ Otras futuras dirigentes del movimiento antifascista femenino francés, como Irène Joliot-Curie, también aúnan en su trayectoria las preocupaciones feministas y antifascistas. Estas mujeres encarnan así el viraje de muchas feministas europeas hacia el antifascismo, el cual, en palabras de Christine Bard, ofrecía una alternativa al desgaste político del feminismo «clásico» y la posibilidad de un compromiso político concreto, inmediato y en fase con las preocupaciones políticas de la izquierda europea. Lo cual suponía al mismo tiempo, una subordinación de la lucha específicamente feminista a la constitución de un amplio bloque antifascista, y plantea también la cuestión de la instrumentalización del potencial movilizador de las mujeres por parte de la Internacional Comunista.²⁰

En lo que respecta a España, en 1932 se había constituido una Comisión Femenina del PCE (que sería la base de la organización femenina antifascista) de la que formaban parte Dolores Ibárruri (que desde 1930 era miembro de Comité Central), Irene Falcón, Encarnación Fuyola, Elisa Uriz y Carmen Loyola.²¹ Por otra parte, desde 1933 y en fase con las preconizaciones de la Comintern y con los procesos de articulación de un movimiento antifascista internacional, se constituyó un Frente Antifascista que formaba parte del Comité mundial surgido del movimiento Amsterdam-Pleyel y editaba el periódico del mismo nombre, en el cual escribían personalidades femeninas como Irene Falcón o Magda Donato (nombre de pluma de Carmen Eva Nelken, la hermana de Margarita Nelken). En esta revista se anuncia en febrero de 1934 la formación de un Comité Femenino para organizar la participación española al Congreso Mundial de mujeres contra la guerra y el fascismo convocado por Gabrielle Duchêne en París, iniciativa impulsada por la visita de una delegada francesa del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el

¹⁸ Claire Besné, *Le Comité Mondial des Femmes contre la Guerre et le Fascisme (1934-1939). Un mouvement de femmes communiste*. Mémoire de maîtrise d'histoire contemporaine. Sous la direction de Mme Yannick Ripa. Université de Paris 8, 2005.

¹⁹ Lorraine Coons, “Gabrielle Duchêne: Feminist, Pacifist, Reluctant Bourgeoise”, *Peace & Change*, vol. 24, issue 2, 2002, pp. 121-147; Emmanuelle Carle, “Women, Anti-fascism and Peace in Inter-war France: Gabrielle Duchêne’s Intinerary”, *French History*, vol. 18, issue 3, 2004, pp. 291-314.

²⁰ Louis-Pascal Jacquemond, “Irene Joliot-Curie, une féministe engagée ?”, *Genre & Histoire* [En ligne], 11 | Automne 2012, mis en ligne le 02 août 2013. URL : <http://genrehistoire.revues.org/1796>

²¹ Dolores Ibárruri, *El único camino*. Castalia-Instituto de la Mujer, Madrid, 1992, p. 265 y siguientes; Irene Falcón, *Asalto a los cielos. Mi vida con Pasionaria*. Madrid, Temas de Hoy, 1996, pp. 91 y 97-99.

Fascismo. La composición del Comité español da idea de la amplitud política de la organización: entre sus miembros encontramos, en efecto, a la socialista María Lejárraga de Martínez Sierra, Evelyne Kahn (de la que carecemos de datos biográficos pero que aparece como colaboradora de María Martínez Sierra en el seno de la feminista Asociación Femenina de Educación Cívica), Carlota O'Neill, la escritora Rosa Chacel, Victoria Kent, Irene Falcón o Magda Donato, además de “numerosas delegadas de sindicatos obreros de toda España”. Por otro lado, a finales de 1933 la Comisión Femenina del PCE empezó a editar su revista *¡Compañera! Órgano de las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo*.²² Alejada del interclasismo de *Nosotras*, esta publicación seguía la estrategia revolucionaria del PCE en aquellos momentos sin por ello abandonar las preocupaciones feministas, aunque, como es propio en la cultura política comunista, la emancipación femenina se subordinaba a la de la clase obrera y la Unión Soviética, país que había logrado establecer la dictadura del proletariado, era presentada como un paraíso feminista, «el país de la mujer liberada» (protección de las madres y sus criaturas, igualdad de trabajos y salarios, derecho al aborto...). En este sentido, es importante tener en cuenta que la cultura política del antifascismo es más amplia y abarcadora que la cultura política comunista, aunque en un momento dado los partidos comunistas fueron los que impulsaron las políticas y los movimientos antifascistas. En el caso español esto fue así de forma muy clara, y aunque por momentos la historia del antifascismo y la del PCE se confunden, no son del todo solubles la una en la otra. De hecho, el análisis del antifascismo femenino nos permite ver cómo la puesta en marcha de la política antifascista permitió reunir a mujeres de sectores más amplios de lo que sería la base “natural” de la militancia comunista, en particular mujeres de las clases medias e intelectuales.

La perspectiva de la participación en el Congreso de París de 1934 proporcionó el impulso definitivo a la formación de un movimiento femenino antifascista en España.²³ En julio de 1934 las antifascistas españolas celebraban en Madrid su primer Congreso Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, y de este Congreso surgía un Comité director que reunía a mujeres de diversas tendencias políticas: la socialista María Lejárraga de Martínez Sierra, la socialista Matilde de la Torre, la republicana e histórica dirigente feminista Isabel de Palencia, o la republicana y feminista Catalina Salmerón, a quien se ofreció la presidencia honoraria, hija del histórico intelectual y republicano Nicolás Salmerón, presidente del Ejecutivo de la Primera República en 1873 y fundador de la Institución Libre de Enseñanza: todo un símbolo de las advocaciones históricas, políticas e intelectuales bajo las que se situaba a la organización. Eso sí, la presidencia efectiva recayó (como no podía ser de otro modo) en Dolores Ibárruri, lo que también indicaba que era el PCE el que se reservaba el control efectivo de la organización.

El Congreso de París se celebró finalmente en agosto de 1934. A él asistió una delegación de doce mujeres españolas, entre las que estaban Dolors Bargalló (Esquerra Republicana de Catalunya), Encarnación Fuyola (PCE), Victoria Kent (Izquierda Republicana) o Veneranda Manzano (PSOE) y encabezada por Dolores Ibárruri (que fue designada a la presidencia del Congreso). En el Congreso, estuvieron representadas organizaciones de tendencias diversas (comunistas, socialistas, republicanas, pacifistas, feministas) y de hecho los discursos y consignas del Congreso femenino reflejan la confluencia entre un discurso que podríamos calificar de feminista y la estrategia del “frente único antifascista” defendida en esos momentos

²² Danièle Bussy Genevois, *Presse féminine et républicanisme en Espagne (1931-1936)*..., p. 857 y ss.

²³ “Ante el próximo Congreso femenino contra la guerra y el fascismo”, *Frente Antifascista*, 16 de febrero de 1934.

por la Comintern. Así, el slogan “¡Por la emancipación total de las mujeres!” cohabitaba con los vivas al frente único antifascista, el canto de la Internacional, la llamada a la defensa de la “política de paz de la U.R.S.S., país de la mujer liberada” y la condena de “la nueva carnicería imperialista”.²⁴ Sobre todo, tanto en las conclusiones generales del Congreso como en el informe que de él realizó Dolores Ibárruri en las páginas de *Mundo Obrero*, la prioridad se daba a la defensa de la paz y a la lucha contra las potencias imperialistas y coloniales, tanto si éstas eran fascistas (como Italia o Alemania) como capitalistas (Inglaterra o Francia).²⁵ E incluso si las reticencias seguían vivas entre el comunismo y el socialismo (no hacía mucho calificado por los comunistas de “socialfascismo”), el discurso antifascista y pacifista hizo la estrategia comunista “más creíble y por tanto más eficaz: recurriendo a la lucha contra el verdadero enemigo, el fascismo internacional, que concuerda con los sentimientos, las dudas y la voluntad de resistencia de sectores cada vez mayores”.²⁶ Y si esta unión no llegó a cuajar en las organizaciones internacionales antifascistas, sí parece que lo hizo en la organización femenina, a tenor de las afiliaciones políticas de sus miembros más activas.

Durante el verano de 1934, la actividad de las mujeres antifascistas consistió principalmente en organizar movilizaciones femeninas “contra la guerra y el fascismo” en varias ciudades españolas. La primera manifestación de la organización como tal tuvo lugar en Madrid en agosto de 1934 contra la movilización de reservistas para la guerra de Marruecos, y también se realizó una manifestación importante con este motivo en Zaragoza. Se trataba por tanto de una movilización a la vez contra el fascismo y contra la “guerra imperialista”, considerados como fenómenos de idéntica naturaleza, consecuencias los dos de los excesos del capitalismo y que se cernían como amenazas sobre la paz de los hogares. Así, en los llamamientos realizados a través de *Mundo Obrero*, el órgano del PCE, se apelaba no sólo a la conciencia de las mujeres trabajadoras sino también al “instinto seguro de las madres” para movilizar a todas las mujeres, sin distinción de clases.²⁷ Y si creemos la crónica publicada por *Mundo Obrero* acerca de la manifestación antimilitarista de Madrid de agosto de 1934, estas movilizaciones reunieron a mujeres proletarias y burguesas, unidas en un combate que presentaba rasgos a la vez políticos y de género.²⁸ Por tanto, desde un primer momento, la movilización de las mujeres desde el antifascismo se realizó apelando a un argumento con una larga tradición y ampliamente utilizado por las organizaciones femeninas y feministas ya desde el siglo XIX: la especial autoridad y legitimidad de las mujeres, por sus cualidades maternales, en la lucha por la paz, convertida, a través de la argumentación ideológica que presentaba la “guerra imperialista” como un producto ineluctable del capitalismo, en lucha contra el Estado capitalista y su más temible avatar, el fascismo.²⁹

Carecemos de datos para analizar en detalle la actividad de la organización de mujeres antifascistas durante los meses que van de agosto a octubre de 1934, momento en que se produjo la llamada “revolución de Octubre”: una huelga general convocada por las organizaciones obreras que tuvo un impacto particular en Cataluña y sobre todo en Asturias, donde tuvo lugar

²⁴ “Fraternamente unidas están miles de mujeres”, *Mundo Obrero*, 21 de agosto de 1934.

²⁵ Dolores Ibárruri, “Una lección viva”, *Mundo Obrero*, 21 de agosto de 1934.

²⁶ Bruno Gropo, “El antifascismo...”, p. 106.

²⁷ “Después del Congreso: un trabajo práctico”, *Mundo Obrero*, 21 de agosto de 1934.

²⁸ “¡Abajo la guerra imperialista! ImpONENTE manifestación de mujeres contra la guerra y el fascismo”, *Mundo Obrero*, 25 de agosto de 1934.

²⁹ Nitza Berkovich, *From Motherhood to Citizenship...*

una autentica insurrección armada por parte de los mineros asturianos que sería durísimamente reprimida por el gobierno con el envío del ejército. Tampoco sabemos hasta qué punto la organización femenina se implicó en los sucesos de octubre más allá de su apoyo declarado a la huelga general. Pero el caso es que la represión también alcanzó a las mujeres antifascistas: Dolores Ibárruri y la diputada socialista por Asturias, Veneranda Manzano, fueron detenidas por su supuesta implicación en los hechos,³⁰ mientras que Margarita Nelken se exiliaba en Francia, desde donde escribió crónicas sobre la represión en Asturias en el órgano del *Comité des femmes contre la guerre et le fascisme*, la revista *Femmes dans l'action mondiale*. La organización femenina fue ilegalizada, aunque reapareció con el nombre de Pro Infancia Obrera para organizar la ayuda a las familias asturianas afectadas por la represión, en particular los niños: de este modo, aparece ya en esta ocasión la función asistencial y de “maternidad social” que caracterizaría posteriormente a la organización, sobre todo durante la guerra y también en el exilio. En todo caso, como para el resto de organizaciones políticas españolas, a la izquierda como a la derecha, para las mujeres antifascistas octubre de 1934 marca un punto de no retorno en la polarización y la radicalización política, que sería particularmente visible en la campaña electoral de febrero de 1936 y tras la victoria del Frente Popular.

El antifascismo femenino al combate

Las mujeres antifascistas y el Frente Popular

La campaña electoral de febrero de 1936, en la que las izquierdas se presentaron agrupadas en una coalición de Frente Popular (que también se denominó como “frente antifascista” o “bloque popular antifascista”) supuso el retorno a la vida pública de la organización de mujeres antifascistas, ahora denominada Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA). La izquierda española (e internacional), y con ella las mujeres antifascistas, analizaron los acontecimientos de octubre de 1934 como una muestra de la represión fascista contra la clase obrera española, y la victoria electoral de febrero de 1936 como una victoria contra el fascismo. El discurso de la organización durante la campaña electoral se articuló en torno al recuerdo de la represión de octubre: estos acontecimientos habían proporcionado a la organización sus primeras gestas, heroínas y mártires, como Aída Lafuente, muerta en Oviedo al pie de su ametralladora.³¹ Por otro lado, la organización seguía apelando a un frente unido de las mujeres contra el fascismo, percibido como el gran enemigo de la emancipación femenina, y en sus argumentos se mezclaban las demandas de emancipación con las llamadas al instinto maternal de las mujeres. Una doble apelación que se convirtió en la « marca de fábrica » del discurso antifascista durante la guerra y la posguerra. Así, durante la campaña electoral de febrero de 1936, Dolores Ibárruri apelaba a las « mujeres y madres de España, de Cataluña, de Euzkadi y de Galicia » recordándoles el carácter opresor del fascismo con respecto a las mujeres :

“(...) A través de la dolorosa experiencia de Alemania e Italia, las mujeres hemos aprendido a conocer qué podemos esperar si en nuestro país triunfan la Ceda y demás monárquicos y fascistas, los que representan la tradición inquisitorial de Arbués y Torquemada.

³⁰ Manuela Aroca, “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”, http://www.ugt.es/filc/hemeroteca/2008_mujeres_socialistas.pdf.

³¹ “Las mujeres antifascistas de Madrid dedican un emocionante recuerdo a las heroicas mujeres asturianas”, **Mundo Obrero**, 3 de febrero de 1936.

¡La mujer, transformada en la esclava, en la sierva del hombre, útil sólo para procrear carne de cañón, de la que dispondrán a su albedrio los esclavizadores de los pueblos!

¡La mujer, en la iglesia, en la cocina y en la cama!”.³²

Sin embargo, las llamadas de Dolores Ibárruri a la unidad de las mujeres en la causa antifascista pasaban sobre todo por la apelación emocional a los instintos maternales, más que por la racionalidad de una conciencia feminista común:

“A vosotras, hermanas de clase, que sabéis como yo de los días negros sin pan y sin alegría; del dolor de los hijos hambrientos y enfermos por las privaciones y la miseria; (...) y a vosotras también, compañeras de lucha antifascista; mujeres de la pequeña y media burguesía, que soñáis como todas las mujeres para los suyos, y fundamentalmente para vuestros hijos, una vida de tranquilidad y de bienestar, va el llamamiento cordial de una mujer, madre también, que anhela como vosotras terminar con la injusticia, y dar a nuestro país una estructura social más humana y equitativa”.³³

En el discurso de las dirigentes de la organización antifascista, y en especial de Dolores Ibárruri, podían combinarse, de ese modo, las reivindicaciones de la agenda feminista (tales como “el derecho al trabajo; la igualdad de salarios; la protección a la madre; la investigación de paternidad; el divorcio, sin ninguna traba jurídica ni económica; el derecho al aborto; la creación de casas cuna, escuelas, jardines de la infancia, comedores y roperos escolares; la prohibición de trabajos insalubres y el derecho a ocupar cargos en lícita competencia con el hombre”³⁴) con la exaltación de la maternidad y las llamadas a las mujeres en el marco de sus roles más tradicionales (destinadas, por otra parte, a atraerse a mujeres de mentalidad más conservadora). Lo cual hace pensar que invocar la revolución proletaria, como hacían constantemente las dirigentes antifascistas y en particular Dolores Ibárruri, debía sonar menos revolucionario que las pretensiones de trastocar el orden de género... En realidad, el discurso feminista fue elaborado de forma mucho más eficaz por otra organización, la anarquista *Mujeres Libres*, fundada por un grupo de mujeres anarquistas en mayo de 1936, que aun participando de la cultura antifascista común a toda la izquierda española supo analizar de manera más crítica y acertada el origen de la opresión femenina. Las dirigentes de la organización libertaria femenina, Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada, que tenían una trayectoria previa como intelectuales comprometidas con el feminismo, conceptualizaron la naturaleza de la opresión femenina en lo que llamaron la «triple esclavitud de la mujer»: “esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer, esclavitud de productora”. Frente al antifascismo propugnado por el PCE, que no ponía en cuestión los roles tradicionales femeninos sino que los utilizaba como fuente de legitimidad y de empoderamiento a través de un discurso fuertemente maternalista, las *Mujeres Libres* anarquistas fueron capaces de percibir que la familia tradicional y las relaciones de pareja tal y como estaban configuradas en un sistema patriarcal eran una fuente de opresión para las mujeres.

La AMA aparece así, durante el período del Frente Popular, como un “Frente Popular femenino bajo control comunista” en palabras de Mary Nash, la organización que reuniría todas las fuerzas femeninas de la izquierda alrededor de un discurso y unas prácticas de movilización

³² Dolores Ibárruri, “¡MUJERES! ¡MADRES! De España, de Cataluña, de Euzkadi y de Galicia”, **Mundo Obrero**, 8 de febrero de 1936.

³³ Ibidem.

³⁴ Dolores Ibárruri, “Organicemos a la mujer para la lucha”, **Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas**, nº 3, 1 de mayo de 1936, p. 2.

comunes.³⁵ Discurso y prácticas que, evidentemente, estaban fuertemente influidas por la cultura política comunista, pero que también habían recibido la influencia de otros discursos y tradiciones. El discurso antifascista de las mujeres recogía así la argumentación comunista que interpretaba el fascismo en clave de “guerra imperialista”, como un último avatar del capitalismo estrechamente emparentado con la reacción tradicional, pero también se hacía eco de numerosas reivindicaciones feministas acerca de la emancipación y la participación política de las mujeres en pie de igualdad con los hombres. Y al mismo tiempo, utilizaba el recurso discursivo del maternalismo para llegar a un amplio público femenino que desbordase, eventualmente, el vivero comunista “tradicional” formado por las mujeres trabajadoras pertenecientes a las clases populares. En un contexto político fuertemente polarizado, en el que la violencia política comenzaba a tener un peso importante en la vida pública y las organizaciones obreras ponían en pie estructuras paramilitares para responder a las agresiones falangistas (como las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas, las MAOC, organizadas por las Juventudes Socialistas Unificadas), el antifascismo propuso opciones de movilización con un marcado carácter de género. Así, el antifascismo femenino se presentaba como la lucha de las mujeres por la paz de sus hogares, frente la violencia verbal (y a veces física) de la movilización masculina.³⁶ Y cuando se produzca la sublevación militar del 18 de julio de 1936, los discursos elaborados desde el antifascismo femenino serán reactivados y reutilizados para movilizar a las masas femeninas en la defensa activa de la República.

Movilización antifascista femenina en la guerra civil

He tratado de mostrar hasta aquí la configuración heterogénea de la movilización femenina antifascista y la genealogía múltiple de sus discursos, y cómo en el momento del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 ya hay una potente movilización antifascista y un discurso listo para su uso que explican, en parte, la amplitud de la movilización femenina en respuesta al golpe de Estado e incluso la figura, que tanto sorprendió y fascinó a los contemporáneos, de la miliciana. Figura, por cierto, reivindicada en un primer momento por las organizaciones femeninas antifascistas y por la propia AMA, si bien luego esta organización sería una de las máximas difusoras de la consigna que consagró el reparto sexuado de roles y espacios en el bando republicano durante la contienda: “Todos los hombres útiles, al frente. Todas las mujeres, al trabajo, para reemplazarlos”.³⁷

El estallido de la guerra civil en julio de 1936 encontró así en la AMA el organismo idóneo para canalizar la participación femenina en el esfuerzo antifascista, frente al cual sólo se alzaría la competencia parcial de las *Mujeres Libres* anarquistas, que nunca renunciaron a su independencia y rechazaron integrar una organización en la que el control comunista era evidente. Su órgano de prensa, *Mujeres*, editado originalmente en Madrid, dio lugar a otras ediciones regionales en Bilbao y Valencia (donde la cabecera se tituló *Pasionaria*) y se transformó en instrumento de propaganda y orientación en dirección de las mujeres. Su Comité

³⁵ Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España...*, p. 112.

³⁶ Para la violencia política en la Segunda República y la movilización de las organizaciones obreras ver por ejemplo Eduardo González Calleja, “Brutalización de la política y canalización de la violencia en la España de entreguerras”, en Carlos Navajas Zubeldia, Diego Iturriaga Barco (coords.), *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2008.

³⁷ “Cómo han acogido las mujeres el manifiesto del Partido Comunista”, *Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas*, nº 6, 2 de septiembre de 1936, p. 6.

Nacional generó una Comisión de Auxilio Femenino, reconocido por las autoridades republicanas como responsable directo de la organización de la movilización de las mujeres y que trabajaba en ligazón directa con los Ministerios de Guerra e Industria (incluso si, según Mary Nash, dicha Comisión resultó finalmente inoperante ante la desconfianza de dichos Ministerios con respecto a la movilización femenina en actividades militares³⁸). La AMA impulsó además la creación de Comités provinciales y locales para encuadrar a las masas femeninas antifascistas de la zona republicana. A partir de 1937, la organización de mujeres antifascistas catalana, creada como la española en 1934, recibió un nuevo impulso desde el recién creado Partido Socialista Unificado de Catalunya (PSUC), que desarrolló de forma notable la organización antifascista femenina (que pasaría a denominarse *Unió de Dones de Catalunya*). Y también a partir de ese año, y coincidiendo con la unificación de las organizaciones juveniles comunista y socialista, se impulsó la creación de una Unión de Muchachas como organismo femenino de las JSU que tendría un importante papel en la movilización de las jóvenes antifascistas, en especial las madrileñas.³⁹

No me voy a extender sobre las experiencias de las mujeres antifascistas durante la guerra, que creo son sobradamente conocidas. Simplemente aludiremos al hecho de que el discurso maternalista, que ya comenzaba a cobrar importancia justo antes de la guerra, se materializó en la figura que la historiadora Mary Nash ha denominado la «madre combativa». En efecto, si en un primer momento la miliciana representó la esencia del combate antifascista y fue la garantía del carácter popular y generalizado de la lucha contra el fascismo, muy pronto pasó a ser una figura incómoda. En septiembre de 1936, el proceso de desarticulación de las milicias populares y su conversión en un Ejército Popular, preconizado desde el gobierno republicano del socialista Largo Caballero, conllevó la exclusión de las mujeres de los frentes de combate, incluso a través de su estigmatización como transmisoras potenciales de enfermedades venéreas. Desde ese momento, el llamamiento a la movilización de las mujeres se hizo llamándolas a ocupar su puesto en la retaguardia, sustituyendo (de manera abiertamente coyuntural) a los hombres partidos al combate. A pesar de lo cual, las mujeres antifascistas no renunciaron completamente a la representación e incluso exaltación de la miliciana, lo que puede explicarse también por necesidades puntuales de movilización, como en el caso de la defensa de Madrid. Así en septiembre de 1936, en las páginas de la edición de *Mujeres de Madrid*, Aurora Arnaiz retrataba en un artículo a la miliciana Cristina Aparicio, descrita participando en un avance frente al enemigo, “fuerte el fusil y firme el pulso (...) cerrando los ojos ante los caídos”.⁴⁰ Pero en realidad las mujeres antifascistas llamaron sobre todo a las mujeres a otras misiones, en particular a ocupar los puestos de trabajo abandonados por los hombres para ir al frente. Lo cual, en el fondo, también implicaba una cierta revolución en las normas de género, sobre todo porque este llamamiento, que incluía a las mujeres “que nunca salieron de su hogar y del cuidado de sus

³⁸ Mary Nash, **Rojas...**, p. 199. Esta Comisión de Auxilio Femenino estaba compuesta por Dolores Ibárruri, Emilia Elías, Encarnación Fuyola, Yveline Kahn, Anunciación Casas, María Sirval, Isabel de Palencia y Victoria Kent. “Decreto del 29 de agosto creando el Comité de Auxilio Femenino”, **Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas**, nº 6, 2 de septiembre de 1936, p. 8.

³⁹ Por el momento carecemos de un estudio monográfico sobre la *Unió de Dones de Catalunya*, que conocemos sobre todo a partir de los trabajos de Masy Nash. Sobre la Unión de Muchachas, ver María Carmen García-Nieto, “Unión de Muchachas: un modelo metodológico”, en **La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX): Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria**, Madrid, UAM, 1990, pp. 313-331; Carmen Cardiño y Manuela Rodríguez, “Creación en 1937 de la asociación Unión de Muchachas en Madrid”, en **Las mujeres y la guerra civil española**. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, 1991, pp. 60-61. Ésta tuvo su equivalente catalán en la Aliança Nacional de la Dona Jove.

⁴⁰ Aurora Arnaiz: “Cristina Aparicio”, **Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas**, nº 6, 2 de septiembre de 1936, p. 8.

hijos”, iba acompañado de acciones concretas para la capacitación cultural y profesional de las mujeres, así como de medidas para facilitar su integración laboral (como la puesta en marcha de guarderías y casas cuna) y la reclamación de un salario equivalente al masculino.⁴¹ El carácter extraordinario de dicha movilización quedaba sin embargo matizado y justificado por las propias circunstancias extraordinarias de la guerra, y el discurso insistía en un reparto genérico de tareas que no pondría en peligro el *statu quo*:

“Es preciso – todas lo sentimos – la victoria rápida, que todos los hombres útiles vayan al frente; nosotras, mujeres antifascistas, aseguramos que los puestos de la retaguardia estarán cubiertos. Nosotras decimos a los hombres que vayan a batirse; que su comida y su ropa estarán asegurados; que sus hijos estarán atendidos; que nuestra acción, cada día mejor, será la base segura de las victorias en la vanguardia”.⁴²

Por otra parte, las mujeres antifascistas llamaban a la movilización femenina combinando la defensa de los derechos de las mujeres, desde una lógica discursiva feminista, con argumentos maternalistas que llegaron a naturalizar el antifascismo femenino. Ser antifascista sería así lo propio de la mujer, pues, en palabras de una de las principales dirigentes de la organización, Encarnación Fuyola,

“¿Cómo una mujer que lleva en su vientre el germe de vida podría conformarse con el fascismo, que es muerte, que es hambre y explotación?

Las mujeres luchamos contra eso. (...) Luchamos por la vida, el trabajo y la dicha.

Queremos trabajar, queremos la independencia económica que nos convierta en seres libres. Queremos la plenitud de nuestros derechos, de nuestra vida social, que nos convertiría en mejores madres, en mejores compañeras; que nos hará capaces de ayudar al impulso de la civilización.

(...) Luchamos por las risas, por la salud, por la vida de nuestros hijos. Luchamos por alcanzar la alegría de la maternidad, que el egoísmo de unos privilegiados había convertido en tortura y dolor. (...)

Luchamos por nuestra dignidad de mujeres (...).⁴³

A pesar de todo no se debe minimizar la importancia de la movilización femenina en la retaguardia republicana, canalizada por las organizaciones de mujeres antifascistas. Incluso si las llamadas a las mujeres se hicieron desde un discurso de la complementariedad de los sexos, que atribuye determinadas funciones a las mujeres y las esencializa a través de una serie de virtudes y valores « maternales », esta movilización femenina masiva rompió con la tradicional separación entre espacio público y privado y dignificó, incluso podríamos decir que politizó, las tareas « típicamente femeninas » al otorgarles un papel decisivo en la victoria contra el fascismo.

⁴¹ Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, “A las mujeres antifascistas”, **Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas**, nº 6, 2 de septiembre de 1936, p. 8.

⁴² Ibidem.

⁴³ Encarnación Fuyola, “Por qué luchamos las mujeres”, **Mujeres. Portavoz de las mujeres antifascistas**, nº 6, 2 de septiembre de 1936, p. 6.

El exilio de las mujeres antifascistas y las mutaciones del antifascismo⁴⁴

La reconstrucción de las organizaciones femeninas en el exilio

La terrible derrota de 1939 no supuso, a pesar de todo, el final de las organizaciones femeninas antifascistas, aunque éstas prácticamente desaparecieron del territorio nacional, manteniéndose únicamente algunos grupitos clandestinos de mujeres que se autocalificaban como “mujeres antifascistas”. La reemergencia de la organización de las mujeres antifascistas se produjo en el exilio al que muchas de éstas se habían visto empujadas por la derrota: desde 1943 se detecta una reorganización de las mujeres del exilio republicano, en particular en México, donde habían encontrado refugio varias componentes del Comité nacional de la AMA (Encarnación Fuyola, Emilia Elías, Isabel Oyarzábal de Palencia, Veneranda Manzano...).⁴⁵ Pero la reorganización “oficial” de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, bajo la nueva denominación de Unión de Mujeres Españolas, tuvo lugar en 1946, en Toulouse (Francia), y estuvo ligada a dos procesos concomitantes que se producen a partir del final de la ocupación alemana en Francia: la reorganización de los partidos y organizaciones políticas del exilio republicano español, en particular del PCE, y la creación de una estructura transnacional que reuniría a todas las mujeres antifascistas del mundo, con la misión de impedir el resurgimiento del fascismo y de proteger la paz mundial: la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM).

La Liberación de Francia marcó el inicio de un movimiento que sacó a la luz las diferentes redes y movimientos clandestinos de la Resistencia; a nivel europeo, el final de la guerra marcó también un momento inédito de unidad de la izquierda en el que los ideales del antifascismo parecían haber triunfado y ser aceptados por el conjunto de los partidos y movimientos que habían participado en la resistencia contra el fascismo, el nazismo y la ocupación alemana. En los países europeos liberados, como en el caso de Francia, aparecieron gobiernos de unidad que incluían a los comunistas y que aceptaban el antifascismo como uno de los nuevos fundamentos de la Nación. La Unión Soviética, aureolada por las victorias del Ejército Rojo y su papel en el aplastamiento del fascismo, aparecía más que nunca para una parte de la izquierda europea como un modelo al que aspirar.⁴⁶ En este contexto se inició, por parte de las mujeres francesas pertenecientes a la *Union des Femmes Françaises*, organización próxima al PCF, un movimiento de reorganización de las mujeres antifascistas a nivel europeo que culminaría en la creación de una Federación internacional, la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), cuya pretensión era la de favorecer la intervención política de las mujeres antifascistas en los procesos de reconstrucción de las naciones europeas, velando particularmente por el aplastamiento de los últimos vestigios del fascismo.

El proceso que llevó a la fundación de la Federación, durante un congreso celebrado en París en 1945 al que asistieron delegadas de 60 países, recuerda inevitablemente al proceso que condujo a la creación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo: de forma harto simbólica, la sede del Congreso fue la misma que en 1934 (el *Palais de la Mutualité* de París) y allí se reencontraron mujeres que habían participado en la puesta en pie del movimiento antifascista femenino diez años antes, como la propia Gabrielle Duchêne, la republicana francesa y antigua

⁴⁴ El tema abordado en esta sección ha sido tratado de forma monográfica en Mercedes Yusta, **Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría**, Madrid, Cátedra (col. “Feminismos”), 2009

⁴⁵ Pilar Domínguez, *Voces del exilio...*

⁴⁶ Tony Judt, *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Madrid, Taurus, 2005, p. 181; Geoff Eley, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 307.

ministra del *Front Populaire* Cécile Brunschvicg o Dolores Ibárruri. Además, al Congreso asistieron varias veteranas de las Mujeres Antifascistas de los años 30: en primer lugar Dolores Ibárruri, que fue designada como una de las cuatro vicepresidentas de la Federación (la presidenta fue, hasta su muerte, la francesa Eugénie Cotton), pero también Victoria Kent, Irene Falcón o Elisa Uriel. Y de hecho, la creación de la Federación puede considerarse como el verdadero punto de partida para la puesta en pie de la organización de mujeres españolas.⁴⁷ En el contexto del final de la guerra mundial, España aparecía como el ejemplo más expresivo de que el fascismo no había desaparecido del continente y como justificación de la necesidad de mantener una activa vigilancia antifascista. Y ello explica también el papel central de las mujeres españolas en el marco de la FDIM: varias históricas del antifascismo español, en particular Dolores Ibárruri e Irene Falcón, pasaron así a integrar el Comité ejecutivo y otras instancias de la organización. De esta manera, la UME arrancó a la vez bajo el signo de la continuidad con el antifascismo de los años treinta y de la colaboración internacional de las mujeres antifascistas en el seno de la Federación, una doble filiación que fue reafirmada en el primer Congreso de la organización en 1946.⁴⁸

Sin embargo, a pesar de la conciencia que probablemente tenían las mujeres antifascistas de situarse en la prolongación de un movimiento histórico que arrancaba en los años 30, el antifascismo iba a sufrir de forma muy rápida importantes mutaciones debidas al nuevo contexto internacional. La unidad antifascista de 1945 iba a ser rápidamente reemplazada por una desconfianza cada vez más grande hacia la Unión Soviética y el comunismo en general que repercutiría negativamente en la situación política de los partidos comunistas occidentales. A su vez, éstos se replegaron de forma cada vez más evidente en la defensa de los intereses de la Unión Soviética y la denuncia de las antiguas potencias aliadas de la Segunda Guerra mundial como “potencias imperialistas”: el enemigo fascista fue así progresivamente sustituido en el discurso de las organizaciones comunistas por el “imperialismo angloamericano”, presentado como un continuador de la política agresiva del fascismo, en particular en el Tercer Mundo. De discurso aglutinador de un amplio espectro de la izquierda, el antifascismo pasó a convertirse progresivamente en una ideología que retomaba los argumentos elaborados en los años treinta, en particular el discurso pacifista, para defender la política exterior de la Unión Soviética. En apenas dos años, entre 1945 y 1947 (momento en que se creó la Cominform y los partidos comunistas fueron expulsados de los gobiernos europeos de unidad), tomaba forma el conflicto que conocemos como “guerra fría” y se confirmaba la división de Europa y del mundo en dos bloques enfrentados. Y en el marco de esta guerra fría, la reconfiguración ideológica y discursiva del antifascismo iba a tener una importancia de primer orden.⁴⁹

⁴⁷ Los documentos de este Congreso están reunidos en Fédération Démocratique Internationale Des Femmes, **Congrès International des Femmes. Compte rendu des travaux du Congrès qui s'est tenu à Paris du 26 novembre au 1er décembre 1945**. Paris (XVIe), Édité par la FDIM. 37, rue Jouvenet, 1945.

⁴⁸ **Unión de Mujeres, boletín interior**, nº 9, Toulouse, agosto de 1946.

⁴⁹ Tony Judt, **Posguerra...**, pp. 297-336. Ver también Bruno Gropo, “El antifascismo...”.

La reelaboración discursiva del antifascismo femenino en la guerra fría

El papel de las organizaciones femeninas y en particular de la FDIM en las reelaboraciones discursivas del antifascismo después de 1945 me parece crucial, y merecería estudios más detallados de los existentes hasta el momento. Hay que señalar, en este sentido, que la FDIM funcionaba como una fábrica ideológica que alimentaba a las organizaciones nacionales que formaban parte de ella, entre las que se encontraba la Unión de Mujeres Españolas, las cuales reproducían argumentos elaborados desde el Comité ejecutivo de la FDIM (del que, recordemos, formaban parte Dolores Ibárruri e Irene Falcón) y que marcaban la línea a seguir por parte de las organizaciones afiliadas a la Federación. También habría que reevaluar el grado de autonomía de la organización femenina a la hora de generar consignas y discursos: estamos de acuerdo con la argumentación de Francisca de Haan, que considera que el estudio de la FDIM ha sido considerablemente lastrado por lecturas que son herederas directas de la guerra fría y presentan a esta organización como un mero instrumento de la política soviética.⁵⁰ Pero también hay que tener en cuenta el innegable *parti pris* ideológico de la Federación y su defensa a ultranza de los intereses soviéticos, así como el peso de las dirigentes soviéticas como Nína Popova en sus órganos de dirección.

Al analizar las publicaciones que las mujeres antifascistas publicaron a partir de 1945 (*Femmes du monde entier* en el caso de la FDIM y *Mujeres Antifascistas Españolas* en el de la UME) aparece un discurso que combinaba argumentos de tipo pacifista y maternalista con objetivos diversos, uno de los cuales, indudablemente, era defender la política de la URSS, presentada, como ya había sido el caso en los años treinta, como la campeona de la paz mundial. Pero también deberíamos considerar la fuerza de los argumentos pacifistas y antimilitaristas en sí mismos, no sólo como meros instrumentos de defensa de la Unión Soviética sino como un discurso genuinamente femenino, que marcaba un modo particular de intervención en el espacio público en defensa, también, de lo que se consideraba los intereses de las mujeres (por supuesto, desde una posición inequívocamente prosoviética en el contexto de la guerra fría, como no podía ser de otra manera en el caso de mujeres que, en la mayor parte de los casos, militaban en o eran “compañeras de ruta” de los partidos comunistas nacionales). Y este discurso era presentado desde la legitimidad que daba a las mujeres, como defensoras de la paz, su condición de madres. El maternalismo que ya estaba presente en el discurso antifascista femenino en los años treinta se acentuó de forma notable en la posguerra mundial, en un contexto político de vuelta a la “normalidad” tras los años de la guerra (una “normalidad” que incluía el retorno a un reparto de roles de género y a una feminidad tradicionales, tras los trastornos provocados por la guerra y la ocupación) y de fuerte impulso a la natalidad. En un contexto conservador en el que las virtudes atribuidas a la maternidad eran objeto de una fuerte revalorización por parte del conjunto de las sociedades europeas, las mujeres antifascistas y en particular las comunistas tuvieron el “talento” de “poner de relieve la dimensión política de estos símbolos” y utilizarlos como elementos de autoridad y de legitimación de su actuación en el espacio público.⁵¹ Pero además, el contexto de la guerra fría dio a estos argumentos maternalistas y pacifistas una nueva lectura ideológica, al ser utilizados para elaborar una argumentación pacifista que resaltaba la labor por la paz de la

⁵⁰ Francisca de Haan, “Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women’s Organisations: the case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF)”, *Women’s History Review*, 19 (4), 2010, pp. 547–573.

⁵¹ Yvonne Knibiehler, *La révolution maternelle. Femmes, maternité, citoyenneté depuis 1945*. París, Perrin, 1997, cit. p. 42. Ver también Sylvie Chaperon: *Les années Beauvoir (1945-1970)*. París, Fayard, 2000.

Unión Soviética frente a las potencias occidentales, presentadas como potenciales iniciadoras de una nueva conflagración mundial. Un discurso que pasó, finalmente, de las organizaciones femeninas a ser empleado tanto por el conjunto de la izquierda europea procomunista como por el propio Cominform, que a partir de 1948 adoptaba de forma oficial la estrategia pacifista y convocaba en Wroclaw, Polonia, un Congreso Mundial de Intelectuales por la Paz, inicio de una serie de reuniones que culminarían en la organización de una gran organización internacional pacifista y prosoviética, el *Rassemblement Mondial pour la Paix*.⁵²

En el caso de las mujeres de la *Unión de Mujeres Españolas*, esta legitimación de la acción política femenina antifascista era tanto más importante cuanto que, contrariamente a sus correligionarias europeas, las españolas seguían inmersas en un combate de claro signo antifascista que prolongaba el que había comenzado en los años treinta. El recurso al maternalismo fue así profusamente utilizado para legitimar la acción militante de las mujeres y para apoyar las denuncias que realizaban de los crímenes franquistas en tanto que madres y esposas de luchadores antifranquistas. Otro objetivo era animar a la acción política a todas las mujeres de la emigración, incluso a aquellas que no estaban previamente politizadas. De esta forma se elaboró un discurso que era a la vez de claro signo político y fuertemente generizado, en el que una vez más se insistía en la naturalización del antifascismo femenino (en este caso, más bien del antifranquismo) y en la legitimidad de la acción política femenina presentada como la acción de las madres por el futuro de sus criaturas, con el fin de vencer toda reticencia (incluso, o principalmente, de las propias mujeres) a participar en el combate antifranquista. Por otra parte, y si bien el calificativo de “antifascista” seguía siendo profusamente utilizado por la organización, éste fue siendo progresivamente desplazado por el de “antifranquista” cuando se trataba de aludir al combate concreto efectuado en el interior de España. La herencia discursiva del antifascismo, reconvertido por las necesidades de la guerra fría, se diluyó en una nueva identidad antifranquista, que en el caso de las mujeres ponía el acento de forma aún más explícita en la maternidad como elemento identitario que a la vez explicaba y justificaba la acción de las mujeres en la lucha política. Las mujeres, en efecto, son antifranquistas porque son (o pueden ser) madres:

“El dolor de las madres que ven morir a sus hijos, por no tener la leche, el pan y las medicinas que reclaman sus pobres cuerpecitos, se convierte en odio acendrado contra los responsables de esta situación trágica: Franco y su régimen criminal. Y ese odio, a su vez, es impulso poderoso a la acción antifranquista, cada vez más organizada y más amplia, que abarca ya a millares de mujeres obreras y campesinas, a empleadas e intelectuales, mujeres del hogar, madres de familia, jóvenes y ancianas”.⁵³

De este modo, y como sucedió con el antifascismo en los años treinta, a través de la identificación entre mujer y maternidad la propia identidad política antifranquista fue naturalizada por la organización para presentarla como “lo propio” de las mujeres, que deberían así ser antifranquistas “por naturaleza” puesto que el antifranquismo comprendía todo el catálogo de virtudes femeninas y maternales que se consideraban inherentes a toda mujer. Así, para la feminista Isabel Oyarzábal de Palencia, que siguió ligada a la organización de mujeres antifascistas desde su exilio mexicano, “la mujer no PUEDE ser franquista desde ningún punto de vista razonable”:

⁵² Sylvie Chaperon, *Les années Beauvoir...*, pp. 126-129; Tony Judt, *Posguerra...*, pp. 331-332.

⁵³ “Jornada internacional de la mujer: ¡España no será carne de cañón de los imperialistas angloamericanos!”, *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 35, marzo de 1950.

“Como mujer simplemente no puede admitir lo que está en contradicción con todos los sentimientos que en ella deben de existir sólo por serlo. ¿Cómo la mujer, que es fuente de vida, va a dar su apoyo a lo que mata? ¿La mujer que nutre a otros seres de su carne y su sangre va a estar complacida con quienes les condenan a morir de hambre? La que es o debe ser defensa del débil ¿cómo puede colaborar en su exterminio? Pensándolo un poco es muy difícil comprender el que haya mujeres capaces de colaborar en actuaciones que son contrarias a todo lo que en ellas es natural”.⁵⁴

Finalmente, la mutación del antifascismo femenino en el exilio se concretó en un discurso que recogía elementos del antifascismo de los años treinta para insistir en la especificidad del combate de las mujeres contra el franquismo. La movilización política femenina era concebida y legitimada como la acción política de las madres en el espacio público contra la dictadura de Franco y en favor de la paz mundial, dos objetivos que se describían como estrechamente relacionados. Las alusiones a la lucha antifascista como lucha por la emancipación femenina desaparecieron y fueron sustituidas por reivindicaciones de tipo maternalista y familiarista; la autonomía y la dignidad femeninas se reivindicaban y legitimaban, pero en aras de un interés mayor: la paz y la felicidad de las generaciones futuras. En palabras de Rosa Vilas, una de las dirigentes de la UME,

“En nuestra lucha por la democracia y por la libertad, nosotras defendemos la igualdad de derechos políticos y sociales del hombre y la mujer, el acceso de la mujer a todos los puestos de trabajo, de la vida política y social, porque entendemos que es mediante la elevación de la cultura de la mujer y su participación en la vida social y política del país, como se trabaja por un porvenir de paz, por el más alto nivel cultural y de libertad de las generaciones futuras. Y entendemos que las mujeres debemos tener voz y voto cuando se trata del porvenir de nuestros hijos. Que es un deber y un derecho de las mujeres contribuir a forjar y conquistar para ellos ese porvenir. Y *esa gran misión de la maternidad que nos incumbe, contraria a todo movimiento de inspiración feminista* [la cursiva es mía], es el poderoso acicate que inspira nuestras acciones, sin que olvidemos en ningún momento nuestra condición de mujeres”.⁵⁵

De esta forma, una cultura política femenina que había nacido de la confluencia entre el antifascismo y el feminismo acabó convirtiéndose en una cultura política alternativa al feminismo, cuando no abiertamente antifeminista: en repetidas ocasiones, de hecho, tanto la UME como la FDIM criticaron crudamente a las grandes organizaciones feministas internacionales (incluso a la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, cuya fundadora, Gabrielle Duchêne, había estado en el origen de la movilización femenina antifascista) calificándolas de organizaciones burguesas alejadas de los verdaderos problemas de las mujeres. Detrás de estas mutaciones se encuentra la evolución de los discursos de género en el contexto de la posguerra mundial y de la guerra fría, en el que muchas organizaciones femeninas adoptaron la estrategia que Geoff Eley ha denominado la “ciudadanía maternal”: la justificación de las demandas de derechos políticos y de intervención en el espacio público por parte de las mujeres en su papel social como madres.⁵⁶ Pero también se encuentra, en el caso de las antifascistas españolas, la radical mutación de las condiciones de su movilización y de su propia existencia como colectivo, al verse reducidas a desenvolverse en el exilio y a dirigirse a un colectivo reducido de mujeres, así como la subordinación cada vez mayor de las organizaciones femeninas antifascistas a estrategias políticas concebidas fuera de dichas organizaciones: la

⁵⁴ Isabel O. De Palencia, “Por qué la mujer no puede ser franquista”, *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 4, 15 de enero de 1947, p. 3.

⁵⁵ “Rosa Vilas informa sobre propaganda y cultura”, *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas*, Consejo Nacional, s.l., 1947, p. 90.

⁵⁶ Geoff Eley, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2003.

estrategia de apoyo a la Unión Soviética promovida por el Cominform o las opciones estratégicas del PCE para posicionarse como líder del antifranquismo. Por otro lado, el hecho de estar ambas cuestiones ampliamente ligadas le costaría al PCE su ilegalización en Francia en 1950, así como la de todas sus organizaciones satélites, entre las que se contaba la Unión de Mujeres Españolas: sus militantes fueron perseguidas y en algunos casos deportadas fuera de Francia, y muchas acabaron viviendo en países del Este o exiliándose a América Latina. En cierto modo se puede considerar que ese momento marca el definitivo abandono de una cultura política, la del antifascismo femenino, que ya no se adaptaba a la nueva situación geopolítica ni a las necesidades de la militancia femenina antifranquista.

DOSSIER

**LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA ARGENTINA
DURANTE EL SIGLO XX.
APORTES PARA UNA REFLEXIÓN DESDE LA DINÁMICA
INSTITUCIONAL Y SOCIAL.**

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XX. APORTES PARA UNA REFLEXIÓN DESDE LA DINÁMICA INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Daniel Dicósimo
Julia Soul

La *representación sindical* en sus múltiples aspectos, ha sido una relación central – aunque no siempre explicitada - en los debates contemporáneos sobre el *modelo sindical*, entendido la mayoría de las veces, en su dimensión jurídico – institucional. Investigaciones sociales provenientes de diversos campos disciplinares, permiten categorizar a la dimensión jurídico – institucional de la representación sindical como uno de los momentos de un conjunto de relaciones y actores sociales que hacen a la dinámica de la oposición capital y trabajo. Esta perspectiva permite complejizar la mirada al poner en evidencia una multiplicidad de tensiones a través de las cuales la dimensión institucional se configura. En un sentido general, lo *sindical* como objeto analítico se configura en al menos dos momentos de las relaciones de fuerza: el momento objetivo, estrechamente ligado a la constitución de grupos y funciones en la estructura económico - productiva y el momento político en sus dimensiones económico corporativa y en el espacio jurídico – institucional demarcado como estatal.¹ Estos momentos y dimensiones de la dinámica sindical, así como sus articulaciones históricas concretas, han sido abordados a través de diversas problemáticas de investigación y dan lugar a interpretaciones y debates historiográficos y sociológicos que enriquecen, sostienen y legitiman intervenciones políticas contemporáneas.

El dossier que presentamos tiene el propósito de restituir una serie de aportes en torno de estas dimensiones en el debate sobre la representación sindical, a través un conjunto de trabajos que dan cuenta de la complejidad y la multiplicidad de tensiones que han configurado históricamente esta relación. Producto de una red de relaciones de trabajo de larga data, los artículos que componen este dossier fueron objeto de debate e intercambio en el marco del II Workshop “Historia de las Relaciones Laborales en la Argentina del siglo XX”, desarrollado en la sede el ISHIR - CESOR (Rosario) en agosto 2012 y del que participaron investigadores en diversas instancias de formación provenientes de Córdoba, Rosario, Tandil, Comodoro Rivadavia, Buenos Aires y California. En este segundo encuentro, se plantearon temáticas y problemáticas que continuaban interrogantes y debates abiertos en el primer workshop realizado en la Universidad Nacional del Centro en 2010.² En el desarrollo de ambos encuentros, se recupera y expresa un campo de producción en ciencias sociales que se distingue por la exploración de nuevos casos y problemas, en un contexto de problematización y revisión de

¹ Antonio Gramsci, “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerzas” en **Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno**. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1984, pp. 56 – 57.

² Para los trabajos discutidos en el primer workshop ver Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi, **Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX. Indagaciones desde la Historia Social**. Rosario, Prohistoria, 2011.

antiguas hipótesis, como se evidencia en los estimulantes aportes de los artículos que aquí presentamos.

La dupla *representación / representatividad sindical* funciona como línea de tensión para ordenar/sugerir una clave de lectura para el dossier. En efecto, si entendemos a la representación sindical como la atribución de ocuparse de las cuestiones propias de la condición obrera, dada por la tradición y un marco legal, en el cual es clave la obtención y conservación de la personería gremial³ - esto es, una relación que se define predominantemente en la dimensión jurídico institucional del campo de fuerzas sociales – y a la representatividad como la capacidad de los dirigentes sindicales “de aprehender o “absorber” los intereses diversos y las demandas diferentes del grupo representado que, por definición es heterogéneo pero se muestra homogéneo cuando cristaliza, siempre relativamente, en un colectivo - representativo”,⁴ podemos asumir que representación y representatividad no se implican mutuamente de modo lineal. Antes bien, la separación analítica de ambas dimensiones permite identificar relaciones de representatividad que no necesariamente se expresan en clave de representación – o más bien, cuya traducción en representación es producto de un proceso de lucha y confrontación - así como relaciones de representación que configuran un campo de representatividad que debe ser disputado.

El artículo de Marcos Schiavi revisita a través de un estudio de caso, el período fundante de la forma institucional específica de representación sindical. En este trabajo, Schiavi recorre una serie de fracturas y disputas intersindicales y muestra cómo en el caso de la Asociación Obrera Textil el reconocimiento estatal de la representación – vía el otorgamiento de la personería gremial - no equivale ni agota ni produce la plena representatividad de la organización sobre quienes pretende abarcar. Este artículo ilumina un aspecto problemático fundamental en el estudio de las organizaciones sindicales, que hace al rol del Estado en su configuración. En efecto, una relación estado – sindicatos caracterizada como unidireccional, determinante y monolítica, está en el centro de la construcción del sindicalismo como objeto de estudio en las ciencias sociales latinoamericanas.⁵ La caracterización de *sindicalismo corporativo* como modo dominante que asume la dimensión jurídico – institucional de las organizaciones sindicales en América Latina, funciona(ba) como una caracterización ‘paraguas’ que connota determinadas relaciones con el Estado, determinadas características organizacionales y un cierto tipo de representación sindical. Al caracterizar que la fuerza de los sindicatos de rama no anidaba en sus cualidades ideológicas y militantes, sino en su capacidad de controlar el conflicto laboral y retroalimentar vinculaciones con el Estado ‘populista’, todo un conjunto de estudios sobre la formación y consolidación de las organizaciones sindicales de posguerra en América Latina, asumieron la escasa participación de las bases en la configuración y consolidación de estas organizaciones.⁶ Así, la representación producto de este modelo de acción sindical fue construida como predominantemente institucionalizada, monolítica en su expresión, vertical en su conformación y emergente no directamente de las bases obreras – de sus posiciones estructurales relativas, de las corrientes políticas e ideológicas que anidaban en su seno - sino más bien, del

³ M. Ana Drolas, “Futuro y devenir de la representación sindical: las posibilidades de la identificación”, en Osvaldo Battistini, (comp.) **El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores**. Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 370 – 374.

⁴ Drolas, op. cit., pp. 370 – 374.

⁵ Francisco Zapata “La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación” en de la Garza Enrique Toledo (coord.) **Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo**. México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 371 – 39.

⁶ Francisco Zapata, op. cit.

diseño jurídico – institucional propio de una forma de Estado que se dio en llamar ‘populista’. El artículo de Marcos Schiavi, puede ser leído en clave de las contradicciones que presenta la dinámica representación / representatividad sindical, y evidencia cómo la primera no reviste un carácter performativo de la segunda sino en determinadas circunstancias históricas (cuando una determinada forma institucional se ha vuelto dominante, por ejemplo).

Respecto de este momento fundante del *modelo sindical*, el artículo de Victoria Basualdo presenta elementos de debate de la dimensión internacional, dimensión a menudo obturada en un contexto analítico centrado en las relaciones de fuerza a escala nacional. Basándose en una exploración de fuentes documentales inexploradas desde esta clave analítica, Basualdo reconstruye las relaciones entre las corrientes del *sindicalismo libre* y la CGT durante los dos primeros gobiernos peronistas. Puesta en esta perspectiva, los debates al interior del campo sindical expresan, por parte del *sindicalismo libre*, una impugnación a la representatividad del movimiento sindical argentino basada en el cuestionamiento político al campo institucional – estatal que garantizaba su representación. Esta impugnación es incomprensible sin atender al campo de relaciones de fuerzas políticas entre Estados relacionados en clave de subordinación imperialista, de una parte y, de otra parte, a la fractura que significaron los procesos de integración estatal al interior del movimiento sindical latinoamericano. De esta manera, el artículo recupera una serie de iniciativas institucionales y políticas que, a la vez que expresaban las conflictivas relaciones entre los organismos fundados por la corriente del *sindicalismo libre*, la CGT y los dirigentes sindicales antiperonistas; resultan fundamentales para visibilizar la dimensión política – esto es, su impacto directo en la configuración de regímenes determinados – del accionar sindical. En este sentido, la cuestión de la relación de representación sindical – en tanto modo específico de inscripción de las organizaciones obreras en el campo jurídico institucional – se evidencia como constitutiva del campo de fuerzas internacionales y del contexto geopolítico en que se desarrollan las relaciones de carácter imperialista entre Estados y regiones y es la línea de tensión que dirime posiciones y estrategias al interior del movimiento sindical.

El tercer artículo que presentamos en este dossier, recupera la escala fabril para abordar una modalidad específica de acción obrera, los sabotajes a la producción, en el contexto del Proceso de Reorganización Nacional. Daniel Dicósimo y Andrés Carminati sitúan su análisis en este contexto de reversión de la relación de fuerzas sociales en su momento político, cuando la forma de estado dictatorial supuso severas restricciones al ejercicio de la representación de los sindicatos. Este período de la historia argentina, presenta importantes elementos de análisis para resituar la relación representación / representatividad sindical. En los primeros seis meses del régimen militar, el marco normativo e institucional de funcionamiento del sindicalismo fue alterado unilateralmente. Una serie de órdenes de la Junta Militar y de resoluciones del Ministerio de Trabajo dispusieron la designación de interventores militares a cargo de la CGT y de unos cuarenta sindicatos. La actividad de las organizaciones no intervenidas quedaba limitada a la administración de las obras sociales, se prohibieron las asambleas, huelgas y negociaciones salariales, y el mandato de sus autoridades estuvo sujeto a la prórroga que otorgaba el Ministerio de Trabajo. La actividad sindical, exceptuando cuestiones administrativas básicas, quedó virtualmente paralizada.

En este contexto, se registran numerosos conflictos laborales que jalonaron la etapa dictatorial evidenciando la construcción de relaciones de representatividad más allá de la desarticulación del andamiaje institucional que contribuía a cimentar las relaciones entre

representación y representatividad sindical.⁷ Efectivamente, los sindicatos nacionales participaron escasamente en los conflictos que ocurrieron durante el período 1976 – 1982. Por una parte, aquellas organizaciones intervenidas, estaban presididas por militares, no tenían injerencia sobre las negociaciones en las fábricas y se abstuvieron de manifestarse abiertamente.⁸ Por otro lado, los dirigentes nacionales de organizaciones no intervenidas, optaron por abstenerse de realizar actividades gremiales, con el propósito de preservar a sus sindicatos de posibles sanciones. Sin embargo, los dirigentes de las seccionales o filiales locales y regionales de las grandes organizaciones ejercieron la representación más activamente, incluso participando en conflictos laborales.⁹ Además de invocar la representatividad local, desde comienzos de 1977 comenzaron a surgir “delegados provisорios” aún en los establecimientos que habían sido afectados por la represión. El conjunto de actores representativos intentaba reivindicar, no sin contradicciones, su representatividad mediante la reconstitución y el reconocimiento institucional de la representación, en un marco de severas contracciones al ejercicio de la misma.¹⁰

De este modo, la línea de ataque de la Dictadura se dibujó en torno de la impugnación de una relación de representación sindical históricamente construida, portadora de ciertas cualidades elementales inherentes (encauzar la disputa salarial, organizar y coordinar la acción colectiva) que, no obstante, fue demandada por los protagonistas de “medidas de fuerza” en las empresas, y también por los empresarios, los interventores militares de los grandes sindicatos y el propio ejército, para desempeñar el rol de “interlocutores válidos” y resolver situaciones de tensión o conflicto laboral. En este contexto de ofensiva contra la dimensión jurídico – institucional de la representación sindical y de combate a las relaciones de representatividad que pudiera implicar, adquieren relevancia analítica las prácticas de sabotaje a la producción, rescatadas por la investigación de Daniel Dicósimo y Andrés Carminatti merced a la exploración de nuevas fuentes y a una mirada no institucionalista del accionar de los trabajadores y del conflicto obrero. La caracterización de los sabotajes a la producción y los análisis en clave del sentido histórico y sociológico que adquieren estas prácticas, sugieren un objeto escurridizo respecto de las relaciones laborales institucionalizadas. Lo cierto es que, en el análisis de Dicósimo y Carminatti, los sabotajes industriales se encuentran indisolublemente ligados a contextos de emergencia de

⁷ Las principales descripciones de la conflictividad laboral durante la Dictadura se encuentran en: F. Delich, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en P. Walkman y E. Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires, Galerna, 1983, pp. 101-115; Ricardo Falcón, “Conflictos Sociales y régimen militar. La resistencia obrera en Argentina”, en B. Galitelli y A. Thompson, *Sindicalismo y regímenes militares en Argentina y Chile*, Amsterdam, CEDLA, 1982; B. Galitelli y A. Thompson, “La situación laboral en la Argentina del “Proceso”, 1976-1981” en Galitelli y Thompson, Op. Cit.; Gonzalo Chaves L., *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia*, Buenos Aires, La Causa, 1983; Guillermo Almeyra, “La clase obrera en la Argentina actual” en Alberto Pla, Guillermo Almeyra y otros, *La Década Trágica. Ocho ensayos sobre la crisis argentina 1973-1983*, México, Tierra del Fuego, 1984; Osvaldo Calello y Daniel Parcerio, *De Vandor a Ubaldini*, Buenos Aires, CEAL, 1984, 2 vol; Pablo Pozzi, *Oposición Obrera a la Dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1987, Falcón, Ricardo. “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Quiroga, Hugo y Tchach, César. (comp), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996,

⁸ Ricardo Falcón. “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Hugo Quiroga, y César Tchach (comp), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996, pp. 133.

⁹ En este nivel organizacional los actores eran civiles que habían ocupado cargos electivos antes del golpe de estado, por lo tanto tenían relaciones de pertenencia, compromiso o confianza con el colectivo obrero, los activistas y los propietarios o administradores de los establecimientos de su seccional. Judith Kohan, “El sindicalismo en área metropolitana de Rosario. Intervención militar y normalización”, en Judith Kohan y otros. *Experiencias sindicales recientes. Argentina Brasil*. Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1995.

¹⁰ Falcón refiere un caso, el de la fábrica textil Alpargatas en 1977, en que el interventor militar en la Asociación Obrera Textil prohibió la existencia de delegados, aunque él mismo había alentado su elección, porque la mayoría de los electos no eran de su agrado. Falcón, 1996, 133-132.

conflictos laborales sin posibilidad de expresión institucional; esto es, sin posibilidad de que las instituciones representativas de los intereses del trabajo traduzcan sus vínculos de representatividad en ejercicio de representación. Finalmente, el artículo de Mónica Gordillo, explora los avatares del diseño jurídico – institucional del *modelo sindical* en una etapa fundamental de la historia reciente: la recuperación democrática y el gobierno de Raúl Alfonsín. Al encarar el proceso de normalización sindical, desandando en encorsetamiento institucional a la acción sindical producto del período Dictatorial, el gobierno de Alfonsín promovió una serie de debates en torno de la representación sindical y de las direcciones sindicales que atravesaron la relación entre ambos actores.¹¹ Desde el análisis de los debates parlamentarios, las intervenciones y modificaciones de los proyectos de ley y los resultados finalmente alcanzados, la autora evidencia los principales núcleos de debate que se desplegaron a propósito del proceso de normalización sindical pos-dictadura. Problematizando la hipótesis que ubica al gobierno radical como prisionero de las presiones corporativas, Gordillo muestra que el oficialismo estaba atravesado por desacuerdos en temas centrales relativos a la relación de representación y al modo en que el Estado debía intervenir en su configuración. La potencia del artículo es que recoge un conjunto de debates en torno del *modelo sindical* que se revelan como núcleos centrales del debate contemporáneo: autonomía y libertad sindical, sistema de personería, democracia y centralismo sindical, etc. En las posiciones registradas, es posible identificar diferentes concepciones políticas e ideológicas en torno de la línea de tensión representación / representatividad y sobre las operaciones de traducción en representación que el Estado debe asegurar. De este modo, es posible recorrer el amplio espectro político que va desde la noción de libertad sindical asociada a pluralidad de la representación hasta la noción de autonomía sindical ligada con la agregación organizativa antes que respecto del estado o de asociaciones políticas o religiosas. Según muestra Gordillo, estos debates lejos de desarrollarse en profundidad – tanto en el parlamento como al interior del movimiento sindical - se truncaron en aras de la resolución institucional de la situación de las organizaciones sindicales. En este sentido, y si bien se focaliza en una coyuntura específica, el artículo de Gordillo resulta muy estimulante para identificar la complejidad de aspectos que se resuelven en la relación de representación sindical y la captura fundamental de la sanción de dicha representación por parte del Estado. De conjunto, los artículos que conforman el dossier, presentan diferentes focos de problematización y debate en torno de las relaciones de *representación sindical* en diferentes momentos históricos. Esperamos proporcionar claves de lectura para la identificación de nuevas problemáticas, hipótesis e interpretaciones sobre el accionar de las organizaciones sindicales, en tanto actores clave de la configuración de la clase trabajadora.

Tandil - Buenos Aires
Septiembre 2013

¹¹ Para la relación entre el gobierno de Alfonsín y las organizaciones sindicales desde la perspectiva del proceso político general ver, entre otros: Marcelo Cavarozzi: **Autoritarismo y democracia (1955 – 1996) La transición del Estado al mercado en Argentina**, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1997, pp. 100 ss; Alberto Bonnet: **La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en la Argentina (1989 – 2001)**, Buenos Aires, Prometeo, 2008 pp.83 ss; María Victoria Murillo, “¿Las corporaciones o los votos?”, en R. Gargarella, V. Murillo y M. Pecheny (comps), **Discutir Alfonsín**, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010, pp. 139 - 159

SABOTAJE A LA DICTADURA. UN ESTUDIO SOBRE LAS FORMAS DE SABOTAJE INDUSTRIAL DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN EL GRAN ROSARIO Y EL CENTRO SUDESTE BONAERENSE (1976-1983)

Daniel Dicósimo y Andrés Carminati¹

Resumen

En el presente artículo se estudian las variadas formas que asumió el sabotaje industrial durante la última dictadura militar (1976-1983) en las regiones del Gran Rosario y el Cordón Industrial del Paraná y en el Centro Sudeste de Buenos Aires. A partir de los casos estudiados, indagamos acerca del significado de dichas acciones, las modalidades que asumió durante el período y sus vinculaciones con la conflictividad abierta.

Palabras clave: Sabotaje - Dictadura - Gran Rosario- Centro Sudeste Bonaerense.

Abstract

In this article we study the different forms that have taken the industrial sabotage during the last military dictatorship (1976-1983) in “Gran Rosario” and Paraná’s industrial beltway, and the Southeast center of Buenos Aires. From the cases studied, we inquired about the meaning of these actions, the modalities assumed during the period, and its links to open conflict.

Key words: Sabotage- Military Dictatorship- “Gran Rosario”- Southeast Center Of Buenos Aires.

Recibido: 06-10-2013.

Aceptado: 13-03-2014.

¹ Daniel Dicósimo, IEHS / UNCPBA, Email: daniel.dicosimo@speedy.com.ar, Pinto 399, Tandil (7000); Andrés Carminati, UNR, Email: andrescarminati@gmail.com, San Martín 3073, Rosario (2000)

Introducción

En los estudios sobre la resistencia obrera durante la última dictadura militar, predomina el tratamiento de las acciones que, según la clasificación de P. K. Edwards y H. Scullion, podríamos considerar como “conflictos abiertos”, que incluiría los casos donde un conflicto es reconocido por los participantes y donde se toma una acción para expresarlo, y como “conflictos no dirigidos”, entendiéndose por tales los casos donde hay una conducta concreta pero ésta no es abiertamente conflictiva.²

El sabotaje es ponderado por dichos autores como una de las formas más importantes de los “conflictos no dirigidos” y, además, como una de las formas más difíciles de analizar, más allá de su temprana aparición en la historiografía, debido al sesgo con que las fuentes lo mencionan: expresión de una resistencia heroica para las publicaciones militantes, ecos de la amenaza de la “guerrilla industrial” para los periódicos, registro de la preocupación patronal por la persistencia de elementos “perturbadores” para la producción en los informes policiales, etc.

¿Qué significa el sabotaje en este período? ¿Fue un instrumento desesperado e ineficaz para debilitar el orden capitalista y autoritario? ¿Acaso una forma de presión o de expresión del descontento hacia los empresarios? ¿Todos los actos de sabotaje constituyeron formas del conflicto laboral? ¿Es posible comprenderlo adecuadamente sin introducir el análisis de la organización del trabajo en cada establecimiento? En este artículo trataremos de responder estas preguntas, a partir del estudio comparativo de los sabotajes en los núcleos industriales de dos regiones de la Argentina: El Gran Rosario y el Cordón Industrial del Paraná en la provincia de Santa Fe y el centro – sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Entre las dos regiones hay diferencias que es necesario señalar: en la bonaerense la industrialización fue temprana y la organización del trabajo de sus fábricas era, todavía en el período que estudiamos, más antigua que en las modernas plantas ubicadas a orillas del Paraná; en éstas la actividad político – sindical de las izquierdas había sido más extensa durante los primeros años setenta y, a pesar de la represión entre 1975 y 1977, se mantuvo cierta presencia clandestina, que alentaba el sabotaje como forma de resistencia. Asimismo hay elementos comunes, que facilitan la comparación, como la política de descentralización salarial establecida por el gobierno militar que, más allá de los patrones de negociación que había sostenido cada rama y sindicato antes del golpe de estado, transformaría a cada fábrica en el escenario privilegiado del conflicto laboral, y la estrategia patronal implementada con el cambio de relaciones de fuerza que impuso la represión y que, más allá de las diferencias entre empresas, tenía como objetivo común mejorar la competitividad a costa de las conquistas obreras de los años anteriores y de la representación sindical en las plantas. Por otra parte hay un elemento metodológico significativo que contribuye a la comparación y es el acceso a fuentes históricas con mucho en común como son los archivos de la inteligencia policial de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, que permiten reconstruir hechos tan elusivos como los sabotajes.

Notas sobre el significado del sabotaje

El sabotaje ha sido considerado como una desviación patológica por los enfoques unitarista y de la Escuela de Relaciones Humanas sobre las relaciones sociales en la industria, cuyos

² P. Edwards y H. Scullion, H. *La organización social del conflicto industrial. Control y resistencia en el lugar de trabajo*. Oxford, Basil Blackwell, 1982.

representantes más conocidos fueron J. T. Dunlop y E. Mayo, respectivamente.³ En el primero de ellos, se partía del supuesto de que entre los actores de las relaciones laborales en las empresas existía el consenso sobre la necesidad de mantener funcionando el sistema productivo y de participar en resultados económicos y sociales del mismo. De modo que la cooperación predominaba sobre el conflicto y que éste, cuando aparecía, era producto de la incomprensión o la mala voluntad de individuos aislados sobre las ventajas del sistema industrial.

El conflicto en general no era considerado como una manifestación de intereses antagónicos y constitutivos de la sociedad capitalista, sino reducido a un fenómeno propio de la dimensión psicológica de las relaciones laborales. Sobre esta se centró la Escuela de Relaciones Humanas, para la cual los conflictos individuales, entre ellos el sabotaje, eran producto de las percepciones de privación y desarraigo de los trabajadores dentro del proceso de producción, que generaban sentimientos de frustración y conductas agresivas.⁴

Por el contrario, desde una perspectiva marxista, el sabotaje ha sido vinculado con “los conflictos planteados por la relación social, típica de la producción capitalista, entre los empresarios que empleaban la fuerza de trabajo y los hombres que directa o indirectamente dependían de la venta de la misma”.⁵ Como expresión de ese conflicto constitutivo del capitalismo, la destrucción de máquinas en los inicios de la industrialización en Inglaterra ha sido interpretada no como un acto irracional sino como un medio más de ejercer presión sindical sobre los patronos, para obtener concesiones salariales o evitar los efectos negativos de la mecanización sobre el empleo, antes de la aparición de los sindicatos nacionales.

Otros estudios sobre el conflicto, como los de P. K. Edwards y H. Scullion, han tratado de interpretarlo no como la simple y directa expresión del antagonismo entre los propietarios de los medios de producción y los vendedores de su fuerza de trabajo, sino de comprender “las formas en las cuales el conflicto puede expresarse en la práctica, averiguando porqué algunas formas de conducta que se observan muy a menudo como índices de conflicto ocurren en algunos ambientes y no en otros, y considerando su significado para las estructuras sociales de las cuales ellas forman parte”.⁶ Estos autores consideran al sabotaje, así como al ausentismo y al abandono del trabajo, no solo como conductas alternativas a las huelgas, sino que además se preguntan por su significado en cada lugar de trabajo en particular, es decir “hasta qué punto puede verse como una forma de conflicto en una situación y no en otra, y porqué esto es así.”

En el estudio de los procesos por los cuales las prácticas específicas ganan significado dentro de las relaciones en el lugar de trabajo, advierten Edwards y Scullion, es fácil concentrarse en las disposiciones de los trabajadores, ignorando las percepciones de los empresarios. El diagnóstico y las respuestas patronales a las acciones, sean colectivas o individuales, influyen en la atribución de significado por parte de los trabajadores a sus propias conductas, en otras palabras si éstas pretenden expresar un conflicto más o menos explícitamente. En este sentido, los autores reconocen el aporte de las perspectivas marxistas al considerar las acciones como el sabotaje o el

³ J. T. Dunlop, **Sistemas de relaciones industriales**, Barcelona, Península, 1978; Elton Mayo, **Problemas humanos en una civilización industrial**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1977.

⁴ Una visión panorámica sobre estos enfoques en Juan Montes Cató, “Dominación en los lugares de trabajo y formas de expresión del conflicto: las nuevas generaciones de trabajadores frente a las políticas *manageriales*”, Ponencia presentada al XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México, 2007.

⁵ E. J. Hobsbawm, “Los destructores de máquinas”, en E. J. Hobsbawm, **Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera**. Barcelona, Editorial Crítica, 1979, pp. 21.

⁶ Edwards y Scullion, ob. cit.

ausentismo como parte de las luchas entre empresarios y obreros por el control sobre el proceso de trabajo, superando las nociones de irracionalidad y frustración que les atribuían los enfoques unitarista y conductista (Escuela de Relaciones Humanas).

No obstante, suponer que el sabotaje es una forma directa de resistencia a un sistema de control existente es más fácil que demostrarlo. En los testimonios de los mismos trabajadores es poco común que se mencionen este tipo de acciones, en particular si son de su autoría, y tampoco han quedado registradas en las fuentes escritas de los sindicatos. También es raro que los protagonistas del mundo laboral atribuyan al sabotaje una intención de disputar el control sobre el proceso de trabajo. Es más frecuente, como veremos en este artículo, que tales conductas sean denunciadas en las fuentes empresarias y policiales, lo que obliga a un cuidadoso trabajo de crítica de las mismas.⁷ Aparte de ello, que los empresarios perciban el sabotaje como una forma de conflicto, en la medida que cuestiona su autoridad sobre la producción, nos permite saltar sobre ese vacío en la atribución de significado que encontramos en los testimonios obreros.

De cualquier modo aún quedan algunas preguntas para responder: ¿el sabotaje puede ser considerado una forma alternativa al conflicto colectivo, por ejemplo la huelga?, ¿por qué ocurre el sabotaje en algunas situaciones y no en otras?, ¿qué significado tiene esa conducta dentro de un proceso de trabajo particular? En términos generales nuestra proposición es que el sabotaje adquirió, en el contexto particular de la recuperación y consolidación del control patronal sobre el proceso de trabajo, facilitada por las políticas anti obreras y anti sindicales del gobierno militar entre 1976 y 1983, el carácter de una presión sobre los empresarios con el propósito de evitar los cambios unilaterales sobre las condiciones de trabajo o de obtener aumentos salariales. En el marco de la eliminación o neutralización de las estructuras sindicales en las empresas y seccionales, que tuvo como consecuencia una vigencia menor del conflicto institucionalizado,⁸ el sabotaje se habría transformado en un tipo de conflicto alternativo, en cierto modo algo parecido a lo que Edwards y Scullion denominan “conflicto no dirigido”, es decir una conducta concreta que no es abiertamente conflictiva porque tiene como objeto ejercer presión pero no encuentra disponibles las instituciones que controlan, regulan y procesan los conflictos.

Un repaso historiográfico

Para un análisis historiográfico sobre la problemática de los trabajadores durante la última dictadura pueden demarcarse tres “momentos” diferenciados de la producción académica sobre el tema. Un primer momento, que abarcaría desde el ocaso de la dictadura hasta finales de los años ‘80, donde se escribieron los primeros trabajos, y que al igual que los estudios más generales sobre el período, cuenta con aportes de polítólogos, abogados, sociólogos y algunos

⁷ Al utilizar las fuentes provenientes de las fuerzas encargadas de la seguridad y la represión, debemos tener presente un problema metodológico inherente a su propia constitución: detrás de la información contenida en los legajos de archivos como el de la DIPPBA se esconde la difamación y la calumnia, como materia prima de un proceso de *extrañamiento* de las posibles víctimas, de expulsión de la comunidad de la Nación, que justificaba su castigo y disciplinamiento. Si bien los partes de inteligencia pueden revelarnos hechos que no han sido registrados por las fuentes empresariales o sindicales, no debemos perder de vista que la forma en que esos datos han sido obtenidos y registrados están condicionados por el propósito no solo de reprimir las acciones subversivas sino también de prevenirlas; el registro no es neutro sino que pone su atención y énfasis en las señales de un posible peligro que es necesario conjurar, construyendo así el sujeto que pretende encontrar. Ver Patricia Funes, “Secretos, confidenciales y reservados. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El archivo de la DIPPBA”, en Hugo Quiroga y César Tcach (comp.) *Argentina 1976 – 2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, Homo Sapiens, 2006, pp. 228.

⁸ Siguiendo a Edwards y Scullion entendemos por conflicto institucionalizado aquél que recibe algún reconocimiento institucional a través de un acuerdo formal o una práctica aceptada tradicionalmente, que no ha alcanzado el status de regla o norma.

historiadores.⁹ Un segundo momento, que abarca la década de los '90 completa, caracterizado por una muy escasa producción historiográfica sobre la problemática específica;¹⁰ y un tercer momento que se inaugura a comienzos del siglo XXI, donde emergen un número considerable de nuevas investigaciones, que retoman algunos de los interrogantes de los primeros estudios, a la par que inauguran nuevas miradas, preguntas y modos de abordaje.¹¹

Un hilo de continuidad entre los tres momentos se puede hallar en el reiterado debate acerca de dos temáticas que, simplificando matices, se resumen en la discusión sobre “la inmovilidad o resistencia” de los trabajadores durante la dictadura, y la cuestión de la relación entre las dirigencias y las bases sindicales. Respecto al primer ítem, se pueden hallar dos hipótesis distintas, con sus respectivos matices y tonos. Por un lado existe una tesis que plantea un escenario de inmovilidad de los trabajadores durante la dictadura, a la par que se vislumbran transformaciones profundas en la composición de la clase obrera como consecuencias *ex post facto*. Su visión más difundida se encuentra en los dos artículos de Francisco Delich,¹² y puede sintetizarse en el siguiente párrafo: “durante cinco años [1976-81], la clase obrera argentina y sus sindicatos permanecieron, en conjunto, inmóviles desde el punto de vista social y de la actividad sindical”.¹³

En sentido contrario otros autores plantean un fuerte protagonismo de los trabajadores en la resistencia y oposición a la dictadura. Ricardo Falcón planteaba entre las conclusiones de su estudio, que analiza cerca de 300 conflictos, que se evidenciaba un: “sorprendente vigor de los trabajadores argentinos en la resistencia a la ofensiva combinada del Estado y de los capitalistas. Sin duda que las varias centenas de luchas que se registraran durante esos cinco años pusieron algunos límites de importancia a este ataque, aunque no pudieron impedir en su conjunto una grave deterioración de sus condiciones de vida y de trabajo”.¹⁴ Mientras que Pablo Pozzi destacaba que: “El movimiento obrero organizado fue la principal fuerza social que se opuso al

⁹ Francisco Delich, “Después del diluvio, la clase obrera” en Alain Rouquié (comp.), *Argentina, hoy*, Alain Rouquié (comp.), México, Siglo XXI, 1982, pp. 129-151; F. Delich, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en P. Walkman y E. Garzón Valdés, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*, Buenos Aires, Galerna, 1983, pp. 101-115; Ricardo Falcón, “Conflictos Sociales y régimen militar. La resistencia obrera en Argentina”, en B. Galitelli y A. Thompson, *Sindicalismo y regímenes militares en Argentina y Chile*, Amsterdam, CEDLA, 1982; B. Galitelli y A. Thompson, “La situación laboral en la Argentina del “Proceso”, 1976-1981” en Galitelli y Thompson, Op. Cit.; Gonzalo Chaves L., *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia*, Buenos Aires, La Causa, 1983; León Bieber, “El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich”, en Waldman y Garzón Valdés, Op. Cit., pp. 116-122; Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-82)*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Guillermo Almeyra, “La clase obrera en la Argentina actual” en Alberto Pla, Guillermo Almeyra y otros, *La Década Trágica. Ocho ensayos sobre la crisis argentina 1973-1983*, México, Tierra del Fuego, 1984; Osvaldo Calello y Daniel Parcerio, *De Vandor a Ubaldini*, Buenos Aires, CEAL, 1984, 2 vol; Pablo Pozzi, *Oposición Obrera a la Dictadura (1976-1982)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1987.

¹⁰ Rafael Bitrán y Alejandro Schneider, “Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors”, en *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil*, Buenos Aires, Biblos- Simón Rodríguez, 1992; Silvia Simonassi, “De obreros e historiadores. Notas acerca de la historiografía sobre la clase obrera argentina de las décadas de 1960 y 1970”. *Cuadernos del CIESAL*, 2da. época, Año 4, N°5, Rosario, 1998. Junta a la reedición del artículo de Falcón: “La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)” en Hugo Quiroga y César Teach (comp.) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens, 1996; y un artículo de Pozzi, que es prácticamente una reedición de un capítulo de su libro: “Argentina 1976-1982: resistencia obrera y apertura democrática”, *Estudios Latinoamericanos*, N° 15, 1992.

¹¹ Citaremos algunos de ellos en los siguientes puntos

¹² Delich, “Después del diluvio...”, Op. Cit. y Delich, “Desmovilización social...”, Op. Cit.

¹³ Delich, “Desmovilización...”, Op. Cit., p. 101

¹⁴ Falcón, “Conflictos sociales y régimen...”, Op. Cit.p.130

Proceso, así como los familiares fueron la principal fuerza moral. Sin embargo, el sindicalismo a nivel dirigente no fue decidido adversario del régimen”.¹⁵

De la última cita se desprende el segundo eje en debate: el accionar diferenciado entre las bases sindicales y las cúpulas dirigentes. Mientras algunos autores han hecho especial énfasis en la lucha “solitaria” de las bases frente a una dirigencia “claudicante”, otros estudios tienden a rescatar los comportamientos de una de las fracciones en que se dividió el movimiento organizado: “los 25”/CGT Brasil.¹⁶ En tanto que Álvaro Abós rescata al sindicalismo en su conjunto planteando que existía una suerte de complementariedad entre sus dos corrientes: una “contestataria” y otra “dialoguista” que, según el autor, actuaban como “dos ramas del mismo tronco”: “Una golpeaba y la otra ganaba los espacios que la confrontación dejaba vacíos”.¹⁷

En la mayor parte de los estudios que componen lo que hemos denominado segundo y tercer momento se ha pasado revista de estos debates y se han asumido posturas de manera explícita o implícita. Un punto en el que se destacan los cambios producidos en la historiografía entre el primero y el tercer momento es, sin lugar a dudas, el de la escala de análisis. Mientras que los estudios de la década de los ‘80 se planteaban como objeto de estudio el movimiento obrero y/o la clase obrera de Argentina- aún cuando muchas veces se trataba de análisis que se circunscribían a Capital Federal o el Gran Buenos Aires- los estudios más recientes, casi sin excepción, se focalizan en una región determinada,¹⁸ una fábrica,¹⁹ sector de trabajo o algún conflicto particular durante el período.²⁰

Otra modificación notable ha sido el cambio respecto al énfasis en las dirigencias sindicales, propias de la historia tradicional del movimiento obrero, frente a nuevos estudios que han procurado recuperar las historias y/o experiencias de un determinado colectivo de trabajadores. Si bien la mayor parte de los trabajos del primer período se distinguen por hacer mayor énfasis en las dirigencias, en tanto los últimos corresponden con la segunda descripción, no es una distinción tajante. Tanto el trabajo de Ricardo Falcón,²¹ del año 1982, como el de Pablo Pozzi,²² de 1987, procuraron estudiar la conflictividad obrera desde una perspectiva centrada en las fábricas o lugares de trabajo.

En los estudios más recientes también se introducen nuevos temas como las militancias partidarias en las fábricas, sus roles y actitudes; la “cuestión regional” que aludimos antes; los comportamientos de las patronales durante el período y distinto tipo de responsabilidades en la

¹⁵ Pozzi, *Oposición Obrera*..., Op. Cit., p.179

¹⁶ Calello y Párcero, *De Vandor*..., Op. Cit., y Fernández, *Las prácticas*..., Op. Cit.

¹⁷ Abós, *Las organizaciones*..., Op. Cit., p.100

¹⁸ Birtrán y Schneider, Op. Cit.; Schneider, “Ladran Sancho...” Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires” en Pablo Pozzi, Hernán Camarero y Alejandro Schneider (Comp.) *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia social y política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003; Daniel Dicósimo, “Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar” en *Revista Entrepasados*, Nro. 29, principios de 2006; Andrés Carminati, “Conflictividad obrera durante la última dictadura militar en Rosario y el ‘Córdón Norte del Gran Rosario’. El otoño caliente de junio de 1977” en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi (comp.) *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria, 2011.

¹⁹ Gabriela Gresores, “Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: La huelga larga de Swift de Berisso”, en *Ciclos*, Año XI, Vol. IX, N° 22, 2º semestre de 2001; Ivonne Barragán, “Acción obrera durante la última dictadura militar, la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984)” en Victoria Basualdo (Coord) *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: Experiencia de lucha y organización*, Buenos Aires, Cara o Ceca, 2011.

²⁰ Sabrina Ríos, “Trabajadores durante la dictadura militar (1976-1983). Prácticas y memorias desde un estudio de caso”, ponencia en *XI JI/DH*, UNT, Tucumán, sept. de 2007; Pablo Ghigliani, “La resistencia de Luz y Fuerza a las políticas de la dictadura: los conflictos de 1976-1977” en *Historia Regional*, Año XXV, N° 30, sept. 2012. pp.51-71.

²¹ Falcón, “Conflictos Sociales...”, Op. Cit.

²² Pozzi, *Oposición Obrera*..., Op. Cit.

represión;²³ las problemáticas de la “memoria” y el uso de fuentes orales, etc. Relacionado con este último punto, se evidencia en los aportes más recientes la preocupación por el acceso a nuevas fuentes, como han sido los denominados “archivos de la represión” (como el archivo de la ex DIPBA), y la problematización sobre sus usos.

El sabotaje en la industria durante la última dictadura militar.

En el período 1976 – 1981, sobre 291 conflictos analizados por Ricardo Falcón, el 33% fueron huelgas, el 32% quites de colaboración y trabajos a reglamento, y poco más del 10% lo que el autor denomina “medidas diversas”, como boicots al comedor, concentraciones internas, etc. A las que agrega un 23% correspondiente a petitorios y reclamos que, si bien no eran “medidas de fuerza”, constituyan una medida de lucha en un marco represivo como ese.²⁴ Estas prácticas abiertas de protesta se combinaron o alternaron con los sabotajes. Estos, como forma de conflicto, aparecieron ya en 1976. Según ha afirmado Pablo Pozzi:

“una serie de formas de lucha que se ajustan a una correlación de fuerzas desfavorable y a la represión salvaje: “trabajo a tristeza”, trabajo a reglamento, quíte de colaboración y principalmente el sabotaje. Los resultados se hicieron sentir: a fines de 1976 Renault anunció que su producción había bajado en un 85%; en la siderúrgica Dálmine el 30% de las chapas salían fisuradas; el 25% de los automóviles que producía General Motors estaba dañado; en Peugeot se saboteaba en serie los bloques de motor; en el Frigorífico de Reconquista fueron dañados los congeladores de carne para exportación; en SOMISA los obreros oxidaron sistemáticamente las grandes plancha de acero ardiente; en la fábrica Ford fueron destruidos los motores de 30 patrulleros Falcon encargados por la Policía Federal; en el Frigorífico Swift toneladas de carne destinadas a la exportación fueron inutilizadas al ser pinchadas las cámaras frigoríficas que las conservaban...”²⁵

El sabotaje no ha quedado registrado en ninguna estadística general del conflicto y es citado someramente, con la excepción que acabamos de referir, por la historiografía sobre el tema. A continuación describiremos una serie de casos con mayor extensión, ayudados por un tipo de fuentes a las que los historiadores han accedido recientemente, como los archivos de la inteligencia policial, correspondientes a las regiones del “cordón industrial del Paraná” y del centro – sudeste bonaerense, específicamente Tandil, Olavarría y Barker.

a. El Gran Rosario y el Cordón Industrial del Paraná.

Para acercarnos a la comprensión sobre los actos de sabotaje cometidos en la región del Gran Rosario y el Cordón Industrial del Paraná durante la última dictadura, hemos dividido el período en cinco momentos. El criterio que utilizamos está determinado por la forma y características preponderantes de los conflictos. Establecemos así: A) un primer período en el cual son predominantes las formas de conflictividad conocidas como “resistencia molecular”, y que abarcaría desde el comienzo de la dictadura hasta junio de 1977. Durante este momento se hicieron sentir los efectos de la virulencia represiva que castigó a los trabajadores de la región.

²³Victoria Basualdo “Complicidad patronal militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes-Benz” en Suplemento especial de *Engranajes*, a 30 años del golpe militar, FETIA-CTA, marzo de 2006; Silvia Simonassi, “A trabajar y muzzarella”. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983”, *Historia Regional*, N° 25, Villa Constitución, 2007.

²⁴ Falcón, “La Resistencia obrera...”, ob. cit. pp. 129

²⁵ Pozzi, “La oposición obrera...”, ob. cit. pp. 81.

Ya desde fines de 1974, y en particular a partir del denominado “Operativo Serpiente Roja del Paraná”, en marzo del '75, se venía produciendo una feroz ofensiva contra los trabajadores y el conjunto del pueblo, que castigaba a sus organizaciones, militantes y activistas; y que se profundizó exponencialmente a partir del 24 de marzo de 1976. En ese contexto de reflujo y de terror los conflictos asumieron características particulares: se trata por lo general de estallidos breves, centrados fundamentalmente en los lugares de trabajo, distinguidos por su dispersión y falta de coordinación con otros centros laborales. Dentro de estas formas de conflictividad “molecular” se produjo un importante número de sabotajes: en nuestros registros contabilizamos nueve (9).

B) Consideramos que en junio de 1977 se abriría un nuevo momento, que estuvo signado por la aparición de un nuevo fenómeno huelguístico muy propio del período dictatorial: “las olas de huelgas”. Al haberse proscripto a la CGT y toda forma de organización gremial de segundo o tercer grado, se produjeron durante el primer trienio de la dictadura varios episodios en los que, sin ningún llamamiento formal, acaecían estallidos simultáneos y sucesivos de conflictos, que incluían diversas ramas de la producción y los servicios. Los mismos, por lo general, se hallaban asociados a los anuncios de aumentos salariales. En agosto/septiembre de 1976 se produjo la primera de estas “olas”. La misma afectó a las plantas fabriles de la industria automotriz, tanto en Córdoba como en el Gran Buenos Aires.²⁶ Mientras que en junio de 1977 se produjo el primer estallido de este tipo en el Gran Rosario. Durante diez días se sucedieron huelgas y conflictos en diversas fábricas y lugares de trabajo, siendo centro de las mismas las dos fábricas de tractores de la Zona Norte.²⁷ Mientras que entre octubre y noviembre se produjo el primer estallido de alcance nacional. Acaudillados por los trabajadores ferroviarios, se produjeron “huelgas y paros en el transporte de corta, media y larga distancia, en subterráneos... y en los sectores metalúrgico, textil, mecánico, bancario, etc.”.²⁸ Durante la misma se movilizaron “cerca de un millón de trabajadores”.²⁹ Registramos durante este período un (1) hecho de sabotaje.

C) Contabilizamos un tercer momento en el espacio entre enero y diciembre de 1978. En general dicho año es considerado como un año de reflujo o de relativa “calma laboral” dentro del contexto dictatorial. La conflictividad retomó la tendencia al aislamiento y dispersión, mientras que el recrudecimiento de la represión y el control, en el contexto de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol “Argentina '78”, operó como una poderosa mordaza del conflicto socio-laboral. Es durante 1978 que comienzan a hacerse palpables los efectos de la segunda etapa de la política económica de Martínez de Hoz sobre la industria (profundización de la apertura comercial y reforma financiera); por lo que muchos conflictos tuvieron origen en el malestar creado por procesos de despido y racionalización, si bien el principal detonante siguió siendo el reclamo salarial. De manera aparentemente paradojal, es durante este mismo año que se evidencia una paulatina recuperación de las organizaciones sindicales. Pero quizás una de las cuestiones que más ha llamado nuestra atención fue que durante este tercer período encontramos una nueva sucesión de hechos de sabotaje: siete (7).

²⁶ Abós, Op. Cit., p. 9; Pozzi, **Oposición...**, Op. Cit., p.71

²⁷ Carminati, “Conflictividad obrera... Op. Cit.

²⁸ Fernández, Op. Cit., p. 91.

²⁹ Ibídem

D) A partir de diciembre de 1978 se inicia un nuevo momento de conflictividad abierta y de reorganización sindical. Este proceso terminará de madurar en abril del '79 cuando se produce el primer llamado a huelga general durante la dictadura, en tanto que entre octubre/noviembre del mismo año se produce la cuarta y última “ola de huelgas”. Ambos episodios tuvieron importante repercusión en nuestra región. Es un hecho a destacar que durante este cuarto momento, registramos un (1) sólo hecho de sabotaje.

E) A partir de 1980 entramos en una etapa de normalización sindical, y de recuperación - por vía de los hechos- del derecho a huelga y organización gremial. Durante estos 3 años se producen nuevas confrontaciones abiertas: 4 huelgas generales entre 1981 y 1983, y diversas manifestaciones públicas, como la recordada marcha por “pan, paz y trabajo” de noviembre de 1981, que convocó entre 20.000 y 50.000 manifestantes o la multitudinaria manifestación del 30 de marzo de 1982. En este largo lapso hemos recuperado la existencia de un (1) hecho de sabotaje en 1980.

Como puede desprenderse de este rápido y esquemático repaso por los ciclos de conflictividad, hay dos momentos donde la práctica del sabotaje tuvo una presencia notable: los momentos A) y C). Concentraremos en los mismos el análisis y reflexión de manera prioritaria. Ambos momentos se caracterizan por el reflujo de la conflictividad abierta y, con sus diferencias cualitativas y cuantitativas, por la represión y control hacia el conjunto de los trabajadores. Un obstáculo con el que nos tropezamos a la hora de un análisis comparativo más exhaustivo de estos dos momentos es el de las fuentes. Para el período A) hemos obtenido numerosa información de las publicaciones de dos organizaciones político-militares con importante incidencia en la región, como fueron el PRT-ERP y Montoneros. No obstante, hacia 1977 la militancia de ambas organizaciones había padecido las consecuencias del Terrorismo de Estado. A pesar que las estructuras partidarias subsistieron formalmente algunos años más, ninguna de las dos mantenía una capacidad organizativa que les permitiera mantener un órgano de prensa regular ni inserción en los lugares de trabajo. Por lo cual la información sobre los hechos de sabotaje producidos hacia 1978 provienen mayoritariamente de otras fuentes: los Partes Policiales alojados en el Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe (en adelante PP.AMPSF).

En el período A), como señalamos, fueron preponderantes las modalidades que han sido denominadas por diversos autores como “resistencia molecular”,³⁰ caracterizadas por ser formas del enfrentamiento menos abiertas, centradas en los lugares de trabajo y con escasa coordinación con otros sectores laborales. Dentro de esta caracterización encontraríamos modalidades tales como el “trabajo a desgano”, “huelga de brazos caídos”, quite de colaboración, paros parciales o por sector, sabotaje a la producción y los establecimientos y diversas formas de protesta e indisciplina centrados en el suelo de fábrica.

A nivel general, en todo el país, durante los primeros 15 meses de la dictadura se produjo un reflujo de la conflictividad, donde predominaron los conflictos aislados, con escasa o nula capacidad para obtener reivindicaciones y que padecieron mayormente la represión directa. Sólo

³⁰ Pozzi, **Oposición**..., Op. Cit.; Falcón, “La resistencia...”, Op. Cit.; Almeyra, “La clase ...Op. Cit.

dos sectores del rubro de los servicios lograron extender, con enormes costos, los conflictos: Luz y Fuerza y los portuarios. El de Luz y Fuerza, es una de las experiencias más radicales de conflictividad durante la dictadura. Entre octubre de 1976 y marzo del '77, y en noviembre del '77 se produjeron gran cantidad de conflictos, con epicentro en SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires), donde se produjeron apagones sorpresivos y sabotajes, “trabajo a tristeza”, e incluso distintas manifestaciones públicas.³¹ En Rosario hubo en este período distintas modalidades de protesta: trabajo “a tristeza” en octubre del '76 y movilizaciones por la ciudad con asambleas en los lugares de trabajo durante febrero del '77.³² Mientras que en el Puerto de Rosario entre enero y febrero del '77 -en consonancia con lo sucedido en el puerto de Buenos Aires- se produjeron varios enfrentamientos consistentes en formas de “trabajo a reglamento” y paros sorpresivos. El 9 de febrero la prensa local informaba de “un caso insólito y que nunca se habría registrado en nuestra ciudad...se “rajó” un silo comenzando a perder trigo que se encontraba allí almacenado”.³³ Al parecer, la conflictividad de estos meses desembocó en este indudable hecho de sabotaje.

El resto de los conflictos que hemos podido recuperar son breves escaramuzas, donde predominan las acciones de “trabajo a desgano”, “quite de colaboración” y distintas formas de protesta en los lugares de trabajo. En algunos casos estas protestas fueron acompañadas con hechos de sabotaje de distinto alcance. Un caso que se vincula directamente a la conflictividad es el del sabotaje sobre un grupo eléctrico de la planta de tractores John Deere, que se produjo en el momento en que entraba “un escuadrón militar para sofocar una huelga que llevaba 48 horas”.³⁴ Mientras que en el frigorífico Swift de la Zona Sur de Rosario encontramos otro hecho relevante: “toneladas de las mejores carnes argentinas destinadas a ser embarcadas para la exportación, quedaron inutilizadas al ser pinchadas las cámaras frigoríficas que las conservaban”.³⁵ Similar es el caso de la metalúrgica Metcon de Villa Constitución, donde el jefe de protección de la planta denunció un incendio intencional sobre unos “cajones con máquinas importadas”. Si bien el incendio no alcanzó grandes proporciones, aparentemente se halló “una caja de lata con un ovillo de hilo sisal y un dispositivo que lo conectaba a una lata de nafta”,³⁶ que indicarían que el hecho fue intencional. Sobre este primer período tenemos noticias de otros hechos de sabotaje pero sin referencias específicas sobre el contenido de los mismos en: talleres Ferroviarios, Sulfacid, Electroclor, Helvética y la Fabrica Militar FLB.³⁷

En el período que hemos denominado B), que tomaría el segundo semestre completo de 1977 y donde se producen dos grandes “olas de huelgas”, hemos registrado un (1) sólo hecho de sabotaje. Merece la pena destacar que el mismo se desarrolló a principios de septiembre, lo que lo ubicaría en una suerte de paréntesis entre las dos “olas”, que se suceden una en junio y la otra en octubre/diciembre de 1977. El hecho se produjo en la Cerámica San Lorenzo, en el Cordón Norte de la ciudad de Rosario. En dicha planta se había producido un conflicto por reclamos de mejoras salariales durante el cual la totalidad de los trabajadores allí empleados adoptaron “una

³¹ Pozzi, *Oposición*....cit.

³² *La Capital*, Rosario (LC) 28/10/1976

³³ *La Tribuna*, Rosario (LT), 9/02/1977

³⁴ Roberto Baschetti, *Documentos 1976-1977. Golpe Militar y resistencia popular*. Vol. I., Bs. As., De la Campana, 2001, p 307.

³⁵ *El Combatiente*, (EC) Año IX, N° 233. 15/9/1976.

³⁶ Partes Policiales (PP). DI N° 3180/76 D2 260800nov76- caja 50, 26/11/1976 en Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe (AMPSF)

³⁷ *Noticias de la Resistencia*, Órgano de Comunicación del Secretariado Zonal de Rosario con el Movimiento, Año 1, N° 1, Febrero de 1977

actitud de brazos caídos". La patronal de dicha empresa denunció el hecho ante el Ministerio de Trabajo y al parecer se manifestó reticente a la negociación. A los 3 días de iniciada la huelga de brazos caídos se produjeron varios hechos de sabotaje contra las instalaciones fabriles. La empresa denunció la "rotura de ocho prensas utilizando para tal fin tuercas, restos de azulejos y biscochos (azulejos en proceso de elaboración)".³⁸ Si bien "no se detectó cabecillas (...) dirigentes o agitadores",³⁹ el conflicto culminó con el despido de 25 obreros. Mientras que los 13 trabajadores a cargo de las prensas saboteadas fueron detenidos y llevados a la comisaría 3ra.

El período C), como hemos señalado, se caracteriza por ser de escasa conflictividad abierta. No obstante, se producen una gran cantidad de hechos de sabotaje: siete (7). Una cuestión distintiva de este momento es el registro de varios hechos de sabotaje en un mismo establecimiento a lo largo del año. Un ejemplo de este caso es el de la planta Celulosa Argentina en la localidad de Capitán Bermúdez. En el mes de abril fueron saboteadas las "máquinas fabricadoras de papel, hecho que fue perpetrado arrojando en el interior de las mismas bulones que produjeron la inutilización de las mismas".⁴⁰ Según la información que recogían los partes diarios de la policía de Santa Fe, y que podría dar algunos indicios sobre el hecho: "los obreros de Celulosa Argentina estaban en conocimiento de futuros despidos masivos de personal...".⁴¹ La empresa tuvo que autorizar una asamblea en la fábrica, "que fuera solicitada por el sindicato Químico-Papelero, de la que participaron de 2.000 a 2500 obreros".⁴² A las dos semanas la policía encontró un panfleto titulado "Reestructuración en Celulosa", donde se señalaba que el malestar obrero se debía a las "medidas adoptadas por la empresa... las cesantías, suspensiones, falta de horas extras, etc.". Asimismo, en el panfleto se explicitaban algunas demandas obreras: como "normalización sindical a corto plazo, convocatoria a paritarias, salario mínimo de 18 millones moneda nacional... basta de cesantías, reincorporación de los cesantes, libertad de los presos gremiales".⁴³ Quince días después se produce otro hecho. Esta vez un incendio en la "Sección Maderas, Rechazo de Papel y Depósito de Papel".⁴⁴ Para octubre del mismo año se produce un tercer hecho en la misma fábrica: "se le arrojó un trozo de asfalto" a una máquina lo que ocasionó la pérdida de 18 toneladas de papel.⁴⁵

Otra fábrica afectada por conflictos y sabotajes fue Cerámica Alberdi de la ciudad de Rosario, donde también se produjeron varios hechos consecutivos. Los mismos iban atados a una serie de conflictos entre patronal y obreros que giraban alrededor de varias cuestiones: despidos, la representación gremial de los trabajadores y la demanda por aumentos salariales. Los sabotajes buscaban, en este caso, afectar la producción retrasándola. En esta fábrica, el capataz denunció que una de las máquinas de la empresa no funcionaba, y al desarmarla "para hallar la avería encontró un hierro de 12 centímetros de longitud por 6 centímetros de ancho... Dicha máquina estuvo sin producir desde las 1 hasta las 11,00 horas, de ese día...".⁴⁶ A través de panfletos de la "Agrupación de Trabajadores Ceramistas", que la policía halló en las inmediaciones, podemos saber que las demandas eran: "...que se nombre asamblea para nombrar una comisión que exija

³⁸ PP, DI. N°40 - Caja 55-3 de septiembre de 1977, en AMPSF

³⁹Ibidem

⁴⁰PP, 240800Abr78, Caja 56, 24/04/1978 en AMPSF

⁴¹Ibidem

⁴²Ibidem

⁴³ PP, D-2 160800May78, Caja 56, 16/05/1978 en AMPSF

⁴⁴ PP, D-2, N° 300800May78, Caja 56, 30/05/1978 en AMPSF

⁴⁵ PP, D.2 270800Oct78, Caja 56, 27/10/1978 en AMPSF

⁴⁶ PP, D.I.N° 33, caja 55-B, 22/02/78 en AMPSF

al directorio de Empresa aumento inmediato de sueldo... no al despido masivo, no a los mangos por acuerdo de renuncias... Reingreso a cualquier lugar de la fábrica de los dirigentes".⁴⁷

En otra empresa de la zona norte, la química Delta de la localidad de Puerto San Martín, se produjo un sabotaje que consistió en "la apertura de una válvula, que provocó el derrame de 12.000 kilogramos de ácido nítrico"⁴⁸ sobre el Río Paraná. Este hecho tuvo la particularidad de salir además en la prensa local. Allí se señalaba que la policía de la provincia de Santa Fe estaba investigando el hecho "ante la posibilidad de que pudiera tratarse de un hecho delictivo".⁴⁹ Mientras tanto, los directivos de la empresa, al momento de hacer la denuncia, estimaban que podía tratarse de una "represalia obrera ante la suspensión de la atención médica a sus obreros llevado a cabo días atrás".⁵⁰ Una semana después, una delegación obrera se reunió con la patronal de Delta y solicitó el cumplimiento de tres puntos: "1- que la empresa tome intervención en problemas sociales del personal. 2-aumento salarial 3- medio de transporte para el personal obrero".⁵¹

Otro caso de sabotaje, que alcanzó a evitarse, se produjo en la metalúrgica Cindelmet. Dicha empresa venía atravesando por un proceso crisis. Desde principios de año se venían sucediendo suspensiones temporales acompañadas de reducciones en la semana laboral. En diciembre los trabajadores aplicaban "quite de colaboración" debido a los bajos salarios. Según el informe de la policía los obreros justificaban la medida "aludiendo que 'haciendo changas, percibían más, que trabajando horas extras'.⁵² El 28 de diciembre se encontraron varios caños de desagüe taponados "con bolsas de arpillera" y chatarra que "gracias a un aviso fue revisado y destapado a tiempo, caso contrario la explosión que se buscaba hubiera traído graves consecuencias para la Empresa y para los que trabajan en esa planta".⁵³

Finalmente, durante el período D) y E) tenemos registros de dos hechos de sabotaje: uno en cada período. El primero de ellos se produce en marzo del '79, un mes antes de la primera huelga general declarada durante la dictadura. Consistió en la introducción "de piezas extrañas en al armado de un motor"⁵⁴ en una metalúrgica de la ciudad de Rosario. La dirección de dicha empresa tomó medidas disciplinarias contra los presuntos responsables, frente a lo cual los operarios "iniciaron un paro de actividades desconociendo el hecho como acto de sabotaje".⁵⁵ El otro hecho se produjo en Acindar de Villa Constitución, en marzo de 1980, "donde se encontraron cinco (5) trozos de hierro de 15 a 20 cm de largo en un motor del tren de laminación 'MORGAN N°1'.⁵⁶ Este es el último sabotaje del que tenemos registro.

Haber divido y caracterizado el período dictatorial en cinco momentos nos permite establecer algunos patrones comunes respecto a las posibles causas de los sabotajes. De nuestro estudio se desprende que existe una relación estrecha entre estos hechos de sabotaje y la represión sobre los trabajadores y sus organizaciones. Aparentemente, la imposibilidad de canalizar el conflicto obrero-patronal por las vías tradicionales de la huelga y la negociación empujaron a los

⁴⁷ Ibidem

⁴⁸ PP, D-2 080800Nov78, Caja 56, 8/11/1978, en AMPSF

⁴⁹ LT, 8/11/1978

⁵⁰ PP, D-2 080800Nov78, Caja 56, 8/11/1978, en AMPSF

⁵¹ PP, D-2 210800Nov78, Caja 56, 21/11/1978, en AMPSF

⁵² PP, D-2 28800 Dic78, Caja 56 ,28/12/1978, en AMPSF

⁵³ Ibidem

⁵⁴ PP, D2 15mar79, caja 182, sobre de caja 474, legajo 4, 7/3/1979, en AMPSF

⁵⁵ Ibidem

⁵⁶ PP, D-2 100800Mar80, caja424, 8/3/1980, en AMPSF

trabajadores a tomar este tipo de medidas. Frente a un panorama que tenía como norma la ilegalización de las huelgas, la intervención de la policía o el ejército en las plantas y los despidos de los supuestos cabecillas, emergen este tipo de medidas que, desde el anonimato, afectan de otra forma la producción: inutilizándola, retrasándola o dañando de alguna forma las mismas instalaciones fabriles. En los casos que las fuentes disponibles nos han permitido reconstruir el contexto más cercano de los hechos, hemos hallado una conexión entre el sabotaje y un contexto de conflictividad entre obreros y patrones, lo cual reafirma lo que venimos señalando.

Una reflexión parcialmente distinta merecerían algunos de los hechos de los dos primeros años, donde la causa de los mismos puede provenir de las orientaciones de las organizaciones político militares que estimulaban su realización. Tanto el PRT-ERP como Montoneros, que tenían importante inserción en la región, alentaban a sus militantes, simpatizantes y trabajadores en general a producir hechos de sabotaje, a la vez que se adjudicaron como propios algunos de dichos actos.⁵⁷ No obstante, nos parece que no hay que sobredimensionar este aspecto. El sabotaje tenía su antecedente histórico-político en la denominada “resistencia peronista” y, por consiguiente, formaba parte de la experiencia de la clase trabajadora argentina. La extensión del fenómeno, su diversidad de formas y de lugares nos parece que da cuenta de ello. Es sugerente que cuando se producen períodos de reflujo en la conflictividad abierta -dentro del contexto caracterizado por el accionar represivo de las fuerzas armadas y de seguridad, la ofensiva de las patronales que impulsan reorganizaciones de las tareas en las plantas, aumentos en la productividad, despidos arbitrarios y falta de reconocimiento de representantes de los obreros- se produzcan, como una forma de respuesta, los sabotajes.

b. El centro – sudeste bonaerense.

Desde la perspectiva de los momentos que pueden recordarse en el proceso histórico nacional, los sabotajes registrados en esta región siguen un patrón semejante a los ya analizados para el Gran Rosario y el Cordón Industrial del Paraná: parecen haber constituido reacciones al ajuste del empleo, a los ataques a la organización sindical y los cambios unilaterales de la organización del trabajo, sin que hubiera una mediación institucional, o por lo menos si la había no tenía el reconocimiento de las empresas para resolver el malestar y la oposición que generaban entre los trabajadores. De los 5 casos que pudimos reconstruir 2 ocurrieron en el momento inmediatamente posterior al golpe de estado, el período A, ya caracterizado como de reflujo de los tipos de conflicto predominantes hasta marzo de 1976; 1 durante el año 1978, período de “calma laboral”, aislamiento y dispersión del conflicto; y los últimos 2 a comienzos del año 1979, en un período de crecientes expectativas por la organización del primer paro general del Proceso, pero cuando aún éste no había demostrado que eran posible las acciones colectivas y públicas de oposición.

Los dos primeros actos de sabotaje se registran en la industria metalmecánica de la ciudad de Tandil, uno de ellos realizado el 8 de abril de 1976 en la autopartista Metalúrgica Tandil contra una máquina, provocando la interrupción de la producción por unas horas. La policía intervino ante la denuncia de la empresa y detuvo a 15 operarios por supuesto “boicot laboral”, de los

⁵⁷Por ejemplo, el editorial “Un arma de combate ¡SABOTAJE A LA PRODUCCIÓN!” de EC N°212, 14/4/1976. Que fue distribuido como panfleto en la puerta de algunas fábricas: DI. N°3050 - Caja 50- 21 /5/ 1976.San Lorenzo. Y en **Evita Montonera** N°13, abril-mayo 1976, órgano de Montoneros: “Directivas para las agrupaciones” [...]El sabotaje como forma clandestina de ataque a los monopolios, debe hacerse sobre la producción evitando dañar la fuente de trabajo”

cuales liberó a 14 al día siguiente mientras continuaba la investigación.⁵⁸ Un mes más tarde la firma Ronicevi, otra de las grandes fundidoras de Tandil, denunció “daños intencionales” en el guardarropa, los vestuarios y los baños de la sección mecanizado.⁵⁹ La fuente periodística y la policial (DIPPBA) no permiten establecer quiénes fueron los acusados, ni si los detenidos en el primer caso fueron encontrados culpables o si hubo arrestados en el segundo caso. ¿Qué significaban estas acciones? Si observamos el contexto en que se produjeron, podemos suponer que constituían reacciones de malestar al disciplinamiento, a las presiones sobre los activistas sindicales y al ajuste en el empleo. En la primera de estas empresas, se conoció inmediatamente después del golpe militar de 1976 que sus directivos querían ajustar la actividad productiva y el plantel de personal a una caída de la demanda, implementando una semana laboral de 40 horas y un plan de retiros voluntarios, que en mayo ya había afectado a unos treinta operarios.⁶⁰

Metalúrgica Tandil había sido conmovida por un importante activismo sindical, que movilizó a la mayoría de su plantel en contra de la insalubridad en los principales subprocesos de producción, entre 1973 y 1974, y como presión por mejoras salariales, en el contexto de crisis de la industria automotriz de 1975 a 1976. En la última década, los activistas surgidos de sus talleres habían disputado duramente el poder de la seccional local de la UOM, representando orientaciones encontradas sobre el estilo sindical y hasta sobre el tipo de sociedad que querían.

Ya antes del golpe de estado los miembros más comprometidos de la organización sindical en la empresa recibieron fuertes presiones: el 23 de marzo de 1976, seis delegados de la Lista Celeste, uno de ellos miembro de la Comisión Interna, fueron detenidos por fuerzas de seguridad para averiguación de antecedentes y liberados sólo después que todo el colectivo de la fábrica presionara con un paro de actividades.⁶¹ En días previos, varias personas armadas habían “apretado” a otro delegado, secuestrándolo por unas horas y amenazándolo de muerte; la empresa lo despidió poco tiempo después.⁶²

Además, el personal de la planta había protagonizado, entre el 19 y el 23 de marzo, un paro en protesta por la liquidación incompleta de los salarios de enero, y una movilización callejera junto a los obreros y empleados administrativos de las empresas locales más grandes, que ocuparon la Seccional de la UOM y forzaron la renuncia de su secretario general. La febril actividad de estos días se interrumpió bruscamente con la noticia de la toma del poder político por las fuerzas armadas, el 24 de marzo la producción había vuelto a la normalidad y el ausentismo disminuiría drásticamente en los próximos días. En ese clima de derrota, el Directorio de Metalúrgica Tandil neutralizó a la Comisión Interna y se deshizo de los delegados más combativos. La reducción de la semana laboral y del plantel de trabajadores, que en el pasado inmediato hubiera generado una reacción sindical con paros y movilización, fue anunciada en un contexto de debilidad. El órgano sindical en la empresa no tenía ni lugar reconocido para reunirse, pues la gerencia había clausurado su local, y sus miembros estaban advertidos o amenazados que habría represalias si lo hacían.

Una situación parecida se vivía en Ronicevi. Aquí el activismo sindical era más reciente debido a la resistencia intransigente de sus propietarios, la formación de un Cuerpo de Delegados

⁵⁸ Diario Nueva Era de Tandil (DNT), 8/4/76.

⁵⁹ DNT, 8/5/76

⁶⁰ DNT, 3/6/76.

⁶¹ DNT, 24/3/76.

⁶² Testimonio de Gabriel Huarte, empleado y delegado por Suministro. Tandil, 1989.

y una Comisión Interna era producto de la campaña de los dirigentes seccionales que habían asumido en 1968. Estos representaban al estilo tradicional del sindicalismo peronista, pero unos años después aparecieron activistas de la Lista Celeste en Ronicevi. Tal vez como coletazos del fuerte enfrentamiento entre estas agrupaciones internas de la UOM, ya antes del golpe de estado los delegados opositores fueron blancos de represalias policiales y parapoliciales muy duras, que incluyeron secuestros, fusilamientos simulados, detenciones y encarcelamientos prolongados. En ese contexto, los dos casos de sabotaje aparecen como una forma de presión y protesta alternativas a las medidas de fuerza que habían sido posibles sólo unos pocos días antes.

Otros casos pueden documentarse, esta vez con fuentes empresarias y policiales, en las industrias del cemento, uno en Barker y otro en Olavarría, y en la del ladrillo elaborado a máquina, también en esta última ciudad. La mañana del 6 de abril de 1978, los directivos de Loma Negra Barker (esta es una localidad del Partido de Juárez) denunciaron a la policía un sabotaje contra el horno más importante de la planta; el motor eléctrico que lo impulsaba había sido averiado intencionalmente, provocando la paralización del 60 % de la producción de cemento.⁶³ En el informe policial se destaca que era difícil identificar a sus autores y sus móviles. Resultaba poco sensato atribuirlo a “elementos subversivos” externos a la empresa, por cuanto la hora del sabotaje no era propicia para ingresar a la misma sin llamar la atención ni habían causado todo el daño que era potencialmente posible; asimismo al investigador le parecía lejana la posibilidad que fuera una expresión de malestar, tratándose de un plantel obrero muy integrado al modelo paternalista de Loma Negra.

En las actas sindicales de la época hay piezas que permiten reconstruir un contexto más complejo y proponer una interpretación alternativa. Pocos meses antes del sabotaje, el 15 de diciembre de 1977, los directivos locales de la empresa anunciaron que eliminarían la guardia médica que funcionaba en la planta, la cual había sido instalada como resultado de una larga gestión sindical previamente al golpe de estado de 1976. La Comisión Directiva de la seccional local de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) denunció formalmente la medida en el Ministerio de Trabajo, delegación Tandil, por violación de la ley de Higiene y Seguridad laboral (19.587). Como sucedía a menudo la denuncia no prosperó, la guardia médica fue cerrada y Loma Negra tomó represalias despidiendo a uno de los dirigentes sindicales; asimismo comenzó a rodar el rumor que haría lo mismo con otros dos miembros de la Comisión Directiva, por entonces de licencia gremial.⁶⁴

La posición del sindicato en las relaciones sociales entre la empresa y sus trabajadores había sido marginada desde el momento mismo del golpe de estado. La mañana del 24 de marzo de 1976 el ejército ocupó las pequeñas localidades de Barker y Villa Cacique, donde estaban ubicadas la planta industrial y el local sindical. La amenaza sobre la vida de los dirigentes y los activistas, cuyas viviendas fueron allanadas, y la presencia de militares en la puerta de ingreso de la fábrica tuvo un impacto social y psicológico mayor aquí que en Tandil, debido al reducido espacio urbano en que estaban concentrados los trabajadores y sus familias, y a que el ejército intervino al mismo tiempo en la actividad gremial, en el lugar de trabajo y en las viviendas obreras. La paralización que causó el operativo militar, dando origen a una “cultura del miedo” que no desaparecería por mucho tiempo, fue reforzada por la “limpieza” a través de retiros voluntarios de los delegados de fábrica que se habían mostrado más activos durante el período

⁶³ Comisión Provincial por la Memoria, Archivo DIPPBA, Mesa Ds, Carpeta Varios, Legajo N° 11.474

⁶⁴ AOMA Barker, Actas de la Comisión Directiva, 15/12/77, 10/1/78 y 22/3/78.

anterior al golpe de estado. El sindicato fue clausurado durante unos días y sus dirigentes recibieron la orden de limitarse a la administración de la obra social, aunque AOMA no había sido intervenida.⁶⁵ Como consecuencia de ello se interrumpieron casi todas las actividades reivindicativas en la seccional, entre el 24 de marzo de 1976 y el mismo mes de 1977. A pesar de ello, las presiones que recibían cotidianamente provocaron varios "retiros voluntarios" entre los dirigentes gremiales: al menos ocho sobre veinte miembros de la Comisión Directiva fueron "inducidos" a retirarse entre junio de 1976 y julio de 1981.

Loma Negra marginó al sindicato a un lugar irrelevante de las relaciones laborales y sociales, con actitudes como la de no permitirle participar de la adjudicación de viviendas para las familias obreras (un elemento clave de las prácticas empresarias paternalistas hacia su personal), no consultarla sobre las directivas que afectaban al plantel obrero o rechazar, incluso ante la Justicia Laboral, la pertinencia de la representación gremial en su planta. No obstante ello, y a diferencia de la industria metalúrgica de Tandil, donde se registran conflictos colectivos y abiertos a partir de 1977, en Loma Negra Barker el protagonista excluyente de la oposición a las directivas empresarias durante este período fueron los dirigentes de AOMA. En efecto, éstos expresaron su desacuerdo respecto a una serie de cambios en las condiciones de trabajo y en las relaciones contractuales, y su oposición a los ataques contra la organización sindical, pero sin el apoyo de los trabajadores que seguían siendo sus afiliados. Estaban literalmente solos ante el poder de la empresa, prueba de ello es que su desacuerdo con ésta fue desalentado por las autoridades nacionales del sindicato.⁶⁶

En los primeros días de 1978, la situación pareció dar un vuelco favorable, como consecuencia de la entrevista que sostuvieron la conducción de la Comisión Nacional de los 25, el nucleamiento sindical peronista más combativo de la época, entre quienes estaba el dirigente nacional de AOMA, Carlos Cabrera, y el ministro de trabajo, general Liendo. El agrupamiento sindical pretendía respuestas a un tríptico de demandas: negociación colectiva, normalización de los sindicatos intervenidos y libertad a los detenidos sin proceso. Por su parte, el ministro quería constituir un "interlocutor válido" en su relación con el mundo laboral, adoptando a la CN 25 como un representante legítimo y moderado de los trabajadores. Para ello estaba dispuesto a otorgarle una serie de privilegios, como negociar directamente con él la conformación de la delegación nacional a la asamblea de la OIT de ese año y cierto apoyo de los funcionarios de su área, incluidos los interventores en la CGT, en su relación con las empresas.⁶⁷ En efecto, los dirigentes de AOMA Barker se presentaron ante el Ministerio de Trabajo, en marzo de 1978, para denunciar que tres de los miembros de la Comisión Directiva fueron obligados a renunciar a su trabajo y a dejar el sindicato.⁶⁸ Argumentaron que se trataba de despidos encubiertos, injustificados y abusivos, e iniciaron una demanda ante la justicia laboral por violación del fuero sindical y reclamando la "doble indemnización".⁶⁹ Las denuncias fueron infructuosas, en virtud de lo cual decidieron entrevistarse con la intervención militar de la CGT nacional.

⁶⁵ AOMA, 3/4/76.

⁶⁶ AOMA, 15/12/77.

⁶⁷ Abós, ob. cit., 36.

⁶⁸ AOMA, 22/3/78.

⁶⁹ Además de la indemnización por "despido injustificado", se reclamó su derecho a percibir los salarios por todo el tiempo que restaba para cumplir su mandato sindical y por un año más desde la finalización del mismo, como lo disponía la ley 20.616 de Asociaciones Profesionales de Trabajadores (artículos 49 y 50).

El mismo día que informaban al resto de la Comisión Directiva del resultado, en Buenos Aires les habían prometido apoyo para denunciar cualquier “anormalidad” dentro de la empresa,⁷⁰ se produjo el sabotaje al horno de la planta de Barker. Este no es atribuible a los dirigentes sindicales, quienes todavía confiaban que sus gestiones permitirían “salvaguardar al obrero de la planta y darle seguridad de mantener el trabajo con garantías”, pero es posible que su autor pusiera más esperanza en este medio de presión para frenar los ataques de la empresa contra las conquistas sindicales en materia de condiciones de trabajo y contra el mismo sindicato que en la inoperancia del Ministerio de Trabajo, la moderación de la central de AOMA y las aventuradas gestiones ante la intervención militar de la CGT.

Los dos casos restantes de sabotajes documentados se produjeron en Olavarría, en sectores industriales diferentes pero casi al mismo tiempo, durante el mes de febrero de 1979. Uno de ellos afectó a la planta matriz de Loma Negra, situada en las afueras de dicha ciudad, que en ese momento transformaba uno de sus hornos para adoptar el sistema de producción de cemento llamado “vía seca”. En los informes empresarios y policiales se habla de una serie de acciones de sabotaje, extendidas en el tiempo, que habrían tenido como objetivo retrasar dicha transformación mediante daños en instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas. La serie de atentados culminó con una avería importante, detectada el 18 de febrero, que paralizó la actividad del horno durante tres días.⁷¹ La vigilancia interna y la policial se combinaron (con agentes infiltrados en el personal obrero) y las sospechas se concentraron en el personal de varias empresas contratistas, que habían participado en la transformación del horno.

La sospecha sobre los trabajadores de las contratistas se fundaba, según conjetura el investigador policial, en que éstas habían

“tenido problemas salariales con su personal, dado que al momento de contratarlo prometieron montos que no se concretaron en el momento de cobrar, lo que fue superado pero no solucionado, quedando latente la disconformidad de muchos operarios”.

Otra hipótesis, barajada por el mismo autor, proponía que el sabotaje buscaba retrasar la finalización de obra, porque

“los que sí se verían beneficiados con una posible dilación serían los operarios (de las contratistas) ya que seguirían trabajando y, en virtud de la urgencia, cobrando horas extras. En la mayoría de los casos se trata de personal temporal, que queda sin trabajo una vez finalizada la obra”

Las conjeturas policiales y empresarias llevaron a algunas detenciones e interrogatorios entre los trabajadores poco calificados de las empresas contratistas, sobre las cuales no hay información en las fuentes. Al parecer la dirección que tomó la investigación dejaba al margen a los obreros y empleados de la planta permanente de Loma Negra, pero ¿cómo podía saber el personal de las contratistas dónde sabotear sistemas electrónicos complejos si no eran de la empresa ni tenían la calificación adecuada?, nuestra hipótesis es que los autores provenían de la planta estable y que había motivos laborales y sindicales de larga data para hacerlo.

La empresa Loma Negra de Olavarría estaba en la jurisdicción de una de las seccionales de AOMA que se había caracterizado, antes del golpe militar de 1976, por otorgarle a las

⁷⁰ El interventor de la CGT delegación Tandil, que los acompañaba, fue autorizado a hacer lo mismo en toda la región. AOMA, 6/4/78.

⁷¹ DIPPBA, Mesa B, Carpeta 86, Legajo N° 88, folio 79

condiciones y medio ambiente de trabajo un lugar importante en su agenda de actividad. Esto puede atribuirse a la orientación ideológica y el estilo de sus dirigentes, parte de un núcleo disidente de peronistas de izquierda y comunistas que unos años antes habían constituido una delegación de la CGT de los Argentinos en Olavarría y luego se habían aliado a la Juventud Peronista (JP) de la Tendencia Revolucionaria. Una encuesta realizada entre el personal de producción en el año 1974, permitió descubrir que en algunas secciones, en particular en la embolsadora, sólo un pequeño porcentaje de los trabajadores (5 %) llegaban a la edad de jubilarse mientras que la mayoría se retiraba por enfermedades no atribuibles, según los informes médicos y la legislación, a causas laborales. La investigación que emprendieron los dirigentes de la seccional y los asesores letrados de la misma, Mario Gubitosi y Carlos Moreno, junto a un equipo de médicos, descubrió que aún los que alcanzaban el final de su vida laboral activa sufrían de silicosis, una malformación de los pulmones debida al sílice que había en el aire de esa sección.⁷² Este resultado llevó a la conclusión que muchas de las enfermedades registradas como no profesionales, entre los trabajadores que se habían retirado antes de tiempo, podían atribuirse a la insalubridad del método de elaboración de cemento llamado “vía húmeda”.⁷³

El sindicato denunció la situación ante el Ministerio de Trabajo e inició un juicio penal contra la empresa, el fallo del tribunal, favorable a la demanda, obligaba a Loma Negra a cambiar la organización del trabajo y sus instalaciones, en función de mejorar la salubridad en dichas secciones. Además de equipar la embolsadora con extractores de aire que eliminaran el sílice del ambiente, debería reducir la jornada laboral de 8 horas en tres turnos a 6 horas en cuatro turnos e implementar un descanso de 1 hora cada dos de trabajo, organizando relevos para los trabajadores que descansaran en ese lapso. Estos cambios eran, económicamente, muy costosos porque, además de las instalaciones, debía incorporar un turno más de trabajo y un equipo de relevos. La empresa no cumplió la orden de la justicia, favorecida por el golpe de estado, y optó por transformar su sistema de producción adoptando el método de “vía seca” que le permitía reducir los costos en energía, el nivel de sílice en el ambiente y el costo en la mano de obra que hubiera requerido un turno más de trabajo y un equipo de relevos.

¿Qué reacción provocó esta actitud empresaria entre el personal obrero y el sindicato? Al igual que en Barker, los dirigentes de la seccional Loma Negra fueron neutralizados y marginados de la relación entre la empresa y sus trabajadores mediante la amenaza y la violencia efectiva. El mismo día del golpe militar, y de igual modo que en la filial de Barker, el ejército ocupó la entrada a la planta, incluso con tanques, y advirtió a las autoridades del sindicato que no interviniieran en cuestiones laborales que excedieran la administración de la obra social. Como momento culminante de esta campaña de terror, el abogado laboralista Carlos Alfredo Moreno, que había asesorado a la Seccional AOMA de Loma Negra en sus denuncias contra la insalubridad, fue secuestrado el 29 de abril de 1977, recluido en un centro clandestino de Tandil y posteriormente asesinado.⁷⁴

⁷² La silicosis es una enfermedad fibrósica – cardiovascular de carácter irreversible, provocado por la inhalación del fino polvo de sílice, el cual está presente en las arenas y arcillas usadas en la elaboración del cemento Portland, que causa la fibrosis nodular de los pulmones y dificultades para respirar.

⁷³ Testimonio de Carlos Santiago, ex – secretario adjunto de AOMA Seccional Loma Negra, Olavarría, en el Documental “La sonrisa del Negro. Cemento y dictadura en Olavarría”, de Matías F. Moreno, 2009.

⁷⁴ Informe de la Comisión Especial por la Memoria, Olavarría, 2001.

https://www.pparc.org/parcels/buenos_aires/olavarria/informe_olavarria

Este caso se parece curiosamente al que ya analizamos de Barker. Ante los ataques contra el sindicato, tanto de las fuerzas de seguridad como de la empresa, y la evidente impunidad con que la empresa eludía el fallo judicial, el sabotaje se habría producido no solo como una forma de expresar el descontento sino también de evitar que se concretara la transformación en el método productivo. Si bien la producción por la “vía seca” podía justificarse por ser menos insalubre que la “vía húmeda”, vale recordar que de cumplirse el fallo del tribunal de justicia se hubiera ampliado la planta de personal, lo que también interesaba al sindicato más allá de reivindicar la memoria de su asesor letrado. En ese sentido, y suponiendo que el sabotaje requería de un conocimiento preciso del punto clave de la instalación electrónica del horno, creemos que los autores del mismo no eran empleados externos sino miembros del personal estable de la empresa.⁷⁵

El segundo sabotaje de Olavarría se produjo en la fábrica LOSA (Ladrillos Olavarría SA.) pocos días después, el 20 de febrero de 1979. Un directivo de la misma denunció ante el Ministerio de Trabajo y la policía que una pieza de maquinaria había sido introducida en la materia prima, que se procesaba en una de las líneas de laminación, provocando graves daños en uno de los molinos y en un laminador de esa línea. Las averías impedían el suministro de materia prima y las reparaciones paralizaron la producción durante una semana.⁷⁶ Las sospechas apuntaron a dos dirigentes de SOLMA (el sindicato de elaboración de ladrillos a máquina) conocidos por su orientación sindical combativa, quienes fueron detenidos, torturados y encarcelados durante casi todo el gobierno militar.⁷⁷

Para terminar esta reconstrucción y análisis de los sabotajes en algunas industrias del centro y sudeste de la provincia de Buenos Aires, queremos recuperar la idea inicial de que el significado y la forma que los trabajadores dan al conflicto es influida en buena medida por el diagnóstico y las respuestas patronales al mismo. No tenemos testimonios de los dirigentes sindicales ni de obreros sobre estas acciones, pero el hecho de que hubieran elegido esta forma del conflicto es significativo de algo. Para comprender este significado es útil prestar atención al discurso patronal que registran las fuentes, unas veces directamente y otras por boca de los investigadores policiales. Sobre el atentado en la filial Barker de Loma Negra el informe policial dice:

“Si bien no queda margen de duda de que se trata de un hecho intencional (aún admitiendo como posibilidad que el hecho narrado se haya producido por efectos de la vibración normal de funcionamiento) resulta difícil identificar a él o los autores, como asimismo sus móviles, ya que la empresa abona salarios superiores a los fijados por el Estado; contempla situaciones de tipo familiar, casos de asistencia médica especial o de urgencia a esposa e hijos de trabajadores, que son llevados a Capital Federal por cuenta de la empresa; construye barrios de vivienda, etc. Tampoco existen o se han producido medidas que pudieran crear *resentimientos entre el personal*, pues si bien hace algún tiempo hubo algunos despidos, se trató de *elementos considerados perturbadores*, y se les abonó la indemnización que correspondía a cada caso (...) Solo cabe pensar que ha sido un operario movido por

⁷⁵ Según el informe interno de la empresa, que encontramos en el expediente policial, además del atentado contra las instalaciones eléctricas y electrónicas del horno, hubo otras acciones intencionales contra partes críticas del sistema, que sólo podían conocer los trabajadores habituados al mismo: se encontraron los bulones que fijaban el motor de un elevador del molino sin sus tuercas, los bulones de anclaje de un motor de enfriamiento del horno flojos dos veces consecutivas, una llave trabando el sistema de alimentación de una bomba, y se detectaron averías en los cojinetes de dos rodillos del motor.

⁷⁶ DIPPBA, Mesa B, Carpeta 86, Legajo 92.

⁷⁷ DIPPBA, Mesa B, carpeta 86, legajo 89; Informe de la Comisión Especial por la Memoria, Olavarría, 2001. https://www.pparc.org/pparg/carceles/buenos_aires/olavarria/informe_olavarria

razones puramente personales, derivadas de *algún resentimiento producto de una mente anormal*⁷⁸ (la cursiva es nuestra)

En el informe sobre el atentado al horno en construcción de Loma Negra Olavarría vuelven a aparecer los rasgos típicos del paternalismo industrial que practicaba la empresa:

“En los casi 40 años de existencia de la empresa nunca existió un conflicto laboral, posiblemente el origen de este hecho de por sí extraordinario se encuentre en las condiciones excepcionales ofrecidas por la firma, dado que no sólo perciben muy buenos salarios, que en todo caso se encuentran entre los mejores del país, sino que existen una serie de ventajas accesorias para el empleado, tales como atención médica integral sin cargo, proveeduría al costo, transporte gratuito, en muchos casos vivienda y electricidad sin cargo, becas para los hijos del personal que estudian, clubes y asistencia social en general. Como dato ilustrativo debemos señalar que de los 38 ingenieros que trabajan en la planta de Loma Negra, la mayoría son hijos de obreros de la empresa. (...) Es notable la identificación total del personal con la empresa, a punto tal que podría decirse que siente a la misma un poco como cosa propia y viven en el sentido amplio del términos los aciertos y el progreso, así como sufren y realmente se preocupan por los problemas e inconvenientes”.

La confianza en este sistema de relaciones sociales, y en su capacidad de integrar capital y trabajo en una misma “gran familia”, era tan sólida que las sospechas sobre la autoría de los sabotajes se desviaban hacia fuera, donde había amenazas que no se podían conjurar fácilmente. Así lo expresa el gerente superintendente de la planta de Olavarría en un informe interno:

“La magnitud de los trabajos de ampliación y el ritmo febril de las últimas semanas que *obligó a buscar recursos humanos donde fuera posible* y que llegaron a conformar 1034 personas de contratistas, hizo más difícil el control detallado de los que ingresaban a fábrica, que si bien estaban munidos de la documentación correspondiente, *no siempre se disponía del registro de antecedentes*. En los últimos días se reforzó aún más el servicio de vigilancia interno, llegando a totalizar 80 personas en distintas zonas de la fábrica”.⁷⁹ (Las cursivas son nuestras)

Estos informes nos dicen dos cosas, primero que la relación entre la empresa y el plantel laboral podía ser armoniosa y productiva sin necesidad del sindicato, que no es mencionado en ningún momento como parte de esa “gran familia” sino como un “elemento perturbador” en esa relación. En segundo lugar, el conflicto no era percibido como una parte de las relaciones laborales, sino como algo ajeno a la comunidad de la empresa y sobre el particular es interesante la aprehensión manifiesta ante la necesidad de incorporar nuevos trabajadores sin una rigurosa selección previa.⁸⁰ Pero lo que es más importante: el conflicto es considerado un problema de naturaleza psicológica e individual, originado en el resentimiento y expresado de modo agresivo por una mente anormal. La imagen que nos transmiten estos informes es la de un lugar de trabajo donde la empresa había conseguido su propósito: marginar, si no eliminar, al sindicato y reducir al conflicto a una manifestación individual y aberrante, que no requería de instituciones que lo regulen y procesen, como las estructuras sindicales, la administración del trabajo y las leyes laborales, sino de equipos de profesionales especializados en psicología y sociología del trabajo.

⁷⁸ Idem, folio 128

⁷⁹ DIPPBA, Mesa B, Carpeta 86, Legajo N° 88, folio 79

⁸⁰ Es posible que esa percepción estuviera basada en que la mayoría de los trabajadores de las empresas contratistas provenían de grandes concentraciones obreras como el Gran Buenos Aires, San Nicolás, Mar del Plata y la misma Olavarría, donde ya se podía observar el activismo de la Comisión Nacional de los 25 que culminaría en la huelga general de abril de 1979.

Esta concepción de las relaciones laborales, que ha retrocedido en el tiempo hasta la “edad de oro” del paternalismo industrial, tuvo un correlato en el sabotaje, entendida por los trabajadores y los dirigentes sindicales como una conducta concreta que, aunque no era abiertamente conflictiva, tenía como objeto ejercer presión y expresar la protesta.

Conclusiones

Iniciamos este artículo considerando al sabotaje como parte de las luchas entre empresarios y obreros por el control del proceso de trabajo, una vez aceptada su definición como una forma del conflicto alternativa a las manifestaciones colectivas y abiertas como las huelgas, los quites de colaboración y otras, cabe preguntarnos por su significado en cada lugar de trabajo en particular. Es más fácil suponer que el sabotaje es una forma no abierta de resistencia a un sistema de control existente que demostrarlo, porque en determinado tipo de fuentes, como los testimonios de los mismos trabajadores no se las reconoce explícitamente ni se les atribuye el carácter de conflicto, más bien los entrevistados se muestran celosos del cuidado de las herramientas y las máquinas de trabajo. Es en este sentido que las percepciones empresariales sobre las acciones colectivas o individuales de sus planteles laborales contribuyen a la atribución de significado tanto por parte de los trabajadores como por los historiadores. No obstante, un elemento fundamental para comprender el significado de los sabotajes es el contexto en el que se producen, entendiendo por este no solo la particular organización del trabajo de la fábrica o el taller, sino también la coyuntura política, social y económica y la estructura social, en particular lo que concierne a las relaciones sociales y a la organización sindical vigentes en el lugar de trabajo.

Como habrá podido apreciar el lector a lo largo del texto, los sabotajes que hemos podido reconstruir en virtud de las fuentes disponibles constituyeron formas alternativas de expresar la presión, el rechazo y el malestar ante directivas patronales que afectaban las condiciones de trabajo y el empleo. Esas acciones no expresaban sentimientos de frustración o desesperación, originados en la incapacidad para adaptarse al sistema industrial, como quisieron interpretarlas los enfoques funcionalistas y conductistas sobre las relaciones laborales, sino formas de acción sindical alternativas a las que habían sido propias del conflicto abierto e institucionalizado, anterior al golpe de estado de 1976. En la mayoría de los establecimientos que analizamos las comisiones internas y los cuerpos de delegados fueron desconocidos abierta o tácitamente por las empresas y advertidos brutalmente sobre su nuevo y limitado papel de administradores de las obras sociales por el ejército. Al mismo tiempo, el gobierno de facto eliminaba o suspendía las normas que habían permitido hasta entonces poner en práctica procesos de regulación, control y resolución de los conflictos.

A raíz de ello en los primeros años del “Proceso de Reorganización Nacional”, particularmente entre 1976 y 1979, desaparecieron las condiciones para la manifestación de los conflictos del tipo abierto e “institucionalizado”. Por ejemplo, la eliminación de la guardia médica en la planta de Barker de Loma Negra violaba la ley 19.587 de Higiene y Seguridad laboral (19.587) y en virtud de la vigencia del Estado de Derecho era previsible y aceptable que el sindicato expresara su rechazo y llevara a cabo acciones para revertir la directiva empresaria. A partir de 1976 la empresa desconocía la legalidad de la actividad sindical, apelando a la normativa del Estado de Excepción, y, contando con la pasividad del Ministerio de Trabajo, se negaba a revisar su decisión. En este caso, como en los otros que pudimos reconstruir, el sabotaje representaba una forma de conflicto no dirigido, es decir una alternativa a las otras formas

señaladas, a través de la cual activistas en grupo o individualmente adaptaban sus acciones al cierre de los canales institucionales, formales e informales, que había posibilitado la intervención militar.

La importancia del enfoque contextual radica en que nos permite distinguir entre los sabotajes que significaban conflictos y los que representaban conductas no conflictivas. El sabotaje a la producción o a las instalaciones fabriles, tiene como antecedentes las experiencias de la denominada “resistencia peronista”. Por lo tanto creemos que forman parte de los repertorios de acción de la clase obrera argentina y de su propia experiencia. Por otra parte, a comienzos de la dictadura las dos organizaciones armadas más importantes (PRT-ERP y Montoneros) alentaban a los trabajadores a utilizar el sabotaje como un medio de oponerse a la represión y de enfrentar las políticas del régimen. En sus prensas orgánicas encontramos noticias de algunos de estos hechos reivindicados como propios.

El incremento de los sabotajes durante los períodos de reflujo de conflictividad abierta, como 1976 o 1978, y las particularidades que asumen, en las que se puede observar la estrecha relación de los mismos con la necesidad de alguna forma de negociación, exponen, a nuestro entender, que los trabajadores encontraron en esta modalidad una forma de forzar a las patronales a conceder algún beneficio ante la imposibilidad de manifestar de otra manera su descontento. Al parecer, el sabotaje se incrementaba ante un escenario que se presentaba con muy escasas posibilidades para la negociación y, sobre todo, un panorama que significaba siempre la derrota de los reclamos obreros. La experiencia parecía indicar a los trabajadores que si lograban organizarse, a pesar de los peligros, la huelga era ilegalizada, si mutaban las formas de acción hacia modalidades tales como las huelgas de “brazos caídos”, la policía o el ejército intervenían en las plantas y detenían, despedían o amenazaban trabajadores, etc. A ello se sumaba el contexto recesivo de la industria que planteaba un horizonte de cierres y racionalización. Frente a estas circunstancias la única forma de presionar o de “igualar” fuerzas en la confrontación era el sabotaje, seguido de algún tipo de negociación que contemplara los reclamos de los trabajadores.

EL SINDICALISMO “LIBRE” Y EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO DESDE MEDIADOS DE LOS AÑOS ’40 A MEDIADOS DE LOS AÑOS ’50

Victoria Basualdo¹

Resumen

Este artículo analiza algunos hitos centrales de la relación entre el movimiento sindical argentino y el sindicalismo “libre” entre mediados de los años ’40 y mediados de los años ’50. Se centra en dos momentos de esta historia. En primer lugar, analiza una serie de caracterizaciones y tensiones previas a la fundación de la CIOSL y la ORIT entre el sindicalismo “libre”, la CGT y el gobierno argentino que condicionaron muy fuertemente la relación entre ellos. Este primer apartado se detiene especialmente en figuras que jugaron un papel protagónico, y en una serie de incidentes y confrontaciones que forjaron una caracterización del peronismo como una “dictadura” y a la CGT como “un brazo político del gobierno”. En segundo lugar, sostiene que luego de la conformación de la CIOSL en 1949 y la ORIT en 1951, se profundizó esta confrontación cuando el posicionamiento geopolítico denominado “tercera posición” por parte del gobierno peronista promovió la conformación en 1952 del Comité de Unidad Sindical Latinoamericana (CUSLA) y luego de la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). Estos fueron hitos muy importantes en las relaciones sindicales en la región que terminaron de marcar la relación de confrontación y rivalidad entre la CIOSL y ORIT y sectores mayoritarios del movimiento sindical argentino. Finalmente, el trabajo proporciona algunos elementos interpretativos que contribuyen a comprender algunas de las causas posibles de esta relación conflictiva entre el sindicalismo argentino y el sindicalismo “libre” en esta etapa.

Palabras clave: Historia De La CIOSL-ORIT - Relaciones Internacionales del Sindicalismo Argentino - Movimiento Sindical Durante La Década Peronista.

Abstract

This article analyzes some key moments of the relationship between the Argentine labor movement and the free trade-union movement, from the mid-1940s to the mid-1950s. It focuses on two main sub-periods of this history. First, it analyzes a series of conflicts and characterizations previous to the foundation of the ICFTU and ORIT between the CGT, the Argentine government and the free trade-union movement. It takes into account some leading figures and important incidents and confrontations that resulted in the characterization of Peronism as a “dictatorship” and of the CGT as a “government’s political branch.” Second, it contends that after the ICFTU and ORIT were founded in 1949 and in 1951 respectively, this confrontation deepened, particularly in 1952, when the Argentine government promoted the creation of the Comité de Unidad Sindical Latinoamericana (CUSLA) and later the Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). These initiatives were very important landmarks and fostered the confrontation and tension between the ICFTU and ORIT and the majority of the Argentine labor movement, even after the 1955 coup d'état that overthrew Perón in 1955. Lastly, the article presents some elements that contribute to understand some of the possible causes of this conflictive relationship.

Keywords: history of ICFTU-ORIT - International relations of the Argentine labor movement - Argentine unions under Perón’s first two governments.

Recibido: 06-10-2013.

Aceptado:13-03-2014.

¹ Ph.D in History (Columbia University), Investigadora CONICET-FLACSO Argentina, coordinadora del “Programa de Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” del Área de Economía y Tecnología, profesora de la Maestría en Economía Política y del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Email: vbasualdo@flacso.org.ar. Este artículo no habría sido posible sin el apoyo del CONICET y de los proyectos PIP 2012-2014 (Nº 0065) y PICT-2011-0952, la lectura crítica y las contribuciones de Marcel van der Linden, Magaly Rodríguez García y los co-panelistas y audiencia de la presentación de una versión preliminar en el European Social Science and History Congress en Glasgow en 2012, así como los comentarios de Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo, Rosalía Cortés y demás investigadores del Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina en distintas etapas de la investigación. Por supuesto, la forma final de este texto es de exclusiva responsabilidad de su autora.

Introducción

El presente artículo forma parte de una investigación más vasta en curso sobre la relación del autodenominado sindicalismo “libre” en Argentina y América Latina en la posguerra. Específicamente se analizará aquí el vínculo de la Confederación Internacional de Organizaciones Libres CIOSL y su organización regional Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT con el movimiento sindical argentino entre fines de los años '40 y comienzos de los '80. Análisis previos sobre la cronología y ejes centrales de esta relación a lo largo de todo este período permitieron concluir que las relaciones entre la CIOSL y la ORIT y sectores mayoritarios del movimiento sindical argentino fueron complejas y conflictivas. Este artículo tiene como principal objetivo explorar en profundidad el estudio de algunos hitos centrales de un período fundacional de la relación entre el movimiento sindical argentino y el sindicalismo “libre”, que es el comprendido entre 1946 y 1955 y que corresponde a los dos primeros gobiernos peronistas.

Este artículo se detendrá en dos momentos de esta historia. En primer lugar, analizará una serie de caracterizaciones y confrontaciones previas a la fundación de la CIOSL y la ORIT que condicionaron muy fuertemente la relación de estas organizaciones con el movimiento sindical argentino mayoritariamente identificado con el peronismo, en las que figuras como Serafino Romualdi jugaron un papel protagónico. En segundo lugar, analizará el período posterior a la conformación de la CIOSL en 1949 y la ORIT en 1951, durante el cual se profundizó este diagnóstico previo. Cuando el posicionamiento geopolítico denominado “tercera posición” por parte del gobierno peronista se tradujo y plasmó en la conformación del Comité de Unidad Sindical Latinoamericana (CUSLA) en 1952 y de la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS) en 1953, se terminó de consolidar la relación de confrontación y rivalidad entre la CIOSL y ORIT y sectores mayoritarios del movimiento sindical argentino. Por último, el apartado de cierre intentará proporcionar elementos interpretativos que permitan entender algunas de las posibles causas de esta relación conflictiva entre el sindicalismo argentino y el sindicalismo “libre.”

Breve presentación de la corriente sindical “libre” y del movimiento sindical argentino durante la década peronista

La idea del “sindicalismo libre” había aparecido en el continente americano asociada con la propagación de la visión de la práctica sindical norteamericana centrada en la obtención de mejoras salariales para los trabajadores sin cuestionar los fundamentos centrales del sistema económico y social. Una primera iniciativa en este sentido fue la Pan-American Federation of Labor (PAFL) en 1918, fundada gracias a los esfuerzos hechos por Samuel Gompers, el máximo líder de la American Federation of Labor (AFL). La PAFL, que se mantuvo en actividad constante hasta la muerte de Gompers en 1924 y luego fue abandonada (aunque su disolución formal fue decretada en 1941), fue seguida por la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), también creada en Estados Unidos, que fue fundada en 1948 para defender a las organizaciones sindicales “libres” del hemisferio occidental.²

² Ver Magaly Rodríguez García, “Free Trade Unionism in Latin America: ‘Bread-and-Butter’ or Political Unionism?” *Historical Studies in Industrial Relations*, 18, 2004, pp. 107-134, y “Trade Unionists and the World: European and Latin American Labour and the Creation and Maintenance of International Free Trade Union Organisations (1949-1969)”, Ph.D. dissertation, Free University of Brussels, 2008.

En 1949, y en el contexto de la creciente influencia de organizaciones identificadas con el comunismo en la Federación Sindical Mundial, en la etapa temprana de la Guerra Fría, un conjunto de sindicatos que se oponían a la línea comunista fundaron en Londres la CIOSL. La ruptura final entre estos sectores enfrentados se produjo cuando la Federación Sindical Mundial, con fuerte presencia de grupos comunistas, intentó ejercer mayor control sobre los Secretariados Sindicales Internacionales y cuando se pronunció en rechazo al Plan Marshall. Distintas organizaciones sindicales, entre los que se contaba la American Federation of Labor (AFL), fundaron entonces la CIOSL, que se identificó fuertemente con los valores “democráticos” occidentales, rechazando durante sus dos primeras décadas de existencia todo contacto con sindicatos comunistas o bajo el control de los estados de Europa del Este. Poco después de su conformación, la CIOSL estableció una red de organizaciones regionales: la European Regional Organisation (ERO) en 1950, la ORIT y la Asian Regional Organization (ARO) en 1951, y finalmente la African Regional Organization (AFRO) en 1960. En el caso de las Américas, tanto la PAFL como la CIT constituyeron importantes antecedentes para creación de la ORIT. En lo que se refiere a la presencia e incidencia de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO, la central sindical estadounidense), muy importante en la etapa temprana, cabe señalar que hacia 1969, el creciente contacto bilateral con sindicatos comunistas y del Este europeo y una disputa sobre la afiliación de la United Automobile Workers (UAW) causaron la partida de esta central sindical norteamericana de la CIOSL, que se reincorporó posteriormente a la confederación hacia 1982.

El período de conformación de la CIOSL y la ORIT es también una etapa de grandes cambios y transformaciones del movimiento sindical argentino. Aunque la historia de la organización obrera en la Argentina tenía ya varias décadas e interesantes desarrollos, la consolidación y expansión de la estructura sindical moderna tuvo lugar en el caso argentino en el marco del ascenso a la Presidencia de Juan Domingo Perón, que contó con el apoyo de grandes sectores de la clase trabajadora. Este período es particularmente significativo ya que se consolidó entre los años '40 y los '50 una estructura sindical centralizada, basada en sindicatos de tipo industrial de alcance nacional, con una dirección nucleada en la Confederación General del Trabajo (CGT, fundada originalmente en 1930 pero fortalecida en este período), y una presencia sindical importante en los establecimientos laborales a partir de los delegados y las comisiones internas. Esta estructura sindical adquirió en esta etapa una estrecha vinculación con el Estado a partir del sistema del otorgamiento de la personería gremial sólo a un sindicato por rama de actividad. Las causas, características y consecuencias de este proceso han sido intensamente debatidas en círculos académicos como políticos desde entonces hasta la actualidad.

A pesar de su relevancia, el análisis de las relaciones sindicales internacionales en este período, y en particular el impacto y alcance de la corriente sindical “libre” ha tenido escaso desarrollo reciente en la historiografía centrada en la Argentina.³ En este artículo nos

³ Una contribución fundamental para la visibilización de la institución, de su trayectoria e impacto fue la primera aproximación sistemática hecha desde el campo académico a la historia de la CIOSL: van der Linden, Marcel (ed.), *The International Confederation of Free Trade Unions*. Bern: Peter Lang, 2000. Por otra parte, existen trabajos recientes muy interesantes sobre el sindicalismo “libre” en América Latina, que sin embargo no se centran en el caso argentino, como Magaly Rodríguez García, *The ICFTU and the Defence of Labour Liberalism in Europe and Latin America, 1949-1969*. Bern: Peter Lang, 2010. En el marco del presente proyecto de investigación, se propuso un primer abordaje comprensivo de la relación de CIOSL y ORIT con el sindicalismo argentino: Ver Victoria Basualdo, “El movimiento sindical argentino y sus relaciones internacionales: una contribución sobre la presencia de la CIOSL y la ORIT en la Argentina desde fines de los '40 hasta comienzos de los '80”, *Revista Mundos do Trabalho* (Brasil), en prensa.

proponemos realizar una contribución en este sentido partiendo de un conjunto de fuentes que no fueron analizadas en forma sistemática hasta este momento. Un archivo central para esta tarea fue el Archivo de la CIOSL en el International Institute of Social History de Amsterdam, que contiene no sólo correspondencia entre diversos dirigentes y organizaciones, sino también publicaciones, informes y correspondencia interna, en algunos casos confidencial, y un amplio rango de documentos, permite analizar esta problemática teniendo en cuenta no sólo los posicionamientos de las organizaciones sindicales argentinas, sino también líneas de acción y debate en el seno de la CIOSL y la ORIT. A esto se sumó documentación de otros archivos muy útiles como el de papeles personales de Serafino Romualdi, en el Kheel Center for Labor-Management Documentation and Archives en Cornell University, y el de papeles personales de Spruille Braden en Columbia University, Estados Unidos. Se relevaron además para esta investigación fuentes periódicas, entre las que se destaca el Periódico CGT, para el período bajo análisis.

Diferencias y conflictos entre el peronismo y la corriente sindical “libre” previos a la fundación de la CIOSL y la ORIT

Una de las primeras observaciones registradas en la investigación es que para analizar la relación entre el movimiento sindical argentino y la CIOSL-ORIT es necesario abordar las relaciones previas de distintas instancias gubernamentales de Estados Unidos y también algunos sectores sindicales de ese país con el Peronismo, en el período de conformación de este movimiento político y en los primeros años de gobierno. Puede verse de parte de estos sectores una relación de fuerte confrontación que puede rastrearse desde los primeros tiempos del ascenso político de Juan Domingo Perón luego del golpe militar del GOU en 1943, quien fue fuertemente denunciado, en particular en el marco de la campaña electoral de 1945, por el entonces Embajador de Estados Unidos en Argentina, Spruille Braden como un “nazi-fascista” simpatizante de Alemania.⁴

Lejos de atenuarse, esta confrontación con figuras clave de la política y el sindicalismo de Estados Unidos continuó luego de las elecciones y durante los primeros años del gobierno de Perón, y marcó en forma decisiva el desarrollo de la relación de la CIOSL con el movimiento sindical argentino. Uno de los personajes centrales de esta historia fue Serafino Romualdi, que tuvo una presencia fuerte en el ámbito sindical argentino entre los años '40 y '60. Romualdi, quien había nacido en Italia en 1900 y había tenido una fuerte militancia anti-fascista en los años 20, se mudó en 1928 a Nueva York donde construyó una relación significativa con organizaciones sindicales y fue editorialista de distintas publicaciones vinculadas con este ámbito. En 1941 Romualdi viajó a Argentina, Uruguay y Brasil como representante del Comité “Italia Libre”, donde dirigió una campaña para lograr el apoyo de la población de origen italiano para los Aliados, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Después del ataque a Pearl Harbor, comenzó a trabajar con el Coordinador de Asuntos Interamericanos, Nelson Rockefeller, así como con distintas organizaciones cuyo principal objetivo era luchar contra los sectores pro-Nazis o fascistas en la región. En 1943, retornó a Washington, y en 1944 comenzó a trabajar en la Oficina de Asuntos Estratégicos (OAS, OSS en inglés, precursora de la CIA), hasta abril de

⁴ Ver Fabián Bosser. **1946: Braden o Perón.** Buenos Aires: El Ateneo, 2011 y documentos provenientes de la colección del archivo Spruille Braden Papers, Columbia University.

1945, cuando se le asignó realizar un análisis de los efectos de las políticas norteamericanas referidas a Europa, sobre la población europea en América del Sur.⁵

En 1945, la AFL le asignó la tarea de establecer vínculos con las organizaciones sindicales latinoamericanas con el objetivo de promover una cooperación más estrecha entre los sindicatos considerados “democráticos” de las dos regiones. En este marco realizó viajes por América del Sur y América Central varias veces, Romualdi tuvo una relación y actuación particularmente intensa respecto al Peronismo, y fue una figura clave que marcó la lectura de este movimiento por parte de la CIOSL y la ORIT desde su fundación. Cuando estaba a cargo de las relaciones internacionales de la American Federation of Labor (AFL), tuvo una participación fuerte en la campaña de denuncia contra Perón desde el 45. Como explica en sus memorias, Romualdi había preparado un artículo en noviembre de 1945 publicado por la American Federation of Labor, que era fuertemente crítico del “dictador” Perón, sus seguidores Nazi-Fascistas y su “falsa” Confederación General del Trabajo (CGT), entre otros aspectos.⁶

Además, durante la primera presidencia de Perón, Romualdi formó parte de una misión a la Argentina en enero de 1947 que dejó una profunda marca en la relación entre el gobierno argentino y el norteamericano, así como entre las confederaciones sindicales. A comienzos de 1947 la Confederación General del Trabajo estaba encabezada por el Secretario General Luis Gay. En un contexto en el que se estaba analizando la constitución de una central obrera internacional capaz de contrarrestar la influencia de la CTAL, la comitiva manifestó, luego de su llegada a Argentina la intención de sumar al movimiento sindical argentino a la estructura de la bipolaridad.⁷ Durante esta misión tuvo lugar una fuerte confrontación con diferentes representantes del gobierno argentino, incluido el mismo Presidente Perón, y como resultado de esto los integrantes de la misión dieron a conocer un comunicado de prensa sosteniendo que “no hay colaboración posible entre la CGT como está constituida en el presente, dado que no es un libre instrumento de los trabajadores, sino que se ha convertido en un brazo político del gobierno”. Aseveraba asimismo que “los movimientos sindicales libres del mundo deberían hacer todo lo posible para alentar a los sindicatos independientes de la Argentina que están resistiendo contra los esfuerzos dictatoriales del gobierno de Perón para ponerlos bajo la sujeción y el control gubernamental”.⁸

Como resultado de este episodio, Perón ordenó la expulsión de Romualdi del país, en el marco de fuertes críticas a la AFL y sus representantes y acusaciones de intentar imponer condiciones al movimiento sindical argentino a partir de un diagnóstico que consideraban profundamente arbitrario y errado. Este hecho tuvo serias consecuencias en el ámbito gremial argentino, ya que terminó con la destitución del Secretario General de la CGT Luis Gay bajo la acusación haber conspirado contra el gobierno en concubinato con el imperialismo. Asumió la secretaría general de la CGT Aurelio Hernández (trabajadores de sanidad), y posteriormente José

⁵ Todos los datos biográficos sobre Serafino Romualdi parten de la reseña biográfica realizada por el Kheel Center for Labor-Management Documentation and Archives de Cornell University para la presentación del archivo de papeles personales. Ver: <http://www.rmc.library.cornell.edu/EAD/htmldocs/KCL05459.html>

⁶ Romualdi, Serafino, **Presidents and Peons. Recollections of a labor ambassador in Latin America**. New York: Funk and Wagnalls, 1967, p. 51.

⁷ Existen una gran cantidad de documentos sobre este viaje que no es posible analizar en detalle aquí en el archivo de papeles personales de Serafino Romualdi en Cornell University, que se refieren a los contactos previos y orígenes de la misión, la correspondencia entre la AFL y la embajada argentina, la declaración de la delegación con motivo de su llegada, y los contactos con una serie de sindicatos y líderes, que en su gran mayoría tenían una fuerte posición anti-peronista.

⁸ Romualdi, **Presidents and Peons**, p. 61.

Espejo (Alimentación), y a partir de este momento la alineación de la dirigencia sindical con el gobierno fue mucho mayor.⁹

Con posterioridad a este episodio que tuvo resonancia en ámbitos sindicales nacionales e internacionales, Serafino Romualdi continuó escalando posiciones en el campo del sindicalismo libre. En enero de 1948 participó como delegado del encuentro en Lima, Perú, en el que se fundó la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), y poco tiempo después, en marzo de 1948, fue designado en un cargo de tiempo completo de representante de la AFL en América Latina. La CIT se propuso el fin expreso de alentar la integración orgánica entre el sindicalismo de las naciones industrializadas de Norteamérica, a las que consideraban “tan avanzadas en el mundo por haberse librado de las ataduras del pasado” y de los países latinoamericanos a los que consideraban, “con algunas excepciones- rezagados todavía por mantener supervivencias feudales.”¹⁰

La continuidad con el diagnóstico previo sobre el caso argentino se puso de manifiesto en este encuentro en Lima a comienzos de 1948 de sectores allegados al sindicalismo “libre”. De la Argentina asistieron los representantes del Comité de Acción Sindical Independiente (COASI), un grupo de exiliados anti-peronistas que se habían radicado en Uruguay, al tiempo que la CGT había sido oficialmente excluida de la convocatoria, situación que no fue aceptada por la delegación mexicana. El líder sindical mexicano Luis Morones pidió explicaciones a los organizadores y al no obtener respuestas satisfactorias acusó a Serafino Romualdi de ser el responsable de la ausencia de la CGT y denunció los “planes inconfesables” de la política exterior norteamericana. Morones y el resto de la delegación mexicana abandonaron el congreso, que ya sin oposición de ninguna naturaleza concretó la conformación de la Confederación Interamericana de Trabajadores, que tenía como objetivo desarrollar actividad en torno a tres líneas centrales: la interrelación sindical, el estudio y la investigación de la realidad económica y social del continente, y lo que conceptualizaban como la “lucha contra la amenaza totalitaria”, tanto en el movimiento sindical, terreno en el que identificaban como enemigos a comunistas y a peronistas, como en la política general del Continente, en la que se proponían enfrentar al peronismo, las dictaduras militares y la colusión entre éstas y el movimiento comunista.¹¹

Luego de abandonar el congreso fundacional de la CIT, Morones viajó a Buenos Aires, donde fue recibido por un conjunto de autoridades gubernamentales y de la dirigencia obrera. En el contexto de un fuerte pronunciamiento de la CGT denunciando lo sucedido en Lima, se avanzó en los planes para proyectar al plano latinoamericano la tercera posición, mediante la organización de una central de trabajadores no alineada con ninguno de los bloques de poder mundial.¹² Mientras tanto, el COASI quedó incorporado a la CIT y fue alentada por ésta en sus propósitos de promover el derrocamiento del Peronismo. El documento final del Congreso de Lima dejó asentada su solidaridad “junto a los sindicalistas libres de todo el mundo”, “a los huelguistas de los sindicatos mineros, hermandades ferroviarias, y algunos otros que se atrevieron a mantenerse al margen de la CGT peronista y que se enfrentan al abrumador poder

⁹ Para un análisis de la trayectoria previa y posterior de Luis Gay, y de los realineamientos sindicales, ver Louise Doyon, **Perón y los trabajadores**, Siglo XXI, 2006.

¹⁰ Ver Daniel Parcerio **La CGT y el sindicalismo latinoamericano**, Buenos Aires: Editorial Fraterna, 1987, p. 26

¹¹ Parcerio, **La CGT y el sindicalismo latinoamericano**, p. 27.

¹² La posición de la CGT Argentina tanto sobre lo sucedido en Lima como en términos de propuestas para la nueva central quedó expresada en el documento “Bases para una Central Obrera Latinamericana” publicado en el **Noticioso obrero Argentino** editado por la CGT, Año 1, No. 2, Febrero 1948, incluido en Parcerio, **La CGT y el sindicalismo latinoamericano**, pp. 53-63.

del gobierno dictador”.¹³ Estas líneas marcarían el desarrollo de la relación en los siguientes años y la rivalidad entre el peronismo y las corrientes del sindicalismo “libre” se profundizaría notablemente a partir de la configuración de una organización regional sindical independiente.

Las relaciones de la CIOSL y la ORIT con el movimiento sindical argentino hasta 1955

En línea con este diagnóstico previo la CIOSL consolidó desde su fundación fuertes lazos con sectores del movimiento sindical opuestos al gobierno peronista. En particular, se vinculó con el Comité Obrero de Acción Sindical Independiente (COASI), este grupo de exiliados en Uruguay entre los que se contaban dirigentes sindicales como Cándido Gregorio y otros como Alfredo Fidanza, y que ya habían consolidado vínculos con el sindicalismo libre previamente a la consolidación de la CIOSL como organización. En 1950, y a instancias de estas primeras conexiones, se dio a conocer una declaración sobre Argentina realizada por un comité de emergencia de la CIOSL que se reunió en Bruselas.¹⁴ El documento tenía como eje central “la situación en Argentina con particular referencia al caso de Cándido Gregorio”, y estaba basado en información provista por este delegado del COASI, que denunció al gobierno peronista en la República Argentina por sus esfuerzos por suprimir el movimiento sindical libre en el país, señalando que aún cuando algunos sindicatos libres eran capaces, en algunos casos, de seguir existiendo, no tenían autorización oficial para realizar encuentros de ningún tipo, ni siquiera con los empleadores para discutir condiciones de trabajo y remuneración.

En este sentido, el Primer Congreso de la CIOSL aseveró que “las condiciones totalitarias” impedían “el libre desarrollo de la organización de los trabajadores en ciertos países de América Latina”, incluyendo explícitamente el caso de Argentina. En consecuencia, declaró:

“su solidaridad con los hermanos en esos países que están embarcados en una lucha continua para frustrar las actividades de las dictaduras en cuestión, y para instalar en su lugar gobiernos democráticos que puedan ser expresiones auténticas de la voluntad de sus ciudadanos.”¹⁵

También expresaba su determinación de:

“hacer todo esfuerzo posible en el plano internacional para ayudar a los trabajadores de esos países con el objetivo de que puedan recuperar el libre ejercicio de sus derechos sindicales y sus libertades y disfrutar condiciones apropiadas al ejercicio de la ley democrática, indispensable para el establecimiento de gobiernos representativos de la voluntad popular.”¹⁶

Como siguiente paso, el 23 de marzo de 1950 el Secretario General de la CIOSL Oldenbroek informó a todas las organizaciones asociadas que en aquel encuentro realizado en la ciudad de Bruselas entre el 16 y el 18 de marzo de 1950 el Comité de Emergencia de la CIOSL tomó en consideración una serie de ataques recientes contra el movimiento sindical libre y la prensa democrática en Argentina por parte del “presente régimen dictatorial del General Perón”,

¹³ Parcerio, *La CGT y el sindicalismo latinoamericano*, pp. 27-8.

¹⁴ Archivo CIOSL (ISH: Amsterdam), Carpeta 5334a-Argentina 1950-1957, Emergency committee meeting at Brussels, 16-18 March, 1950, Item 8 a) of the agenda: “The situation in Argentina, with particular reference to the case of Gregorio Candido.”

¹⁵ Archivo CIOSL (ISH: Amsterdam), Carpeta 5334a-Argentina 1950-1957, Emergency committee meeting at Brussels, 16-18 March, 1950, Item 8 a) of the agenda: “The situation in Argentina, with particular reference to the case of Gregorio Candido.”

¹⁶ Archivo CIOSL (ISH: Amsterdam), Carpeta 5334a-Argentina 1950-1957, Emergency committee meeting at Brussels, 16-18 March, 1950, Item 8 a) of the agenda, “The situation in Argentina, with particular reference to the case of Gregorio Candido.”

incluyendo la orden de arresto contra Cándido Gregorio, delegado del COASI, quien se encontraba viviendo como refugiado en Uruguay. El Secretario General envió la resolución y demandó a todas las organizaciones afiliadas a la CIOSL a que se sumaran “a la protesta frente a los representantes diplomáticos argentinos en sus respectivos países”, y “a dar la más amplia publicidad a éste y a todos los otros actos arbitrarios y antidemocráticos del gobierno de Perón.”¹⁷

Esta fue también la línea predominante en el caso de los Secretariados Internacionales (International Trade Secretariats, ITS). Por ejemplo, en un encuentro realizado en Londres entre el 29 y el 31 de enero de 1951, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de Transporte discutió la posición del movimiento sindical en Argentina, con particular referencia a los paros de trabajadores ferroviarios que habían tenido lugar recientemente en el país. El Comité declaró que desde que asumió el poder,

“el dictador Perón desarrolló una política sistemática que tenía como objetivo transformar a las organizaciones sindicales argentinas en instrumentos gubernamentales para la esclavitud de los trabajadores. Su arma favorita es la demagogia y muchos trabajadores argentinos cayeron en la trampa de permitirle que tomara el control de la tarea de determinar las tareas económicas y sociales de sus organizaciones sindicales, e incluso de la designación de sus líderes. Otros trabajadores en la Argentina intentaron preservar la independencia de sus organizaciones, pero fueron derrotados, algunos por diversos trucos, otros como resultado de la corrupción de sus líderes, y los restantes por la violencia de un adversario demasiado poderoso para ellos.”¹⁸

En conclusión, y luego de un extenso tratamiento del tema, decidieron dejar registro de “la repugnancia por los métodos empleados por el gobierno de Perón en sus relaciones con los trabajadores de los sindicatos argentinos.” Adoptó por lo tanto una resolución en la que el Comité Ejecutivo del ITF

“saluda a los luchadores argentinos por la libertad; expone al gobierno de la Argentina que pretende servir a la justicia social cuando en realidad viola la libertad y las aspiraciones democráticas, denuncia al gobierno de Perón como no merecedor de tomar parte de las actividades en organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, que fueron establecidas para promover el progreso de la civilización (...).”¹⁹

En este contexto de fuertes presiones y tensión, el gobierno de Juan Domingo Perón desarrolló un conjunto de iniciativas para retomar iniciativa y protagonismo. En base a lo dispuesto por la reformada la Ley de Servicio Exterior que había sido sancionada en 1947 y que había creado el cargo de agregado obrero para establecer y mantener nexos permanentes con las organizaciones sindicales de América Latina, se expandieron en esta etapa los contactos con sectores sindicales de otros países de la región.²⁰ El funcionamiento de esta figura establecía que

¹⁷ Archivo CIOSL (IISH- Amsterdam), Carpeta 5334a Argentina 1950-1957, “To all affiliated organizations” firmado por el Secretario General Oldenbroek, 23 de marzo de 1950.

¹⁸ Archivo CIOSL (IISH- Amsterdam), Carpeta 5334 a Argentina 1950-1957, International Transport Workers Federation, “Perón denounced by the ITF Executive Committee,” 1 de febrero de 1951.

¹⁹ Archivo CIOSL (IISH- Amsterdam), Carpeta 5334 a Argentina 1950-1957, International Transport Workers Federation, “Perón denounced by the ITF Executive Committee,” 1 de febrero de 1951.

²⁰ Ver Manuel Urriza, CGT y ATLAS. Historia de una experiencia sindical latinoamericana (década del 50-década del 60), Buenos Aires: Editorial Legasa, 1988, pp. 31-32. Como ejemplo de estos contactos y de sus vinculaciones con algunos de los movimientos políticos más importantes de la etapa, que además se extendieron por fuera de las vinculaciones más tradicionales con países limítrofes. Como ejemplos de esto pueden citarse la visita de una delegación boliviana a principios de 1948 por Juan Lechin, quien cuatro años más tarde encabezaría

los gremios debían promover a dirigentes, mediante cursos dictados en las mismas organizaciones de base, incluyendo materias como economía, historia argentina y latinoamericana, geografía, historia del movimiento obrero entre otras. De entre los diplomados surgirían los agregados obreros que se integraron al personal de las embajadas, manteniendo al mismo tiempo una relación estrecha con la secretaría de asuntos internacionales de la Confederación General del Trabajo. Una vez desarrollada esta iniciativa, una de las primeras acciones llevadas adelante por los agregados obreros fue la invitación a visitar la Argentina a diversos dirigentes sindicales de Perú, Ecuador, México, Nicaragua, Chile, El Salvador, Honduras, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá y Haití, entre otros.²¹

Entre 1951 y 1952 las tensiones entre la CGT y el sindicalismo “libre” se profundizaron notablemente, como puede verse en publicaciones sindicales como el periódico CGT, donde se multiplicaron las notas referidas al papel de AFL-CIO, la CIOSL y la ORIT y la figura de Romualdi con particular fuerza.²² En una nota publicada a fines de 1951, titulada “Romualdi quiere esclavizar a los trabajadores del continente. Una figura siniestra en América” se afirmaba:

“Los ataques de la FAT (AFL) y Romualdi a la Argentina son sino los ataques del imperialismo, proferidos por boca de sus sirvientes. Porque les irrita que en esta parte del Continente un país reconquistado haya reconquistado su independencia, expulsando las fuerzas foráneas y constituyendo un ejemplo peligroso que de ser seguido por otros países acabaría con la dominación imperialista en América Latina. Y a impulsos de esa irritación nos prometen otra revolución para pronto. La CGT Argentina los invita a que lo hagan porque los obreros argentinos hace tiempo que arden en deseos de probar su fuerza. Cuando esa hora llegue- si se deciden- sabrán los traidores de adentro y de afuera que para atacar a Perón tendrán que quemar una muralla de 16 millones de argentinos. Y con los argentinos a todos los hombres libres de América.”²³

Otras notas ponían de manifiesto los contactos cada vez más estrechos con otros líderes latinoamericanos como Morones, y el acuerdo de consolidar una confederación latinoamericana, como un artículo de noviembre de 1951, en el que Morones afirmaba:

“(...) únicamente por medio de un organismo fuerte y bien encaminado en materia política de intereses podremos ser capaces de hacer frente a la solución de la mayor parte de los problemas de los pueblos latinoamericanos. (...) Debemos preguntarnos, si se creará una fuerza obrera latinoamericana que pudiera hacer sentir en forma categórica y en forma concreta y precisa y consecutiva los derechos de defensa y progreso, si en esta ocasión tuviéramos la fortuna de poder analizar con criterio sereno, seguramente que esta reunión de delegados en la Argentina tendría una trascendencia formidable.”²⁴

En este contexto de intentos de organización y confrontación con el sindicalismo “libre”, el gobierno de Perón y la CGT argentina promovieron en 1952 una iniciativa para avanzar en el proyecto de lograr una articulación sindical en la región latinoamericana.²⁵ El 9 de febrero de

la Revolución Boliviana junto a Paz Estenssoro, Siles Suazo y Guevara Arce, la visita de una delegación nicaraguense en 1949, y de una delegación colombiana poco antes del Bogotazo, movimiento popular desatado ante el asesinato de Eliecer Gaitán.

²¹ “La CGT dio la bienvenida a los delegados latinoamericanos”, Periódico CGT, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1951, p. 7.

²² Otro ejemplo, que no analizaremos aquí en profundidad, es la nota “El CIO y la AFL son agentes del imperialismo capitalista. Los propios yanquis los acusan”, Periódico CGT, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1951.

²³ Periódico CGT, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1951.

²⁴ “Yo también votaría por Perón, expresó Morones”, Periódico CGT, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1951, p. 13.

²⁵ En el tiempo inmediatamente previo a la conferencia se publica una serie de notas sobre el impacto de los “imperialismos” reivindicando la “tercera posición”. Ver por ejemplo “Se acrecienta en el mundo la lucha de los imperialismos”, Periódico CGT, Buenos Aires, 18 de enero de 1952, en el que se afirma “Cada vez se pone más de relieve el fracaso de las conferencias internacionales. La división del mundo

1952, en la ciudad de Asunción en Paraguay, se inauguró la Primera Conferencia Sindical de la Cuenca del Río de la Plata, como acto previo de la fundación del Comité de Unidad Sindical Latinoamericana (CUSLA) por parte de 16 delegaciones de diferentes países de la región.²⁶ En el seno de estas deliberaciones, que tenían por escenario el Estado de los Comuneros de la capital paraguaya, José Espejo, Secretario General de la CGT argentina puso énfasis en la responsabilidad histórica de los trabajadores de América de “conseguir la independencia económica” y en función de este objetivo planteó la necesidad de establecer “el intercambio cultural de delegaciones obreras, incentivar el turismo social, el otorgamiento de becas para el perfeccionamiento técnico de los trabajadores de América Latina, la absorción de trabajadores por aquellos países con exceso de trabajo, estimular la cooperación regional para facilitar el desarrollo de las actividades agrarias y el cooperativismo.”²⁷

Desde el Periódico CGT se enfatizó la importancia del logro y se analizó el impacto de este paso:

“Los trabajadores latinoamericanos marchan decididamente hacia la unión efectiva y soñada durante tanto tiempo. Lo que estaba en el espíritu y era un deseo de todos, empieza a tener principio de ejecución, pues el paso trascendental de los trabajadores de la Cuenca del Río de la Plata marcará a no dudarlo el comienzo de una era de liberación para todos los trabajadores de América. La altura de miras unida a la nobleza de propósitos que alientan a la Primera Conferencia Sindical que se celebra en Asunción hablan claramente de los triunfos que esperan a los trabajadores de esta parte del mundo.”²⁸

Como respuesta a esta articulación y al papel que cumplía en ella el movimiento sindical argentino la ofensiva de la CIOSL y de la ORIT contra el Peronismo se intensificó. Un ejemplo contundente e interesante de la visión que tenían desde estas organizaciones del gobierno peronista y la CGT en esta etapa fue el panfleto “Perón desenmascarado. El martirologio del movimiento sindical libre en Argentina”, publicado por ORIT en 1952. En las palabras de apertura de este documento se asevera que:

“la ORIT, perteneciente a la CIOSL, desde su fundación en México en enero de 1951 ha peleado sin tregua contra el régimen del dictador Juan D. Perón, que ha estrangulado en sangre los derechos de los

en dos bandos –capitalismo y comunismo- se hace más efectiva y una guerra sorda, cruel, como no ha conocido otra la Humanidad, divide a los pueblos. El grabado muestra gráficamente la pugna de los dos imperialismos. Esta lucha abarca todos los sectores y todos los órdenes de las cosas y nada significa para los trabajadores que se encuentran alejados por igual tanto del capitalismo como del comunismo.” Ver también “Las maniobras de los agentes imperialistas. Los enemigos de la solidaridad obrera”, Buenos Aires, Periódico CGT, 9 de febrero de 1952.

²⁶ La Comisión Organizadora estaba integrada por las centrales sindicales de Argentina (CGT), Uruguay (CGTU) y Paraguay (Confederación Paraguaya de Trabajadores), y sus primeros voceros fueron José Espejo, Omar Díaz y Florentino Díaz. Ver Urriza, CGT y ATLAS, p. 43.

²⁷ Parcerio, *La CGT y el sindicalismo latinoamericano*, p. 32.

²⁸ “Se reafirma la unidad obrera en la primer conferencia sindical de la cuenca del plata, Buenos Aires”, Periódico CGT, 15 de febrero de 1952. Ver también la nota editorial en el mismo número: “En Asunción se proclama un nuevo grito de libertad”, en la que se sostiene que: “El acontecimiento más importante de América en estos últimos días tiene por escenario a la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. Son sus actores los pueblos de la América Latina, representados por las delegaciones sindicales y los observadores de las distintas naciones que concurren a la Primera Conferencia Sindical de la Cuenca del Río de la Plata. Conferencias y congresos internacionales se realizan todos los días con ensordecedor ruido de bombos y platillos, toda vez que los participantes en los mismos sean personajes de la política o de la diplomacia que tienen a su favor toda la farándula de la prensa amarilla que cobra sus buenos sueldos para crear el ambiente propicio a los imperialismos. Sin embargo, la conferencia que se realiza en el Paraguay pareciera carecer de importancia para las agencias noticiosas y para los diarios encadenados. Y entonces la confabulación del silencio es usada como en otros casos el arma de la diatriba y de la calumnia. Pero no importa, porque la verdad con su fuerza incontrastable se abre paso por los caminos de América. (...) Algo extraordinariamente importante está ocurriendo en los ámbitos de América. Las fuerzas del trabajo se organizan, se unen y estrechan filas levantando la bandera de las reivindicaciones sociales. Los pueblos representados por los trabajadores organizados reafirman su voluntad de ser lo que tienen que ser por mandato de la historia y en virtud de las infinitas posibilidades del continente.”

trabajadores, por detrás de una cortina de humo de propaganda “pro-obra.” Al publicar este panfleto, que desenmascara ante la conciencia de Estados Unidos y el mundo la falsa “justicia social” de este régimen de hipocresía y mentiras, proclamamos una vez más nuestra solidaridad con aquellos que, con tenacidad y valor, continúan la lucha a favor del sindicalismo libre y democrático en la infeliz Argentina.”²⁹

La preocupación por los avances de la articulación sindical regional que implicó el CUSLA quedó también muy claramente expuesta en notas de grandes figuras como el propio Serafino Romualdi, que en septiembre de 1952 afirmó:

“El plan de Perón –el gran proyecto del dictador argentino para dominar América Latina- está siendo seguido con tanta intensidad por los propagandistas argentinos que hay causa real para preocuparse (...). El primer punto en la agenda de Perón es el descrédito de los Estados Unidos a los ojos de los pueblos Latinoamericanos, y la negación de nuestra influencia entre muchas de las repúblicas Latinoamericanas. Con este fin, Perón se embarcó en una campaña gigante de propaganda basada en falsedades, distorsiones, odio, envidia y prejuicio. Esta campaña, dirigida especialmente al movimiento obrero norteamericano, está siendo agitada, en forma natural, por la CGT con el apoyo del gobierno argentino. Perón aspira a ganar control sobre América Latina a partir de primero dominar su movimiento obrero, siguiendo el camino ya iniciado en la Argentina. El movimiento obrero norteamericano, que ha peleado codo a codo con los obreros de América Latina por los principios del sindicalismo libre, es un obstáculo mayor para estos intentos.”³⁰

El 20 de noviembre de 1952 se llevó a cabo un nuevo encuentro en México, en el que alrededor de 170 delegados de 18 países votaron a favor de crear una nueva organización sindical regional, que fue llamada ATLAS (Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas), con sede permanente en Buenos Aires.³¹ ATLAS defendía lo que se denominó una “tercera posición”, que intentaba establecer distancia no sólo respecto a la Unión Soviética y a su proyecto de expansión comunista, sino también respecto a Estados Unidos, y sus “proyectos imperiales.” Su pronunciamiento fundacional señalaba al respecto:

“El Comité Ejecutivo de ATLAS (...) expresa desde ya, con toda claridad y firmeza, que ha de bregar sin descanso para que desaparezcan de América Latina toda forma de coloniaje, todo tipo de imperialismo, sea éste económico o ideológico, todo sistema de discriminación racial, toda forma de explotación del hombre por el hombre. (...) Y declara, finalmente, que está y estará siempre contra toda forma de totalitarismo o dictadura, tanto de derecha como de izquierda, ya sea ejercida por el capitalismo o por el Estado, y abogará por el imperio de las más amplias libertades ciudadanas, por los

²⁹ Archivo CIOSL (IISH- Amsterdam), Carpeta 5334a Argentina 1950-1957, Pamphlet “Perón unmasked. The martyrdom of the free trade union movement in Argentina” publicado por ORIT, 1952. El texto incluye una nota aclarando que “Estamos en deuda con Robert J. Alexander de la Universidad de Rutgers por traducir y editar este panfleto desde su texto original en español,” lo que resulta útil para visualizar el contacto de Alexander con esta corriente. Resulta interesante aclarar sin embargo que existieron contradicciones y tensiones dentro del movimiento sindical “libre,” y que esta visión extremadamente negativa y unilateral del peronismo expuesta en este texto fue criticada por otras figuras de esta corriente, que sin embargo coincidían en una visión negativa de este movimiento (pero consideraban que textos como éste incurrián en exageraciones innecesarias). Ver Victoria Basualdo, “El movimiento sindical argentino y sus relaciones internacionales: una contribución sobre la presencia de la CIOSL y la ORIT en la Argentina desde fines de los ‘40 hasta comienzos de los ‘80”, Revista *Mundos do Trabalho* (Brasil), en prensa.

³⁰ Serafino Romualdi, “Anti-Americanism in the Americas. Perón’s propagandists throughout the hemisphere are whipping up anti-US feeling, virtually unchallenged, our weakness here can only help Communism.” The New Leader, September 29, 1952, en Archivo de los papeles personales de Serafino Romualdi, Cornell University.

³¹ El Secretariado de ATLAS estaba compuesto por: Secretario General: José Espejo (Argentina), Secretario Adjunto: Rubén Hurtado (Chile), Secretario de Organización: Florentino Maya (México), Secretario de Finanzas: Héctor Gutiérrez (Costa Rica), Secretario de Relaciones Exteriores: Fernando Pérez Vidal (Cuba), Secretario de Prensa: Tomás del Pielago (Perú) y Secretario de Actas: Colón Gordiany (Puerto Rico).

fueros sindicales que resguarden y permitan la acción de los organismos sindicales y sus dirigentes, sin tutelaje alguno.”³²

Esta firme posición de confrontación con las agrupaciones sindicales internacionales existentes, tanto comunistas como anti-comunistas trajo aparejadas fuertes reacciones en el ámbito sindical internacional. La preocupación frente a la conformación de ATLAS por parte de sectores importantes del sindicalismo “libre” se expresó claramente en manifestaciones del propio Romualdi sobre el tema. Pocos meses después de su fundación, Romualdi se refirió a unas declaraciones previas de Spruille Braden, que en un discurso en Dartmouth College el 12 de marzo de 1953 había afirmado:

“Daña nuestra causa abrir las puertas a dictadores y gobiernos ilegítimos simplemente porque ellos proclaman ser anti-Comunistas y estar de nuestro lado. (...) Algunos de estos autócratas en este hemisferio –por su corrupción, cruelezas y asesinatos en masa- llevaron a muchos a pasarse al campo del enemigo. Dialogando con ellos alienamos a miles de pueblos genuinamente democráticos, que sienten que traicionamos nuestros principios y repudiamos los gobiernos constitucionales y representativos.”³³

Retomando estas declaraciones, Romualdi sostenía que:

“La advertencia de Braden asume particular importancia en el marco de la reciente actitud del gobierno de Eisenhower respecto del líder totalitario más fuerte del hemisferio, Juan Perón, dándole la impresión de que podría hacer las paces con Washington en sus propios términos. Estos términos incluirían una ayuda financiera sustancial en el ámbito doméstico y un apoyo moral completo a sus ambiciones imperialistas en el ámbito internacional. (...) Aunque la importancia de Perón no debería ser exagerada, tampoco deberíamos subestimar su capacidad de engaño y persuasión. (...) En todas las embajadas desde la Patagonia hasta Río Grande hay oficinas especiales, nutridas con dos delegados especiales (agregados obreros) y un número de asistentes para dirigir la penetración en los movimientos obreros locales (...). Otro movimiento fundamental en el campo sindical fue la creación de ATLAS. (...). Las delegaciones de ATLAS constituyen ahora sedes locales para que el régimen de Perón pueda instrumentar la distribución de propaganda anti-norteamericana. Aunque los comités locales de ATLAS están dirigidos y financiados por las embajadas argentinas, proveen sin embargo una cobertura que apacigua toda crítica posible que pueda hacerse a la interferencia argentina en la prensa local o todo reclamo frente a las autoridades locales. El hecho más alarmante es, sin embargo, que un número de los delegados que asistieron a la conferencia en la ciudad de México, especialmente aquellos de América Central, viajaron con el conocimiento y consentimiento de sus respectivos gobiernos. Algunos de estos gobiernos todavía se oponen a que sus sindicatos democráticos se sumen a la CIOSL, pero no hicieron nada para impedir que la embajada argentina reclutara a estos grupos de delegados y los transportara a México.”³⁴

ATLAS tuvo en los hechos una corta vida, ya que perdió poder e influencia luego del golpe militar que derrocó a Perón en septiembre de 1955, luego de lo cual por dificultades de

³² Ver el “Pronunciamiento de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS)” en Urriza, CGT y ATLAS, pp. 184-185. Para ver las discusiones y disputas en torno a la fundación de ATLAS, ver las notas “Mediante el derroche de dólares pretendiese interferir la estructuración de la Central Obrera Latinoamericana”, Periódico CGT, 21 de noviembre de 1952, “Reed, Romualdi y Verdú viajaron a Chile y Perú como puntas de lanza para dividir a los gremios obreros”, CGT, 21 de noviembre de 1952, y “Se acordó en México la creación de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). Delegados de 18 países coincidieron en fijar su asiento en Buenos Aires”, CGT, 28 de noviembre de 1952.

³³ Serafino Romualdi, “Perón’s anti-American network”, *The New Leader*, April 13, 1953 en Archivo de papeles personales de Serafino Romualdi, Cornell University.

³⁴ Serafino Romualdi, “Perón’s anti-American network”, *The New Leader*, April 13, 1953 en Archivo de papeles personales de Serafino Romualdi, Cornell University.

articulación, sostenimiento y financiamiento eventualmente se disolvió. Sin embargo, entre su fundación y su crisis a partir de fines de 1955 desarrolló numerosas iniciativas que siguieron mereciendo las críticas y la preocupación de algunos de los líderes del sindicalismo “libre”. Su estructura, plasmada en los Estatutos aprobados en el encuentro fundacional en la ciudad de México, consistía en Comités Nacionales por debajo de un Comité Ejecutivo cuya función central era coordinar y unificar la acción de las organizaciones afiliadas de cada país. Los Comités Nacionales tenían entonces la función de facilitar la tarea del Comité Ejecutivo y de fortalecer la unidad y la defensa de los derechos de los trabajadores en cada país.³⁵ En estos años tuvieron lugar algunos procesos importantes en América Latina, como la Revolución Boliviana, que tuvieron un fuerte apoyo por parte de los sectores sindicales representados en ATLAS. Otros procesos que fueron objeto de una fuerte ofensiva, como la Ley de Reforma Agraria aprobada en Guatemala en 1953 (y que atacaba en forma directa los intereses de algunas empresas emblemáticas norteamericanas como la United Fruit Company), o el intento promovido por Panamá para revisar, en 1953, el Acuerdo sobre la Zona del Canal lo que afectaría directamente los intereses norteamericanos, también contaron con un fuerte apoyo de ATLAS.³⁶ Por estas implicancias geopolíticas e internacionales, que se sumaban a una agenda de trabajo que incluía el análisis de las condiciones de trabajo (con especial atención a sectores vulnerables como los trabajadores rurales), los niveles salariales y los beneficios sociales y condiciones jubilatorias, ATLAS constituyó un hito muy significativo que terminó de consolidar la relación de conflicto y confrontación entre la corriente sindical “libre” y el peronismo en estos años.

En un contexto en que algunas de las figuras centrales de este período adquirieron un papel aún más importante en los años siguientes y el conjunto de instituciones e iniciativas de la corriente del sindicalismo “libre” se fueron ampliando, las relaciones con los sectores mayoritarios del sindicalismo argentino continuaron siendo tensas y conflictivas, al menos hasta mediados de los años 60, cuando empiezan a verificarse algunos cambios. Un ejemplo claro de estas líneas de continuidad y profundización hasta entonces es la trayectoria de una de las figuras más importantes de esta historia, Serafino Romualdi, después de la fusión en 1955 de la AFL y la CIO, fue nombrado representante Interamericano de la nueva organización, así como Secretario Ejecutivo del Comité de Asuntos Interamericanos de la AFL-CIO. Muy poco después de la fundación del American Institute for Free Labor Development (AIFLD) en 1961, fue nombrado como su Director Ejecutivo, puesto desde el que cumplió un papel muy importante y activo. El instituto, una organización sin fines de lucro financiada por sindicatos, empresas y el gobierno, tenía como objetivo central seleccionar jóvenes líderes sindicales de América Latina y el Caribe para darles formación sindical en la línea del sindicalismo “libre”, en campos como nociones básicas de las relaciones sindicales, los procesos de elección y renovación, tácticas defensivas contra intentos de infiltración totalitaria, y discusiones sobre el papel de los sindicatos en la comunidad. Finalmente, en 1965 Romualdi se retiró de sus posiciones en la AFL-CIO y el AIFLD para dedicarse a tareas de consultoría y para completar sus memorias, que se transformaron en el libro *Presidents and Peons*, que fue publicado en 1967, año de su muerte. Justamente en esta etapa, de mediados a fines de los años 60, es cuando comienza a esbozarse, en un contexto de creciente radicalización de los sectores sindicales combativos, un cierto

³⁵ Urriza, CGT y ATLAS, p. 70-72.

³⁶ Para una profundización de estas cuestiones, ver Urriza, CGT y ATLAS.

aceramiento de los sectores más ortodoxos del sindicalismo argentino a la corriente sindical “libre.”

Reflexiones finales: aportes para el análisis de las causas de la confrontación entre el sindicalismo “libre” y el movimiento sindical argentino durante el peronismo

Luego de este análisis, resta hacer un intento por explicar las fuentes y razones de esta fuerte confrontación entre una parte mayoritaria del movimiento sindical argentino identificado con el Peronismo y la corriente sindical “libre”, que además se prolongó en el tiempo, incluso después del derrocamiento de Perón en 1955. En particular, desde las perspectivas que toman como eje central en el contexto internacional la divisoria Comunismo-Anti-Comunismo, podría pensarse que podrían haber existido importantes coincidencias entre el gobierno estadounidense y el argentino. No sólo ambos gobiernos compartían un fuerte cuestionamiento al comunismo soviético y sus distintas manifestaciones en el hemisferio occidental, e intentaban limitar su influencia política y sindical, sino que el peronismo, aunque tenía como uno de sus objetivos centrales la obtención de mejoras importantes para la clase trabajadora, no ponía en cuestión los rasgos y principios centrales del sistema capitalista, lo que podría pensarse no sólo como compatible sino también como atractivo para el gobierno norteamericano en los inicios de la Guerra Fría. Sin embargo, como hemos visto a lo largo del artículo, esto no fue así. Por el contrario, la caracterización inicial del peronismo realizada por dirigentes centrales del sindicalismo “libre” (compartida además por sectores importantes de la élite gubernamental de Estados Unidos) como un gobierno “dictatorial” se mantuvo y consolidó a lo largo del período.

Algunas investigaciones resultan útiles para interpretar qué papel tuvieron estos conflictos sobre Perón y el peronismo, y sobre los intentos de consolidar un proyecto geopolítico alternativo. Cristián Buchrucker, en su análisis de la relación entre nacionalismo y peronismo sostiene que el conflicto inicial con el entonces embajador norteamericano Spruille Braden entre 1945 y 1946 constituyó una confirmación de las visiones nacionalistas sobre el imperialismo y sus impactos. Este conflicto, que desde su perspectiva giró en torno a cuestiones económicas (el papel de las empresas alemanas, y el pedido de expulsión de las mismas, que Perón leía como un claro intento de fomento de la presencia norteamericana), internacionales (Braden y la línea dura del gobierno norteamericano sostenían que los nazis consideraban a Argentina como una base para la tercera Guerra Mundial) y de política interna (las sucesivas intervenciones de Braden en la discusión política y la campaña electoral), es conceptualizado de la siguiente forma por Buchrucker:

“Es necesario subrayar el hecho de que el conflicto con Estados Unidos no fue un simple episodio, producto de la torpeza de algunos funcionarios. El panamericanismo, el multi-lateralismo económico y financiero, el horror a la formación de bloques en el hemisferio y la arrogancia “moralizante” de la política exterior norteamericana se insertan como piezas coherentes en el esquema geopolítico que esta gran potencia proyectó y en gran medida realizó a partir de su entrada a la Segunda Guerra Mundial. (...) La confrontación con el universalismo estadounidense reforzó en el naciente peronismo la característica imagen del enemigo en la cual el “imperialismo” y la “oligarquía” aparecían como aliados permanentes.”³⁷

³⁷ Cristián Buchrucker, **Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Editorial Sudamericana, 1987.

Buchrucker sugiere también que estos conflictos y confrontaciones están estrechamente vinculados con el desarrollo de la denominada “tercera posición” a la que define en los siguientes términos:

“El peronismo se interpretaba a sí mismo como una ‘tercera posición’, entre los extremos de la ‘primera’, encarnada por los Estados Unidos (con predominio del ‘individualismo’), y la ‘segunda’, representada por la URSS con su ‘colectivismo.’ La posición justicialista era definida como la decisión de mantener una actitud ‘nacional e independiente’ frente a esos sistemas unilaterales. En relación con esto Perón destacaba que la tercera posición se enfrentaba desde su nacimiento en 1945 con una especie de alianza táctica entre las dos primeras ideas-fuerza, empeñadas en destruir todo tipo de autonomía de los países periféricos.”³⁸

Otros estudios recientes intentaron explicar el corazón de esta confrontación de distintas instancias gubernamentales estadounidenses con el peronismo, que se extendió por muchos años e influenció fuertemente no sólo la relación con el gobierno de Estados Unidos sino también con el conjunto del sindicalismo “libre.” En su estudio sobre la relación entre Estados Unidos y Argentina entre 1946 y 1950, el investigador Glenn Dorn sostuvo que:

“la elección de Juan Domingo Perón a la Presidencia en 1946 constituyó nada menos que un dramático aunque malogrado desafío a la hegemonía norteamericana en el Hemisferio Occidental. Perón ascendió al poder defendiendo un camino populista y autoritario de desarrollo económico que se basaba en fuertes controles corporativos por parte del estado, la mejora de la situación de las masas, el fortalecimiento del comercio bilateral guiado por el estado y una política exterior calculada para mitigar la influencia de Estados Unidos en el continente. Cada una de las facetas de este programa constituyó una amenaza directa a los políticos norteamericanos que se proponían erigir un orden global basado en una intervención limitada del estado en la economía, la promoción del capitalismo liberal, un desarrollo económico basado en la empresa privada, el comercio multilateral y el dominio de Estados Unidos sobre el hemisferio occidental.”³⁹

Aunque resultaría imposible y fuera de los objetivos abordar aquí los múltiples y complejos aspectos de esta historia, esta interpretación puede resultar útil para comprender el nivel de confrontación entre el gobierno de Estados Unidos y las autoridades argentinas, y el diagnóstico que los primeros tenían del gobierno de Perón, que no sufrió cambios significativos aún después del triunfo en las elecciones de 1946 con más del 55%, y las de 1951 con el 62% de los votos en elecciones limpias que no fueron cuestionadas por la oposición.

En suma, estas breves caracterizaciones parecen sugerir que las interpretaciones sobre la Guerra Fría centradas únicamente en los dos grandes polos en disputa no son suficientes ni útiles para comprender la dinámica latinoamericana. Del análisis realizado aquí se desprende que es imprescindible tener en cuenta, a la hora de analizar la historia de estos movimientos sindicales, no sólo las características centrales de la historia y transformaciones de cada una de ellas y sus lógicas y dinámicas internas, sino también el marco internacional y geopolítico más amplio en el que se insertó esta relación, no sólo teniendo en cuenta las posiciones comunistas y anticomunistas, sino también los intentos de trascender esta dicotomía central, abriendo nuevas opciones y alineamientos. Esta breve síntesis de algunos de los aspectos centrales de las vinculaciones complejas y tensas entre el sindicalismo “libre” y los sectores mayoritarios del

³⁸ Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo*, p. 331.

³⁹ Glenn Dorn. *Peronistas and New Dealers. U.S.-Argentine rivalry and the Western Hemisphere*. New Orleans: University Press of the South, 2005.

movimiento sindical argentino nucleados en la CGT parece indicar además que no sólo el análisis del mapa geopolítico resulta fundamental para entender esta historia, sino que al mismo tiempo el análisis de procesos históricos específicos puede establecer un diálogo muy fructífero con la historiografía de la Guerra Fría en América Latina, en la cual el análisis del papel de los trabajadores y sus organizaciones ha ocupado un lugar significativamente marginal. Finalmente, en términos de los estudios sobre el peronismo y los proyectos nacional populares de esta etapa en América Latina, el estudio de sus relaciones y proyecciones internacionales puede enriquecer en forma relevante los debates sobre sus alcances, limitaciones e impactos.

REPRESENTACIÓN Y AUTONOMÍA SINDICAL: ALGUNOS DILEMAS DE LA ÚLTIMA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

Mónica Gordillo¹

Resumen

La intención de este artículo es indagar un aspecto poco trabajado cual es el referido a las ideas y propuestas sobre autonomía sindical y democratización – entendida como la efectivización de mecanismos tendientes a ampliar la representación y los derechos de los afiliados- que sustentaba el radicalismo y confrontarlas con las sostenidas por otros actores, planteando como hipótesis la inexistencia de un proyecto consensuado dentro del propio partido y el desarrollo de posiciones contradictorias sobre la manera de entender la representación y la autonomía sindical. Esa situación habría limitado las posibilidades de generar un debate que sumara a otros sectores promoviendo cambios sustanciales; limitaciones que se pusieron de manifiesto en la reimplantación final del modelo tradicional de relaciones laborales. De este modo, me interesa precisar cuál fue el alcance de sus propuestas relativas a regular las relaciones laborales, los temas de agenda y de debate y la trayectoria de los mismos, concentrándome particularmente en analizar la manera de entender la representación y autonomía sindical. Considero que ese conflicto fue una de las contiendas políticas fundamentales de la reconstrucción democrática sin que necesariamente haya predominado un desacuerdo de fondo en las posiciones de los contrincantes respecto al contenido de la democratización, por lo que la normalización resultante habría sido consecuencia de una negociación donde ambas partes debieron ceder sin que, sin embargo, se afectaran aspectos sustanciales de sus posiciones.

Palabras clave: Representación – Autonomía - Radicalismo- Peronismo.

Abstract

This paper intends to investigate a little worked aspect which is about the ideas and proposals referred to union autonomy and democratization - understood as the application of mechanisms to broaden rights and representation of members- sustained by radicalism and confront them with those held by other actors, posing as a hypothesis the absence of a draft agreement within the party about these themes and, instead, the development of contradictory positions about representation and union autonomy. That situation would have limited the possibilities of generating a debate with other sectors which would provide substantial changes; these limitations became apparent in the final reimplantation of traditional labor relations model. Thus, I want to clarify what was the scope of its proposals for regulating labor relations, the agenda items and the trajectory of them, concentrating in particular on analyzing how to understand the representation and union autonomy. I believe that this conflict was one of the key political contests during democratic reconstruction without it was dominated by substantive disagreement in the opponents positions, so the resulting normalization was consequence of a negotiation where both sides conceded each other without significantly affect, however, their positions.

Key words: Representation- Autonomy- Radicalism- Peronismo.

Recibido: 13-03-2014.

Aceptado: 15-07-2014.

¹ Instituto de Humanidades (IDH) CONICET-UNC. Pabellón Agustín Tosco. 1º Piso. Ciudad Universitaria. Córdoba. 5000. E-mail: gordillo.monica@gmail.com

Introducción

Una de las primeras iniciativas del gobierno electo en 1983 fue elevar al parlamento un proyecto de ley titulado de “reordenamiento sindical”, con el objeto de pautar la modalidad de elección de las nuevas autoridades en los gremios tras las intervenciones sufridas durante la dictadura. El proyecto se sustentaba en el declarado objetivo de que esas asociaciones acompañaran el proceso democratizador que se había iniciado en el país y, de ese modo, lograr una efectiva representación y autonomía sindical, entendida en este caso como independencia de las posiciones partidarias que -desde la visión del gobierno- habían limitado las posibilidades de un verdadero pluralismo en el pasado. Sin embargo el conocido como proyecto Mucci, en alusión al Ministro de Trabajo que lo había elaborado, fue rápidamente derrotado en el Congreso por lo que las elecciones se llevaron a cabo según las pautas anteriores previstas en los respectivos estatutos sindicales – uno de los principales puntos que habían sostenido los sindicatos y que los había enfrentado al gobierno- según lo establecido por la ley N° 23.071 aprobada en julio de 1984 y que reguló los procesos electorales, quedando a su vez vigente la ley 22.015 del año 1979 en lo referido al marco general de funcionamiento de las organizaciones sindicales. Es decir, si bien a partir de 1984 los sindicatos fueron democratizándose en el sentido de que los afiliados pudieron elegir sus autoridades, proceso que culminó con la normalización de la CGT en el congreso de noviembre de 1986, otros aspectos sustantivos de la “normalización” sindical - tales como la recuperación del mecanismo de la negociación colectiva, la derogación de la ley de asociaciones profesionales de la dictadura y su reemplazo por una ley de la democracia- fueron demorados hasta fines de 1987 y comienzos de 1988 respectivamente, generando un núcleo de conflicto que acompañó casi todo el gobierno de Alfonsín.

Las explicaciones dadas para esta demora se focalizaron mayoritariamente en el tipo de relación mantenida por el gobierno radical con los sindicatos.² Según estas interpretaciones, luego del fracaso del proyecto Mucci el gobierno habría intentado acumular poder, esperar la ocasión propicia para insistir con un proyecto verdaderamente democratizador que modernizara las relaciones laborales y que promoviera cambios sustanciales, resistiendo mientras tanto la presión de las corporaciones que sólo querían volver a recuperar el poder del pasado sin proponer ningún cambio en el sentido de una mayor representatividad sindical. Si finalmente aquél no pudo concretar ese proyecto habría sido porque el cambio en el contexto social, económico y político a partir de 1987 no lo hizo posible, debiendo ceder finalmente a la presión de los gremios. Es decir, se partía del presupuesto de que el radicalismo tenía un proyecto democratizador que no pudo poner en práctica por la presión negativa de las corporaciones que, en éste como en muchos otros aspectos, ejercieron su poder y frente al cual el radicalismo cedió en aras de la gobernabilidad, del consenso y del pluralismo.

Considero que, si bien ciertas, esas explicaciones son parciales. En efecto no se puede negar la presión de los gremios y las concesiones resultantes de las negociaciones mantenidas, sin embargo esas interpretaciones dejan fuera del análisis un aspecto central en todo proceso democratizador cual es el del papel de la autoridad estatal como actor indispensable para dirimir

² Cfr entre otros María Victoria Murillo, “¿Las corporaciones o los votos?” En: Roberto Gargarella, María Victoria Murillo y Mario Pecheny (comps), **Discutir Alfonsín**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010; Héctor Palomino, “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sociales” En Juan Suriano, **Dictadura y democracia (1976-2001)**, Colección Nueva Historia Argentina, T. X, Buenos Aires, Sudamericana, 2005 pp.377-389

lo común, lo general, por encima de los intereses egoístas de las partes.³ En este sentido, en las interpretaciones que adjudican la responsabilidad de lo ocurrido a esas presiones queda fuera de consideración la capacidad del gobierno radical para proponer y defender un proyecto, en especial cuando se contaba con la legitimidad dada por la voluntad popular. Estas preocupaciones llevaron a preguntarme acerca de la existencia de un proyecto en el radicalismo en materia de relaciones laborales y, en ese caso, quiénes fueron sus promotores, sus características, su alcance y nudos controvertidos, así como a intentar avanzar en alguna explicación sobre su falta de viabilidad.

La intención de este artículo es entonces indagar acerca de un aspecto poco trabajado por la bibliografía cual es el referido a las ideas y propuestas de democratización – entendida como la efectivización de mecanismos tendientes a ampliar la representación y los derechos de los afiliados- y de autonomía sindical que sustentaba el radicalismo y confrontarlas con las sostenidas por otros actores, planteando como hipótesis no sólo la inexistencia de un proyecto consensuado dentro del propio partido sino también el desarrollo de posiciones contradictorias sobre la manera de entender la representación y la autonomía sindical. Esa situación habría limitado las posibilidades de generar un debate que sumara a otros sectores promoviendo cambios sustanciales; limitaciones que se pusieron de manifiesto en la reimplantación final del modelo tradicional de relaciones laborales. Así, me interesa precisar cuál fue el alcance de sus propuestas relativas a regular las relaciones laborales, los temas de agenda y de debate y la trayectoria de los mismos, concentrándome particularmente en analizar la manera de entender la representación y autonomía sindical. Considero que ese conflicto fue una de las contiendas políticas fundamentales de la reconstrucción democrática sin que necesariamente en todos los momentos haya predominado un desacuerdo de fondo en las posiciones de los contrincantes respecto al contenido de la democratización, por lo que la normalización resultante habría sido consecuencia de una negociación donde ambas partes debieron ceder sin que, sin embargo, se afectaran aspectos sustanciales de sus posiciones.

La agenda gubernamental

El análisis del mensaje de elevación del proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical nos permite acercarnos a las principales representaciones contenidas. El Ejecutivo partía del presupuesto de la necesidad de una “reválida global” de las autoridades de las asociaciones sindicales, de manera similar a lo que había ocurrido en el país con las elecciones generales del 30 de octubre.⁴ Para el presidente la principal prioridad para los trabajadores era garantizar la libertad de elegir a sus representantes y la igualdad de posibilidades para todas las listas; se pretendía con ello asegurar la representación de las bases y de los trabajadores del interior, así como la prescindencia de toda cuestión político-partidista que habría llevado en el pasado a desvirtuar la función de los sindicatos. Para poder concretar esos derechos definidos como esenciales por el presidente, el nuevo proyecto promovía la elección desde abajo hacia arriba

³ Un concepto de democratización que nos parece estimulante para pensar lo ocurrido en el país es el que la considera como un resultado contingente de la interacción entre reivindicaciones y contra-reivindicaciones donde la política pública se aísla de las desigualdades sociales prevalecientes a la vez que los actores sociales integran redes de confianza en las políticas públicas. Cfr. D. Mc Adam, S. Tarrow S. y Ch. Tilly Ch, **La dinámica de la contienda política**, Barcelona, Hacer, 2006 p. 294

⁴ El presidente planteaba la situación en estos términos: “[...] se produce de esta manera una dicotomía: en lo político la República se democratizó, en lo sindical, no. Es ésta una situación que requiere urgente solución [...]” **Mensaje al Honorable Congreso de la Nación**. Exp-Dip. 0025-PE-83, 16/12/1983

comenzando por los delegados y las comisiones internas de reclamos (CIR), se daban amplias facilidades para la conformación de listas eliminando las exigencias de antigüedad, número de avales, entre otros requisitos; además se introducía el principio de representación de la primera minoría en la composición de las CIR y en los cuerpos directivos, siempre que hubieran obtenido al menos el 25% de los votos. Por su parte, el Estado garantizaría las elecciones a través de la Justicia Electoral Nacional en vez de por el Ministerio de Trabajo y para llevar adelante el proceso las autoridades sindicales – más allá de sus distintas situaciones- serían reemplazadas por administradores o delegados del Ministerio de Trabajo encargados de los procesos electorales.

A pesar de que el presidente señalaba la necesidad de derogar la ley de asociaciones gremiales de la última dictadura militar, no se elevó un proyecto en tal sentido sino que el nuevo instrumento fue acompañado sólo de la reforma de los artículos 13 al 19 de dicha ley para adecuarlos a la propuesta de reordenamiento. Sin embargo no se trataban de reformas menores dado que las mismas implicaban introducir la representación de la primera minoría, limitación de la reelección consecutiva a sólo un período, voto obligatorio, entre otras cuestiones sensibles.⁵ De este modo, a pesar que el proyecto era presentado simplemente como un régimen para pautar las elecciones sindicales, la propuesta del Ejecutivo implicaba establecer en los hechos una nueva ley basada en los principales contenidos de la de la dictadura, en vez de restituir la ley de asociaciones profesionales N° 20.615 promulgada en democracia en noviembre de 1973, tal como era reclamada por los sindicatos y por varios partidos.

¿Cuáles eran los puntos conflictivos para el gobierno contenidos en la ley de 1973? En primer lugar establecía como derecho de las asociaciones profesionales fijar su posición en materia política, inclusive dando su apoyo a partidos políticos o candidatos a cargos electivos y/o propiciando candidatos para los partidos políticos.⁶ Nada más contrario al principio de autonomía política sostenido por Alfonsín y que, en cambio, la ley militar sí establecía al disponer que las asociaciones gremiales no podían participar en actividades políticas ni prestar apoyo directo o indirecto a partidos o candidatos.⁷ La primera establecía además un período de mandato de cuatro años para los cargos directivos sin limitaciones a la reelección, mientras que la ley militar lo reducía a tres y preveía limitaciones a la misma. Mientras la ley de 1973 ratificaba plenamente la personería gremial para el sindicato único por actividad, la ley militar –sin modificar este punto- abría posibilidades para la existencia de más de un sindicato y, lo más urticante para los gremios, disolvía las organizaciones de tercer grado –es decir las confederaciones- manteniendo sólo las de segundo o federaciones.⁸ Además la ley militar había recortado el poder económico de los sindicatos al establecer que dejarían de ser destinatarios de los recursos provenientes de la ley 18.610 de obras sociales y de intervenir en la conducción y administración de las mismas.⁹ Sin embargo ambas leyes incluían el régimen electoral dentro de los estatutos sindicales aprobados por el Ministerio de Trabajo, por lo que de hecho reconocían la atribución de los sindicatos para disponer sobre él.

El desacuerdo era bastante profundo. En la sesión en que se dio entrada al proyecto, el diputado justicialista Ponce pidió que volviera al PE por considerarlo una intromisión en las

⁵ Exp- Dip. 0025-PE-83, 16/12/1983. Proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical; su Régimen Electoral

⁶ Art. 30º p. 8 Ley 20.615. *Anales de Legislación Argentina*. XXXIV-A p 37

⁷ Art. 8º Ley 22.015. *Anales de Legislación Argentina*. XXXIX-D p 3665

⁸ Art. 74º Ley 22.105. *Anales de Legislación Argentina*. XXXIX-D p 3686

⁹ Art. 9º Ley 22.015. *Anales de Legislación Argentina*. XXXIX-D p 3665

organizaciones sindicales y una violación al convenio 87° de la OIT, a la vez que reclamó la restitución de la ley 20.615.¹⁰

Después de intentos de acercamiento con el justicialismo y con los dirigentes de la CGT unificada, se dispuso finalmente tratar el proyecto en la sesión del 10 de febrero de 1984. Con un marco de una importante movilización y público, que por parte del radicalismo portaba carteles con la leyenda: “Ahora las bases deciden. Ahora democracia sindical”, y con mutuas agresiones verbales entre las barras, el 11 de febrero se dio media sanción al proyecto oficial con la oposición del justicialismo y del Partido Intransigente (PI), que votaron sus propios proyectos. Ese día fue girado a la Cámara de Senadores que en la sesión del 15 lo derivó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En esa misma sesión, a propuesta de los senadores peronistas Britos y Rodríguez Saá, se aprobó la derogación de la ley de facto 21.297 y la restitución de la ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, dada durante el último gobierno peronista.¹¹

El análisis de la sesión de los días 10 y 11 de febrero permite comprender las principales objeciones realizadas al proyecto y también la existencia de una ortodoxia sostenida por los dos partidos mayoritarios con respecto al modelo de organización sindical. El desacuerdo se basaba en que, a pesar de las permanentes promesas del radicalismo respecto a derogar la ley de la dictadura, ésta se tomaba como base para la normalización. Otro punto fundamental era la defensa de la libertad sindical para decidir, posición defendida por toda la oposición, incluso por la Unión de Centro Democrática (UCD) en la voz de Álvaro Alzogaray, aplaudido por sus eternos rivales del partido justicialista.¹² Llaman la atención algunos argumentos de la bancada justicialista defendiendo la libertad contra el intervencionismo estatal en nombre de la comunidad organizada.¹³ Fueron señaladas a su vez las consecuencias que podía traer a los gremios el despojarlos de las obras sociales, aunque éste no se convirtió en un núcleo fuerte en el debate. También las objeciones se centraron en la inoportunidad del proyecto del Ejecutivo, destacando los justicialistas que no era una prioridad para los trabajadores, dado que la normalización se podía hacer simplemente restableciendo la ley de 1973, y señalando algunos el desconocimiento absoluto en el proyecto oficial de lo que los trabajadores querían. Con respecto a este último punto también se indicó que las prioridades de los trabajadores eran otras, tales como la miseria y el hambre que seguía acechando y, fundamentalmente, se indicaba la falta de consulta a las bases.¹⁴ El argumento de la inoportunidad fue sostenido también por el diputado Alzogaray, destacando en este caso la necesidad de atender otros problemas más urgentes; consideraba que hubiera bastado con liberar al movimiento sindical de las restricciones existentes en tanto se elaborara la “ley de fondo”, que para él debía establecer otro sistema distinto donde

¹⁰ Actas Sesión extraordinaria del 21/12/1983

¹¹ 14° Reunión- 10° Sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores, 15/2/1984

¹² Este diputado sostuvo que los trabajadores debían organizarse “no como el gobierno quiera sino como quieran los trabajadores”. Actas de Sesiones del 10 y 11 de febrero de 1984, 15° reunión, 12° sesión extraordinaria, p. 1428

¹³ El diputado por Corrientes, González Cabañas, decía: “[...] la bancada justicialista viene a defender la libertad frente a este proyecto intervencionista, viene a defender la *vieja constitución* de los argentinos frente a este proyecto *inconstitucional*, y viene a defender su aspiración de concretar una *comunidad organizada* [...] en la que se realiza un orden humano, voluntario y libre [...]” Ibidem p. 1486

¹⁴ El diputado justicialista Minichillo señaló: “[...] Hubiera querido que las pantallas de TV reflejaran el logro de las grandes soluciones que está reclamando el trabajador argentino [...] pero el PE quiso que tratásemos el proyecto de ley de normalización sindical [...] Les pregunto si los trabajadores fueron consultados [...] lo mejor que podría suceder es que en cada sindicato haya una asamblea para que los hombres trabajadores sean los que determinen qué clase de sindicato quieren” Ibidem p. 1486-1488

no hubiera una sola personería gremial para el sindicato más representativo, planteando la necesidad de terminar con los sindicatos y federaciones únicas.¹⁵

Esto último nos acerca a una cuestión central ligada a la democratización, la del modelo sindical, tema que fue introducido por el bloque radical para defender la unicidad sindical, sostenida en las particularidades históricas argentinas a diferencia de lo que ocurría en otros escenarios donde predominaba la social democracia.¹⁶ Sólo en dos intervenciones, en la ya señalada y en la del diputado Balestra por Corrientes, se llamó la atención sobre la necesidad de discutir la unicidad sindical en la próxima ley de asociaciones profesionales. De todos modos la manera en que fue resuelto el conflicto obturará este debate hasta la década siguiente.

Pero volvamos al tema de la representación y autonomía. Como mostramos, ésta última se entendía como un derecho individual de los afiliados para elegir los candidatos más afines a sus posiciones, sin presiones partidarias o contralor ideológico, como se suponía había ocurrido en el pasado. El control de los procesos electorales y la representación de la primera minoría se convertirían en los mecanismos adecuados para garantizar la independencia política de los afiliados. Otro argumento para sostener el proyecto se relacionaba con la representación; ésta se reforzaría si primero se elegían los delegados y luego las comisiones directivas, es decir se pensaba que los afiliados elegirían más genuinamente a los primeros que a las segundas porque se presuponía que en caso contrario se cercenaría la libre voluntad imponiéndose como candidatos delegados oficialistas. Estos presupuestos implicaban, en primer lugar, homogeneizar a todas las dirigencias de los gremios, sin considerar sus matices y, además, victimizar a las bases menospreciando su capacidad de resistencia. Mostraba, sin embargo, un elemento a destacar: la importancia dada a los delegados como instancia de participación de base necesaria para todo proceso democratizador. Sin embargo el Ejecutivo contraponía la autonomía individual a la autonomía colectiva, ya que en nombre de la primera iba en contra de la autonomía de las organizaciones para decidir –en base a sus propios estatutos- sus mecanismos de gobierno y de legitimación. De todos modos ninguno de los principales contrincantes planteaba verdaderamente el problema de la autonomía sindical en el sentido de revisar el modelo de relación Estado-sindicatos, donde era el primero el que otorgaba el monopolio de la representación a través de la personería gremial y, en definitiva, homologaba las decisiones de los gremios. Al parecer el gobierno proponía sólo un cambio de agencia estatal, no la cuestión de fondo de la autonomía sindical frente al Estado, y cuando la mayoría de los sindicatos se oponían a la intervención estatal lo hacían en la medida en que era considerada una injerencia directa sobre sus organizaciones por parte de un gobierno de signo contrario, pero sin cuestionar la autoridad estatal dentro del modelo instituido de relaciones laborales.

De todos modos, como han señalado algunos autores,¹⁷ aunque la propuesta “democratizadora” del gobierno no pudo aprobarse, importantes cambios se produjeron en las elecciones sindicales que tuvieron lugar a partir de octubre de 1984, modificándose tendencias anteriores en dirección a aumentar la participación electoral, la pluralidad de opciones, disminuir

¹⁵ Para él el proyecto de la mayoría avanzaba sobre temas de la ley de fondo que se “injertan en esta ley transitoria. Establecer, por ejemplo, la representación de las mayorías y las minorías no tiene nada que ver con el régimen electoral que establece el proyecto. En todo caso será una cuestión de organización de los sindicatos en el futuro [...].” Ibídem p. 1428

¹⁶ Esta posición fue defendida por los diputados Stubrin, Cornaglia y Storani, quien además señaló que los sindicatos debían estar politizados, pero que la democracia debía asegurar mejores formas de participación popular. Ibídem, p. 1489-1490

¹⁷ R. Gaudio y H. Domenicone, “Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática” **Desarrollo Económico** V. 26 N° 103, octubre-diciembre de 1986 pp. 423-453

las impugnaciones y obtener el triunfo de listas opositoras frente a conducciones preexistentes. Es decir, se evidenciaron rupturas tendientes a una mayor democratización. Sin embargo, como veremos, ese nuevo contexto no fue suficientemente aprovechado para avanzar en discusiones sobre el modelo histórico.

Un segundo momento en la trayectoria del conflicto tuvo lugar en 1986, esta vez estando como Ministro de Trabajo Hugo Barriosuevo, a partir de una serie de proyectos que volvieron a instalar la cuestión de la autonomía colectiva y mecanismos de descentralización que jerarquizaran el papel de los delegados así como otros ámbitos de discusión colectiva, planteando indirectamente el tema de cómo entender la representación.

El intento de “modernizar” las relaciones laborales

Luego del revés sufrido por el proyecto Mucci a comienzos de 1984, el gobierno apareció fuertemente consolidado hacia fines de 1985. Ese año se puso en marcha el plan Austral, había transcurrido el ejemplar juicio a las Juntas y la renovación radical parecía haber ganado la batalla ideológica con la propuesta programática de Parque Norte. Además, luego de las elecciones legislativas de noviembre, el radicalismo contaba con quórum propio en la Cámara de Diputados. Todo hacía pensar que el gobierno estaba en condiciones de avanzar y de culminar los procesos democratizadores pendientes, entre ellos el referido a la cuestión sindical.

Pero el escenario político se había complejizado en el campo opositor. Luego de una serie de ensayos, la renovación peronista había derrotado a los sectores ortodoxos en las elecciones legislativas de 1985 que habían adquirido el carácter de verdaderas internas en el justicialismo.¹⁸ Esto tuvo sus consecuencias también en el campo sindical al conformarse en mayo de 1986 la Mesa Sindical Renovadora Peronista (MSRP) que, conducida por el dirigente del sindicato de Taxis Roberto García, reunía básicamente al sector de los “25” y se preparaba a disputar con las “62” y con los ubaldinistas su representación en el proceso electoral abierto para acceder a la conducción de la CGT.

En efecto, frente a los permanentes reclamos de normalización sindical, en agosto de 1986 el gobierno y la CGT acordaron las bases del congreso para elegir sus autoridades que debía reunirse antes del 30 de noviembre de ese año. Podrían participar las organizaciones existentes en el padrón de 1976 y las que lo solicitaran, que serían incorporadas en un padrón complementario, dejando por lo tanto en suspenso el requisito de antigüedad mínima de un año que había establecido la ley N° 23.071 sobre régimen electoral para las asociaciones sindicales.¹⁹ Pero esos reclamos incluían además, como prioridad en la agenda sindical, la derogación de la ley de asociaciones profesionales de la dictadura y la restitución de las convenciones colectivas. Alfonsín había mantenido el decreto 21.307 del gobierno militar que confería al Poder Ejecutivo la facultad exclusiva de fijar las remuneraciones con carácter general pero en septiembre de 1984, luego del primer paro general de la CGT, el Congreso sancionó la ley 23.316 que derogaba el

¹⁸ Como señala Marcela Ferrari, al no poderse garantizar elecciones internas para los candidatos legislativos de 1985 por la oposición de Herminio Iglesias, las elecciones generales se convirtieron en verdaderas internas donde se presentó con candidatos propios el Frente Justicialista por la Democracia y la Participación (FREJUDEPA), integrado por el peronismo renovador, la Democracia Cristiana y la Unión Popular, que superó con el 27% de los votos al FREJULI de Iglesias que obtuvo el 10%, y lo convirtió en la segunda fuerza. Cfr. Marcela Ferrari “El difícil camino de la normalización en el peronismo bonaerense” En: Fabris M. y Tortorella R. (comps), **Democracia en reconstrucción. Mosaico histórico de los años ochenta**, Mar del Plata, EUDEM, 2011 p. 176

¹⁹ Carla Sangilli “La normalización de la CGT. Un análisis del CD elegido en noviembre de 1986” En: Fabris M. y Tortorella R. (comps), op cit p. 143

anterior decreto y establecía que en el término de 365 días debían restituirse las cláusulas convencionales. Sin embargo, en el marco del Plan Austral, antes de que el 1º de octubre de 1985 entrara en vigencia la ley, el PE envió al Congreso un proyecto que disponía la convocatoria a comisiones paritarias pero limitadas a discutir las condiciones generales de trabajo y no los salarios. Ésta fue repudiada enérgicamente por los gremios pero sirvió para demorar la puesta en vigencia de las convenciones colectivas, al punto que entre julio y agosto de 1986 comenzaron a plantearse acuerdos salariales por bandas de carácter sectorial.²⁰

Ese contexto sirvió también para que el gobierno tomara la ofensiva con un proyecto de regulación de las relaciones laborales que fue presentado como de modernización de las mismas y conocido como proyecto Caro Figueroa, en alusión al subsecretario de Trabajo que lo había elaborado. Se trataba de cuatro iniciativas, presentadas como un “paquete”, referidas a una nueva ley de convenciones colectivas; a la participación informativa y consultiva del personal en las empresas; a la participación de representantes de los trabajadores en los directorios y consejos de administración de empresas públicas y a la creación de un fondo de garantías de créditos laborales que diera cobertura al trabajador frente a supuestos de insolvencia empresaria y facilitara el pago de salarios, indemnizaciones y asignaciones familiares por extinción de contrato.²¹ La intención era que tuvieran un rápido tratamiento y pudieran ser sancionadas antes de fin de año. En lo que se refiere a las convenciones colectivas se establecían cinco innovaciones con relación a la ley 14.250: a) un mecanismo de articulación entre organizaciones de distinto nivel (uniones, federaciones) con el que se abría la posibilidad de descentralizar la negociación contemplando mecanismos de resolución de conflictos de concurrencia entre los distintos niveles; b) la idea de soberanía de lo pactado, fortaleciendo el principio de *autonomía colectiva*, es decir priorizar lo negociado entre las partes frente a las decisiones del Ministerio de Trabajo, lo que implicaba avanzar sobre su potestad de homologación; c) aceptación de salarios diferenciados por zonas geográficas que significaba también fisurar en los hechos la centralización de los convenios; d) fijación de procedimientos de solución de conflicto durante la negociación colectiva y e) la incorporación de los trabajadores del sector público al régimen de convenios colectivos.²² Como se podrá apreciar, predominaba como un núcleo fuerte el de fortalecer cierta autonomía frente al Estado, bajo el concepto de autonomía colectiva, que implicaba encaminarse hacia una orientación diferente de la que había caracterizado al modelo histórico.

Si bien el “paquete” no incluía una nueva ley de asociaciones profesionales (LAP) resulta conveniente considerar la posición de Caro Figueroa con relación al modelo sindical, quien destacaba como criterio general que las estructuras federativas y descentralizadas eran más aptas para formas de gestión interna democrática que las llamadas uniones o sindicatos nacionales de primer grado, en cuanto alejaban de la base la información, el debate y la decisión de los asuntos sindicales.²³ A su vez frente al proyecto de ley sindical que, como veremos, será presentado por el senador Britos obteniendo media sanción en el senado a fines de 1986, Caro Figueroa lo defenderá por entender que contenía muchos puntos en común con el presentado por el radical

²⁰ Ricardo Gaudio y Carlos Tomada, “El restablecimiento de la negociación colectiva en Argentina (1988-1989) **Boletín Informativo Techint**, N° 267, julio-septiembre 1991, Separata

²¹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/8/1986 p 1

²² R. Gaudio y Tomada C., op cit p. 40

²³ José Armando Caro Figueroa, “Aportaciones para un debate sobre la democracia sindical en Argentina” **Derecho del Trabajo**. A. XLV, N° 6, junio 1985 p. 763

Brasesco, reconociendo en ambos ventajas y desventajas, aunque en lo referido a la estructura sindical prefería éste último por considerar que la descentralización sindical garantizaba la autonomía organizativa y patrimonial de las filiales y seccionales y sometía a control judicial las medidas de intervención que pudieran disponer las federaciones.²⁴

De todos modos, a contrapelo de la intención de reducir el intervencionismo estatal, las iniciativas incluían también la posibilidad de suspender por un plazo de hasta 18 meses la negociación colectiva ante situaciones de emergencia económica. Además el Ministro de Trabajo, Hugo Barrionuevo, anunció que a la brevedad se enviaría también un proyecto de limitación del derecho de huelga que protegiera fundamentalmente a los servicios públicos esenciales. Esas propuestas se encontraban en sintonía con los proyectos de avanzar en una reforma del Estado y en la privatización de algunas áreas. Como era de esperar, lo anterior generó el rechazo de la CGT y, al no consensuarse despachos, los proyectos fueron demorados en la Comisión de Legislación del Trabajo, sobre todo luego de la renuncia del Ministro Barrionuevo en marzo de 1987 para dar paso al pacto con el grupo de los “15” que llevó al Ministerio de Trabajo a Carlos Alderete.

Ahora bien, ¿cuáles eran las prioridades sindicales? Sin duda la actualización salarial y el restablecimiento de las convenciones colectivas lo eran, sin embargo el secretario de la CGT, Saúl Ubaldini,²⁵ supeditaba la sanción de cualquier ley sobre la materia a la previa definición del modelo sindical.²⁶ Coherente con esta posición, la CGT elaboró un proyecto de ley de asociaciones profesionales en la que participaron legisladores del peronismo renovador, del Partido Intransigente y de la Democracia Cristiana, y otro referido al sistema previsional que reservaba a los sindicatos la administración exclusiva de las obras sociales. Esos proyectos fueron elevados a la Cámara de Senadores por el senador por San Luis y del peronismo renovador, Oraldo Britos, obteniendo – como señalamos- media sanción el de asociaciones profesionales el 18 de septiembre de 1986 que fue girado a la Cámara de Diputados. Es decir, en medio de la contienda con el gobierno, la CGT recurrió a sus apoyos en el Senado para concretar su proyecto instalando en la Cámara de Diputados la cuestión de por dónde avanzar primero: mientras el gobierno parecía no querer discutir el modelo sindical, la CGT impulsaba a hacerlo. Pero, en qué consistía el proyecto en cuestión? Se trataba en líneas generales de una reedición de la estructura contenida en la ley peronista de asociaciones profesionales de 1973 que, sin embargo, democratizaba con relación a ella en lo referido al papel de los delegados al darles amplias facultades, como la de acceder a información sobre la situación económica y financiera de las empresas, a sus principales negocios y política de inversiones, políticas de empleo y planes de formación profesional, proyectos de racionalización y sobre toda iniciativa o procedimiento que pudiera afectar los intereses de los trabajadores, entre ellos controlar las suspensiones, despidos y sanciones que se establecieran por causas económicas, tecnológicas o de fuerza mayor. Es decir, incluía uno de los proyectos presentados en el “paquete” del radicalismo pero como parte de la prioridad de restablecer la estructura sindical. Si bien seguía manteniendo la

²⁴ La Razón, Buenos Aires, 27/11/86

²⁵ En septiembre de 1985 la conducción compartida de la central ejercida desde enero de 1984 se había unificado en torno a la figura de Saúl Ubaldini como secretario general provisorio de la CGT.

²⁶ Ubaldini señalaba que “no se puede científicamente entrar a considerar ni la regulación de las convenciones colectivas de trabajo ni una propuesta de participación e información sin previamente definir el modelo sindical sancionando una ley que derogue la 22.105 y la 21.307 que faculta inconstitucionalmente al PE a fijar el salario mínimo, vital y móvil y los salarios de convenciones colectivas de trabajo” La Voz del Interior, Córdoba, 8/8/1986 p 8

base de sindicato único, aceptaba la posibilidad de reconocer sindicatos de empresa, establecía que los mandatos de los dirigentes gremiales no podrían exceder los cuatro años y, aunque no se garantizaba la representación de la minoría en el gobierno de los sindicatos, dejaba al libre arbitrio de cada uno de los gremios la representación de la misma en su conducción. Uno de los puntos más controvertidos era el referido a la posibilidad de adhesión de los gremios a un partido político y el apoyo a candidatos con el voto de la asamblea.²⁷

Cuando el proyecto llegó a la Cámara de Diputados fue duramente cuestionado por el radicalismo, obligándolo a modificar su estrategia con relación a la discusión de la cuestión laboral. El apuro inicial fue reemplazado por cierto freno, argumentándose que era necesario postergar el debate hasta el año siguiente y realizarlo “de cara al pueblo y en pleno proceso electoral para que el pueblo vea.”²⁸ Sin embargo durante el mes de octubre se llevaron a cabo una serie de negociaciones para avanzar con alguno de los proyectos. El que logró media sanción en Diputados el 24 de octubre de 1986, con acuerdo entre radicales y el peronismo renovador, fue el que instituía el fondo de garantía de créditos laborales.

Mientras tanto, el 7 de noviembre de 1986 quedó normalizada la CGT. Se acordó entre los distintos sectores sindicales la presentación de una lista única presidida por Saúl Ubaldini (cerveceros), con Hugo Curto (UOM) como Secretario Adjunto. Se resolvió aumentar a veintiuno los cargos del Consejo Directivo y otorgar seis para cada sector sindical; incorporando además a Izzeta por el grupo de los 20 y al radical Hernán Prado. Los ocho cargos del secretariado se distribuyeron así: tres para el ubaldinismo (Secretaría general, de Hacienda y de Acción Social) dos para los renovadores (Secretaría Gremial, a cargo de Pedraza y Secretaría de Prensa a cargo de Andreoni) y dos para la ortodoxia: Curto en la Secretaría Adjunta y también obtuvieron la prosecería gremial.²⁹ Lo interesante es que –como destaca Sangrilli- los principales ganadores fueron los renovadores, dado que obtuvieron igual proporción en el reparto sin que su incidencia numérica, en cuanto a la cantidad de afiliados que aportaban, y el peso específico dentro del movimiento sindical fueran equivalentes. Además en el CD ingresó Víctor De Gennaro por el MSRP que con 37 años era el más joven y un año antes había desplazado en la conducción de ATE a un dirigente histórico, Juan Horvath.³⁰ Algunos destacaban que el empate obtenido abría una nueva etapa donde ya no sería Ubaldini el que marcara la línea de la CGT con exclusividad, aunque también señalaban que el resultado había representado un revés para el gobierno que aspiraba a un triunfo categórico del sector de Lorenzo Miguel, a quien consideraba un “interlocutor razonable”.³¹ En algún sentido esto anticipaba lo que sería luego la línea de acercamiento del gobierno hacia ese sector.

Las nuevas autoridades de la CGT buscaron reunirse directamente con Alfonsín para establecer la agenda sobre la que avanzar. Lo hicieron hacia fines de noviembre y llegaron a algunos acuerdos: constituir comisiones para analizar salarios, aumentos en las jubilaciones, una futura ley de contrato de trabajo y el régimen de normalización de las obras sociales. Se acordó también la convocatoria a comisiones paritarias a partir de enero y la postergación del envío del

²⁷ **La Voz del Interior**, Córdoba, 18/9/1986 p 8

²⁸ Este fue el argumento del presidente del bloque, Jarolavsky, quien solicitó al PE que el debate pasara para el año que viene. **La Voz del Interior**, Córdoba, 18/9/1986 p 8

²⁹ Cfr. Carla Sangrilli op cit p. 150

³⁰ Ibídem p. 155. La autora señala que en una entrevista de noviembre de 1986, ya se diferenciaba de los que defendían proyectos del pasado “y los que presentamos proyectos alternativos”

³¹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 9/11/1986 p 9

proyecto de reforma del sistema previsional.³² Antes de finalizar el año tuvieron lugar otras reuniones entre el Ministerio de Trabajo, la CGT y el Congreso pero no se lograron acuerdos que permitieran la sanción de las leyes laborales, por lo que finalmente se establecerían por decreto las pautas salariales para el año entrante.

La normalización sindical

Luego de la etapa de Alderete en el Ministerio de Trabajo, fue Ideler Tonelli quien abrió paso a lo demandado por los gremios. Algunos desacuerdos con la bancada radical llevaron a tratar primero el proyecto que ratificaba el convenio con la OIT y el de convenciones colectivas, que luego de ser aprobados con modificaciones en el Senado, se convirtieron en leyes el 22 y 23 de diciembre de 1987. La ley 23.545 significó la reimplantación de la vieja normativa con algunos cambios: a) la inclusión de los trabajadores de las empresas públicas y de la administración central y descentralizada (conforme al convenio de la OIT); b) una mayor precisión sobre las representaciones empresarias y c) la explicitación del alcance de los acuerdos y de la ultractividad. La ley 23.546 –ley de procedimiento- significó la exclusión de las disposiciones transitorias referidas a la emergencia económica, que se mantenía en el proyecto de diputados. Luego de una disputa entre el Ministerio de Trabajo y el de Economía acerca de permitir la negociación libre de los salarios, los decretos reglamentarios 199 y 200 convocaban a los sindicatos y empresarios a negociar los convenios, el 200 propiciaba –a través de la apelación a la autonomía colectiva- el establecimiento de las articulaciones entre convenios de diferente nivel que los negociadores estimaran necesarios, produciendo un proceso autónomo y autorregulado entre los negociadores que fue seguido de cerca pero casi sin intervención de la autoridad administrativa, la cual sólo autorizaba los acuerdos que no fueran más allá de la recuperación del poder adquisitivo del salario perdido por efecto de la inflación pero sin imponer pautas.³³

En la sesión del 9 y 10 de marzo de 1988 pudo finalmente discutirse en la Cámara de Senadores el proyecto consensuado en la Comisión de Legislación del Trabajo sobre asociaciones sindicales. Este apareció como un nuevo proyecto surgido del acuerdo entre los elevados por el senador Britos (PJ) y por el senador Brasesco por Entre Ríos (UCR).³⁴ Ellos fueron los encargados de presentarlo como miembros informantes de la Comisión y ambos acordaron en que se habían escuchado todos los interlocutores sociales y tenida en cuenta la experiencia histórica y “la decisión inequívoca de los trabajadores de fortalecer una estructura sindical que tenga como objetivo la unidad del movimiento obrero”. Se consideraba como un “proyecto innovador” que tutelaba la libertad sindical, la autonomía de las asociaciones sindicales y la demanda de participación en su funcionamiento interno.³⁵ Por su parte, Brasesco defendía el proyecto en la tradición histórica del radicalismo, mencionando a Yrigoyen, Alem y a

³² *La Voz del Interior*, Córdoba, 29/11/1986 p 9

³³ R. Gaudio y C. Tomada op cit p. 42-44

³⁴ El hecho de que se discutiera un nuevo proyecto en vez de considerar las observaciones hechas por Diputados generó un debate preliminar sobre procedimiento, que fue finalmente zanjado con el argumento de que se respetaba la iniciativa de sanción por la Cámara de origen.

³⁵ Britos destacaba además que por primera vez se especificaba el esquema de los derechos de representación de delegados, CIR u órganos similares y el crédito horario por esas funciones. Hacía referencia al proyecto de Yrigoyen de 1919 y a las doce años que habían pasado sin existencia legal de los gremios, desde la derogación de la ley de asociaciones profesionales en 1976, a la demora en resolver el problema por parte del gobierno radical, dado que el primer proyecto había sido presentado en 1984, y a que no había sido fácil ceder en su proyecto inicial pero lo hacía en aras del consenso, considerando también que la ley era perfectible. *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, 27º reunión. 7º sesión extraordinaria. 9 y 10/3/1988 F. 2631

Crisólogo Larralde, “que estaría apurando para que se apruebe la ley”,³⁶ reconociendo que había acuerdos básicos referidos al sindicato único “dentro de la democracia y de la pluralidad”,³⁷ y otros puntos sobre los que había que seguir trabajando. Resulta muy interesante la comparación de los artículos donde hubo disidencias en los proyectos de Britos y de Brasesco de 1986 y del Poder Ejecutivo de 1987, comparación que excede los límites de este artículo, pero que muestra que de un total de veinticinco artículos con posiciones diferentes el proyecto del Poder Ejecutivo adoptó diecisésis de los artículos propuestos por Britos, tres del de Brasesco y en el resto de seis adoptó una redacción propia y diferente de ambos.³⁸

El 23 de marzo el proyecto fue tratado en la Cámara de Diputados y aprobado. La que sería la ley 23.551 sobre Asociaciones Sindicales consta de sesenta y siete artículos e incorporó los siguientes cambios con relación a las anteriores: elección directa de los cuerpos directivos en asociaciones locales y seccionales con participación de las minorías en los órganos deliberativos; se contempla como tipos de asociaciones las de la misma actividad o actividades afines, del mismo oficio, *o de empresa*; la exigencia de un mínimo del 3% de avales para oficializar listas de candidatos; el órgano de dirección de los gremios estaría compuesto por un mínimo de cinco miembros elegidos en forma de asegurar la voluntad de la mayoría de los afiliados o delegados congresales mediante el voto directo y secreto; los mandatos no podrán exceder de cuatro años con derecho a ser reelegidos; el 75% de los cargos directivos y representativos deberán ser ejercidos por argentinos. Se incorporó también un crédito de horas mensuales remuneradas fijadas en los convenios colectivos por la actividad dedicada a la representación gremial. Se estableció también que las asociaciones deberían adaptar sus Estatutos a esta ley en el plazo de ciento ochenta días desde publicada su reglamentación y recién entonces, se derogó la ley de facto 22.015.

Fue destacado como muy auspicioso el hecho de que la ley se aprobara en vísperas de un nuevo aniversario del golpe de 1976 y luego de doce años de la derogación del marco legal sindical.

Autonomía y representación en la disputa entre radicales y peronistas

El análisis de las posiciones sostenidas con motivo de la discusión de las dos principales leyes que históricamente estructuraron el modelo sindical en Argentina –la de convenciones colectivas y la de asociaciones sindicales- muestra, por un lado, los desacuerdos al interior del propio partido gobernante y, por otro, que existió de parte de la UCR más voluntad de acercamiento hacia las posiciones sostenidas por el justicialismo que de plantear un debate profundo sobre la estructura sindical, tal como solicitaban algunas voces dentro del propio partido, en especial de representantes del interior. En la fundamentación de sus posiciones, los radicales recurrieron incluso a trayectorias históricas y a referencias generales que servían para sustentar visiones diametralmente opuestas. Trataré de precisar esos argumentos para luego confrontarlos con los sostenidos por el peronismo, buscando centrar la atención en algunas reivindicaciones, en especial las relativas a la libertad sindical, a la representación y a la autonomía.

³⁶ Ibidem F.2633

³⁷ Reconocía que se trataba de un instrumento imperfecto donde todos habían tenido que resignar algo, por ejemplo respecto a la incorporación de las minorías en los órganos ejecutivos, pero respetaban el consenso y seguirían trabajando para eso. Ibidem F.2634-2638

³⁸ Ibidem F 2643 y ss.

La fundamentación más completa y exhaustiva por parte del radicalismo estuvo a cargo del senador por Chubut Hipólito Solari Yrigoyen, quien tenía una amplia experiencia sobre temas laborales por haber asesorado a distintos gremios, entre ellos a la Unión Gráfica Bonaerense durante la gestión de Raymundo Ongaro, e integrado también la CGT de los Argentinos a fines de los años '60. Perseguido y exiliado durante la dictadura, su voz tenía peso propio como un referente de las luchas sociales. Tenía como antecedente, además, el de haber participado como diputado en el debate legislativo de la ley 20.615 sobre asociaciones profesionales del año 1973, a la que se había opuesto porque desde su perspectiva no defendía la democracia sindical. Por lo tanto, desde una posición de saber experto y desde una legitimidad que referenciaba en el reconocimiento dado hacia paladines de la democracia sindical perseguidos por el último gobierno peronista, tales como Agustín Tosco y Piccinini, además del propio Ongaro, defendía ahora el proyecto de ley propuesto porque, a pesar de considerarlo perfectible, garantizaba los principios fundamentales por los que él había luchado. Principios que, además, reconocía insertos en la tradición del radicalismo y que remontaban al proyecto de Código de Trabajo enviado por Yrigoyen al Congreso en 1921 y en la inclusión que hicieron los radicales del artículo 14 bis durante la convención constituyente de 1957.

Pero ¿cuáles eran esos principios? En primer lugar para él la ley tenía que instituir la *unidad del movimiento obrero* para evitar su atomización que otorgaría preeminencia a las decisiones patronales; en segundo lugar debía inducir a una *organización democrática* a través de un régimen electoral que permitiera la participación de todos y que garantizara la representación de las minorías en los órganos ejecutivos y deliberativos. Además debía respetar la *autonomía sindical*, prohibiendo la intervención de arriba hacia abajo, ya sea de la autoridad de aplicación o de las organizaciones de grado superior. Esa autonomía era entendida también como una neutralidad frente a los partidos, frente a los gobiernos y a las iglesias, para evitar divisionismos.³⁹ Por eso se gratificaba de que el nuevo proyecto hubiera dejado de lado las cláusulas que propiciaban la intervención estatal y fomentaban la identificación con un partido político, como para él eran el Decreto 23.852 de 1945 y la ley 20.615 de 1973. Otro punto fundamental que para él estaba reconocido era el de la *libertad sindical*, diferente de la autonomía, que se encontraba contenida en el convenio 87 de la OIT y en el artículo 23º de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, y que establece que toda persona tiene derecho a fundar otros sindicatos y afiliarse a ellos para defender sus intereses. Sin embargo esto parecía entrar en clara contradicción con su solicitud de suprimir del artículo 5º, que reglamenta los derechos de las asociaciones sindicales y la atribución genérica a la negociación colectiva dado que consideraba que de esa forma no quedaba explícito que ella quedaba exclusivamente en manos del sindicato con personería gremial. Cuestionaba así incluso la posición de los asesores letrados de la CGT que lo habían dejado abierto a posibles cambios teniendo en cuenta la legislación española.⁴⁰ También en otra oportunidad Solari Yrigoyen volvió a defender la exclusividad de la personería gremial, en este caso en relación con el art. 32º que planteaba el plural para referirse a que serían las federaciones y confederaciones más representativas las que la obtuvieran, destacando el error con respecto a las confederaciones donde sólo una podía

³⁹ Reconocía el derecho de los sindicatos a pronunciarse sobre todos los problemas que afectaban a los trabajadores y pensaba que el sindicato apolítico era una utopía, pero justificaba la neutralidad en la existencia de un sindicato único que diferenciaba la situación con la de otros países de Europa donde había varias centrales. *Ibidem*, F. 2712

⁴⁰ *Ibidem*

tenerla. Si bien se oponía a algunos artículos (como el 36º y el 42º que preveía la intervención de las organizaciones de grado superior sobre las inferiores y el que abría la posibilidad de revocar el mandato de los delegados de fábrica) sostenía que eran perfectibles y que se trataba de un gran paso en el camino hacia la legislación ideal.⁴¹

Una fundamentación diferente dio el Senador por Capital, Fernando De la Rúa. Se expresó en clara oposición al proyecto aunque destacó que lo hacía en función de su libertad de expresión sin que incidiera en su decisión final. Señaló que la propuesta acentuaba el centralismo dado que, aún en el caso de que pudiera crearse un sindicato de empresa, éste tendría que afiliarse “obligatoriamente a la federación respectiva, aceptando las facultades que ésta tiene de intervención”.⁴² Criticaba además que se limitaran las facultades de intervención del poder de aplicación, es decir del Ministerio de Trabajo, porque se corría el riesgo de “crear islas” y de que en nombre de la autonomía se cayera en el “aislamiento que pone al sindicato fuera de las posibilidades del necesario contralor”.⁴³

Desde una perspectiva similar, en el sentido de destacar el centralismo del proyecto pero con una sólida fundamentación, que aludía a la necesidad de la autonomía estatal basada en la experiencia de otros países diferenciándose así de la posición anterior, se destacó el discurso de Edgardo Grosso senador por Córdoba. Para él el principal problema radicaba en la existencia del sindicato único y en el mecanismo de reconocimiento de éste por parte del Estado, lo que limitaba la “autonomía colectiva” de los trabajadores. Proponía que constituidos los sindicatos éstos se inscribieran en un registro oficial para que de ese acto se derivara la atribución de la personería que les permitiera actuar. Destacaba la experiencia italiana con posterioridad al fascismo donde existían tres centrales diferenciadas ideológicamente, al igual que en la España posterior a 1978.⁴⁴ Lo anterior le servía para sostener que la Argentina contradecía a los países más avanzados y a la convención 87 de la OIT y restringía la voluntad colectiva autónoma de los trabajadores al limitar sus posibilidades de sindicalizarse conforme con sus libres deseos de darse la organización que más conviniera a sus intereses profesionales y “aún políticos”.⁴⁵ Lo importante era que además inscribía su posición en la tradición partidaria de la UCR, recordando lo que Moisés Lebensohn había sostenido en el I Congreso Gremial de la UCR en 1949, al igual que la intervención de varios diputados radicales en el debate de 1958 oponiéndose a los fundamentos de la ley 14.455, y en el de la ley 20.615 de 1973. Agregaba un dato interesante: desde su punto de vista era recién en la plataforma electoral de 1983 donde aparecieron condensados los principios de lo que luego sería el proyecto Mucci, cuando por primera vez se aceptó de modo explícito la potestad estatal de regular la vida sindical y la existencia del sindicato único. Sin embargo la lógica de su discurso se interrumpe cuando señaló que votaría el proyecto en aras del reencuentro y unidad nacional, considerando que la ley era perfectible.⁴⁶ Como se habrá podido advertir, el desacuerdo con el planteo de Hipólito Solari Yrigoyen era

⁴¹ Al finalizar su extensa presentación – desde F. 2698 al 2727- solicitó que se insertara en las actas su análisis comentado de artículo por artículo, donde analiza las fuentes y lo que dicen otras leyes internacionales, comparando permanentemente también con la ley 20.615 y con la 22.105. Se trata de un análisis muy erudito y minucioso que abarca desde el F. 2727 al 2754.

⁴² Ibidem F. 2759

⁴³ Ibidem. Señalaba que la “ley no es para los trabajadores ni para los afiliados sino para los dirigentes, que tienen un poder omnímodo, absoluto, los de arriba sobre las organizaciones de base”

⁴⁴ Ibidem p. 2761

⁴⁵ Ibidem

⁴⁶ Ibidem p. 2765. Incluso llega a recordar lo señalado en 1973 cuando Balbín dijo que “el que gana gobierna y el que pierde ayuda” para sustentar la unidad, olvidando tal vez que a quienes tocaba gobernar en esta ocasión era a su partido.

sustancial con relación al modelo sindical, a la manera de entender la autonomía –que en este caso debía serlo del propio Estado aceptando en cambio la identificación ideológica de los sindicatos- al tipo de estructura federativa y a la forma de entender la tradición sostenida por el radicalismo en la materia. También deja traslucir un desacuerdo con las propuestas electorales del radicalismo en materia laboral en 1983 que no se ajustaría a esa tradición y, tal vez, no habían sido parte de un debate sobre el tema.

El diputado del radicalismo por la Capital Federal, Aldo Neri, quien había sido Ministro de Salud del gobierno de Alfonsín, también manifestó sus reservas sobre el proyecto, en el sentido de que el marco legal e institucional que restablecía tenía a fortalecer a las cúpulas y a diluir el cuestionamiento de la base y señalaba que él no podía asegurar que el proyecto significaría la democratización de la actividad sindical en esta etapa, aunque lo consideraba un paso hacia ese logro.⁴⁷

Me he detenido en la consideración de estas argumentaciones para mostrar las discrepancias internas que tal vez limitaron la posibilidad de instalar un debate, demorado por el propio gobierno en varias oportunidades, y crearon el contexto para alentar las demandas de los sindicatos y de la CGT reclamando, entre otras cosas, la resolución de las principales leyes pendientes. Pero para aportar más elementos sobre la carencia de un proyecto político claramente delineado por el radicalismo en materia laboral resulta interesante analizar las opiniones de sus diferentes ministros de Trabajo.⁴⁸ Comencemos por Antonio Mucci, gremialista extrapartidario quien, además de señalar algunos errores cometidos que habrían malogrado la aprobación del proyecto de reordenamiento sindical, precisó que la elaboración quedó a su cargo antes de asumir, sin darse un debate en el seno del partido. Posteriormente, Juan Manuel Casella destacó que el radicalismo en su conjunto no tenía definida una política sindical metódicamente ordenada, oscilando entre una concepción tradicional del gremialismo “burocrática o corporativa y el apego a la letra del art. 14 bis que indica la libre agremiación”.⁴⁹ El ministro que estuvo más tiempo en el cargo, Hugo Barriosnuevo⁵⁰ de extracción sindical, reconoció problemas similares, además del continuo equilibrio que tuvo que mantener entre el gobierno y el partido radical que, según él, “quería meter a sus ahijados en cada organización sindical”.⁵¹ Destacaba que el “paquete laboral” de 1986 fue trabajado intensamente con sus colaboradores –Armando Caro Figueroa y Silvio Feldman- y con los distintos bloques en el Congreso pero que no fue comprendida la que para él era no sólo una dimensión de la modernización laboral sino, también, de la democratización en los lugares de trabajo, como era la de tener acceso a la información empresaria; una especie de derecho a la información que permitiría a su vez compromiso y responsabilidad en la negociación de las pautas salariales.⁵² También se refiere a lo sorpresivo e

⁴⁷ Por eso destaca que no votará afirmativamente por disciplinamiento con el bloque sino “porque entiende que es la legislación posible en la Argentina de hoy y porque la sociedad –no éste o aquel partido- aún no se ha ganado una normativa mejor, dado que las leyes deben constituir el reflejo necesario de una maduración de la sociedad en su conjunto” *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 54º Reunión, 10º Sesión Extraordinaria, 23/3/1988 F.5552

⁴⁸ Para este apartado se utilizó como fuente el libro de Santiago Senén González y Fabián Bosser, *La trama gremial. 1983-1989. Crónica y testimonios*, Buenos Aires, Corregidor, 1993, que reúne las entrevistas hechas por los autores a los respectivos ministros de Trabajo y Seguridad Social sobre una diversidad de temas.

⁴⁹ *Ibidem* p. 40

⁵⁰ Había estado en el Consejo Directivo de la CGT en tiempos de Alonso y sido secretario de Prensa de la central entre 1970-74 sin ser peronista. *Ibidem* p. 66

⁵¹ *Ibidem* p. 67

⁵² Resulta interesante lo que comenta Barriosnuevo sobre su respuesta cuando en la discusión salarial se hacía referencia al desfasaje con relación a la inflación: “ojímetro no, papeles muchachos, basta de improvisaciones. En ésta hemos iniciado una etapa sin retorno y tenemos

inesperado de su final y reemplazo por un referente del grupo peronista de los “15”, Carlos Alderete, lo que impidió dar continuidad a las propuestas. Esas mismas fluctuaciones en las orientaciones del gobierno, materializadas en los cambios de ministros, indicarían la falta de una propuesta clara. Por su parte Ideler Tonelli, último ministro de Alfonsín y encargado de gestionar la aprobación de las emblemáticas leyes que normalizaron las relaciones laborales, señaló que el presidente le encargó el ministerio prácticamente sin darle directivas, confiado en lo que él podía hacer.⁵³ Tonelli explica que la sanción de la ley de convenciones colectivas surgió de la necesidad de terminar con la fijación mensual de salarios en base a una pauta que nadie cumplía, indicando que hasta en las empresas estatales se burlaban las políticas salariales fijadas por el gobierno. O sea se llegó a la conclusión que las comisiones paritarias libres “eran el aire fresco que debía poner la relación laboral en su quicio”.⁵⁴ El advirtió también que era preferible una “mala” ley de asociaciones sindicales antes que ninguna, por lo que se propició su aprobación sin que esto necesariamente significara renegar de un proyecto superador.

Por último me interesaba considerar si dentro del peronismo, en especial en su sector renovador, se había generado un debate que planteara algún cuestionamiento al monopolio de la representación sindical o a la estructura sindical. Esta es una línea para seguir indagando ya que se han encontrado pocas manifestaciones públicas sobre el tema. Cuando lo hicieron fue a favor del proyecto de Britos.⁵⁵ En lo que refiere al modelo sindical no se encontraron en el período cuestionamientos a la unidad, sin embargo en el discurso de la renovación sindical aparecieron reivindicaciones relativas a la necesidad de multiplicar los ámbitos de participación y de discusión política, tendientes a fortalecer el pluralismo y a conseguir una mayor descentralización para profundizar la participación.

La posición ortodoxa del peronismo renegaba de la libertad de agremiación pero defendía la autonomía sindical o el derecho de pronunciarse políticamente, incluso con carácter partidario, en nombre de la mayoría que condensaba la voluntad soberana. La idea de una democracia unanimista se replicaba también en el manejo de las relaciones capital-trabajo en lo relativo a las convenciones colectivas, donde la libertad era entendida como la del sindicato único para concertar acuerdos que se aplicaban a todos, con la menor injerencia posible del Estado en la fijación de pautas, y la inhabilitación de niveles de discusión que atendieran diferencias regionales o de otro tipo. Sin embargo, en el marco de las disputas abiertas por la renovación, algunos dirigentes plantearon la necesidad de rediseñar el modelo sindical reconociendo que la situación era muy diferente a la de 1945, propiciando mecanismos que incentivaran una mayor participación y, con ello, la democratización y descentralización de algunas instancias.

Reflexiones finales

En este trabajo me concentré en uno de los núcleos conflictivos en relación con la cuestión sindical desarrollado durante la última reconstrucción democrática. Intenté abordar además una dimensión de la contienda política suscitada, aquella que se desplegó en la arena

que convivir [...] se trataba de comprender que habíamos dejado la etapa autoritaria y estábamos entrando en la etapa democrática. Y esa transición la teníamos que hacer entre todos” Ibídem p.71

⁵³ Ibídem p. 124. El equipo se integró con Torcuato Sozio, Carlos Tomada como director de Relaciones Laborales, Luis Lozano y Lucio Garzón Macea como jefe de asesores, entre otros.

⁵⁴ Ibídem p. 125

⁵⁵ Cfr. **La Voz del Interior**, Córdoba, 17/12/1987 p.5

institucionalizada que ha sido – a su vez- la menos trabajada para el período en relación con el tema sindical.

Como lo indiqué al comienzo, mi intención era aportar a la explicación acerca de la demora y fracaso del radicalismo en establecer un marco democratizador alternativo al preexistente, buscando analizar la responsabilidad del propio partido gobernante en ese proceso. Como creo haber mostrado a lo largo del trabajo, no existió en él un consenso o proyecto único acerca de los contenidos que la democratización sindical debía tener, ni sobre cómo debían ser entendidas la representación y autonomía sindical. Vimos que desde el Ministerio de Trabajo se pretendió instalar un debate sobre algunas transformaciones estimadas necesarias para adaptar las relaciones laborales a las nuevas tendencias que se debatían en los países centrales; sin embargo la falta de apoyos dentro del propio partido radical redujo notablemente la capacidad del gobierno para hacer efectivo un proceso que fortaleciera la confianza y la integración de nuevos actores en torno a una política pública que cuestionara las relaciones preexistentes.

Por otra parte el justicialismo, referente de la mayoría de los trabajadores sindicalizados, se unificó en torno a la recuperación de los derechos cercenados durante la dictadura como precondición para avanzar en otros, más allá de las discusiones y diferencias que se plantearon en su interior. De este modo el resultado final consistió en normalizar, es decir en restablecer un orden produciéndose sólo cambios menores. Las consecuencias de la demora en ese restablecimiento parecen sin embargo haber sido contraproducentes para los intereses del propio gobierno, que no sólo fue incapaz de frenar la puja salarial sino que además fue perdiendo la legitimidad inicial al mostrarse tironeado por las presiones corporativas.

Como vimos, los proyectos más pretenciosos desde el punto de vista de la elaboración de una propuesta integral no fueron apoyados desde el propio partido donde no había acuerdo sobre el papel que debía jugar el Estado dentro del modelo sindical. Algunos como Caro Figueroa sostenían la necesidad de la descentralización y de la autonomía colectiva mientras que para Solari Yrigoyen esto sería perjudicial, sin embargo la defendía como condición en el plano de la identificación ideológica o partidaria. Otros como Grosso admitían la identificación ideológica y menor intervención del Estado pero a cambio de terminar con el sindicato único. Por su parte la ortodoxia peronista defendía la autonomía colectiva para decidir la identificación ideológica pero como correlato del sindicato único y del modelo centralizado de negociación. De todos modos, como señalamos, también dentro del campo peronista algunos sectores comenzaron a discutir el modelo. Es decir, fue posible advertir una serie de matices entre los actores de la contienda donde, sin embargo, las dificultades para establecer un debate amplio limitó las posibilidades de discutir un proyecto más democratizador. Así, las diferencias y contradicciones en el propio partido gobernante como las dificultades o el desinterés de la oposición en plantear alternativas terminaron restableciendo el modelo histórico, reforzando el poder de las cúpulas que entrarían a la nueva década con sus recursos institucionales fortalecidos y con menor necesidad de recurrir a la confrontación para defenderlos, más allá de la suerte que comenzaron a correr los trabajadores en cuanto a sus derechos individuales.

LA ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL (1945-1955): LA DINÁMICA SINDICAL EN LOS SINDICATOS PERONISTAS

Marcos Schiavi¹

Resumen

La Asociación Obrera Textil fue fundada a finales de 1945, pocos días después del 17 de octubre. Cuando Juan Domingo Perón asume en junio de 1946, sólo unos meses más tarde, este joven sindicato se había convertido en una organización fuerte con miles de miembros, que estaba negociando salarios y condiciones de trabajo y protagonizando la gran mayoría de los conflictos en las plantas textiles. Este texto busca reconstruir su primera década de historia. Esta investigación se aborda desde tres dimensiones: la organizacional, la relación capital-trabajo y la política sindical. La interrelación de estas áreas es lo que entendemos por dinámica sindical. En este caso, por razones de espacio, hemos destacado las dimensiones organizativas y políticas. Así, el artículo se estructura a partir de los acontecimientos políticos del gremio textil. El objetivo es demostrar que el sindicato textil paralelo estaba lejos de ser una organización disciplinada y monolítica. En su lugar, muestra el importante dinamismo interno, el conflicto con otros sindicatos y la Confederación General del Trabajo, y las estrategias de enfrentamiento que superaban la identificación organizacional con el gobierno peronista. Creemos que el estudio de los sindicatos de rama, los que a través de los convenios colectivos definen los salarios y las condiciones de trabajo, nos permite acercarnos más a fondo a los sindicatos peronistas y su lógica. Al fin y al cabo, ellos eran los que estaban vinculados todos los días con el gobierno, los empleadores y la base movilizada.

Palabras claves: Sindicalismo – Industria – Textil – Peronismo.

Abstract

The Asociación Obrera Textil was founded in late 1945, a few days after October 17. When Juan Domingo Perón assumed national presidency in June 1946, just a few months later, this young union had become a strong organization with thousands of members, and was able to negotiate wages and working conditions. AOT was main protagonist of conflicts at argentine textile mills. Our research seeks to rebuild its first decade of history, through a three dimensional approach: the organizational one, the capital-labor relationships and the political-institutional one in order to understand what we call “union dynamic”. This article is focused on organizational and political dimensions. Our purpose is to show, in contrast with classical views about “union dynamic”, that this textile union was far from being a disciplined and monolithic organization. Instead it shows important internal dynamism, conflict with other unions and the Confederación General del Trabajo, and strategies of action that exceeded the identification with the peronist government. We believe that the study of industry trade unions, those who through collective agreements define wages and working conditions, allows us to approach more fully to the peronist unions, because of their everyday linkages with the government, employers and mobilized base.

Key words: Unions – Industry – Textile – Peronism.

Recibido: 06-10-2013.

Aceptado: 13-03-2014.

¹ Doctor en Historia (UBA-UNTREF), Roseti 451 – Depto. 6 - CP 1247 - CABA. Email: schiavimarcos@gmail.com

Introducción

Uno de los ejes que más se tienden a resaltar al analizar la relación entre movimiento obrero y gobierno peronista es el de los llamados *sindicatos paralelos*. Los estudios clásicos plantean que fueron creados a instancias del Coronel Juan Perón entre 1943 y 1946 con el doble objetivo de debilitar las organizaciones socialistas y comunistas existentes y de asegurar la dependencia estatal del nuevo sindicalismo peronista. Estos planteos suelen ir acompañados de miradas homogeneizadoras acerca del objeto estudiado en la que el modelo sindical se presenta como monolítico, disciplinado y burocrático desde el primer día hasta el último de la presidencia de Perón. Algunos de estos autores llegan incluso a plantear la naturaleza estatal de estos nuevas organizaciones y que la fuerte conflictividad obrera de los primeros treinta meses de gobierno fue sólo una maniobra peronista. En todas estas visiones los *sindicatos paralelos* ocupan un lugar central, son el arquetipo de la cooptación política e ideológica gubernamental.² Sin embargo, pese a esa centralidad en la discusión, ha habido muy pocos estudios sobre los *sindicatos paralelos*.

Los estudios que indagaron sobre la relación peronismo-sindicatos son múltiples, la inmensa mayoría está centrado en sus orígenes. Aún resta mucho por conocer sobre la dinámica sindical entre 1946 y 1955 y cómo esas organizaciones obreras se vincularon con el gobierno y sus políticas. Tradicionalmente, al analizar este período, se ha tomado en cuenta sólo el papel de la Confederación General del Trabajo (CGT). Poco se ha examinado el rol de los sindicatos de rama, y sus relaciones con las bases movilizadas, las cámaras empresarias, la central obrera y el gobierno. Este trabajo se propone hacer un aporte en este sentido.

En los últimos años, ha habido un renacer de los estudios sobre el movimiento obrero argentino. Dentro de este reverdecer, se ha observado un particular crecimiento de las investigaciones centradas en el primer peronismo. Este texto es expresión de ambos fenómenos. Nuestro trabajo se apoya en los aportes de la nueva historiografía sobre el movimiento obrero.³ Línea influenciada teórica, metodológica y conceptualmente por el materialismo histórico, en particular, por autores marxistas británicos y norteamericanos. A su vez, se inserta en la ya mencionada nueva corriente de estudios sobre la relación entre movimiento obrero y peronismo.⁴ Estos textos nutren nuestra investigación tanto por sus aportes empíricos como por las

² Véase, los casos de Milcides Peña, **Masas, caudillos y élites; la dependencia Argentiana de Yrigoyen a Perón**, Buenos Aires, Ediciones Fichas, 1971; Gino Germani, **Política y sociedad en una época de transición, de la sociedad tradicional a la sociedad de masas**, Buenos Aires, Paidos, 1962; Robert J Alexander, **The Peron Era**, New York, Columbia University Press, 1951; Walter Little, "La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955". **Desarrollo Económico**, 19, 75, 1979; Hugo Del Campo, **Sindicalismo y peronismo: los comienzos de un vínculo perdurable**, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1983; Hugo Gambini, **Historia del peronismo**, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1999; Torcuato Di Tella, **Perón y los sindicatos: el inicio de una relación conflictiva**, Buenos Aires, Ariel, 2003.

³ Véase Alejandro Schneider, **Los compañeros: trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973**, Buenos Aires, Imago Mundi, 2006 y Hernán Camarero, **A la conquista de la clase obrera: los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

⁴ Véase Omar Acha, **Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi, 1945-1962: Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina**, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2008; Gustavo Nicolás Contreras, "El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950", **PIMSA 2006**; Daniel Dicósimo, **Más allá de la fábrica: Los trabajadores metalúrgicos, Tandil, 1955-1962**, Buenos Aires, La Colmena, 2000; Fabián Fernández, **La huelga metalúrgica de 1954**, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, 2005; Silvia Simonassi y Laura Badaloni, "...Por lo menos hemos salvado el honor". Los industriales metalúrgicos en un contexto de conflictividad laboral, Rosario, 1947-1948", **Revista Avances del Cesor**, Rosario, V, 2005; y Mabel Cernedas y José Marcilese (comp.), **Mundo del Trabajo, organizaciones sindicales y conflictividad**, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 2012.

interesantes formas de acercarse al objeto y las renovadas lecturas que realizan de un estado de la cuestión visitado una y mil veces.⁵

En nuestra tesis doctoral nos hemos centrado en el estudio de dos organizaciones jóvenes: la Unión Obrera Metalúrgica y la Asociación Obrera Textil (AOT).⁶ En este trabajo particular analizaremos la segunda de ellas, la que organizó a la mayoría de los trabajadores textiles. La tesis fue abordada a partir de tres dimensiones: la organizacional, la relación capital-trabajo y la político-sindical. La interrelación de estas esferas es lo que entendemos por dinámica sindical. Aquí por cuestiones de espacio hemos resaltado las dimensiones organizacional y político-sindical por sobre la conflictividad entre capital y trabajo.⁷ Por eso el artículo está estructurado a partir del devenir político del gremio textil.

El objetivo del trabajo es demostrar que el sindicato paralelo textil estuvo lejos de ser una organización disciplinada, paraestatal y monolítica. Por el contrario se observa en ella un dinamismo interno importante, conflictos con otros sindicatos y con la propia CGT, y estrategias de negociación y enfrentamiento que excedían la identificación de la organización con el gobierno peronista. Consideramos que el estudio de sindicatos por rama, aquellos que a través de los convenios colectivos definían salarios y condiciones de trabajo, nos permite acercarnos de manera más cabal al tan mentado sindicalismo peronista. Eran, finalmente, los que se vinculaban en lo cotidiano con el gobierno, la patronal y la base movilizada.

Los sindicatos textiles previos a la AOT

La organización más sistemática del gremio textil se inició a comienzos de los años veinte con el establecimiento de la Federación Obrera Textil (FOT). Es importante detenerse aquí y resaltar el tipo de estructura que se dio originalmente el gremio: la federación. Sin duda, esto se debía a que en él habían proliferado múltiples sindicatos por empresa, factor que no podía desestimarse. Mientras que en metalúrgicos la problemática había sido la unión de los distintos oficios, aquí el eje era la disgregación sindical por empresas.

Durante un primer período, convivieron en la FOT militantes comunistas y socialistas, hasta que, a fines de 1929, luego de una asamblea no reconocida, se quebró el sindicato: los socialistas se mantuvieron en la FOT, mientras que los comunistas crearon la Federación Obrera de la Industria Textil (FOIT).

En 1934, la socialista FOT cambió su nombre por el de Unión Obrera Textil (UOT). Dos años después, se disolvió la FOIT y los comunistas se sumaron a la UOT. Esta última decisión era coherente con la propuesta comunista de conformar sindicatos únicos por rama industrial y con el inicio de su política de participación en frentes populares. La incorporación de los comunistas a la UOT duplicó el número de afiliados que, para entonces, se acercaba a los cuatro mil.

⁵ Son también claves para nosotros los trabajos de Louise Doyon y Juan Carlos Torre. Vease Louise M. Doyon, **Perón y los trabajadores: los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; y Juan Carlos Torre, **La vieja guardia sindical y Perón: sobre los orígenes del peronismo**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1990.

⁶ Marcos Schiavi, **La dinámica sindical durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955). El caso de las industrias metalúrgica y textil en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores**, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires / Université Paris 8, 2012.

⁷ Véase Marcos Schiavi, "Conflicto y organización sindical en los orígenes del peronismo: la conformación de la Asociación Obrera Textil", **Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda**. Año 1 - N°2

En 1939, los comunistas tomaron el control de la UOT, con Jorge Michelon como secretario general, lo que generó una nueva división. Los socialistas, entre quienes se destacaban Cándido Gregorio, Lucio Bonilla y Juan Pardo, formaron en 1941 una UOT rival, con sede en la calle Independencia, mientras la anterior continuó funcionando en la calle Entre Ríos. Luego de la escisión, el dominio de los socialistas se redujo a la rama cotton y medias circulares, y a unos pocos establecimientos. Hasta por lo menos 1943, la UOT comunista se mantuvo como el sindicato más importante del gremio textil.

El golpe de junio de 1943 implicó un fuerte golpe para los sindicatos comunistas. Las primeras medidas oficiales del gobierno militar estuvieron dirigidas, precisamente, a hostigarlos. En el caso textil, fueron arrestados y encarcelados muchos militantes de importancia; algunos pocos, entre ellos, Jorge Michelon, su secretario general, lograron ocultarse. Por su parte, el sindicato textil socialista tuvo, desde un comienzo, una buena relación con el gobierno militar. Sus principales dirigentes se reunieron con el ministro del Interior a poco de su asunción. Ese acercamiento inicial se profundizó cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) comenzó a apoyar directamente a la UOT socialista, sostén que se tradujo en un mayor alcance y número de afiliados logrados en apenas unos meses. Sin embargo, y pese a lo beneficiosa que le había resultado la relación, en septiembre de 1945, siguiendo directivas del Partido Socialista (PS), el sindicato se retiró de la CGT y rompió definitivamente los vínculos políticos con el gobierno.⁸

Al romper con la STyP, la UOT socialista perdió rápidamente la centralidad obtenida. Volvió a ser la pequeña organización que era a comienzos de 1943. Le debía al gobierno más de lo que los socialistas estaban dispuestos a reconocer.⁹ De su seno nació la Asociación Obrera Textil: sus fundadores habían participado en paritarias en nombre de la UOT socialista meses antes de romper y crear una nueva organización.

Orígenes de la AOT: organización y conflictividad

La AOT fue fundada el 27 de octubre de 1945 en el sótano de la Unión Tranviaria Automotor (UTA) en Moreno 2900 (Buenos Aires). Juan Carlos Torre afirma que la contribución más duradera de la vieja guardia sindical, representada aquí por la UTA, se dio, precisamente, en la expansión que generó del sindicalismo. Entre 1944 y 1947, las antiguas organizaciones de los sectores del transporte y los servicios comprometieron gran cantidad de recursos para asistir la creación de nuevos sindicatos en la industria, como en este caso la AOT.¹⁰

Integraron su primera comisión directiva Mariano Tedesco (secretario general), Lucio Cano (secretario adjunto), José Grioli (secretario administrativo), Enrique Galliero (tesorero) y Antonio Ciurlande (protesorero). Estos jóvenes la convirtieron en apenas unos meses en el sindicato textil más importante de la Argentina. En octubre de 1946, ya tenía sesenta y cinco mil afiliados.

Aún contando con el apoyo gubernamental, llevar a cabo esta tarea implicó enfrentar tres grandes desafíos. En primer lugar, el elemento ideológico. La AOT era un sindicato de carácter apolítico (su dirigencia estaba influenciada por la corriente sindicalista) que se proponía organizar un gremio donde el comunismo y el socialismo tenían una importante ascendencia sobre la militancia de base. En segundo lugar, la descentralización de la conflictividad. Para

⁸ Hugo Del Campo, *op. cit.*

⁹ Joel Horowitz, **Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón: 1930-1946**, Tres de Febrero, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2004.

¹⁰ Juan Carlos Torre, *op. cit.*

consolidar la organización, era imperioso fortalecer la dirección y reglamentar las funciones de las instancias intermedias del sindicato (comisiones de rama y comisiones internas). En tercer lugar, la competencia con otros sindicatos. La AOT no era la única organización cercana al gobierno, sino que convivía con distintos sindicatos en la actividad.

Aunque determinante en su consolidación, el apoyo del gobierno era también un problema por resolver para la dirigencia textil. En octubre de 1946, en su órgano oficial, la AOT explicitó cuál era entonces su posición política:

“Se dio a nuestra Asociación el carácter apolítico que le correspondía, repudiando abiertamente a los gobiernos inhumanos, oligárquicos y antiargentinos, apoyando, con las fuerzas legales de la agremiación y la justicia social y con el caudal humano de las masas oprimidas, a los gobiernos obreros y argentínistas, no persiguiendo con eso, un fin político, sino, la independencia moral y material de la Patria.

No nos situaremos a la sombra de ninguna bandería política, porque consideramos que es dentro de la más absoluta prescindencia ideológica como se debe crear y defender el verdadero sindicalismo para no contrarrestar su fuerza autonómica.”¹¹

La línea sostenida era la del *sindicalismo*: la centralidad estaba puesta en la organización y movilización obrera por encima de partidos y líderes. En un discurso dado el 11 de octubre de 1946, Tedesco afirmó:

“Amigos: Somos hijos de nosotros mismos. Somos hijos de nuestro propio dolor y de nuestras propias esperanzas. Los peronistas no somos obra de ningún partido y de ningún político. [...] Ahora les salen muchos dueños del 17 de octubre, pero la verdad es una sola, la verdad, es que en aquella jornada no hubo más dirigente que la lealtad popular que no traiciona nunca a quien no la engaña, y que estuvo con Perón porque Perón nunca había engañado a su pueblo.

El sindicato en lugar del comité; el sindicato, sin interferencias de políticos, como única manifestación de la voluntad popular.”¹²

La última de estas afirmaciones, la idea del sindicato como única manifestación de la voluntad popular, estaba en las antípodas del pensamiento de Perón. El desplazamiento de Tedesco a comienzos de 1947 y la asunción de Luis Cano como secretario general pudieron haber descomprimido esta situación. Sin embargo, los hechos de octubre de 1947 demostraron que los problemas del gobierno con la AOT no estaban resueltos.

Meses antes de su renuncia, Tedesco había logrado darle cierta organización interna al sindicato. Se habían conformado filiales en Avellaneda, Belgrano, Dique Luján, 4 de Junio, Jáuregui, Moreno, Patricios, Ramos Mejía, San Martín, Villa Lugano, Vicente López, Valentín Alsina, Villa Domínico, Rosario y Morón. Salvo la de Rosario, todas las demás se situaban en Buenos Aires y sus alrededores. Además, y como reflejo sindical de la naturaleza de la negociación colectiva textil, se establecieron comisiones de rama: algodón (dirigida por José Mujica); lana (dirigida por Norberto Framini); seda; tintorerías industriales; bolsa; cotton y circulares; cáñamo, yute, sisal y formio; tejido de punto; cintas y elásticos.

Estas comisiones de rama tenían un reglamento estatutario que, entre otras cosas, establecía que sobre el total de sus miembros debía haber un 70 % de argentinos; indicaba que debían ser elegidos en asamblea ordinaria de secretarios de comisiones internas; que en los pedidos de

¹¹ AOT. (*Recordemos lo pasado. Unirse y trabajar para que no se repita.*) Órgano oficial de la AOT. Año 1, Número 1. Octubre de 1946.

¹² *Idem.*

mejoras, paros y huelgas, debían consultar con el consejo directivo, que se reservaba el derecho de intervenir en cualquier momento la comisión de rama.

Las comisiones internas también tenían un reglamento estatutario, cuyo objetivo principal era imponer un mayor control de la dirigencia sobre ellas. Establecía que tenían totalmente prohibido hacer propaganda política dentro de la planta y debían consultar con las comisiones de rama cualquier situación que implicara pedidos de mejoras, paros, huelgas y sanciones a obreros afiliados. Con este documento, la dirección de la AOT buscaba canalizar la movilización de sus bases. Un ejemplo de esto era el artículo 23:

“De ninguna manera deberá pensar o dejar que un obrero así lo piense que el hecho de estar defendidos por esta Asociación ante los poderes públicos les da el derecho de estar continuamente en pugna con el establecimiento y considerar graves a hechos que pueden ser simples.”¹³

Es necesario aquí mencionar una cuestión que resulta clave: la AOT no creó todas las comisiones internas textiles, si no que éstas (por lo menos en muchos casos representativos) le eran previas. Algunas como sindicatos por empresa, otras como antiguas comisiones internas de la UOT comunista, se sumaron al nuevo sindicato reconvirtiendo su naturaleza institucional y su línea ideológica.¹⁴

Con estos dos reglamentos, el consejo directivo de la AOT aspiraba a alcanzar un mayor dominio dentro del sindicato. Aún le restaba resolver su vínculo con las otras organizaciones obreras y con los empleados de la industria textil. En un primer momento, al igual que la Unión Obrera Metalúrgica,¹⁵ la AOT propuso una salida federada al problema de la existencia de múltiples organizaciones. En febrero de 1947, en el local central de la Confederación General del Trabajo (CGT), se realizó una reunión en la que se constituyó la Confederación Obrera Textil de la República Argentina (COTRA). Participaron representantes de la AOT, de la Federación Obrera Textil Argentina (FOTA), de la Sociedad Mejoramiento Obreros Hilanderos de Bernal, del Sindicato Obrero Textil de Avellaneda (Campomar) y de la Sociedad Textil Autónoma y Gremial “Seis de Septiembre”, con sede en Valentín Alsina. Sin embargo, y pese al entusiasmo inicial, esta confederación no tuvo existencia real. El tiempo demostró que la apuesta sindical era la confluencia de las distintas organizaciones en una unión como la AOT.

En lo que respecta a los empleados, también al igual que la UOM, la AOT tenía proyectada la agremiación conjunta de estos con los obreros. A comienzos de 1947, organizó su rama de empleados administrativos; en marzo, ya formaban parte de ella establecimientos como Sudamtex, Piccaluga, Adot, Sedalana, Grafa, Alpargatas y Masllorens de Avellaneda, entre otros. Sin embargo, y pese a su veloz crecimiento, este también sería un proyecto truncado.

Mariano Tedesco renunció a la dirección de la AOT a comienzos de 1947. Los motivos nunca fueron aclarados ni siquiera por el mismo en una entrevista que le realizaron tiempo después. Lo sucedió Lucio Cano, miembro fundador de la asociación. El año en el que la AOT estuvo dirigida por Tedesco fue un año de gran crecimiento del sindicato, en el que logró organizarse en su interior y en el que protagonizó importantes conflictos (Sudamtex -mayo y junio de 1946- y Alpargatas -abril y diciembre de 1946- fueron los más relevantes) y acuerdos

¹³ *Ídem*.

¹⁴ Diego Ceruso y Marcos Schiavi, “La organización obrera de base en una época en transición: las comisiones internas en los orígenes del peronismo (1936-1947). El caso de los textiles y los metalúrgicos”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, Año XXI, 2011.

¹⁵ Marcos Schiavi, *op. cit.*

colectivos (las negociaciones de la lana y seda de 1946) que lo fortalecieron al interior del gremio textil. La AOT se consolidó y creció a partir del conflicto y la movilización, en una coyuntura de “competencia” intersindical.

La conflictividad y la dirigencia textil

Lucio Cano dirigió la AOT durante 1947, el año con mayores niveles de conflictividad de toda la década peronista. Al igual que el anterior fue un año lleno de negociaciones colectivas y conflictos de envergadura en el gremio textil (uno de los más prologados y resonantes fue el de la subrama *cotton* y medias circulares en septiembre). Dentro de todo esto, dos situaciones merecen resaltarse: por un lado, la discusión intersindical que se dio en medio de un huelga por empresa, y por otro lado, el conflicto que derivó en la intervención del sindicato.

El conflicto desatado en la empresa lanera Argos de Valentía Alsina a mediados de 1947 (desde marzo a septiembre) confirmó las tensiones intersindicales existentes. Tal como mencionamos al comienzo de este trabajo, hasta 1949 la AOT no fue el sindicato único del gremio textil. Existían otras organizaciones, sobre todo, en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, que, pese a no poder firmar convenios generales, mantuvieron su predominancia en zonas y establecimientos particulares. El Sindicato de Obreros Textiles Unidos (SOTU) fue uno de ellos y fue quien encabezó la huelga en Argos la cual afectó a miles de trabajadores.

En medio del conflicto, el 19 de agosto de 1947 se publicó una carta de Lucio Cano que fue el comienzo de un intercambio de notas en las que se discutió con intensidad, entre otras cosas, la legitimidad del modelo sindical peronista. En ella, Cano afirmaba:

“En el mes de septiembre de 1946, entre la AOT y la CAIT, ante la STyP, se firmó un convenio de la rama lana, para toda la industria del país, convenio éste que para llegar a su finalización tuvo la AOT que efectuar paros parciales en todos los establecimientos de la rama. Estos paros se iniciaron con dos horas diarias y fueron en aumento hasta llegar a cuatro horas por día. En ese entonces, el único establecimiento textil que no efectuó dicho paro fue Argos. En pago a esa traición, la patronal pagó el 8% voluntariamente...”¹⁶

La carta cerraba con un llamado a la cordura y propugnaba la vuelta al trabajo en la fábrica. Tres días después, el SOTU contestó la nota de la AOT. Firmaba el texto Alfredo Insúa, su secretario general, y toda la comisión directiva. Denunciaron que, en el conflicto del año anterior (la huelga de la lana), la AOT había acordado con los industriales simular paros parciales para engañar a los trabajadores y así atraerlos hacia la AOT, “copando el movimiento iniciado por nosotros y posesionándose de las directivas del sindicato”. Además, la AOT no había consultado acerca del convenio presentado ni respetado uno anteriormente confeccionado por el SOTU. Por eso, sus dirigentes habían resuelto no participar del paro de 1946. En relación con la firma del nuevo aumento salarial acordado y los inconvenientes que esto había generado en Argos, el texto planteaba que, al no ser el SOTU parte firmante, no se le podía imponer cláusulas perjudiciales.

En su respuesta, Cano reafirmaba el derecho de la AOT para negociar en representación de todos los trabajadores textiles, estuvieran o no afiliados al sindicato:

“[...] sobre el anteproyecto de convenio presentado en Avellaneda en el mes de abril de 1946 [por el SOTU] será cierto que ello lo hayan presentado, lo que sí podemos afirmar todos los dirigentes y el

¹⁶ *La Época*, 19/08/47

decreto 23.852, que los únicos que tienen derecho a peticionar en forma colectiva son las asociaciones con personería gremial, que se les concede después de haberse comprobado que tienen la mayoría de afiliados dentro del gremio. Esta mayoría en aquel entonces de la AOT, que contaba con sesenta mil afiliados contra seis mil que contaba el SOTU. [...] La AOT no consultó al SOTU porque no recibimos directivas de nadie que no sean nuestros afiliados. [...] Si bien es cierto que primero fue fundado el SOTU que la AOT preguntamos nosotros: ¿Por qué la AOT llegó a agrupar a noventa mil afiliados? Y, ¿Por qué al SOTU le queda un resto de dos mil afiliados?“¹⁷

El SOTU se mantenía como sindicato autónomo no reconocido y por eso no podía firmar acuerdos a nivel rama. Su existencia se sustentaba, entonces, en el diferencial que podía alcanzar en las plantas donde representaba a la mayoría de los trabajadores, a través de firmas particulares y privadas. En una nueva nota, el SOTU afirmaba:

“En lo que respecta a los noventa mil afiliados que dice haber agrupado la AOT se debe a la gran colaboración prestada por algunos funcionarios de la STyP que llegaron hasta el hecho insólito de concurrir a un establecimiento textil cuyo personal está afiliado a este sindicato y obligarles a afiliarse a la AOT para solucionarle un conflicto.”¹⁸

Pese a las denuncias de *La Época*, este no era un sindicato comunista. En realidad, parecía responder a una vieja herencia *sindicalista* de autonomía. Muchas fábricas del sur del conurbano bonaerense estaban en posiciones semejantes. Este estado de situación complicaba la organicidad de la AOT pues la hacía “competir” con otros sindicatos e impedía que se consolidara como un interlocutor confiable en la negociación capital-trabajo. Además mellaba la legitimidad de su conducción

Apenas unos días después de terminado el conflicto de Argos, el 19 de septiembre de 1947, la AOT decretó un paro general de veinticuatro horas en repudio al sabotaje empresario. La medida incluía manifestaciones callejeras. Sin embargo, finalmente, nada de lo anunciado se llevó a cabo. Un día después de dar a conocer la medida, el consejo directivo de la AOT se entrevistó con el presidente. Según la crónica periodística:

“El general Perón, con su elevado criterio comprendió el problema abarcándolo en toda su magnitud y tuvo palabras de encumio por la loable inquietud de los trabajadores que, identificados con su obra de gobierno, se muestran firmes y decididos a prestarle todo su apoyo. Pidió a los dirigentes que depositaran en sus manos la tarea de procurar una solución a ese conflicto. De inmediato se consagró a ese propósito; y pocas horas después pudo informarles que la solución estaba lograda.”¹⁹

Ante el conflicto inminente, Perón se presentaba como último recurso. No obstante, unos días después, Norberto Framini, secretario de organización de la AOT, informaba:

“la AOT está preocupada y alarmada por la difícil situación que están creándole al gremio la actitud reprobable de los establecimientos textiles al disponer cierres arbitrarios de fábricas o injustas e inexplicables suspensiones de numerosos personales. No es que ello nos sorprenda pero sí nos preocupa e inquieta seriamente...”²⁰

¹⁷ *La Época*, 27/08/47

¹⁸ *La Época*, 03/09/47

¹⁹ *El Líder*, 20/09/47

²⁰ *El Líder*, 22/09/47

Como lo muestran los dichos de este dirigente, la situación parecía no haber cambiado pese a la intervención presidencial.

Ante esto, la AOT declaró la huelga general el 1º de octubre de 1947 debido a la disconformidad con el cierre de cientos de establecimientos, la falta de fueloil, que llevaba al cese de actividades en algunas fábricas, el despido de delegados en distintas empresas y la discrepancia entre algunos patrones y obreros en referencia a la aplicación de convenios vigentes.²¹

La medida había sido resuelta sin previa asamblea del sindicato, decisión que rápidamente generó disidencias dentro del mismo consejo directivo de la AOT y en ciertos delegados de fábricas, quienes repudiaron el paro declarado y lo desconocieron. Un núcleo de veinticuatro miembros del sindicato dio a conocer, el 3 de octubre por la noche, una declaración en la que expresaron que la huelga había sido resuelta sin que los trabajadores supieran su causa; la definieron como “una maniobra patronal comunista” e invitaron a los trabajadores a reintegrarse a sus labores.²²

El 3 de octubre, *La Época* informó que, en veinticuatro horas, los textiles volverían al trabajo, que el paro llegaba a su fin por las gestiones que se venían realizando en paralelo a la dirigencia y porque la mayoría de los obreros entendía que los reclamos podían sostenerse sin dejar de trabajar. Por su parte, el secretario general de la Federación Obrera Textil Argentina (FOTA), Fernando Lara, anunció que no habían acatado la huelga.

A partir del 6 de octubre, la huelga comenzó a declinar. Muchos obreros habían regresado al trabajo, ya que habían acatado la decisión del grupo sindical disidente, que actuaba en el local de las Agrupaciones Gremiales Peronistas.²³ Un día después, acorralada, la dirigencia de la AOT dispuso la vuelta al trabajo. A lo largo de esas jornadas, el sindicato había intentado realizar asambleas generales. Sin embargo, las dos programadas no habían podido desarrollarse por falta de permiso policial. Se había intentado tener una entrevista con Perón, pero también se fracasó.

El consejo directivo había convocado, para el domingo 19 de octubre, a una reunión en su local (Ecuador 628), a la que debían asistir los secretarios de ramas y comisiones internas, pero las fuerzas policiales impidieron que se realizara. Unos días después, el sindicato fue intervenido.

El 24 de octubre de 1947, la llamada comisión de conciliación de la AOT hizo público un manifiesto a través del cual pretendía hacerles saber a sus asociados que debían mantener estricta disciplina y no dejarse influenciar por personas extrañas a los intereses del gremio. También se informó que la AOT no estaba intervenida, sino que se había constituido una comisión de conciliación presidida por delegados de la CGT, cuyo objetivo era reorganizar el sindicato y su padrón para llamar a elecciones rápidamente. El documento concluía exhortando a mantener la unidad gremial y a sostener el ritmo de trabajo.²⁴

Se cerraba así uno de los años con mayor cantidad de conflictos en la industria textil. Tanto el gobierno como los sectores patronales reclamaban mayor previsibilidad y producción; cuestiones para las que eran necesarias disciplinar y disminuir la movilización obrera.

²¹ *La Prensa*, 04/10/47

²² *El Líder*, 04/10/47

²³ *La Época*, 06/10/47

²⁴ *La Prensa*, 25/10/47

El sindicato intervenido

Con la intervención se abría una nueva etapa, en la que los conflictos por empresa fueron esporádicos, las negociaciones, más centralizadas y la presencia comunista, perseguida. Distintas seccionales y comisiones internas fueron intervenidas (Alpargatas fue el caso más relevante).

Al comenzar su gestión, dos eran los desafíos sustanciales de la intervención. Por un lado, regular el conflicto capital-trabajo de una manera más eficaz, evitar los paros sorpresivos, los conflictos por empresa y la rebelión de las comisiones internas en las plantas. Por el otro, lograr la estabilización de la AOT y la unificación de todos los textiles en una única y poderosa organización, y alcanzar un acuerdo para la incorporación de los otros sindicatos del sector. Cecilio Conditti, su interventor, se propuso llevar a cabo estos objetivos a lo largo de su año de gestión.

Por entonces tanto el gobierno como la patronal mostraban una persistente preocupación por la caída del rendimiento obrero. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 1939 y 1947, la productividad de la mano de obra textil argentina había disminuido casi un 20%.²⁵ En realidad, más que una caída en el rendimiento, había habido una reducción de la explotación gracias, por un lado, a las limitaciones impuestas a los industriales por los convenios colectivos y las comisiones internas, y, por el otro, al incremento del ausentismo del personal. En este contexto, el papel de la intervención fue, desde un comienzo, acercar posiciones con los industriales. En consonancia con esto, se firmaron convenios donde se plasmaban algunos de los anhelos industriales. A comienzos de 1948, los representantes de la Cámara Argentina de la Industria Textil (CAIT) y la intervención de la AOT llegaron a un acuerdo para aplicar un plan de incentivo a la productividad en la rama algodón;²⁶ con tal iniciativa, se buscaba dar por satisfechas las aspiraciones obreras de aumentos salariales fuera de lo estipulado por convenio.

Más que acuerdos por productividad, lo eran de presentismo, destinados a menguar los altos índices de ausentismo. Su objetivo era establecer cierta disciplina y orden con el fin de beneficiar el desarrollo de una industria que comenzaba a mostrar signos de crisis.

Con esta misma actitud conciliadora, se buscó negociar los convenios colectivos. Eso no impidió que la rama lana fuera a la huelga en septiembre de 1948, demostrando así los límites del control de la intervención y las tensiones en el interior del gremio entre la AOT y la FOTA, uno de los sindicatos textiles paralelos que mencionamos anteriormente. La huelga de la lana (la huelga fue decidida por una asamblea de delegados de la AOT el 8 de septiembre y recién concluyó veintes días después) permite afirmar que uno de los objetivos de la intervención, alcanzar una pax textil, no pudo cumplirse.²⁷

En paralelo, en el plano organizativo, la intervención se había fijado otras dos metas: normalizar la AOT y unificar el gremio textil. La primera de ellas se logró a fines de 1948. La segunda, pese a ciertos intentos, no pudo conquistarse hasta entrado 1949.

El 1º de noviembre de 1948 culminaron las elecciones normalizadoras. Hubo en ellas cuatro listas: la Azul, encabezada por Antonio Ciurlande, quien había sido recientemente designado para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra; la Marrón, a cuyo frente estaba Andrés Framini; la Amarilla, de Mariano Tedesco; y la Verde, de Miguel Figueroa. En total,

²⁵ Oficina Internacional del Trabajo, **Los Salarios en la industria textil. Estudio internacional**, Ginebra, O.I.T., 1952.

²⁶ *Gaceta Textil*, edición especial de 1948. p. 38.

²⁷ *La Época*, 09/09/48 y 01/10/48

votaron dieciocho mil afiliados. Resultó ganadora la lista Azul, por lo que fueron elegidos Ciurlande, secretario general; Julio Barbiero, secretario adjunto; José Luis Grioli, secretario administrativo; y Antonio Hermida, tesorero. Gran parte de la dirigencia anterior volvía a encabezar el sindicato. Mariano Tedesco y Lucio Cano, los dos secretarios generales que había tenido la AOT, quedaron afuera.²⁸

En lo que respecta a la otra meta - la unión -, la huelga de la lana y las rispideces intersindicales que generó fueron el mayor obstáculo con el que la intervención se encontró. La división sindical se había acrecentado con el correr del conflicto. La AOT había presentado el proyecto original del convenio sin discutirlo en una asamblea, mientras que las otras organizaciones habían propuesto reformas que no habían sido apoyadas por la AOT. A esto se sumaba el hecho de que algunas fábricas (Argos, Campomar –Valentín Alsina–, Piccaluga y otras) se habían lanzado a la lucha antes de que la medida fuera declarada oficialmente.²⁹

Transcurridos tres años de la asunción de Perón, cuando a mediados de 1949 la Federación Obrera Textil Argentina (FOTA) decidió sumarse a la AOT; recién ahí se logró la unidad textil. Hasta entonces, aún sin poder firmar convenios colectivos, había mantenido su autonomía respecto del sindicato más importante y reconocido. Esta unión fue decidida en el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Extraordinario de la FOTA, llevado a cabo a comienzos de junio en Quilmes (Buenos Aires). Finalmente, y tal como se esperaba, fueron aprobadas en el Congreso las bases de la unidad. La FOTA pasaba a formar parte de la AOT, también sus fondos y todo otro patrimonio. No se sumaba a una confederación (como había sido pensado en su momento con la Confederación Obrera Textil de la República Argentina), sino que era absorbida por la asociación textil. Tres miembros de la FOTA integrarían el secretariado y el consejo directivo de la AOT. Al acto de clausura del Congreso, asistieron María Eva Duarte de Perón y Domingo Mercante, lo que demostraba su trascendencia.³⁰

Cuatro meses después, el 10 de octubre de 1949, se inició un nuevo Congreso Nacional Textil convocado por la AOT. En su primera sesión, hubo algo más de cien delegados. Durante la primera jornada, se aprobaron los términos de la unión sindical con la FOTA. A partir de este congreso, la AOT se transformó en el sindicato único de la rama.³¹

Normalización, productividad y control del conflicto

A esta unificación siguió una nueva renovación de autoridades. A fines de 1950, se realizaron elecciones, en las que se presentaron dos listas: la Azul y la Verde, encabezadas una por Antonio Hermida y otra por Antonio Ciurlande, secretario general en actividad, quien había sido desplazado de su antigua lista. La victoria fue para la Azul, que obtuvo 30.257 votos, contra 8.050 de la lista Verde. El nuevo consejo directivo quedó integrado así: Hermida, secretario general; Julio Barbiero, secretario adjunto; y José Grioli, secretario administrativo.³²

Antonio Hermida se convertía de esta forma en el cuarto secretario general del sindicato desde su fundación en 1945. Esta relativa alternancia en la dirección convivía, sin embargo, con un fuerte incremento de la represión política interna, sobre todo, del comunismo.

²⁸ *La Época*, 01/11/48

²⁹ *La Hora*, 31/08/48

³⁰ *La Época*, 07/06/49

³¹ *La Época*, 11/10/49

³² *El Líder*, 28/12/50

A fines de 1949, se encontraban intervenidas las comisiones internas de Tintorerías Platt, de Manufactura Río Platense de Hilos, de Del Sel y de Piccaluga Universidad, la seccional Zárate, la Delegación Beccar, y las comisiones de la rama lana, tejidos de punto y bolsa.³³ Esto se enmarcaba en una represión dirigida, en particular, a la militancia comunista.

Junto con la UOM, la AOT era uno de los sindicatos donde mayor actividad comunista había. Esta persecución ocultaba, en realidad, una mayor: la represión de todo intento de autonomía de las organizaciones sindicales intermedias. La dirigencia de la AOT buscaba controlar a sus afiliados para convertirse en un sindicato previsible, ajustado a los momentos de crisis que vivía el país en general y la rama en particular. En esta coyuntura, el anticomunismo como pretexto resultaba muy oportuno.

Desde la lógica dirigencial y del gobierno, era necesario mantener niveles de conflictividad bajos, en medio de una crisis económica importantísima. En la AOT, los dirigentes optaban por la paz social y el resguardo del empleo. Sin embargo, este intento de control no fue completamente exitoso. La misma dinámica gobierno-sindicatos peronistas era un límite a esa tentativa; la limitación que conlleva la movilización originaria peronista.

La activación de base fue muy difícil de frenar. Esto tenía tanto que ver con la herencia de los sindicatos autónomos como con el desigual poder entre unas pocas empresas enormes y estratégicas, y muchas pequeñas y dependientes. Así, mientras el sindicato cerraba convenios por rama y limitaba aumentos salariales, en ciertas empresas, pese al clima represivo, la movilización presionaba e imponía condiciones, lo que debilitaba a la AOT y su búsqueda de centralizar la negociación.

En Piccaluga, por ejemplo, se había conseguido un incremento salarial por fuera del convenio acordado. En medio de las negociaciones entre delegados obreros y patrones, la AOT había presionado a estos últimos para que no cediesen, pese a lo cual se había firmado el aumento. Luego de esto, la comisión interna había quedado fuertemente enfrentada a la dirigencia del sindicato. Por eso, a fines de septiembre de 1949, la AOT informó a la empresa que la comisión interna quedaba intervenida y sus integrantes, inhabilitados por dos años.³⁴ De esta manera, la dirigencia textil buscaba encorsetar los reclamos económicos independientes, porque golpeaban directa e indirectamente su proyecto de consolidación institucional.

Los sindicatos están forzados a mantener un balance entre el tamaño y la identidad colectiva, es decir, entre la burocracia y la democracia interna.³⁵ El éxito de los sindicatos depende de su potencial de sanción, y este potencial depende de la capacidad para generar en sus afiliados una voluntad de actuar. Cuando ese equilibrio entre burocracia y movilización se rompe, la organización sindical pierde peso y entra en crisis. A nuestro entender, a comienzos de la década de 1950, la AOT era una muestra de esto.

Sus dificultades influyeron en los resultados alcanzados en las negociaciones colectivas. No hubo en ellas ningún conflicto abierto desde 1949 hasta el final del primer gobierno peronista. Fueron acuerdos donde se priorizaron los objetivos productivistas por encima de las mejoras en las condiciones de trabajo del gremio. Lo fundamental era evitar el desempleo textil; era tiempo de asegurar los niveles de ocupación.

³³ *Orientación*, 19/10/49

³⁴ *A los obreras y obreros de Piccaluga*. 1949.

³⁵ Claus Offe y Helmut Wiesenthal, **Dos lógicas de la acción colectiva**. Cuadernos de Sociología UBA, 3, 1985.

Existía un compromiso sindical explícito por mantener los niveles de actividad textil. Por eso, los convenios firmados en 1950 incluían artículos relacionados con la campaña de racionalización y productividad que empezaba a tomar fuerza. En algunos de ellos, incluso, se ataba el incremento salarial al desempeño; en realidad, al aumento del ritmo de trabajo. El artículo 21 del convenio de empleados textiles era un claro exponente:

“Cuando en un establecimiento se logre una disminución del costo de producción existente como consecuencia de una mayor tarea, atención y contralor de un mayor número de máquinas por parte del personal de capataces, ayudante de capataz y/o encargados, podrá otorgarse a dicho personal un aumento de salarios, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: a) que los costos de producción resulten sensiblemente disminuidos; b) que la cifra global de sueldos y salarios pagados por el establecimiento no se incremente, y c) que el arreglo de partes que al efecto se realice en cada establecimiento sea sometido a consideración de las autoridades competentes.”³⁶

Un año después, en octubre de 1951, las cámaras empresarias textiles y la AOT rubricaron un acuerdo general por el cual se ponía en práctica una “prima a la actividad”, semejante a la suscripta en 1948. Algunos de los representantes gremiales que lo firmaron fueron Antonio Hermida y José Grioli. Según consta en el acta de la reunión, estos afirmaron que los obreros textiles, haciendo eco de las exhortaciones presidenciales, habían comprometido sus esfuerzos y concretado en hechos sus propósitos de contribuir a una producción cualitativa y cuantitativamente a tono con tales directivas. La “prima a la actividad” era individual y consistía en un premio del 30 % de la remuneración que cada obrero percibía. Se gozaba de este beneficio siempre que se trabajase de manera integral y efectivamente los días y el horario de los períodos indicados por el empleador.

La crisis económica y los mayores controles dentro del sindicato generaron una situación específica en el gremio textil que conllevó a que, a comienzos de 1950, la conflictividad –baja pero existente– se canalizara por fuera de la AOT (así fue también en Teubal, Sudamtex, Fabril Financiera y Campomar a lo largo de 1951). La obturación de la comunicación entre bases y sindicato hizo que los reclamos se realizaran inorgánicamente. Así, se debilitaba la legitimidad y la eficacia de la asociación textil. En este proceso, los militantes comunistas de las fábricas desempeñaron un papel importantísimo. Frente a sus compañeros, más allá de las identificaciones políticas particulares, los legitimaba su historia de luchas.

La victoria de la lista verde

El 15 de septiembre de 1952, Perón recibió a la dirigencia de la AOT y a los delegados que habían participado en el reciente IV Congreso Nacional Obrero Textil. En el encuentro, Perón expuso de manera concisa su postura respecto de la situación textil y del papel de los empresarios de la rama:

“Hace poco me visitaron en esta casa unos cuantos textiles, para plantearme el problema de la falta de “líquidez”, vale decir la falta en ellos de moneda... Pues bien, yo les dije: El Estado durante los años 1946 a 1950, apoyó a la industria de una manera extraordinaria, la apoyó con todos los recursos del crédito de la Nación, abandonando quizás un poco al campo. Queríamos salvar la industria, no por los industriales, que en muchos casos no lo merecían, sino por el pueblo que estaba interesado en esa industria porque era su trabajo. [...] ¿Qué hicieron esos señores durante todo ese tiempo? Ustedes

³⁶ *Gaceta textil*, noviembre de 1950, p. 26.

saben que los textiles han sido quienes ganaron dinero a manos llenas; los industriales textiles, como ningún otro sector de la actividad argentina, se han llenado de oro. ¿Qué han hecho ellos con ese dinero? Se lo han llevado al extranjero. Han montado empresas textiles aquí cerquita nomás, en países vecinos, industrias fabulosas que han montado con lo que sacaron de aquí. [...] Pero ellos no quieren bajar el precio de sus mercaderías, a pesar de que están ganando sobre ellas enormes cantidades de dinero. Quieren que el gobierno les preste la plata que ellos se llevaron, que ellos robaron para comprar estancias o propiedades, o para hacer sus negocios textiles en el extranjero... Entonces, me mandan a algunos dirigentes obreros, para que me digan: "Hay que prestarles dinero a los industriales". Pero si yo les presto, eso lo van a pagar ustedes en definitiva.”³⁷

El presidente no sólo fue duro con la patronal textil, a quien acusaba de malgastar los créditos concedidos por el Estado nacional. Este fragmento cierra con una directa alusión al vínculo entre los industriales y los dirigentes de la lista Azul de la AOT, categorizados como enviados de la patronal, como sus gestores. Cerca de las elecciones del sindicato, este fue un claro síntoma de hacia dónde se había desplazado la preferencia presidencial. Los sindicalistas “quemados” no eran funcionales a ninguno de los actores del mundo del trabajo.

La represión interna que la dirigencia había ejercido, sumada a la baja del empleo textil, había llevado a una caída de la legitimidad de representantes sindicales que hasta habían perdido el apoyo gubernamental. En marzo de 1952, en medio de lo peor de la crisis, el consejo directivo de la AOT había advertido a los secretarios generales de las comisiones internas que debían secundar y apoyar en todo momento la campaña pro defensa de la producción.³⁸ En paralelo, se daban tomas de fábricas comandadas por militancia de base (por ejemplo, en La Bernalesa, Teubal y Productex).

Dentro de la AOT, todo esto reforzaba la presencia de la lista Verde, cuyos miembros principales ya eran parte del sindicato, pero que levantaban banderas más radicales. Las elecciones se desarrollaron en diciembre de 1952. Un mes antes, se habían presentado dos listas: la Azul y la Verde. La Azul era la oficialista y estaba dirigida por el secretario general, Antonio Hermida. En la Verde, participaban viejos dirigentes, como Miguel Mújica, Luis Mendoza y Andrés Framini.

Finalmente, en las elecciones, se impuso la lista Verde. Para su victoria fue clave Alpargatas, ya que de allí provinieron los votos fundamentales. Este triunfo impactó directamente en la organización del sindicato. Entre enero y febrero de 1953, distintas seccionales fueron intervenidas o cambiaron de interventor: 4 de junio, Jáuregui, Vicente López, San Martín, Quilmes, Córdoba, Berazategui, Avellaneda, Valentín Alsina y Patricios. Lo mismo ocurrió en las comisiones de las ramas tejido de punto, y *cotton* y circulares, y de Ducilo, Grafa, Sedalana y Masllorens. En abril, fueron expulsados Hermida y Grioli, acusados de manejos ilegales durante los comicios.

Se renovaba así la dirigencia textil. El nuevo secretario general, Andrés Framini, no era un recién llegado: integraba el sindicato desde, por lo menos, 1946. La lista Verde, ahora en el poder, tenía por delante desafíos que sus predecesores no habían podido resolver satisfactoriamente.

³⁷ *Gaceta textil*, septiembre de 1952, pp. 3-4.

³⁸ *El Líder*, 22/03/52

Conclusión

La negociación de los convenios colectivos de 1954 conllevó un nuevo pico huelguístico, el tercero de la década peronista. En contraposición, la firma del acuerdo textil fue rápida, sin grandes conflictos, y sirvió para asentar el joven liderazgo de Andrés Framini. Hubo cierto consenso entre capital y trabajo para no modificar lo pautado anteriormente. Es necesario tomar en consideración, en pos de comprender lo sencillo de la firma del convenio textil, el debilitamiento de la AOT como canalizador del conflicto en las empresas. Para el sector patronal, forzar modificaciones en las relaciones industriales suponía abrir la caja de Pandora del conflicto descentralizado e inorgánico. Era preferible apostar a la *pax textil* y al fortalecimiento de la dirección del sindicato. En los hechos, la lista verde no conllevó un cambio drástico en la dirección política del sindicato.

La AOT cerraba así una década de desarrollo intenso, en la que se convirtió en el sindicato único del gremio textil; agremiando a decenas de miles de trabajadores, negociando acuerdos regularmente y con un alto nivel de penetración en el lugar de trabajo a través de las comisiones internas. Este trabajo pone en evidencia una dinámica interna muchas veces soslayada. Esto se puede observar en distintos puntos. En primer lugar, en su origen: en el vínculo de los fundadores con la UOT socialista, la injerencia de la UTA, la conformación de la AOT a partir de la suma de sindicatos por empresa o comisiones internas comunistas, la consolidación desde el en enfrentamiento con la patronal. En segundo lugar, en la posición política-ideológica: la postura sindicalista de Tedesco, los altos niveles de conflictividad iniciales y la intervención de 1947, vinculada a las tensiones que la movilización de la organización generaba con la CGT y con el mismo gobierno. En tercer lugar, pero entrelazado con lo anterior, en la renovación de autoridades: en diez años la AOT tuvo cinco secretarios generales y un interventor. En cuarto lugar, en las tensiones entre organizaciones; no mencionadas en los textos clásicos, lo relevado en esta investigación demuestra la existencia de distintos sindicatos textiles peronistas hacia fines de la década del cuarenta.

En síntesis, se observa que la supuesta imposición de sindicatos paralelos no fue tan monolítica y automática como la inmensa mayoría de los estudios previos plantea. Por lo menos no lo fue en uno de los sindicatos más importantes de la Argentina peronista: la Asociación Obrera Textil.

RESEÑAS

Florencia Levin. **Humor político en tiempos de represión, Clarín 1976-1983**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013. 320 páginas. ISBN: 978-987-629-330-3.

Principalmente a partir de la primera década del siglo XXI se han publicado en Argentina diversas investigaciones sobre lo acontecido durante la última dictadura militar. En el marco de este notable crecimiento de la producción de la historiografía argentina sobre el pasado reciente se ubica *Humor político en tiempos de represión, Clarín 1976-1983* de Florencia Levín. Este trabajo, en palabras de la propia autora, pretende explorar el entramado simbólico construido en el espacio de humor de Clarín durante un ciclo histórico signado por la inédita intensidad y magnitud de la violencia. Atendiendo entonces a la peculiaridad del septenio militar, la historiadora propone reflexionar sobre cómo fue posible que circulara el horror a través del espacio de humor del periódico Clarín.

Este trabajo podría incluirse en un grupo mayor que busca desentrañar el rol y funcionamiento de la prensa durante dictadura. Sobre el tema muchos investigadores, no sólo historiadores sino también polítólogos y principalmente comunicólogos, han desarrollado análisis del discurso de la prensa y del funcionamiento de los periódicos en tanto empresas de comunicación. Esas investigaciones toman como fuente principal los titulares, editoriales y noticias que eran publicados en los medios masivos de comunicación durante el régimen. Algunos de ellos agregan a ese análisis la voz de quienes formaban parte de las empresas como periodistas, directores o editores. Florencia Levín continúa esta línea de preocupación por el rol de la prensa en dictadura, pero dirige su mirada a una sección de los diarios usualmente

menospreciada o pasada por alto como es la humorística. Sin dudas la investigación aporta una nueva perspectiva al campo, habilita nuevos interrogantes y permite visibilizar actores que hasta el momento no habían sido tenidos en cuenta por la historiografía como los humoristas, cuyo trabajo y acción no pueden menospreciarse.

El recorrido del libro se basa en el análisis de variadas viñetas y cartoons publicadas tanto en la contratapa del diario como dentro del cuerpo principal acompañando a las noticias de política. Las fuentes que alimentan su investigación son más de 15000 misceláneas que fueron digitalizadas, analizadas y categorizadas con el objetivo de descubrir en ellas las recurrencias e insistencias, pero también las excepciones. Partiendo del presupuesto de que las viñetas constituyen huellas del proceso de construcción de la significación de la experiencia histórica, la autora propone acercarnos a la cotidianidad de los lectores durante el Proceso. La hipótesis que se desarrolla a lo largo del libro es que “las viñetas humorísticas fueron tanto espejo de los procesos colectivos de construcción de sentidos sociales como también participantes activas en la construcción y difusión de esos significados”. El humor político cumple entonces una doble función: por un lado registra al acontecer histórico, pero a la vez es productor y espejo de esos procesos colectivos.

Levín divide a los humoristas en dos grandes grupos. Por un lado los que tienen su espacio en la contratapa del diario y por otro aquellos cuyos trabajos se encuentran en el interior del diario acompañando a las noticias. El lugar en el que se ubica la

viñeta no es un detalle menor: quienes se ubican dentro del cuerpo principal del diario están obligados a que la ilustración vaya en sintonía con la nota que comparte página. En contraste con ello, la contratapa es un sector más independiente del resto del periódico. Allí las ilustraciones forman parte de largas secuencias que se publican día a día y van hilvanando una historia. En el libro se reconstruyen las ideologías de los humoristas que formaron parte de ambos grupos. Esto es posible gracias al minucioso y detallado análisis que realiza la autora de los distintos chistes pero también debido a las entrevistas que tuvo oportunidad de realizarle a Crist, Caloi, Landrú, Ian y Marcos Cyntrimblum.

El trabajo se divide en 6 capítulos según un recorrido cronológico que sólo se altera en los capítulos 3 y 4 en los que la diferencia es de corte temático. El primer capítulo, “Humor y politización” explica el proceso de nacionalización del espacio de humor de Clarín, que hasta 1973 se encontraba dominado por humoristas extranjeros. Este no es un detalle menor. A través de la nacionalización de la sección se da una revalorización de la importancia del humor. Clarín comienza a construir una comunidad simbólica que logrará estrechar los vínculos entre lectores y humoristas. Además de dar cuenta de este proceso, la autora describe la transición que llevó al peronismo nuevamente al poder ese año. Es en este contexto, de retorno del peronismo al gobierno, que la nacionalización del espacio de humor implica también una mayor politización del mismo en un momento de profunda politización de la cotidianidad de los lectores. El segundo capítulo titulado “Último acto” indaga en la participación del humor gráfico, y del diario Clarín en general, en la construcción del clima golpista previo al 24 de Marzo de

1976. Este clima se basó, principalmente, en dos estrategias: por un lado el descrédito a la figura y gobierno de María Estela Martínez de Perón y por otro el auspicio y apoyo a la intervención militar. Ante la implementación de un discurso avalador de la intervención militar, la autora identifica matices en las representaciones que realizan los distintos humoristas que conforman el espacio. En lo que refiere al humor ubicado en la contratapa, Crist y Fontanorrosa expresan, según el análisis de Levin, cierto temor por lo que vendría luego una vez que el peronismo fuera destituido. Contrariamente a este clima de tensión, Landrú (quien publicaba sus viñetas en el cuerpo del diario) demuestra la excitación y esperanza que implicaba la descomposición del gobierno peronista. El tercer capítulo se titula “El humor reprimido” y analiza las secciones de humor del diario en relación con la dimensión político-institucional del régimen. Este capítulo recorre las publicaciones del periódico desde el golpe de Estado hasta la Guerra de Malvinas. Uno de los apartados más interesantes de este capítulo es el que analiza las viñetas conmemorativas de los distintos aniversarios del Golpe de Estado y da cuenta de cómo a partir de ellas es posible apreciar la transformación de la mirada de la sociedad ante la acción militar. El capítulo siguiente denominado “Sobre el miedo y el terror” vuelve a tomar el periodo previo a 1976 y propone una mirada de largo plazo que une el accionar de la Triple A con el desarrollo del conflicto de Malvinas. Este quiebre de la línea temporal que se produce con esos dos capítulos permite atender a dos miradas sobre el funcionamiento del régimen militar. Por un lado una fase explícita y visible vinculada a lo institucional (correspondiente al capítulo 3) y por otro la mirada sobre lo clandestino

y ocultado pero siempre presente (capítulo 4). El quinto capítulo toma a la Guerra de Malvinas como una entidad en sí misma y analiza el humor político sobre ese hecho particular. En este capítulo es donde cobra mayor importancia tener en cuenta la novedad de la nacionalización del espacio poco antes y la fuerte politización que excede a las viñetas del cuerpo del periódico e inunda también a la contratapa. Por último, el sexto capítulo “Humor en tránsito” recorre el difícil y sinuoso camino de abordar lo que comienza a ser pasado y la construcción de la nueva identidad con miras al futuro. La dictadura se asocia a la derrota: de la guerra, de la economía, de la cultura. Ante esta desintegración del monopolio oficial surgieron nuevos proyectos políticos y se vislumbró el horizonte del retorno de la democracia. La autora propone en este capítulo final el análisis de las significaciones en tránsito en, justamente, un momento de transición. Al finalizar cada capítulo hay una sección con algunas de las viñetas citadas en el cuerpo del texto. Las mismas están agrupadas secuencialmente y la sugerencia de la autora es comenzar a leer los capítulos de atrás hacia delante, para ver primero las viñetas y los cartoons que luego son retomados en el análisis. Este anexo documental que ofrece el libro es otro de los aportes que realiza el trabajo ya que lo convierte en un recurso de trabajo con fuentes que permite al lector no sólo interiorizarse en el análisis propuesto por la autora sino generar uno propio. Además posibilita que se convierta en un recurso útil para la enseñanza de la historia reciente acercando a los docentes nuevas herramientas para el trabajo con los alumnos.

A partir del análisis del humor político es posible seguir reconstruyendo el complejo entramado de la acción y

funcionamiento de la prensa en dictadura. Como bien demuestra Levín, el horror fue plausible de representación en el humor gráfico, pero ese mismo horror era indecible para la línea editorial del periódico. El espacio de humor, probablemente sin pretenderlo, avaló la teoría de normalidad defendida por Clarín. La mera continuidad del espacio tuvo un cierto efecto normalizador que pudo escapar al análisis de algunos humoristas, pero que fue reconocido por otros. Teniendo en cuenta esto, y gracias al intenso trabajo desarrollado en esta investigación, el humor se convierte en un espacio relevante que habilita no sólo nuevos interrogantes sino que nos proporciona nuevas herramientas para seguir reflexionando sobre cómo fue posible el horror. De allí que se convierta en un libro insoslayable para todos aquellos interesados en la reflexión sobre el pasado reciente argentino, sea dentro del campo de la historiografía académica o como ciudadanos interesados en comprender el pasado a fin de pensar el futuro.

Guadalupe Ballester
Universidad Nacional de General
Sarmiento

Joaquín Perren. **Las migraciones internas en la Argentina contemporánea. Una mirada desde la Patagonia (Neuquén, 1960-1991)**. Buenos Aires: Prometeo, 2012, 350 páginas. ISBN 978-987-574-536-0.

Durante un extenso período, las crónicas de la migración en la Argentina resultaban bastante similares entre sí. Como las películas de género, aquellas donde el guión debe respetar algunas convenciones, muy probablemente hubieran recogido como tema central la llegada de los migrantes europeos hacia alguna de las zonas de la Pampa para poblar de brazos el auge agroexportador de la segunda mitad de siglo XIX. Esta crónica, la de la Argentina transatlántica, por simplista que suene ahora estuvo muy replicada en ámbitos académicos (y mucho más en los de divulgación).¹ Dicho relato se constituyó clásico no ya de las migraciones, sino de nuestra historia nacional: contaba ni más ni menos que la vida de “nuestros abuelos”.² En un segundo lugar, y a mucha distancia, se ubicaron las indagaciones sobre la migración interna de las décadas del treinta y el cuarenta. Se pasó entonces a estudiar principalmente el despliegue de los “cabecitas negras”. De todos modos ya ese proceso se vio en una clave menos autónoma que el de fines del siglo XIX y se abordó más como insumo a tantos otros estudios sobre el origen del peronismo y la

industrialización. Desfilaron así desde la clásica e inflamada pluma de Germani que vinculaba directamente aquellos los migrantes internos al surgimiento del movimiento hasta otras miradas que relativizaban de forma más o menos crítica aquellas relaciones causales.³

Hasta ahí, las películas que ocuparon la marquesina y las grandes luces del campo profesional sobre estudios migratorios hasta hace más o menos dos décadas. Sin embargo, a tono con la profesionalización de la disciplina, los ochenta y en especial los noventa fueron modificando esa suerte de estética.⁴ Al evidente avance de la historia social luego de la dictadura también se sumó la inquietud por el estudio de los migrantes latinoamericanos recientes que fueron abordados en el marco de aquellas convulsionadas épocas.⁵ Con todos estos

¹ Para la discusión sobre el prefijo “trans” en los estudios migratorios, véase Liliana Suárez Navaz, “La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos”, en García Joaquín Roca, y Joan Lacomba, *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Madrid, Ediciones Bellaterra, 2008.

² Para un panorama de síntesis del campo DEVOTO, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003 y a su vez la obra que hace las veces de pequeño Mediterráneo de Braudel sobre el fenómeno, José Moya, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires 1850-1930*, Emecé, Buenos Aires, 1998.

334

³ Solo a título de derrotero del extenso debate sobre las migraciones y el origen del peronismo véase, Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Paidos, 1971; Gino Germani, “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, vol 13, N° 51, octubre-diciembre 1973; Tilio Halperin Donghi, Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y los migrantes internos”, *Desarrollo Económico*, vol. 14, n° 56, enero-marzo 1975; Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Editorial Sudamericana, 1998; Jorge Jorrat, et. al. *Una Hipótesis rechazada. El rol de los migrantes internos según Gino Germani en los orígenes del peronismo*, Una investigación con datos de la Cámara Nacional Electoral, Buenos Aires, Editorial Hernández, 2013.

⁴ Susana Torrado, *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Ediciones de la Flor, (segunda ed.), Buenos Aires, 1994.

⁵ Susana Novick, “Políticas migratorias en la Argentina”, en Susana Novick, et al, *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997. En el caso de la divulgación el interés en esta década y la siguiente se dio en el marco de una explosión temática que puso el tema en una vidriera compleja, basta recordar el artículo “La Invasión Silenciosa” de El primero de

nuevos condimentos los estudios migratorios en la Argentina avanzaron con solidez en esta última década: crecieron de forma explosiva los intereses por nuevas áreas temáticas, otros períodos y el trabajo mancomunado con disciplinas como la Antropología, la Economía Social y los Estudios Culturales. El libro puesto a reseñar, sin lugar a dudas, es producto de estos cambios y renovaciones. Decide entonces estudiar a los migrantes en ciertos años en los que no se puso tanto la mirada como aquellas épocas clásicas: los cincuenta, sesenta y setenta. El autor pone en valor estas décadas desde una óptica que no siempre ha sido la usual. En un período donde en general la violencia política, la rimbombancia cultural y los stop and go económicos suscitaron el interés, Perren decide poner el acento en los fenómenos poblacionales.

El libro comienza con la constatación que durante la segunda mitad del siglo XX más de siete millones de personas cambiaron su lugar de residencia en Argentina.⁶ Estos números superaron incluso a las cifras presentadas por la Argentina aluvional y esto es un dato más que relevante para interesarse por aquel objeto de estudio.⁷ Los migrantes de la segunda parte del siglo XX tal vez no tuvieron la épica de familias atravesando el Atlántico pero si un peso importante para explicar la Argentina actual y deberían ser incorporados con solidez al plexo de los relatos históricos de síntesis. Aquellos no resultaron una nota de color si no parte fundamental de un proceso que modificó la

primacía macrocefálica de los patrones de asentamiento en el país. Se puede decir así que al relato familiar de aquellos abuelos españoles o italianos, el libro suma de esta forma a “los padres” que se mudaron desde las grandes ciudades a, por caso, las provincias de la Patagonia.

Sin embargo el texto a reseñar no es *stricto sensu* solo sobre los migrantes de una provincia de la Patagonia, sino más bien una historia social de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta en el norte de la región. Se conjugan entonces una historia de la movilidad poblacional interna del país, la los proyectos de una nueva provincia que apostó a un desarrollismo genérico y una historia urbana de ciudades que pasaron intempestivamente de un perfil parroquiano a robustos centros de servicios. Estas dimensiones puestas en una secuencia de capítulos que a continuación recorreremos brevemente.

El primer capítulo empieza un poco en un sentido clásico de historia social, como la descripción densa de la base que albergó el proceso que luego se reconstruirá, la provincia del Neuquén. Con el sugestivo nombre de “El Despegue” se analizan allí el nacimiento de un desarrollismo amplio en el país, el impacto profundo que tuvo en la dirigencia política neuquina y finalmente el balance de su resultado. En el transcurrir de una modernización y renovación de la estructura social y productiva del país, el joven sur albergaría importantes “polos de desarrollo” que necesitaban, y pronto, ser poblados. El final del capítulo destaca cierta ambigüedad respecto al resultado de esta apuesta y más bien marca como saldo en la región el crecimiento explosivo de una provincia de enclave extractivo con una fuerte dependencia del estado nacional. Mucho para lo que era la provincia antes de

la Semana, publicación de entonces, que directamente decía que era gente que venía a la Argentina, y sin regularizar su situación usaba los hospitales, etc.

⁶ Fernando Devoto, **Historia de la inmigración en la Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 319-323.

⁷ Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976 Tomo IX**, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

estos años, poco para lo que se imaginó como polo de desarrollo nacional.

El segundo capítulo retoma estas cuestiones en el sentido de cómo sobre esa base de transformaciones económicas se montó el boom demográfico que da título al capítulo. En comparación con los números de la provincia en la primera parte del siglo, la segunda (sobre todo a partir de los sesenta), muestra un crecimiento importante y original. Este explosivo crecimiento de la población se caracterizó así por el arribo de una formidable cantidad de migrantes intra e interprovinciales. Esta suerte de pequeño aluvión generó el inicio de la transición demográfica en el antiguo territorio nacional, una acelerada urbanización y el reforzamiento de importantes desequilibrios espaciales previos.

Los dos primeros capítulos dan así marco al escenario que fue esa provincia patagónica desarrollista en los sesenta que comenzó a captar a los migrantes. En un relato que hace del cambio de escalas una virtud, una vez que está diseñado el escenario donde los migrantes iban a vivir su vida, se baja la escala de análisis para estudiarlos. La segunda sección es inaugurada así con el tercer capítulo “*Ganarse la vida*” que se dedica a ver los patrones de empleos que tuvieron los recién llegados a Neuquén. En consonancia con aquella reducción de la escala de análisis se pasa a tomar a la ciudad de Neuquén Capital y no la provincia como unidad y su vez se produce un cambio heurístico al pasar hacia fuentes nominativas como actas matrimoniales. Esta nueva evidencia le permite al autor ver cómo de acuerdo al origen de la familia migrante –del interior de la provincia, de otras provincias o de la república de Chile- cambiaba la forma de inserción laboral en la ciudad, a tono con las tendencias más amplias a nivel

provincial. Esto es retomado en el siguiente capítulo “*La radicación*” donde el autor indaga sobre los patrones de residencia de aquellos migrantes en la ciudad de Neuquén. Aquí, con las dificultades inherentes a entender una ciudad que creció siete veces su población entre 1960 y 1991, el texto realiza una de sus apuestas teóricas más profundas con el uso de conceptos claves de la escuela de Chicago, señera en los estudios sobre sociología urbana. Básicamente trabaja el clásico modelo de Burgess de los círculos concéntricos para definir patrones de asentamiento urbano. Montado sobre algunas reformulaciones que aquel recibió para aplicarlo a Latinoamérica, propone reformular la idea de los suburbios como hábitats naturales de las clases acomodadas y los *guetos* poblados de sectores populares homogéneos y homogéneamente repartidos en la exclusión.⁸ A diferencia de esto, Perren muestra una ciudad neuquina con centros poblados de los sectores más encumbrados y la periferia donde ningún grupo migratorio detentó exclusividad. Los barrios neuquinos más bien albergaron heterogeneidad y cruces culturales propios del dinamismo reconstruido en la primera sección. El siguiente capítulo agrega un último eslabón de la secuencia que construye el autor sobre los migrantes al mostrar cómo la ciudad que les daba trabajo y los albergaba también les permitía casarse. Así destaca la homogamia residencial en todo el proceso como clave explicativa: en el cruce de origen migratorio, el lugar ocupado en el tablero urbano y el estrato social halla muchos condicionantes que atravesaron la elección de una pareja por ese entonces.

⁸ Gianfranco Bettin, **Los Sociólogos de la ciudad**, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.

La tercera sección cierra mucho más su lente de observación y mira la familia de los migrantes como unidad de análisis más pequeña. Encuentra de nuevo necesario algunos ajustes heurísticos y apela como novedad a fuentes orales de los propios migrantes. Aquí destaca el autor cómo la instalación en distintos lugares del tejido urbano a su vez tuvo impacto en el logro de diferentes niveles de movilidad ocupacional y el impacto que esto tuvo en la subjetividad de los distintos migrantes entrevistados. Es decir, con la menor unidad de análisis posible el autor saca conclusiones en línea las anteriores secciones, todas mostrando finalmente el carácter magmático de esa sociedad que tomó por objeto.

Volviendo a una mirada más general del libro, podemos afirmar que la secuencia que lo lleva de describir una nueva provincia a una serie de familias es tal vez lo más logrado del texto. El juego de escalas le permite al autor trabajar de forma estimulante categorías clásicas de las ciencias sociales como por ejemplo los aportes de Burgess o las historias de vida de los testimonios orales. Logra de esta forma montar en el Neuquén desarrollista su propio Mediterráneo en miniatura donde sitúa a los migrantes que estudia en profundidad. Testimonio de hombres y mujeres que llegaron y poblaron una Patagonia que por esas décadas pudo comenzar a sacudirse de encima el estigma de la tierra maldita para pasar a ser considerada futuro motor del (en progreso) desarrollo nacional.

Fernando Casullo
Universidad Nacional de Río Negro

Ignacio Zubizarreta. **Los Unitarios: Faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852.** Stuttgart: Verlag Hans-Dieter Heinz-Akademischer Verlag Stuttgart, 2012, 324 páginas. ISBN 978-3-88099-699-1.

El libro de Ignacio Zubizarreta, versión abreviada de su tesis doctoral, se inscribe dentro del grupo de investigaciones históricas de las últimas décadas cuya

¹ En este marco intenta iluminar áreas poco investigadas de la historia de los unitarios entre 1820 y 1852.

En la introducción el autor establece cuáles fueron los principales ejes que guiaron su investigación, definiendo al faccionalismo político en la primera mitad del siglo XIX, y específicamente las características del unitarismo, como centro de su trabajo. De acuerdo con Zubizarreta, el unitarismo era “un conjunto de facciones pequeñas, de grupos y subgrupos que se acomodan, transigen y se modifican incorporando a otros actores periféricos o auxiliares cuando el caso lo demanda” (p. 30). La intención de su análisis es sortear los modelos antitéticos y simplistas que caracterizaron a unitarios y federales y por medio del estudio específico del unitarismo observar la cultura política de la época, en un sentido habermasiano.

En su estudio de la facción unitaria, el autor intentará identificar el origen, evolución identitaria, tensiones y divisiones internas y las estrategias desarrolladas por este grupo para enfrentar al rosismo a partir de la década de 1830. Para su análisis, la principal herramienta metodológica que el autor señala haber empleado fue la prosopografía, y para ello conformó un corpus de quinientos unitarios –no todos

inspiración, tal como lo señala Hilda Sábato en el prólogo del trabajo, se origina en la clásica obra de Halperin Donghi *Revolución y Guerra*. presentados en este texto- a partir de la información presente en diversos reservorios documentales tales como el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Museo Mitre, así como también numerosas fuentes editadas -entre las que destacan memorias y diarios de viaje- y bibliografía específica. El historiador indica que los unitarios que integran dicho corpus fueron seleccionados de acuerdo a cuatro criterios: factores ideológicos, conciencia de pertenencia al grupo, participación en “momentos clave” e integración de redes sociales.

El cuerpo del trabajo está dividido en dos partes. En la primera, Zubizarreta realiza un relato de los hechos relacionados al desenvolvimiento del unitarismo desde 1820. En la segunda, se propone analizar las prácticas políticas, la construcción de identidad y las disparidades de facción, por medio de la prosopografía.

En la primera parte del trabajo se realiza un mapeo de la situación política de los unitarios en el poder desde 1820 hasta 1831. Apegado a su objetivo de enriquecer la mirada sobre la facción unitaria, el autor observa en distintos momentos la formación y composición de coaliciones y subgrupos, identificando sus principales actores. Su análisis le posibilita describir situaciones ya estudiadas por la historiografía –como la propuesta rivadaviana, o los levantamientos de Lavalle y Paz- como posibles momentos bisagra dentro de la facción, cuando ésta

¹ Túlio Halperin Donghi, **Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla.** Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.

pasa a ser hegemonizada por nuevos subgrupos.

También la vida de la facción unitaria ya alejada del poder es abordada por el autor. Zubizarreta sugiere que la proscripción, lejos de circunscribirse a grupos menores, fue “un fenómeno multitudinario” (p. 58), que perduró hasta Caseros. Así, marca cómo se produce aquí una innovación ideológica en los unitarios, incentivando a notables locales a convertirse en caudillos. Este sería el caso, según Zubizarreta del joven Justo José de Urquiza, recomendado por José María del Carril para hacer de él “un caudillo” - aunque respecto a este caso, existan estudios divergentes.²

A partir de 1835 se consolida la predominancia de Rosas en la Confederación, así como su intromisión en los asuntos de los países vecinos. En este tiempo surgen las publicaciones –como *El Nacional* o *El Grito Argentino*– encarnadas en personajes unitarios y de la Joven Generación, cuyo fin era desacreditar al rosismo. Las mismas deberían entenderse, de acuerdo al autor, en relación con los conflictos existentes en la Banda Oriental, entre Lavalleja y Oribe, y estarían mostrando un sistema de críticas que se basó en la metódica descalificación del otro. El historiador identifica para esta misma época el surgimiento de la Joven Generación, agrupación política que

colaborará con los unitarios, aunque mantendrá diferencias con estos. No obstante, el abanico de situaciones estudiadas le dificulta establecer un patrón de relación único entre estos dos grupos. Si bien las incompatibilidades parecían ser exclusivamente generacionales, Zubizarreta considera que las críticas de la Joven Generación a los unitarios eran muy fuertes y por ende, parecería ser que solamente la oposición a Rosas acercaba a ambos grupos. En este punto, el trabajo se enriquece con la descripción de la facción unitaria mostrando la posibilidad de entendimiento entre federales no rosistas y unitarios exiliados. Así, según su interpretación, Rosas habría permitido el acercamiento entre grupos que hasta el momento se encontraban muy distantes, otorgándole entidad a la figura de enemigo común del régimen.

Los unitarios, en vez de unirse a los federales no-rosistas, se habrían inclinado por la conformación de logias o grupos secretos. Si bien muchos de estos intentos no produjeron resultados exitosos, lo cierto es que la observación de las logias unitarias a través del epistolario de Daniel Torres, médico unitario, es un relevante aporte del autor, que se podría articular con estudios de estos grupos para períodos previos.³ La correspondencia, con secretos sistemas de claves, le permite inferir que estos grupos estaban dirigidos por un unitario, que no excedían los ocho integrantes y que acataban órdenes de una Logia Central, radicada en Montevideo.

² I. Zubizarreta, op. cit p. 61, citado de Carta de José María del Carril a Francisco Pico, 3 de enero de 1831. Fondo Francisco Pico, ANH. La hipótesis de Zubizarreta puede ser contrastada con algunos estudios como los de Roberto Schmit, que ponen de relieve la trayectoria no solo personal sino familiar de Urquiza como variable explicativa del lugar que luego ocupó. En este sentido, posiblemente Del Carril sólo haya visto el potencial de Urquiza y haya pensado en apoyar a este hombre en natural ascenso. Cf. Roberto Schmit **Ruina y resurrección en tiempos de guerra**. Buenos Aires, Prometeo, 2004, especialmente para este tema el cap. 8 “La consolidación de la notabilidad local”.

³ Sobre la presencia de Logias Unitarias para algunos años antes ver: Fabián Herrero, “Interpretaciones historiográficas y la intervención de un diario de Santa Fe sobre un fenómeno de impacto nacional. El golpe de mano de Juan Lavalle en diciembre de 1828” *IX Jornadas de Investigadores del Departamento de historia Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata (Buenos Aires), 15 y 16 de noviembre de 2012*.

La vida de los unitarios que no emigraron también es estudiada por Zubizarreta. Según observa, muchos se habrían adaptado a los gobiernos federales, incluso desempeñando cargos en ellos. Esto se explicaría parcialmente debido a que no habría existido una abundancia de profesionales ‘rosistas’, tal como el los define.⁴ El historiador enfatiza que es el terror rosista, intensificado luego de la revuelta fallida de los Libres del Sur, y la creciente violencia, lo que paralizaba a los opositores, tanto en la Confederación como en el extranjero.

El autor no se detiene en la descripción de las campañas antirrosistas de Lavalle, Lamadrid y Paz, entre 1839 y 1846, sino que busca someterlas a una lectura en función de su objetivo. Para ello, rastrea el origen de los recursos utilizados en las fallidas tentativas militares, describe la guerra de correspondencia interceptada por los simpatizantes rosistas, la guerra en la prensa y la guerra de embargos por parte de Rosas sobre los no rosistas en la campaña bonaerense. Así propone una idea interesante: estas batallas se muestran cada vez menos unitarias y progresivamente más anti-rosistas –como mencionamos, Zubizarreta sostiene que Rosas cohesiona la oposición al darle la categoría de enemigo del Régimen-. En el exterior, el grupo opositor estaba compuesto por Florencio Varela, líder del antirrosismo uruguayo, y en Chile por la Comisión Argentina. Lentamente irían encontrando puntos

concretos en común con el resto de los antirrosistas, sobre todo en lo relativo a la organización nacional. En este sentido el grupo, creía que se debía establecer una constitución: nacional, republicana, federal y con influencias liberales. La guerra de facciones, según el historiador, se extendió desde 1826 hasta 1842, por lo que a principios de la década de 1850, el marco que llevó al fin del rosismo no fue el faccionalismo, sino una “conflagración internacional” (p. 128) que produjo la derrota en 1852 de Rosas en Caseros.

La segunda parte del libro, abocada a los resultados del análisis prosopográfico, se divide en dos apartados. En el primero, el autor indaga acerca de las prácticas políticas y la construcción identitaria de la fracción unitaria. En el segundo, analiza los resultados obtenidos a partir de la prosopografía.

Según indica, los principios de organización unitarios fueron mutando desde una organización formal del poder, pasando por el liderazgo personalista de Rivadavia, hasta llegar a los múltiples núcleos organizativos desde el exilio. Observando la Sala de Representantes porteña, Zubizarreta infiere la presencia de proto-facciones que se verán, sobre todo, en la discusión de medidas polémicas. Por otra parte, el Congreso Constituyente de 1824 se erigió como un nuevo ámbito de poder que aceleró el proceso de faccionalización en unitarios, federales y “provincialistas porteños” (p. 140). Según el estudioso de los unitarios, en ese momento Rivadavia, al mando del ejecutivo, habría concentrado el máximo poder, beneficiándose de esta faccionalización.

La fallida revolución decembrista habría trasladado el centro del unitarismo al interior, con Paz en Córdoba. Luego del colapso de la Liga del Interior se habría

⁴ Esta afirmación del autor hoy está morgeousada por la coetánea aparición del libro de Rosalía Baltar, producto de su tesis doctoral, *Letrados en tiempos de Rosas*, donde se prueba la existencia durante el rosismo de un grupo de letRADOS cuya función cultural y social fue indiscutible. Muchos de estos hombres habrían llegado al Río de la Plata atraídos por el proyecto rivadaviano, y se quedaron aquí sirviendo otras causas. Ver Baltar, R. *Letrados en tiempos de Rosas*. Mar del Plata, EUDEM, 2012.

producido, según el autor, la fragmentación de la facción en múltiples centros comandados por líderes carismáticos (Lamadrid, Lavalle y Paz, este último hasta 1831). Las trayectorias de estos tres líderes permiten a Zubizarreta realizar algunas distinciones entre estos y los caudillos. Según él, a diferencia de estos últimos, los líderes unitarios adscriben –como es de esperarse– al unitarismo y cuentan con una carrera militar independentista, aunque ciertos rasgos los asimilen a los caudillos, como la búsqueda de asociación con los soldados-gauchos. Además, refiriéndose específicamente a Paz, el historiador destaca que este habría difundido su pensamiento político e ideológico en toda la tropa, buscando preservar los valores que defendía.

Desde este marco, intenta comprobar las relaciones del unitarismo con los sectores populares, calificándolas de “bastante problemáticas” (p. 154). El autor, inspirado en el trabajo de Di Meglio para los federales,⁵ enuncia evidencias que explicarían la impopularidad de los unitarios. Observando la campaña bonaerense, señala cómo los unitarios buscaron atraer a la plebe a través de líderes intermedios que no resultaron exitosos, por varios motivos. En primer lugar, la facción unitaria intentó repetidamente incentivar la llegada de extranjeros, los cuales eran vistos como sospechosos. En segundo término, debido a las diferencias económicas y culturales: eran generalmente los sectores más encumbrados los que defendían al unitarismo. Además, varias medidas unitarias –como las reformas eclesiásticas, la supresión del Cabildo y las levas

militares– habrían incentivado esta impopularidad. Si bien lo enunciado por el autor es relevante, no termina de aclarar fehacientemente por qué las relaciones entre unitarios y sectores rurales eran problemáticas.

La narración de Zubizarreta vuelve a centrarse en el análisis de los fenómenos políticos a partir de la retórica y el discurso definiendo convincentemente la variación que tiene el concepto de facción desde la prensa unitaria. Las descripciones en que se apoya la muestran cargadas de tintes peyorativos que partían de una concepción unanimista de la política. Las facciones eran entendidas como una enfermedad para la sociedad, ya que manipulaban a los sectores populares y provocaban revueltas. El historiador marca que, con la progresiva adquisición de un discurso político moderno, incluso los unitarios habrían intentado no ser identificados con este calificativo. Era necesario dejar atrás la vieja dicotomía entre unitarios y federales, por esa razón se habría producido el rechazo de dicho concepto.

A partir de lo anterior, el autor propone observar las mutaciones en la auto-percepción de los unitarios como tales. Para responder a esta cuestión menciona los lazos familiares, como fundamentales para integrar esta facción. Por otro lado, muchos habrían sido seducidos por la propuesta unitaria y citamos: “los provincianos fueron cooptados por las sendas del centralismo pues sus respectivas jurisdicciones se encontraban necesitadas de la colaboración de un hipotético Estado nacional” (p. 200). Por ello, explica el traspaso de una facción a otra, sobre todo hacia la que resultaba triunfadora, con el correspondiente acarreo de clientelas. Los unitarios no buscaron verse encasillados en una agrupación política concreta, pero se sentían orgullosos

⁵ G. Di Meglio, *Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo (1810-1830)*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.

de su pertenencia política cuando llegaban al poder, aunque con la caída de Lavalle, Zubizarreta destaca que el discurso se habría morigerado, “desunitarizando” (p. 206). Simultáneamente, Rosas comenzó a identificar a todo lo opuesto a su gobierno como unitario, de modo tal que -como ya mencionamos- esta facción se convirtió en sinónimo de anti-rosismo. Resumiendo, el autor dice que la identidad unitaria se circunscribiría sólo a momentos específicos de la década de 1820, y luego se habría enriquecido con la colaboración de otros grupos liberales y anti-rosistas.

El historiador muestra los resultados obtenidos por medio de la prosopografía –la metodología que señala como principal para analizar las divergencias y coincidencias que considera palpables en el interior del unitarismo, sin embargo lo hace recién en la última parte de su trabajo. Siguiendo con su propósito, procura establecer diferencias entre dos sectores de pertenencia en el unitarismo, los intelectuales y los militares, cuestionando si estos sectores representaron ámbitos diferenciados al interior de la facción. A primera vista su respuesta parece negativa: los grupos tenían estrechos nexos de unión, entre los cuales la esfera política fue un espacio de amalgamación importante. Con todo, esta noción es un tanto polémica: es factible preguntarse, al leer a Zubizarreta, si efectivamente sería posible hablar de una esfera política separada y autónoma en esta primera mitad del siglo XIX. Desde su lectura, se establece que la división en diferentes campos sectoriales comienza en este momento. Sugiere incluso que “*parece claro que los actores de ese tiempo eran conscientes de la existencia de ambas*

esferas,⁶ y de la tensión que entre ellas se manifestaba” (p. 243).

El autor marca los momentos de preponderancia de los letrados sobre la parte militar, y viceversa, señalando acertadamente que esta hegemonía no significó la exclusión del otro grupo. A continuación, propone una división de los unitarios en tres generaciones para facilitar el estudio prosopográfico: la primera (nacidos antes de 1790) habría sido predominada por letrados, la segunda (nacidos entre 1790 y 1810) por militares y la tercera (nacidos con posterioridad a 1810) –según el autor, en un 87%– por los exiliados que se levantaron contra Rosas.

Los militares, según Zubizarreta, habrían predominado en el ámbito político ejecutivo, mientras que los letrados lo hicieron en el ámbito deliberativo. Señala además como más de la mitad de los soldados unitarios fueron forjados en los ejércitos de San Martín y Belgrano. De los oficiales unitarios que participaron en la guerra contra Brasil –40% de la base de datos del trabajo–, casi la totalidad –un 96%– participó en los posteriores alzamientos de Paz y Lavalle, lo que lleva a Zubizarreta a sostener que el conflicto bélico incentivó la “unitarización” del ejército.

La cantidad de unitarios letrados es más reducida. Según Zubizarreta, se conformó una red de intelectuales al servicio de la facción, y varios son los conceptos que él usa para retratar a sus integrantes, basándose sobre todo en las memorias de Iriarte: su gran ilustración, su fascinación por lo europeo, su “arrogancia (...) ligada al éxito inicial de su empresa” (p. 257), la cual respondía, según él, a cierta “soberbia

⁶ Las cursivas son del autor.

intelectual” (p. 257) y por último, su “centralismo político” (p. 260).

Finalmente, Zubizarreta analiza a los hacendados y grupos rurales, los cuales fueron tejiendo cadenas de vínculos y acuerdos que los terminarían uniendo con la esfera dirigente unitaria. Aunque varias medidas unitarias fueron antipáticas en el ámbito rural, el autor señala que la actitud de la campaña bonaerense frente a esta facción no fue uniforme. En este panorama, el rol de algunos personajes –como los baqueanos o los jueces de paz- resultó fundamental en la conformación de redes de poder por parte de la facción unitaria. Este grupo, contrariamente a lo que se pensaba, habría tenido cierta influencia en los sectores acomodados de la campaña.

Para concluir, y retornando al prólogo del libro, es posible coincidir con Sábato quien, al referirse al trabajo de Zubizarreta, señala que “si bien ha resultado en una

fascinante radiografía de esa facción particular” queda al autor el trabajo de mostrar más datos que expliquen y justifiquen “la productividad del concepto en tanto categoría analítica” (p. 10). No obstante, aunque los resultados del estudio prosopográfico quedan un tanto desdibujados en el cuerpo del trabajo, ciertamente constituyen un beneficioso aporte para nuevas investigaciones. Por todo lo dicho, el libro *Los Unitarios* constituye un conveniente intento por integrar diversas temáticas en pos de un objetivo: demostrar que los comportamientos políticos de la facción unitaria en la primera mitad del siglo XIX fueron realmente complejos.

Mariano Kloster
UNMdP – CIN

Fabián Herrero, **“Capusotto cenador, Alberti almorcador”. Sobre la política y el “voto bronca” en los comicios nacionales: Argentina, 2001**, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012, 232 páginas. ISBN: 9789871855292.

Fabián Herrero es Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET, con sede en el Instituto Ravignani. Dedicado a estudiar la política de Buenos Aires, entre los años de la colonia y el régimen rosista, en esta obra nos sorprende con un profundo análisis sobre los comicios nacionales de 2001.

El autor explica su interés por estas elecciones legislativas, entre otros motivos, por dos razones principales. En primer lugar, porque fueron el escenario protagonizado por un fenómeno que nunca había ocurrido antes y que todas las encuestas de opinión pública predecían acertadamente: la irrupción del “voto bronca”, el conjunto de voto nulo y voto en blanco. En segundo lugar, debido a que estos comicios inauguraron novedades institucionales introducidas por la Reforma Constitucional de 1994, como la renovación total del Senado Nacional por voto directo, la ampliación de la representación política con un tercer Senador por la minoría, y la implementación del cupo femenino en las listas.

“*Capusotto cenador, Alberti almorcador*” se organiza en un prólogo, diez capítulos y un epílogo final, escrito por el Raúl Fradkin. En el primer capítulo se describen y analizan algunos aspectos preliminares para contextualizar el trabajo. Podemos mencionar el recurso de amparo presentado por el Movimiento Independiente de Centro (MIC) ante la Justicia, con el fin de que los votos en blanco sean incluidos en la asignación de cargos por cubrir. También se destacan algunos testimonios sobre el fenómeno del “voto bronca”, como el caso de la Escuela

344

número 66 de Monte Chingolo, partido de Lanús, en donde un periodista del diario *Clarín* encuentra una mesa con dieciocho votos nulos sobre un total de 219: doce para Clemente (personaje de historietas), cinco para el candidato bautizado como “Nadie” y uno para Bin Laden. Asimismo, se mencionan algunas de las investigaciones que abordan el tema, principalmente los trabajos de Hugo Quiroga, Yann Basset, Inés Pousadela, Isidoro Cheresky, Alberto Bonnet y Mónica Gordillo.

En el segundo capítulo, el autor nos presenta las principales características de estas elecciones legislativas: las novedades institucionales, la cantidad de votantes, las bancas que se disputaban, los requisitos para poder sufragar, etc. Seguidamente, se presenta el debate sobre la naturaleza del voto blanco y su incidencia en los resultados electorales. Se confirma que “el voto en blanco, al igual que los nulos, no tiene incidencia. Para la elección de diputados, el mecanismo que se aplica, denominado D’ Hont establece que entrarán en el cálculo para la distribución de escaños las listas que obtengan más de 3 %” (p. 33). Por último, en este capítulo, Herrero estudia qué ocurrió con la promesa de reforma política que el gobierno Aliancista propuso en la campaña de 1999. En lo concreto, no se encuentra ninguna acción al respecto, el Ministerio del Interior sólo se limitó a editar un libro con la nomina de todos los candidatos, que no sólo incluía sus nombres y apellidos, sino también sus apodos.

El capítulo tercero se dedica a indagar sobre la escena de la campaña proselitista, especialmente sobre qué dicen los encuestados, qué particularidades tienen

algunos discursos políticos y, por último, algunas inconvenientes que surgen en la organización de las mesas de votación. En relación al primero de estos ejes -las encuestas-, se da cuenta de una gran cantidad de estudios de opinión en los que se detectaba una importante inclinación hacia el “voto bronca”, principalmente por el voto nulo. El autor destaca un dato clarificador: “las últimas encuestas hablan de que un 23 % de los porteños se inclinaría por anular el voto” (p. 53).

En el capítulo cuarto se analizan algunas intervenciones en torno al fenómeno del voto bronca, con el fin de conocer cómo es interpretado por parte de distintos actores públicos, como dirigentes sindicales, profesores universitarios, periodistas, entre otros. Sobresalen dos miradas particulares. Para Zuleta Puceiro, titular de la consultora Ibope, el “voto bronca” no constituye un voto inútil, sino que el contrario, es “una forma de votar positivamente pero de otra manera diferente (muy diferente) de cómo se entiende en las reglas electorales fijadas por el sistema. Hay allí una estrategia del sector del electorado que opta por el voto nulo o el voto blanco, en donde se cuestiona a los sujetos que desarrollan la actividad política, y, paralelamente, a algunos tramos del sistema democrático vinculado a la cuestión electoral” (p. 70). Una mirada diferente expresa José Nun, prestigioso investigador del Conicet, para quien el voto en blanco no es una manera “de patear el tablero sino de escaparse”, ya que tal opción no tiene finalmente un impacto o un resultado concreto en la realidad (p. 75).

En los capítulos cinco y seis, el autor pone el foco de interés en la Alianza, la fuerza política oficialista. Mientras que en el primero de ellos se pone la atención en las posturas del Gobierno Nacional con

respecto a las elecciones, en el segundo se describe el punto de vista de los “oficialistas opositores”, es decir, los candidatos aliancistas que no siguen la línea política del gobierno, que son críticos del rumbo económico que impulsa el Poder Ejecutivo Nacional. En otras palabras, son oficialistas porque pertenecen a la Alianza de Gobierno (radicales y frepascistas) pero que, sin embargo, se presentan como candidatos opositores en la medida que sostienen un discurso crítico del rumbo económico vigente. Este es el caso de la candidata a Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires, María América González, o los candidatos a Senadores Nacionales por el mismo distrito, Vilma Ibarra y Rodolfo Terragno. Estos dirigentes no se ven incoherentes al oponerse al Gobierno, sino que destacan que la incoherencia fue justamente del Gobierno al incluir “en su elenco ministerial a aquel que perdió las elecciones, exactamente, contra esta coalición política”, en referencia al Ministro de Economía, Domingo Cavallo (p. 114 y ss.).

Los siguientes tres capítulos están dedicados a examinar algunos casos y algunos aspectos del principal partido opositor, el peronismo. En el capítulo siete, Herrero hace un análisis del principal problema –según lo abordan los distintos diarios nacionales– del peronismo bonaerense: la disputa entre el candidato a Senador nacional, Eduardo Duhalde, y el Gobernador Carlos Ruckauf, por el liderazgo del peronismo en vistas de la candidatura para el 2003. Esta “doble jefatura bonaerense” pareció haberse resuelto con los resultados de los comicios, ya que el importante triunfo del ex vicepresidente Duhalde le abrió las puertas a su carrera presidencial. Los resultados electorales también confirmaron el

desplome de la Alianza en la provincia y la fuerte presencia del “voto bronca”, El voto negativo “creció más de seis veces con relación a la elección de 1997 y más de tres con respecto a la de 1999” (p. 148).

En el capítulo octavo se aborda la particular situación de los comicios en la provincia de La Rioja, comicios que merecen una especial atención debido a que el ex presidente Carlos Menem, detenido por orden de la Justicia, se presentaba como candidato a Senador nacional suplente. Por entonces, se sospechaba que de resultar electo Eduardo Menem, primer candidato de la lista, éste renunciaría para que asuma su hermano. En consecuencia, los fueros parlamentarios eximirían al ex presidente de prisión. Los resultados electorales en esta provincia develaron un contundente triunfo del peronismo y un bajo “voto bronca” en relación con otros distritos: 7% de votos blancos y un 4% de votos nulos, para la categoría Senadores.

El noveno capítulo desarrolla el desempeño del peronismo en Córdoba, Santa Fe, las “provincias chicas” y la Capital Federal. Detengámonos en el caso de Santa Fe, donde el Carlos Reutemann había anunciado sus intenciones de pelear por la presidencia en los próximos comicios. Los resultados electorales, en cambio, le dieron un duro golpe a sus intenciones, consagrando victoriosos a los votos negativos. Si bien el peronismo gana la elección –en base a los votos positivos-, cuando se considera el total de los votos

emitidos, el PJ aparece como una fuerza perdedora. El voto blanco y nulo lo superan por un contundente 15% (p. 177).

En el capítulo 10, a modo de cierre de la investigación, el autor realiza un balance de los resultados del las elecciones nacionales del 14 de octubre de 2001. En primer término, resalta el triunfo del partido peronista, el cual se impuso en 17 de los 24 distritos electorales, logró mantener la mayoría absoluta en la cámara alta y pasó a ser la primera fuerza con una ventaja apreciable en diputados. En segundo término, identifica al Gobierno (la Alianza) y al partido de centroderecha, Acción por la República, como los principales derrotados. Y en tercer y último término, destaca la irrupción del “voto bronca”, aunque con una heterogeneidad en su desempeño según las diferentes regiones del país.

En conclusión, esta investigación nos propone un profundo análisis de los comicios de 2001. La diversidad de fuentes que se utilizan (bibliográficas, periodísticas, orales, estadísticas y electorales) permiten reconstruir con mucha claridad los diferentes matices del desempeño de las fuerzas políticas y de la irrupción del “voto bronca” a nivel nacional. Todo ello con el fin de esbozar una explicación a la aguda crisis política que atravesaba la Argentina por esos tiempos, crisis que se convirtió en el escenario donde se proclamaba a “Capusotto cenador y Alberti almorzador”.

Sergio Blogna Tistuzza
UNTREF

TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS EN EL AÑO ACADEMICO 2013

Doctorado en Historia, Categoría “A”, Resol. CONEAU N°357/07
Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA

Título: *La mies madura. Colonización agrícola y crecimiento económico en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX.*

Tesista: Juan Luis Martirén

Jurado: Dr. Eduardo Míguez, Dra. Hilda Sabato, Dr. Roy Hora y Dr. Julio Djenderedjian

Director: Dr. Julio Djenderedjian

Fecha de defensa: 15/04/2013

Resumen

La investigación tiene como propósito general analizar profundamente el proceso de colonización agrícola que tuvo lugar en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX. Se plantea una reinterpretación de las causas, el desarrollo y las consecuencias de múltiples procesos generados en torno este fenómeno de expansión agrícola que transformaría profundamente la economía provincial, teniendo siempre presente el mundo criollo en el que se insertó y al cual transformó, y la nueva economía nacional que contribuyó a formar. Para ello, se pone el foco en cuatro cuestiones principales: la formación y evolución de un mercado inmobiliario rural, el accionar de los empresarios de colonización, el proceso de acumulación y distribución de la riqueza inmobiliaria en las colonias y las bases estructurales de esa nueva economía farmer que este modelo impulsó.

Título: *Relaciones laborales paternalistas, identidad y clase obrera en la industria del cemento, Olavarría, 1940-1970.*

Tesista: Griselda Lemiez

Jurado: Dres. Juan Suriano, Silva Simonassi, Julio Melón Pirro y Daniel Dicósimo.

Director: Daniel Dicósimo

Fecha de defensa: 12/11/2013

Resumen

El principal objetivo y desafío propuesto en esta tesis doctoral fue intentar saldar parte del vacío que aparece en el análisis que estudia por un lado la historia de las empresas y la historia de los trabajadores, como campos separados cuando en realidad se encuentran

estrechamente vinculados entre sí. Partimos de la industria del cemento como caso de análisis seleccionando tres empresas ubicadas en la zona serrana de la ciudad de Olavarría, centro de la provincia de Buenos Aires. Rescatando al trabajador como elemento central de la investigación hemos puesto énfasis en la relación laboral paternalista, intentando abordar aquellas variables que todavía quedan sin resolver, tratando de hallar ese vínculo fundamental y articulador que mencionábamos y que encontramos mediante el estudio del paternalismo industrial como forma de gestión empresarial. Es ahí precisamente donde nos encontramos con un patrón que diseña estrategias, plasmadas en un modelo empresarial conocido como sistema de fábrica con villa obrera, y en un grupo de trabajadores industriales que más allá de constituir una parte importante de la relación laboral, pasan a ser quienes dan vida y forma a este particular modelo empresarial.

Título: *Las políticas y las prácticas educativas del magisterio pampeano (1958-1966).*

Tesista: Silvia Castillo

Jurado: Dres. Alejandro, Cattaruzza, Adrián Ascolani, Paola Gallo y Lucía Lionetti.

Directora: Lucía Lionetti

Fecha de defensa: 3/12/2013

Resumen

Esta tesis doctoral desde una mirada histórica, busca abordar y reconstruir las políticas y las prácticas del magisterio pampeano entre 1958 y 1966, con la mira puesta en este actor colectivo. Problematiza el objeto de estudio a partir de la búsqueda de articulación y entrecruces de prácticas educativas, de normativas y de discursos políticos, explorándose las distancias y/o aproximaciones que existieron entre lo macro - las políticas educativas- y lo micro -la dinámica de las instituciones escolares. De tal modo que este trabajo exige una pluralización de repertorios de fuentes de consulta y una revisión de los criterios de periodización para atender al juego de continuidades, transformaciones, permanencias y cambios. Más allá de lo prescripto, del discurso hegemónico impuesto por las disposiciones de las políticas de turno en la región pampeana, el magisterio como agentes sociales, resguardaría sus propias dinámicas de acción, con autonomía. Fueron, desde su lugar, activos participantes de la generación de una cultura escolar. Sin lugar a dudas, en esa experiencia histórica estudiada hubo permanencias y transformaciones o bien una suerte de hibridación en las prácticas educativas, construyéndose así regulaciones específicas en la intersección de las dinámicas del Estado, escuela y magisterio.

Título: *De Militares a políticos. Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la carrera de la revolución, 1816-1831.*

Tesista: Alejandro Hernán Morea

Jurado: Dres. Alejandro Rabinovich, Gabriel Di Meglio, Eduardo Míguez y Valentina Ayrolo.

Directora: Valentina Ayrolo

Fecha de defensa: 29/11/2013

Resumen

"De militares a políticos" da cuenta del proceso por el cual los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú, lograron construir carreras políticas en los distintos estados surgidos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, luego de su paso por esta fuerza militar. A partir de la reconstrucción del accionar de este ejército durante las llamadas "guerras de independencia", y de identificar quienes efectivamente conformaron su cuerpo de oficiales entre 1810 y 1820, nos propusimos analizar de qué manera, algunos de los hombres que integraron esta fuerza, lograron abrirse paso en la actividad política y construir su "carrera de la revolución".

Al dar cuenta del accionar bélico y político del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia, tuvimos la posibilidad de repensar los objetivos de esta fuerza militar pero también de observar el importante rol desempeñado por algunos de sus integrantes durante las distintas coyunturas que experimentó el proceso revolucionario. Por otro lado, la reconstrucción del cuerpo de oficiales de este ejército nos permitió ver que muchos de estos hombres tuvieron una actuación destacada a partir de 1820. Esta cuestión es la que nos impulsó a tratar de entender de qué forma algunos de los hombres que habían pasado por el Ejército Auxiliar del Perú habían logrado constituirse en figuras importantes en el período de las autonomías provinciales y si su paso por esta fuerza militar había sido importante en esto.

A lo largo de los primeros 4 capítulos es que tratamos de dar cuenta de las características de los hombres que conformaron la oficialidad del Ejército Auxiliar del Perú, de analizar su actuación durante la revolución y su comportamiento dentro del mismo ejército, así como también los vínculos y las relaciones construidas entre sí y con los integrantes de las élites de los distintos espacios por los que se desplazó el Ejército Auxiliar. Esto lo hicimos de la mano de revisitar y repensar el accionar bélico y político de esta fuerza durante el proceso revolucionario. Finalmente, en el último capítulo, fue que tratamos de demostrar a partir de la reconstrucción de algunas trayectorias específicas, como los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú se valieron de los distintos capitales culturales y relaciones incorporados gracias a su paso por esta fuerza militar, para abrirse paso en los nuevos estados provinciales y lograr construir sus "carreras de la revolución".

Para la realización de esta tesis doctoral consultamos numerosos reservorios documentales. Entre ellos, los que más han aportado al corpus de fuentes principales con las que llevamos adelante esta investigación, se encuentran el Archivo General de la Nación (AGN) y en el Archivo Histórico de Tucumán (AHT). Asimismo ha sido muy valiosa la consulta de los fondos del Archivo Histórico del Museo Mitre así como también del Servicio Histórico del Ejército del Museo Histórico del Ejército.

Título: *Mandato divino y poder terrenal. La administración diocesana en el Obispado de Córdoba, 1778-1836.*

Tesista: María Laura Mazzoni

Jurado: Dres. Roberto Di Stéfano, Jaime Peire, Melina Yangilevich y Valentina Ayrolo.

Directora: Valentina Ayrolo

Fecha de defensa: 13/12/2013

Resumen

"Mandato Divino y poder terrenal" analiza las administraciones diocesanas del Obispado de Córdoba entre 1778 y 1836. Particularmente, el estudio se centra en la experiencia episcopal de Joseph Antonio de San Alberto, Ángel Mariano Moscoso, Rodrigo Antonio de Orellana y Benito Lascano. El análisis de las trayectorias de estos prelados es un mirador desde donde ingresar a otras cuestiones en función de comprender un período de transformaciones importantes en el espacio analizado.

A través del estudio de las trayectorias personales de los prelados podemos confirmar el lugar medular que poseían, no sólo en la estructura administrativa eclesiástica, sino también en la vida política de esta comunidad. La experiencia de los obispos analizados aporta una nueva mirada sobre la intermediación social que estos funcionarios ejercían en la comunidad, entre fieles y sacerdotes, y entre los clérigos y las autoridades civiles y eclesiásticas.

A lo largo de la Introducción y los cinco capítulos que estructuran la tesis, se analiza el derrotero de los prelados -formación, origen e influencias- y la trama de sus redes sociales dentro de la diócesis, así como las medidas de gobierno por las que bregaban. El estudio de las trayectorias personales nos permitió obtener información sobre el modo en que se seleccionaban candidatos para las mitras americanas, sobre cuáles eran los factores de peso a la hora de designar un prelado, y las diferencias que se establecían entre el gobierno de los obispos provenientes del clero regular y aquellos de origen secular. Los obispos se comportaron como eclesiásticos y como hombres políticos. Dos categorías que no eran excluyentes, y que no lo serían hasta finales del siglo XIX, cuando la profesionalización de la política desplazara a los sacerdotes de posiciones de gobierno.

Para la realización de esta investigación se han consultado numerosos repositorios documentales. Entre ellos, los que han aportado el corpus principal de fuentes archivísticas se encuentran en Córdoba y se basan en los fondos documentales del Archivo del Arzobispado de Córdoba. Por otra parte, también se han consultado numerosos fondos del Archivo General de la Nación (AGN), y del Archivo General de Indias (AGI).

Título: *El proceso histórico de la lepra en la Argentina. Estado y sociedad. Médicos y enfermos, 1900-1970.*

Tesista: Irene Delfina Molinari

Jurado: Dres. María Silvia Di Liscia, Mirta Lobato, Hernán Otero y Dora Barrancos

Directora: Dora Barrancos

Fecha de defensa: 5/7/2013

Resumen

La tesis analiza el proceso histórico de la lepra en el territorio argentino, entre 1900 y 1970. Para ello la tesis consta de ocho capítulos en donde se analiza las continuidades y cambios de las políticas públicas en torno a la profilaxis de la enfermedad, las prácticas médicas y de investigación de los dermatólogos, con la particularidad de la llegada en los años cuarenta de un nuevo medicamento, las sulfonas, que significó un punto de inflexión, en la forma de percibir la enfermedad. En la era presulfónica se priorizaron las medidas draconianas y cuyo máximo símbolo lo constituyeron los sanatorios-colonias. Al mismo tiempo, analizamos la acción de las damas del Patronato de Leprosos, que se convirtieron en sujetos de acción política a través de la experiencia en la asistencia y administración de los dispensarios y preventorios a su cargo. Los enfermos no fueron ajenos a nuestro análisis, planteando que fueron sujetos activos en un proceso de ampliación de la ciudadanía social.

ANUARIO IEHS

Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso"
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Canje

El IEHS está muy interesado en establecer el intercambio de publicaciones con instituciones afines de América Latina y del mundo.

Suscripción

Valor de la suscripción

	Nacional	Extranjero
Individual	80 pesos	30 u\$s
Institucional	95 pesos	40 u\$s

Los interesados pueden dirigirse a:

Director
Anuario IEHS
Pinto 399 (B7000GHG) Tandil - Argentina
e-mail: anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

* * *

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el **Anuario IEHS** y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse:

www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Los artículos que se propongan para publicación en *Anuario IEHS* deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista.

Se aceptarán artículos escritos en castellano y portugués.

Extensión y presentación de los artículos

Se recomienda que los textos no superen la extensión de 20 páginas, considerando un formato DIN A4, escrito a un espacio con letra base Times New Roman de 11 puntos, lo que equivale aproximadamente a unos 40.000 caracteres.

Estructura del artículo

Cada original debe contener:

- el título del trabajo, en mayúsculas negritas, seguido del
- nombre completo del autor o autores, con indicación de su lugar de trabajo; también se incluirá la dirección electrónica y la dirección postal del autor,
- el resumen y las palabras clave en inglés y en español,
- el texto del artículo,
- los cuadros y figuras,
- las notas al final del texto y
- la bibliografía (opcional).

Las divisiones. El título general del artículo debe escribirse en letras mayúsculas negritas. Se recomienda que los artículos se dividan en apartados y secciones (dos niveles), los cuales se titularán con letra minúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con cursiva minúscula en el segundo (sin negrita).

Los elementos tipográficos. Se utilizará un solo tipo de letra –Times New Roman– y de un solo tamaño –11 puntos–, excepto las notas finales y en las indicaciones sobre la fuente, en los cuadros y figuras, que serán de cuerpo menor –9 puntos–.

En general, las mayúsculas se utilizarán solamente para el título del artículo.

La letra negrita se utilizará para los títulos de las subdivisiones de primer nivel del artículo, y para los títulos de los cuadros y figuras. También se utilizará para destacar el título de libros en las citas. No debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo propiamente dicho.

La cursiva se utilizará para los títulos de las subdivisiones de segundo nivel en el artículo. Dentro del texto las cursivas se utilizarán, además de para referirse a los diferentes títulos mencionados, para indicar la inclusión dentro del texto de palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo. También podrán usarse para resaltar excepcionalmente alguna expresión que deseé destacarse.

Resumen y palabras clave. El resumen será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciar con la formula “Este artículo trata de...” y similares.

Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se publica y otro en inglés, encabezados con el título en negrita. El resumen deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100.

También deberán acompañarse varias palabras clave –mínimo tres, máximo cinco– separadas por comas.

Cuadros y figuras. Aparte del texto sólo existirán cuadros y figuras.

Cuadros. Los cuadros incluyen información que no puede ir en el texto, o que amplía o complementa lo que se dice en él: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros.

Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ejemplo: cuadro 7).

Cada cuadro debe encabezarse con la expresión “Cuadro...” (ejemplo: **Cuadro 3**). Y en la línea siguiente el título, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es apropiado se indicará: Elaboración propia.

Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

Figuras. Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares.

Su inclusión en el artículo debe responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas.

Se enumerarán correlativamente y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (figura 5).

Cada figura llevará al pie la indicación “Figura...” (ejemplo: **Figura 4**), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente.

Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo para cada figura).

Notas. Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final.

En ellas se puede aludir a la bibliografía de forma abreviada: autor, año y número de página o páginas (Álvarez 1990: 1-34) o alternativamente citar: autor, título, lugar, editorial, año, número de página(s), si se considera inapropiado incluir bibliografía.

La bibliografía. La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Ejemplo:

Cita de libro

Acevedo, Eduardo (coord.)

1990 **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, 2 tomos.

Cita de artículo

Tancredo, Janio

1990 “El autor entregado a la cita textual” en Eduardo Acevedo (coord.), **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, tomo 1, pp. 15-45.

Modo de entrega de los originales

Artículos

Se entregará un original y dos copias en papel a espacio simple, indicando los autores y la dirección completa de contacto (postal y electrónica), junto con un disquete con la versión digital del artículo, escrita en algún procesador de texto compatible con Windows.

Reseñas y Comunicaciones

Los textos se enviarán únicamente en formato digital (disquete o, preferiblemente, como archivo adjunto a un correo electrónico).

Se ruega que se revisen los archivos que vayan a enviarse para que estén limpios de virus informáticos.

Los textos enviados por correo postal deben remitirse a:



Los textos que se envíen por correo electrónico deben dirigirse a la siguiente dirección:
anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

Evaluación

Los artículos publicados en *Anuario IEHS* son evaluados previamente por miembros del Comité Editorial y luego por evaluadores externos.

Los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de los evaluadores y los editores de la revista antes de que los artículos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

Copyright

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

Los textos pueden utilizarse libremente para usos educativos, siempre que se cite el nombre del autor y la publicación. En todos los casos deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al director de la revista.

No se permite la reproducción o copia del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de sus autores y de la revista.

